



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

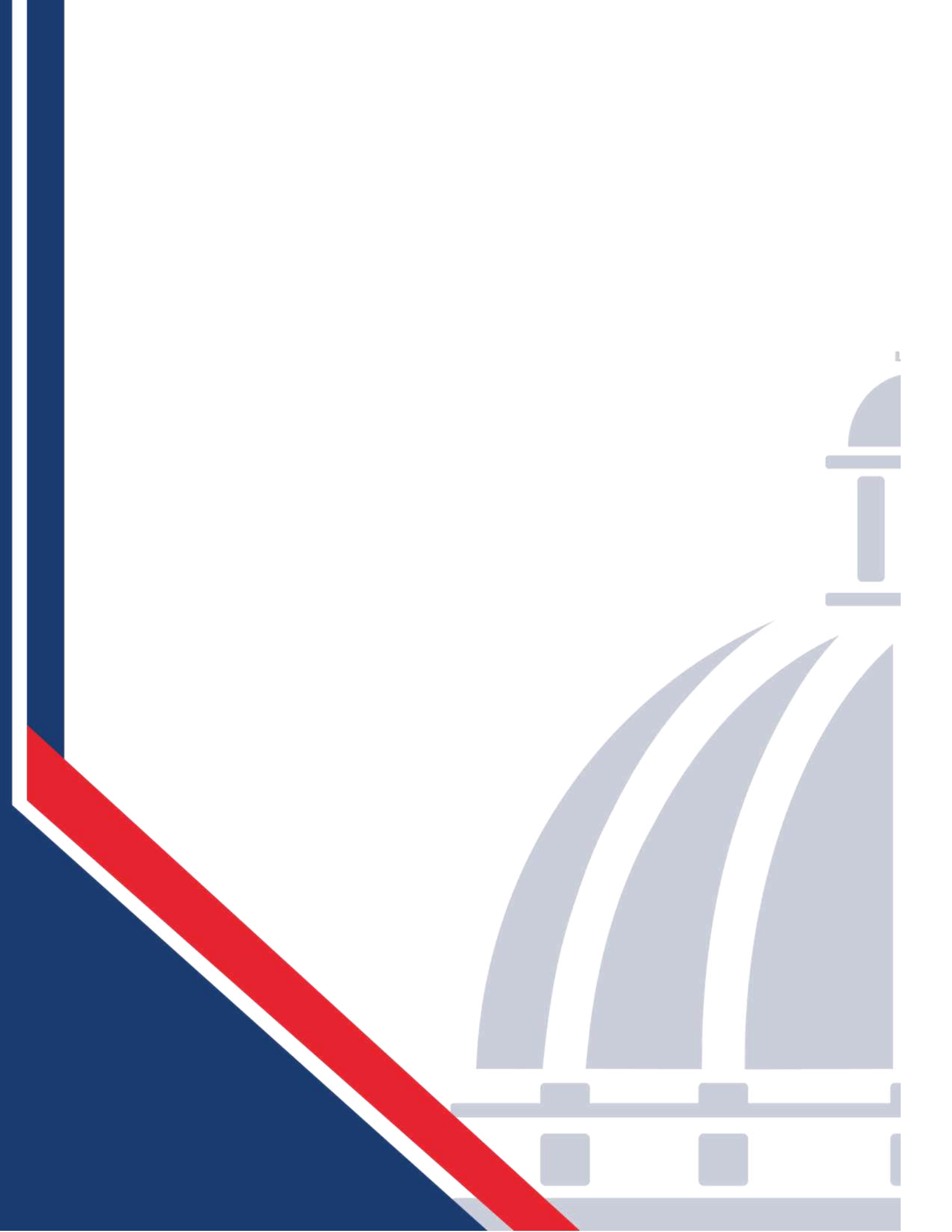


ESTADO DE RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LAS RENTAS

Período Fiscal

2023

Febrero 2024
Santo Domingo, República Dominicana



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1

CAPÍTULO I

MARCO LEGAL	7

1.1. La Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha 13 de junio del año 2015.....	7
1.2. Ley núm. 247-12, del 14 de agosto del año 2012, Orgánica de la Administración Pública	7
1.3. Ley núm. 107-13, del 6 de agosto del año 2013, sobre Derechos de las personas en sus relaciones con la administración y de procedimiento administrativo	8
1.4. Ley núm. 126-01, del 27 de julio del año 2001, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, y su Reglamento de aplicación, núm. 526-09, de fecha 21 de julio de 2009.....	8
1.5. Ley núm. 423-06, del 18 de noviembre del año 2006, sobre la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, y su Reglamento de Aplicación núm. 492-07, de fecha 30 de agosto de 2007	9
1.6. Ley núm. 10-07, del 8 de enero del año 2007, y su reglamento 491-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República.	11
1.7. Ley núm. 200-04, del 28 de julio del año 2004, sobre la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública.	11
1.8. Decreto 486-12, de fecha 21 de agosto del año 2012, que crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.	11
1.9. Ley núm. 366-22, del 8 de diciembre del año 2022, sobre el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2023.....	12
1.10. Normativas, procedimientos y circulares generales emitidos.....	13

CAPÍTULO II

ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022	19

2.1. Análisis a los estados financieros del Gobierno Central	19
2.2. Estado de situación financiera.....	24
2.3. Estado de rendimiento financiero	26
2.4. Estado de cambio de activo neto / patrimonio	27
2.5. Estado de flujos de efectivo	28
2.6. Estado de comparación de los importes presupuestados y realizados.....	30
2.7. Notas a los estados financieros del Gobierno Central.....	31

CAPÍTULO III

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022	

3.1. Análisis a los estados financieros consolidados.....	75
3.2. Estado de situación financiera consolidado	80
3.3. Estado de rendimiento financiero consolidado.....	82
3.4. Estado de cambio de activo neto / patrimonio consolidado	83
3.5. Estado flujo de efectivo consolidado	84
3.6. Notas a los estados financieros consolidados.....	86

CAPÍTULO IV

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL.....	145
4.1. Aspectos metodológicos	145
4.2. Evaluación del resultado económico, de capital y financiero.....	146
4.2.A. Resultado económico.....	146
4.2.B. Resultado de capital	146
4.2.C. Resultado financiero y primario	148
4.3. Financiamiento de la ampliación de la estructura de bienes de capital del Estado	149
4.4. Financiamiento neto.....	150

CAPÍTULO V

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL, INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS Y SEGURIDAD SOCIAL

FINANCIERAS Y SEGURIDAD SOCIAL	155
5.1. Contexto macroeconómico	155
5.1.A. Contexto macroeconómico internacional.....	155
5.1.B. Contexto macroeconómico nacional.....	162
5.1.B.1. Sector real	162
5.1.B.2. Sector externo	164
5.1.B.3. Sector monetario y precios	164
5.1.C. Perspectivas macroeconómicas 2023-2027	166
5.2. Prioridades de políticas y formulación del PGE 2023	169
5.2.A. Prioridades de política pública	169
5.2.A.1 Política de ingresos	169
5.2.A.2. Política de gastos.....	170
5.2.A.2.A Política según programas y proyectos prioritarios	170
5.2.A.3. Política de financiamiento.....	171
5.2.B. Formulación presupuestaria para el Presupuesto General del Estado 2023 (Ley No.366-22).....	171
5.2.B.1 Ingresos del Gobierno Central.....	174
5.2.B.2. Gastos del Gobierno Central	174
5.2.B.3. Resultado presupuestario estimado	178
5.2.B.4. Financiamiento del Gobierno Central	178
5.3. Modificaciones al presupuesto	179
5.3.1. Cambios en los supuestos macroeconómicos de partida	180
5.3.2. Sobre la Ley No.52-23 que modifica la Ley No.366-22 de Presupuesto General del Estado 2023.....	180
5.4. Ejecución presupuestaria del Gobierno Central	182
5.4.A. Análisis de los ingresos del Gobierno Central	182
5.4.A.1. Ingresos por clasificación económica.....	182
5.4.A.2. Ingresos por oficina recaudadora	185
5.4.B. Análisis de los gastos del Gobierno Central	188
5.4. B.1. Gastos por clasificación económica.....	188
5.4. B.2. Gastos por clasificación institucional	189
5.4. B.3. Gastos por clasificación funcional	197
5.5. Análisis del financiamiento del Gobierno Central	200
5.5.A. Fuentes financieras	200
5.5.B. Aplicaciones financieras	200
5.5.C. Financiamiento neto	201
5.5.D. Servicio de la deuda del Gobierno Central.....	201
5.6. Formulación y ejecución del gasto de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social	201
5.6.A. Formulación organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social	201

5.6.A.1. Clasificación económica	202
5.6.A.2. Clasificación institucional	204
5.6.A.3. Clasificación funcional	205
5.7. Ejecución de los organismos, autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social	207
5.7.B.1. Clasificación económica del gasto	207
5.7.B.2. Clasificación institucional	210
5.7.B.3. Clasificación funcional	212
5.8. Ejecución de los recursos asignados por disposición del Poder Ejecutivo	214
5.8.A. Clasificación económica	214
5.8.B. Clasificación institucional	215
5.8.C. Clasificación funcional	216
5.9. Informe de gastos por Calamidad Pública 2023	217
5.9.A. Introducción	217
5.9.B. Antecedentes	217
5.9.C. Ámbito Legal y Normativo	217
5.9.D. Gastos por Calamidad Pública 2023	220
5.9.D.1. Fondo de Calamidad Pública	220
5.9.D.1.A. Clasificación económica	220
5.9.D.1.B. Clasificación institucional	222
5.9.D.1.C. Clasificación Funcional	225
5.9.E. Efecto del Gasto por Calamidad Pública en la Ejecución Presupuestaria	226

CAPÍTULO VI

INDICADORES Y METAS FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL	231
6.1. Metodología	231
6.2. Análisis Descriptivo	231
6.2.A. Indicadores Sociales	234
6.2.B. Indicadores Fiscales	235
6.2.C. Cobertura de la programación de la ejecución física financiera	237
6.2.D. Nivel de cumplimiento físico financiero	237
6.2.D.1. Desempeño de los principales programas presupuestarios en el 2023	238
6.2.D.2. Desempeño de Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR) 2023	239
6.2.D.3. Principales hallazgos identificados durante el proceso de evaluación	239

CAPÍTULO VII

ESTADO DE MOVIMIENTO Y SITUACIÓN DEL TESORO NACIONAL	243
7.1. Marco legal y estratégico de la Tesorería Nacional	243
7.1.1. Base legal	243
7.1.2. Ejes estratégicos	243
7.2. Avances y desafíos de la Cuenta Única del Tesoro y beneficios de su implementación	243
7.2.1. Avances en la implementación de la Cuenta Única del Tesoro	243
7.2.1.1. Incorporación de Instituciones a la CUT	244
7.2.1.2. Incorporación de Proyectos a la CUT	244
7.2.2. Desafíos de la Tesorería Nacional en su Rol de Órgano Rector	245
7.3. Recursos percibidos: Centralización y Gestión de Liquidez de Caja	245
7.3.1. Ejecución de los Recursos	245
7.3.2. Gestión de Liquidez de Caja	247
7.4. Balance en Libro Banco, al 31 de diciembre 2023	249
7.4.1. Cuentas Únicas del Tesoro en pesos	249
7.4.2. Cuentas Únicas del Tesoro en dólares	250

7.4.3. Cuentas Únicas del Tesoro en Euros y Derecho Especial de Giro.....	250
7.4.4. Cuentas Operativas Institucionales en pesos.....	251
7.4.5. Otras Cuentas Institucionales.....	251
7.4.5.1. Cuentas Institucionales en pesos.....	251
7.4.5.2. Cuentas Institucionales en dólares.....	252
7.4.5.3. Cuentas Institucionales en euros.....	252
7.4.5.4. Cuentas de Transferencias en Proceso.....	253
7.5. Gestión de recursos: modalidad de anticipos financieros.....	253

CAPÍTULO VIII

SITUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 257

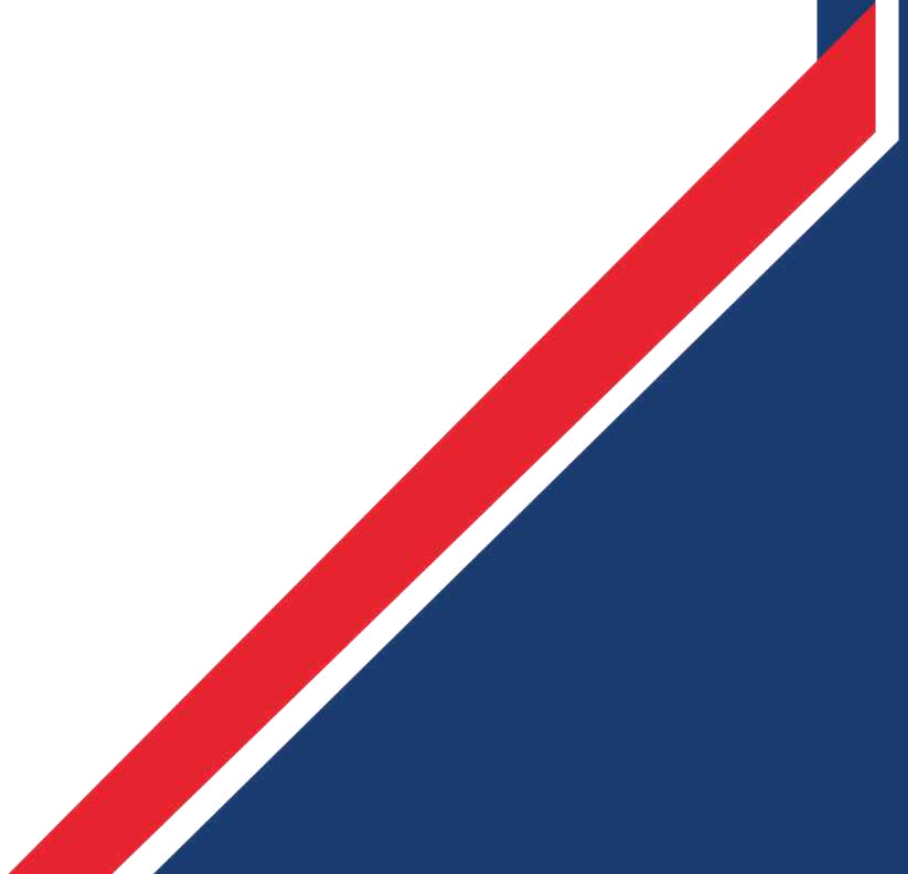
8.1. Presentación y alcance del informe.....	257
8.2.1. Indicadores de riesgo del portafolio de deuda Pública.....	258
8.2.2. Gestión de la Deuda Pública.....	260
8.3. Deuda Externa.....	260
8.3.1. Desembolsos Externos.....	261
8.3.2. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda pública externa 2023.....	261
8.4. Deuda Interna.....	262
8.4.1. Nuevas Contrataciones y Emisiones Internas.....	262
8.4.2. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda pública interna 2023.....	263
8.4.3. Subasta de Bonos.....	263
8.5. Deuda del Tesoro.....	264
8.6. Deuda Contingente.....	264
8.7. Operaciones de Manejo de Pasivos.....	264

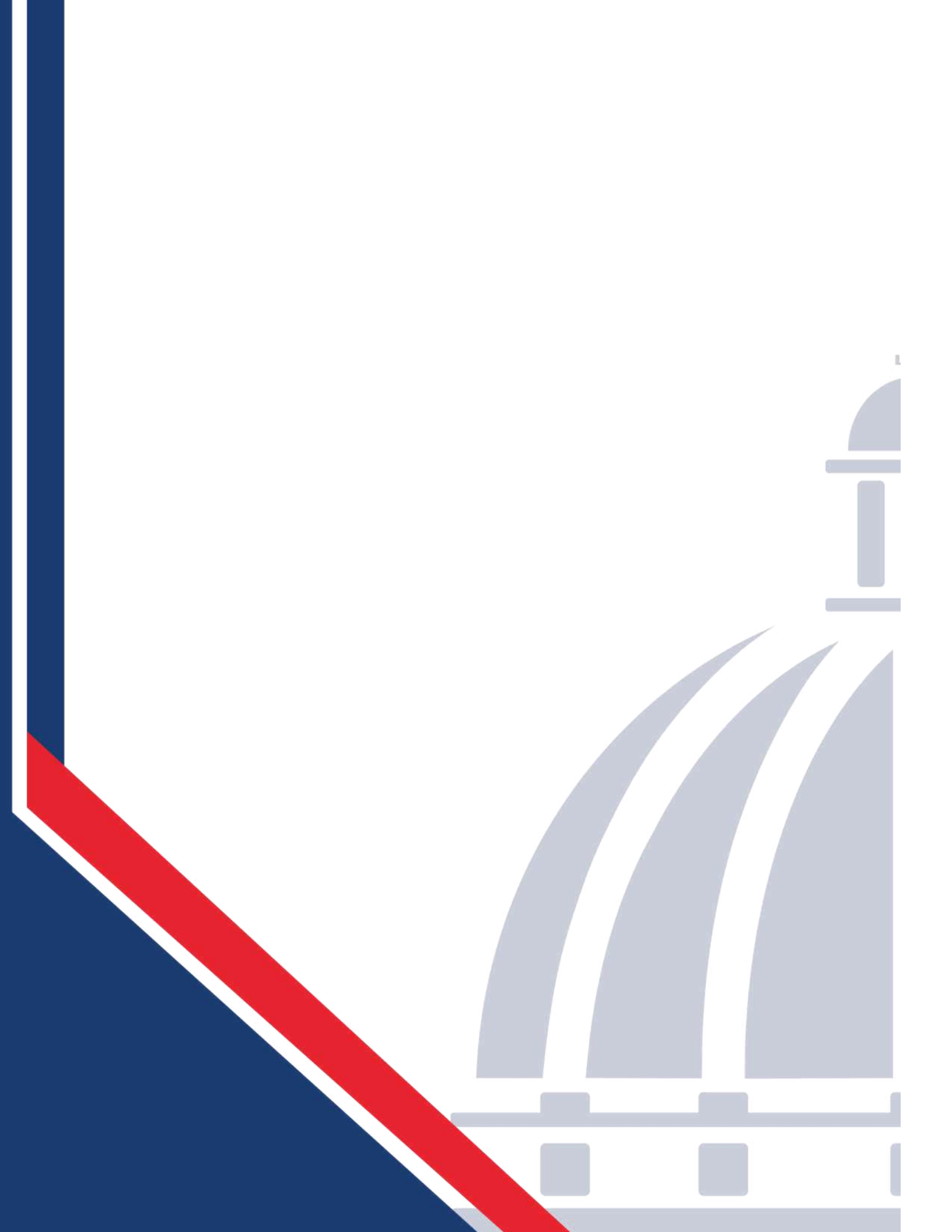
CAPÍTULO IX

NIVEL DE CUMPLIMIENTO: REMISIÓN DE LAS INFORMACIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS, PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS, FINANCIERAS MONETARIAS Y NO MONETARIAS Y MUNICIPALIDADES..... 267

9.1 Instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la Seguridad Social, empresas públicas financieras y no financieras e instituciones financieras monetarias y no monetarias.....	267
9.2 Ayuntamientos de los municipios y Juntas de Distritos Municipales.....	273
9.3. Nivel de cumplimiento: remisión de los estados financieros de las instituciones descentralizadas y/o autónomas, públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras e instituciones públicas financieras monetarias y no monetarias y municipalidades.....	283

Presentación





Presentación

El *Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas* (ERIR) es el informe de rendición de cuentas de la Administración Pública, que presenta el grado de ejecución de los objetivos y metas definidos en el Presupuesto General del Estado, el cual se elabora de conformidad con las políticas y directrices establecidas, considerando los hechos económicos-financieros que impactaron el patrimonio público.

Este documento, elaborado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, en colaboración con los órganos rectores de Presupuesto, Crédito Público y Tesorería, se fundamenta en un mandato constitucional y en el marco legal que rige la gestión financiera. De acuerdo con el artículo 13 de la Ley núm.126-01, orgánica de Contabilidad Gubernamental, se estipula que el *secretario de Estado de Finanzas (actualmente, el ministro de Hacienda)* *presentará anualmente a la Cámara de Cuentas, previa intervención de la Contraloría General de la República, el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas*. Este informe será objeto de aprobación o rechazo por parte del Congreso Nacional, durante su primera legislatura, teniendo en cuenta el informe de evaluación y fiscalización emitido por el órgano de control externo.

Para el ejercicio fiscal del año 2023, el Presupuesto General del Estado (PGE) fue aprobado mediante la Ley núm. 366-22, con fecha del 08 de diciembre de 2022. Esta legislación contempla una estimación de recursos y egresos consolidados para el Gobierno General Nacional (instituciones del gobierno central, descentralizadas y autónomas y públicas de la seguridad social), por un total de RD\$1,479,119,199,711. Según esta proyección, se estimó que los ingresos alcanzarían la suma de RD\$1,115,861,338,883, mientras que los gastos totalizarían RD\$1,321,350,817,992.

De esta relación anterior de recursos, se desprende que el PGE para el Gobierno Central, considerando las transacciones recíprocas con el resto de los sectores, ascendería a RD\$1,403,263,338,155, conteniendo ingresos por RD\$1,040,005,477,267 y gastos por RD\$1,247,578,095,825, lo que implica importantes indicadores de gestión, entre estos, una presión tributaria de alrededor de un 14.2% del PIB, un resultado primario positivo de un 0.3% del PIB, lo que contribuiría a mitigar la proyección del déficit fiscal, situado en un 3.0% del PIB.

El Gobierno Central modificó este instrumento de planificación, a través de la Ley núm. 52-23, fecha 31 de agosto del año 2023, en respuesta a los cambios en el entorno económico tanto a nivel nacional como internacional, los conflictos bélicos y la presión sobre la cadena de valor y los precios de los commodities. Esta reprogramación implicaría un incremento en las recaudaciones de ingresos hasta alcanzar los RD\$1,086,799,970,785, así como una expansión en los gastos a RD\$1,308,634,270,938, lo que establecería un nuevo déficit fiscal del 3.3% del PIB.

Es relevante destacar que, además de los límites presupuestarios establecidos en ambas leyes, la gestión y el uso de los recursos públicos estaban regidos por las políticas emitidas por los órganos rectores de la Administración Financiera del Estado, y por el **Decreto núm. 6-23**, sobre la racionalización de los componentes del gasto público, con el objetivo de seguir fortaleciendo su calidad y distribución. Este aspecto es fundamental en la estrategia gubernamental en curso.

La economía dominicana experimentó un crecimiento del 2.4% al cierre del año 2023, según cifras preliminares. Este crecimiento estuvo influenciado por los diversos eventos, tanto nacionales como internacionales, que impactaron el comportamiento de los precios locales. La inflación interanual se situó en un 3.6%, siendo controlada en parte, por la tasa de interés de política monetaria, que se mantuvo en un 7.0% en los últimos meses del año.

Este informe de recaudación e inversión de las rentas destaca los aspectos claves y los hechos relevantes de la política económica, fiscal y social, en relación con las transacciones económicas que contribuyeron al logro de los objetivos presupuestarios para el año 2023.

El documento está estructurado en nueve (9) capítulos que abarcan desde, el marco legal y normativo que respalda su elaboración, en cumplimiento del principio de rendición de cuentas, la presentación de los estados financieros, la gestión de la deuda pública, el manejo de la caja hasta el nivel de cumplimiento por parte de las instituciones públicas en la remisión de información. Todo esto, con el objetivo de demostrar su compromiso con una gestión transparente y orientada hacia la transformación social, conforme lo establece la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030).

En este sentido, los resultados expuestos en el informe apuntan a:

- En cuanto al aspecto patrimonial, que constituye un componente esencial de integración de las finanzas públicas y la valoración del patrimonio estatal, es destacable el logro alcanzado por cuarto año consecutivo de la consolidación contable del sector público no financiero de la República Dominicana. Durante este periodo, se ha logrado integrar el 78% de las instituciones públicas existentes, siguiendo estándares internacionales.
- Al cierre del ejercicio fiscal del 31 de diciembre de 2023, los activos consolidados ascendieron a RD\$3,059,536,375,361, lo que representa un incremento del 7.5%, por valor de RD\$214,698,076,544, respecto al saldo del año anterior de RD\$2,844,838,298,817. Dentro de estos activos, se encuentran RD\$693,475,043,663 en activos corrientes y RD\$2,366,061,331,698 en no corrientes. Por otro lado, los pasivos consolidados se ubicaron en RD\$3,655,937,254,600, reflejando un aumento del 6.6%, o un monto neto de RD\$226,879,080,087. Esto resultó en un patrimonio negativo de RD\$596,400,879,240, impactado por el desahorro registrado, en términos contables, por un total de RD\$116,367,164,076.
- El Gobierno Central, como elemento integrador y motor del Estado, juega un papel fundamental en esta consolidación financiera. En términos individuales, sus activos alcanzaron la cifra de RD\$2,371,715,226,956, reflejando un incremento del 8.0%. En contraste, los pasivos se situaron en RD\$3,103,547,141,768, mostrando un aumento del 9.3%. Esto resultó en un saldo negativo para los activos netos, en RD\$1,015,769,067,579.
- En términos del cumplimiento del PGE y los indicadores establecidos, se destaca el impacto del comportamiento económico y la aplicación de las leyes y normativas fiscales. Durante este período, el Gobierno Central logró captar ingresos por un total de RD\$1,071,821,765,689, incluyendo donaciones externas, donde los impuestos representaron un 14.3% del PIB, en línea con los objetivos. En este sentido, las recaudadoras cumplieron su función en la captación de fondos, la Dirección General de Impuestos Internos con un 71.6%, equivalente a RD\$766,908,081,940, la Dirección General de Aduanas con un 21.0%, igual a RD\$224,938,625,516, y la Tesorería Nacional, conteniendo las recaudaciones directas de las instituciones, con un 7.5%, RD\$79,975,058,234.
- Por otro lado, los gastos ejecutados por las instituciones del Gobierno Central, que incluyen transferencias a otros sectores, subsidio eléctrico y programas sociales, alcanzaron la suma de RD\$1,279,237,204,119. Al cerrar el ejercicio, se registró un resultado fiscal negativo de alrededor de RD\$207,415,438,429, equivalente a un 3.1% del PIB, menor al indicador programado. Esto refleja el esfuerzo por mantener el gasto dentro de los límites establecidos y cumplir con las medidas trazadas.
- En este año, el enfoque principal del gasto fue mejorar las condiciones de vida de los dominicanos y dominicanas. En este sentido, el 45.2% del gasto público se ejecutó en la función social, totalizando RD\$577,803,978,650. Dentro de este rubro, se destacan los recursos erogados en educación con RD\$256,476,935,071, salud con RD\$128,352,917,746, protección social con RD\$147,684,297,704, así como también para viviendas y servicios comunitarios con RD\$33,952,136,171. Además, se destinaron recursos para equidad de género y otros rubros, por RD\$11,337,691,958. Estos fondos incluyen subsidios sociales como “Aliméntate” con RD\$29,405,879,233, “Bono Luz” con RD\$3,537,868,506, y el “subsidio GLP hogares” con RD\$6,988,721,097, entre otros, con el fin de beneficiar a las familias de escasos recursos.
- La situación de la deuda pública es fundamental para garantizar la sostenibilidad fiscal. Al cierre del año, la deuda del Sector Público no Financiero alcanzó RD\$3,174,784,266,132, mostrando un incremento del 9.3%, en comparación con el saldo del 2022, que fue de RD\$2,905,516,745,326. De este total, el 70.9% (RD\$2,249,791,732,141) corresponde a deuda externa, mientras que el 29.1% (RD\$924,992,533,990) es deuda interna, principalmente compuesta por las colocaciones y préstamos del Gobierno Central, así como los bonos de recapitalización del Banco Central.
- La deuda pública tiene una composición mayoritaria en dólares estadounidenses, con el 68.0%; seguido de otras monedas internacionales, incluidos los derechos especiales de giro, que contribuyen con el 2% y el peso dominicano, que

representa el 30.0% restante. Esta diversificación monetaria proporciona flexibilidad frente a las variaciones cambiarias. El incremento en el stock de la deuda se atribuye a los desembolsos tanto internos como externos recibidos durante el año, como parte de la política de financiamiento del presupuesto, conforme a lo dispuesto en las Leyes 1-23 y 52-23.

Durante este período, se obtuvieron recursos por RD\$280,264,271,958, aprovechando las condiciones favorables del mercado. Además, la sostenibilidad de la deuda se fundamenta en el honrar los compromisos adquiridos, para lo cual se erogaron recursos por RD\$303,689,552,244, destinados al pago de intereses, amortización del capital y comisiones.

- La programación de caja es clave para respaldar las acciones en materia presupuestaria y garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con proveedores nacionales e internacionales, así como las operaciones del gobierno dominicano. Durante este ejercicio fiscal 2023, el Tesoro Nacional gestionó inversiones en certificados financieros por un valor de RD\$95,750,000,000 y en inversiones en dólares por un total de US\$475,000,000, lo que generó rendimientos por un monto de RD\$1,832,850,038. Además, la

Cuenta Única del Tesoro (CUT) registra saldos en pesos dominicanos por RD\$71,390,060,188, mientras que, en la CUT en dólares y euros, los saldos ascienden a US\$930,057,718 y €7,258,704, respectivamente.

El fortalecimiento de la transparencia representa un compromiso, tanto individual como colectivo, de los gerentes, servidores y administradores de los fondos públicos, en estricto cumplimiento de los mandatos emanados de la Constitución de la República y los principios éticos. En su edición correspondiente al año 2023, el estado de recaudación e inversión de las rentas se enfoca en garantizar la coherencia de las informaciones financieras presentadas. Este proceso implica la integración meticulosa de los registros de un total de 540 instituciones del sector público no financiero, que incluye unidades de registro del gobierno central, entidades descentralizadas, autónomas, de la seguridad social, empresas públicas y municipalidades. Todas estas instituciones cumplieron los requisitos establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y sus normativas correspondientes, incluyendo los balances de las instituciones financieras monetarias y no monetarias.

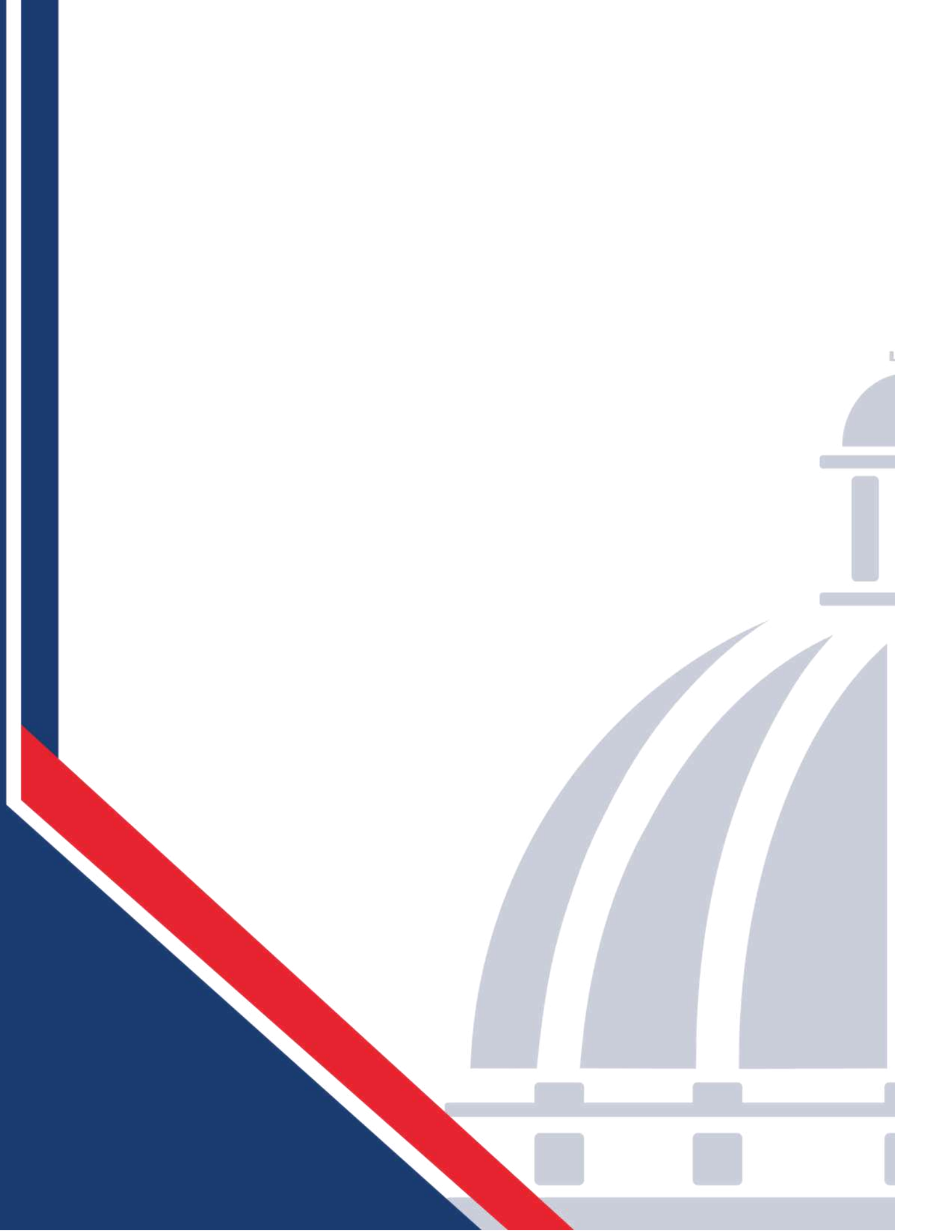
Finalmente, nuestro compromiso es seguir trabajando y exigiendo el cumplimiento de la ley, por un país que avanza hacia la honestidad y el cambio social, como enarbola el señor presidente de la República, Luís Rodolfo Abinader Corona.



Rómulo V. Francisco Arias Moscat
Director General
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
(Digecog)

Capítulo I

Marco Legal



I. Marco legal

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), creada mediante la Ley 126-01, del 27 de julio de 2001, es el órgano rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental dominicano. Tiene, dentro de sus atribuciones, la responsabilidad de elaborar el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), documento fundamental, de carácter constitucional, para la rendición de cuentas y transparencia de los fondos públicos, que debe presentar el Ministerio de Hacienda ante la Cámara de Cuentas, previa intervención de la Contraloría General de la República; para ser aprobado o rechazado, de conformidad con el artículo 93 en su numeral 2.

El marco normativo del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) se fundamenta en la Constitución de la República Dominicana, en el conjunto de leyes que conforman el cuerpo jurídico de la administración financiera del Estado, así como, en las distintas normas vigentes, emitidas por los órganos rectores con impacto en la ejecución de la política fiscal.

A continuación, se presentan, de forma resumida, las leyes existentes que tienen efecto sobre los hechos económico-financieros, transcurridos en el ejercicio fiscal 2023.

1.1. La Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha 13 de junio del año 2015

En su artículo 93, **sobre las atribuciones del Congreso Nacional**, indica, en el numeral 1, literal (i), que, en materia legislativa, le corresponde “*Votar anualmente la Ley de Presupuesto General del Estado, así como aprobar o rechazar los gastos extraordinarios para los cuales solicite un crédito el Poder Ejecutivo*”. A su vez, el numeral 2, literal a, en materia de fiscalización y control, le ordena “*Aprobar o rechazar el estado de recaudación e inversión de las rentas que debe presentar el Poder Ejecutivo durante la primera legislatura ordinaria de cada año, tomando como base el informe de la Cámara de Cuentas*”.

En adición, el artículo 138 establece que *la administración pública está sujeta en su actuación a los principios de*

eficacia, jerarquía, objetividad, igualdad, transparencia, economía, publicidad y coordinación, con sometimiento pleno al ordenamiento jurídico del Estado.

El artículo 245, sobre el Sistema de Contabilidad, indica que: “*El Estado dominicano y todas sus instituciones, sean autónomas, descentralizadas o no, estarán regidos por un sistema único, uniforme, integrado y armonizado de contabilidad, cuyos criterios fijará la Ley*”.

Paralelamente, el artículo 250, numeral 3, sobre las atribuciones de la Cámara de Cuentas, establece de forma taxativa, que este órgano debe “*Auditar y analizar la ejecución del Presupuesto General del Estado que cada año apruebe el Congreso Nacional, tomando como base el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas presentado por el Poder Ejecutivo, de conformidad con la Constitución y las leyes, y someter el informe correspondiente a éste a más tardar el 30 de abril del año siguiente, para su conocimiento y decisión*”.

1.2. Ley núm. 247-12, del 14 de agosto del año 2012, Orgánica de la Administración Pública

Esta ley, en su artículo 1, define que su objetivo es *concretizar los principios rectores y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la administración pública, así como las normas relativas al ejercicio de la función administrativa por parte de los órganos y entes que conforman la administración pública del Estado.*

En su artículo 3, establece como **ámbito de aplicación**, a todos los entes y órganos que conforman la administración pública bajo la dependencia del Poder Ejecutivo: *administración pública central, desconcentradas y organismos autónomos y descentralizados*. Señala que, los principios de funcionamiento, organización y competencias de esta ley son aplicables al Distrito Nacional, los municipios y los distritos municipales.

A su vez, el artículo 6, indica que la **administración pública** *está conformada por entes y órganos administrativos, estableciendo que constituyen entes públicos: el Estado, el*

Distrito Nacional, los municipios, los distritos municipales, los organismos autónomos y descentralizados provistos de personalidad jurídica de derecho público, titulares de competencias y prerrogativas públicas. Los órganos son las unidades administrativas habilitadas a ejercer en nombre de los entes públicos las competencias que se les atribuyen.

El artículo 12, numeral 10, enfatizando el principio de rendición de cuentas, señala que *“El ejercicio de toda autoridad o función administrativa supone la obligación de las autoridades o funcionarios de la administración pública, de rendir cuentas por su actuación en los términos y condiciones que determine la ley”.*

1.3. Ley núm. 107-13, del 6 de agosto del año 2013, sobre Derechos de las personas en sus relaciones con la administración y de procedimiento administrativo

En su artículo 6, numeral 2, esta ley establece que *“El personal al servicio de la administración pública en el marco de las actuaciones y procedimientos administrativos que le relacionan con las personas, tendrá, como uno de sus deberes, motivar adecuadamente las resoluciones administrativas”.*

El artículo 8 dispone que, *“el acto administrativo es toda declaración unilateral de voluntad, juicio o conocimiento, realizada en ejercicio de función administrativa por una administración pública, o por cualquier otro órgano o ente público que produce efectos jurídicos directos, individuales e inmediatos frente a terceros”.*

El artículo 9 establece, que: *“Sólo se considerarán válidos los actos administrativos dictados por órgano competente, siguiendo el procedimiento establecido y respetando los fines previstos por el ordenamiento jurídico para su dictado”;* haciendo referencia en su párrafo II que, *la motivación se considerará un requisito de validez de todos aquellos actos administrativos que se pronuncien sobre derechos, tengan un contenido discrecional o generen gasto público, sin perjuicio del principio de racionalidad, o de las buenas decisiones administrativas con las que debe actuar la administración pública.*

1.4. Ley núm. 126-01, del 27 de julio del año 2001, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, y su Reglamento de aplicación, núm. 526-09, de fecha 21 de julio de 2009.

La Ley 126-01, en su artículo 2, establece el ámbito de aplicación de la Contabilidad Gubernamental, ordenando que *“Las disposiciones de la presente ley serán de aplicación general y obligatoria en todo el sector público dominicano, el cual está compuesto por las siguientes instancias orgánicas del Estado: gobierno central, instituciones descentralizadas, empresas públicas y municipalidades”.*

Por su parte, el artículo 9, señala las funciones de la Dirección General Contabilidad Gubernamental, resaltando que esta debe:

- Numeral 5. *“Llevar la contabilidad general del gobierno central y elaborar los estados financieros correspondientes, realizando las operaciones de apertura, ajuste y cierre de la misma”.*
- Numeral 6. *“Elaborar el estado de recaudación e inversión de las rentas que debe presentar anualmente el secretario de Estado de Finanzas (hoy ministro de Hacienda), ante la Cámara de Cuentas y los demás estados financieros que sean solicitados por el Congreso Nacional”.*

En su artículo 13, indica que este estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), que presentará, anualmente, el Secretario de Estado de Finanzas (hoy, ministro de Hacienda) a la Cámara de Cuentas, con intervención previa de la Contraloría General de la República, tendrá como mínimo:

1. *El estado de operación de la ejecución y flujo de efectivo del presupuesto del gobierno central y de sus instituciones señaladas en el ámbito de aplicación de la ley.*
2. *Los estados que demuestren los movimientos y situación de la Tesorería Nacional.*
3. *El estado actualizado de la deuda pública interna y externa, directa e indirecta de la Tesorería Nacional y los respectivos flujos del ejercicio.*

4. *El estado de situación patrimonial del gobierno central, que incluya el valor de la participación del mismo en el patrimonio neto de las instituciones señaladas en el artículo 2 de la presente ley.*
5. *Un informe que presente la gestión financiera consolidada del sector público no financiero durante el ejercicio y muestre sus resultados operativos, económicos y financieros”.*

El artículo 14, ordena que “El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas contendrá, además, una evaluación sobre:

- *Numeral 1. El grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en la Ley de Presupuesto y;*
- *Numeral 2. El comportamiento de los costos y de los indicadores de eficiencia de la producción pública”.*

En tal sentido, el **Reglamento núm. 526-09**, en su artículo 58, dispone que: “El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas será elaborado anualmente por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), en el marco de lo establecido en el artículo 13 de la Ley 126-01, contendrá una primera parte con la siguiente información financiera:

- a) *Estados de ejecución presupuestaria del Gobierno Central.*
- b) *Estado de ejecución presupuestaria del Gobierno General.*
- c) *Estados financieros del Gobierno Central.*
- d) *Cuenta de ahorro – Inversión – Financiamiento del sector público no financiero*
- e) *Estados financieros principales y auxiliares de las instituciones descentralizadas o autónomas”.*

Asimismo, el artículo 59, indica que el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, también informará, en una segunda parte, sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en el presupuesto, sobre el comportamiento de los costos de la producción pública, para lo cual la Dirección General de Presupuesto realizará la evaluación anual de la ejecución presupuestaria.

1.5. Ley núm. 423-06, del 18 de noviembre del año 2006, sobre la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, y su Reglamento de Aplicación núm. 492-07, de fecha 30 de agosto de 2007

La Ley núm. 423-06, en su artículo 59, sobre la evaluación de la ejecución presupuestaria, expone que “La Dirección General de Presupuesto evaluará la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos realizada por los organismos del Gobierno Central, instituciones descentralizadas o autónomas no financieras e instituciones públicas de la Seguridad Social, tanto en forma periódica durante el ejercicio presupuestario, como al cierre del mismo”.

Para tales fines, ordena, en su párrafo 1, que “la información anual que produzcan estos organismos, de acuerdo a lo dispuesto en el presente artículo, será remitida por la Dirección General de Presupuesto a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para ser utilizada en la elaboración del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas del ejercicio respectivo”.

El artículo 61, indica que “basándose en las informaciones que suministren los organismos comprendidos en este título, en las que suministre la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y en que se consideren de interés, la Dirección General de Presupuesto:

- a) *Analizará las variaciones entre los objetivos y metas programados con relación a lo ejecutado y determinará sus causas.*
- b) *Verificará el grado de ejecución de las apropiaciones presupuestarias aprobadas por el Congreso de la República.*
- c) *Realizará un análisis crítico de la variación entre las relaciones insumos-productos programados con respecto a las ejecutadas y estimará los efectos de las mismas.*
- d) *Evaluará las desviaciones que pudieran producirse entre los resultados económicos y financieros presupuestados con respecto a lo ejecutado para el gobierno central, las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras y las instituciones públicas de seguridad social, con relación a lo efectivamente obtenido”.*

El **Reglamento 492-07**, en su artículo 48, sobre la elaboración del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, señala que *“el cierre de las cuentas del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos se producirá al 31 de diciembre correspondiente a cada ejercicio presupuestario. Luego de dicha fecha no se podrán realizar registros correspondientes a dicho año en el Sistema Integrado de Gestión Financiera. Cualquier excepción a la norma anterior debe estar contemplada en el presente artículo o ser autorizada por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y la Dirección General de Presupuesto en forma conjunta”*.

El párrafo I de este artículo, establece las fechas de entrega de la información sobre la evaluación del presupuesto anual, indicando que la Dirección General de Presupuesto deberá entregar a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, la evaluación referida antes del 10 de febrero de cada año, para su incorporación en el *Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas*.

El párrafo II del referido artículo instituye las normas complementarias respecto al cierre anual de las cuentas presupuestarias, indicando que:

- a) *Luego del 31 de diciembre, y aunque exista balance de apropiación disponible, no se podrán comprometer gastos con cargo al ejercicio que se cierra.*
- b) *Todos los libramientos impagos al cierre del ejercicio fiscal podrán ser pagados en el nuevo ejercicio fiscal siempre y cuando la suma de los mismos no supere el balance de disponibilidades de caja y bancos existentes al 31 de diciembre del ejercicio fiscal cerrado.*
- c) *Las Direcciones Administrativas Financieras serán responsables de imputar en el nuevo presupuesto los gastos comprometidos y no devengados al cierre del ejercicio fiscal anterior.*
- d) *Los compromisos que, por decisión de las autoridades o de las instituciones, no sean imputados en el nuevo presupuesto, deberán tener la justificación necesaria que avale dicha decisión. Asimismo, la autoridad que haya decidido la anulación de dichos compromisos deberá tramitar la autorización correspondiente ante la Contraloría General de la República en los cinco (5) días hábiles*

de tomada la decisión. Esta última emitirá un dictamen sobre la decisión adoptada antes de los siete días hábiles de iniciado el ejercicio fiscal.

- e) *El incremento o disminución de caja y banco, durante todas las fases del proceso presupuestario, se registrará e informará de acuerdo con la fuente de financiamiento a que corresponda dicha variación.*
- f) *En el marco de las leyes vigentes y normas establecidas, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental dictará, antes del 30 de noviembre de cada año, las Normas de Cierre del ejercicio fiscal, las cuales incluirán, entre otros aspectos, las atribuciones de cada órgano rector, la información que deben procesar los organismos del Gobierno Central, y las autorizaciones de accesos excepcionales de los usuarios al SIGEF para efectos de procesar la información del cierre fiscal.*
- g) *Los gastos que estén comprometidos y devengados y que tengan la orden de pago en trámite de aprobación, podrán ser registrados con cargo a la ejecución del ejercicio fiscal que se cierre, hasta el quinto día hábil contado desde el 31 de diciembre.*
- h) *Para fines del cierre fiscal, la Tesorería Nacional deberá procesar la conciliación de todas las cuentas bancarias del Tesoro Nacional, estableciendo los ajustes finales y verificando que las operaciones en tránsito estén debidamente expresadas en el estado de conciliación bancaria, el cual deberá ser presentado al secretario de Estado de Hacienda (hoy, ministro de Hacienda) en el plazo de siete (7) días hábiles, contados a partir del cierre del ejercicio fiscal.*
- i) *Los responsables de producir información sobre las recaudaciones en las colecturías o en las oficinas autorizadas para recibir recaudaciones, deberán elevar los estados de recaudación que determine la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, a más tardar al tercer (3er.) día hábil posterior al cierre del ejercicio fiscal.*
- j) *Los fondos provenientes de donaciones, de desembolsos de préstamos o de colocaciones de bonos y títulos, que se encuentren en tránsito a la fecha de cierre del ejercicio fiscal, deberán ser registrados como recaudación en el presupuesto de ingresos o en el presupuesto de financiamiento,*

según corresponda, del ejercicio fiscal que se cierra, independientemente de la fecha de su acreditación en las cuentas bancarias de la Tesorería Nacional.

- k) *El balance de disponibilidades de caja y banco, al cierre del ejercicio fiscal, que corresponda a préstamos o donaciones percibidas y registradas como tales durante ejercicios anteriores, se constituye en un medio de financiamiento para los gastos que se devenguen en el nuevo ejercicio fiscal.*
- l) *La Dirección General de Contabilidad Gubernamental informará a la Dirección General de Presupuesto sobre todos los aspectos relacionados con las disposiciones, normas y procedimientos que se determinen para el cierre de cada ejercicio fiscal.*

El artículo 50, en su párrafo IV, ordena que “*al cierre de cada ejercicio y sin perjuicio de los informes señalados, la Dirección General de Presupuesto preparará un resumen anual sobre el cumplimiento de las metas y su relación con la ejecución del gasto por cada capítulo, institución descentralizada y autónoma no financiera o institución pública de la Seguridad Social, incorporando los comentarios sobre las medidas correctivas adoptadas durante el ejercicio y los resultados de las mismas*”.

1.6. Ley núm. 10-07, del 8 de enero del año 2007, y su reglamento 491-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República.

Este mandato legal, en su artículo 14, numeral 2, literal (d), establece que la Contraloría General de la República debe realizar “*la revisión previa, a su envío a la Cámara de Cuentas, del Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas, que elabora la Dirección General de Contabilidad Gubernamental*”.

Por su parte, **el reglamento de aplicación de esta Ley, núm. 491-07**, en artículo 29, sobre el cumplimiento de las atribuciones de la Contraloría, señala en su numeral 5: “*la emisión de opinión de confiabilidad sobre los diversos estados que componen el informe del Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas, que elabora la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para su*

remisión a la Cámara de Cuentas, con base en los resultados de la revisión o examen que efectúe, en ejercicio de la atribución prevista en el numeral 2, literal (d), del artículo 14 de la ley 10-07(...)”.

Este mismo reglamento indica que la **confiabilidad** de los estados es la condición de certeza, pertinencia y oportunidad de la información contenida en los estados y de que han sido procesadas de acuerdo a los principios, normas, sistemas y procedimientos establecidos, que le permite ser considerada válida para ser utilizada en el proceso de transparencia, rendición de cuentas y en la toma de decisiones de la gerencia pública.

1.7. Ley núm. 200-04, del 28 de julio del año 2004, sobre la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública.

El artículo 1 establece que, “*toda persona tiene derecho a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de cualquier órgano del Estado dominicano, y de todas las sociedades anónimas, compañías anónimas o compañías por acciones con participación estatal (...)*”.

El artículo 6, refiere al tipo de información señalando que: “*La administración pública, tanto centralizada como descentralizada, así como cualquier otro órgano o entidad que ejerza funciones públicas o ejecute presupuesto público, y los demás entes y órganos mencionados en el artículo 1 de la ley, tienen la obligación de proveer la información contenida en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soportes magnéticos o digitales o en cualquier otro formato y que haya sido creada u obtenido por ella o que se encuentre en su posesión y bajo su control*”.

1.8. Decreto 486-12, de fecha 21 de agosto del año 2012, que crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

Este instrumento indica, en su artículo 1, que “*se crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (Digeig), como órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información, en el ámbito administrativo gubernamental*”.

1.9. Ley núm. 366-22, del 8 de diciembre del año 2022, sobre el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2023.

La rendición de cuentas contenida en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas se realiza sobre la base de las metas, objetivos, lineamientos y topes establecidos en la Ley 366-22, que aprobó el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2023, para los organismos del Gobierno central, instituciones descentralizadas y autónomas y públicas de la Seguridad Social, tomando en consideración el panorama interno y externo, la continuidad de la guerra ruso-ucraniana y los choques entre la oferta y la demanda de materias primas, así como su consecuencia en los precios internacionales y locales.

En tal sentido, en su artículo 4, esta ley aprueba una proyección de ingresos y fuentes financieras consolidadas para las instituciones definidas en el párrafo anterior, por RD\$1,479,119,199,770, donde RD\$1,115,861,338,883 corresponden a ingresos y RD\$363,257,860,888 a fuentes de financiamiento.

El artículo 5 aprueba gastos y aplicaciones financieras consolidadas por RD\$1,479,119,199,771, en el cual RD\$1,321,350,817,992 serían gastos y RD\$157,768,381,779 aplicaciones financieras o amortización de pasivos.

Esta relación supondría un resultado financiero consolidado negativo, diferencia de los ingresos y gastos, de RD\$205,489,479,109, de conformidad con el artículo 9.

Esta ley también indica, en su artículo 11, que el presupuesto general del Estado de ingresos y fuentes financieras para el Gobierno central, como hacedor y conductor del aparato gubernamental, se situaría en RD\$1,403,263,338,115, donde RD\$1,040,005,477,267 corresponde a ingresos, y RD\$363,257,860,888 a nuevas fuentes de financiamiento, amparadas, estas últimas, en la Ley 1-23 sobre valores de deuda.

El artículo 12 establece que el tope de gastos de este ente ascendería a RD\$1,247,578,095,825 y amortizaría deudas por RD\$155,685,242,330, lo que supone un déficit fiscal estimado cercano a RD\$207,572,618,558.

No obstante, en virtud de las previsiones y cambios en el contexto internacional y nacional durante el ejercicio 2023, la posible entrada de recursos mediante la Dirección General de Impuestos Internos y la Tesorería Nacional, la aprobación original fue modificada con la **Ley núm. 52-23**, del 30 de agosto del año 2023. Este reformulado contempla una mayor estimación de ingresos para el Gobierno central por RD\$1,086,799,970,785, para un aumento de RD\$46,794,493,518, respecto a la estimación inicial; frente a nuevos gastos en RD\$1,308,634,270,938, reprogramando el déficit fiscal en RD\$221,834,300,153.

De igual forma, las aplicaciones financieras originalmente estimadas se reducen a RD\$111,230,344,756. Paralelamente, el artículo 7 de esta ley, autoriza la readecuación de las fuentes financieras, incorporando las disponibilidades del año anterior por RD\$23,600,000,000

Las ejecuciones presupuestarias del Gobierno central y de las entidades descentralizadas, autónomas y públicas de la Seguridad Social, no solo se encontraban limitadas por los topes establecidos en el Presupuesto General del Estado, sino también por la emisión del **decreto 6-23**, del 17 de enero de 2023, cuya finalidad es la racionalización de componentes de peso en el gasto público, como política pública de continuidad al decreto 3-22. Este es aplicable a los órganos centralizados, descentralizados y autónomos, dependientes del Poder Ejecutivo, donde se establecen las prohibiciones de:

- a) Las compras de vehículos de motor, excepto que tengan una autorización del Ministro Administrativo de la Presidencia.
- b) Las compras de boletos de viajes oficiales al exterior que no cuenten con autorización previa del Ministerio Administrativo de la Presidencia, exceptuando el Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Turismo. De igual forma, quedan prohibidas las salidas al exterior de los servidores públicos en asuntos oficiales que no cuenten con el permiso de salida correspondiente.
- c) La prohibición de flanqueadores motorizados, excepto el presidente y vicepresidente de la República, ministro de Defensa, ministro de Interior y Policía, director general de la Policía Nacional, procurador general de la República,

comandantes generales de los cuerpos castrenses, presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas, y director del Departamento Nacional de Investigaciones.

- d) Las compras de efectos promocionales, impresiones o boletines informativos, de rendición de cuentas, entre otros.

De igual forma, se extienden las prohibiciones a fiestas, agasajos, recepciones, celebraciones u otras actividades de similar naturaleza, excepto para la Presidencia de la República, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Turismo, en el marco de recibimiento de jefes de Estado y delegaciones externas que visiten el país; las donaciones o contribuciones en provecho de terceros o de servidores estatales; obsequios, bonos de establecimientos comerciales, tarjetas o canastas navideñas, salvo las que se otorgan en los planes de asistencia social; arrendamiento de instalaciones privadas para celebrar actividades, excepto entrenamientos, capacitaciones o talleres formativos, y la remodelación de espacios físicos que excedan el límite de bienes, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Paralelamente, el Poder Ejecutivo, con afectación a la incorporación de nuevas instituciones, declaración de compras de emergencia y la implementación de la racionalidad de recursos, ha emitido los siguientes decretos:

- a) Núm. 375-23, de fecha 17 de agosto, declarando de emergencia las compras y contrataciones de bienes, servicios y obras para agilizar la ayuda a San Cristóbal, por la explosión ocurrida en esa ciudad, el 14 de agosto del 2023.
- b) Núm. 585-23, de fecha 18 de noviembre, donde se declara de emergencia las compras y contrataciones de bienes, servicios y obras para ser utilizadas en las labores de ayuda humanitaria, rescate, construcción y reconstrucción de obras, como consecuencia de los daños ocasionados por los aguaceros, tormentas y ráfagas de viento provocados por el paso del fenómeno atmosférico a nivel nacional, hecho ocurrido en el mes de noviembre 2023.

- c) Núm. 158-23, de fecha 13 de abril, implementando una política de ahorro y eficiencia energética en todos los órganos de la Administración pública, dependientes del Poder Ejecutivo, incluyendo las instituciones que se encuentran bajo el régimen de energía no cortable.
- d) Núm. 142-23, de fecha 03 de abril, con el cual se constituye la Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina, en aplicación de la Ley 365-22.

1.10. Normativas, procedimientos y circulares generales emitidos.

En adición al conjunto de leyes, reglamentos y decretos antes citados, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, en su calidad de órgano rector, dadas las facultades que se le atribuyen en la Ley 126-01, ha emitido en este periodo 2023, para el correcto registro de los hechos económicos que afectan el patrimonio público y rendición de cuentas, las normas, políticas, procedimientos, amparadas en las NICSP, junto a sus resoluciones:

- a. Norma General de Cierre de Operaciones Contables 01-2023 (que modifica la Norma General Cierre de Operaciones Contables 02-2022), donde se delimitan las disposiciones generales y específicas por nivel de gobierno, las informaciones y fechas a remitir la información para su integración en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, correspondiente al corte semestral del año actual. Así como su respectiva resolución, Núm. 05-2023, de fecha 8 de mayo.
- b) Normas, políticas y procedimiento para el tratamiento contable del Patrimonio público, en su versión 1.0, y su Resolución Núm. 06-2023, de fecha 11 de mayo.
- c) Normas, políticas y procedimiento para el tratamiento contable del Efectivo y equivalente de efectivo, en su versión 3.0, y su Resolución Núm. 08-2023, de fecha 26 de junio.
- d) Normas, políticas y procedimiento para el tratamiento contable de los Inventarios, en su versión 4.0, y su Resolución Núm. 09-2023, de fecha 18 de septiembre.
- e) Normas, políticas y procedimiento para el tratamiento contable de la Participación de no Controladora en la entidad controladora y sus

controladas, y su Resolución Núm. 10-2023, de fecha 19 de octubre.

- f) Normas, políticas y procedimiento para el tratamiento contable de los Ingresos con contraprestación, en su versión 2.0, y su Resolución Núm. 13-2023, de fecha 30 de octubre.
- g) Normas, políticas y procedimiento para el tratamiento contable de los Activos intangibles, en su versión 4.0, y su Resolución Núm. 14-2023, de fecha 30 de octubre.
- h) Normas, políticas y procedimiento para el tratamiento contable de Ingresos sin contraprestación, impuestos y transferencias, en su versión 2.0, y su Resolución Núm. 15-2023, de fecha 13 de noviembre.
- i) Normas, políticas y procedimiento para el tratamiento contable de Instrumentos financieros activos a corto y largo plazo, en su versión 2.0, y su Resolución Núm. 16-2023, de fecha 13 de noviembre.
- j) Normas, políticas y procedimiento para el tratamiento contable de las Propiedades de inversión, en su versión 3.0, y su Resolución Núm. 17-2023, de fecha 13 de noviembre.
- k) Normas y políticas para la Organización y archivo de las informaciones financieras en las instituciones públicas no financieras, en su versión 2.0, y su Resolución Núm. 18-2023, de fecha 13 de noviembre.
- l) Normas, políticas y procedimiento para el tratamiento contable de Provisiones activos de inversión y pasivos contingentes, en su versión 2.0, y su Resolución Núm. 19-2023, de fecha 24 de noviembre.
- m) Normas y políticas para la Información financiera por segmentos, en su versión 1.0, y su Resolución Núm. 20-2023, de fecha 24 de noviembre.
- n) Normas, políticas y procedimiento para el tratamiento contable de los Beneficios a empleados, en su versión 3.0, y su Resolución Núm. 21-2023, de fecha 24 de noviembre.
- o) Normas, políticas y procedimiento para el tratamiento contable de Acuerdos de concesión de servicios, en su versión 1.0, y su Resolución Núm. 22-2023, de fecha 20 de diciembre.

- p) Normas, políticas y procedimiento para el tratamiento contable de los Costos y gastos financieros, en su versión 1.0, y su Resolución Núm. 23-2023, de fecha 20 de diciembre.
- q) Normas, políticas y procedimiento para el tratamiento contable de Instrumentos financieros pasivos a corto y largo plazo, en su versión 2.0, y su Resolución Núm. 24-2023, de fecha 20 de diciembre.
- r) Normas, políticas y procedimiento para el tratamiento contable de las Propiedades, planta y equipo, en su versión 4.0, y su Resolución 25-2023, de fecha 21 de diciembre.
- s) Normas y políticas para la Presentación y revelación de informaciones del Presupuesto en los estados financieros, en su versión 2.0, y su Resolución Núm. 26-2023, de octubre 2023.
- t) Normas, políticas y procedimiento para el tratamiento de las Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores, en su versión 2.0, y su Resolución Núm. 27-2023, de octubre 2023.
- u) Normas, políticas y procedimientos para el tratamiento contable de la Actividad agrícola, en su versión 1.0.
- v) Normas, políticas y procedimiento para el tratamiento contable de los Beneficios sociales, en su versión 1.0.
- w) Normas, políticas y procedimiento para el tratamiento contable de los Contratos de construcción, en su versión 2.0.

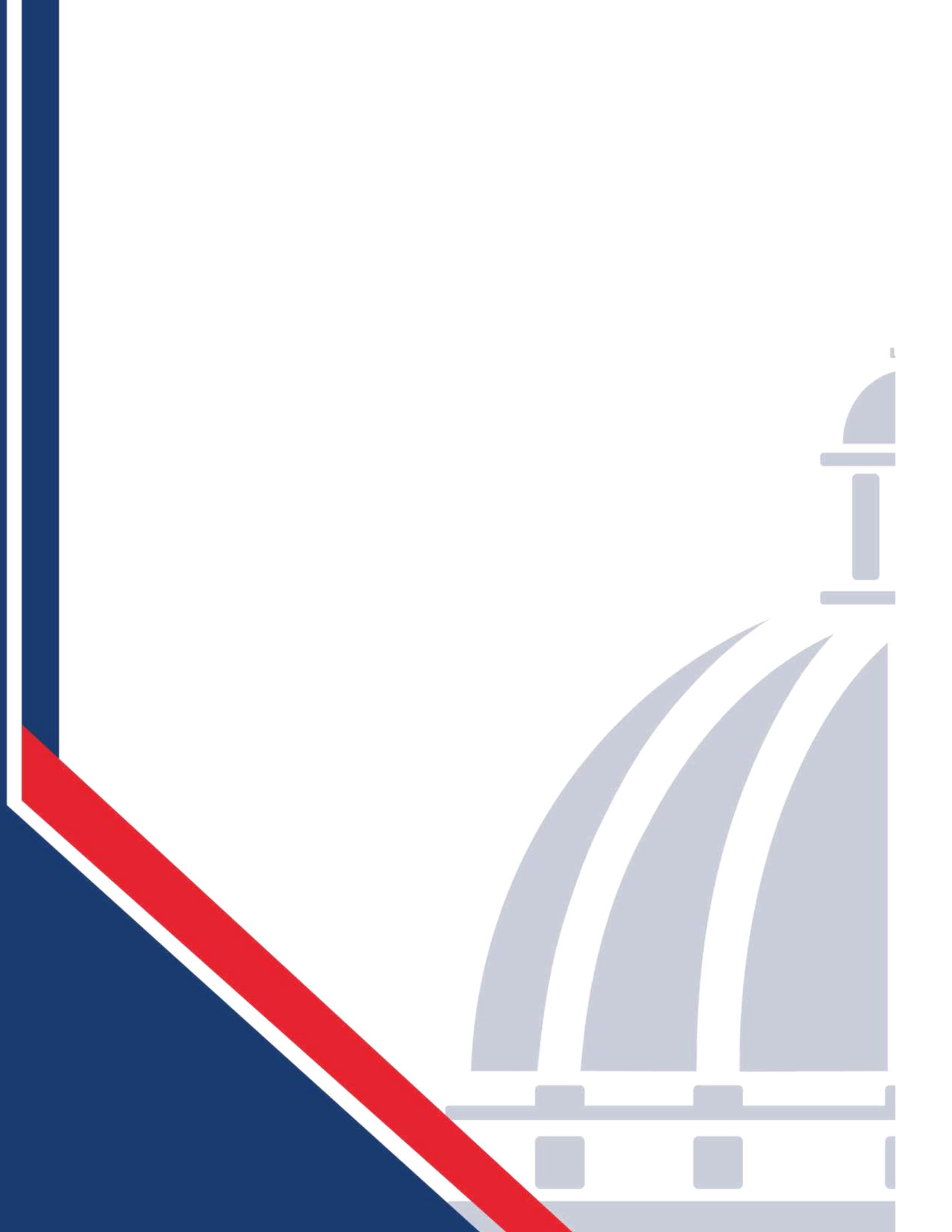
Finalmente, también emitió las **circulares**:

- a. 01-2023 y 04-2023, sobre entrenamientos en normativas contables para los técnicos financieros y contadores de las instituciones públicas no financieras, en el marco del Programa de Implementación en Normativas Contables, de fecha 6 de marzo.
- b. 02-2023, sobre notificación de usuarios del Sistema de Administración de Bienes (SIAB), para su creación, inclusión o inhabilitación de accesos, de fecha 31 de marzo.

- c. 03-2023, para convocar a la socialización de la Norma 01-2023, de Corte y cierre de operaciones contables del período.
- d. 05-2023, dirigida a los hospitales no auto gestionables y regionales bajo régimen Servicio Nacional de Salud (SNS).
- e. 06-2023, para la invitación a las jornadas de entrenamiento en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB) a las instituciones usuarias.
- f. 08-2023, sobre fechas límites para el cierre 2023.
- g. 09-2023 invitación jornadas de entrenamiento-nuevo catálogo de cuentas y el destino contable.

Capítulo II

Estados Financieros del Gobierno Central
Al cierre fiscal 2023 y 2022



II. Estados financieros del Gobierno Central, al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Los Estados Financieros del Gobierno Central y sus notas, son parte integral del *Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas*, compuestos por:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Rendimiento Financiero
- Estado de Cambios en los Activos Netos/Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados
- Notas a los Estados Financieros

Estos estados son elaborados tomando como base las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y las Normas Generales de Valuación y Presentación de la Información Contable aplicables al Sector Público, acompañados de sus correspondientes notas, en las que se detallan cada una de las partidas que componen dichos estados.

Las informaciones contenidas en los estados financieros son provistas por el Sistema de Contabilidad Gubernamental, parte integral del Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef), producto de la composición sistémica entre los subsistemas de Presupuesto, Tesorería y Crédito Público, a través de una matriz de conversión de los datos presupuestarios y de tesorería, que pasan de partidas simples a asientos de partida doble en los libros de la contabilidad.

Asimismo, están fortalecidas con informaciones complementarias que remiten las unidades de registro primario en cada uno de los capítulos del Gobierno Central y organismos constitucionales, en cumplimiento de lo establecido en la Norma General del Cierre de Operaciones Contables 01-2023.

Es oportuno señalar que para el ejercicio fiscal 2023, no remitieron sus informaciones complementarias cuatro (4)

unidades de registro, lo que implica que, tres (3) continúan siendo reiterativas en el incumplimiento de la norma de cierre de operaciones contables y la Ley núm. 126-01, e ingresa una (1), en comparación con el período anterior. Las mismas se citan a continuación:

1. Cuerpo de Bomberos de Pedro Brand
2. Comisión permanente de efemérides patrias
3. Oficina Coordinadora de Proyecto Internacional
4. Comisión Hípica Nacional

2.1. Análisis a los estados financieros del Gobierno Central

Los estados financieros elaborados por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, como parte de su misionalidad, han ido incorporando gradualmente los avances en el registro y cambios normativos, dadas las actualizaciones en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), con el fin de exponer información financiera de propósito general que sea consistente, verificable y comparable con la región, tomando en consideración las características de materialidad, uniformidad, fiabilidad y oportunidad. Es propicio señalar que los estados financieros que se presentan para el Gobierno Central, al cierre de este ejercicio 2023, expone las transacciones y eventos de un total de 156 unidades de registro primario.

A continuación, se expone, junto a los estados financieros de situación, rendimiento, cambio en los activos netos/patrimonio, flujos de efectivos, un breve análisis, donde se interpreta el comportamiento de los balances de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, al 31 de diciembre 2023 y comparado con el ejercicio anterior, de conformidad con la NICSP 1 y la tabla destino, que permite una mejor transición entre las cuentas presupuestarias y patrimoniales, con el objetivo de evidenciar la posición financiera.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2023, los activos totales del Gobierno Central presentan un saldo de RD\$2,371,715,226,956. De estos recursos, el 80.7% (RD\$1,912,710,827,363) corresponde a activos no corrientes, conformados en alrededor de un 62.2% por los bienes de propiedad, planta y equipo netos (RD\$1,188,776,928,543). Paralelamente, el 19.4% (RD\$459,004,399,593) son activos corrientes, donde el 92.3% son cuentas por cobrar de corto plazo (RD\$278,334,424,074; 60.6%) y el efectivo y equivalentes de efectivo (RD\$145,129,916,498; 31.6%).

Respecto al cierre del ejercicio anterior, los activos aumentaron en un 8.0% (RD\$176,585,361,033), o un 2.6% del PIB¹, sustancialmente por variaciones al alza en:

- Los pagos anticipados en un 62.6% (RD\$1,966,962,204), en virtud del registro de las licencias informáticas y los seguros de bienes muebles y de producción agrícola.
- Las cuentas por cobrar a largo plazo con un 42.8% (RD\$39,221,504,952), por los préstamos indirectos a cobrar a largo plazo (RD\$9,237,292,490) con instituciones descentralizadas y empresas públicas no financieras, en el marco del aval que otorga el Gobierno Central; y de otros documentos por cobrar del sector público interno de largo plazo (RD\$29,821,924,085). Los otros documentos por cobrar responden a una acreencia reconocida a la empresa Termoeléctrica *Punta Catalina* por parte del gobierno.
- Las cuentas por cobrar de corto plazo con un 14.6% (RD\$35,545,401,515), sustancialmente por el incremento de las rentas tributarias a recaudar (RD\$35,066,291,330) y de los anticipos otorgados a proveedores y contratistas.
- Las inversiones financieras a largo plazo con un 8.7% (RD\$46,868,174,227), dada la actualización en el registro de las participaciones en instituciones descentralizadas y las acciones y

participaciones en empresas públicas no financieras.

- Los bienes de propiedad, planta y equipos netos con un 7.8% (RD\$86,150,502,254).

A su vez, este incremento de los activos se vio frenado por disminuciones en las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo (14.3%, RD\$24,205,183,717), debido a la mayor salida de fondos para financiar las operaciones propias del ejercicio; las inversiones financieras a corto plazo (50.4%, RD\$1,862,049,017); los inventarios (12.3%, RD\$4,022,593,232) y los activos intangibles (46.2%, RD\$3,075,584,755).

Los pasivos del Gobierno Central pasaron de RD\$3,103,547,141,768 a RD\$3,387,484,294,535, al cierre de este ejercicio fiscal 2023, para un crecimiento interanual de un 9.1% (RD\$283,937,152,767) o un 4.2% del PIB, dado los aumentos en las cuentas de: sobregiro (98.7%, RD\$56,968,644), cuentas por pagar de corto plazo (26.8%, RD\$769,353,499), los instrumentos de deuda (colocación de bonos internos y externos) con 11.4% (RD\$263,950,934,846) y los préstamos por pagar a largo plazo (10.9%, RD\$49,076,040,795). Así como, por reducciones en las cuentas por pagar de largo plazo (29.7%, RD\$320,359,566) y la porción corriente de préstamos por pagar (29.5%, RD\$32,669,726,637).

De estas obligaciones actuales del gobierno, un 9.3% (RD\$314,021,308,182) son compromisos de corto plazo y el 90.7% (RD\$3,073,462,986,353) de largo plazo, donde los préstamos de largo plazo e instrumentos de deuda representan el 90.7% o 1.3 veces el total de activos, presionando el indicador de solvencia de largo plazo, por lo que las autoridades se enfocan en mantener un stock de deuda de acuerdo a las condiciones del mercado y una calificación de deuda en *BB*, como garantía a los acreedores internos y externos.

¹ Se considera el PIB reestimado por la MEPLYD, en el panorama económico de agosto 2023, de RD\$6,803,041.9 millones

Este comportamiento de los activos y pasivos del Gobierno central, dio lugar a:

- ✓ Un patrimonio público con balance negativo por RD\$1,015,769,067,579, agudizando su tendencia en un 11.8% (RD\$107,351,791,734), respecto a su posición para el ejercicio anterior. No obstante, el objetivo de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, junto a otros órganos rectores, y por instrucciones gubernamentales, es variar dicha tendencia, con la incorporación, levantamiento y registro de los activos públicos a las propiedades, planta y equipos, así como el saneamiento de las cuentas correspondientes.
- ✓ Una razón corriente de 1.5 veces, aumentando 14 puntos básicos, en relación con el período anterior, situada en 1.32 veces, considerado sustancialmente por el aumento los pagos por anticipados en un 62.6% y las cuentas por cobrar a corto plazo en un 14.6%.
- ✓ Un endeudamiento de corto y largo plazo de 13.2% y 129.6%, respectivamente, lo que obedece a la situación de los activos, frente a las obligaciones del Gobierno, propios de su naturaleza.
- ✓ Otro indicador a considerar, en materia financiera, es la prueba extrema ácida que, para este caso, se encuentra definido como el financiamiento de las disponibilidades y su equivalente en relación a los pasivos de corto plazo del período. En la actualidad, este indicador arrojó un saldo de 0.5 puntos, es decir, el efectivo o las disponibilidades liquidas permitirían cubrir alrededor del 50% de los compromisos de corto plazo, restando RD\$168,891,391,684.

Durante el periodo fiscal 2023, se obtuvieron ingresos por un valor de RD\$1,101,161,498,308, equivalente a un 16.2% del PIB, los cuales incorporan un aumento de un 9.8% (RD\$97,906,082,931), respecto a los ingresos recaudados en el ejercicio 2022, (RD\$1,003,255,415,377).

Los ingresos actuales se componen en un 87.7% (RD\$965,359,110,030) por recaudaciones tributarias, que incluyen RD\$336,693,677,435 de captaciones del impuesto a las transferencias de bienes y servicios, RD\$50,795,057,561 de impuestos arancelarios y RD\$180,075,519,756 del impuesto sobre los ingresos de las empresas, entre otros. Asimismo, de RD\$84,771,700,055, por transacciones con y sin contraprestación, tales como contribuciones sociales (RD\$4,221,008,036), las ventas de bienes y servicios no de mercado (RD\$31,477,222,955), rentas y alquileres de la propiedad (RD\$39,510,137,540), conteniendo los dividendos pagados por el Banco de Reservas y el Fondo Patrimonial de Empresas Reformadas por RD\$10,433,608,284; RD\$20,751,422,826 de transferencias y donaciones, y RD\$30,279,265,397 de otros ingresos.

Estado de rendimiento financiero

El estado de rendimiento financiero evidencia el flujo de operaciones, de índole transaccional y de otros flujos económicos, que explican las mayores variaciones de los saldos de activos, pasivos y patrimonio. Además de explicar las principales ejecuciones de la política pública, desde el origen de sus transacciones y naturaleza.

Gráfico 1 – Capítulo II
Composición de los Ingresos, 2023



Fuente: elaboración propia con datos de los estados financieros - SIGEF

Para este período, los ingresos no solo tuvieron el compromiso de financiar los gastos, ascendentes a RD\$1,263,273,236,934, sino de hacer frente a las pérdidas generadas por diferencias cambiarias y a la participación en asociadas, dando paso a un desahorro de RD\$168,996,181,890, lo que se traduce en un margen financiero negativo en un 15.3% y un rendimiento negativo sobre los activos (ROA), de un 7.1%, lo que es concomitante con las operaciones propias del gobierno, llamado a generar beneficio común, sobre el económico.

Los gastos erogados, equivalentes a un 18.6% del PIB, exponen un incremento de un 15.3% (RD\$167,376,660,560), respecto a las erogaciones del año anterior, en virtud de un crecimiento importante de cada una de sus partidas, destacando los otros gastos (1175.7%, RD\$70,601,113,928), por gastos ejecutados por las instituciones no imputados al presupuesto; los suministros y material para consumo (27.1%, RD\$29,533,299,569), los intereses de la deuda o gastos financieros (15.7%, RD\$28,885,850,253), los sueldos y salarios (9.7%, RD\$26,865,568,761) y las subvenciones y transferencias con un 2.62%, (RD\$13,244,105,393).

De los gastos realizados, un 41.1% (RD\$519,324,852,766) corresponden a subvenciones y transferencias, incluyendo los montos por subsidio eléctrico, en RD\$83,331,362,224¹; un 24.1% (RD\$304,942,566,677) por sueldos, salarios y

beneficios a empleados; un 16.8% (RD\$212,786,269,246) en intereses de la deuda o gastos financieros; un 11.0% (RD\$138,579,213,72) de suministros y materiales para consumo, y el 6.9% por depreciación, amortización y deterioro (RD\$11,034,299,802) y otros gastos (RD\$76,606,034,691).

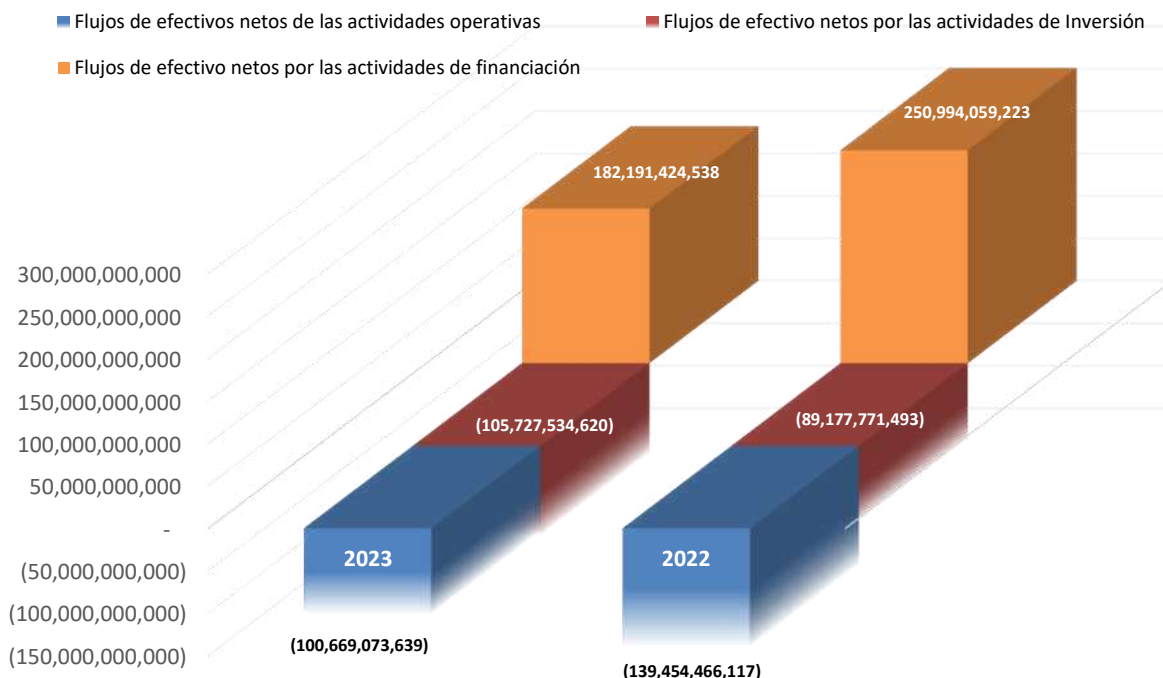
Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo evidencia la gestión y liquidez de la caja, en cuanto a las entradas y salidas de recursos, expuestos por las actividades que dan su origen: *operación, inversión y financiación*.

El balance neto en actividades de operación es negativo en RD\$100,669,073,639, en virtud de que los cobros representaron el 91.6% de las salidas, fruto de las transacciones del gobierno. En actividades de inversión, el saldo neto fue deficitario en RD\$105,727,534,620, evidencia de la salida de fondos para financiar la adquisición de bienes de propiedad, planta y equipos y de títulos patrimoniales de deuda o participaciones en asociadas. Las actividades netas de financiamiento exponen un saldo positivo de RD\$182,191,424,538, lo que implica un stock de recursos en caja, debido a la colocación de bonos en los mercados de capitales y la obtención de préstamos de largo plazo.

¹ Este valor se compone de RD\$70,269,138,869 transferidos directamente a la CDEEE, y de RD\$2,182,286,106, RD\$5,249,216,863 y RD\$5,630,720,387 transferidos a las Empresas eléctricas EDENORTE, EDESUR y EDEESTE, respectivamente.

Gráfico 2 – Capítulo II
Estado de flujo de efectivo -Gobierno Central
Período enero-diciembre 2023/2023
(Valores en RD\$)



Fuente: elaboración propia con datos de los estados financieros - SIGEF

A manera de resumen, se dependen los siguientes indicadores, dada la naturaleza del Gobierno Central, como conductor del aparato estatal y de establecer las políticas públicas:

Medición	Ratios Financieros Gobierno Central	Resultados	
		2023	2022
Liquidez	Razón circulante (veces)	1.5	1.3
	Capital Trabajo (valor RD\$)	144,983,091,411	108,791,090,350
	Prueba ácida tradicional (veces)	1.4	1.2
	Prueba extrema ácida (veces)	0.5	0.5
Solvencia	Índice de solvencia (%)	70.0	70.7
Endeudamiento	Endeudamiento total (veces)	1.4	1.4
	Endeudamiento corto plazo (%)	13.2	15.6
	Endeudamiento largo plazo (%)	129.6	125.8
Rendimiento	Margen Financiero (%)	-15.4	-10.2
	Rendimiento sobre activos (%)	-7.1	-4.7
	Rendimiento sobre patrimonio (%)	-16.6	-11.3
Operativo	Gastos / Ingresos (%)	114.7	109.2

Fuente: elaboración propia con datos de los estados financieros – SIGEF

Nota: el Gobierno dominicano obtiene resultados operacionales negativos, en virtud de su naturaleza de búsqueda del mejorar el bien colectivo sobre el rendimiento económico, de ahí el comportamiento de los márgenes de rendimiento.

Gobierno Central de la República Dominicana

Estado de situación financiera

Al 31 diciembre del 2023 y 2022

(Valores en RD\$)

	2023	2022
Activos		
Activos Corrientes		
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 7)	145,129,916,498	169,335,100,215
Inversiones Financieras a Corto Plazo (Nota 8)	1,831,568,692	3,693,617,709
Cuenta por cobrar a corto plazo (Nota 9)	278,334,424,074	242,789,022,559
Inventarios (Nota 10)	28,600,741,785	32,623,335,017
Pagos anticipados (Nota 11)	5,107,748,544	3,140,786,340
Total, Activos Corrientes	459,004,399,593	451,581,861,840
Activos No Corrientes		
Cuentas por cobrar a largo plazo (Nota 12)	130,955,130,653	91,733,625,701
Inversiones a largo plazo (Nota 13)	588,396,248,145	541,528,073,918
Propiedad, planta y equipo neto (Nota 14)	1,188,776,928,543	1,102,626,426,289
Activos intangibles (Nota 15)	3,586,021,239	6,661,605,994
Otros activos financieros (Nota 16)	996,498,783	998,272,181
Total, Activos No Corrientes	1,912,710,827,363	1,743,548,004,083
Total, Activos	2,371,715,226,956	2,195,129,865,923
Pasivos		
Pasivos Corrientes		
Sobregiro bancario (Nota 17)	114,710,553	57,741,909
Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 18)	3,635,309,183	2,865,955,684
Parte corriente de préstamos a largo plazo (Nota 19)	77,928,365,026	110,598,091,663
Otros pasivos corrientes (Nota 20)	232,342,923,420	229,268,982,234
Total, Pasivo Corrientes	314,021,308,182	342,790,771,490
Pasivos No Corrientes		
Cuentas por pagar a largo plazo (Nota 21)	758,181,090	1,078,540,656
Préstamos a largo plazo (Nota 22)	500,305,453,943	451,229,413,148
Instrumentos de deuda (Nota 23)	2,572,399,351,320	2,308,448,416,474
	3,073,462,986,353	2,760,756,370,278
Total, Pasivos	3,387,484,294,535	3,103,547,141,768

Gobierno Central de la República Dominicana

Estado de situación financiera

Al 31 diciembre del 2023 y 2022

(Valores en RD\$)

	2023	2022
Patrimonio) (Nota 25)		
Capital	446,779,265,448	353,016,645,390
Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro)	(168,996,181,890)	(102,719,724,076)
Resultado acumulado	(1,293,552,151,137)	(1,158,714,197,159)
Total, Patrimonio	(1,015,769,067,579)	(908,417,275,845)
Total, Pasivos y Patrimonio	2,371,715,226,956	2,195,129,865,923

Las notas en las páginas 37 a 61 son parte integral de estos Estados Financieros.


Wandy Hierro Núñez
Director de Procesamiento Contable
y Estados Financieros


David De Jesús Pimentel
Enc. Depto. de Contabilidad Patrimonial
Gobierno General


Rómulo V. Francisco Arias Moscat
Director General
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
(Digecog)

Gobierno Central de la República Dominicana
Estado de rendimiento financiero
Al 31 diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

	2023	2022
Ingresos		
Impuestos (Nota 26)	965,359,110,030	863,689,785,747
Ingresos por transacciones con contraprestación (Nota 27)	84,771,700,055	83,801,571,080
Transferencias y donaciones (Nota 28)	20,751,422,826	13,208,488,516
Otros Ingresos (Nota 29)	30,279,265,397	42,555,570,034
Total, Ingresos	1,101,161,498,308	1,003,255,415,377
Gastos		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados (Nota 30)	(304,942,566,677)	(278,076,997,916)
Subvenciones y otros pagos por transferencias (Nota 31)	(519,324,852,766)	(506,080,747,373)
Suministros y material para consumo (Nota 32)	(138,579,213,752)	(109,045,914,183)
Gasto de depreciación y amortización (Nota 33)	(11,034,299,802)	(12,787,577,149)
Otros gastos (Nota 34)	(76,606,034,691)	(6,004,920,763)
Gastos financieros (Nota 35)	(212,786,269,246)	(183,900,418,990)
Total, Gastos	(1,263,273,236,934)	(1,095,896,576,374)
Ganancia (pérdida) por diferencia cambiaria (Nota 36)	(170,299,244)	(10,078,563,079)
Participación en resultado de asociadas (Nota 37)	(6,714,144,020)	0
Resultado del Período (Ahorro / Desahorro)	(168,996,181,890)	(102,719,724,076)

Las notas en las páginas 62 a 71 son parte integral de estos Estados Financieros.


Wandy Hierro Núñez
Director de Procesamiento Contable
y Estados Financieros


David De Jesús Pimentel
Enc. Depto. de Contabilidad Patrimonial
Gobierno General


Rómulo V. Francisco Arias Moscat
Director General
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
(Digecog)

Gobierno Central de la República Dominicana
Estado de cambio de activo neto / patrimonio
Del 01 enero al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

	Capital Aportado	Resultados Acumulados	Total Activos Netos / Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre del 2021	161,971,772,740	(1,010,074,591,485)	(848,102,818,745)
Ajuste al patrimonio	191,044,872,650	(148,639,605,674)	42,405,266,976
Resultado del período	0	(102,719,724,076)	(102,719,724,076)
Saldo al 31 de diciembre del 2022	353,016,645,390	(1,261,433,921,235)	(908,417,275,845)
Ajuste al patrimonio	93,762,620,058	(32,118,229,902)	61,644,390,156
Resultado del período	0	(168,996,181,890)	(168,996,181,890)
Saldo al 31 de diciembre del 2023	446,779,266,448	(1,462,548,333,027)	(1,015,769,067,579)


Wandy Hierro Núñez
Director de Procesamiento Contable
y Estados Financieros


David De Jesús Pimentel
Enc. Depto. de Contabilidad Patrimonial
Gobierno General


Rómulo V. Francisco Arias Moscat
Director General
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
(Digecog)

Gobierno Central de la República Dominicana
Estado de flujos de efectivo
Del 01 enero al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

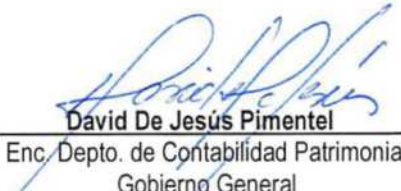
	2023	2022
Flujo de efectivo procedentes de actividades operativas		
Cobros impuestos	979,687,937,114	878,113,173,160
Contribuciones de la Seguridad Social	4,221,008,037	4,923,117,104
Cobros por venta de bienes y servicios y arrendamientos	30,530,604,353	26,004,795,301
Cobros de subvenciones, transferencias, y otras asignaciones	20,705,568,432	13,204,888,077
Cobros de dividendos empresariales	10,433,608,284	12,117,623,665
Cobros de intereses financieros	2,677,175,987	11,143,568,937
Cobros por diferencias cambiarias	22,806,291,227	3,260,119,672
Otros cobros	21,263,074,059	16,383,734,406
Pagos a otras entidades para financiar sus operaciones (Transferencias)	(450,870,748,523)	(452,550,162,261)
Pagos a los trabajadores o en beneficio de ellos	(272,520,113,803)	(247,422,376,853)
Pagos por contribuciones a la Seguridad Social	(32,188,497,787)	(30,368,557,275)
Pagos de pensiones y jubilaciones	(67,545,179,127)	(57,202,082,737)
Pagos a proveedores	(128,631,264,591)	(113,979,705,816)
Pagos de intereses y comisiones sobre préstamos y divisas	(212,910,849,219)	(183,965,453,197)
Pagos por diferencias cambiarias	(22,976,590,471)	(13,338,682,751)
Otros pagos	(5,351,097,611)	(5,778,465,549)
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	(100,669,073,639)	(139,454,466,118)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Cobros por inversiones en opciones	238,721,319	352,950,772
Cobros por venta de propiedad planta y equipos	51,516,000	35,096,800
Cobros por venta de intangibles y otros activos de largo plazo	1,142,390,300	1,116,864,000
Cobros por reembolsos de préstamos o anticipos hechos a terceros	10,575,861,206	389,021,378
Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo	(111,031,879,436)	(85,174,614,738)
Pagos por adquisición de intangibles y otros activos de largo plazo	(695,545,437)	(222,875,830)
Pagos por adquisición de títulos patrimoniales o de deuda y participación en asociaciones	(6,008,598,572)	(5,674,213,875)
Pagos por conceptos de contratos a futuro, a plazo, opciones o permuta	0	0
Flujos de efectivo netos por las actividades de inversión	(105,727,534,620)	(89,177,771,493)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobro por emisión de títulos de deudas, bonos	199,201,072,164	229,455,571,197
Cobro por préstamos, pagarés, hipotecas, fondos de terceros	98,477,469,996	48,164,695,663
Otros cobros	104,883,090,770	118,569,826,613
Pago reembolso en efectivo de los montos recibidos en emisión de títulos de deudas, bonos	(43,339,442,271)	(14,714,851,335)

Gobierno Central de la República Dominicana
Estado de flujos de efectivo
Del 01 enero al 31 de diciembre del 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

	2023	2022
Pago reembolso en efectivo de los montos recibidos en préstamos, pagarés, hipotecas	(59,916,595,981)	(55,829,778,938)
Otros pagos	(117,114,170,139)	(74,651,403,977)
Flujos de efectivo netos por las actividades de financiación	182,191,424,539	250,994,059,223
Incremento/(Disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	(24,205,183,717)	22,361,821,611
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	169,335,100,215	146,973,278,604
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	145,129,916,498	169,335,100,215

Las notas en las páginas 71 son parte integral de estos Estados Financieros.


Wandy Hierro Núñez
Director de Procesamiento Contable
y Estados Financieros


David De Jesús Pimentel
Enc. Depto. de Contabilidad Patrimonial
Gobierno General


Rómulo V. Francisco Arias Moscat
Director General
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
(Digecog)

Gobierno Central de la República Dominicana
Estado de comparación de los importe presupuestados y realizados
Durante el período terminado el 31 diciembre del 2023
Presupuesto sobre la base de efectivo y devengado
(Clasificación de Ingresos y Gastos por Concepto)

Cód	Concepto	Presupuesto Reformado (A)	Presupuesto Ejecutado (B)	% de Ejecución (C=B/A)	Variación (D=A-B)
1	Ingresos Totales	1,087,751,515,457	1,071,821,765,689	98.54	15,929,749,768
1.1	Impuestos	985,363,549,586	971,890,711,567	98.63	13,472,838,020
1.2	Contribuciones sociales	4,260,814,234	4,221,008,037	99.07	39,806,197
1.3	Donaciones	2,106,080,323	972,970,008	46.20	1,133,110,315
1.4	Transferencias	27,991,623,672	27,205,634,924	97.19	785,988,748
1.5	Ingresos por contraprestación	38,587,377,071	37,535,202,872	97.27	1,052,174,200
1.6	Otros ingresos	29,416,805,571	28,225,215,776	95.95	1,191,589,795
1.7	Venta de activos no financieros	25,265,000	1,193,906,300	4725.53	(1,168,641,300)
1.8	Activos financieros (con fines de política)	0	577,115,706	N/A	(577,115,706)
1.9	Ingresos a Especificar	0	500	N/A	(500)
2	Gastos Totales	1,328,005,412,479	1,279,237,204,119	96.33	48,768,208,361
2.1	Remuneraciones y contribuciones	307,055,512,308	305,568,581,440	99.52	1,486,930,869
2.2	Contratación de servicios	97,584,359,969	85,483,148,693	87.60	12,101,211,275
2.3	Materiales y suministros	61,618,007,687	48,856,419,292	79.29	12,761,588,396
2.4	Transferencias corrientes	454,531,852,811	452,840,365,291	99.63	1,691,487,521
2.5	Transferencias de capital	74,854,919,195	71,365,324,580	95.34	3,489,594,615
2.6	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	38,874,301,403	29,759,896,743	76.55	9,114,404,660
2.7	Obras	79,906,777,303	72,021,579,725	90.13	7,885,197,579
2.9	Gastos financieros	213,579,681,802	213,341,888,356	99.89	237,793,447
	Resultado Financiero (1-2)	(240,253,897,022)	(207,415,438,429)	86.33	(32,838,458,593)

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)


Wandy Hierro Núñez
Director de Procesamiento Contable
y Estados Financieros


David De Jesús Pimentel
Enc. Depto. de Contabilidad Patrimonial
Gobierno General


Rómulo V. Francisco Arias Moscat
Director General
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
(Digecog)

Notas a los estados financieros del Gobierno Central

Nota 1: Entidad económica

El Sector Público dominicano está compuesto por el Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Instituciones Públicas de la Seguridad Social, Empresas Públicas Financieras y No Financieras y los Gobiernos Locales; clasificándose en Sector Público No Financiero y Financiero.

El artículo 2 de la Ley núm. 126-01 establece, dentro de su ámbito de aplicación, que sus disposiciones son de aplicación general y obligatoria en todo el Sector Público dominicano, sin embargo, ante la diversidad y complejidad de las instituciones que conforman el sector, la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental ha sido concebida por etapas. Por lo antes expuesto, los estados financieros se enmarcan en las operaciones realizadas por el Gobierno Central durante el período enero-diciembre del 2023 y su comparativo 2022 que, de conformidad con el párrafo VI del artículo 2 del reglamento 526-09, se considera como un único ente contable al Gobierno Central, al igual que las instituciones descentralizadas, de seguridad social y empresas públicas.

Los estados financieros presentados están conformados por las operaciones presupuestarias, no presupuestarias, movimientos del tesoro y movimientos de la deuda pública.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley núm. 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, el Gobierno Central es la parte del sector público que tiene por objeto la conducción político-administrativa, legislativa, judicial, electoral y fiscalizadora de la República, conformada por:

- Poder Legislativo (Congreso Nacional)
- Poder Ejecutivo (Presidencia de la República, Ministerios y sus dependencias)
- Poder Judicial
- Junta Central Electoral
- Cámara de Cuentas
- Tribunal Superior Electoral
- Tribunal Constitucional
- Defensor del Pueblo

- Oficina Nacional de Defensa Pública

Nota 2: Base de presentación

Las políticas, procedimientos y normas aplicables a los estados financieros del Gobierno Central están de conformidad con prácticas contables establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), como organismo rector de la contabilidad en el Sector Público dominicano.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la República Dominicana, a través del Ministerio de Hacienda en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog).

El Gobierno Central presenta su presupuesto aprobado ejecutado según la base contable de efectivo y devengado para los ingresos y gastos, respectivamente. A la vez, los estados financieros sobre la base de acumulación (o devengado), conforme a las estipulaciones de la NICSP 24: "Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros".

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo y devengado siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado cubre el período fiscal que va desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 y es incluido como información suplementaria en los estados financieros y sus notas.

Principales principios

Pagos de terceros

Constituyen recursos que ingresan a la Tesorería Nacional que no representan cobros o pagos realizados a favor del Gobierno, sino en nombre y derecho de terceros.

Bienes económicos

La información contable presentada se refiere a bienes, derechos y obligaciones que poseen valor económico,

susceptibles de ser valuados objetivamente en términos monetarios.

Reconocimiento de las transacciones

Las transacciones que afectan a las entidades económicas determinan modificaciones en el patrimonio, así como en los resultados de las operaciones. El momento en el cual se considera modificado el patrimonio y los resultados de la entidad, es con el devengamiento. Además, se considera consumida la apropiación y ejecutado el presupuesto.

Registro e imputación presupuestaria

El Sistema de Contabilidad Gubernamental registra de acuerdo al Plan de Cuentas Contables y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto del sector público e imputadas a las partidas presupuestarias, de conformidad con las normas, criterios y momentos contables establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog). Las transacciones presupuestarias de gastos se registran en el sistema por el método de partida doble, en reconocimiento de la obligación o gasto devengado y pagado o extinción de la obligación. Asimismo, las transacciones relativas a los ingresos deberán registrarse por el método de lo percibido.

Sistema de información

Los registros y archivos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) son las fuentes oficiales de información sobre la ejecución del presupuesto de las instituciones del Gobierno Central, al 31 de diciembre de 2023.

El registro de las transacciones de préstamos y donaciones de recursos externos destinados a gastos corrientes o de capital, así como el pago o amortizaciones de los mismos, que no pasan por la Tesorería Nacional, son informados a la Digecog por las instituciones del Gobierno Central, según lo establece la Norma 01-2023, que modifica la Norma general de cierre de operaciones contables 02-2022.

Exposición

Los estados financieros deben contener o exponer toda la información necesaria para expresar adecuadamente la situación económico-financiera, los recursos y gastos de la entidad económica de manera que los usuarios de la información puedan tomar las decisiones pertinentes.

Unidad y Universalidad

El Sistema de Contabilidad Gubernamental constituye un sistema único e integrado que registra los hechos económicos y financieros que afectan o puedan afectar el patrimonio, los recursos y gastos de la entidad económica Gobierno Central.

Uniformidad

La interpretación y análisis de los estados financieros requieren la posibilidad de comparar la situación financiera de la entidad económica y los resultados de operaciones en distintas épocas de actividad. En consecuencia, es necesario que la aplicación de las prácticas y procedimientos contables se realice de manera uniforme y consistente, tanto para el período a que se refieren los estados financieros, así como para los anteriores.

La identificación de las transacciones de la entidad económica se efectúa sobre la base de la utilización de los clasificadores de cuentas presupuestarias y contables. La aplicación uniforme de estos, hace compatible la información que generan todas las áreas de gestión del Gobierno Central.

Prudencia

Cuando existen alternativas de procedimiento contable idóneo, igualmente válidas para tratar la medición de un mismo hecho económico-financiero, se adopta el que muestre un resultado y la posición financiera más cercana a la realidad.

No compensación

En ningún caso se realiza compensación de partidas del activo y del pasivo del *Estado de situación financiera*, ni de

las partidas de ingresos y gastos que constituyen el *Estado de rendimiento financiero*, ni los gastos e ingresos que integran el *Estado de liquidación del presupuesto*. Los elementos que componen las distintas partidas del activo y del pasivo son valoradas separadamente.

Integridad

Los estados financieros del Gobierno Central constituyen la expresión final de los registros sistemáticos, correspondientes a la totalidad de los hechos financieros y económicos.

Oportunidad

El Sistema de Contabilidad Gubernamental comprende el registro, procesamiento y presentación de la información contable en los momentos y circunstancias debidas.

Transparencia

Los estados financieros, informes técnicos y otros reportes emanados del Sistema de Contabilidad Gubernamental, son elaborados para ser presentados a la Cámara de Cuentas, Congreso Nacional, Poder Ejecutivo y disponible a terceros interesados de acuerdo con nuestra Ley núm. 126-01 y la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública núm. 200-04.

Legalidad

Cuando producto de la aplicación y/o interpretación de un principio de contabilidad se produzcan situaciones que contravengan disposiciones legales vigentes, se considerará la primacía de la legislación respecto a las normas contables. La primacía de registrar y exponer el hecho económico de acuerdo con las disposiciones legales, si se produjere, se consignará en notas a los estados financieros.

Período contable

La Ley núm. 126-01, del 27 de julio de 2001, establece que el ejercicio del cierre anual para el Gobierno Central y los organismos enumerados en el literal “a” de estas notas, abarca desde el uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre.

Información comparativa

Los estados financieros, así como las notas que son parte integral de los mismos, presentan información comparativa, respecto al período anterior, con excepción del primer ejercicio contable y los cortes dentro de un período. La información comparativa se presenta en la parte narrativa y descriptiva.

Los estados financieros, al 31 de diciembre de 2023, presentan las informaciones financieras de manera comparativa. Los mismos son producidos por el Sistema de Contabilidad Gubernamental, el cual está soportado por una plataforma informática con aplicaciones multi-módulo con capacidad para procesar y producir informes financieros en tiempo real sobre las operaciones económicas, llevadas a cabo por las instituciones del Gobierno Central en el cumplimiento de los objetivos estatales.

Nota 3: Moneda funcional y de presentación

La moneda de curso legal es el peso dominicano (RD\$) y se expresa a su valor nominal. Por otra parte, la moneda extranjera se valúa por la tasa de cambio vigente para la compra, al momento de cada transacción y al cierre de cada ejercicio, por su cotización al tipo de cambio comprador a esa fecha.

Nota 4: Uso de estimados y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NICSP, requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las Políticas Contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las cuales son reconocidas prospectivamente.

Supuestos e incertidumbre en las estimaciones

La información sobre los supuestos e incertidumbres de estimación que tiene un riesgo significativo de resultar en

un ajuste material para los años terminados al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, se incluye en la nota referente a compromisos y contingencias; reconocimiento y medición de contingencias; supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

Medición de los valores razonables

El Gobierno Central cuenta con un marco de control establecido en relación con el cálculo de los valores razonables y tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas de este, incluyendo los de Nivel 3.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Gobierno Central utiliza, siempre que sea posible, precios cotizados en un mercado activo.

Si el mercado para un activo o pasivo no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Con esta se busca establecer cuál sería el precio de una transacción realizada a la fecha de medición.

Los valores se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Gobierno Central reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Nota 5: Base de medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Nota 6: Resumen de políticas contables significativas

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, así como, las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos, desde la fecha de su adquisición.

Inversiones corrientes e inversiones a largo plazo

La adquisición de títulos valores negociables se registrará por su valor de costo o adquisición. Las inversiones a plazo fijo o indefinidos, no vencidos al cierre del ejercicio fiscal, se valúan por su valor nominal más los intereses devengados hasta esa fecha.

Las inversiones con cotización en mercados de valores y las participaciones permanentes en sociedades en la que se ejerza influencia significativa, se valuarán a sus respectivas cotizaciones a la fecha de cierre del período, exceptuando los gastos estimados de ventas e impuestos, y cuando se trate de en las que se ejerza control o influencia significativa en las decisiones, se valuarán a su valor patrimonial proporcional.

Asimismo, si durante el período se realizan transferencias de capital para inversiones en títulos valores a instituciones descentralizadas y empresas públicas, estas serán clasificadas y registradas como participaciones y aportes de capital, sujetas a verificación a través de la consolidación de los estados financieros.

Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo son valuados conforme a las acreencias que tenga la entidad económica hacia terceros, según surjan de los derechos u obligaciones resultantes de cada transacción.

Bienes de cambio en general

Los bienes de cambio o de consumo se valúan al costo de adquisición o producción en que se incurre para obtener el bien. El costo de adquisición está constituido por los montos de las erogaciones efectuadas para su compra o producción y todos los gastos incurridos para situarlo en el lugar de destino, ajustado a las condiciones de su uso o venta.

Los costos por intereses relacionados con el financiamiento de la adquisición o producción del bien no forman parte del costo del mismo. Por otra parte, las bonificaciones (descuentos) por pronto pago son consideradas al determinar el costo de estos.

Bienes de uso y depreciación

Las inversiones en bienes de uso se valúan por su costo de adquisición, de construcción o por un valor equivalente (costo corriente) cuando se reciben sin contraprestación. El costo de adquisición incluye el precio neto pagado por los bienes, más todos los gastos necesarios para colocar el bien en lugar y condiciones de uso.

Los costos de construcción incluyen los directos e indirectos, así como los de administración de la obra, incurridos y devengados durante el período efectivo de la construcción.

Los costos de mejoras, reparaciones mayores y rehabilitaciones que extienden la vida útil de los bienes de uso, se capitalizan en forma conjunta con el bien existente o por separado cuando ello sea aconsejable, de acuerdo a la naturaleza de la operación realizada y del bien de que se trate.

Los bienes recibidos en donación son contabilizados a valor corriente, representado por el importe de efectivo y otras

partidas equivalentes que deberían pagarse para adquirirlos en las condiciones en que se encuentren.

Los bienes inmuebles son contabilizados de acuerdo con la última valuación fiscal conocida, y de no resultar factible su obtención, se recurrirá a su tasación.

Los bienes adquiridos en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la adquisición.

El método de cálculo para el registro de la depreciación es el de línea recta, adoptado como método general aplicable a todo el sector público, a los fines de su consolidación. El uso de este método representa la distribución sistemática y racional del costo total de cada partida del activo fijo tangible, durante el período de su aprovechamiento económico, el mismo será aplicado a todos los bienes de uso de dominio público, con excepción de los terrenos.

Bienes intangibles

Estas partidas de los activos no corrientes se registran por su valor de adquisición o su valor corriente cuando no existe contraprestación. También, se aplica el mismo método de línea recta para la amortización de esta categoría de bienes.

Deudas

Los pasivos por concepto de deudas se contabilizan por el valor de los bienes adquiridos mediante compra, construcción y los servicios recibidos, deduciendo los descuentos comerciales obtenidos, si aplican.

Los pasivos asumidos por concepto de préstamos en efectivo por la colocación de títulos de deuda pública y por contratos de préstamos con organismos internacionales, bilaterales y multilaterales de crédito, son registrados por el importe del valor nominal de los títulos colocados y por los tramos efectivamente desembolsados de los contratos de préstamos suscritos.

Los pasivos en moneda extranjera se valúan de acuerdo con la cotización de la moneda de que se trate, al tipo de cambio comprador a la fecha del ingreso de los fondos. Al cierre del ejercicio contable los montos no pagados o pendientes de pago se ajustan a la cotización de la moneda vigente a esa fecha.

Pasivos diferidos

Los pasivos diferidos están valuados al valor nominal de los anticipos recibidos por obligaciones que deberán cumplirse en ejercicios siguientes.

Deterioro de cuentas por cobrar

El deterioro de las cuentas por cobrar se fundamenta en evidencias que indican que no se podrá recuperar totalmente como consecuencia de uno o más eventos que se producen después del reconocimiento inicial del activo.

Patrimonio

La partida de patrimonio está conformada por el rubro del patrimonio público dominicano, derivada de la diferencia entre el total del activo y del pasivo de la entidad económica denominada “Gobierno General”, más el ahorro o desahorro acumulado proveniente de los anteriores ejercicios fiscales, así como las donaciones y contribuciones de capital internas y externas recibidas.

El patrimonio institucional proveniente de las instituciones descentralizadas y autónomas, de la seguridad social y el capital público, el cual consiste en el registro de carácter transitorio que refleja los movimientos positivos respecto a la construcción de bienes de dominio público (administración central, organismos descentralizados, instituciones de la seguridad social, empresas públicas, entidades financieras públicas y las municipalidades) que conforman el denominado patrimonio público.

Las transferencias de capital recibidas en efectivo, procedentes del sector privado y del sector público, se registran y exponen a su valor nominal y en los casos de transferencias de bienes, por su valor de mercado.

Las donaciones de capital recibidas en efectivo, procedentes de gobiernos extranjeros, organismos internacionales y del sector privado externo, recibidas en moneda extranjera, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha del ingreso de los fondos.

Los resultados de la cuenta corriente expresan las diferencias entre los ingresos y los egresos obtenidos a

través de la gestión fiscal de la entidad económica para el ejercicio contable del que se trate.

Reconocimiento de ingresos y gastos

Como política general se establece que los ingresos se registren por el método de lo devengado para lo cual se elaboró la norma que contiene el momento del registro del ingreso. Aun cuando en la práctica estos se registran por el método de lo percibido hasta que se produzcan las condiciones que permitan su implementación, los gastos se reconocen como devengado, tal como establece la norma del momento registro del gasto.

Ganancias y pérdidas en cambio y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en la fecha en que se realizan las transacciones y se expresan en pesos dominicanos al cierre del período contable, utilizando la tasa oficial del Banco Central de la República Dominicana.

Estado de flujos de efectivo

El Estado de flujos de efectivo para el sector público se presenta mediante el método directo, debido a que el mismo suministra información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros. Asimismo, como parte del estado de flujos de efectivo se muestra la conciliación entre el resultado de las actividades ordinarias y el flujo neto de las actividades de operación.

Nota 7: Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, el efectivo y equivalentes de efectivo del Gobierno Central presenta balances de **RD\$145,129,916,498** y **RD\$169,335,100,215**, respectivamente, los mismos se muestran como sigue:

Descripción	2023	2022
Disponibilidades en caja (nota 7.1)	117,241,001	95,277,862
Banco de Reservas de la República Dominicana (nota 7.2)	62,374,134,264	111,407,151,651
Banco Central de la República Dominicana (nota 7.3)	80,149,773,783	56,786,104,845
Equivalentes de efectivo (nota 7.4)	1,731,677,067	1,046,565,857
Banco Agrícola de la República Dominicana	757,090,383	0
Total, efectivo y equivalentes de efectivo	145,129,916,498	169,335,100,215

La Tesorería Nacional, en el marco de sus atribuciones legales de gestión y administración de la liquidez y en cumplimiento de su política de riesgos, durante el ejercicio fiscal 2023 se abrió una cuenta bancaria en el Banco Agrícola de la República Dominicana, con la finalidad de gestionar las colocaciones y/o cancelaciones de certificados financieros a ser negociados con dicha entidad financiera, como además la percepción de los rendimientos generados.

La citada cuenta bancaria, al cierre del ejercicio 2023, no se encontraba incorporada en el Subsistema de Tesorería, en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef), por tanto, todos los movimientos debieron ser reconocidos en la contabilidad del Gobierno Central, a través de asientos manuales de ajustes.

Al cierre del ejercicio fiscal 2023, la cuenta bancaria en el Banco Agrícola presenta un balance de RD\$757,090,383, de los cuales RD\$750,000,000 son producto de las cancelaciones de certificados financieros del Tesoro Nacional en dicha entidad, RD\$1,000 por concepto de apertura de la cuenta bancaria y RD\$7,089,383 son producto de ingresos por intereses generados de los certificados, los cuales no se encuentran debidamente registrados en la ejecución presupuestaria al cierre del ejercicio.

Nota 7.1 Disponibilidades en caja

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, las disponibilidades en caja presentan saldos de **RD\$117,241,001** y **RD\$95,277,862**, respectivamente, según el detalle:

Descripción	2023	2022
Caja general	7,084,691	3,099,818
Cajas chicas institucionales	110,156,310	92,178,044
Total, disponibilidades en caja	117,241,001	95,277,862

Nota 7.2 Disponibilidades en el Banco de Reservas de la República Dominicana

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, las disponibilidades en el Banco de Reservas de la República Dominicana de cuentas bancarias manejadas por la Tesorería Nacional presentan balances de **RD\$62,374,134,264** y **RD\$111,407,151,651**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Cuenta República Dominicana en RD\$	16,183,274,318	87,939,013,335
Cuentas colectoras en RD\$	5,251,223,166	1,462,137,848
República Dominicana en moneda extranjera (nota 7.2.1)	34,812,104,820	13,956,167,610
Cuentas de proyectos con recursos externos en RD\$	111,277,964	229,059,563
Cuentas de anticipos financieros	221,234,431	320,591,732
Cuentas especiales	134,945,890	77,623,434
Cuentas operativas recursos directos en pesos	2,181,777,886	1,304,020,531
Cuentas de contrapartida de préstamo y donaciones	64,899,962	50,019,187
Fondos varios de uso institucional (no incorporadas al Sigef)	3,413,395,827	6,068,518,411
Total, disponibilidades en el Banco de Reservas	62,374,134,264	111,407,151,651

El saldo revelado en la cuenta **“Fondos varios de uso institucional”** corresponde a ciento noventa y nueve (199) formularios de conciliación bancaria (DG-CB-02-02), recibidos como información complementaria en el cierre de operaciones contables 2023, de cuentas bancarias en el Banco de Reservas de la República Dominicana y correspondientes disponibilidades de las instituciones públicas, que no se encuentran incorporadas en el Subsistema de Tesorería Nacional en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef), las cuales fueron informadas por sesenta y tres (63) instituciones del Gobierno Central, representando una disminución en las disponibilidades de **RD\$2,655,122,584**.

Nota 7.2.1 Banco de Reservas en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los valores en monedas extranjeras depositados en el Banco de Reservas de la República Dominicana corresponden a **RD\$34,812,104,820** y **RD\$13,956,167,610**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	Valor en RD\$	2022	Valor en RD\$
	Valor USD57.9036/ EU 64.3407 /		Valor USD56.0321/ EU 59.5055/	
República Dominicana US\$	516,407,549	29,901,856,156	169,807,662	9,514,679,891
Colectoras en US\$	8,140	471,335	43,623	2,444,275
Operativas recursos directos US\$	84,782,996.84	4,909,240,736	76,004,867	4,258,712,296
Cuenta transferencia en proceso en US\$	9,267	536,593	500	28,016
Total, Banreservas Dólar	601,207,953	34,812,104,820	245,856,652	13,775,864,478
República Dominicana euros	0	0	3,029,665	180,281,710
Colectora en euros	0	0	360	21,422
Total, Banreservas euro	0	0	3,030,025	180,303,132
Total, Banco Banreservas		34,812,104,820		13,956,167,610

Los balances existentes en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio comprador el último día del mes, en el caso de los dólares estadounidenses, la tasa fue de **RD\$57.9036** por cada dólar (US\$) y de **RD\$64.3407** por cada euro. Los valores expresados en esta nota pudieran contener variaciones, ya que no se exponen los decimales completos de los valores, que al cambio que aplique genera una variación sin importancia material, con relación al total.

Nota 7.3 Disponibilidades en el Banco Central de la República Dominicana

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, las disponibilidades en el Banco Central de las cuentas bancarias manejadas por la Tesorería Nacional presentan balances de **RD\$80,149,773,783** y **RD\$56,786,104,845**, respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2023	2022
Cuenta en RD\$ para el pago de la deuda externa	78,036,725	84,007,594
Cuenta República Dominicana remunerada	49,120,435,596	51,110,210,473
Cuentas en moneda extranjera (nota 7.3.1)	30,951,301,462	5,591,886,778
Total, disponibilidades en el Banco Central	80,149,773,783	56,786,104,845

La cuenta bancaria en el **Banco Central República Dominicana remunerada** es una cuenta utilizada como estrategia del Tesoro Nacional para la gestión financiera, implementada para minimizar los impactos del costo financiero del endeudamiento público, debido a que la misma permite la obtención de rendimientos financieros, por la permanencia de stocks o saldos en la misma.

Nota 7.3.1 Banco Central de la República Dominicana en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los valores en monedas extranjeras depositados en el Banco Central de la República Dominicana corresponden a **RD\$30,951,301,462** y **RD\$5,591,886,778**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023		2022	
	USD57.9036/ EU 64.3407 / DEG 77.6875	Valor RD\$	USD56.0321/ EU 59.5055/ DEG 74.5700	Valor en RD\$
Cuenta del Gobierno Central pago servicio deuda externa en US\$	413,642,029	23,951,362,612	91,650,519	5,135,371,056
Cuentas de proyectos con recursos externos en US\$	105,004,409	6,080,133,312	5,725,192	320,794,521
Total, Banco Central dólares	518,646,439	30,031,495,924	97,375,711	5,456,165,577
Cuenta del Gobierno Central pago de servicio deuda externa euros	8,114,899	522,118,285	1,721,956	102,465,824
Cuentas de proyectos con recursos externos en euros	3,780,542	243,242,716	449,775	26,764,095
Total, Banco Central euro	11,895,441	765,361,001	2,171,731	129,229,919
Cuenta República Dominicana en derechos especiales de giro	1,988,023	154,444,537	87,050	6,491,282
Total, en DEG		154,444,537	87,050	6,491,282
Total, Banco Central en moneda extranjera		30,951,301,462		5,591,886,778

Los balances existentes en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio comprador el último día del mes, en el caso de los dólares estadounidenses, la tasa fue de **RD\$57.9036** por cada dólar (US\$) y de **RD\$64.3407** por cada euro.

Nota 7.4 Equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los equivalentes de efectivo presentan saldos ascendentes de **RD\$1,731,677,067** y **RD\$1,046,565,857**, respectivamente, los mismos corresponden a certificados financieros con un plazo de vencimiento menor de 90 días y se muestran según la institución en el detalle siguiente:

Descripción	2023	2022
Ministerio Administrativo de la Presidencia	80,000,000	110,000,000
Cámara de Cuentas de la República Dominicana	545,064,310	517,565,857
Consejo del Poder Judicial	1,106,612,757	419,000,000
Total, Equivalentes de efectivo	1,731,677,067	1,046,565,857

Nota 8: Inversiones financieras a corto plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los depósitos a plazo fijo internos corresponden a certificados financieros con un plazo de vencimiento desde 120 hasta 365 días, los cuales presentan un balance ascendente de **RD\$1,831,568,692** y **RD\$3,693,617,709**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Inversiones financieras en poder de las instituciones (nota 8.1)	1,725,028,692	3,693,617,709
Títulos-valores a valor razonable de la Administración Central (Nota 8.2)	106,540,000	0
Total, Inversiones financieras a corto plazo	1,831,568,692	3,693,617,709

Nota 8.1: Inversiones financieras a corto plazo en poder de las Instituciones

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los depósitos a plazo fijo interno corresponden a certificados financieros con un plazo de vencimiento desde 120 días hasta 365 días, los cuales presentan balances de **RD\$1,725,028,692** y **RD\$3,693,617,709.22**, generando intereses por **RD\$113,935,161** y **RD\$110,241,377.40**, según detalle:

Inversiones financieras en poder de las instituciones (inversiones financieras a corto plazo) 2023						
Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Moneda	Valor de Inversión	Intereses Generados
Senado de la República	9602459269	8.50%	6 meses	DOP	40,792,544	2,886,330
Senado de la República	9603631433	8.50%	6 meses	DOP	119,675,670	1,850,649
Senado de la República	9603435677	8.50%	6 meses	DOP	64,484,060	6,456,597
					224,952,273	11,193,577
Cámara de Diputados	9605546650	10.00%	12 meses	DOP	869,223,041	69,223,041
Cámara de Diputados	9606072220	10.00%	6 meses	DOP	120,914,563	4,914,563
					990,137,604	74,137,604
Consejo del Poder Judicial	9603405899	6.50%	180 días	DOP	11,600,747	1,600,747
Consejo del Poder Judicial	9603405905	6.50%	180 días	DOP	58,003,733	8,003,733
Consejo del Poder Judicial	9606151548	9.75%	120 días	DOP	103,289,824	3,289,824
					172,894,303	12,894,303
Cámara de Cuenta	9602935099	5.00%	6 meses	DOP	28,575,743	3,575,743
Cámara de Cuenta	9602976852	4.41%	6 meses	DOP	28,719,794	3,719,794
Cámara de Cuenta	9603539211	6.73%	9 meses	DOP	56,421,159	6,421,159
					113,716,696	13,716,696
Defensor del Pueblo	9600797724	4.41%	6 meses	DOP	32,936,501	120,598

Inversiones financieras en poder de las instituciones (inversiones financieras a corto plazo) 2023						
Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Moneda	Valor de Inversión	Intereses Generados
Defensor del Pueblo	9601739088	4.41%	6 meses	DOP	61,801,796	226,290
Defensor del Pueblo	9603032776	4.41%	6 meses	DOP	34,367,965	125,840
Defensor del Pueblo	96035-60678	4.41%	6 meses	DOP	44,221,553	161,919
					173,327,816	634,648
Consejo Nacional de Drogas	9606139639	8.15%	12 meses	DOP	30,000,000	815,000
Consejo Nacional de Drogas	9606139655	8.15%	12 meses	DOP	10,000,000	271,667
Consejo Nacional de Drogas	9606139676	8.15%	12 meses	DOP	10,000,000	271,667
					50,000,000	1,358,333
Total inversiones financieras en poder de las instituciones 2023					1,725,028,692	113,935,160

Inversiones Financieras en poder de las instituciones (Inversiones Financieras a corto plazo) 2022						
Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Moneda	Valor de la Inversión	Intereses generados
Senado de la República	9602459269	6.50%	12 meses	DOP	35,547,938	358,407
Senado de la República	9602566696	7.00%	6 meses	DOP	29,619,563	135,016
Senado de la República	9602536715	7.00%	6 meses	DOP	58,156,349	265,096
Senado de la República	9603435677	6.50%	6 meses	DOP	54,445,204	1,127,936
Senado de la República	9603631433	6.50%	6 meses	DOP	109,640,698	988,078
Senado de la República	9603767826	7.00%	6 meses	DOP	109,764,594	556,141
Senado de la República	9604746429	6.50%	6 meses	DOP	72,306,031	346,366
					469,480,377	3,777,040
Cámara de Diputados	9603025310	4.40%	6 meses	DOP	106,509,683	6,509,683
Cámara de Diputados	9603567283	4.63%	9 meses	DOP	104,629,781	4,629,781
Cámara de Diputados	9603646794	4.63%	9 meses	DOP	105,050,335	5,050,335
Cámara de Diputados	9604114873	4.40%	6 meses	DOP	211,775,431	11,775,431
Cámara de Diputados	9604421878	4.63%	9 meses	DOP	210,799,419	10,799,419
Cámara de Diputados	9604493470	4.68%	9 meses	DOP	209,997,926	9,997,926
					948,762,575	48,762,575
Consejo del Poder Judicial	9603405899	3.15%	6 meses	DOP	10,000,000	767,289
Consejo del Poder Judicial	9603405905	3.15%	6 meses	DOP	50,000,000	3,836,444
Consejo del Poder Judicial	9604684717	8.75%	9 meses	DOP	157,000,000	9,395,501
Consejo del Poder Judicial	9605242531	9.50%	4 meses	DOP	500,000,000	7,948,003
Consejo del Poder Judicial	9605242508	9.50%	4 meses	DOP	900,000,000	14,306,406
					1,617,000,000	36,253,644
Cámara de Cuentas de la República Dominicana	9602935099	4.40%	6 meses	DOP	27,130,839	2,130,839
Cámara de Cuentas de la República Dominicana	9602976852	4.40%	6 meses	DOP	27,198,778	2,198,778
Cámara de Cuentas de la República Dominicana	9603539211	4.63%	9 meses	DOP	53,313,138	3,313,138
					107,642,755	7,642,755
Tribunal Constitucional	40000100436	variable		DOP	36,569,062	2,490,688
Tribunal Constitucional	DO1002222920	7.05%	7.9 meses	DOP	150,008,360	6,903,149
Tribunal Constitucional	DO1002224520	10.40%	4.2 meses	DOP	100,002,610	3,692,096
Tribunal Constitucional	DO1002223829	10.92%	3.4 meses	DOP	100,006,549	-
					386,586,581	13,085,933
Defensor del Pueblo	9600797724	4.45%	6 meses	DOP	31,186,757	115,224

Inversiones Financieras en poder de las instituciones (Inversiones Financieras a corto plazo) 2022						
Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Moneda	Valor de la Inversión	Intereses generados
Defensor del Pueblo	9601739088	4.40%	6 meses	DOP	58,530,253	213,827
Defensor del Pueblo	9603032776	4.40%	6 meses	DOP	32,548,120	237,380
Defensor del Pueblo	9603560678	4.40%	6 meses	DOP	41,880,291	153,000
					164,145,421	719,430
Total Inversiones Financieras en Poder de las Instituciones					3,693,617,70922	110,241,377

Nota 8.2: Títulos-valores a valor razonable de la Administración Central (Inversiones Financieras a Corto Plazo)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los Títulos-valores a valor razonable de la Administración Central (inversiones financieras a corto plazo), presentan un balance de **RD\$106,540,000** y **RD\$0**, respectivamente según detalle:

Títulos-valores a valor razonable de la Administración Central (Inversiones Financieras a Corto Plazo), 2023						
Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo moneda	Monto en moneda original	Intereses
Tribunal Constitucional	DO1002226921	10.35%	160 días	DOP	80,090,000	0
Tribunal Constitucional	DO1002226624	10.35%	160 días	DOP	26,450,000	0
					106,540,000	0
Total, títulos y valores 2023					106,540,000	0

Nota 9: Cuentas por cobrar a corto plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, las cuentas por cobrar a corto plazo presentan un balance ascendente a **RD\$278,334,424,074** y **RD\$242,789,022,559**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Rentas por recaudar de impuestos (nota 9.1)	269,410,371,636	234,344,080,306
Cuentas por transferencias entre entes (nota 9.2)	298,966,001	705,578,961
Cuentas por cobrar al sector público no financiero (nota 9.3)	585,020,128	126,025,835
Cuentas directas por cobrar al sector privado	977,887,230	977,887,230
Cuentas directas por cobrar al sector público financiero	1,785,518,357	1,785,518,357
Otras cuentas a cobrar a corto plazo sujetas a depuración	516,594,581	4,831,165,615
Anticipos a proveedores y contratistas	4,760,066,141	18,766,255
Total	278,334,424,074	242,789,022,559

En cuanto a las “**cuentas directas por cobrar al sector privado**”, el saldo más representativo corresponde a Bienes Inmuebles bajo la administración de la Dirección General de Bienes Nacionales, puesto en alquiler a diferentes embajadas de otros países, cuyo monto en dólares estadounidenses es de **US\$57,500**, equivalente a **RD\$3,285,625** y alquileres a particulares por **RD\$4,748,641**, para un total de **RD\$8,034,265**. Asimismo, incluye las acreencias acumuladas provenientes de la venta de terrenos ascendentes a **RD\$921,508,465**, cuya actividad realizó Bienes Nacionales, hasta el 2008, ocupándose sólo del cobro de los saldos existentes.

En el caso de las “**cuentas directas por cobrar al sector público financiero**”, para el cierre de operaciones contables 2023, se mantiene sin variación el saldo de **RD\$1,785,518,357**, esto debido a que el Ministerio de Hacienda en representación del Estado dominicano, se responsabilizó del saneamiento patrimonial del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la

Producción (BNVP), hoy Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX), con la obligación contractual de adquirir los activos no relacionados con su naturaleza, debido a su proceso de transformación, producto de dicho proceso de depuración, la cuenta contable ya mencionada tuvo su reconocimiento inicial en el periodo 2021 por pagos por un valor total de RD\$3,587,039,896, con los libramientos núm. 1768, 2603 y 2606, con la finalidad de honrar los acuerdos suscritos entre el Ministerio de Hacienda y el BANDEX, relacionadas con el proceso indicado. Para el cierre de operaciones del periodo 2022, dicha acreencia obtuvo una disminución de un 50% fruto del reconocimiento de diversos activos adquiridos según el acta núm.5-2021 y núm.7-2021, cedido por Bandex según anexo D.1 incluido en el segundo adendum al contrato de Cesión de Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos y Proyectos Inmobiliarios, por valor de RD\$1,396,386,139.29 y RD\$405,135,400.00.

Nota 9.1: Cuentas por cobrar de origen tributario

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, las cuentas por cobrar de origen tributario presentan un balance ascendente a **RD\$269,410,371,636** y **RD\$234,344,080,306**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Cuentas por cobrar de origen tributario sector privado c/p - Capital (Nota 9.1.1)	81,700,511,536	74,733,740,400
Cuentas por cobrar de origen tributario sector privado c/p - Intereses indemnizatorios (Nota 9.1.1)	41,634,651,616	36,481,070,078
Cuentas por cobrar de origen tributario sector privado c/p - Multas y recargos moratorios (Nota 9.1.1)	146,075,208,484	123,129,269,828
Total	269,410,371,636	234,344,080,306

Nota 9.1.1.: Rentas por recaudar de impuestos

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, las rentas por recaudar de impuestos presentan un balance ascendente a **RD\$269,410,371,636** y **RD\$234,344,080,306**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Rentas por Recaudar de Impuesto sobre el Comercio Exterior de la DGA	18,748,558,918	19,438,104,791
Rentas por Recaudar de Impuesto sobre los Ingresos de la DGII	62,951,952,619	55,295,635,608
Subtotal cuentas por cobrar de origen tributario sector privado c/p - Capital	81,700,511,536	74,733,740,400
Intereses Indemnizatorios - Impuestos sobre el Comercio Exterior de la DGA	324,635	333,604
Intereses Indemnizatorios - Impuestos sobre los Ingresos de la DGII	17,559,688,335	14,900,688,457
Intereses Indemnizatorios - Impuestos sobre el Patrimonio DGII	5,743,528,124	5,234,624,997
Intereses Indemnizatorios - Impuestos sobre Mercancías y Servicios DGII	18,331,110,522	16,345,423,020
Subtotal Cuentas por cobrar de origen tributario sector privado c/p - Intereses indemnizatorios	41,634,651,616	36,481,070,078
Recargos, Sanciones y Multas del Impuesto sobre el Comercio Exterior - DGA	15,015,922,439	7,788,322,668
Recargos, Sanciones y Multas del Impuesto sobre los Ingresos -DGII	51,816,114,969	44,371,181,231
Recargos, Sanciones y Multas del Impuesto sobre el Patrimonio -DGII	19,927,251,816	17,844,367,887
Recargos, Sanciones y Multas por Recaudar de Impuesto sobre Mercancías y Servicios - DGII	55,708,120,461	49,994,849,125

Descripción	2023	2022
Multas de Otras Rentas Generales no Tributarias - DGII	3,607,798,799	3,130,548,916
Cuentas por cobrar de origen tributario sector privado c/p - Multas y recargos moratorios	146,075,208,484	123,129,269,828
Total	269,410,371,636	234,344,080,306

Las informaciones de las rentas por recaudar de impuestos, son recibidas de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y de la Dirección General de Aduanas (DGA), como información complementaria en cumplimiento de la Norma General del Cierre de Operaciones Contables núm. 01-2023, siendo reconocidas a través de asientos manuales de ajustes en el Subsistema de Contabilidad Gubernamental, debido a que no existe integración sistémica entre los sistemas informáticos de la Administración Tributaria y el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Nota 9.2: Cuentas por transferencias entre entes

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, la partida de cuentas por cobrar a corto plazo producto de transferencias de recursos entre entes en el entorno de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), presenta balances de **RD\$298,966,001** y **RD\$705,578,961**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Archivo General de la Nación	251,948	9,000
Centro Cardio-Neuro, Oftalmológico y de Trasplante	0	25,462,673
Centro de Exportación e Inversión de la R. D.	0	3,006,268
Comisión Nacional de Energía	0	428,994
Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	0	4,994,851
Consejo Dominicano del Café	0	978,178
Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS)	734,808	0
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Romana	374,675	0
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	108,783,866	28,819,094
Defensa Civil	6,026,657	1,015,023
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	7,886,556	155,617,384
Instituto de Estabilización de Precios	14,626,949	0
Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria	0	133,164
Instituto Dominicano de Aviación Civil	0	1,013,526
Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL)	13,266,847	0
Instituto Dominicano para la Calidad	0	1,436,412
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	0	366,828,816
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	125,000,000	0
Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez	21,261,468	25,858,094
Instituto Nacional del Tabaco	722,626	4,871,383
La Cruz de Manzanillo	29,601	0
Lotería Nacional	0	74,644,813
Oficina Nacional de la Propiedad Industrial	0	628,598
Superintendencia de Seguros	0	9,819,113
Tesorería de la Seguridad Social	0	13,577
Total	298,966,001	705,578,961

Es preciso destacar que estas operaciones se producen por la interacción de las instituciones que ejecutan el Presupuesto General del Estado en el entorno de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), siempre y cuando la Tesorería Nacional les permita erogar recursos a través de libramientos u órdenes de pago, a través de las subcuentas institucionales en la CUT, superiores a las disponibilidades que poseen, saldos que son compensados una vez, reciben nuevas disponibilidades, ya sean por sus ingresos operacionales (Transferencias corrientes o de capital presupuestarias) o por recaudaciones propias, de acuerdo con su naturaleza.

Nota 9.3: Cuentas por cobrar al sector público no financiero

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, las cuentas por cobrar al sector público no financiero presentan un balance ascendente a **RD\$585,020,128** y **RD\$126,025,835**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Instituto Agrario Dominicano (IAD)	250,000	250,000
La Dirección General de Bienes Nacionales	14,647,109	14,647,109
Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)	548,239,519	111,128,726
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)	21,883,500	0
Total	585,020,128	126,025,835

Las cuentas por cobrar al sector público no financiero que presenta la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), corresponde a los Acuerdos de Reforestación y Conservación de Recursos Naturales en las Cuencas y Embalses que Alimentan las Centrales Hidroeléctricas del País y del Proyecto de Pago por Servicios Ambientales Hídricos de la Cuenta del Río Yaque del Norte (PSA-CYN), con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por un valor ascendente a RD\$77,857,500, de los cuales se realizó un pago en especie, de parte de los valores adeudados a través de veinte (20) vehículos que totalizan la suma de RD\$55,974,000, quedando un monto restante de RD\$21,883,500.

Nota 10: Inventarios

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, la cuenta de inventarios de bienes de cambio y consumo presentan balances de **RD\$28,600,741,785** y **RD\$32,623,335,017**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Existencias en bienes de cambio y consumo	17,363,205,727	23,060,454,592
Compras de bienes en tránsito	0	139,403,992
Bienes adquiridos para cesión	9,709,978,362	7,910,343,214
Bienes recibidos en descargo	0	9,419,616
Inventario de bienes en proceso	1,527,557,697	1,503,713,603
Total	28,600,741,785	32,623,335,017

La cuenta **bienes adquiridos para cesión**, por un valor de **RD\$6,633,834,605**, se encuentra constituida por la adquisición por parte del Ministerio de Hacienda, de doscientas noventa y ocho (298) viviendas, construidas en los proyectos *Prados de la Caña* y *Colinas del Arroyo II*, con el objetivo de beneficiar a miembros del Ministerio de Defensa, por un monto de **RD\$422,465,544**.

Esta operación fue financiada por el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNVP), hoy Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX), mediante contrato de venta condicional, en fecha 30 de septiembre del 2013. Las cancelaciones de esta acreencia se realizaron mediante la compensación de un certificado de depósito de **USD\$6,002,498**, equivalente a **RD\$274,392,801**, inversión realizada por la Tesorería Nacional en el referido banco, como además una transferencia realizada por el Ministerio de Hacienda ascendente a **RD\$45,000,000**, el reconocimiento del pago de reparaciones a los inmuebles realizadas por el Ministerio de Defensa por **RD\$46,617,238** y finalmente saldada en el periodo fiscal 2017 por el Ministerio de Hacienda a través de una transferencia de **RD\$46,525,028**.

En fecha 28 de febrero del 2020, mediante poder especial del presidente, el ministro de Hacienda firma el acuerdo definitivo con el BANDEX, para el traspaso de la titularidad de los inmuebles y en seguimiento con el departamento jurídico del Ministerio de Hacienda, a la fecha de presentación de este informe, las viviendas aún no han sido entregadas y las mismas se encuentran con la titularidad, se están realizando las gestiones para su depuración y ajustes de lugar.

Además, el valor más significativo está compuesto por el reconocimiento, en el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, de los saldos acumulados en la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), como continuadora jurídica conforme a la Ley No. 160-21 que crea dicho Ministerio. Dicha entidad realizó erogaciones de recursos para la adquisición de bienes muebles ascendentes a **RD\$542,420,337** y equipos médicos, sanitarios y veterinarios por **RD\$5,711,730,769**, para el equipamiento de hospitales en el territorio nacional, sin embargo, no cuentan con la evidencias de los actos administrativos de la recepción de dichos activos por parte de los beneficiarios finales, por tanto, aún permanecen en sus libros hasta contar con los soportes adecuados para su baja en cuenta o la reclamación a los proveedores por incumplimiento de los acuerdos contractuales.

La cuenta Inventario de propiedad planta y equipo en proceso, está conformada por los proyectos de viviendas originalmente en inventario del Instituto Nacional de la Vivienda, ascendente a un monto de **RD\$1,489,464,733**; transferidos al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, conforme la Ley No. 160-21 que crea dicho Ministerio y suprime el INVI y la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE). Además, esta cuenta incluye la adquisición, en el año 2022 por parte del Mivhed, de una porción de terreno en el municipio de Las Matas de Farfán, por un monto de **RD\$14,248,870**, el cual forma parte del proyecto de construcción masiva de apartamentos.

Nota 11: Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los pagos anticipados presentan balances de **RD\$5,107,748,544** y **RD\$3,140,786,340**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Gastos pagados por adelantado derechos de uso	77,153	77,153
Alquileres y rentas de edificios y locales	69,975	69,975
Licencias informáticas	3,037,676,750	1,676,973,741
Licencias intelectuales	835,473	0
Seguro de bienes inmuebles e infraestructuras	261,049,036	203,020,289
Seguro de bienes muebles	1,377,471,499	926,202,252
Seguro de personas	106,485,720	168,671,290
Seguro producción agrícola	300,000,000	150,000,000
Otros seguros	24,082,938	15,771,640
Total, pagos anticipados	5,107,748,544	3,140,786,340

Nota 12: Cuentas por cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los créditos por cobrar a largo plazo presentan un balance de **RD\$130,955,130,653** y **RD\$91,733,625,701**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Cuentas directas por cobrar a largo plazo	1,360,694,114	1,215,849,989
Documentos indirectos por cobrar a largo plazo	665,969,456	648,525,204
Préstamos indirectos a cobrar a largo plazo (nota 12.1)	99,106,542,998	89,869,250,508
Otros documentos del sector público interno por cobrar l/p - Capital	29,821,924,085	0
Total	130,955,130,653	91,733,625,701

El saldo en la cuenta "**Documentos indirectos por cobrar a largo plazo sector privado interno**", corresponde a dieciséis (16) empresas de zonas francas pendientes por cobrar por **USD\$9,321,000**, equivalentes a **RD\$539,719,456**, más una acreencia por **RD\$126,250,000**. Este derecho surge por la ejecución del aval financiero por parte del Ministerio de Hacienda, en el marco de la Ley núm. 174-07 que le autoriza a suscribirlo para garantizar préstamos a empresas de zonas francas con la banca comercial local, quien tiene pendiente la realización de un análisis de factibilidad de cobranza, para determinar su permanencia en los libros o el reconocimiento de su deterioro.

La cuenta "**otros documentos del sector público interno por cobrar l/p - capital**" corresponden a una acreencia reconocida de la empresa pública *Central Termoeléctrica Punta Catalina (CTPC)* con el Gobierno Central al cierre del periodo, tomando en consideración que la operación se encuentra valorizada en moneda extranjera (USD\$) en el resumen de composición del aporte de accionista por valor de **USD\$1,212,523,057**, que a la tasa de cambio del Banco Central al momento de la constitución de la "*Sociedad Central Termoeléctrica Punta Catalina (CTPC)*", equivale a **RD\$67,492,792,174**.

Dicha acreencia no había sido reconocida debido a la situación jurídica de dicha entidad que, para el 31 de marzo del año 2023, su situación jurídica cambió al ser constituida de conformidad con las leyes de la república, por tanto, fueron reclasificados los saldos correspondientes a los pagos recibidos, por un valor ascendente a los **RD\$31,572,555,625**, previa constitución de la empresa y **RD\$7,261,711,500**, a partir del mes de abril del año 2023, saldo que incluye el monto de la revaluación cambiaria positiva por **RD\$1,163,399,035**, valores aplicados al cierre del ejercicio 2023.

Nota 12.1: Préstamos indirectos por cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los préstamos indirectos por cobrar a largo plazo presentan un balance de **RD\$99,106,542,998** y **RD\$89,869,250,508**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Dirección General de Aduanas (DGA)*	411,361,955	326,522,808
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)*	2,239,241,735	815,603,917
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (Infotep)*	0	33,529,043
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)*	2,329,029,248	2,609,035,606
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)**	57,892,104,000	57,892,104,000
Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (Edeeste)***	16,046,534,242	12,647,943,732
Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (Edenorte)***	12,487,029,097	9,552,953,051
Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (Edesur)***	7,701,242,721	5,991,558,351
Total	99,106,542,998	89,869,250,508

* Estas instituciones reembolsan los recursos periódicamente al Tesoro Nacional que, mediante las matrices del Sistema de Contabilidad Gubernamental, se disminuyen automáticamente en esta cuenta por cobrar. Las citadas entidades públicas son la Dirección General de Aduanas (DGA) con el Sigade núm. 7102 correspondiente al acreedor The Export-Import Bank Of Korea (Eximbank de Corea); la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) con el Sigade núm. 2018-21-0002; el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) con el Sigade núm. 2014-22-0002 y la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) con el Sigade núm. 2017-22-0001, perteneciente al acreedor Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW) y 2011-21-0003 Banque Européenne d'investissement (BEI).

** Los balances presentados a nombre de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), corresponden a deudas asumidas por el Gobierno Central de las Empresas Distribuidora de Electricidad (EDES), según autorización mediante la Ley No. 493-19, que modifica la Ley 61-18 que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2019, debiendo ser reembolsada por las Empresas Distribuidora de Electricidad (EDES), según lo establecido en el acuerdo entre las partes, pendiente de recibir el desglose de los saldos.

*** Los balances presentados en las Empresas Distribuidora de Electricidad (EDES) corresponden a préstamos en los que el Gobierno Central ha sido garante, según autorización mediante la Ley núm. 493-19 que modifica la Ley 61-18 que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2019.

Según acuerdo entre las partes, la Dirección General de Crédito Público realizará el pago del servicio de la deuda, teniendo la obligación las entidades de reembolsar los mismos al Tesoro Nacional. Para el periodo 2023, el servicio de la deuda de las EDES incrementó en RD\$8,042,350,927, lo cual representa una variación del 28.52% en comparación con el 2022. De dicho aumento la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este S.A. (Edeeste) presenta RD\$3,398,590,511, la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (Edenorte) RD\$2,934,076,046 y la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (Edesur) RD\$1,709,684,370, sin embargo, a la fecha de cierre, el Gobierno Central no ha recibido ningún reembolso de parte de las EDES.

Nota 13: Inversiones financieras a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, la cuenta de inversiones financieras a largo plazo presenta balances ascendentes a **RD\$588,396,248,145** y **RD\$541,528,073,918**, respectivamente, consistente en inversiones en acciones y aportes de capital a empresas públicas y privadas, según detalle:

Descripción	2023	2022
Acciones y participaciones de capital:		
Participación y acciones del sector externo	15,428,681,912	2,650,720,688
Acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales	0	9,769,362,652
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas	177,127,426,950	157,034,391,607
Instituciones públicas de la Seguridad Social	26,070,140,009	23,921,773,300
Instituciones públicas financieras monetarias	70,504,178,944	12,371,350,000
Fideicomisos	37,369,762,332	33,608,299,911
Participación en Empresas Públicas no Financieras	134,863,790,211	0
Subtotal de acciones y participaciones de capital	461,363,980,358	239,355,898,158
Aporte de capital pendiente de conciliación:		
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas	216,294,104	445,844,729
Empresas públicas no financieras	95,243,789,499	135,600,898,232

Descripción	2023	2022
Instituciones públicas financieras monetarias	524,628,794	2,628,291,098
Instituciones públicas financieras no monetarias	1,660,636,105	1,660,636,105
Participación en empresas públicas financieras	3,000,000,000	27,029,166,640
Participación en empresas privadas nacionales	157,827,600	157,827,600
Subtotal de aporte de capital pendiente de conciliación	100,803,176,102	167,522,664,404
Participación en empresas públicas no financieras en proceso de constitución:		
Participación en empresas públicas no financieras	26,229,091,685	134,649,511,356
Subtotal de participación en empresas públicas no financieras en proceso de constitución	26,229,091,685	134,649,511,356
Total	588,396,248,145	541,528,073,918

El saldo de inversiones financieras a largo plazo muestra un incremento neto de un 9%, por valor de **RD\$46,868,174,227**, entre las agrupaciones de cuentas.

Durante el período fiscal 2023, en comparación con el 2022, se destacó un aumento significativo del 93% en el subtotal de las Acciones y Participaciones de Capital. Este incremento se atribuye, principalmente, a la actualización de las participaciones de capital del Gobierno Central en varias entidades, como instituciones públicas descentralizadas, de Seguridad Social, instituciones públicas financieras monetarias, y acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales.

El valor total de este incremento ascendió a RD\$222,008,082,200, específicamente, resalta la contribución de las Instituciones Públicas Financieras Monetarias con un monto de RD\$58,132,828,944. Este aumento se debe en parte a la expansión de la inversión patrimonial del Gobierno Central en el Banco del Reservas, la cual aumentó en RD\$29,000,000,000 durante el 2023, como resultado de la reinversión de dividendos según lo estipulado por la Ley Núm. 543-14, del 05 de diciembre del 2022. Además, se realizó una reclasificación en el Banco Agrícola por un valor de RD\$28,632,828,944, como resultado de depuraciones y conciliaciones entre las cuentas "**aporte de capital pendiente de conciliación**" y "**instituciones públicas financieras monetarias**".

En otro orden, se resalta una disminución significativa de un 40% en los aportes de capital pendiente de conciliación, ascendente a **RD\$66,719,488,302**, producto de las reclasificaciones realizadas a la cuenta pendiente de depuración de la Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas por un valor de **RD\$229,550,625**, Empresas Públicas no Financieras por **RD\$40,357,108,733** y Participación en Empresas Públicas Financieras por valor de **RD\$24,029,166,640**.

En cuanto a la Participación en empresas públicas no financieras, por valor de **RD\$134,863,790,211**, se resalta un aumento significativo de **RD\$26,443,370,540**, debido al reconocimiento inicial de la nueva Sociedad "*Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC)*", en virtud de la constitución de conformidad con la instrucción del Poder Ejecutivo promulgada en el Decreto Núm. 142-23, del 31 de marzo del 2023, el cual dispone la creación y funcionamiento de la Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC), S.A., estableciendo que las entidades del Estado dominicano que integrarán el capital social de dicha sociedad, son: el Estado dominicano, con el 99.99% del capital social, debidamente representado por el Ministerio de Hacienda y el Fondo Patrimonial de la Empresas Reformadas (FONPER), o su continuador jurídico, con un 0.1% del capital social."

El saldo total de la cuenta de "**Empresas públicas no financieras en proceso de constitución**" alcanza los **RD\$26,229,091,685**, principalmente debido a las líneas de crédito adquiridas por las EDES (Edesur, Edeeste y Edenorte).

Estas líneas de crédito ascienden a **RD\$10,319,704,965**, **RD\$9,016,775,854** y **RD\$6,902,610,866** respectivamente, de conformidad con la Ley 68-20, que modifica la Ley 506-19, la cual aprueba el Presupuesto General del Estado 2020.

El párrafo VI del artículo 20 de dicha ley, autoriza al Ministerio de Hacienda a asumir los saldos pendientes de pago al cierre del ejercicio presupuestario de 2020, y a negociar un financiamiento de mediano plazo con la banca o agentes de mercado. Este proceso se formaliza mediante el oficio No. MH-2023-002717, a través del cual el Ministerio de Hacienda asume los saldos pendientes de las líneas de crédito de las empresas distribuidoras al cierre de 2020. Estos saldos se registraron como un aporte para futuras capitalizaciones por parte del Estado dominicano.

Nota 14: Propiedad, planta y equipo neto:

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, las cuentas de activos no financieros neto presentan balances ascendentes a **RD\$1,188,776,928,543** y **RD\$1,102,626,426,289**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Maquinarias y equipos	71,269,714,493	149,870,074,818
Terrenos	35,253,708,600	72,416,746,668
Edificios	3,930,389,626	62,009,632,786
Bienes expropiados	0	14,714,865,849
Inmuebles pendientes de certificación	0	9,375,619,175
Vías de comunicación terrestre	0	6,829,852,255
Equipos de seguridad	6,077,152,473	3,692,797,509
Semovientes	750,000	15,591,475
Obras de arte y elementos coleccionables	294,421,851	273,237,020
Bienes biológicos	1,363,101,991	536,309,015
Accesorios para edificaciones residenciales y no residenciales	0	75,060,135
Propiedades, planta y equipo neto sujetas a depuración	229,155,541,976	0
Subtotal propiedad, planta y equipo	347,344,781,010	319,809,786,705
Más: Revaluaciones de bienes de uso	128,579,449	0
Menos: Depreciación acumulada de bienes de uso	(53,272,455,048)	(61,133,234,749)
Menos: Depreciaciones acumuladas sujetas a depuración	(25,909,957,486)	0
Menos: Deterioro acumulado de bienes de uso	(106,833,504)	0
Subtotal propiedad, planta y equipo neto	268,184,114,421	258,676,551,956
Construcciones y mejoras	80,654,900,672	835,896,598,695
Construcciones y mejoras sujetas a conciliación	0	8,053,275,638
Propiedad planta y equipo en proceso sujetas a depuración	839,937,913,450	0
Subtotal construcciones en proceso	920,592,814,122	843,949,874,333
Total, propiedad, planta y equipo neto	1,188,776,928,543	1,102,626,426,289

Con el objetivo de depurar los balances de la contabilidad en el Sigef de las Propiedades, planta y equipos del Gobierno Central, así como lograr su clasificación según su uso o destino de acuerdo a las agrupaciones del nuevo plan de cuentas contables, estos balances fueron identificados como *sujetos a depuración*, permaneciendo únicamente en las cuentas depuradas, aquellos cuyas instituciones poseedoras y/o administradoras, han registrado debidamente en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB). De igual manera, se ha procedido con los balances correspondiente a la depreciación de dichos bienes.

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental proporciona seguimiento permanente y asesorías técnicas a las áreas financieras de las instituciones con la finalidad de que estas se encuentren motivadas y en capacidad de levantar y depurar las cifras contables, producto de las operaciones económicas y financieras que como unidades ejecutoras realizan.

En el marco del acuerdo interinstitucional tripartito entre la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, la Dirección General de Catastro Nacional y la Dirección General de Bienes Nacionales, con la finalidad de levantar, valorar y registrar los bienes del Estado dominicano; al cierre del primer semestre de este 2023, se han levantado y tasado un total de **3,065** (inmuebles) correspondiente a los Ministerios de Educación, Defensa, Interior y Policía y Salud Pública, donde los terrenos ascienden a **RD\$12,225,349,665** y las edificaciones a **RD\$36,283,298,888**.

Se ha logrado el registro en la contabilidad en el SIGEF, así como en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB) de cinco (5) centros educativos construidos por el Ministerio de Educación, así como también, dos de los terrenos en los cuales fueron levantados, por un monto total de **RD\$469,848,366**. Cada expediente de las tasaciones de inmuebles recibido es sometido a un análisis financiero, con el fin de levantar los costos de origen de adquisición o construcción, lo cual, al constatar con las tasaciones permite determinar las plusvalías o deterioros de dichos bienes y registrar dichos eventos en la contabilidad.

Nota 15: Activos intangibles

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los balances de las cuentas bienes intangibles, conformadas por paquetes y programas de computación, costos de estudios y proyectos y otros bienes inmateriales, presentan balances de **RD\$3,586,021,239** y **RD\$6,661,605,994**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Marcas y patentes	11,415	633,218
Paquetes y programas de computación	772,015,717	5,033,037,791
Licencias informáticas e intelectuales, industriales y comerciales	3,819,986	1,927,680,468
Productos de la propiedad intelectual no concesionados sujetas a depuración	6,464,194,949	0
Otros bienes inmateriales por clasificar	0	82,443,354
Estudios y proyectos	0	2,689,066,208
Otros activos intangibles	0	3,707,455
Total, activos intangibles	7,240,042,067	9,736,568,493
Menos: Amortización de activos intangibles	(613,249,275)	(3,074,962,499)
Menos: Amortizaciones acumuladas sujetas a depuración	(3,040,771,553)	0
Total, neto	3,586,021,239	6,661,605,994

Nota 16: Otros activos financieros (fianzas y depósitos a largo plazo)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, la cuenta de otros activos financieros presenta balances de **RD\$996,498,783** y **RD\$998,272,181**, respectivamente, estos saldos son por concepto de primas de seguros o garantías financieras, según detalle:

Descripción	2023	2022
Agencia Italiana de Crédito a la Exportación, S.A. (SACE)	282,525,479	273,393,985
Seguro Proyecto de Saneamiento Pluvial y Sanitario de la Cañada de Guajimía	230,475,089	223,025,912
Subtotal prima de seguro o garantía financiera	513,000,568	496,419,897

Descripción	2023	2022
Fianzas y Depósitos	126,978,449	45,982,605
Subtotal depósitos en alquiler	126,978,449	45,982,605
Inversiones en instrumentos derivados a largo plazo	0	238,920,874
Instrumentos en fondos de inversión l/plazo en poder de las instituciones (nota 16.1)	356,519,766	216,948,805
Subtotal instrumentos financieros	356,519,766	455,869,679
Total	996,498,783	998,272,181

Nota 16.1: Instrumentos en fondos de inversión de largo plazo en poder de las instituciones

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los instrumentos en fondos de inversión a largo plazo en poder de las instituciones corresponden a fondos mutuos de renta fija nacional con un plazo indefinido, los cuales presentan un balance ascendente a **RD\$258,817,832** y **RD\$216,948,805**, generando intereses por **RD\$97,701,933** y **RD\$65,223,014**, según detalle:

Instrumentos en Fondos de Inversión de Largo Plazo 2023						
Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Moneda	Monto en Moneda Original	Intereses
Consejo del Poder Judicial	10000103450	variable	indefinido	DOP	102,148,805	44,443,589
Consejo del Poder Judicial	410289	variable	indefinido	DOP	114,800,000	50,863,182
					216,948,805	95,306,771
Tribunal Constitucional	40000100436	variable	indefinido	DOP	41,869,027	2,395,162
					41,869,027	2,395,162
Total Instrumentos en Fondos de Inversión de Largo Plazo 2023					258,817,832	97,701,933

Instrumentos en Fondos de Inversión de Largo Plazo 2022						
Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Moneda	Monto en Moneda Original	Intereses
Consejo del Poder Judicial	10000103450	variable	indefinido	DOP	102,148,805	30,867,089
Consejo del Poder Judicial	410289	variable	indefinido	DOP	114,800,000	34,355,925
					216,948,805	65,223,014
Total Instrumentos en Fondos de Inversión de Largo Plazo 2022					216,948,805	65,223,014

El saldo en la cuenta “*Instrumentos en Fondos de Inversión L/Plazo en Poder de las Instituciones*”, corresponde al monto en moneda original por valor **RD\$258,817,832** e intereses capitalizables por **RD\$97,701,933**, ascendiendo a un total de **RD\$356,519,766**.

PASIVOS

Nota 17: Sobregiros bancarios

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los sobregiros bancarios de la Tesorería Nacional y las tesorerías institucionales presentan balances de **RD\$114,710,553** y **RD\$57,741,909**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
BanReservas cuenta única en euros - subcuenta de disponibilidad	55,088,220	0
Banreservas cuentas operativas recursos directos en pesos	0	31,181
BCRD - cuentas de proyectos con recursos externos en USD	0	40
Banreservas – cuenta desembolsos año fiscal anterior	44,581,591	44,581,591
Sobregiros bancarios Tesorería Nacional	99,669,811	44,612,812
Sobregiros bancarios tesorerías institucionales	15,040,742	13,129,097
Total	114,710,553	57,741,909

Nota 18: Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, las cuentas por pagar a corto plazo presentan balances de **RD\$3,635,309,183** y **RD\$2,865,955,684**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Cuentas por pagar a corto plazo:		
Cuentas a pagar directas a corto plazo	717,959,735	0
Impuestos por pagar	34,789,149	0
Anticipos por ventas de bienes y servicios	0	8,269,116
Otras cuentas por pagar a corto plazo	639,419,198	809,257,192
Subtotal cuentas por pagar a corto plazo	1,392,168,082	817,526,308
Deuda pública corriente años anteriores		
Deuda administrativa	2,113,876,495	1,825,809,138
Deuda administrativa no certificada	129,264,606	222,620,238
Subtotal deuda pública corriente años anteriores	2,243,141,101	2,048,429,376
Total	3,635,309,183	2,865,955,684

La deuda administrativa está compuesta por las adquisiciones de bienes y servicios devengadas en el año 2020, no saldadas en dicho período. Las referidas obligaciones ascendieron a **RD\$2,387,271,752**, desagregadas en noventa y cuatro (94) instituciones del Gobierno Central. Al 30 de septiembre de 2023, la referida deuda presenta un saldo de **RD\$1,829,462,696**, distribuida en 76 instituciones del Gobierno Central, para una disminución de **RD\$557,809,056**, equivalente al 24% de la deuda.

El monto restante de **RD\$35,987,439** está compuesto por reconocimiento de pasivos, a través de asientos manuales de ajustes y/o reclasificaciones contables, registrados por las unidades ejecutoras del Gobierno Central.

En cuanto a la deuda pública corriente de años anteriores, se presenta para el período 2023 como deuda administrativa no certificada ascendente a **RD\$222,612,214**, distribuida en veinte (20) instituciones del Gobierno Central, que realizaron sus registros en el Subsistema de Contabilidad Gubernamental del Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef), vinculados a la adquisición de bienes y servicios en años anteriores al 2020 de acuerdo a las instrucciones del Ministerio de Hacienda a través de la circular MH-2020-021295 d/f 23/09/2020.

Nota 19: Parte corriente de préstamos a largo plazo (porción corriente)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, la porción corriente del pasivo a largo plazo presenta balances de **RD\$77,928,365,026** y **RD\$110,598,091,663**, respectivamente, correspondiente a los importes de principal a vencer en el

período 2023, de la deuda interna y externa, incluyendo los vencimientos de instrumentos de deuda. Este total corresponde con la programación de pago del principal según Sigade, con valores expresados a la tasa de cierre y los reportes generados desde el Sigef, lo cual no contiene la deuda garantizada por el Gobierno dominicano.

Descripción	2023	2022
Banca comercial local	1,737,108,000	922,385,200
Subtotal deuda interna	1,737,108,000	922,385,200
Multilaterales	50,051,167,666	27,284,759,898
Bilaterales	8,124,357,515	9,622,541,700
Subtotal deuda externa	58,175,525,181	36,907,301,598
Bono Ley núm. 152-14: internos	14,885,000,000	0
Bonos externos	3,130,731,845	40,706,340,652
Bono Ley núm. 175-12: internos	0	5,767,664,213
Bono Ley núm. 58-13: internos	0	3,089,400,000
Bono Ley núm. 693-16: internos	0	23,205,000,000
Subtotal Títulos y valores internos y externos	18,015,731,845	72,768,404,865
Total	77,928,365,026	110,598,091,663

Nota 20: Otros pasivos corrientes (fondos de terceros a pagar)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los fondos de terceros presentan balances ascendentes a RD\$232,342,923,420 y RD\$229,268,982,234, respectivamente, incluyendo los comprobantes en proceso de pago (CPP), según el detalle siguiente:

Descripción	2023	2022
Fianzas diversas	26,968,252	26,968,252
Otros fondos de terceros (nota 20.1)	968,486,452	1,110,201,081
Fianzas judiciales y depósitos en consignación	1,124,333,442	1,000,113,835
Subtotal, fondos de terceros a pagar	2,119,788,146	2,137,283,168
Reimpresión cheques años anteriores	0	26,587,520
Devolución de fondos	679,435,243	639,310,590
Comprobantes en proceso de pago genérico	82,385,516,522	94,791,401,295
Depósitos en la CUT de instituciones descentralizada	15,301,165,231	0
Depósitos en la CUT de instituciones públicas de la Seguridad Social	1,114,091,970	14,714,214,797
Depósitos en la CUT de las empresas públicas no financieras	7,376,997,015	8,357,345,708
Avisos de créditos financieros por clasificar	1,027,379,221	0
Depósitos en exceso	1,396,256	1,115,458
Subtotal, pasivos financieros	107,885,981,458	118,529,975,368
Créditos impositivos a corto plazo DGII del sector privado	121,011,643,727	107,806,292,974
Créditos impositivos a corto plazo DGII del sector público	7,069,794	0
Créditos impositivos a corto plazo DGA del sector privado	1,152,870,123	566,171,775
Subtotal créditos impositivos	122,171,583,644	108,372,464,749
Fondos para contingencias	165,570,172	229,258,949
Subtotal, misceláneos de varias leyes	165,570,172	229,258,949
Total	232,342,923,420	229,268,982,234

Los comprobantes en proceso de pago genérico son movimientos de las cuentas bancarias que reflejan el tránsito del ordenamiento de pago y se debe a lotes de ordenamientos de pagos generados por la Tesorería Nacional en el período 2023.

Nota 20.1: Otros fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, la cuenta otros fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional presenta balances de **RD\$968,486,452** y **RD\$1,110,201,081**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Infotep	552,825,035	492,018,941
Sellos Esp. Colegio de abogados S/Ley 91	323,633	226,343
Trabajadores áreas hoteleras y gastronómicas	682,480	674,700
Consejo técnico de la construcción	97,429,162	71,315,437
Pensionados empleados metalúrgicos	666,620	666,620
Devolución de recursos a empleados por retenciones excesivas TSS	51,539,880	28,315,377
Fondo para registro y devolución de los depósitos en exceso en la cuenta del Tesoro	4,043,488	4,261,013
Devolución de los impuestos selectivos al consumo de combustibles y derivados del petróleo	87,387,315	494,915,102
Fondo de contribución especial para la gestión integral de residuos	173,588,839	17,807,548
Total	968,486,452	1,110,201,081

Los fondos de terceros recaudados por la Tesorería Nacional representan aquellos fondos depositados a favor del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), los trabajadores de las áreas hoteleras y gastronómicas, el Consejo Técnico de la Construcción y Pensionados, empleados metalúrgicos; mientras que las fianzas judiciales y depósitos en consignación son aquellas garantías constituidas a favor del Estado, representadas en sumas de dinero consignadas por terceras personas para garantizar el pago de impuestos, depósitos por litis en proceso, licitaciones o cualquier otro concepto establecido legalmente.

Los **fondos de contribución especial para la gestión integral de residuos** son aquellos fondos recaudados por medio la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), a fin de que las personas físicas y jurídicas realicen una contribución especial obligatoria en base a sus ingresos, los cuales serán transferidos a la Tesorería Nacional y dirigidos al “Fideicomiso para la gestión integral de residuos sólidos”, creado mediante la Ley general de gestión integral y coprocesamiento de residuos sólidos, núm. 225-20.

Nota 21: Cuentas por pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, el balance de las cuentas por pagar a largo plazo ascendió a **RD\$758,181,090** y **RD\$1,078,540,656**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Documentos internos directos a pagar a proveedores a largo plazo	758,181,090	729,155,465
Luz y Fuerza las Terrenas**	0	61,333,689
Refinería Dominicana de Petróleo PDV S.A (REFIDOMSA PDV) ¹	0	288,051,502
Total	758,181,090	1,078,540,656

El saldo de la cuenta **otros documentos por pagar a largo plazo l/p** está conformado por el Banco Central de la República Dominicana y Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), el cual se distribuye de la siguiente manera:

1. El Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) presenta un monto de **RD\$5,000,000**, los cuales corresponden a documentos por pagar al Banco Continental de Desarrollo por la adquisición de inmueble Parcela No. 28-K-7, al 31 de diciembre del 2021.
2. En el caso de la acreencia al Banco Central de la República Dominicana, esta tiene su origen en el Acuerdo Intergubernamental de Pago, entre el Estado dominicano, el Banco Central y la Rosario Dominicana, S.A., en el marco del Contrato Especial de Arrendamiento Minero (CEAM), suscrito el 25 de marzo de 2002.

En el 2009 se suscribió una enmienda (329-09) al acuerdo especial de arrendamiento de derechos mineros, y se estableció que el Banco Central de la República Dominicana cede a favor del Estado dominicano todos sus derechos y obligaciones bajo el contrato especial de arrendamiento de derechos mineros (CEAM), estableciendo que el BCRD tiene derecho de recibir del Estado dominicano el 15% de las regalías netas de fundición, para ser aplicado a la acreencia que tiene registrada; quedando pendiente al 31 de diciembre 2023, un saldo de **US\$13,024,843**, a una tasa RD\$57.8265, equivalente a **RD\$753,181,090**.

3. El saldo mostrado de la Compañía Luz y Fuerza de las Terrenas, corresponde al valor restante la obligación reconocida por el Ministerio de Hacienda como deuda administrativa en base al acuerdo de reconocimiento, subrogación y compensación de deudas por valor de **RD\$443,051,502**, suscrito entre el Ministerio de Hacienda, la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), la Superintendencia de Electricidad (SIE), la Comisión Nacional de Energía (CNE), la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), Edenorte Dominicana (Edenorte), Edesur Dominicana (Edesur), la empresa Distribuidora de Electricidad del Este (Edeeste) y la Compañía Luz y Fuerza de las Terrenas S. A. En dicho acuerdo, las partes involucradas convinieron el reconocimiento de la deuda por concepto de ajuste por traspaso a tarifas pendientes de aplicar, en virtud de la aplicación de la Resolución número SIE-049-2016-MEMI, sobre la emisión de régimen tarifario de transición para aplicar a usuarios servidos por la compañía Luz y Fuerza de las Terrenas S. A.

Dicha obligación fue disminuida por pago de **RD\$155,000,000**, realizado mediante libramiento número 1614, de fecha 22 de diciembre, quedando un balance pendiente de pago por el Ministerio a favor de la distribuidora de energía **RD\$288,051,502**.

Nota 22: Préstamos a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, la cuenta de préstamos a largo plazo, presentan balances de **RD\$500,305,453,943** y **RD\$451,229,413,148**, respectivamente, según el detalle siguiente:

Descripción	2023	2022
Préstamos internos a pagar a largo plazo (nota 22.1)	1,181,233,438	2,824,017,838
Préstamos externos a pagar a largo plazo (nota 22.2)	499,124,220,505	448,405,395,310
Total, préstamos a largo plazo	500,305,453,943	451,229,413,148

Nota 22.1: Préstamos internos a pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, esta cuenta presenta balances de **RD\$1,181,233,438** y **RD\$2,824,017,838**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Préstamos internos directos a pagar al sector público a l/plazo	1,181,233,438	2,824,017,838
Total, préstamos internos directos a pagar a largo plazo	1,181,233,438	2,824,017,838

Nota 22.2: Préstamos externos a pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los balances de esta cuenta ascienden a **RD\$499,124,220,505** y **RD\$448,405,395,310**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Préstamos externos directos a pagar a largo plazo (nota 22.2.1)	496,658,225,429	446,875,905,395
Préstamos externos indirectos a pagar a largo plazo (nota 22.2.2)	2,465,995,076	1,529,489,915
Total	499,124,220,505	448,405,395,310

La deuda pública externa está compuesta por los compromisos contraídos con organismos internacionales (multilaterales, bilaterales, banca y suplidores); por la Administración Central (ministerios) y los compromisos contraídos por las entidades descentralizadas.

El saldo de esta cuenta fue disminuido por el total devengado con vencimiento en enero 2024 de la deuda externa, correspondiente al valor de **RD\$812,446,305**, siendo esta la diferencia entre el saldo total de la deuda externa informada por la Dirección General de Crédito Público y lo registrado en la contabilidad.

Nota 22.2.1: Préstamos externos directos a pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los balances de dicha cuenta ascienden a la suma de **RD\$496,658,225,429** y **RD\$446,875,905,395**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Préstamos externos directos a pagar a organismos internacionales	383,027,487,326	344,781,217,440
Préstamos externos directos a pagar a gobiernos extranjeros a largo plazo	113,630,738,103	102,094,687,955
Total	496,658,225,429	446,875,905,395

Nota 22.2.2: Préstamos externos indirectos a pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los balances de esta cuenta ascendieron a **RD\$2,465,995,076** y **RD\$1,529,489,915**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Préstamos externos indirectos a pagar a organismos internacionales	2,120,564,872	1,195,667,940
Préstamos externos indirectos a pagar al sector privado a largo plazo	345,430,204	333,821,975
Total	2,465,995,076	1,529,489,915

Nota 23: Instrumentos de deuda (títulos y valores a pagar a largo plazo)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los títulos y valores a pagar a largo plazo presentan balances ascendentes a **RD\$2,572,399,351,320** y **RD\$2,308,448,416,474**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Títulos y valores internos a pagar a largo plazo a valor nominal (nota 23.1)	894,285,411,950	804,939,225,611
Títulos y valores externos a pagar a largo plazo a valor nominal (nota 23.2)	1,678,113,939,370	1,503,509,190,863
Subtotal, títulos y valores a pagar a largo plazo	2,572,399,351,320	2,308,448,416,474

Nota 23.1: Títulos y valores internos a pagar a largo plazo a valor nominal

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los títulos y valores internos a pagar a largo plazo a valor nominal, presentan balances de **RD\$894,285,411,950** y **RD\$804,939,225,611**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Títulos y valores internos directos a pagar a largo plazo 4	886,464,302,400	815,373,560,719
Subtotal, títulos y valores a pagar a l/plazo a valor nominal	886,464,302,400	815,373,560,719
Títulos-valores de la deuda pública interna a pagar a largo plazo - intereses corridos a devengar (1 y 4)	2,592,654,110	205,479,452
Títulos-valores de la deuda pública interna a pagar a largo plazo - primas por colocación sobre la par a devengar (2 y 4)	5,228,455,440	(10,639,814,560)
Subtotal, títulos y valores a devengar a pagar a largo plazo	7,821,109,550	(10,434,335,108)
Total, títulos y valores internos a pagar a largo plazo	894,285,411,950	804,939,225,611

El saldo de esta cuenta fue disminuido por el total devengado con vencimiento en enero 2024 de los títulos internos, correspondiente al valor de **RD\$7,924,300,300**, siendo esta la diferencia entre el saldo total de los títulos internos informado por la Dirección General de Crédito Público y lo registrado en la contabilidad.

Nota 23.2: Títulos y valores externos a pagar a largo plazo a valor nominal

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los títulos y valores externos a pagar a largo plazo a valor nominal, presentan balances de **RD\$1,678,113,939,370** y **RD\$1,503,509,190,863**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Títulos y valores externos directos a pagar a largo plazo 4	1,688,548,808,251	1,510,477,521,857
Subtotal, títulos y valores a pagar a l/plazo a valor nominal	1,688,548,808,251	1,510,477,521,857
Títulos-valores de la deuda pública externa a pagar a largo plazo - intereses corridos a devengar (1 y 4)	(1,410,835,737)	1,239,861,150
Títulos-valores de la deuda pública externa a pagar a largo plazo - primas por colocación sobre el par a devengar (2 y 4)	(1,154,404,602)	(338,563,602)
Títulos y valores externos directos l/plazo - importes a devengar (3 y 4)	(7,869,628,542)	(7,869,628,542)
Subtotal, títulos y valores a devengar a pagar a largo plazo	(10,434,868,881)	(6,968,330,994)
Total, títulos y valores externos a pagar a l/plazo a valor nominal	1,678,113,939,370	1,503,509,190,863

En el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda (Sigade) asume el monto colocado a valor facial, es decir, el monto adjudicado sin incluir los descuentos y/o primas resultantes en dichas operaciones, las cuales son valores que afectan los reembolsos futuros de dichos instrumentos. En tanto que, el tratamiento contable de conformidad con la NICSP 41 deberá reconocer los hechos económicos que reflejen la realidad económica, además del capital, el importe a devengar por el descuento y/o prima en la colocación, en una cuenta regularizadora del pasivo.

1. Los bonos colocados internos y externos generaron intereses corridos a devengar por un total de **RD\$1,181.82 millones**, en la deuda se asume el monto a valor facial, independientemente de los intereses corridos, el cual debe devengarse durante la vida del título.
2. Los bonos a devengar por primas en colocaciones de títulos valores por un total de **RD\$4,074 millones**, son fuentes financieras que originan una diferencia negativa para la entidad entre el valor nominal de títulos valores de la deuda pública interna y externa largo plazo, incrementando la suma recibida de los inversores en el mercado primario. El monto de esta prima se reducirá con el devengamiento de la misma.
3. El importe presentado en la nota 23 "*instrumentos de deuda (títulos y valores a pagar a largo plazo)*" ascendente a **(RD\$7,870) millones**, corresponden a colocaciones de bonos con descuento. Las colocaciones de título con descuento se dan cuando se emite un instrumento, donde el acreedor invierte menos que el valor del título a su vencimiento, es decir, que el valor recibido en la caja es menor al valor adeudado, sobre el que corresponde amortizar dicho bono.
4. El monto presentado en la partida de préstamos a largo plazo en el estado de situación está compuesto por la sumatoria de los títulos y valores internos directos a pagar a largo plazo por **RD\$886,464.30 millones**, más los intereses corridos a devengar por **RD\$2,592.65 millones**, más las primas por colocación sobre el par a devengar por **RD\$5,228.46 millones**, siendo un total de los títulos internos de **RD\$894,285.41 millones**. Tomando en consideración los títulos y valores externos directos a pagar a largo plazo por **RD\$1,688,548.81 millones**, más intereses corridos a devengar por **(RD\$1,410.84) millones**, las primas por colocación sobre el par a devengar por **(RD\$1,154.36) millones**, menos importes a devengar por **(RD\$7,869.6) millones**, para un total de los títulos externos por **RD\$1,678,113.94 millones**, con un gran total de **RD\$2,572,399.35 millones**.

Nota 24: Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, esta cuenta presenta balances ascendentes a **RD\$717,285,974,666** y **RD\$664,333,074,097**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Deuda administrativa (nota 24.1)	16,790,135,124	22,065,517,677
Avales otorgados de deuda interna y externa (nota 24.2)	13,071,747,927	17,443,729,170
Déficit del Banco Central de la República Dominicana (nota 24.3)	687,424,091,615	624,823,827,250
Totales	717,285,974,666	664,333,074,097

Nota 24.1: Pasivos contingentes por deuda administrativa

De acuerdo con las informaciones recibidas de la Dirección de Reconocimiento de Deuda Administrativa del Ministerio de Hacienda, al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, existen reclamaciones de deudas administrativas por montos ascendentes a **RD\$16,790,135,124** y **RD\$22,065,517,677**, respectivamente, las cuales tienen su origen en

documentos de años anteriores depositados por diversas instituciones públicas, con la finalidad de que sean reconocidas y pagadas sus deudas. La composición de este pasivo contingente se muestra como sigue:

Descripción	2023	2022
Bienes y servicios	1,627,347,129	6,093,427,555
Construcción	1,202,200,290	1,302,200,995
Expropiación	13,960,587,705	14,669,889,127
Total	16,790,135,124	22,065,517,677

Nota 24.2: Pasivos contingentes de la deuda interna y externa por avales otorgados

De acuerdo con las informaciones recibidas de la Dirección General de Crédito Público, al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, preexisten contingencias ascendentes a los **RD\$13,071,747,927** y **RD\$17,443,729,170**, que corresponden a garantías otorgadas por el Estado dominicano a instituciones de diferentes niveles del sector público y privado:

Descripción	2023	2022
Deuda pública interna garantizada desembolsada a instituciones del Gobierno	12,800,590,153	17,144,320,449
Deuda pública externa garantizada desembolsada a instituciones del sector privado	248,633,761	277,612,706
Sub-total pasivos contingentes de la deuda interna y externa	13,049,223,914	17,421,933,155
Avales otorgados a empresas de zonas francas Ley núm. 174-07	22,524,013	21,796,015
Sub-total pasivos contingentes por avales otorgados	22,524,013	21,796,015
Total	13,071,747,927	17,443,729,170

Nota 24.3: Pasivos contingentes del déficit del Banco Central de la República Dominicana

En el entendido de que el Gobierno dominicano cubrirá el déficit acumulado del Banco Central, de acuerdo con lo dispuesto en los literales (e y f) de los artículos 16 y 82 de la Ley Monetaria y Financiera núm.183-02. La que indica en el precitado literal f) y modificado por esta ley que: *"Para estos fines una vez dictaminados los estados financieros anuales del Banco Central, dicha entidad notificará del déficit al Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, a través de la Dirección General de Crédito Público, a más tardar el 15 de mayo del año siguiente, el importe de pérdidas corrientes del Banco que deberá ser reconocido como deuda pública"*.

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, el valor correspondiente al déficit acumulado con los ajustes de la recapitalización del banco es por un valor de **RD\$687,424,091,615** y **RD\$624,823,827,250**, respectivamente, según cifras publicadas en los estados financieros de esta entidad:

Descripción	2023	2022
Déficit del Banco Central de la República Dominicana	687,424,091,615	624,823,827,250
Total	687,424,091,615	624,823,827,250

Nota 25: Activos netos / patrimonio del Gobierno Central

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, el patrimonio inicial ajustado del Gobierno Central tiene un balance de **RD\$446,779,265,448** y **RD\$353,016,645,390**, individualmente, producto de la recepción de donaciones, transferencias del sector privado, ajustes por disponibilidades bancarias, incorporación de activos y superávit obtenidos en los años señalados, ajuste por reconocimiento de deuda, presenta balances para los períodos señalados de **(RD\$1,015,769,067,579)** y **(RD\$908,417,275,845)**, respectivamente, según se detalla:

Descripción	2023	2022
Patrimonio Inicial del Gobierno Central	(83,573,170,492)	(83,573,170,492)
Ajuste por incorporación de activos 2007	24,529,311,330	24,529,311,330
Ajuste por incorporación de activos 2008	23,618,116,631	23,618,116,631
Ajuste por incorporación de activos 2009	6,481,053,236	6,481,053,236
Ajuste por incorporación de activos 2010	19,006,736,188	19,006,736,188
Ajuste por incorporación de activos 2011	10,791,992,730	10,791,992,730
Ajuste por incorporación de activos 2012	967,880,825	967,880,825
Ajuste por incorporación de activos 2013	(335,011,786)	(335,011,786)
Ajuste por incorporación de activos 2014	69,164,768	69,164,768
Ajuste por incorporación de activos 2015	80,496,323	80,496,323
Ajuste por incorporación de activos 2016	827,597,282	827,597,282
Ajuste por incorporación de activos 2017	17,166,882,807	17,166,882,807
Ajuste por incorporación de activos 2018	(2,529,518,666)	(2,529,518,666)
Ajuste por incorporación de activos 2019	176,624,786,614	176,624,786,614
Ajuste por incorporación de activos 2020	119,058,249,168	119,058,249,168
Ajuste por incorporación de activos 2021	137,945,431,488	137,945,431,488
Ajuste por incorporación de activos 2022	210,579,283,117	210,579,283,117
Ajuste por Incorporación de Activos 2023	110,029,512,597	0
Ajuste al patrimonio por disponibilidades bancarias	16,448,648,765	16,448,648,765
Ajuste por incorporación de deuda pública de la Adm. Central	(224,440,791,640)	(224,440,791,640)
Ajuste al patrimonio por incorporación de pasivos	(125,819,625,940)	(109,552,733,401)
Ajuste al patrimonio por baja de pasivos	7,646,708,301	7,646,708,301
Patrimonio del Estado dominicano después del ajuste	445,173,733,646	351,411,113,588
Transferencias y donaciones de capital recibidas	4,524,353,515	4,524,353,515
Transferencias y donaciones de capital realizadas	(2,918,821,713)	(2,918,821,713)
Total, patrimonio inicial ajustado	446,779,265,448	353,016,645,390
Resultados y ajuste de ejercicios anteriores	(1,293,552,151,137)	(1,158,714,197,159)
Total, resultados anteriores ajustados	(1,293,552,151,137)	(1,158,714,197,159)
Resultado del ejercicio	(168,996,181,890)	(102,719,724,076)
Total, patrimonio neto del Gobierno Central	(1,015,769,067,579)	(908,417,275,845)

Al 31 de diciembre de 2023, el Ministerio de Hacienda ejecutó aplicaciones financieras por concepto de deuda administrativa por un valor ascendente a **RD\$1,395,814,468**, cuyo pasivo se incluía dentro de las contingencias de deuda administrativa informadas en períodos anteriores, de los cuales, destaca al pago de deudas correspondientes a instituciones del Gobierno Central por un monto ascendente a los **RD\$1,344,244,513**, instituciones descentralizadas y/o autónomas e instituciones públicas de la Seguridad Social por un monto de **RD\$37,117,944** y empresas públicas no financieras por un monto de **RD\$14,452,012**.

Estado de rendimiento financiero

Ingresos corrientes

Nota 26: Impuestos (ingresos tributarios)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, el Gobierno Central percibió ingresos por impuestos por un total de **RD\$965,359,110,030** y **RD\$863,689,785,747**, respectivamente, reflejándose un aumento de **RD\$101,669,324,283**, según detalle:

Descripción	2023	2022
Impuestos sobre los ingresos (nota 26.1)	339,975,595,948	276,464,411,039
Impuestos sobre las transferencias patrimoniales (nota 26.2)	49,228,212,899	45,060,879,611
Impuestos sobre mercancías y servicios (nota 26.3)	513,885,669,390	481,483,102,810
Impuestos sobre el comercio exterior (nota 26.4)	60,865,634,977	59,469,477,220
Otros ingresos tributarios (nota 26.5)	2,683,263	2,965,118
Impuestos ecológicos	1,401,313,553	1,208,949,949
Total	965,359,110,030	863,689,785,747

Nota 26.1: Impuestos sobre los ingresos

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los ingresos percibidos por este concepto presentan un total de **RD\$339,975,595,948** y **RD\$276,464,411,039**, respectivamente, reflejándose un aumento de **RD\$63,511,184,909**, según detalle:

Descripción	2023	2022
Impuestos sobre los ingresos de las personas	103,150,212,066	87,199,794,497
Impuestos sobre los ingresos de las empresas	180,075,519,756	140,884,298,471
Otros impuestos sobre los ingresos	56,749,864,126	48,380,318,071
Total	339,975,595,948	276,464,411,039

Nota 26.2: Impuestos sobre las transferencias patrimoniales

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los ingresos percibidos por este concepto presentan balances de **RD\$49,228,212,899** y **RD\$45,060,879,611**, respectivamente, reflejándose un aumento de **RD\$4,167,333,288**, según detalle:

Descripción	2023	2022
Impuesto sobre la tenencia de patrimonio	14,510,769,975	13,051,945,332
Impuesto sobre las transferencias patrimoniales	34,717,442,924	32,008,934,279
Total	49,228,212,899	45,060,879,611

Nota 26.3: Impuestos sobre mercancías y servicios

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los ingresos percibidos por este concepto presentan balances de **RD\$513,885,669,390** y **RD\$481,483,102,810**, respectivamente, reflejándose un aumento de **RD\$32,402,566,580**, según detalle:

Descripción	2023	2022
Impuestos a las transferencias de bienes y servicios	336,693,677,435	310,788,445,257
Impuestos internos sobre mercancías	131,289,728,648	129,129,457,562
Impuestos internos sobre los servicios	21,924,811,521	19,781,228,220
Impuestos sobre el uso de bienes y servicios	23,977,451,786	21,783,971,771
Total	513,885,669,390	481,483,102,810

Nota 26.4: Impuestos sobre el comercio exterior

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, las recaudaciones por este concepto presentan balances de **RD\$60,865,634,977** y **RD\$59,469,477,220**, respectivamente, reflejándose un aumento de **RD\$1,396,157,757**, según detalle:

Descripción	2023	2022
Impuestos sobre las importaciones	50,795,057,561	50,634,800,365
Impuestos sobre las exportaciones	10,070,577,416	8,834,676,855
Total	60,865,634,977	59,469,477,220

Nota 26.5: Otros ingresos tributarios

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, las recaudaciones por este concepto presentan balances de **RD\$2,683,263** y **RD\$2,965,118**, respectivamente, reflejándose una disminución de **RD\$281,855**, según detalle:

Descripción	2023	2022
Otros ingresos tributarios	2,683,263	2,965,118
Total	2,683,263	2,965,118

Nota 27: Ingresos por transacciones con contraprestación (ingresos no tributarios)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los ingresos percibidos por este concepto presentan balances de **RD\$84,771,700,055** y **RD\$83,801,571,080**, respectivamente, reflejándose un aumento de **RD\$970,128,975**, según detalle:

Descripción	2023	2022
Contribuciones sociales (nota 27.1)	4,221,008,036	4,923,117,105
Ventas de la administración pública (nota 27.2)	31,477,222,955	21,570,408,397
Rentas de la propiedad (nota 27.3)	39,510,137,540	43,454,652,965
Tasa (nota 27.4)	9,563,331,524	11,562,536,267
Otros Ingresos no tributarios y de operaciones	0	2,290,856,346
Total	84,771,700,055	83,801,571,080

Nota 27.1: Contribuciones sociales

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los ingresos percibidos por este concepto que corresponde a las contribuciones de empleados y patronos a la Seguridad Social presentan un balance de **RD\$4,221,008,036** y **RD\$4,923,117,105**, respectivamente, reflejándose una disminución de **RD\$702,109,069**, según detalle:

Descripción	2023	2022
Contribuciones de empleados al seguro de pensiones	2,157,828,204	2,589,143,703
Contribución patronal al seguro de pensiones	2,063,179,832	2,333,973,402
Total	4,221,008,036	4,923,117,105

Nota 27.2: Ventas de la Administración pública

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, dichos ingresos fueron de **RD\$31,477,222,955** y **RD\$21,570,408,397**, respectivamente, reflejándose un aumento de **RD\$9,906,814,558**, según detalle:

Descripción	2023	2022
Venta de mercancías del Gobierno Central	2,429,672,035	1,606,299,268
Venta de servicios del Gobierno Central	27,853,644,620	19,964,109,129
Venta de activos no financieros	1,193,906,300	0
Total	31,477,222,955	21,570,408,397

Nota 27.3: Rentas de la propiedad

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los ingresos percibidos por este concepto fueron de **RD\$39,510,137,540** y **RD\$43,454,652,965**, respectivamente, reflejándose una disminución de **RD\$3,944,515,425**, según detalle:

Descripción	2023	2022
Ingresos por intereses*	4,956,986,169	6,788,644,376
Ingresos por dividendos de inversiones empresariales	10,433,608,284	12,117,623,665
Ingresos por arrendamiento de activos	247,788,801	362,449,804
Ingresos por recargos	4,630,959,339	4,820,293,856
Ingresos por multas	2,148,955,278	1,407,570,706
Ingresos por derechos administrativos	1,396,109,522	2,037,701,435
Ingresos diversos	15,695,730,147	9,316,864,130
Ingresos por tenencia de instrumentos derivados	0	6,603,504,993
Total	39,510,137,540	43,454,652,965

*El monto presentado en la partida de **ingresos por intereses** se encuentra compuesto por transacciones presupuestarias y no presupuestarias, destacándose un valor ascendente a los **RD\$2,964,681,125**, clasificadas como operaciones no presupuestarias, conteniendo registros de la Tesorería Nacional correspondiente a rendimientos por la colocación de efectivo y equivalentes por valor de **RD\$2,592,605,643**. Además del reconocimiento manual en el subsistema de contabilidad de rendimientos por equivalentes de efectivo e inversiones a corto plazo de las disponibilidades de las instituciones por valor de **RD\$364,986,099**.

Finalmente, este saldo incluye el registro manual de intereses generados por valor de **RD\$7,089,383**, por la colocación de excedentes de efectivo realizada por la Tesorería Nacional en el Banco Agrícola, los cuales no se encuentran registrados en la ejecución presupuestaria al cierre de operaciones contables 2023, debido a que la cuenta bancaria no se encuentra incorporada en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef).

Nota 27.4: Tasas

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los ingresos por concepto de tasas fueron de **RD\$9,563,331,524** y **RD\$11,562,536,267**, respectivamente, reflejándose una disminución de **RD\$1,999,204,743**, según detalle:

Descripción	2023	2022
Tasas judiciales sobre actos expedidos por el Poder Judicial	30,038,882	33,462,228
Tasa por expedición y renovación de pasaportes	1,368,935,573	1,235,935,773
Tarjeta de turismo	4,962,720,535	4,350,089,075
Tasas por conceptos de mensuras catastrales	160	41,393
Certificaciones vida y costumbre	27,450	81,700
Tasas aeronáuticas	3,201,608,924	5,942,926,098
Total	9,563,331,524	11,562,536,267

Nota 28: Transferencias y donaciones

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los ingresos percibidos por transferencias y donaciones alcanzaron los **RD\$20,751,422,826** y **RD\$13,208,488,516**, respectivamente, reflejándose un aumento de **RD\$7,542,934,310**, según detalle:

Descripción	2023	2022
Donaciones y transferencias corrientes (nota 28.1)	20,166,152,642	2,757,775,586
Donaciones y transferencias de capital (nota 28.2)	585,270,184	10,450,712,930
Total	20,751,422,826	13,208,488,516

Nota 28.1: Donaciones y transferencias corrientes

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los ingresos percibidos por donaciones y transferencias corrientes fueron de **RD\$20,166,152,642** y **RD\$2,757,775,586**, respectivamente, reflejándose un aumento de **RD\$17,408,377,056**, según detalle:

Descripción	2023	2022
Donaciones corrientes en dinero de organismos internacionales	269,352,636	471,813,685
Donaciones corrientes en especie y servicios de organismos internacionales	0	2,171,729
Donaciones corrientes en dinero de gobiernos extranjeros	164,201,582	270,991,145
Donaciones corrientes en especie y servicios de gobiernos extranjeros	0	1,253,575
Sub-total	433,554,218	746,230,134
Transferencias corrientes del Gobierno Central	1,397,427,895	10,073,862
Transferencias corrientes del Sector Privado	1,677,000	487,500

Descripción	2023	2022
Transferencias corrientes de instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	2,597,951,936	0
Transferencias corrientes de instituciones públicas de la Seguridad Social	735,541,593	0
Transferencias corrientes de empresas públicas no financieras	10,000,000,000	0
Transferencias corrientes de instituciones públicas financieras no monetarias	5,000,000,000	2,000,000,000
Otras transferencias	0	984,090
Sub-total	19,732,598,424	2,011,545,452
Total	20,166,152,642	2,757,775,586

Nota 28.2: Donaciones y transferencias de capital

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los ingresos percibidos por donaciones y transferencias de capital fueron de **RD\$585,270,184** y **RD\$10,450,712,930**, respectivamente, reflejándose una disminución de **RD\$9,865,442,746**, según detalle:

Descripción	2023	2022
Donaciones de capital de organismos internacionales	563,863,572	300,551,203
Donaciones de capital del sector privado interno en especie	17,516,465	158,072
Donaciones de capital de gobiernos extranjeros	0	100,454,129
Donaciones de capital en especie y servicios de organismos internacionales	0	2,224,581
Sub-Total	581,380,037	403,387,985
Transferencias de capital de instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	3,890,147	0
Transferencias de capital de empresas públicas no financieras nacionales	0	10,015,991,000
Transferencias de capital de instituciones públicas financieras monetarias	0	8,136,855
Transferencias del sector privado interno	0	689,000
Otras transferencias de capital	0	22,508,090
Sub-Total	3,890,147	10,047,324,945
Total	585,270,184	10,450,712,930

Nota 29: Otros ingresos

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, las ganancias o pérdidas por diferencias cambiarias en revaluaciones de moneda presentan balances de **RD\$30,279,265,397** y **RD\$42,555,570,034**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Ganancia por diferencia cambiarias en revaluaciones de moneda extranjera	1,409,732,090	42,555,570,034
Resultados positivos de inversiones en asociadas	28,868,763,599	0
Otros ingresos	769,708	0
Total	30,279,265,397	42,555,570,034

GASTOS

Nota 30: Sueldos, salarios y beneficios a empleados (remuneraciones)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los gastos por concepto de remuneraciones representan un balance de **RD\$304,942,566,677** y **RD\$278,076,997,916**, respectivamente, reflejándose un incremento de **RD\$26,865,568,761**, según detalle:

Descripción	2023	2022
Sueldos para cargos fijos	204,110,012,287	184,285,355,030
Sueldos para personal temporero	16,157,556,497	19,342,596,047
Compensaciones directas al personal	25,129,293,124	19,341,555,054
Jornales	2,852,078,473	2,617,657,694
Dietas y gastos de representación (nota 30.1)	922,766,333	982,042,165
Prestaciones y bonificaciones (nota 30.2)	23,557,706,151	21,107,960,105
Contribuciones a la Seguridad Social	32,213,153,812	30,399,831,822
Total	304,942,566,677	278,076,997,916

Nota 30.1: Dietas y gastos de representación

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los gastos por concepto de dietas y gastos de representación presentan balances de **RD\$922,766,333** y **RD\$982,042,165**, respectivamente, reflejándose una disminución de **RD\$59,275,832**, según detalle:

Descripción	2023	2022
Dietas en el país	147,788,315	186,909,697
Gastos de representación	379,410,037	393,439,023
Gastos de representación en el exterior	395,567,981	401,693,444
Total, dietas y gastos de representación	922,766,333	982,042,165

Nota 30.2: Prestaciones y bonificaciones

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, estos gastos presentan balances de **RD\$23,557,706,151** y **RD\$21,107,960,105**, respectivamente, reflejándose un aumento de **RD\$2,449,746,046**, según detalle:

Descripción	2023	2022
Regalía pascual	18,233,547,161	16,660,296,987
Bonificaciones	663,160,150	148,295,785
Bono escolar	0	259,556,241
Prestación laboral por desvinculación	3,240,992,987	2,173,734,533
Gratificaciones por pasantías	0	2,033,871
Gratificaciones por aniversario de institución	0	21,601,530
Otras gratificaciones	999,543,341	319,363,658
Prestaciones económicas	0	436,003,266
Vacaciones	420,462,512	380,342,191
Proporción de vacaciones no disfrutadas	0	706,732,043
Total	23,557,706,151	21,107,960,105

Nota 31: Subvenciones y otros pagos por transferencias

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, las subvenciones y otros pagos por transferencias presentan balances de **RD\$519,324,852,766** y **RD\$506,080,747,373**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Transferencias y donaciones corrientes (nota 31.1)	452,679,504,309	441,143,193,351
Transferencias y donaciones de capital (nota 31.2)	66,645,348,457	64,937,554,022
Total	519,324,852,766	506,080,747,373

Nota 31.1: Transferencias y donaciones corrientes

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, estas transferencias presentan balances ascendentes a **RD\$452,679,504,309** y **RD\$441,143,193,351**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Transferencias al sector privado	64,984,633,879	98,158,770,081
Transferencias al sector público	303,567,812,584	284,935,628,988
Transferencias al sector externo	828,854,681	840,537,442
Prestaciones de la seguridad social	67,544,189,388	57,208,256,840
Subvenciones al sector privado	15,754,013,777	0
Total	452,679,504,309	441,143,193,351

Nota 31.2: Transferencias y donaciones de capital

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, estas transferencias presentan balances de **RD\$66,645,348,457** y **RD\$64,937,554,022**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Transferencias de capital a instituciones privadas sin fines de lucros	1,856,423,700	1,164,988,513
Transferencias de capital a hogares y personas	111,911,295	94,707,674
Transferencias de capital al poder ejecutivo	8,530,493	20,528,575
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas	17,685,881,100	15,321,744,825
Gobiernos locales (municipios)	10,808,916,783	11,229,753,433
Empresas públicas no financieras	33,796,477,858	33,877,453,274
Instituciones públicas no monetarias	1,504,964,529	0
Otras instituciones públicas	854,501,171	682,113,558
Transferencias de capital a organismos internacionales	0	21,533,749
Transferencias de capital a instituciones descentralizadas municipales para proyectos de inversión	17,741,528	24,730,420
Transferencias de capital a organismos internacionales	0	2,500,000,000
Total	66,645,348,457	64,937,554,022

Nota 32: Suministros y material para consumo (bienes y servicios)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los gastos ejecutados por este concepto presentan balances de **RD\$138,579,213,752** y **RD\$109,045,914,183**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Contratación de servicios (nota 32.1)	80,279,204,881	72,056,439,570
Materiales y suministros (nota 32.2)	58,300,008,871	36,989,474,613
Total	138,579,213,752	109,045,914,183

Nota 32.1: Contratación de servicios

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los gastos ejecutados a través de esta cuenta presentan balances de **RD\$80,279,204,881** y **RD\$72,056,439,570**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Servicios de comunicaciones	4,876,995,045	2,950,874,458
Servicios básicos	5,624,833,031	5,275,130,160
Publicidad, impresos y encuadernaciones	8,752,803,020	7,291,340,684
Viáticos dentro y fuera del País	4,925,718,204	4,159,029,095
Transporte y almacenaje	1,240,014,796	718,073,894
Alquileres	5,412,128,722	5,402,515,769
Seguros	5,824,474,382	3,815,244,484
Conservación, reparaciones menores y construcciones	905,364,050	575,855,429
Servicios de mantenimiento y reparación de bienes	2,568,916,652	2,652,510,745
Servicios de alimentación y catering	27,924,391,213	0
Otros servicios no personales	10,184,354,195	39,215,864,852
Otros servicios	2,039,211,571	0
Total	80,279,204,881	72,056,439,570

Nota 32.2: Materiales y suministros

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, las compras por concepto de materiales y suministros presentan balances de **RD\$58,300,008,871** y **RD\$36,989,474,613**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Alimentos y productos agroforestales	10,842,719,472	8,604,797,643
Textiles y vestuarios	2,955,906,952	1,425,680,190
Productos de papel, cartón e impresos	2,560,592,407	4,059,147,208
Combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos	6,412,666,542	16,209,713,840
Productos de cuero, caucho y plástico	763,578,166	615,316,778
Productos de minerales metálicos y no metálicos	823,932,249	546,251,962
Materiales y útiles médicos consumidos	23,012,316,015	0
Materiales y suministros de defensa, orden público, protección y seguridad consumidos	963,297,675	0
Productos y útiles varios	9,964,999,393	5,528,566,992
Total	58,300,008,871	36,989,474,613

Nota 33: Depreciación, amortización y deterioro

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, la depreciación y amortización presenta balances de **RD\$11,034,299,802** y **RD\$12,787,577,149**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Depreciación de inmuebles	465,738,184	1,136,900,746
Depreciación de propiedad, planta y equipo	8,756,839,858	11,136,211,241
Amortización de intangible	1,706,142,317	512,958,016
Total, depreciación	10,928,720,359	12,786,070,003
Deterioro	105,579,443	1,507,146
Total, depreciación, amortización y deterioro	11,034,299,802	12,787,577,149

Nota 34: Otros Gastos

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los gastos en las cuentas de anticipos financieros y cuentas operativas de recursos directos por regularizar presentan un balance de **RD\$76,606,034,691** y **RD\$6,004,920,763**, respectivamente, reflejándose un aumento de **RD\$70,601,113,928**. Estos corresponden a gastos realizados por instituciones que por diversas razones no los imputaron al presupuesto, según detalle:

Descripción	2023	2022
Gastos pendientes de clasificar (nota 34.1)	5,349,186,111	5,778,465,550
Pérdida por diferencia cambiarias en revaluaciones de deuda	71,256,848,580	226,455,213
Totales	76,606,034,691	6,004,920,763

Nota 34.1: Gastos pendientes de clasificar

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, los Gastos en las cuentas de anticipos financieros y cuentas operativas de recursos directos por regularizar, presentan un balance de **RD\$5,349,186,111** y **RD\$5,778,465,550**, respectivamente, los cuales corresponden a gastos realizados por instituciones que por diversas razones no los imputaron al presupuesto, según detalle:

Descripción	2023	2022
Gastos de anticipos financieros pendientes de clasificar	308,131,676	143,624,262
Gastos de cuentas operativas de recursos directos por regularizar*	4,949,954,902	5,333,844,453
Gasto de cuenta de contrapartida por clasificar	0	14,219,430
Gasto de cuenta de financiamiento externo por clasificar	31,656,420	33,261,566
Gasto de cuenta única por clasificar	59,443,113	253,515,839
Total	5,349,186,111	5,778,465,550

*Este saldo se origina debido a que las instituciones no registran los correspondientes documentos de gastos, que permitan las imputaciones presupuestarias (regularizaciones) por los pagos realizados a través de cheques o transferencias en las cuentas bancarias de uso institucional, los cuales son comprobantes de banco avisos de débito tipo gasto en el Subsistema de Tesorería.

Nota 35: Gastos financieros

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, la reclasificación de intereses y comisiones de la deuda externa e interna directa alcanzaron saldos de **RD\$212,786,269,246** y **RD\$183,900,418,990**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Intereses de la deuda pública interna de largo plazo	91,699,707,446	78,881,371,536
Intereses de la deuda pública externa de largo plazo	119,652,561,242	103,874,025,599
Intereses por cuentas a pagar al sector público	1,696	0
Interés indemnizatorio por contribuciones sociales	100,689	0
Comisiones de la deuda interna directa	63,614,538	51,277,957
Comisiones de la deuda externa directa	1,370,283,635	1,093,743,898
Total	212,786,269,246	183,900,418,990

Nota 36: Ganancia (pérdida) por diferencia cambiaria

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, las entradas y salidas de recursos por diferencias cambiarias presentan un balance de **(RD\$170,299,244)** y **(RD\$10,078,563,079)**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Fluctuaciones por diferencias de cambio y otros ajustes al resultado	22,806,291,227	3,260,119,672
Pérdidas en operaciones financieras	(22,976,590,471)	(13,338,682,751)
Total	(170,299,244)	(10,078,563,079)

Nota 37: Participación en resultado de asociadas

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, el aumento y disminución de las inversiones patrimoniales en las asociadas presentan balances de **(RD\$6,714,144,020)** y **RD\$0.00**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Resultados negativos de inversiones en asociadas	6,714,144,020	0
Totales	6,714,144,020	0

El saldo de **RD\$6,714,144,020** correspondiente a la disminución patrimonial del Gobierno Central por inversiones patrimoniales en instituciones descentralizadas y/o autónomas y de Seguridad Social, sustentado en el método de participación de conformidad con el párrafo 16 de la NICSP 36 *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos*, se debió a pérdidas presentadas por las entidades correspondientes.

Estado de flujos de efectivo

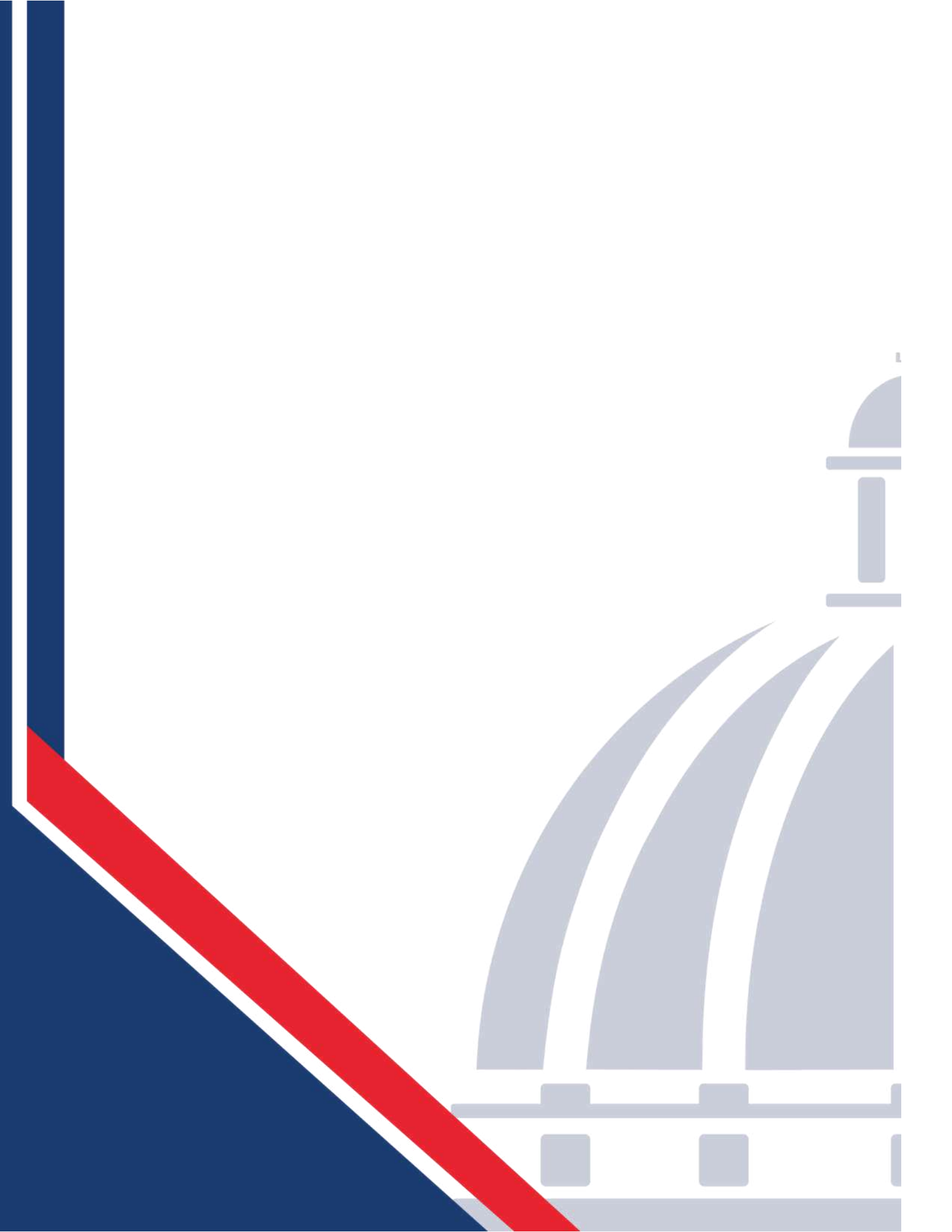
Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023, como fruto de los flujos de efectivo por las actividades de operación, inversión y financiamiento, se incluyeron las operaciones financieras realizadas por las instituciones del Gobierno Central con cuentas bancarias no administradas por la Tesorería Nacional, así como los saldos disponibles al cierre del ejercicio pertenecientes a cuentas bancarias administradas por la Tesorería Nacional. De esta manera, en este estado se incluyen las operaciones financieras presupuestarias y no presupuestarias, ajustadas a los criterios y técnicas contables.

Nota 38: Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el resultado neto de las actividades ordinarias

Partidas	2023	2022
Resultado de las actividades ordinarias	(168,996,181,890)	(102,719,724,076)
Movimiento de partidas que no afectan el efectivo:		
Fluctuación prima cambiaria, cargos y comisiones bancaria	69,847,116,491	(32,477,006,954)
Depreciaciones y deterioro	11,034,299,801	12,787,577,148
Gastos no financieros no incluidos en actividades de operación	17,894,307,706	(21,496,487,214)
Ingresos no financieros no incluidos en actividades de operación	(30,448,615,747)	4,451,174,978
Variación total	68,327,108,251	(36,734,742,048)
Flujos de efectivo neto de las actividades de operación	100,669,073,639	(139,454,466,118)

Capítulo III

Estados financieros consolidados
sector público no financiero
Al 31 de diciembre 2023 y 2022



III. Estados financieros consolidados del sector público no financiero, al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Los estados financieros consolidados son de vital importancia para evaluar la gestión económica gubernamental, en virtud de que proporcionan informaciones completas de la situación financiera, evitando la duplicidad de las transacciones mutuas entre las distintas entidades, a fin de fortalecer las finanzas públicas y brindar informaciones fiables y oportunas destinadas a la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas.

En efecto, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (sus siglas en inglés IFAC), proponen la presentación de estados financieros consolidados, para mejorar la utilidad de la información contable de las entidades públicas y así reflejen una imagen fiel de la situación y rendimiento financiero.

Para la gestión financiera gubernamental, es de suma importancia la consolidación de estados financieros, sin abandonar la presentación de estados financieros individuales, en virtud de que representan el foco principal de la rendición de cuentas, por parte de los responsables de las distintas entidades públicas a las que se les ha encomendado la prestación de bienes y servicios.

Los estados consolidados del sector público no financiero con sus notas y anexos, esperan revelar a los usuarios de la información contable e interesados en el manejo de las finanzas públicas, los datos e informaciones suficientes para arribar a criterios concluyentes respecto al comportamiento de la misma, durante el período en que se informa.

El objetivo principal en el futuro de la contabilidad en la República Dominicana, es lograr la consolidación de todo el sector público, en cumplimiento de las prerrogativas legales. Para este hecho, se están aplicando las medidas correspondientes, dentro de las que se incluye el levantamiento de información relevante del sector público financiero, ya integrados en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), Cierre Fiscal 2023 y 2022, a

fin de presentar los estados financieros consolidados del sector público dominicano hacia el mediano plazo, lo cual servirá de base para la transparencia y el fortalecimiento institucional y gubernamental.

Metodología:

Los estados financieros han sido consolidados, basados en las fases de delimitación, homogeneización, conciliación, ajustes, eliminaciones y finalmente la agregación de balances. Asimismo, fueron utilizadas las informaciones de los estados financieros individuales que cumplían con las normativas requeridas para ser incorporados en este informe. Para el cierre fiscal 2023, se incluyeron trescientos ochenta y cinco (385) entes contables. A la vez, se tomaron como referencias otras fuentes de informaciones, tales como:

- Marco conceptual para la consolidación de estados financieros.
- Procedimientos para la consolidación de estados financieros del sector público.
- Reporte dinámico de ingresos y gastos, generados del SIGEF para la fecha correspondiente.
- Consultas de las páginas web de las instituciones contempladas.
- Base legal institucional.

Conformación:

Cuadro 1 – Capítulo III

Niveles de Gobiernos	Consolidados 2023		
	Entes	Cantidad	%
Gobierno General Nacional	80	75	93.75
Gobierno Central*	1	1	100.00
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	71	66	92.96
Instituciones de la Seguridad Social	8	8	100.00
Gobiernos Locales	393	290	73.79
Ayuntamiento de los Municipios	158	127	80.38
Juntas de Distritos Municipales,	235	163	69.36
Empresas Públicas No Financieras	22	20	90.91
Total General	495	385	77.78

Fuente: Estados financieros individuales 2023.

El sector público no financiero contiene un universo de 495 entidades contables, de las cuales, fueron consolidados el

77.78% de los estados financieros individuales, remitidos para este período, tomando como matriz o unidad de consolidación al Gobierno Central, compuesto por 161 unidades ejecutoras.

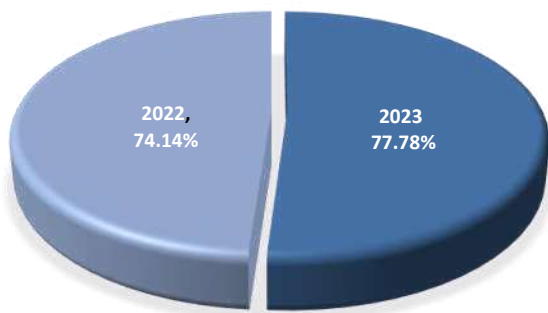
Cuadro 2 – Capítulo III

Cumplimiento de envío de Informaciones Financieras								
Niveles de Gobierno	2023			2022			Crecimiento	
	Total	C	%	Total	C	%	Cant.	%
Gobierno Central*	1	1	100.00	1	1	100.00	0	0.00
Instituciones Descentralizadas y/o Instituciones de la Seguridad Social	71	66	92.96	69	59	85.51	7	9.86
Gobiernos Locales	8	8	100.00	8	8	100.00	0	0.00
Empresas Públicas No Financieras	393	290	73.79	393	280	71.25	10	2.54
	22	20	90.91	24	19	79.17	1	4.55
Total General	495	385	77.78%	495	367	74.14%	18	3.64

Fuente: Estados financieros individuales 2023 y 2022

Al cierre fiscal 2023, se evidencia un crecimiento del 3.64% en comparación a su homólogo 2022, que presentó una consolidación del 74.14% del total, equivalente a 367 estados financieros individuales, es decir, un crecimiento relativo de 18 instituciones gubernamentales por encima del período anterior, ver anexo y gráfico siguiente:

Gráfico 1 – Capítulo III



Fuente: Estados financieros individuales 2023 y 2022

Gráfico 2 – Capítulo III

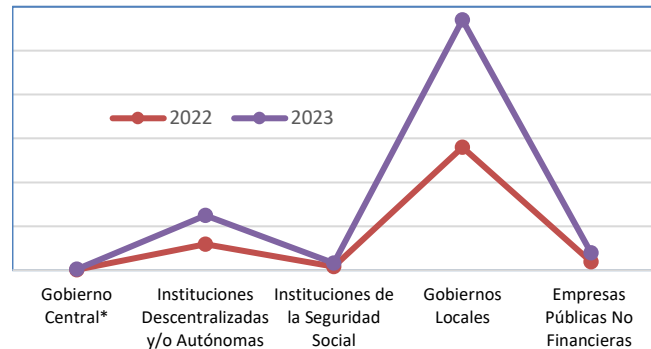
Estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre 2023-2022



Fuente: Estados financieros individuales 2023 y 2022

Gráfico 3 – Capítulo III

Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre 2023 y 2022



Fuente: Estados financieros individuales 2023 y 2022

Transacciones recíprocas eliminadas:

Con el objetivo de evitar la duplicidad en la presentación de información sobre la totalidad de activos, pasivos, patrimonio, ejecución ingresos y gastos del sector público no financiero, se procedió a eliminar los saldos de los rubros presentados en contrapartidas en los estados financieros individuales de las distintas entidades pertenecientes al grupo, cuyos datos se están consolidando, dentro de las cuales destacamos las transacciones siguientes:

- ✓ Disponibilidad en la Cuenta Única del Tesoro (anexo)
- ✓ Cuentas por cobrar (anexo)
- ✓ Inversiones a largo plazo (anexo)

- ✓ Cuentas por pagar a corto plazo (anexo)
- ✓ Otros pasivos corrientes, fondos de terceros en la CUT (anexo)
- ✓ Patrimonio neto de Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas e Instituciones Públicas de la Seguridad Social (anexo)
- ✓ Ingresos por transferencias corrientes y de capital (anexo)
- ✓ Gastos por transferencias corrientes y de capital (anexo)

Como la consolidación es simétrica, todos los componentes deben tener una partida compensatoria, para que la misma tenga el equilibrio al efectuarse la eliminación, en algunos casos los registros no se presentaron en contrapartida, por lo que no fue posible realizar el proceso de ajuste compensatorio para el cierre fiscal 2023, es decir, algunos saldos quedaron pendientes de conciliación entre las distintas entidades, por lo que se procedió a realizar las validaciones y revelaciones en notas aclaratorias y anexos.

3.1. Análisis de los estados financieros consolidados

Los activos totales del sector público no financiero consolidados ascendieron a RD\$3,059,536,375,361, con un incremento de un 7.5%, equivalente a RD\$214,698,076,544, o un 3.2% del PIB reestimado³, en comparación al saldo expuesto al 31 de diciembre de 2022, de RD\$2,844,838,298,817.

El balance actual se compone en un 22.7% (RD\$693,475,043,663) de activos corrientes y en un 73.3% (RD\$2,366,061,331,698) por activos no corrientes; lo que indica que estas partidas expresan un aumento de un 0.5% (RD\$3,536,984,034) y de un 9.8% (RD\$211,161,092,510), respectivamente; sustancialmente por variaciones al alza en las cuentas por cobrar a corto plazo (RD\$23,400,438,256), los pagos anticipados (RD\$7,254,898,776), en los documentos por cobrar de largo plazo (RD\$29,386,452,089), las cuentas por cobrar a largo plazo (RD\$5,490,850,517) y en la propiedad, planta y equipos netos (RD\$186,764,700,575). Partiendo de este comportamiento, los activos se componen en un:

- a) 55.3% (RD\$1,692,570,459,101) por propiedad, planta y equipos netos compuestas, en mayor medida, por las construcciones y mejoras sujetas a conciliación RD\$839,937,913,450, las construcciones y mejoras RD\$261,569,060,526, las infraestructuras RD\$196,601,805,583, los edificios RD\$100,344,419,821 y los terrenos RD\$87,151,139,489, entre otros.
- b) 15.9% (RD\$484,975,865,851) por las inversiones a largo plazo, donde se contemplan fideicomisos y contratos equivalentes por RD\$40,369,762,332 y acciones y participaciones de capital por RD\$439,518,060,043. Por nivel de gobierno, provenientes por las acciones y participaciones de capital el Gobierno Central y las descentralizadas y/o autónomas participaron con RD\$423,994,218,026 y RD\$14,904,566,093, respectivamente.
- c) 13.6% (RD\$416,826,799,559) en cuentas por cobrar a corto plazo, conformadas en un 57.74% (RD\$270,940,623,937) por créditos tributarios y de cuentas por cobrar de ingresos con contraprestación a corto plazo por RD\$178,514,770,323, entre otros.
- d) 6.5% (RD\$198,059,980,751) por el efectivo y equivalente, donde RD\$105,876,610,032 se encuentran en el Banco de Reservas, considerando los ajustes por eliminación, dada las transacciones recíprocas; RD\$80,184,238,205 en el Banco Central, RD\$1,056,153,306 de disponibilidades en poder de las instituciones, y RD\$7,451,500,124 por equivalente de efectivo, que incluye depósitos a plazo y certificados financieros, menor a 90 días, bajo la titularidad del Ministerio de Administrativo de la Presidencia, la Cámara de Cuentas, el Consejo del Poder Judicial y la Dirección General de Aduanas, siendo este último el responsable del 27.55% (RD\$2,052,966,620).

³ El PIB reestimado corresponde al panorama macroeconómico 2023- 2027, revisado por la MEPLYD, el 28 de agosto de 2023, por un valor de RD\$6,803,041,900,000.

- e) El 8.7% restante se distribuye en cuentas por cobrar de largo plazo RD\$114,088,338,162, que corresponden en su mayoría a préstamos indirectos por cobrar; a los documentos por cobrar RD\$41,065,331,402; por inventarios RD\$37,746,635,131; por inversiones a corto plazo RD\$20,801,501,779 y pagos anticipados en seguros, licencias y alquileres RD\$20,092,186,440
- f) En otros activos financieros (RD\$1,104,257,730), activos intangibles (RD\$5,724,388,661), porción corriente de documentos por cobrar (RD\$15,560,199), otros activos no financieros (RD\$26,532,690,791) y otros activos corrientes (RD\$32,714,408).

Los pasivos consolidados sumaron RD\$3,655,937,254,598, para una variación positiva de un 6.6% (RD\$226,879,080,084), o un 3.3% del PIB reestimado. Este comportamiento al alza es consecuencia de: los sobregiros bancarios (RD\$3,193,413,053), cuentas por pagar a corto plazo (RD\$10,590,644,101), retenciones y acumulaciones por pagar (RD\$13,931,985,990), provisiones a corto plazo (RD\$4,725,048,485), cuentas por cobrar a largo plazo (RD\$27,974,550,877) e instrumentos de deuda (RD\$263,950,934,846), entre otros.

Estos pasivos se componen en un 14.5% (RD\$530,081,775,008) por obligaciones de corto plazo, donde se destacan los otros pasivos corrientes RD\$263,894,822,913 y la cuenta por pagar a corto plazo RD\$159,319,058,751. Paralelamente, el 85.5% (RD\$3,125,855,479,590) corresponden a compromisos no corrientes, resaltando los instrumentos de deuda con RD\$2,572,399,351,320 y los préstamos a largo plazo con RD\$502,163,905,615. Estas dos categorías de pasivos contemplan variaciones por un 9.1% y un 9.8%, respectivamente.

Relacionando par a par las categorías de activos y pasivos, se concluye que:

- ✓ Los activos son inferiores a los pasivos del período, traducándose en un balance negativo en los activos netos, de RD\$596,400,879,237, lo que se traduce en 1.2 puntos, en virtud de que los activos

representan el 83.7% de los pasivos. Para contrarrestar esta situación, la Dirección General de Contabilidad, junto a otros órganos rectores de la Administración Financiera e instituciones públicas claves, se encuentran en la implementación de acuerdos para el saneamiento y registro de los bienes públicos, a fin de mejorar la tendencia negativa del patrimonio.

- ✓ Se aprecia una razón circulante de 1.3, lo que implica recursos netos disponibles por RD\$163,393,268,655. Este indicador es mayor en 0.1 puntos a la obtenida para el año 2022, de 1.2.
- ✓ Una prueba ácida extrema de 0.4, indica que los recursos disponibles como líquidos: *efectivo y su equivalente y las inversiones en corto plazo*, solo costearían el 41.3% de las obligaciones del período, situación que se disminuyó en relación al cierre anterior, donde la cobertura fue de un 42%.

Estado de rendimiento financiero

El estado de rendimiento financiero expresa la relación de los flujos entre los recursos captados y su aplicabilidad en el gasto. Durante el año 2023, los ingresos percibidos ascendieron a RD\$1,505,346,467,341, equivalentes a un 22.1% del PIB; mientras que los gastos ejecutados sumaron RD\$1,613,300,733,590 (23.7% del PIB). Estos, junto a las pérdidas cambiarias del período por RD\$1,698,753,808 y las pérdidas en los resultados de las asociadas, ocasionaron un desahorro de un 1.7% del PIB (RD\$116,367,164,077), o un margen de rendimiento financiero negativo (de un 7.7%), situación típica para los gobiernos, dado que su principal objetivo no es la rentabilidad financiera.

Los ingresos actuales aumentaron en un 11.7% (RD\$157,843,633,541), frente a su comportamiento del año anterior (RD\$1,347,502,833,800), sustancialmente por el incremento en las recaudaciones tributarias en RD\$99,938,520,435 (11.4%), en los ingresos de transacciones con contraprestación por RD\$48,951,156,976 (15.27%). En los gastos, el crecimiento fue de un 12.7%, dada variaciones alcistas en los sueldos y salarios (27.1%; RD\$96,336,219,923), otros gastos (47.0%; RD\$81,826,593,251), suministros y material para consumo

(24.8%; RD\$81,826,593,251) y los gastos financieros (10.9%; RD\$22,359,625,824).

Los ingresos se componen en un 64.7% (RD\$974,215,420,995), un 24.6% son ingresos por contraprestación, donde la mayor participación recae en las ventas de la administración pública con RD\$302,948,124,067.

En los gastos del gobierno, la distribución es: de un 30.0% (RD\$452,208,017,339 en los sueldos, salarios y beneficios a

empleados; un 23.1% (RD\$347,407,339,964) en subvenciones y otros pagos por transferencias; un 20.5% (RD\$308,099,201,199) en suministro y materiales para consumo, un 15.1% (RD\$226,977,006,194) en gastos financieros; 17.0% (RD\$255,958,250,608) de otros gastos, entre otros.

A manera de resumen, se presentan los siguientes indicadores financieros para un período y otro:

Indicadores financieros
Sector público no financiero consolidado

Medición	Ratios Financieros	Resultados	
		2023	2022
Liquidez	Razón circulante (veces)	1.3	1.2
	Capital Trabajo (valor RD\$)	163,393,268,655	106,531,757,598
	Prueba ácida tradicional (veces)	1.2	1.1
	Prueba extrema ácida (veces)	0.4	0.4
Solvencia	Índice de solvencia (%)	83.7	83.0
Endeudamiento	Endeudamiento total (veces)	1.2	1.2
	Endeudamiento corto plazo (%)	17.3	20.5
	Endeudamiento largo plazo (%)	102.17	100.03
Rendimiento	Margen Financiero (%)	-7.7	-7.0
	Rendimiento sobre activos (%)	-3.8	-3.3
	Rendimiento sobre patrimonio (%)	-19.5	-16.1

Sector Público No Financiero de la República Dominicana
Estado de situación financiera consolidado
Al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

	2023	2022
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalente de efectivo (nota 7)	198,059,980,751	219,908,155,385
Inversiones a corto plazo (nota 8)	20,801,501,779	24,675,858,278
Porción corriente de documentos por cobrar (nota 9)	15,560,199	16,699,789
Cuenta por cobrar a corto plazo (notas 10)	416,826,799,559	393,426,361,303
Inventarios (nota 11)	37,646,300,527	37,746,635,131
Pagos anticipados (nota 12)	20,092,186,440	12,837,287,664
Otros activos corrientes (nota 13)	32,714,408	1,327,062,079
Total activos corrientes	693,475,043,663	689,938,059,629
Activos no corrientes		
Cuentas por cobrar a largo plazo (nota 14)	114,088,338,162	108,597,487,645
Documentos por cobrar (nota 15)	41,065,331,402	11,678,879,314
Inversiones a largo plazo (notas 16)	484,975,865,851	455,003,996,014
Otros activos financieros (nota 17)	1,104,257,730	1,106,031,128
Propiedad, planta y equipo neto (nota 18)	1,692,570,459,101	1,505,805,758,526
Activos intangibles (nota 19)	5,724,388,661	7,543,831,994
Otros activos no financieros (nota 20)	26,532,690,791	65,164,254,568
Total activos no corrientes	2,366,061,331,698	2,154,900,239,188
Total activos	3,059,536,375,361	2,844,838,298,817
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Sobregiro bancario (nota 21)	228,555,514	3,421,968,567
Cuentas por pagar a corto plazo (nota 22)	159,319,058,751	169,909,702,852
Préstamos a corto plazo (nota 23)	158,707,238	332,655,943
Parte corriente de préstamos a largo plazo (nota 24)	79,854,638,895	113,838,160,871
Retenciones y acumulaciones por pagar (nota 25)	8,738,155,904	22,670,141,894
Provisiones a corto plazo (nota 26)	17,450,687,972	12,725,639,487
Beneficios a empleados por pagar a corto plazo (nota 27)	437,147,821	421,145,751
Otros pasivos corrientes (nota 28)	263,894,822,913	260,086,886,665
Total pasivos corrientes	530,081,775,010	583,406,302,030
Pasivos no corrientes		
Cuentas por pagar a largo plazo (nota 29)	37,689,593,650	65,664,144,527
Préstamos a largo plazo (nota 30)	502,163,905,615	460,581,884,827
Instrumentos de deudas por pagar (nota 31)	2,572,399,351,320	2,308,448,416,474

Sector Público No Financiero de la República Dominicana

Estado de situación financiera consolidado

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

(Valores en RD\$)

	2023	2022
Provisiones a largo plazo (nota 32)	969,366,542	782,379,217
Beneficios a empleados por pagar a largo plazo (nota 33)	4,513,607,133	4,183,603,142
Otros pasivos no corrientes (nota 34)	8,119,655,330	5,991,444,296
Total pasivos no corrientes	3,125,855,479,590	2,845,651,872,483
Total pasivos	3,655,937,254,600	3,429,058,174,513
Activos netos/patrimonio (notas 36, 37, 38 y 39)		
Capital	881,852,063,046	761,924,358,823
Reservas	155,162,421,318	149,163,093,518
Resultados positivos (ahorro) / negativos (desahorro)	(116,367,164,076)	(93,930,809,398)
Resultado acumulado	(1,517,048,199,527)	(1,401,376,518,639)
Total activos netos/patrimonio	(596,400,879,240)	(584,219,875,696)
Total pasivos y activos netos/patrimonio	3,059,536,375,360	2,844,838,298,817

Las notas en las páginas 100 a 130 son parte integral de estos Estados Financieros.


Wandy Hierro Núñez
Director de Procesamiento Contable
y Estados Financieros

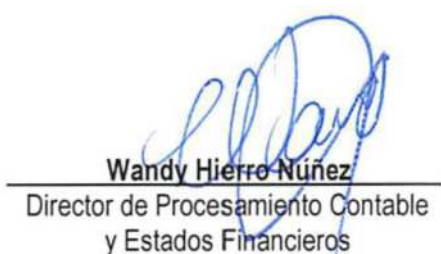

Zuniel M. De La Cruz
Enc. Depto. de Consolidación


Rómulo V. Francisco Arias Moscat
Director General
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
(Digecog)

Sector Público No Financiero de la República Dominicana
Estado de rendimiento financiero consolidado
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

Ingresos	2023	2022
Impuestos (nota 40)	974,215,420,995	874,276,900,560
Ingresos con contraprestación (nota 41)	369,536,734,424	320,585,577,448
Transferencias y donaciones (nota 42)	65,682,083,742	23,457,502,954
Recargos, multas y otros ingresos (nota 43)	95,912,228,180	129,182,852,838
Total de ingresos	1,505,346,467,341	1,347,502,833,799
Gastos		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados (nota 44)	452,208,017,339	355,871,797,416
Subvenciones y otros pagos por transferencias (nota 45)	347,407,339,964	428,237,346,617
Suministros y materiales para consumo (nota 46)	308,099,201,199	246,898,858,570
Gasto de depreciación y amortización (nota 47)	22,442,536,710	21,906,275,238
Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo	208,381,576	301,496,470
Otros gastos (nota 48)	255,958,250,608	174,131,657,357
Gastos financieros (nota 49)	226,977,006,194	204,617,380,370
Total gastos	1,613,300,733,589	1,431,964,812,038
Ganancias por diferencias cambiarias (nota 50)	(1,698,753,808)	(9,468,831,159)
Participación en resultado de asociadas	(6,714,144,020)	0
Resultados positivos (ahorro) / negativo (desahorro)	(116,367,164,076)	(93,930,809,398)

Las notas en las páginas 131 a 143 son parte integral de estos Estados Financieros.


Wandy Hierro Nuñez
Director de Procesamiento Contable
y Estados Financieros


Zuniel M. De La Cruz
Enc. Depto. de Consolidación


Rómulo V. Francisco Arias Moscat
Director General
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
(Digecog)

Sector Público No Financiero de la República Dominicana
Estado de cambio de activos netos / patrimonio consolidado
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

Detalle	Capital inicial Aportado	Reservas	Resultados Acumulados	Total Activos Netos / Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2022	880,246,531,244			880,246,531,244
Reservas	0	155,162,421,318	0	155,162,421,318
Transferencias de capital recibidas	4,524,353,515	0	0	4,524,353,515
Transferencias de capital realizadas	(2,918,821,713)	0	0	(2,918,821,713)
Resultados acumulados	0	0	(1,514,069,821,533)	(1,514,069,821,533)
Resultado del período	0	0	(116,367,164,076)	(116,367,164,076)
Ajuste al patrimonio	0	0	(2,978,377,993)	(2,978,377,993)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	881,852,063,046	155,162,421,318	(1,633,415,363,603)	(596,400,879,240)

El capital inicial al 31 de diciembre 2023 no coincide con el final al 31 de diciembre 2022, ya que los estados financieros consolidados no contienen la misma cantidad de instituciones en los distintos niveles de gobiernos para ambos períodos.


Wandy Hierro Núñez
Director de Procesamiento Contable
y Estados Financieros


Zuniel M. De La Cruz
Enc. Depto. de Consolidación


Rómulo V. Francisco Arias Moscat
Director General
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
(Digecog)

Sector Público No Financiero de la República Dominicana
Estado de flujo de efectivo consolidado
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2023 y 2022
Valores en RD\$

	2023	2022
Flujos de efectivo procedentes de actividades operativas		
Cobros impuestos	1,000,669,678,317	896,633,918,816
Contribuciones de la Seguridad Social	13,677,670,706	14,202,493,297
Cobros por venta de bienes y servicios y arrendamientos	72,757,588,889	61,452,243,312
Cobros de subvenciones, transferencias, y otras asignaciones	478,768,582,357	222,972,936,637
Cobros de dividendos empresariales	10,434,290,721	12,117,623,665
Cobros de seguros por primas, reclamos y otros	203,190,349	30,493,960
Cobros por contratos mantenidos para negocios o intercambio	115,736,955	9,756,451
Cobros de intereses financieros	10,581,370,546	20,000,174,430
Cobros por diferencias cambiarias	22,811,518,431	3,260,119,672
Otros cobros	73,701,672,392	64,514,582,418
Pagos a otras entidades para financiar sus operaciones (transferencias)	(487,969,681,300)	(463,738,266,612)
Pagos a los trabajadores o en beneficio de ellos	(405,506,883,763)	(314,035,308,194)
Pagos por contribuciones a la Seguridad Social	(46,266,671,316)	(35,198,005,352)
Pagos de pensiones y jubilaciones	(72,130,338,954)	(61,564,551,980)
Pagos a proveedores	(349,981,538,586)	(214,049,979,075)
Pagos por contratos mantenidos para negocios o intercambio	(467,826,916)	(511,629,236)
Pagos de intereses y comisiones sobre préstamos y divisas	(219,990,726,096)	(184,929,083,634)
Pagos por diferencias cambiarias	(23,108,032,838)	(13,338,727,304)
Otros pagos	(139,695,537,207)	(105,703,128,933)
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	(61,395,937,311)	(97,874,337,663)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Cobros por Inversiones en opciones	238,721,319	0
Cobros por venta de propiedad, planta y equipo	52,150,479	61,803,831
Cobros por venta de intangibles y otros activos de largo plazo	1,143,277,562	1,119,844,089
Cobros por títulos patrimoniales o de deuda y participación en asociaciones	3,721,827,050	1,204,124,144
Cobros por reembolsos de préstamos o anticipos hechos a terceros	10,599,359,399	407,319,136
Cobros por conceptos de contratos a futuro, a plazo, opciones o permuta	13,940,508,158	15,750,720,333
Otros cobros	17,676,955,661	9,332,113,568
Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo	(123,543,569,689)	(100,048,919,632)
Pagos por adquisición de intangibles y otros activos de largo plazo	(1,283,837,686)	(490,563,259)
Pagos por adquisición de títulos patrimoniales o de deuda y participación en asociaciones	(15,468,009,074)	(18,229,777,586)
Pagos por otorgamiento de préstamos o anticipos hechos a terceros	(57,980,102)	(64,475,226)
Pagos por conceptos de contratos a futuro, a plazo, opciones o permuta	(17,545,314,538)	(12,397,753,968)
Pagos por costos de construcciones y desarrollos en proceso	(36,028,453,769)	(21,597,565,596)
Otros pagos	(6,255,967,993)	(6,604,374,262)
Flujos de efectivo netos por las actividades de inversión	(152,810,333,221)	(131,557,504,428)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobro por emisión de títulos de deudas, bonos	202,529,851,416	229,456,479,207
Cobro por préstamos, pagarés, hipotecas	98,533,381,615	48,275,352,460
Cobro por aporte de accionista	12,565,970,238	6,747,676,608
Cobro de los arrendatarios por contratos de arrendamientos financieros	4,021,778	0
Otros cobros	115,553,496,099	134,071,014,666
Pago reembolso en efectivo de los montos recibidos en emisión de títulos de deudas, bonos	(49,183,527,002)	(14,822,759,649)

Sector Público No Financiero de la República Dominicana

Estado de flujo de efectivo consolidado

Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2023 y 2022

Valores en RD\$

	2023	2022
Pago reembolso en efectivo de los montos recibidos en préstamos, pagarés, hipotecas	(62,028,718,012)	(74,729,682,605)
Pago reembolso de efectivo recibido por aporte de accionista	0	(1,664,199,413)
Otros pagos	(127,607,308,026)	(75,646,208,670)
Flujos de efectivo netos por las actividades de financiación	190,367,168,107	251,687,672,603
Incremento/(disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	(23,839,102,425)	22,255,830,512
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	240,630,172,204	212,570,653,330
<i>Eliminación de disponibilidad de efectivo en la CUT.</i>	(18,731,089,027)	(14,918,328,457)
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	198,059,980,752	219,908,155,385

Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período fiscal 2023 no coincide con el final al 31 de diciembre 2022, ya que los estados financieros consolidados de ambos períodos difieren con las cantidades de instituciones comprendidos en los distintos niveles de gobiernos.


Wandy Hierro Núñez
Director de Procesamiento Contable
y Estados Financieros


Zuniel M. De La Cruz
Enc. Depto. de Consolidación


Rómulo V. Francisco Arias Moscat
Director General
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
(Digecog)

Notas a los estados financieros consolidados

Nota 1: Entidad económica

El sector público dominicano no financiero, está compuesto por las instituciones que conforman el gobierno central, instituciones descentralizadas y autónomas, instituciones públicas de la seguridad social, empresas públicas no financieras y los gobiernos locales.

El artículo 245, de la Constitución de la República Dominicana, referente al Sistema de Contabilidad, establece que “el Estado dominicano y todas sus instituciones, sean autónomas, descentralizadas o no, estarán regidos por un sistema único, uniforme, integrado y armonizado de contabilidad, cuyos criterios fijará la ley”.

El artículo 2 de la Ley 126-01 establece, dentro de su ámbito de aplicación, que sus disposiciones son de aplicación general y obligatoria, en todo el sector público dominicano, para fines de presentar información financiera consolidada y mostrar resultados operativos, económicos y financieros y su reglamento 526-09.

Sector público no financiero

1. Gobierno general

a. Gobierno general nacional

- i. Gobierno central
- ii. Instituciones descentralizadas y autónomas no financieras
- iii. Instituciones públicas de la Seguridad Social

b. Gobiernos locales

2. Empresas públicas no financieras

1.1. Gobierno Central

Es una unidad institucional que abarca las actividades de los poderes ejecutivo, legislativo, judicial y los organismos constitucionales a nivel nacional, el cual está compuesto por 161 unidades ejecutoras (UE), según el marco legal existente, conforman un único ente contable, agrupadas en:

- ✓ Congreso Nacional
- ✓ Presidencia de la República y Ministerios
- ✓ Procuraduría General de la República
- ✓ Poder Judicial
- ✓ Junta Central Electoral
- ✓ Cámara de Cuentas
- ✓ Tribunal Superior Electoral
- ✓ Tribunal Constitucional
- ✓ Defensor del Pueblo
- ✓ Instituciones desconcentradas
- ✓ Oficina Nacional de Defensa Pública

1.2. Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Son organismos públicos, que actúan bajo regímenes de la seguridad social, con personería jurídica, patrimonio propio, responsabilidades delegadas para el cumplimiento de funciones gubernamentales, especializadas y de regulación.

Para la elaboración y presentación de este documento de estados consolidados, fueron incorporadas un total de ocho (8) instituciones, la cual detallamos a continuación:

Instituciones de la Seguridad Social	
1	5202 Instituto de Auxilios y Viviendas
2	5205 Superintendencia de Pensiones
3	5206 Superintendencia de Salud y Riesgo Laborales
4	5207 Consejo Nacional de Seguridad Social
5	5208 Seguro Nacional de Salud
6	5209 Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados
7	5210 Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales
8	5211 Tesorería de la Seguridad Social

1.3. Las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras

Son organismos que actúan bajo la autoridad del poder ejecutivo, con personería jurídica, patrimonio propio separado del gobierno central, responsabilidades delegadas para el cumplimiento de funciones gubernamentales especializadas y de regulación.

Para la elaboración y presentación de este documento de consolidación, fueron incorporadas sesenta y seis (66) instituciones descentralizadas y autónomas, listadas a continuación:

No.	Capítulo	Institución	No.	Capítulo	Institución
1	5102	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana	34	5158	Dirección General de Aduanas
2	5103	Consejo Nacional de Población y Familia	35	5159	Dirección General de Impuestos Internos
3	5104	Departamento Aeroportuario	36	5161	Instituto de Protección de los Derechos del Consumidor
4	5109	Defensa Civil	37	5162	Instituto Dominicano de Aviación Civil
5	5111	Instituto Agrario Dominicano	38	5163	Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura
6	5112	Instituto Azucarero Dominicano	39	5165	Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas de Salvaguardias
7	5114	Instituto para el Desarrollo del Noroeste	40	5166	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia
8	5118	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	41	5168	Archivo General de la Nación
9	5119	Instituto para el Desarrollo del Suroeste	42	5169	Dirección General de Cine
10	5120	Jardín Botánico Nacional	43	5171	Instituto Dominicano para la Calidad
11	5121	Liga Municipal Dominicana	44	5172	Organismo Dominicano de Acreditación
12	5126	Superintendencia de Bancos	45	5174	Mercado Dominicano de Abasto Agropecuario
13	5127	Superintendencia de Seguros	46	5175	Consejo Nacional de Competitividad
14	5128	Universidad Autónoma de Santo Domingo	47	5176	Consejo Nacional de Discapacidad
15	5130	Parque Zoológico Nacional	48	5177	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
16	5131	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	49	5178	Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
17	5132	Instituto Dominicano de Investigación Agropecuaria y Forestal	50	5179	Servicio Geológico Nacional
18	5133	Museo de Historia Natural	51	5180	Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante
19	5134	Acuario Nacional	52	5180	Centro de Educación Médica Dominico-japonesa
20	5135	Oficina Nacional de Propiedad Industrial	53	5180	Dirección Central del Servicio Nacional de Salud
21	5136	Instituto Dominicano del Café	54	5180	Hospital General y de Especialidades Nuestra Sra. De la Altagracia
22	5137	Instituto Duarte	55	5180	Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar, Ciudad de la Salud
23	5138	Comisión Nacional de Energía	56	5180	Hospital Materno Infantil San Lorenzo de Los Mina
24	5139	Superintendencia de Electricidad	57	5180	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza, Ciudad Salud
25	5140	Instituto Nacional del Tabaco	58	5180	Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora
26	5142	Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas	59	5180	Hospital Traumatológico Quirúrgico Profesor Juan Bosch
27	5143	Instituto de Desarrollo de Crédito Cooperativo	60	5180	Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavárez
28	5144	Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario	61	5181	Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría
29	5147	Instituto Nacional de la Uva	62	5182	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre
30	5150	Consejo Nacional de Zonas Francas y Exportación	63	5183	Unidad de Análisis Financieros
31	5151	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	64	5184	Dirección General de Alianzas Públicas-Privadas.
32	5154	Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial	65	5187	Dirección General de Riesgos Agropecuarios
33	5155	Instituto de Formación Técnico Profesional	66	5188	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia

1.4 Gobiernos Locales

Son unidades institucionales cuya potestad ejecutiva, legislativa y fiscal, se ubican en una zona geográfica determinada y de una menor extensión, establecidas política y administrativamente por ley. Para tales efectos, comprende a las unidades gubernamentales, con propósitos especiales, controladas por las municipalidades centrales, que en lo adelante se denominarán sector gobiernos locales.

Es importante mencionar que los artículos núm. 353, 354, 358 y 361 de la Ley núm. 176-07 del Distrito Nacional y los municipios, establecen que el sistema de contabilidad municipal queda sometido al régimen de contabilidad pública, de acuerdo a las normas y demás atribuciones que dicte la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Los estados financieros consolidados al Cierre Fiscal 2023, correspondiente a los gobiernos locales sumaron 290, de los cuales son: 127 ayuntamientos de los municipios y 163 juntas de distritos, citados a continuación:

No.	Capítulo	Institución	No.	Capítulo	Institución
1	7001	Ayuntamiento Distrito Nacional	146	7185	Ayuntamiento Cristóbal
2	7002	Ayuntamiento Altamira	147	7186	Junta Cruce de Guayacanes
3	7004	Ayuntamiento Azua	148	7187	Junta Cumayasa
4	7006	Ayuntamiento Baní	149	7188	Junta Don Juan
5	7007	Ayuntamiento Bánica	150	7191	Junta el Carretón
6	7009	Ayuntamiento Bayaguana	151	7193	Junta el Cedro (Jobero)
7	7011	Ayuntamiento Cabral	152	7194	Junta el Higüerito
8	7012	Ayuntamiento Cabrera	153	7196	Junta el Limón
9	7014	Ayuntamiento de Castañuelas	154	7198	Junta el Palmar
10	7015	Ayuntamiento Castillo	155	7201	Junta el Pozo (El Factor)
11	7016	Ayuntamiento Cayetano Germosén	156	7202	Junta el Pueblecito de Cambita
12	7018	Ayuntamiento Consuelo	157	7203	Junta el Puerto (Los Llanos)
13	7020	Ayuntamiento Cotuí	158	7204	Junta el Ranchito
14	7021	Ayuntamiento Santo Domingo Este	159	7205	Junta el Rosario (Pueblo Viejo)
15	7023	Ayuntamiento Boca Chica	160	7206	Junta el Rosario
16	7024	Ayuntamiento Duvergé	161	7207	Junta el Rubio
17	7025	Ayuntamiento el Cercado	162	7208	Junta el Yaqué
18	7026	Ayuntamiento el Factor	163	7209	Junta Estero Hondo
19	7027	Ayuntamiento el Llano	164	7210	Junta Fondo Negro
20	7028	Ayuntamiento Santo Domingo Oeste	165	7211	Ayuntamiento Fundación
21	7029	Ayuntamiento Santa Cruz del Seibo	166	7212	Junta Ganadero
22	7030	Ayuntamiento Comendador	167	7213	Junta Gautier (Los Llanos)
23	7031	Ayuntamiento el Valle	168	7215	Junta Guatapanal
24	7032	Ayuntamiento Enriquillo	169	7216	Junta Guayabal
25	7033	Ayuntamiento Esperanza	170	7219	Junta Hatillo Palma
26	7035	Ayuntamiento Fantino	171	7220	Junta Hato Damas
27	7036	Ayuntamiento Santo Domingo Norte	172	7221	Junta Hato del Padre
28	7037	Ayuntamiento Galván	173	7222	Junta Hato del Yaqué
29	7038	Ayuntamiento Gaspar Hernández	174	7223	Junta Hato Viejo
30	7041	Ayuntamiento Guaymate	175	7224	Junta Jaibón (Laguna Salada)
31	7042	Ayuntamiento Guayubín	176	7225	Junta Jaibón (Pueblo Nuevo)
32	7044	Ayuntamiento Salvaleón de Higüey	177	7227	Ayuntamiento Jaquimeyes
33	7045	Ayuntamiento Hondo Valle	178	7228	Junta Jicome Arriba
34	7047	Ayuntamiento Imbert	179	7231	Junta Juan Adrián
35	7048	Ayuntamiento Jamao al Norte	180	7232	Junta Juan López
36	7049	Ayuntamiento Jánico	181	7234	Junta Juma Bejucal
37	7051	Ayuntamiento Jima Abajo	182	7235	Junta Juncalito
38	7052	Ayuntamiento Jimaní	183	7236	Junta la Bija
39	7053	Junta José Contreras	184	7238	Junta la Canela
40	7054	Ayuntamiento Juan de Herrera	185	7239	Junta la Caya
41	7055	Ayuntamiento Juan Santiago	186	7240	Ayuntamiento La Ciénaga
42	7056	Ayuntamiento la Descubierta	187	7241	Junta la Colonia de Mella
43	7057	Junta Laguna de Nisibón	188	7242	Junta la Cuchilla
44	7058	Ayuntamiento Laguna Salada	189	7243	Junta la Cuesta
45	7059	Junta la Cueva (Cevicos)	190	7244	Junta la Entrada (Cabrera)
46	7060	Junta la Otra Banda	191	7245	Junta la Isabela (Luperón)
47	7061	Ayuntamiento los Cacaos	192	7246	Junta la Jaiba (Villa Isabela)
48	7064	Ayuntamiento las Guaranás	193	7247	Junta la Ortega
49	7065	Ayuntamiento las Matas de Farfán	194	7248	Junta la Peña
50	7066	Ayuntamiento las Matas de Santa Cruz	195	7250	Junta la Victoria
51	7067	Ayuntamiento las Yayas De Viajama	196	7251	Junta la Barias
52	7068	Ayuntamiento las Terrenas	197	7252	Junta las Cañitas
53	7069	Ayuntamiento la Romana	198	7253	Junta las Clavellinas
54	7070	Ayuntamiento la Vega	199	7254	Junta las Coles (Arenoso)
55	7072	Ayuntamiento Loma de Cabrera	200	7255	Junta las Galeras
56	7073	Ayuntamiento de Villa los Almácigos	201	7256	Junta las Gordas
57	7074	Ayuntamiento los Hidalgos	202	7258	Junta las Lagunas Abajo
58	7075	Ayuntamiento San José de los Llanos	203	7259	Junta las Placetas

No.	Capítulo	Institución	No.	Capítulo	Institución
59	7076	Ayuntamiento los Ríos	204	7261	Ayuntamiento los Alcarrizos
60	7077	Ayuntamiento Luperón	205	7262	Junta los Botados (Yamasá)
61	7078	Ayuntamiento Maimón	206	7264	Junta los Patos
62	7079	Ayuntamiento Mella	207	7266	Junta Maizal
63	7080	Ayuntamiento Miches	208	7268	Junta Manuel Bueno
64	7081	Ayuntamiento Moca	209	7269	Junta Mata Palacio
65	7082	Ayuntamiento Monción	210	7270	Junta Matayaya
66	7083	Ayuntamiento Bonao	211	7271	Junta Medina
67	7084	Ayuntamiento San Fernando de Montecristi	212	7273	Junta Monte de la Jagua
68	7085	Ayuntamiento Monte Plata	213	7274	Junta Navas (Los Hidaigos)
69	7087	Ayuntamiento Neyba	214	7277	Junta Palmar Arriba
70	7089	Ayuntamiento Oviedo	215	7278	Junta Palmar de Ocoa (Las Charcas)
71	7090	Ayuntamiento Padre las Casas	216	7280	Junta Palo Verde
72	7092	Ayuntamiento Partido	217	7281	Junta Paya (Bani)
73	7093	Ayuntamiento Pedernales	218	7282	Ayuntamiento Pedro Brand
74	7094	Junta Pedro García	219	7284	Junta Pescadería
75	7095	Ayuntamiento Pedro Santana	220	7287	Junta Proyecto 4 (Sabana Yegua)
76	7096	Ayuntamiento Pepillo Salcedo	221	7288	Junta Quita Coraza
77	7097	Ayuntamiento Peralta	222	7289	Junta Quita Sueño
78	7098	Ayuntamiento Pimentel	223	7291	Junta Rio Verde
79	7099	Ayuntamiento Piedra Blanca	224	7292	Junta Sabana Alta
80	7100	Ayuntamiento Polo	225	7295	Junta Sabana Grande De Hostos
81	7101	Ayuntamiento Postrer Rio	226	7296	Junta Sabana Larga
82	7102	Ayuntamiento San Felipe de Puerto Plata	227	7297	Junta Sabaneta
83	7103	Ayuntamiento Quisqueya	228	7298	Junta la Sabana (Constanza)
84	7104	Ayuntamiento Ramón Santana	229	7299	Junta San Francisco de Jacagua
85	7105	Ayuntamiento Restauración	230	7302	Junta San Luís (Sto. Dgo. Este)
86	7106	Ayuntamiento Rio San Juan	231	7303	Junta Santana (Nizao)
87	7107	Ayuntamiento Sabana de la Mar	232	7306	Junta Vengan A Ver
88	7108	Ayuntamiento Sabana Grande de Boya	233	7307	Junta Veragua
89	7109	Ayuntamiento Sabana Grande Palenque	234	7309	Junta Villa de Pedro Sánchez
90	7111	Ayuntamiento Sabana Larga	235	7311	Ayuntamiento Villa Hermosa
91	7112	Ayuntamiento Sabana Yegua	236	7312	Ayuntamiento Villa la Mata
92	7114	Ayuntamiento Santa Barbara de Samaná	237	7313	Junta Villa Sombrero
93	7115	Ayuntamiento Sánchez	238	7314	Junta Sonador
94	7116	Ayuntamiento San Cristóbal	239	7316	Junta Yásica Arriba
95	7117	Ayuntamiento San Francisco de Macorís	240	7317	Junta Yerba Buena
96	7118	Ayuntamiento San Gregorio (Nigua)	241	7318	Ayuntamiento el Puñal
97	7119	Ayuntamiento San Ignacio de Sabaneta	242	7319	Ayuntamiento Guayacanes
98	7120	Ayuntamiento San José de las Matas	243	7321	Junta Palmarejo - Villa Linda
99	7121	Ayuntamiento San José de Ocoa	244	7323	Junta la Cuaba
100	7123	Ayuntamiento San Pedro de Macorís	245	7325	Junta el Naranjal
101	7125	Ayuntamiento San Rafael de Yuma	246	7327	Junta Barreras (Azua)
102	7126	Ayuntamiento San Víctor	247	7328	Junta Doña Emma Balaguer (Azua)
103	7127	Ayuntamiento Sosúa	248	7330	Junta Clavellina (Azua)
104	7129	Ayuntamiento Tamayo	249	7331	Junta Puerto Viejo-los Negros (Azua)
105	7130	Ayuntamiento Tamboril	250	7332	Junta Monte Bonito
106	7132	Junta Uvilla	251	7339	Junta las Maguanas Hato Nuevo
107	7133	Ayuntamiento Santa Cruz de Mao	252	7340	Junta Carrera de Yegua
108	7134	Ayuntamiento Vallejuelo	253	7341	Junta Jínova (Juan de Herrera)
109	7135	Ayuntamiento Vicente Noble	254	7343	Junta Guayabo (Comendador)
110	7136	Ayuntamiento Villa Altagracia	255	7344	Junta Sabana Cruz
111	7137	Ayuntamiento Villa Bisonó (Navarrete)	256	7345	Junta Sabana Higüero-Bánica
112	7138	Ayuntamiento Villa González	257	7346	Junta Rancho la Guardia
113	7139	Ayuntamiento Villa Isabela	258	7347	Junta Guanito (El Llano)
114	7140	Ayuntamiento Villa Jaragua	259	7348	Junta la Guázara
115	7141	Ayuntamiento Villa Riva	260	7350	Junta Mena
116	7142	Ayuntamiento Villa Tapia	261	7352	Junta el Salado

No.	Capítulo	Institución	No.	Capítulo	Institución
117	7143	Ayuntamiento Villa Vásquez	262	7354	Junta Caleta
118	7144	Ayuntamiento Yaguatero	263	7355	Junta San Francisco Vicentillo
119	7145	Ayuntamiento Yamasá	264	7356	Junta Santa Lucía
120	7147	Ayuntamiento el Pino	265	7357	Junta Gina
121	7149	Ayuntamiento Peralvillo Junta	266	7358	Junta Verón
122	7151	Villa Fundación	267	7359	Junta Jayaco
123	7152	Junta Sabana Buey	268	7361	Junta la Salvia-los Quemados
124	7153	Ayuntamiento Baitoa	269	7362	Junta Manabao (Jarabacoa)
125	7154	Junta la Ciénaga	270	7363	Junta Villa Magante
126	7156	Junta Tireo Arriba	271	7364	Junta Jaya
127	7159	Junta Amina (Valverde Mao)	272	7367	Junta el Aguacate
128	7161	Junta Arroyo Barril	273	7368	Junta Comedero Arriba
129	7165	Junta Bahoruco (la Ciénaga)	274	7369	Junta Caballero
130	7166	Junta Barro Arriba (Azua)	275	7371	Junta Arroyo Al Medio
131	7167	Junta Batista (el Cercado)	276	7372	Junta Canca la Piedra (Tamboril) Junta
132	7168	Junta Bayahibe	277	7373	Las Palomas (Licey Al Medio) Junta
133	7169	Junta Belloso (Villa Isabela)	278	7374	Guayabal (Puñal)
134	7170	Junta Blanco (Tenares)	279	7375	Junta Canabacoa (Puñal)
135	7171	Junta Boca de Cachón	280	7378	Junta el Estrecho de Omar Bros Junta
136	7172	Junta Boca de Yuma	281	7380	Paradero (Jicome)
137	7173	Junta Boyá	282	7381	Junta Santiago de la Cruz
138	7174	Junta Buena Vista (Jarabacoa)	283	7382	Junta Guate
139	7175	Junta Cabarete	284	7383	Junta Villa Central
140	7176	Junta Cana Chapetón	285	7385	Ayuntamiento el Peñón
141	7177	Junta Canca la Reyna	286	7387	Junta Tavera
142	7180	Junta Capotillo	287	7388	Junta Zambrana
143	7182	Junta Cenoví	288	7390	Junta Doña Ana
144	7183	Junta Chirino	289	7391	Junta Hatillo
145	7184	Junta Cristo Rey de Guaraguo	290	7392	Junta Quita Sueño de Haina (Bajos de Haina)

1.5 Empresas públicas no financieras

La Ley núm. 423-06, artículo 4, define las empresas públicas no financieras a las unidades económicas creadas con el objetivo de producir bienes y servicios no financieros para el mercado y tienen personería jurídica y patrimonio propio.

Los estados financieros consolidados del período fiscal del 2023, correspondiente a las empresas públicas no financieras, ascienden a 20 entes, mencionados a continuación:

No.	Capítulo	Institución
1	6102	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo
2	6103	Corporación Estatal de Radio y Televisión
3	6104	Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santiago
4	6107	Corporación de Acueducto y Alcantarillados de Moca
5	6108	Corporación de Acueductos y Alcantarillados de la Romana
6	6109	Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata
7	6111	Instituto de Estabilización de Precios
8	6112	Instituto Nacional de Agua Potables y Alcantarillados
9	6114	Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo
10	6115	Instituto Postal Dominicano
11	6116	Autoridad Portuaria Dominicana
12	6118	Lotería Nacional
13	6120	La Cruz de Manzanillo
14	6121	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica
15	6123	Empresa Generadora Hidroeléctrica Dominicana
16	6124	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana
17	6125	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Vega
18	6128	Empresa de Electricidad del Norte
19	6129	Empresa de Electricidad del Sur
20	6130	Empresa de Electricidad del Este

Nota 2: Base de presentación

- Los estados financieros consolidados, para el período terminado el 31 de diciembre del 2023, han sido preparados de acuerdo a lo establecido en el artículo 245 de la Constitución de la República, el artículo 2 de la Ley 126-01, su reglamento de aplicación 526-09 y en los artículos 358/361 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios.
- Los estados financieros individuales que sirvieron de base para estos consolidados expresan haber sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y también de acuerdo con los requerimientos de las entidades que, por leyes específicas, regulan las instituciones que los emiten.

- Los estados financieros separados presentan su presupuesto aprobado, según la base contable de efectivo y los estados financieros sobre la base de acumulación (o devengado) conforme a las estipulaciones de la NICSP 24: "Presentación de información del Presupuesto en los estados financieros" y de acuerdo, a lo establecido en la NICSP 22: "Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno general".
- Para los gobiernos locales y empresas públicas no financieras, se establecen las reglas de control que le confiere el poder constitucional en los artículos antes mencionados, mismo que otorgan la autoridad competente a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), para consolidar los estados financieros de todo el sector público dominicano.

Nota 3: Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), moneda de curso legal en la República Dominicana.

Nota 4: Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados es de conformidad con las normas establecidas por la Digecog. Requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, reconocidos prospectivamente.

4.1 Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

Las informaciones sobre los supuestos e incertidumbres de estimaciones, que tiene un riesgo significativo de resultar en un ajuste material, al 31 de diciembre del 2023, se incluye en la nota referente a compromisos y contingencias; reconocimiento y medición de contingencias; supuestos

claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

Medición de los valores razonables

- i. Los estados financieros que integran el consolidado establecen un marco de control en relación con el cálculo de valor razonable en igual medida que el Gobierno Central, quien tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas de este, incluyendo los de nivel 3.
- ii. Si el mercado para un activo o pasivo no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Con esta, se busca establecer cuál sería el precio de una transacción realizada a la fecha de medición.
- iii. Los valores se clasifican en distintos niveles, dentro de una jerarquía:
 - a. **Nivel 1:** precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
 - b. **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados, incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
 - c. **Nivel 3:** datos para el activo o pasivo, que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).
- iv. Si las variables usadas para medir el valor razonable, de un activo o pasivo, pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces, la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo, si es significativa para la medición total.
- v. El ente que informa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Nota 5: Base de medición

Estos estados financieros separados insumo de este consolidado, fueron elaborados sobre la base del costo histórico, excepto, para las inversiones y pasivos que, por su naturaleza, se miden a condiciones de mercado.

Nota 6: Resumen de políticas contables significativas

La presentación de los estados financieros consolidados se fundamenta en el manual de elaboración de estados financieros consolidados y las políticas descritas en el manual de políticas para la consolidación contable del Sector Público Dominicano, de las cuales se destacan:

i. Políticas significativas:

1. Elementos que definen el control de una entidad sobre otra:

Una entidad controla a una participada cuando está expuesta, o tiene derecho, a beneficios variables provenientes de su implicación en la entidad participada y tiene la capacidad para afectar la naturaleza e importe de dichos beneficios, a través de su poder sobre ésta.

1.1. Una entidad ejerce control sobre una participada si y solo si se reúnen todos los elementos siguientes:

- Tiene poder sobre su participada conforme se define más adelante;
- Está expuesta, o tiene derechos a beneficios variables procedentes de su involucramiento con la participada; y
- Tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en la naturaleza o importe de los beneficios procedentes de su involucramiento en la entidad participada.

1.2. Elementos que permiten determinar la existencia de poder de una entidad sobre otra:

En todos los casos, el poder emana de derechos. En algunos casos, el poder emana de los derechos a voto concedidos por instrumentos de patrimonio.

- Una entidad tiene poder sobre otra, incluso sin tener un instrumento de patrimonio que proporcione evidencia de una inversión financiera. Dicho poder de hecho podría surgir de acuerdos vinculantes.
- El poder podría emanar de la posibilidad de exigirle a la participada la utilización de activos u obligarla a incurrir en pasivos, de modo que se vea afectada la naturaleza e importe de los beneficios recibidos por la entidad en virtud de su implicación en la participada.
- Por acuerdos vinculantes, ya que este confiere a las partes derechos y obligaciones exigibles, similares a los que tendrían si la forma fuera la de un contrato. Incluye derechos de contratos u otros derechos legales.

1.2.1. Algunos factores y condiciones que permiten evaluar si los derechos que tiene una entidad sobre su participada otorgan o no poder:

La legislación puede otorgar a organismos legales o personal de la administración, poderes para llevar a cabo sus funciones de manera independiente del Gobierno central; sin embargo, la existencia de tales poderes legales no impide que el Gobierno dirija las políticas operativas y financieras de la participada con poderes legales, de forma que éste obtenga beneficios. La legislación por su parte podría también establecer parámetros generales dentro de los cuales se requiere que opere el organismo con poderes legales y dar lugar por este mecanismo a que tal organismo opere de forma congruente con los objetivos establecidos por el Parlamento.

- Una entidad puede tener poder sobre otra incluso si no tiene responsabilidad sobre las operaciones diarias de la otra entidad o la forma en que la otra entidad realiza las funciones establecidas.
- Una entidad no tiene necesariamente poder sobre otra si tiene únicamente control regulatorio.
- Una entidad no tiene necesariamente poder sobre otra por el hecho único de que esta dependa económicamente de la entidad (dependencia económica).

- Una entidad con capacidad presente para dirigir las actividades relevantes tiene poder incluso si su derecho a dirigir todavía no se ha ejercido.
- Si dos o más entidades, evidencian poseer derechos que le conceden la capacidad unilateral para dirigir actividades relevantes diferentes, la entidad que tiene la capacidad presente para dirigir las actividades que afecten en forma más significativa la naturaleza o importe de los beneficios procedentes de esa entidad tiene el poder sobre ella.

1.2.2. Control regulatorio

Una entidad no tiene poder sobre otra entidad solo por el hecho de tener control regulatorio sobre la misma, aun cuando tenga el poder para establecer el marco regulatorio con el que la misma opera, imponerle condiciones o sanciones sobre sus operaciones y hacer cumplir dichas condiciones y sanciones.

De todos modos, si por ejemplo las regulaciones que impone una agencia regulatoria son tan estrechas y detalladas como para definir de qué modo una entidad debe llevar a cabo sus actividades, deberá evaluarse si a partir del propósito mismo de la entidad y de la forma en que la misma fue diseñada, no termina siendo la agencia regulatoria la controladora de esa entidad.

1.2.3. Dependencia Económica

La dependencia de una entidad económicamente de otra no otorga necesariamente a la segunda poder sobre la primera, debiendo considerarse una combinación de factores para determinar si la dependencia económica es tal que la entidad dependiente económicamente, deja de tener el poder último de gobernar sus propias políticas operativas o financieras. Si una entidad económicamente dependiente todavía tiene el poder último de dirigir sus políticas operativas o financieras, la entidad de la que depende económicamente no ejercerá poder sobre ella.

1.2.4. Beneficios Variables:

- ✓ La Exposición a beneficios variables provenientes de una participación es otro de los elementos para

tener en cuenta para determinar si una entidad controla a una participada.

- ✓ Una entidad está expuesta, o tiene derecho a dichos beneficios, cuando los mismos tienen el potencial de variar, como consecuencia del rendimiento de la entidad participada.
- ✓ Las entidades se implican en otras por la expectativa de beneficios financieros positivos financieros o no financieros a largo plazo, pero en un período sobre el que se informa, el impacto de la implicación en la participada que se está evaluando a los efectos de determinar la existencia o no de control, puede ser positivo, negativo o una mezcla de ambos.
- ✓ Los beneficios no financieros suelen tener lugar, cuando las actividades de la participada son congruentes o complementarios con los objetivos de la entidad que está evaluando.

1.2.5. Capacidad de utilizar el poder para influir en los beneficios:

La relación entre poder y beneficios, es el último elemento que debe estar presente para determinar si una entidad controla a una participada, es si tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en la naturaleza o importes de los beneficios procedentes de su implicación en la entidad que se está evaluando a fines de determinar la existencia de control.

Cuando una participación está siendo evaluada a efectos de determinar si una entidad la controla, no es suficiente tener objetivos congruentes o influir en las decisiones cuando se actúa en nombre de un tercero, en este caso se deben considerar los derechos mantenidos directamente para la toma de decisiones.

2. Relaciones de control en el Sector Público Dominicano

La DIGECOG, es quien establece quienes son los participantes de cada entidad el SPD, tal como se define dicha pertenencia en Manual de Políticas contables Generales (MPCG) y que derechos tienen sobre el patrimonio y resultados de estas.

La identificación de los participantes en la entidad y sus derechos incluirá la de los participantes que no pertenecen

al SPD, tal podría ser el caso de una empresa pública con participación privada minoritaria.

Las entidades pertenecientes al SPD, a los efectos de sus Estados Financieros Separados, pueden haber clasificado su participación en otra entidad como una inversión financiera o como inversión en una asociada, controlada o entidad sometida a control conjunto.

El MPCG de Activos Financieros provee directrices para llevar a cabo tal identificación:

- Facultad de la Digecog para establecer la relación de control a efectos de la información consolidada.
- Facultad de la Digecog para establecer las relaciones de control a efectos de la información consolidada.

A los fines de los estados financieros consolidados que se mencionan en el alcance del MPCG, será la Digecog la responsable de evaluar todos los elementos de juicio mencionados en relación con la existencia de control y la que establezca qué entidad entre las dos o más de dos que están siendo evaluadas es la que detenta poder y demás elementos para determinar la existencia de control.

Cada entidad deberá ingresar los estados financieros, con las relaciones de control establecidos en el sistema con las definiciones que determinan las relaciones de control y de poder que prescribe Digecog, en un todo congruente con las NICSP, NIIF y marco legal regulatorio, por lo tanto, aunque tuviera una entidad la capacidad de aplicar su propio juicio a los fines del presente marco de políticas no es válida.

La Digecog, como órgano rector de la contabilidad pública evaluará los elementos de juicio aportados por las dos o más entidades intervinientes para determinar cuál de ellas es la controladora de una entidad participada y en qué proporción participa cada participante en una participada del SPD.

2.1. Este principio es fundamental para lograr que todas las entidades del SPD:

- Queden incluidas en los distintos procesos de generación de información financiera consolidada que el MPCG contempla y que no queden con

motivo de divergencias en la evaluación de las relaciones de control de cada entidad participante, ninguna participada sin incluir.

- Que exista congruencia entre la información financiera consolidada que genera la Digecog y las distintas informaciones financieras consolidadas que generan entidades que son controladoras de una determinada entidad económica dentro del Sector Público.
- Que para que no existan incongruencias en la información financiera generada en el seno del SPD, las entidades con tal autonomía en términos normativos y las agencias de regulación, adopten igual criterio que el emanado de Digecog, para determinar las relaciones de control y porcentajes de participación de cada entidad en relación con otra dentro del SPD, así como criterios para la emisión de Información Financiera de Propósito General idénticos a los de Digecog.

3. Centros de Registro de la Información para la Consolidación

La clasificación de entidades (CE) y la aplicación del principio de centralización normativa y descentralización (PCND) son claves para el proceso de consolidación.

La clasificación de entidades permitirá identificar los centros de registro de los estados financieros consolidados y separados, así como la información adicional, la Digecog, definirá los centros del registro primarios, los centros de registro secundarios, los centros de consolidación jerárquicos, centro de consolidación unidad rectora. El término y las funciones del centro de registro es independiente, pero está vinculado a la Entidad.

Entidad que informa:

Estas se refieren las unidades que tienen la responsabilidad de presentar los estados financieros, como las que tendrán responsabilidad de consolidaciones intermedias y finales. Ahora a los fines de construir a quien se refiere las informaciones que son reportados en función de estados financieros en términos contables se refieren a Entidades y el concepto que fue expuesto como Entidades que Informan.

Una entidad del sector público dominicano que informa debe ser identificable de las actividades de un sector, que prepara la IFPG o provee internamente información para su elaboración.

Las cuales pueden ser ordenadas como se expone a continuación:

Entidad que Informa Externamente

Se denomina así a las entidades que presentan Información Financiera con Propósito General (IFPG). se presenta como una sola entidad es Digecog la encargada de informar internamente.

Entidad que Informa Internamente

Las entidades del SGG que no cumplen con las características de una entidad que informa externamente, como ser los Poderes, Entidades Desconcentradas, etc., son Entidades que Informan Internamente a una entidad del Gobierno que será la responsable de emitir los EEFF y, si bien prepararán IFPG, no contemplan en dicha información a los EEFF.

Serán entidades que informan internamente, en la medida que sean identificadas, las que pertenezcan a los Gobiernos Locales.

Entidad que Informa del Grupo

Una entidad que informa del sector público puede comprender dos o más entidades separadas que presentan IFPG con EEFF incluidos, como si fueran una sola entidad, en cuyo caso, se considera que es una entidad que informa del grupo.

Una característica clave de una entidad que informa del grupo es la existencia de destinatarios de servicios o proveedores de recursos que dependen de la IFPG del grupo de entidades para obtener información a efectos de rendición de cuentas o toma de decisiones.

La entidad que informa del grupo principal en el SGG será el órgano rector del SCG y por lo tanto será el responsable de presentar los EEFF Consolidados del Sector Público dominicano (SPD).

En el sector público pueden existir entidades que informan del grupo que no son principales y que pueden ser entidades controladoras de entidades controladas, por ejemplo, los Gobiernos Municipales, las Entidades Descentralizadas, Empresas Públicas Financieras o no Financieras. No obstante, las entidades que informan por el grupo para diferenciarlas de la Digecog serán denominadas intermedias y tendrán acceso al sistema como Centro de Registro Secundario.

Los Estados Financieros Consolidados de una entidad económica intermedia, son aquellos en los que se presentan como si se trataran de los de una sola entidad a los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de fondos de todas las entidades controladas por la entidad económica controladora de la entidad económica.

4. Responsables de la emisión de los Estados Financieros Consolidados:

La Digecog es la institución designada por Ley, como entidad del Gobierno Central y órgano rector del SCG, que será la responsable por la confección de los Estados Financieros Consolidados del Sector Gubernamental dominicano, podrá designar los centros para la consolidación de cualquier segmento en la medida que cree dicha responsabilidad y funciones a otra institución a confeccionarlos.

Cada uno de los gobiernos municipales, en tanto controladoras de las entidades económicas municipales, determinará que la entidad dentro de su estructura interna, será la responsable de la confección de los Estados financieros consolidados de la entidad económica municipal; no obstante, los mismos deberán ser suscriptos a los efectos de la presentación a Digecog, según se indica en el manual de elaboración de estados Financieros consolidados, información financiera complementaria, sus anexos y cumplir con las demás formalidades exigidas por este órgano rector, además de poder crear los centros de consolidación para los segmentos, definir las funciones y responsabilidades de consolidación con la finalidad de consolidar el Sector Gobierno Municipal y Sector Público, tal y como dicta el artículo 245 de la Constitución de la República.

a. Período contable

Las fechas y los períodos considerados de las mediciones de las transacciones y sucesos similares, son las mismas para todos los miembros de la entidad económica o del agregado institucional que se están consolidando. La Ley 126-01, del 27 de julio del 2001, establece que: “el ejercicio del cierre anual, para el Gobierno Central y los organismos enumerados en el literal (A) de estas notas, abarca desde el uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre”.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el dinero en caja y bancos, así como, las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos, desde la fecha de su adquisición.

c. Inversiones corrientes e inversiones a largo plazo

La adquisición de títulos y valores negociables se registrará por su valor de costo o adquisición. Las inversiones a plazos fijos o indefinidos, no vencidos al cierre del ejercicio fiscal, se valúan por su valor nominal más los intereses devengados hasta esa fecha.

d. Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad, en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo, son valuados conforme a las acreencias que tenga la entidad económica hacia terceros a favor del Estado Dominicano.

e. Deterioro de cuentas por cobrar

El deterioro de las cuentas por cobrar se fundamenta en evidencias que indican que no se podrá recuperar totalmente, como consecuencia de uno o más eventos que se producen después del reconocimiento inicial del activo.

f. Inventarios

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o producción en que se incurre para obtener el bien. El costo de adquisición está constituido por los montos de las erogaciones, efectuadas para su compra o producción y todos los gastos incurridos para situarlo en el lugar de destino, ajustado a las condiciones de su uso o venta.

Los costos por intereses, relacionados con el financiamiento de la adquisición o producción del bien, no forman parte del costo del mismo. Por otra parte, las bonificaciones (descuentos) por pronto pago son consideradas al determinar el costo de los mismos.

g. Bienes de uso y depreciación

Las inversiones en bienes de uso se valúan por su costo de adquisición, de construcción o por un valor equivalente (costo corriente) cuando se reciben sin contraprestación.

i. El costo de adquisición incluye: El precio neto pagado por los bienes, más todos los gastos necesarios para colocar el bien en lugar y condiciones de uso.

ii. Los costos de construcción incluyen: Los directos e indirectos, así como, los de administración de la obra, incurridos y devengados durante el período efectivo de la construcción.

Los costos de mejoras, reparaciones mayores y rehabilitaciones, que extienden la vida útil de los bienes de uso, se capitalizan en forma conjunta con el bien existente o por separado cuando ello sea

aconsejable, de acuerdo a la naturaleza de la operación realizada y del bien de que se trate.

El método de cálculo para el registro de la depreciación es el de línea recta, adoptado como método general, aplicable a todo el sector público, para su consolidación. El uso de este método representa la distribución sistemática y racional del costo total, de cada partida del activo fijo tangible de PPE, durante el período de su aprovechamiento económico, aplicado a todos los bienes de uso de dominio público, con excepción de los terrenos.

h. Bienes intangibles

Estas partidas de activos no corrientes se registran por su valor de adquisición o su valor corriente cuando no existe contraprestación. También, se aplica el mismo método de línea recta para la amortización de esta categoría de bienes.

i. Los pasivos

Los pasivos por concepto de deudas, se contabilizan por el valor de los bienes adquiridos mediante compras, construcción y los servicios recibidos, deduciendo, los descuentos comerciales obtenidos, si aplican.

Los pasivos en moneda extranjera, se valúan de acuerdo a la cotización de la moneda de que se trate y al tipo de cambio comprador a la fecha del ingreso de los fondos. Al cierre del ejercicio contable, los montos no pagados o pendientes de pago se ajustan a la cotización de la moneda vigente a esa fecha.

j. Pasivos diferidos

Los pasivos diferidos están valuados al valor nominal de los anticipos recibidos por obligaciones que, deberán cumplirse en ejercicios siguientes.

k. Patrimonio

La partida de patrimonio está conformada por el rubro del patrimonio público dominicano, derivada de los aportes de los accionistas, ahorro o desahorro del período, resultados acumulados, ajustes por revaluación de activos y pasivos de cada una de las entidades que conforman este consolidado.

El patrimonio consolidado proveniente de las instituciones descentralizadas y autónomas y de la Seguridad Social y el capital público, el cual consiste en el registro de carácter transitorio que refleja los movimientos respecto a la construcción de bienes de dominio público (administración central, organismos descentralizados, instituciones de la Seguridad Social, empresas públicas, entidades financieras públicas y las municipalidades) que conforman el denominado patrimonio público.

Nota 7: Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, las disponibilidades en efectivo y equivalente de efectivo correspondientes al sector público no financiero presentan un balance consolidado de **RD\$198,059,980,751** y **RD\$219,908,155,385**, respectivamente, el cual se detalla a continuación:

Descripción	2023	2022
Disponibilidades en poder de las Instituciones (nota 7.1)	1,056,153,306	1,082,618,790
Banco de Reservas de la República Dominicana (nota 7.2)	105,876,610,032	151,895,926,249
Banco Central de la República Dominicana (nota 7.3)	80,184,238,205	56,786,104,845
Otras cuentas bancarias (nota 7.4)	3,491,479,085	2,503,604,038
Equivalente a efectivo (nota 7.5)	7,451,500,124	7,639,901,464
Total	198,059,980,751	219,908,155,385

Detalles del efectivo y equivalente de efectivo, según niveles de Gobierno:

Descripción	2023	2022
Gobierno Central	145,129,916,498	169,335,100,216
Instituciones de la Seguridad Social	1,014,194,355	787,403,973
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	27,655,283,584	25,517,345,282
Gobiernos Locales	3,860,987,205	3,157,916,984
Empresas Públicas No Financieras	20,399,599,109	21,110,388,930
Total	198,059,980,751	219,908,155,385

El total de disponibilidades en efectivo y su equivalente correspondiente al sector público no financiero está compuesto en un 73.28% por las disponibilidades del Gobierno Central, en un 13.97% por el efectivo y su equivalente de las instituciones descentralizadas y/o autónomas, un 10.30% por las empresas públicas no financieras, en menor proporción la participación de los gobiernos locales con solo un 1.95%, aun siendo el sector que contiene la cantidad más relevante de instituciones y por último las instituciones públicas de la seguridad social con apenas una representación del 0.51%. Es importante mencionar que, este saldo contiene las eliminaciones de los saldos presentados como parte de la disponibilidad por las instituciones descentralizadas, instituciones públicas de la seguridad social y empresas públicas no financieras, en reciprocidad con la cuenta única del tesoro por el orden de los RD\$18,731,089,027.

Nota 7.1 Disponibilidades en poder de las instituciones

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el balance de efectivo en caja y valores, correspondiente a las instituciones del sector público no financiero, cuyos balances fueron incorporados a los registros contables, presentan un saldo de **RD\$1,056,153,306** y **RD\$1,082,618,790**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Fondos varios de uso institucional	581,610,479	26,530,067
Fondos provenientes de donaciones directas	281,034	0
Caja general	298,399,010	381,260,965
Cajas chicas institucionales	175,862,783	142,686,508
Valores a depositar	0	532,141,250
Total	1,056,153,306	1,082,618,790

Nota 7.2 Disponibilidades en el Banco de Reservas de la República Dominicana

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el balance disponible en las diferentes cuentas bancarias en el Banco de Reservas de las instituciones del sector público no financiero presenta saldos ascendentes a **RD\$124,607,699,059** y **RD\$166,814,254,705**, respectivamente, de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación los montos de **RD\$18,731,089,027** y **RD\$14,918,328,457**, resultando disponibilidades netas en el Banco de Reservas de la República Dominicana de **RD\$105,876,610,032** y **RD\$151,895,926,249**, correspondientemente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Cuenta República Dominicana RD\$	27,028,393,090	91,415,030,996
Cuentas operativas institucionales	3,566,002,475	6,345,484,564
Cuenta Única de Tesorería (CUT)	18,731,089,027	14,918,328,457
Fondos de Instituciones en la CUT	3,409,671,565	0
Cuentas especiales	12,204,121,991	2,203,042,802
Cuentas en custodia y garantía	7,118,845	7,118,845
Cuentas Colectoras en RD\$	5,842,428,345	1,981,849,659
Fondos provenientes de donaciones directas	6,945,370	2,572,079
Cuentas de proyectos con recursos externos pesos	111,277,964	2,340,153,631
Cuentas operativas recursos directos en dólares	5,117,255,862	4,261,120,696
Disponibilidades de anticipos financieros	223,923,143	323,022,114
Cuentas operativas recursos directos en pesos	5,325,492,442	1,496,567,663
Cuenta transferencia en proceso en RD\$	89,577	3,482,089
Cuenta transferencia en proceso en US\$	536,593	58,133
Fondo de contrapartida de préstamos y donaciones	64,899,963	50,567,526
Fondos varios de uso institucional	3,662,067,448	6,229,026,520
Fondos provenientes de donaciones directas	60,056,528	0
República Dominicana en moneda extranjera	35,118,099,464	18,217,450,175
Cuentas colectoras en moneda extranjera	471,335	2,899,837
Otras Cuentas Banreservas	4,127,758,031	17,016,478,919
Subtotal Disponibilidades en el Banco de Reservas	124,607,699,058	166,814,254,705
Eliminaciones por ajustes de disponibilidad en la CUT	(18,731,089,027)	(14,918,328,457)
Total	105,876,610,032	151,895,926,249

Al 31 de diciembre 2023, los balances presentados como disponibilidad en la Cuenta Única del Tesoro (CUT), por parte de las distintas instituciones gubernamentales, fueron presentados en contrapartida como un pasivo corriente, fondos de terceros, en el balance del Gobierno Central. De estos, fueron eliminados por proceso de consolidación un monto de **RD\$18,731,089,027**, donde el 56.57% (**RD\$10,596,287,309**), corresponden a disponibilidades en instituciones descentralizadas y autónomas, el 37.51% (**RD\$7,025,367,628**) a empresas públicas no financieras y el 5.92% (**RD\$1,109,434,090**) a las instituciones públicas de la seguridad social, quedando un saldo pendiente por conciliar de **RD\$2,575,672,806** del total de fondos reportados por la Tesorería Nacional de la República, correspondiente a las instituciones incluidas en estos estados consolidados.

Los balances existentes en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio comprador el último día del mes, en el caso de los dólares estadounidenses, la tasa fue del **RD\$57.9036** por cada dólar (US\$) y los euros por su parte a **RD\$64.3407** por cada euro. Los valores expresados en esta nota pudieran contener variaciones, ya que no se exponen los decimales, que al cambio que aplique genera una variación sin importancia relativa, con relación al total.

Nota 7.3 Disponibilidades en el Banco Central de la República Dominicana

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el balance disponible en las diferentes cuentas bancarias en el Banco Central de la República Dominicana de las instituciones del sector público no financiero presenta un saldo de **RD\$80,184,238,205** y **RD\$56,786,104,845**, respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2023	2022
Cuenta en RD\$ para el pago de la deuda externa	78,036,725	84,007,594
Cuenta del Gobierno Central pago servicio de la deuda externa en US\$	23,951,362,612	5,591,886,778
Cuenta del Gobierno Central pago de servicio deuda externa EUROS	522,118,285	0
Cuenta República Dominicana remunerada	49,120,435,596	51,110,210,473
Cuenta República Dominicana en derechos especiales de giro	154,444,537	0
Cuentas de proyectos con recursos externos en monedas extranjeras	6,323,376,028	0
Cuenta en Euros (€)	33,964,308	0
Cuentas en Dólares (US\$)	500,114	0
Total	80,184,238,205	56,786,104,845

La **cuenta bancaria Banco Central República Dominicana remunerada** es una cuenta utilizada como estrategia del Tesoro Nacional para la gestión financiera, implementada para minimizar los impactos del costo financiero del endeudamiento público, debido a que la misma permite la obtención de rendimientos financieros, por la permanencia de stocks o saldos en la misma.

Los saldos de las Cuentas en euros (€) y dólares (US\$), distintas a las del Gobierno Central, pertenecen a: la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santiago por orden de RD\$33,964,422, correspondiente al proyecto de Pedro García, de los cuales los montos fueron transferidos a la CUT, quedando este saldo en remanente, por otro lado, se observan al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos por un monto de RD\$500,000, correspondiente al Plan nacional aprovisionamiento y sostenimiento de recursos hidráulicos.

Los balances existentes en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio comprador el último día del mes, en el caso de los dólares estadounidenses, la tasa fue del **RD\$57.9036** por cada dólar (US\$) y los euros en **RD\$64.3407** por cada euro.

Nota 7.4 Otras cuentas bancarias

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el balance disponible en otras cuentas bancarias de las instituciones del sector público no financiero presenta un saldo de **RD\$3,491,479,085** y **RD\$2,503,604,038**, respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2023	2022
Banco Agrícola de la República Dominicana	824,053,443	0
Banco Popular Dominicano	215,958,937	0
Banco BHD León	293,852,496	0
Otros Bancos*	2,157,614,209	2,503,604,038
Total	3,491,479,085	2,503,604,038

*Este monto está compuesto por cuentas en distintos bancos comerciales del país, de los cuales se citan: Santa Cruz, Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos, Banco del Progreso, Scotiabank, Cooperativa Municipal Dominicana (COOPADOMU) y la Cooperativa de Servicios ADEPE (COOPADEPE). Estas últimas dos, utilizadas por los gobiernos locales.

Institución	Contrapartida	Monto
Seguro Nacional de Salud	Cuenta corriente en bancos en monedas extranjeras	9,194,808
	Cuenta de ahorro en monedas extranjeras	1,034,622
Superintendencia de Pensiones	Cuenta corriente regular	7,374,136
	Cuenta Corriente operaciones	5,148,482
	Cuenta corriente Nomina	10,650
	Cuenta Corriente Nómina JMMB	14,750
	Cuenta Corriente CCRyLI	717,124
Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	Otros	887,377
Ayuntamiento de Villa Altagracia	Cuenta Ahorro COOPADOMU	6,000
Ayuntamiento de Pimentel	Coopadom	60,000
Ayuntamiento de la Vega	Cuenta COOPEDAC - Cuenta Ahorro	628,202
Ayuntamiento del Distrito Nacional	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	20,609,437
Ayuntamiento de Santa Cruz De Mao	COOPADOMU	817,309
	COOPADEPE	37,957
Junta de El Salado	COOPADOMU	278,993
Junta de Las Lagunas Abajo	COOPADOMU	32,000
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Vega	COOPADEPE	3,836
	Otros	100,526
Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santiago	Banco Scotiabank	304,172
Empresa de Electricidad del Sur	Banco Santa Cruz	2,281,551
	Scotiabank	18,956
	Asociación Dominicana Estafetaria	9,882,313
	ALNAP	5,375,707
	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	60,160,252
	Citibank	2,139,460
	Fondos Embargados (Entidades Financieras)	811,533,083
Empresa de Electricidad del Norte	Banco SIE	35,349,636
	Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos (Alnap)	223,396,670
	Banco del Progreso	31,934
	Banco Santa Cruz	131,974,173
	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (Apap)	5,292,257
	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (Acap)	124,592,067
Empresa de Electricidad del Este	Revaluaciones del efectivo	218,781,814
	Otros bancos	479,543,956
Monto Total		2,157,614,209

Detalle de otras cuentas bancarias, según niveles de gobierno:

Descripción	2023	2022
Gobierno Central	757,089,383	0
Instituciones de la Seguridad Social	115,078,435	53,263,431
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	67,078,154	33,326,265
Gobiernos Locales	59,453,425	513,415,353
Empresas Públicas no Financieras	2,492,778,688	1,903,598,990
Total	3,491,478,085	2,503,604,038

Dentro de los saldos depositados en los bancos distintos al Banco de Reservas y Banco Central (otras cuentas bancarias), sobresalen las cuentas bancarias de la Empresa de Electricidad del Sur, Empresa de Electricidad del Norte, Empresa de Electricidad del Este, Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega, con disponibilidades en diferentes bancos del país, con la mayor participación en el Banco Hipotecario Dominicano (BHD) y el Banco Popular Dominicano.

Nota 7.5 Equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Equivalente de Efectivo consolidado corresponde a Certificados Financieros con un plazo de vencimiento menor de 90 días, colocados por las instituciones del sector público no financiero asciende a **RD\$7,451,500,124 y RD\$7,639,901,464**, respectivamente, según el detalle siguiente:

Descripción	2023	2022
Depósitos a plazo fijo	795,000	4,216,311,370
Certificados financieros con vencimiento de 30 a 90 días (nota 7.5.1)	7,450,705,124	3,423,590,094
Total	7,451,500,124	7,639,901,464

Los depósitos a plazo fijo presentan un monto de **RD\$795,000**, corresponden al certificado de depósito a Plazo fijo del Ayuntamiento Municipal de Bonao, y los certificados financieros por orden de **RD\$7,450,705,124 y RD\$3,423,590,094**, son detallados a continuación:

Nota 7.5.1. Certificados financieros

Descripción	2023	2022
Ministerio Administrativa Presidencia	80,000,000	110,000,000
Cámara de Cuentas de la República Dominicana	545,064,310	517,565,857
Consejo del Poder Judicial	1,106,612,757	419,000,000
Dirección General de Aduanas	2,052,966,620	2,294,076,021
Superintendencia de Pensiones	67,324,111	82,948,216
Superintendencia de Bancos	917,630,486	0
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas	1,151,106,838	0
Ayuntamiento del Distrito Nacional	1,530,000,000	0
Total	7,450,705,124	3,423,590,094

Este saldo está compuesto por inversiones realizadas en instrumentos tipo certificados financieros, conformadas en un 55.31% por las instituciones descentralizadas, tales como: Dirección General de Aduanas, Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas y Superintendencia de Pensiones; un 23.24% le corresponde a la Tesorería Nacional; un 20.54% a los

gobiernos locales, específicamente al Ayuntamiento del Distrito Nacional, han sido clasificados como equivalentes de efectivo, debido a que los mismos cumplen con las disposiciones de la NICSP 4, con un plazo de vencimiento igual o menor que 90 días.

Nota 8: Inversiones a corto plazo

Las inversiones a corto plazo consolidadas, al 31 de diciembre 2023 y 2022, ascienden a **RD\$20,801,501,779** y **RD\$24,675,858,278**, respectivamente, dentro de los cuales se destacan las inversiones realizadas por las empresas públicas no financieras, equivalentes a un 55.42% del total, tal como se muestra:

Descripción	2023	2022
Inversiones en certificados del Banco de Reservas (nota 8.1)	17,532,167,256	14,812,575,298
Inversiones Subsidios	954,721,614	811,554,999
Inversiones DAF	304,938,934	0
Notas del Banco Central	846,934,500	0
Inversiones en Certificados Dirección Administrativo y Financiero de la SISALRIL	0	247,003,054
Inversiones en Certificados Financieros	37,862,523	1,874,968,568
Otras Inversiones de Corto Plazo	1,124,876,952	6,929,756,359
Total	20,801,501,779	24,675,858,278

Nota 8.1 Inversiones en certificados del Banco de Reservas

Al 31 de diciembre del período fiscal 2023, los depósitos a plazo fijo interno corresponden a certificados financieros con un plazo de vencimiento desde 120 días hasta 365 días, ascendieron a **RD\$17,532,167,256**, compuesto por un monto de **RD\$16,519,975,218** de capital, que generaron intereses por **RD\$1,012,192,038**, según detalle:

Certificados financieros Banco de Reservas					
Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Mone da	Monto de inversión
Total certificados Gobierno Central					1,725,028,692
Senado de la República	9602459269	8.50%	6 meses	DOP	40,792,544
Senado de la República	9603631433	8.50%	6 meses	DOP	119,675,670
Senado de la República	9603435677	8.50%	6 meses	DOP	64,484,060
Cámara de Diputados de la Rep. Dom.	9605546650	10.00%	12 meses	DOP	869,223,041
Cámara de Diputados de la Rep. Dom.	9606072220	10.00%	6 meses	DOP	120,914,563
Consejo del Poder Judicial	9603405899	6.50%	12 meses	DOP	11,600,747
Consejo del Poder Judicial	9603405905	6.50%	12 meses	DOP	58,003,733
Consejo del Poder Judicial	9606151548	9.75%	12 meses	DOP	103,289,824
Cámara de Cuenta	9602935099	5.00%	180 días	DOP	28,575,743
Cámara de Cuenta	9602976852	4.41%	180 días	DOP	28,719,794
Cámara de Cuenta	9603539211	6.73%	120 días	DOP	56,421,159
Defensor del Pueblo	9600797724	4.41%	6 meses	DOP	32,936,501
Defensor del Pueblo	9601739088	4.41%	6 meses	DOP	61,801,796
Defensor del Pueblo	9603032776	4.41%	9 meses	DOP	34,367,965
Defensor del Pueblo	96035-60678	4.41%	6 meses	DOP	44,221,553
Consejo Nacional de Drogas	9606139639	8.15%	6 meses	DOP	30,000,000
Consejo Nacional de Drogas	9606139655	8.15%	6 meses	DOP	10,000,000

Certificados financieros Banco de Reservas					
Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Moneda	Monto de inversión
Consejo Nacional de Drogas	9606139676	8.15%	6 meses	DOP	10,000,000
Total certificados Gobiernos locales					521,983,044
Ayuntamiento de la Vega	1371514	9.00%	9 meses	DOP	321,983,044
Ayuntamiento del Distrito Nacional		11.50%	4 meses	DOP	200,000,000
Total certificados empresas públicas no financieras					10,463,323,648
Autoridad Portuaria Dominicana	1019412	3.80%	10 meses	DOP	649,636
Autoridad Portuaria Dominicana	1019418	2.93%	1 mes	DOP	312,884
Corporación de Acueducto y Alcantarillados de Moca		0.12%	12 meses	DOP	453,000
Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo	9673362	7.60%	6 meses	DOP	40,000,000
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana	908860	9.25%	6 meses	DOP	1,137,017
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana	955278	9.25%	6 meses	DOP	1,253,051
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana	1042020	4.41%	6 meses	DOP	704,244,733
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana	1583395	3.50%	6 meses	USD	622,072,556
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana	1773371	3.65%	4 meses	USD	1,803,768,304
Empresa de Electricidad del Este	193990	3.10%	12 meses	USD	324,765,935
Empresa de Electricidad del Norte	755123	3.50%	6 meses	DOP	666,131
Empresa de Electricidad del Norte	760785	5.30%	12 meses	DOP	134,801
Empresa de Electricidad del Norte	787430	6.05%	6 meses	DOP	158,964
Empresa de Electricidad del Norte	813983	6.30%	6 meses	DOP	5,850,000
Empresa de Electricidad del Norte	807650	7.00%	6 meses	DOP	2,750,000
Empresa de Electricidad del Norte	1033204	6.20%	6 meses	DOP	4,036,000
Empresa de Electricidad del Norte	194110	3.10%	12 meses	DOP	192,864,000
Empresa de Electricidad del Sur	189667	3.10%	12 meses	DOP	183,872,012
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	966992	9.80%	2 meses	DOP	420,180,095
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	1099009	9.50%	6 meses	DOP	472,299,748
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	1103081	9.80%	2 meses	DOP	234,177,912
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	1160676	9.50%	6 meses	DOP	379,015,690
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	1160677	9.90%	6 meses	DOP	378,359,076
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	1183984	11.50%	12 meses	DOP	460,659,889
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	1183985	11.50%	12 meses	DOP	460,659,889
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	1183986	9.35%	3 meses	DOP	457,814,681
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	1183987	9.35%	3 meses	DOP	1,154,161,614
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	1072925	9.90%	4 meses	DOP	480,000,000
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	1072924	9.90%	4 meses	DOP	480,000,000
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	1072923	9.90%	4 meses	DOP	640,000,000
Lotería Nacional	1114935	8.50%	12 meses	DOP	557,006,032
Total certificados descentralizada y autónomas					3,516,686,038
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	2400429922	5.83%	6 meses	DOP	2,800,000
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	2400470108	5.80%	6 meses	DOP	764,041
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	3140002837	5.28%	6 meses	DOP	3,903,000
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	3140002853	5.28%	6 meses	DOP	3,359,434
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	3140002861	5.50%	6 meses	DOP	6,543,642
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	318	12.00%	6 meses	DOP	1,000,000
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	105292	12.00%	6 meses	DOP	100,000
Departamento Aeroportuario	803591	7.60%	6 meses	DOP	696,301
Instituto de Formación Técnico Profesional	1184257	7.75%	3 meses	DOP	3,127,773
Superintendencia de Electricidad	9605136431	9.65%	12 meses	DOP	2,056,688

Certificados financieros Banco de Reservas					
Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Mone da	Monto de inversión
Superintendencia de Electricidad	9605457558	9.00%	12 meses	DOP	54,283,221
Superintendencia de Electricidad	9605457602	9.00%	12 meses	DOP	54,283,221
Superintendencia de Electricidad	9605628067	4.25%	4 meses	DOP	23,183,474
Superintendencia de Electricidad	9605628082	9.10%	12 meses	DOP	138,076,092
Superintendencia de Electricidad	9605801856	10.00%	12 meses	DOP	53,432,193
Superintendencia de Electricidad	9605801906	10.00%	12 meses	DOP	40,608,467
Superintendencia de Electricidad	9605869368	8.25%	12 meses	DOP	319,804
Superintendencia de Electricidad	9606134877	9.25%	6 meses	DOP	154,678,752
Superintendencia de Electricidad	9606307042	8.85%	6 meses	DOP	20,296,088
Superintendencia de Electricidad	9606307058	8.85%	6 meses	DOP	30,444,132
Superintendencia de Bancos	9605944793	12.50%	6 meses	DOP	212,830,109
Superintendencia de Bancos	9605944796	12.50%	6 meses	DOP	212,830,109
Superintendencia de Bancos	9605944789	12.50%	6 meses	DOP	266,037,636
Superintendencia de Bancos	9605944782	12.50%	6 meses	DOP	266,037,636
Superintendencia de Bancos	9605944779	12.50%	6 meses	DOP	266,037,636
Superintendencia de Bancos	9605944772	12.50%	6 meses	DOP	266,037,636
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9604355844	8.00%	4 meses	DOP	100,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9604355845	8.00%	4 meses	DOP	100,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9604355849	8.00%	4 meses	DOP	100,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9604355852	8.00%	4 meses	DOP	100,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9603910764	9.00%	3 meses	DOP	50,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9603910750	9.00%	3 meses	DOP	50,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9605439239	9.00%	6 meses	DOP	500,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9606472460	9.50%	6 meses	DOP	100,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9606472476	9.50%	6 meses	DOP	100,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9602215174	8.00%	1 mes	DOP	13,500,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9605157073	3.85%	6 meses	DOP	1,522,208
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9604549894	8.00%	3 meses	DOP	100,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9603786638	8.10%	6 meses	DOP	73,768,034
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9602808275	8.00%	4 meses	DOP	28,629,170
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9604438598	8.00%	4 meses	DOP	13,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	9606394887	8.00%	6 meses	DOP	2,499,544
Total certificados instituciones de la Seguridad Social					1,305,145,833
Seguro Nacional de Salud	1208473	9.50%	1 mes	DOP	1,305,145,833
Total, Certificados Banco de Reservas de la República Dominicana					17,532,167,256

Detalle de las inversiones a corto plazo según niveles de gobierno

Descripción	2023	2022
Gobierno Central (nota 8.2)	1,831,568,692	3,693,617,709
Instituciones Públicas de la Seguridad Social (nota 8.3)	4,257,038,048	3,517,964,569
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas (nota 8.4)	3,667,009,670	3,939,382,646
Gobiernos Locales (nota 8.5)	523,836,821	790,183,057
Empresas Públicas No Financieras (nota 8.6)	10,522,048,548	12,734,710,297
Total	20,801,501,779	24,675,858,278

Nota 8.2 Inversiones a corto plazo instituciones del Gobierno Central

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los balances de las inversiones a corto plazo en instituciones del Gobierno Central, presentan saldos de **RD\$1,831,568,692** y **RD\$3,693,617,709**, respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2023	2022
Inversiones financieras en poder de las instituciones	1,725,028,692	3,693,617,709
Títulos-valores a valor razonable de la Administración Central	106,540,000	0
Total, Inversiones financieras a corto plazo	1,831,568,692	3,693,617,709

Nota 8.3 Inversiones a corto plazo instituciones públicas de la Seguridad Social

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los balances de las inversiones a corto plazo de las instituciones públicas de la Seguridad Social presentan saldos de **RD\$4,257,038,048** y **RD\$3,517,964,569**, respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2023	2022
Seguro Nacional de Salud	2,997,377,500	2,439,406,516
Instituto Dominicano de Prevención y Riesgos Laborales	0	20,000,000
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales	1,259,660,548	1,058,558,053
Total	4,257,038,048	3,517,964,569

Nota 8.4 Inversiones en certificados financieros de las instituciones descentralizadas y/o autónomas

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el balance de las inversiones a corto plazo de las instituciones de este sector presenta saldos de **RD\$3,667,009,670** y **RD\$3,939,382,646**, respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2023	2022
Comisión Administrativa Aeroportuaria	696,301	664,557
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	17,370,117	17,370,117
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	15,614,653	36,590,451
Instituto de Formación Técnico Profesional	23,127,773	827,149,709
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	1,432,918,956	1,234,697,679
Instituto Dominicano de Aviación Civil	0	954,400,000
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	19,100,000	19,100,000
Superintendencia de Bancos	1,574,880,562	836,992,628
Superintendencia de Seguros	11,639,177	10,477,797
Superintendencia de Electricidad	571,662,130	1,939,708
Total	3,667,009,670	3,939,382,646

Nota 8.5 Inversiones a corto plazo de los gobiernos locales

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el balance de las inversiones a corto plazo de los Gobiernos locales presenta saldos de **RD\$523,836,821** y **RD\$790,183,057**, respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2023	2022
Ayuntamiento de La Vega	323,608,495	368,448,273
Ayuntamiento de Santa Cruz de Mao	228,326	948,820
Ayuntamiento de San Felipe de Puerto Plata	0	195,785,964
Ayuntamiento de Distrito Nacional	200,000,000	225,000,000
Total	523,836,821	790,183,057

Nota 8.6 Inversiones en certificados financieros a corto plazo de las empresas públicas no financieras

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el balance de las inversiones a corto plazo de las empresas públicas no financieras presenta saldos de **RD\$10,522,048,548** y **RD\$12,734,710,297**, respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2023	2022
Autoridad Portuaria Dominicana	962,520	962,520
Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo	40,000,000	40,000,000
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca	453,000	453,000
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	0	73,528
Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santiago	15,525,328	0
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana	3,132,475,661	3,213,738,546
Empresa de Electricidad del Norte	206,459,896	13,595,896
Empresa de Electricidad del Este	362,535,332	0
Empresa de Electricidad del Sur	189,302,186	0
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	6,017,328,593	8,952,419,547
Lotería Nacional	557,006,032	513,467,260
Total	10,522,048,548	12,734,710,297

Nota 9: Porción corriente de documentos por cobrar

La porción corriente de los documentos por cobrar, al 31 de diciembre 2023 y 2022, asciende a **RD\$15,560,199** y **RD\$16,699,789**, respectivamente, como se puede observar a continuación:

Descripción	2023	2022
Superintendencia de Bancos	15,560,199	16,699,789
Total	15,560,199	16,699,789

Nota 10: Cuentas por cobrar a corto plazo

Esta cuenta representa los saldos por cobrar, originados por el derecho de cobro a favor del Estado dominicano frente a terceros, derivadas de las rentas por recaudar de impuestos, tasas, derechos, transferencias y ventas de bienes y servicios. Al 31 de diciembre 2023 y 2022, las cuentas por cobrar a corto plazo presentan balances de **RD\$469,248,612,884** y **RD\$442,559,488,579**, a los cuales les fueron aplicadas las provisiones para cuentas incobrables por **RD\$52,421,813,326** y **RD\$49,133,127,276**, eliminándose en el proceso de consolidación las transacciones recíprocas por **RD\$463,514,337** y **RD\$0**,

respectivamente, resultando las cuentas por cobrar netas a corto plazo en **RD\$416,826,799,559** y **RD\$393,426,361,303**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Cuentas por cobrar de origen tributario (nota 10.1)	270,940,623,937	235,529,127,080
Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo	1,813,507,571	1,992,457,212
Cuenta por cobrar por otros ingresos sin contraprestación a corto plazo	4,069,643,468	3,194,372,634
Cuentas por cobrar por ingresos con contraprestación a corto plazo (nota 10.2)	178,514,770,323	191,941,565,585
Préstamos a corto plazo	745,482,863	0
Cuentas por transferencias entre entes	341,674,229	814,039,993
Cuentas a cobrar en gestión judicial	2,585,878	2,585,878
Otras cuentas a cobrar a corto plazo	12,820,324,615	9,085,340,197
Subtotal	469,248,612,884	442,559,488,579
Provisión para cuentas incobrables	(52,421,813,326)	(49,133,127,276)
Total	416,826,799,559	393,426,361,303

Las cuentas por cobrar a corto plazo presentaron transacciones recíprocas con cuentas por pagar intergubernamentales, las cuales fueron eliminadas en el proceso de consolidación, dentro de la cuenta por cobrar por otros ingresos con contraprestación a corto plazo, según detalle:

Detalle de cuentas por cobrar a corto plazo según niveles de gobierno

Nivel de Gobierno	2023	2022
Gobierno Central	278,334,424,075	242,789,022,559
Instituciones de la Seguridad Social	5,472,437,563	3,546,901,360
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	9,579,278,126	7,520,747,854
Gobiernos Locales	1,118,569,515	824,735,954
Empresas Públicas No Financieras	175,207,417,942	187,878,080,852
Subtotal	469,712,127,221	442,559,488,579
Provisión para Cuentas Incobrables	(52,421,813,326)	(49,133,127,276)
Eliminaciones de ajustes por consolidación	(463,514,337)	0
Total	416,826,799,559	393,426,361,303

Nota 10.1 Cuentas por cobrar de origen tributario

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, las cuentas por cobrar de origen tributario a corto plazo presentan balances de **RD\$270,940,623,937** y **RD\$235,529,127,080**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Rentas por recaudar de impuesto sobre el comercio exterior	33,764,805,992	27,226,761,064
Rentas por recaudar de impuesto sobre los ingresos	133,850,892,190	80,710,008,530
Rentas por recaudar de impuesto sobre el patrimonio	25,670,779,940	32,035,761,666
Rentas por recaudar de impuesto sobre mercancías y servicios	74,039,230,983	92,341,522,666
Otras rentas generales no tributarias	3,614,914,831	3,215,073,154
Total	270,940,623,937	235,529,127,080

Nota 10.2 Cuentas por cobrar por otros ingresos con contraprestación a corto plazo

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, las cuentas por cobrar por ingresos con contraprestación a corto plazo presentan balances de **RD\$178,514,770,323** y **RD\$191,941,565,585**, respectivamente, según detalle:

Instituciones	2023	2022
Gobierno Central	0	4,831,165,615
Instituciones de la Seguridad Social	3,660,255,744	431,007,882
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	6,109,614,061	6,163,604,524
Gobiernos Locales	1,110,781,377	733,300,683
Empresas Públicas No Financieras	167,634,119,141	179,782,486,881
Total	178,514,770,323	191,941,565,585

Nota 11: Inventarios

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la cuenta de inventarios de bienes y suministros está compuesta por la existencia de bienes para uso interno de las instituciones, así como, de inventarios adquiridos para la venta o cesión, entre otros. Estos balances ascendentes a **RD\$37,646,300,527** y **RD\$37,746,635,131**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	25,790,863,350	27,605,837,597
Materiales y suministros para la producción	4,085,558	4,042,041
Productos en proceso	1,527,557,697	0
Activos no financieros en proceso	0	34,821,245
Productos terminados	119	119
Activos no financieros terminados	0	0
Inventarios adquiridos para la venta o cesión	10,062,790,873	8,202,467,974
Otros	261,002,930	1,899,466,155
Total	37,646,300,527	37,746,635,131

Detalle de los inventarios según niveles de gobierno

Descripción	2023	2022
Gobierno Central	28,600,741,786	32,623,335,017
Instituciones de la Seguridad Social	272,483,756	294,076,926
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	2,155,895,046	1,215,786,871
Gobiernos Locales	225,374,865	155,399,997
Empresas Públicas No Financieras	6,391,805,073	3,458,036,319
Total	37,646,300,527	37,746,635,131

Nota 11.1: Inventarios adquiridos para la venta o cesión:

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los bienes adquiridos para cesión presentan un valor de **RD\$10,062,790,873** y **RD\$8,202,467,973**, respectivamente, de los cuales el 96.49%, igual a **RD\$9,709,978,362**, son inventarios del Gobierno Central, donde el 68.31%, equivalente a **RD\$6,633,834,605**, corresponde a la adquisición por parte del Ministerio de Hacienda de doscientas noventa y ocho (298) viviendas construidas en los proyectos Prados de La Caña y Colinas del Arroyo II, con el objetivo de beneficiar a miembros del Ministerio de Defensa, por un monto de **RD\$422,465,544**.

Los bienes adquiridos para cesión proporcionados por las instituciones distintas del Gobierno Central, corresponden a programas de donaciones de libros, medicamentos y otros artículos, productos para las ventas, inventario de viviendas y efectos para sorteos por parte de la Lotería Nacional, entre otros. Las instituciones que revelaron este tipo de inventarios son las siguientes:

Descripción	2023	2022
Gobierno Central	9,709,978,362	7,910,343,215
Instituto de Estabilización de Precios	36,017,206	97,318,666
Instituto Postal Dominicano	133,415,537	6,056,626
Lotería Nacional	70,728,138	112,902,967
Universidad Autónoma de Santo Domingo	17,947,545	23,785,418
Instituto de Auxilios y Viviendas	17,072,595	52,061,081
Jardín Botánico Nacional	92,395	0
Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial	993,537	0
Instituto Duarte	89,712	0
Dirección General de Impuestos Internos	49,301,204	0
Consejo Nacional de Discapacidad	12,623	0
Centro de Educación Médica de Amistad Dominico-japonesa	5,557,438	0
Archivo General de la Nación	21,584,581	0
Total	10,062,790,873	8,202,467,973

Nota 12: Pagos anticipados

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los pagos anticipados consolidados presentan balances de **RD\$20,092,186,440 y RD\$12,837,287,664**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Alquileres	297,226,979	59,788,969
Fianzas y depósitos	34,321,928	27,563,618
Licencias informáticas	3,250,640,358	1,807,692,823
Licencias intelectuales	835,473	980,427
Seguro de bienes inmuebles e infraestructura	394,677,651	245,154,312
Seguro de bienes muebles	1,488,028,872	1,041,696,685
Seguros de personas	178,373,378	174,768,836
Otros seguros	1,517,381,904	252,480,032
Otros pagos anticipados	12,930,699,897	9,227,161,962
Total	20,092,186,440	12,837,287,664

Detalle de los pagos anticipados según niveles de gobierno

Descripción	2023	2022
Gobierno Central	5,107,748,544	3,140,786,340
Instituciones de la Seguridad Social	138,600,108	111,560,998
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	3,438,659,840	1,559,670,078
Gobiernos Locales	270,891,604	178,608,200
Empresas Públicas No Financieras	11,136,286,344	7,846,662,048
Total	20,092,186,440	12,837,287,664

Nota 13: Otros activos corrientes

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la partida de otros activos corrientes no financieros asciende a **RD\$32,714,408** y **RD\$1,327,062,079**, respectivamente. En el caso de los Gobiernos locales, para el período 2022, estos otros activos corresponden a anticipos otorgados no amortizados, seguros y cuentas por cobrar de corto plazo, entre otros.

Descripción	2023	2022
Instituciones de la Seguridad Social	0	1,446,069
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	32,021,236	48,235,505
Gobiernos Locales	0	67,476,368
Empresas Públicas No Financieras	693,172	1,209,904,138
Total	32,714,408	1,327,062,079

Nota 14: Cuentas por cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, las cuentas por cobrar a largo plazo presentan balances de **RD\$143,854,782,152** y **RD\$131,892,455,075**, de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación los montos de **RD\$29,766,443,989** y **RD\$23,294,967,430**, resultando disponibilidades netas en las cuentas por cobrar a largo plazo para este año de **RD\$114,088,338,162** y **RD\$108,597,487,645**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Cuentas por cobrar de origen tributario	4,655,498,477	4,249,949,969
Contribuciones sociales a cobrar a largo plazo	41,758	0
Cuenta por cobrar por otros ingresos sin contraprestación a largo plazo	1,391,930,152	4,511,363,810
Cuentas por cobrar por ingresos con contraprestación l/p	39,077,509,527	36,218,839,203
Provisión por cuentas incobrables	(376,740,761)	(2,956,948,415)
Préstamos indirectos a cobrar a largo plazo	99,106,542,998	89,869,250,508
Subtotal	143,854,782,152	131,892,455,075
Ajustes por eliminación de reciprocidad en las instituciones	(29,766,443,989)	(23,294,967,430)
Total	114,088,338,162	108,597,487,645

Las cuentas por cobrar a largo plazo presentaron transacciones recíprocas con cuentas por pagar intergubernamentales, las cuales fueron eliminadas en el proceso de consolidación, por un monto de **RD\$29,766,443,989**, según detalle:

Detalle de las cuentas por cobrar a largo plazo, según niveles de gobierno

Descripción	2023	2022
Gobierno Central	100,467,237,112	89,869,250,508
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	1,708,057,134	6,130,915,399
Gobiernos Locales	4,307,487,239	4,287,380,809
Empresas Públicas No Financieras	37,372,000,666	31,604,908,359
Subtotal	143,854,782,152	131,892,455,075
Ajustes por eliminación de reciprocidad en las Instituciones	(29,766,443,989)	(23,294,967,430)
Total	114,088,338,162	108,597,487,645

Nota 15: Documentos por cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los documentos por cobrar a largo plazo presentan balances de **RD\$41,065,331,402** y **RD\$11,678,879,314**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Documentos indirectos por cobrar a largo plazo	0	1,215,849,989
Préstamos indirectos a cobrar a largo plazo	30,487,893,541	4,851,338,138
Viviendas no asignadas	0	106,910,180
Contratos por hipotecas	0	2,797,749
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales	2,571,098,992	2,083,958,572
Empresas de Electricidad del Norte	158,337,127	166,021,211
Ministerio de Hacienda	84,485,430	710,969,808
Funcionarios y empleados	0	84,485,431
Documentos por cobrar DGA	34,609,844	34,609,844
Fondo especial para el desarrollo agropecuario	4,900,189,335	0
Productores del café	386,829,392	417,396,012
Apoyos agricultores codo pesca	82,500	82,500
Reclamaciones por cobrar de la Superintendencia de Salud y Riesgo Laborales	2,797,749	0
Interés Implícitos préstamos a largo plazo	1,618,558,523	0
Otros documentos por cobrar a largo plazo	820,448,969	2,004,459,878
Total	41,065,331,402	11,678,879,314

Detalle de los documentos por cobrar a largo plazo, según niveles de gobierno

Descripción	2023	2022
Gobierno Central	30,487,893,541	1,864,375,193
Instituciones de la Seguridad Social	1,727,849,186	1,465,318,604
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	5,321,711,070	5,303,426,493
Gobiernos Locales	306,000	324,000
Empresas Públicas No Financieras	3,527,571,604	3,045,435,022
Total	41,065,331,402	11,678,879,314

Nota 16: Inversiones a largo plazo

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el balance de la cuenta de inversiones financieras a largo plazo asciende a **RD\$667,112,559,573** y **RD\$609,922,514,507**, de los cuales fueron eliminados por el proceso de consolidación los montos de **RD\$182,136,693,722** y **RD\$154,918,518,493**, para la presentación de balances consolidados de inversiones a largo plazo ascendentes a **RD\$484,975,865,851** y **RD\$455,003,996,014**, respectivamente, motivado por las inversiones en acciones y aportes de capital a empresas públicas, según detalle:

Descripción	2023	2022
Títulos-valores a largo plazo	31,771,135,205	25,570,301,447
Certificados financieros (nota 16.1)	4,281,608,906	399,837,244
Fideicomisos y contratos equivalentes	40,369,762,332	36,608,299,911
Acciones y participaciones de capital (nota 16.2)	439,518,060,043	521,621,234,526
Obligaciones negociables	21,508,420,431	19,413,635,408

Descripción	2023	2022
Acciones y participaciones en organismos internacionales	157,827,600	0
Otras inversiones	129,505,745,056	6,309,205,972
Subtotal	667,112,559,573	609,922,514,507
Eliminaciones por ajustes patrimoniales	(182,136,693,722)	(154,918,518,493)
Total	484,975,865,851	455,003,996,014

Al cierre fiscal 2023 y 2022, las inversiones de largo en colocación de títulos-valores a largo plazo, corresponden al Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, conciernen a notas de rentas fijas de certificado de Inversión Especial, y Bono de Hacienda por **RD\$31,771,135,205**, mantenido con una institución financiera local. Los mismos generaron interés, a tasas que oscilan entre 7.65% y 11.00% anual, con vencimiento entre 744 y 7,154 días; y al Seguro Nacional de Salud por colocación de Notas del Banco Central, mantenidos en el Banreservas, los mismos generaron intereses a tasas que oscilan entre 5% y 15% anual, con vencimiento entre 366 y 7,426 días, ascendente a **RD\$3,241,919,185** y **RD\$6,560,764,850**, respectivamente.

Los ingresos por intereses financieros recibidos durante el período 2023 y 2022, se presentan como ingresos financieros en los estados de rendimientos, a continuación, detalle de las inversiones:

Nota 16.1: Certificados financieros

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los certificados financieros presentan balances ascendentes a **RD\$4,281,608,906** y **RD\$399,837,244**, respectivamente, según se muestra a continuación:

Descripción	2023	2022
Universidad Autónoma de Santo Domingo	500,000,000	0
Instituto de Auxilios y Viviendas	260,290	260,290
Ayuntamiento de Partido	48,190	49,756
Ayuntamiento de San Felipe de Puerto Plata	195,785,964	0
Junta de Rio Verde	0	1,278,600
Departamento Aeroportuario	1,278,600	0
Superintendencia de Bancos	3,582,187,469	396,200,204
Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana	1,243,393	1,243,393
Comisión Nacional de Energía	805,000	805,000
Total	4,281,608,906	399,837,244

Nota 16.2: Acciones y participaciones de capital

Detalle de las acciones y participación, por niveles de gobierno

Descripción	2023	2022
Gobierno Central	423,994,218,026	504,919,774,008
Instituciones de la Seguridad Social	612,972,715	254,775,920
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	14,904,566,093	16,440,431,805
Empresas Públicas No Financieras	6,303,208	6,252,793
Total	439,518,060,043	521,621,234,526

Nota 17: Otros activos financieros

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el balance de las cuentas de otros activos financieros asciende a **RD\$1,104,257,730** y **RD\$1,106,031,128**, respectivamente, según el detalle:

Descripción	2023	2022
Agencia Italiana de Crédito a la Exportación, S.A. (SACE) Fianzas y D.	282,525,479	273,393,985
Seguro proyecto de saneamiento pluvial y sanitario de la cañada de guajimía	230,475,089	223,025,912
Fianza y depósitos varios	126,978,449	45,982,605
Fondos restringidos -fondo de contingencia superintendencia de bancos	107,758,947	0
Inversiones en instrumentos derivados a largo plazo	0	238,920,874
Instrumentos en fondos de inversión l/plazo en poder de las instituciones	356,519,766	216,948,805
Otros	0	107,758,947
Total	1,104,257,730	1,106,031,128

Detalle de otros activos financieros, según niveles de gobierno:

Descripción	2023	2022
Gobierno Central	996,498,783	998,272,181
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	107,758,947	107,758,947
Total	1,104,257,730	1,106,031,128

Nota 18: Propiedad, planta y equipo neto

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el balance de las cuentas de propiedad planta y equipo (netos) asciende a **RD\$1,692,570,459,101** y **RD\$1,505,805,758,526**, respectivamente, según el detalle:

Descripción	2023	2022
Acueductos	2,912,761,594	52,972,646,933
Alcantarillados	4,766,613,250	3,326,836,597
Presas y represas	21,572,550,789	0
Terrenos	87,151,139,489	103,608,434,062
Edificios	100,344,419,821	156,795,997,657
Bienes expropiados	0	23,505,471,968
Inmuebles pendientes de certificación	0	9,375,619,175
Construcciones y mejoras	261,569,060,526	933,020,791,464
Construcciones y mejoras sujetas a conciliación	839,937,913,450	11,276,056,192
Vías de comunicación terrestre	0	6,851,700,740
Equipos, mobiliario de oficina y alojamiento	18,839,453,184	6,367,925,127
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	87,068,323	7,394,000,541
Equipo e instrumental médico, científico y de laboratorio	301,182,912	95,546,004
Equipos de transporte, tracción y elevación	25,866,058,351	13,655,888,500
Maquinarias y equipos especializados	81,804,631,096	215,666,464,154
Equipos de defensa, seguridad y orden público	6,132,993,474	7,211,717,111
Centrales eléctricas, acuíferas y cloacales	13,137,674,339	31,435,210,879
Infraestructura	196,601,805,583	38,624,343,637
Vertedero municipal	0	2,334,907,547

Descripción	2023	2022
Semovientes	4,523,192	15,591,475
Obras de arte y elementos coleccionables	323,612,969	295,747,605
Bienes biológicos	1,363,101,991	537,347,044
Accesorios para edificaciones residenciales y no residenciales	295,634,929	75,164,136
Otros propiedad, planta y equipo neto	231,455,881,072	46,880,020,255
Subtotal	1,894,468,080,333	1,671,323,428,803
Menos depreciación acumulada	(201,897,621,232)	(165,517,670,277)
Total	1,692,570,459,101	1,505,805,758,526

Detalle de la propiedad, planta y equipo por nivel de gobierno

Descripción	2023	2022
Gobierno Central	1,188,776,928,543	1,102,626,426,289
Instituciones de la Seguridad Social	2,232,423,243	2,050,035,924
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	90,021,186,140	29,785,293,475
Gobiernos Locales	41,090,155,843	36,193,492,591
Empresas Públicas No Financieras	370,449,765,331	335,150,510,246
Total	1,692,570,459,101	1,505,805,758,526

Nota 19: Activos intangibles

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el balance de la cuenta de activos intangibles, conformadas por paquetes y programas de computación, costos de estudios y proyectos y otros activos inmateriales, asciende a **RD\$5,724,388,661** y **RD\$7,543,831,994**, respetivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Paquetes y programas de computación	2,480,008,730	6,221,167,776
Marcas y patentes	21,860	643,663
Estudios y proyectos	311,870	2,726,538,323
Licencias informáticas e intelectuales, industriales y comerciales	1,093,828,470	2,890,558,829
Otros bienes inmateriales por clasificar	3,923,873	86,103,221
Otros activos intangibles	7,834,890,000	11,764,147
Total, activos intangibles	11,412,984,803	11,936,775,958
Menos: amortización de bienes intangibles	(5,688,596,142)	(4,392,943,964)
Total	5,724,388,661	7,543,831,994

Activos intangibles, según niveles de gobierno

Descripción	2023	2022
Gobierno Central	3,586,021,239	6,661,605,994
Instituciones de la Seguridad Social	49,491,531	136,243,187
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	411,821,437	364,638,370
Gobiernos Locales	2,314,000	6,701,654
Empresas Públicas No Financieras	1,674,740,454	374,642,789
Total	5,724,388,661	7,543,831,994

Nota 20: Otros activos no financieros

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el rubro de otros activos no financieros ascendió a **RD\$26,532,690,791** y **RD\$65,164,254,568**, respectivamente, como se muestra a continuación:

Descripción	2023	2022
Activos biológicos	357,450,163	310,264,509
Depósitos, alquileres y otras fianzas	166,799,836	123,659,866
Mejoras en propiedad arrendada	3,720,736	28,257,693
Activos diferidos	0	227,527,832
Mejoras en locales propios	20,016,973	0
Construcciones en proceso	36,349,293	61,348,775,318
Activos fijos en tránsito	285,681,701	288,589,299
Otros activos no financieros	25,662,672,089	2,837,180,051
Total	26,532,690,791	65,164,254,568

Detalle de otros activos no financieros según nivel de gobierno

Descripción	2023	2022
Instituciones de la Seguridad Social	223,718,568	321,535,898
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	25,901,054,447	64,531,335,603
Gobiernos Locales	0	35,290
Empresas Públicas No Financieras	407,917,776	311,347,778
Total	26,532,690,791	65,164,254,568

PASIVOS

Nota 21: Sobregiros bancarios

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los sobregiros bancarios de Tesorería Nacional y cuentas institucionales presentan un balance de **RD\$228,555,514** y **RD\$3,421,968,567**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Banreservas cuentas operativas recursos directos en pesos	0	52,748,550
BCRD - cuentas de proyectos con recursos externos en USD	0	40
Banreservas-cuenta desembolsos año fiscal anterior	44,581,591	44,581,591
Otras cuentas bancarias	167,816,347	3,310,298,618
Total, de Sobregiros bancarios Tesorería Nacional	212,397,938	3,407,628,798
Sobregiros bancarios institucionales	16,157,576	14,339,769
Total	228,555,514	3,421,968,567

Detalle de los sobregiros bancarios según niveles de gobierno

Descripción	2023	2022
Gobierno Central	114,710,553	57,741,908
Instituciones de la Seguridad Social	529,744	0
Descentralizadas y/o Autónomas	21,544,517	1,221,799
Gobiernos Locales	84,340,287	52,717,370
Empresas Públicas No Financieras	7,430,413	3,310,287,491
Total	228,555,514	3,421,968,567

Nota 22: Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el balance de las cuentas por pagar a corto plazo consolidadas, por niveles de gobierno, asciende a **RD\$159,319,058,751** y **RD\$169,909,702,852**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Gobierno Central	4,463,644,206	1,271,739,746
Instituciones de la Seguridad Social	31,119,495	4,909,799
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	11,674,924	871,170,439
Ayuntamientos y Juntas Municipales	376,325,179	296,223,907
Al Sector Privado u otros	56,104,201,255	42,706,368,635
Empresas Públicas No Financieras	98,009,242,126	124,724,059,374
Empresas Públicas Financieras	322,851,567	35,230,953
Total	159,319,058,751	169,909,702,852

Nota 23: Préstamos por pagar a corto plazo

Los saldos correspondientes a préstamos por pagar a corto plazo al 31 de diciembre 2023 y 2022, ascienden a **RD\$158,707,238** y **RD\$332,655,943**, respectivamente, como se observa a continuación:

Descripción	2023	2022
Al Sector Privado u otros	100,353,994	293,936,523
A Empresas Públicas no Financieras	39,309,778	38,055,840
Gobierno General	139,663,772	331,992,363
A Empresas Públicas Financieras	19,043,467	663,580
Banco de Reservas	0	663,580
Préstamos bancarios sin especificar	19,043,467	0
Total	158,707,238	332,655,943

Detalle de los préstamos por pagar a corto plazo, según niveles de gobierno:

Descripción	2023	2022
Descentralizadas y/o Autónomas	20,019,765	22,635,502
Gobiernos Locales	96,427,695	267,364,601
Empresas Públicas no Financieras	42,259,778	42,655,840
Total	158,707,238	332,655,943

Nota 24: Parte corriente de préstamos a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la porción corriente del pasivo a largo plazo presenta balances de **RD\$79,854,638,895** y **RD\$113,838,160,871**, respectivamente, correspondiente a los importes de principal a vencer en el período 2023, de la deuda interna y externa, incluyendo los vencimientos de instrumentos de deuda, la misma se muestra como sigue:

Descripción	2023	2022
Deuda interna	2,876,309,609	3,908,103,540
Banca comercial local	2,876,309,609	3,908,103,540
Deuda externa	58,488,438,489	37,146,154,541
Multilaterales	50,066,202,436	27,284,759,897
Bilaterales	8,124,357,515	9,622,541,700
Banca internacional	297,878,538	238,852,944
Títulos y valores internos y externos	18,015,731,845	40,706,340,652
Bono ley no. 366-09: internos	14,885,000,000	0
Bonos externos	3,130,731,845	40,706,340,652
Otros	474,158,952	32,077,562,139
Total	79,854,638,895	113,838,160,871

Detalle de la porción corriente de préstamos a largo plazo, según niveles de gobierno

Descripción	2023	2022
Gobierno Central	77,928,365,026	110,598,091,662
Descentralizadas y/o Autónomas	15,034,770	15,034,770
Gobiernos Locales	1,754,236	16,385,726
Empresas Públicas No Financieras	1,909,484,864	3,208,648,714
Total	79,854,638,895	113,838,160,871

El total de la porción corriente corresponde con la programación de pagos del principal según Sigade, con valores expresados a la tasa de cierre y los reportes generados del Sigef, lo cual no contiene la deuda garantizada por el gobierno dominicano.

Nota 25: Retenciones y acumulaciones por pagar a corto plazo

Estas deducciones fueron efectuadas por las instituciones como agentes de retención a los pagos de salarios, sueldos y otros ingresos, por los porcentajes determinados en las diferentes leyes y reglamentos. Al 31 de diciembre 2023 y 2022, estos saldos ascienden a **RD\$8,738,155,904 y RD\$22,670,141,894**, respectivamente, como se detalla a continuación:

Descripción	2023	2022
Impuesto sobre la renta e ITBIS	1,619,686,503	8,562,948,727
Retenciones de la TSS	344,682,616	487,739,949
Retención 10% alquileres	5,122,127	10,024,597
Retención 10% honorarios	77,472,118	28,845,379
Retención 5% adquisición de bienes y servicios	146,055,183	781,891,892
Otras retenciones de impuestos	525,826,079	492,605,570
Nómina por pagar	241,795,747	193,876,789
Descuentos de viviendas	18,936,420	305,655
Otras retenciones	5,758,579,113	12,111,903,336
Total	8,738,155,904	22,670,141,894

Detalle de retenciones y acumulaciones por pagar a corto plazo según niveles de gobierno

Descripción	2023	2022
Instituciones de la Seguridad Social	262,263,852	209,037,312
Descentralizadas y/o Autónomas	3,306,658,365	9,947,305,935
Gobiernos Locales	515,307,267	5,492,914,075
Empresas Públicas No Financieras	4,653,926,420	7,020,884,572
Total	8,738,155,904	22,670,141,894

Nota 26: Provisiones a corto plazo

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, las provisiones a corto plazo ascendieron a **RD\$17,450,687,972** y **RD\$12,725,639,487**, respectivamente, como se detalla a continuación:

Descripción	2023	2022
Provisión para preaviso y cesantía	8,263,394,352	4,383,557,653
Provisión para beneficios a empleados	312,499,092	532,289,434
Acumulaciones en compras en tránsito	0	23,301,867
Provisiones para vacaciones	108,462,378	314,227,999
Provisión indemnización por pagar	514,880,306	7,472,262,534
Otras provisiones	8,251,451,844	0
Total	17,450,687,972	12,725,639,487

Detalle de las provisiones a corto plazo según niveles de gobierno

Descripción	2023	2022
Instituciones de la Seguridad Social	244,994,444	563,279,571
Descentralizadas y/o Autónomas	522,579,011	507,576,560
Empresas Públicas No Financieras	16,683,114,517	11,654,783,356
Total	17,450,687,972	12,725,639,487

Nota 27: Beneficios a empleados por pagar a corto plazo

El saldo de los beneficios a empleados por pagar se encuentra representado por remuneraciones adicionales al sueldo a favor de los empleados pendientes de saldar, al igual que las pensiones. Al 31 de diciembre 2023 y 2022, presentan balances ascendentes a **RD\$437,147,821** y **RD\$421,145,751**, respectivamente, como se detalla a continuación:

Descripción	2023	2022
Beneficios a empleados por pagar	375,661,440	358,830,513
Pensiones por pagar	61,486,381	62,315,239
Total	437,147,821	421,145,751

Detalle de los beneficios y pensiones a empleados por pagar, según niveles de gobierno

Descripción	2023	2022
Descentralizadas y/o Autónomas	201,251,924	204,966,519
Gobiernos Locales	2,394,468	4,007,448
Empresas Públicas No Financieras	233,501,429	212,171,785
Total	437,147,821	421,145,751

Nota 28: Otros pasivos corrientes (fondos de terceros a pagar)

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el balance de otros pasivos corrientes y fondos de terceros es de **RD\$263,894,822,913** y **RD\$260,086,886,665**, respectivamente, como se detallan a continuación:

Descripción	2023	2022
Fianzas diversas	26,968,252	26,968,252
Otros fondos de terceros (nota 28.1)	968,486,452	1,110,201,082
Fianzas judiciales y depósitos en consignación	1,124,333,442	1,000,113,835
Reimpresión cheques años anteriores	0	26,587,520
Devolución de fondos	679,435,243	639,310,590
Comprobantes en proceso de pago genérico	82,385,516,522	94,791,401,295
Depósitos en la CUT de instituciones descentralizadas y públicas de la Seguridad Social	16,415,257,201	14,714,214,797
Depósitos en la CUT de las empresas públicas no financieras	7,376,997,015	8,357,345,708
Avisos de créditos financieros por clasificar única e inversiones	1,027,379,221	0
Depósitos en exceso	1,396,256	1,115,458
Otros pasivos corrientes sin especificar	50,448,558,692	45,965,491,835
Subtotales fondos de terceros a pagar	160,454,328,296	166,632,750,372
Créditos impositivos a corto plazo DGII	121,018,713,521	107,806,292,974
Créditos impositivos a corto plazo DGA	1,152,870,123	566,171,775
Ajuste por eliminaciones cuenta CUT	(18,731,089,027)	(14,918,328,457)
Total	263,894,822,913	260,086,886,665

Detalle de otros pasivos corrientes (fondos de terceros a pagar), según nivel de gobierno:

Descripción	2023	2022
Gobierno Central	213,611,834,393	214,350,653,778
Instituciones de la Seguridad Social	38,964,233,411	32,552,490,009
Descentralizadas y/o Autónomas	7,004,313,931	5,118,943,006
Gobiernos Locales	41,200	25,549,344
Empresas Públicas No Financieras	4,314,399,979	8,039,250,527
Total	263,894,822,913	260,086,886,665

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Gobierno Central presentaba saldos en otros pasivos corrientes como fondos de tercero por pagar, concerniente a los depósitos de las instituciones descentralizadas y/o autónomas, instituciones públicas de la seguridad social por un monto de por **RD\$16,415,257,201**, y los depósitos en la CUT de las empresas públicas no financieras por **RD\$7,376,997,014**. De los cuales se eliminaron en contrapartida de la disponibilidad presentada en la cuenta única del tesoro (CUT) por las instituciones, un monto de **RD\$18,731,089,027**, evitando la presentación de duplicidad en los balances consolidados. Es importante mencionar que, al cierre del período fiscal, restó un saldo por conciliar de **RD\$5,061,165,189**, por algunas instituciones que no remitieron información financiera y no se incluyeron en este consolidado.

Nota 28.1 Otros fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la cuenta de otros fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional presenta balance de **RD\$968,486,452** y **RD\$1,110,201,082**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep)	552,825,035	492,018,941
Sellos esp. Colegio de abogados s/ley 91	323,633	226,343
Trabajadores áreas hoteleras y gastronómicas	682,480	674,700
Consejo técnico de la construcción	97,429,162	71,315,437
Pensionados empleados metalúrgicos	666,620	666,620
Devolución de recursos a empleados por retenciones excesivas TSS	51,539,880	28,315,377
Fondo para registro y devolución de los depósitos en exceso en la cuenta del tesoro	4,043,488	4,261,013
Devolución de los impuestos selectivos al consumo de combustibles y derivados del petróleo	87,387,315	494,915,102
Fondo de contribución especial para la gestión integral de residuos	173,588,839	17,807,548
Total	968,486,452	1,110,201,082

Los fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional representan los fondos depositados en esta, a favor de Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), trabajadores de las áreas hoteleras y gastronómicas, Consejo Técnico de la Construcción y Pensionados, empleados metalúrgicos, mientras las fianzas judiciales y depósitos en consignación representan las garantías constituidas, a favor del Estado representadas en sumas de dinero, consignadas por terceras personas para garantizar el pago de impuestos, depósitos por Litis en proceso, licitaciones o cualquier otro concepto establecido legalmente.

Nota 29: Cuentas por pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, esta cuenta registra un monto de **RD\$65,317,626,459** y **RD\$86,242,078,704**, respectivamente, derivados de la compra de conceptos distintos a las mercancías o la prestación de servicios, única y exclusivamente de créditos cuyo tiempo de vencimiento es superior a un año. De los cuales fueron eliminados por el proceso de consolidación el monto **RD\$27,628,032,809** y **RD\$20,577,934,177**, resultando cuentas por pagar netas a largo plazo de **RD\$37,689,593,650** y **RD\$65,664,144,527**, según detalle:

Descripción	2023	2022
Beneficios a los empleados a pagar a largo plazo	0	125,687,813
Cuentas comerciales a pagar a largo plazo	2,694,450,718	15,000
Proveedores por pagar a largo plazo	0	58,997,749
Proveedores a pagar al sector privado interno l/p	8,027,867,042	12,720,856,928
Proveedores a pagar al sector público l/p	47,878,945,529	69,411,111,753
Proveedores a pagar al sector externo l/p	26,084,045	0
Contratistas a pagar l/p	4,651,837	0
Contratistas a pagar al sector privado interno l/p	934,101,027	2,841,360,882
Contratistas a pagar al sector público l/p	0	2,156,440
Otras cuentas comerciales a pagar al sector privado interno l/p	5,751,526,261	1,081,892,140
Subtotal	65,317,626,459	86,242,078,704
Ajustes de eliminación entre partidas	(27,628,032,809)	(20,577,934,177)
Total	37,689,593,650	65,664,144,527

Detalle de cuentas por pagar a largo plazo, según niveles de gobierno:

Descripción	2023	2022
Gobierno Central	758,181,090	1,078,540,655
Instituciones de la Seguridad Social	0	1,081,892,140
Descentralizadas y/o Autónomas (nota 29.1)	83,352,701	56,724,995
Gobiernos Locales (nota 29.2)	309,858,592	679,693,466
Empresas Públicas no Financieras (nota 29.3)	64,166,234,076	83,345,227,447
Subtotal	65,317,626,459	86,242,078,704
Ajustes de eliminación entre partidas	(27,628,032,809)	(20,577,934,177)
Total	37,689,593,650	65,664,144,527

Nota 29.1 Cuentas por pagar a largo plazo de las Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, las cuentas por pagar a largo plazo de las Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas presentaron balances de **RD\$83,352,701** y **RD\$56,724,995**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Proveedores del sector privado	83,352,701	56,724,995
Total	83,352,701	56,724,995

Nota 29.2 Cuentas por pagar a largo plazo Gobiernos locales

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, las cuentas por pagar a largo plazo de los Gobiernos locales presentaron balances de **RD\$309,858,592** y **RD\$679,693,466**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Proveedores a pagar al sector privado interno l/p	304,672,846	679,693,466
Proveedores a pagar al sector público l/p	533,909	0
Contratistas a pagar al sector privado interno l/p	4,651,837	0
Total	309,858,592	679,693,466

Nota 29.3 Cuentas por pagar a largo plazo de las empresas públicas no financieras

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la cuentas por pagar a largo plazo de las empresas públicas no financieras presentaron balances de **RD\$64,166,234,076** y **RD\$83,345,227,447**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Beneficios a los empleados a pagar a largo plazo	0	109,393,495
Cuentas comerciales a pagar a largo plazo	2,694,450,718	0
Proveedores por pagar a largo plazo	7,707,260,324	9,793,431
Proveedores a pagar al sector público l/p	47,876,050,031	68,681,956,289
Contratistas a pagar l/p	142,273,954	2,774,699,983
Proveedores a pagar al sector privado interno l/p	0	11,769,384,250
Otras cuentas comerciales a pagar al sector privado interno l/p	5,746,199,049	0
Total	64,166,234,076	83,345,227,447

Nota 30: Préstamos a largo plazo

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el balance de esta cuenta es de **RD\$504,302,316,795** y **RD\$463,298,918,080**, de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación el monto **RD\$2,138,411,180** y **RD\$2,717,033,253**, resultando disponibilidades netas en los préstamos por pagar a largo plazo para este año de **RD\$502,163,905,615** y **RD\$460,581,884,827**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Préstamos del sector privado interno a pagar l/p	499,466,400,995	3,098,814,979
Préstamos del sector público interno a pagar l/p	2,696,956,806	8,743,070,767
Banco de Reservas de la República Dominicana	1,889,665,224	8,282,027,623
Bancos Agrícola de la República Dominicana	38,584,619	41,662,397
Otros	768,706,963	419,380,747
Préstamos del sector externo a pagar l/p	2,138,958,994	451,457,032,335
Banco europeo de inversiones (BEI)	1,122,854,628	1,454,250,883
Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW)	789,005,684	983,400,841
Préstamos externos directos a pagar a largo plazo	227,098,682	449,019,380,610
Subtotal	504,302,316,795	463,298,918,080
Ajustes de eliminación entre partidas	(2,138,411,180)	(2,717,033,253)
Total	502,163,905,615	460,581,884,827

Detalle de los préstamos a largo plazo según niveles de gobierno

Descripción	2023	2022
Gobierno Central	500,305,453,943	451,229,413,148
Instituciones de la Seguridad Social	0	242,925
Descentralizadas y/o Autónomas	24,590,161	3,980,113,205
Gobiernos Locales	107,138,078	128,566,589
Empresas Públicas No Financieras	1,726,723,433	5,243,548,960
Total	502,163,905,615	460,581,884,827

Nota 31: Instrumentos de deuda por pagar (títulos y valores a pagar a largo plazo)

Los títulos y valores a pagar a largo plazo, al 31 de diciembre 2023 y 2022, ascendieron a **RD\$2,572,399,351,320** y **RD\$2,308,448,416,474**, respectivamente, según se muestra a continuación:

Descripción	2023	2022
Títulos y valores internos directos a pagar a largo plazo	894,285,411,950	804,939,225,611
Títulos y valores externos directos a pagar a largo plazo	1,678,113,939,370	1,503,509,190,863
Total	2,572,399,351,320	2,308,448,416,474

Nota 32: Provisiones a largo plazo

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, ascendieron a **RD\$969,366,542** y **RD\$782,379,217**, respectivamente, según se muestra a continuación:

Descripción	2023	2022
Provisión para litigios y demandas	619,898,564	0
Provisión indemnización por pagar	271,048,244	0
Otras provisiones	78,419,734	782,379,217
Total	969,366,542	782,379,217

Detalle provisiones por pagar a largo plazo, por niveles de gobierno:

Descripción	2023	2022
Instituciones de la Seguridad Social	0	10,894,593
Descentralizadas y/o Autónomas	11,126,340	0
Empresas Públicas No Financieras	958,240,202	771,484,624
Total	969,366,542	782,379,217

Nota 33: Beneficios a empleados por pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, esta partida presenta saldo de **RD\$4,513,607,133** y **RD\$4,183,603,142**, respectivamente, el detalle se muestra a continuación:

Descripción	2023	2022
Plan de retiro, cesantía, invalidez, regalía y seguros entre otros	3,374,037,371	4,135,614,736
Provisión para cesantía empleados	1,056,123,434	0
Becas nacionales	0	58,503
Reservas para prestaciones laborales	0	47,030,482
Prestaciones laborales por pagar	0	899,421
Otros beneficios a empleados	83,446,328	0
Total	4,513,607,133	4,183,603,142

Detalle de los Beneficios a empleados por pagar a largo plazo según niveles de gobierno:

Descripción	2023	2022
Descentralizadas y/o Autónomas	4,513,607,133	4,182,703,721
Gobiernos Locales	0	899,421
Total	4,513,607,133	4,183,603,142

Nota 34: Otros pasivos no corrientes

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, esta partida presenta saldos de **RD\$8,119,655,330** y **RD\$5,991,444,296**, respectivamente, el detalle se muestra a continuación:

Descripción	2023	2022
Reservas técnicas a pagar a largo plazo	1,162,289,618	0
Pasivos diferidos	4,285,878,167	0
Intereses y fianzas a pagar	0	140,000
Fianzas a clientes por liquidar	49,436,383	49,333,358
Fianzas a clientes comerciales	69,253,335	0
Certificados por pagar	0	771,221,276

Descripción	2023	2022
Comisiones por Pagar	0	7,084,518
Otros pasivos	2,552,797,827	5,163,665,144
Total	8,119,655,330	5,991,444,296

Detalle otros pasivos no corrientes por niveles de Gobierno

Descripción	2023	2022
Instituciones de la Seguridad Social	1,269,991,264	93,148,051
Descentralizadas y/o Autónomas	2,330,757,800	1,556,206,518
Gobiernos Locales	4,342,330,408	4,219,525,897
Empresas Públicas No Financieras	176,575,858	122,563,829
Total	8,119,655,330	5,991,444,296

Nota 35: Pasivos contingentes:

Según informaciones recibidas de la Dirección de Deuda Administrativa del Ministerio de Hacienda, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen reclamaciones por deudas administrativas ascendentes a **RD\$717,285,974,666** y **RD\$664,333,074,097**, respectivamente, las cuales tienen su origen en documentos de años anteriores depositados por diversas instituciones públicas, con la finalidad de que les sean reconocidas y pagadas sus deudas. La composición de este pasivo contingente es como sigue:

Descripción	2023	2022
Deuda administrativa (nota 35.1)	16,790,135,124	22,065,517,677
Avales otorgados de deuda interna y externa (nota 35.2)	13,071,747,927	17,443,729,170
Déficit del Banco Central de la República Dominicana (nota 35.3)	687,424,091,615	624,823,827,250
Total	717,285,974,666	664,333,074,097

Nota 35.1: Pasivos contingentes por deuda administrativa

Según informaciones recibidas de la Dirección de Deuda Administrativa del Ministerio de Hacienda, al 31 de diciembre 2023 y 2022, existen reclamaciones por deudas administrativas por un monto de **RD\$16,790,135,124** y **RD\$22,065,517,677**, respectivamente, las cuales tienen su origen en documentos de años anteriores depositados por diversas instituciones públicas, con la finalidad de que sean reconocidas y pagadas sus deudas. La composición de este pasivo contingente es como sigue:

Descripción	2023	2022
Bienes y servicios	1,627,347,129	6,093,427,555
Construcción	1,202,200,290	1,302,200,995
Expropiación	13,960,587,705	14,669,889,127
Total	16,790,135,124	22,065,517,677

Nota 35.2: Pasivos contingentes de la deuda interna y externa por avales otorgados

Según informaciones recibidas de la Dirección General de Crédito Público, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen contingencias ascendentes a **RD\$13,071,747,927** y **RD\$17,443,729,170**, respectivamente, que corresponden a garantías del Estado dominicano con instituciones de diferentes niveles del Sector Público y Privado:

Descripción	2023	2022
Deuda pública interna garantizada desembolsada a instituciones del Gobierno	12,800,590,153	17,144,320,449
Deuda pública externa garantizada desembolsada a instituciones del sector privado	248,633,761	277,612,706
Subtotales pasivos contingentes de la deuda interna y externa	13,049,223,914	17,421,933,155
Avales otorgados a empresas de zonas francas, Ley núm. 174-07	22,524,013	21,796,015
Subtotales pasivos contingentes por avales otorgados	22,524,013	21,796,015
Total	13,071,747,927	17,443,729,170

Nota 35.3: Pasivos contingentes del déficit del Banco Central de la República Dominicana

En el entendido de que el Gobierno dominicano cubrirá el déficit acumulado del Banco Central, de acuerdo con lo dispuesto en los literales (e y f) de los artículos 16 y 82 de la Ley Monetaria y Financiera núm.183-02. La que indica en el precitado literal f y modificado por esta ley que: *"Para estos fines una vez dictaminados los estados financieros anuales del Banco Central, dicha entidad notificará del déficit al Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, a través de la Dirección General de Crédito Público, a más tardar el 15 de mayo del año siguiente, el importe de pérdidas corrientes del Banco que deberá ser reconocido como deuda pública"*.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor correspondiente al déficit acumulado con los ajustes de la recapitalización del banco es por un valor de **RD\$687,424,091,615** y **RD\$624,823,827,250**, respectivamente, según cifras publicadas en los estados financieros del Banco Central:

Descripción	2023	2022
Déficit del Banco Central de la República Dominicana	687,424,091,615	624,823,827,250
Total	687,424,091,615	624,823,827,250

Nota 36: Activos netos/patrimonio (Capital)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2023 y 2022, el valor correspondiente al activo neto/ patrimonio de los estados financieros agregados del sector público no financiero presentaban balances negativos de **RD\$414,264,185,518** y **RD\$429,301,357,203**, respectivamente, se realizaron ajustes relacionados a la consolidación, con las eliminaciones de la inversión patrimonial del Gobierno Central en las instituciones descentralizadas y autónomas e instituciones públicas de la Seguridad Social y los flujos y saldos consecuencias de las eliminaciones de ingresos y gastos intergubernamentales correspondientes al estado de rendimiento consolidado, por montos de **RD\$182,136,693,722** y **RD\$154,918,518,493**, dando como resultado activos netos/patrimonio negativo por **RD\$596,400,879,240** y **RD\$584,219,875,696**, respectivamente, según se detalla a continuación:

Descripción	2023	2022
Patrimonio Inicial del Gobierno Central	(83,573,170,492)	(83,573,170,492)
Ajuste por incorporación de activos 2007	24,529,311,330	24,529,311,330
Ajuste por incorporación de activos 2008	23,618,116,631	23,618,116,631
Ajuste por incorporación de activos 2009	6,481,053,236	6,481,053,236
Ajuste por incorporación de activos 2010	19,006,736,188	19,006,736,188
Ajuste por incorporación de activos 2011	10,791,992,730	10,791,992,730
Ajuste por incorporación de activos 2012	967,880,825	967,880,825

Descripción	2023	2022
Ajuste por incorporación de activos 2013	(335,011,786)	(335,011,786)
Ajuste por incorporación de activos 2014	69,164,768	69,164,768
Ajuste por incorporación de activos 2015	80,496,323	80,496,323
Ajuste por incorporación de activos 2016	827,597,282	827,597,282
Ajuste por incorporación de activos 2017	17,166,882,807	17,166,882,807
Ajuste por incorporación de activos 2018	(2,529,518,666)	(2,529,518,666)
Ajuste por incorporación de activos 2019	176,624,786,614	176,624,786,614
Ajuste por incorporación de activos 2020	119,058,249,168	119,058,249,168
Ajuste por incorporación de activos 2021	137,945,431,488	137,945,431,488
Ajuste por incorporación de activos Fijos 2022	210,579,283,117	210,579,283,117
Ajuste por incorporación de activos 2023	110,029,512,597	0
Ajuste al patrimonio por disponibilidades bancarias	16,448,648,765	(224,440,791,640)
Ajuste por incorporación de deuda pública de la Adm. Central	(224,440,791,640)	16,448,648,765
Ajuste al patrimonio por incorporación de pasivos	(125,819,625,940)	(109,552,733,401)
Ajuste al patrimonio por baja de pasivos	7,646,708,301	7,646,708,301
Patrimonio inicial Institucional de la Seguridad Social	4,071,927,283	4,100,482,637
Patrimonio Descentralizadas y/o Autónomas	113,775,970,907	115,492,998,967
Patrimonio Gobiernos Locales	23,031,943,340	16,765,845,033
Patrimonio inicial Empresas Públicas No Financieras	403,068,021,190	384,523,624,308
Incorporación al patrimonio	8,972,833,068	884,285,921
Ajuste por eliminaciones de consolidación	(117,847,898,190)	(119,593,481,605)
Total, patrimonio inicial ajustado	880,246,531,244	753,584,868,849
Transferencias y donaciones de capital recibidas	4,524,353,515	8,454,403,818
Transferencias y donaciones de capital realizadas	(2,918,821,713)	(114,913,844)
Patrimonio inicial más transferencias netas	881,852,063,046	761,924,358,823
Resultados acumulados	(1,517,048,199,527)	(1,401,376,518,639)
Reservas	155,162,421,318	149,163,093,518
Total, resultados anteriores ajustados	(480,033,715,163)	(490,289,066,298)
Reconocimientos de resultados del período	(116,367,164,076)	(93,930,809,398)
Total, Patrimonio neto del sector público no financiero	(596,400,879,240)	(584,219,875,696)

Patrimonio consolidado según niveles de gobierno

Descripción	2023	2022
Del Gobierno Central	(1,015,769,067,579)	(908,417,275,844)
De instituciones de la Seguridad Social	26,070,140,011	23,921,773,297
De instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	176,033,229,657	139,400,220,934
De Ayuntamientos y Juntas Municipales	42,417,599,411	31,938,268,372
De las Empresas Públicas no Financieras	356,983,912,982	283,855,656,037
Sub total de Patrimonio Consolidado	(414,264,185,518)	(429,301,357,203)
Ajustes de eliminación por consolidación	(182,136,693,722)	(154,918,518,493)
Total	(596,400,879,240)	(584,219,875,696)

Nota 37: Reservas

Descripción	2023	2022
Empresas Públicas No Financieras	155,162,421,318	148,904,904,452
Instituciones Descentralizada y/o Autónomas	0	258,189,066
Total	155,162,421,318	149,163,093,518

Nota 38: Resultados positivos (ahorro) / negativos (desahorro)

El resultado del período reflejó diversas fluctuaciones entre los diferentes niveles de gobierno producto de las compensaciones entre cuenta por los ajustes de consolidación, reflejando el déficit real de cada nivel gubernamental sin los aportes presupuestarios del Gobierno Central.

Descripción	Sin consolidar	Consolidado	Variaciones
Del Gobierno Central	(168,996,181,890)	29,294,998,038	(198,291,179,928)
De instituciones de la Seguridad Social	(489,463,428)	(21,876,080,506)	21,386,617,078
De instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	20,456,139,374	(101,809,385,418)	122,265,524,792
De Ayuntamientos y Juntas Municipales	5,501,129,063	(16,122,079,335)	21,623,208,398
De las Empresas Públicas no Financieras	27,161,212,805	(5,854,616,854)	33,015,829,659
Total, de Resultado neto del período	(116,367,164,076)	(116,367,164,076)	0

Nota 39: Activos netos/ patrimonio por niveles de gobiernos antes de ajustes de consolidación.

Descripción	Sin Consolidar	Consolidado	Variación
Del Gobierno Central	(1,015,769,067,579)	(810,465,860,895)	205,303,206,684
De instituciones de la Seguridad Social	26,070,140,011	(21,876,080,506)	(47,946,220,517)
De instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	176,033,229,657	(103,821,412,174)	(279,854,641,831)
De Ayuntamientos y Juntas Municipales	42,417,599,411	20,794,391,013	(21,623,208,398)
De las Empresas Públicas no Financieras	356,983,912,982	318,968,083,323	(38,015,829,659)
Total de Activos Netos/ Patrimonio	(414,264,185,518)	(596,400,879,240)	(182,136,693,722)

Estado de Rendimiento Financiero

Nota 40: Impuestos (ingresos tributarios)

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el sector público no financiero captó gravámenes sobre los ingresos por un total de **RD\$974,215,420,994** y **RD\$874,276,900,560**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Impuestos sobre los ingresos (nota 40.1)	345,448,308,692	281,233,091,251
Impuestos sobre las transferencias patrimoniales (nota 40.2)	49,228,212,899	45,060,879,611
Impuestos sobre mercancías y servicios (nota 40.3)	517,269,267,611	484,473,577,851
Impuestos sobre el comercio exterior (nota 40.4)	60,865,634,977	59,469,477,220
Otros ingresos tributarios	1,401,313,553	1,208,949,949
Impuestos ecológicos	2,683,263	2,830,924,678
Total	974,215,420,994	874,276,900,560

Nota 40.1 Impuestos sobre los ingresos

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los ingresos percibidos por este concepto ascendieron a **RD\$345,448,308,692** y **RD\$281,233,091,251**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Impuestos sobre los ingresos de las personas	108,622,924,810	91,968,474,709
Impuestos sobre los ingresos de las empresas	180,075,519,756	140,884,298,471
Otros impuestos sobre los ingresos	56,749,864,126	48,380,318,071
Total	345,448,308,692	281,233,091,251

Nota 40.2 Impuestos sobre las transferencias patrimoniales

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los ingresos percibidos por este concepto ascendieron a **RD\$49,228,212,898** y **RD\$45,060,879,611**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Impuesto sobre la tenencia de patrimonio	14,510,769,975	13,051,945,332
Impuesto sobre las transferencias patrimoniales	34,717,442,924	32,008,934,279
Total	49,228,212,899	45,060,879,611

Nota 40.3 Impuestos sobre mercancías y servicios

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los ingresos percibidos por este concepto ascendieron a **RD\$517,269,267,611** y **RD\$484,473,577,851**, respectivamente, como se detalla a continuación:

Descripción	2023	2022
Impuestos a las transferencias de bienes y servicios	336,693,677,435	310,788,445,257
Impuestos internos sobre mercancías	131,289,728,648	129,129,457,562
Impuestos internos sobre los servicios	21,924,811,521	19,781,228,220
Impuestos sobre el uso de bienes y servicios	27,361,050,007	24,774,446,812
Total	517,269,267,611	484,473,577,851

Nota 40.4 Impuestos sobre el comercio exterior

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, las recaudaciones por los impuestos que gravan los bienes que entraron y salen del país, es decir por derechos aduaneros, ascendieron a **RD\$60,865,634,977** y **RD\$59,469,477,220**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Impuestos sobre las importaciones	50,795,057,561	50,634,800,365
Impuestos sobre las exportaciones	10,070,577,416	8,834,676,855
Total	60,865,634,977	59,469,477,220

Nota 41: Ingresos por transacciones con contraprestación (ingresos no tributarios)

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los ingresos percibidos por concepto de ventas de bienes y prestaciones de servicios por parte de la administración pública ascendieron a **RD\$369,536,734,424** y **RD\$320,585,577,448**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Contribuciones sociales (nota 41.1)	14,179,573,164	13,651,118,562
Ventas de la administración pública (nota 41.2)	302,948,124,067	249,423,933,702
Rentas de la propiedad (nota 41.3)	39,603,347,958	43,623,938,138
Tasa (nota 41.4)	12,805,689,234	11,595,730,699
Otros ingresos no tributarios	0	2,290,856,347
Total	369,536,734,424	320,585,577,448

Detalle ingresos por transacciones con contraprestación según niveles de gobierno

Descripción	2023	2022
Gobierno Central	84,771,700,055	83,801,571,081
Instituciones de la Seguridad Social	62,469,504,980	53,761,853,475
Descentralizadas y/o Autónomas	17,263,456,352	13,493,085,598
Gobiernos Locales	2,611,404,002	2,258,004,521
Empresas Públicas No Financieras	202,420,669,034	167,271,062,773
Total	369,536,734,424	320,585,577,448

Nota 41.1 Contribuciones sociales

Descripción	2023	2022
Contribuciones de empleados al seguro de pensiones	8,662,661,749	7,564,608,220
Contribución patronal al seguro de pensiones	2,335,222,660	5,094,359,097
Contribuciones varias	3,181,688,755	992,151,245
Total	14,179,573,164	13,651,118,562

Nota 41.2 Ventas de la administración pública

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los ingresos operativos generados por la venta bruta de bienes y prestación de servicios ascendieron a **RD\$302,948,124,067** y **RD\$249,423,933,702**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Ventas de inventarios	749,653,636	1,970,434,276
Prestaciones de servicios	299,312,377,677	246,367,569,798
Arrendamientos de activos producidos	232,913,948	548,308,187
Ingresos por concesiones y regalías	1,459,270,956	523,760,588
Venta de activos no financieros	1,193,907,850	13,860,853
Total	302,948,124,067	249,423,933,702

Nota 41.3 Rentas de la propiedad

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los ingresos derivados de propiedades, empresas, activos financieros o activos intangibles que se percibieron en forma de dividendos, intereses, derechos sobre bienes intangibles, alquileres y concesiones, ascendieron a **RD\$39,603,347,958** y **RD\$43,623,938,138**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Ingresos por intereses	5,028,044,529	6,862,828,743
Ingresos por dividendos de inversiones empresariales	10,433,608,284	12,117,623,665
Ingresos por arrendamiento de activos	258,846,701	376,175,338
Ingresos por recargos	4,630,959,339	4,820,293,856
Ingresos por multas	2,148,955,278	1,407,570,706
Ingresos por derechos administrativos	1,396,109,522	2,037,711,635
Ingresos diversos	15,706,824,305	9,398,229,201
Ingresos por tenencia de instrumentos derivados	0	6,603,504,993
Total	39,603,347,958	43,623,938,138

Nota 41.4 Tasas

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los ingresos por la utilización privativa o la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio o del dominio público ascendieron a **RD\$12,805,689,234** y **RD\$11,595,730,699**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Tasas judiciales sobre actos expedidos por el poder judicial	30,038,882	33,462,228
Tasa por expedición y renovación de pasaportes	1,368,935,573	1,235,935,773
Tarjeta de turismo	4,962,720,535	4,350,089,075
Tasas por conceptos de mensuras catastrales	160	41,393
Certificaciones vida y costumbre	7,234,607	112,099
Otras tasas	6,436,759,477	5,976,090,131
Total	12,805,689,234	11,595,730,699

Nota 42: Transferencias y donaciones

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los recursos provenientes de aportes recibidos del sector privado interno y del sector público no sujetos a contraprestación de bienes y/o servicios aplicables a gastos corrientes y gastos de capital alcanzaron un monto de **RD\$279,070,867,235** y **RD\$132,489,865,114**, de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación, los montos de **RD\$213,388,783,494** y **RD\$109,032,362,161**, resultando transferencias netas por el orden de **RD\$65,682,083,742** y **RD\$23,457,502,954**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Donaciones y transferencias corrientes (nota 42.1)	225,331,331,236	88,517,257,823
Donaciones y transferencias de capital (nota 42.2)	53,739,536,000	43,972,607,291
Subtotal	279,070,867,235	132,489,865,114
Ajustes por eliminaciones en la consolidación	(213,388,783,494)	(109,032,362,161)
Total	65,682,083,742	23,457,502,954

Transferencias y donaciones, detalle por niveles de gobierno:

Descripción	2023	2022
Gobierno Central	20,751,422,826	13,208,488,516
Instituciones de la Seguridad Social	22,964,959,752	20,787,382,375
Instituciones Públicas Descentralizadas y/o Autónomas No Financieras	138,402,755,169	50,689,699,735
Gobiernos Locales	22,518,839,088	20,887,441,544
Empresas Públicas no Financieras	74,432,890,400	26,916,852,945
Subtotal	279,070,867,235	132,489,865,114
Ajustes por eliminaciones en la consolidación	(213,388,783,494)	(109,032,362,161)
Total	65,682,083,742	23,457,502,954

El total de las transferencias eliminadas en el proceso de consolidación, para el 31 de diciembre 2023, ascendió a RD\$213,388,783,494, de los cuales corresponden a transferencias realizadas por Gobierno Central, el 96.41%, igual a RD\$205,293,883,741, y la Liga Municipal Dominicana (LMD) con el 0.51% (RD\$1,082,872,997). Se destaca que, los recursos transferidos por la LMD a los gobiernos locales fueron parte de la transferencia condicionada que le otorgó el Gobierno Central en el 2022, para la realización y reparación de estructuras de capital en los gobiernos locales.

El 3.29%, equivalente a RD\$7,012,026,756, correspondieron a transferencias realizadas por instituciones descentralizadas y empresas públicas no financieras a favor del Gobierno Central.

Nota 42.1 Donaciones y transferencias corrientes

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los ingresos percibidos por transferencias y donaciones corrientes alcanzaron el monto de **RD\$225,331,331,236** y **RD\$88,517,257,823**, de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación los montos de **RD\$177,329,986,785** y **RD\$78,440,693,842**, resultando un saldo final de **RD\$48,001,344,451** y **RD\$10,076,563,981**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Donaciones corrientes		
Donaciones corrientes en dinero del sector privado externo	25,000	228,000
Donaciones corrientes de organismos internacionales	582,300,642	751,355,544
Subtotal	582,325,642	751,583,544
Transferencias corrientes	224,749,005,594	87,765,674,279
Del Gobierno Central	171,618,256,130	78,227,459,894
De las instituciones de la Seguridad Social	3,549,035,701	1,389,341,995
De Instituciones descentralizadas y/o autónomas	3,454,611,633	266,271,551
De Empresas públicas no financieras	10,001,503,170	135,036,930
De Ayuntamientos y juntas municipales	200,000	125,000
Del Sector privado u otros	593,163,899	70,618,560
De Empresas públicas financieras	5,000,750,000	2,025,126,751
Donaciones corrientes en el país	51,779,678	0
Transferencias del Gobierno Central de períodos anteriores y fuera del circuito	30,479,705,383	5,651,693,598
Subtotal	225,331,331,236	88,517,257,823
Ajustes por eliminaciones en la consolidación	(177,329,986,785)	(78,440,693,842)
Total	48,001,344,451	10,076,563,981

Nota 42.2 Donaciones y transferencias capital

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los ingresos percibidos por transferencias y donaciones de capital alcanzaron el monto de **RD\$53,739,536,000** y **RD\$43,972,607,291**, de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación los montos de **RD\$36,058,796,709** y **RD\$30,601,631,105**, resultando un saldo final de **RD\$17,680,739,291** y **RD\$13,370,976,185**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Donaciones de capital		
Donaciones de capital de organismos internacionales	581,380,037	303,893,183
Donaciones de capital de gobiernos extranjeros	8,420,164	108,026,309
Subtotal	589,800,201	411,919,492
Transferencias de capital	53,149,735,799	43,560,687,799
Del Gobierno Central	35,073,055,506	28,582,906,953
De las Instituciones de la Seguridad Social	2,667	64,804
De las Instituciones descentralizadas y/o autónomas	993,846,366	2,018,724,153
Del Empresas públicas no financieras	8,654,790,216	205,383,009
Del Ayuntamientos y juntas municipales	150,000	15,049,055
Del Sector privado interno u otros	108,366,986	143,807,014
De Empresas públicas financieras	0	10,076,095,500
Transferencias del Gobierno Central de períodos anteriores y fuera del circuito	8,319,524,058	2,518,657,312
Subtotal	53,739,536,000	43,972,607,291
Ajustes por eliminaciones en la consolidación	(36,058,796,709)	(30,601,631,105)
Total	17,680,739,291	13,370,976,185

Nota 43: Recargos, multas y otros ingresos

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los ingresos percibidos por recargos, multas y otros ingresos ascendieron a **RD\$95,912,228,180** y **RD\$129,182,852,838**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Gobierno Central	30,279,265,397	42,555,570,034
Instituciones de la Seguridad Social	39,243,370,046	33,601,680,014
Descentralizadas y/o Autónomas	17,577,315,473	13,380,302,835
Gobiernos Locales	441,137,351	728,648,656
Empresas Públicas No Financieras	8,371,139,912	38,916,651,299
Total	95,912,228,180	129,182,852,838

GASTOS

Nota 44: Sueldos, salarios y beneficios a empleados (remuneraciones)

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los gastos por concepto de remuneraciones presentan balances de **RD\$452,208,017,339** y **RD\$355,871,797,416**, respectivamente. De estos, la mayor participación confiere al Gobierno Central con un **67.43%**, siguiendo en importancia las instituciones descentralizadas y autónomas con un **24.09%**, según detalle:

Descripción	2023	2022
Sueldos para cargos fijos	295,097,205,103	230,135,606,174
Sueldo contratado e igualado	30,107,705,441	21,390,021,782
Sueldo personal temporero	4,577,824,361	3,513,492,599
Gratificaciones por pasantías	230,496,913	167,692,856
Compensación directa al personal	28,251,364,955	24,872,632,593
Jornales	3,319,440,710	2,947,397,067
Dietas y gastos de representación (nota 44.1)	1,776,366,636	1,490,009,563
Prestaciones y bonificaciones (nota 44.2)	42,263,446,310	33,750,950,218
Contribuciones a la Seguridad Social	45,947,143,133	36,515,100,367
Otros beneficios a empleados	637,023,777	1,088,894,197
Total	452,208,017,339	355,871,797,416

Detalle Sueldos, salarios y beneficios a empleados (remuneraciones), según niveles de gobierno

Descripción	2023	2022
Gobierno Central	304,942,566,677	278,076,997,916
Instituciones de la Seguridad Social	5,208,897,786	4,688,996,278
Descentralizadas y/o Autónomas	108,950,095,681	44,930,772,694
Gobiernos Locales	10,402,243,667	9,333,560,058
Empresas Públicas No Financieras	22,704,213,528	18,841,470,469
Total	452,208,017,339	355,871,797,416

Nota 44.1 Dietas y gastos de representación

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los gastos por concepto de dietas y gastos de representación presentan balances de **RD\$1,776,366,636** y **RD\$1,490,009,563**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Dietas en el país	676,736,515	546,856,588
Gastos de representación	698,934,987	533,657,598
Gastos de representación en el exterior	400,695,134	409,495,377
Total	1,776,366,636	1,490,009,563

Nota 44.2 Prestaciones y bonificaciones

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los gastos por prestaciones y bonificaciones presentan balances de **RD\$42,263,446,310** y **RD\$33,750,950,218**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Regalía pascual	26,346,170,956	20,649,175,906
Bonificaciones	6,204,407,352	4,108,142,205
Bono escolar	113,817,524	362,384,304
Gratificaciones por pasantías	115,956,338	10,041,563
Gratificaciones por aniversario de institución	113,482,795	189,394,510
Otras gratificaciones	2,400,687,833	1,568,381,174
Prestaciones económicas	667,017,642	927,712,648
Pago de porcentaje por desvinculación de cargo	271,335	6,494,318

Descripción	2023	2022
Prestación laboral por desvinculación	4,370,788,300	3,647,947,902
Proporción de vacaciones no disfrutadas	60,810,359	752,154,203
Vacaciones	1,870,035,876	1,529,121,485
Total	42,263,446,310	33,750,950,218

Nota 45: Subvenciones y otros pagos por transferencias

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, se destinaron recursos a favor de instituciones del sector público y del sector privado que no suponen contraprestación de servicios o bienes, por **RD\$560,796,123,458** y **RD\$537,269,708,777**, de los cuales fueron eliminados por el proceso de consolidación los montos de **RD\$213,388,783,494** y **RD\$109,032,362,161**, resultando un valor neto de **RD\$347,407,339,964** y **RD\$428,237,346,617**, respectivamente, según se detalla a continuación:

Descripción	2023	2022
Transferencias y donaciones corrientes (nota 45.1)	492,408,893,649	469,330,864,322
Transferencias y donaciones de capital (nota 45.2)	68,387,229,809	67,938,844,455
Subtotal	560,796,123,458	537,269,708,777
Menos ajustes por eliminaciones entre entes gubernamentales	(213,388,783,494)	(109,032,362,161)
Total	347,407,339,964	428,237,346,617

Detalle de subvenciones y otros pagos por transferencias, según niveles de gobierno

Descripción	2023	2022
Donaciones corrientes de organismos internacionales	33,630,523	1,184,905,006
Donaciones corrientes de gobiernos extranjeros	4,587,112,813	168,517,626
Donaciones corrientes en el país	925,418,214	1,189,966,853
Subtotal	5,546,161,550	2,543,389,485
Transferencias totales	555,249,961,908	534,726,319,292
Al Gobierno Central	315,588,586,367	4,836,097,494
A las instituciones de la Seguridad Social	86,242,392,540	39,622,420,318
A las Descentralizadas y/o autónomas no financieras	18,488,872,424	119,716,414,846
A Empresas públicas no financieras	36,105,189,888	132,351,890,718
A los Gobiernos locales	13,187,709,545	29,468,978,815
Al Sector privado interno	84,782,469,974	159,302,465,982
Otras instituciones públicas	0	48,745,937,562
Empresas financieras	854,741,171	682,113,558
Subtotal	560,796,123,458	537,269,708,777
Ajustes por eliminaciones en la consolidación	(213,388,783,494)	(109,032,362,161)
Total	347,407,339,964	428,237,346,617

Nota 45.1 Transferencias y donaciones corrientes otorgadas

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, las transferencias y donaciones corrientes ascendieron a **RD\$492,408,893,649** y **RD\$469,330,864,322**, de las cuales fueron eliminadas mediante ajustes en la consolidación los montos de **RD\$177,329,986,785** y **RD\$80,449,455,208**, resultando un monto neto de **RD\$315,078,906,864** y **RD\$388,881,409,114**, respectivamente, según se detalla a continuación:

Descripción	2023	2022
Donaciones corrientes de organismos internacionales	32,847,087	1,163,275,862
Donaciones corrientes de gobiernos extranjeros	4,507,827,457	168,517,626
Donaciones corrientes en el país	925,418,214	1,169,333,849
Subtotal	5,466,092,758	2,501,127,337
Transferencias corrientes	486,942,800,891	466,829,736,985
Al Gobierno Central	315,572,711,179	4,817,297,163
A instituciones de la Seguridad Social	86,240,242,540	39,622,420,318
A Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	801,773,824	104,353,939,601
A Empresas Públicas no Financieras	803,747,501	98,474,437,443
A Ayuntamientos y Juntas Municipales	927,121,783	15,337,130,380
Al Sector Privado u otros	82,597,204,064	157,978,574,518
Otras instituciones Públicas	0	46,245,937,562
Subtotal	492,408,893,649	469,330,864,322
Ajustes por eliminaciones en la consolidación	(177,329,986,785)	(80,449,455,208)
Total	315,078,906,864	388,881,409,114

Nota 45.2 Transferencias y donaciones de capital

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, las transferencias y donaciones de capital ascendieron a **RD\$68,387,229,809** y **RD\$67,938,844,455**, las cuales fueron ajustadas, resultando saldos recíprocos por **RD\$36,058,796,709** y **RD\$28,582,906,953**, arrojando un monto neto de **RD\$32,328,433,100** y **RD\$39,355,937,502**, respectivamente, según se detalla a continuación:

Descripción	2023	2022
Donaciones corrientes de organismos internacionales	783,436	21,629,143
Donaciones corrientes de gobiernos extranjeros	79,285,356	0
Donaciones corrientes en el país	0	20,633,005
Subtotal	80,068,792	42,262,148
Transferencias corrientes	68,307,161,017	67,896,582,307
Al Gobierno Central	15,875,188	18,800,331
A Instituciones de la Seguridad Social	2,150,000	0
A Instituciones descentralizadas y/o autónomas	17,687,098,600	15,362,475,245
A Empresas públicas no financieras	35,301,442,387	33,877,453,274
A Ayuntamientos y juntas municipales	12,260,587,761	14,131,848,434
Al Sector privado u otros	2,185,265,910	1,323,891,464
Otras instituciones públicas	0	2,500,000,000
Empresas financieras	854,741,171	682,113,558
Subtotal	68,387,229,809	67,938,844,455
Ajustes por eliminaciones en la consolidación	(36,058,796,709)	(28,582,906,953)
Total	32,328,433,100	39,355,937,502

Nota 46: Suministros y material para consumo (bienes y servicios)

Esta cuenta representa la contratación de servicios, los materiales y suministros consumidos para el buen funcionamiento misional de las diferentes instituciones gubernamentales. Al cierre fiscal 2023 y 2022, se ejecutaron montos por **RD\$308,099,201,199** y **RD\$246,898,858,570**, respectivamente, como se observa a continuación:

Descripción	2023	2022
Servicios no personales o contratación de servicios (nota 46.1)	233,234,899,953	201,824,548,235
Materiales y suministros (nota 46.2)	74,864,301,246	45,074,310,335
Total	308,099,201,199	246,898,858,570

Nota 46.1 Contratación de servicios o servicios no personales

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los gastos por contratación de servicios o servicios no personales presentan balances de **RD\$233,234,899,953** y **RD\$201,824,548,235**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Servicios de comunicaciones	7,278,827,144	4,134,978,841
Servicios básicos	14,859,037,324	11,676,688,597
Publicidad, impresos y encuadernaciones	10,412,257,436	8,520,315,167
Viáticos dentro y fuera del país	6,013,719,392	5,081,262,315
Transporte y almacenaje	1,948,666,625	1,326,790,961
Alquileres	10,119,863,724	8,801,653,721
Seguros	7,553,084,917	5,019,394,434
Conservación, reparaciones menores y construcciones	7,136,256,867	2,510,457,005
Servicios de mantenimiento y reparación de bienes	5,798,425,047	5,218,281,888
Otros servicios no personales	162,114,761,477	149,534,725,307
Total	233,234,899,953	201,824,548,235

Detalle de la contratación de servicios o servicios no personales

Descripción	2023	2022
Gobierno Central	80,279,204,881	72,056,439,570
Instituciones de la Seguridad Social	99,681,729,670	82,490,658,891
Descentralizadas y/o Autónomas	18,419,041,534	15,371,091,255
Gobiernos Locales	8,181,507,310	7,271,180,657
Empresas Públicas no Financieras	26,673,416,559	24,635,177,862
Total	233,234,899,953	201,824,548,235

Nota 46.2 Materiales y suministros

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los gastos de materiales y suministros representan balances de **RD\$74,864,301,246** y **RD\$45,074,310,335**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Alimentos y productos agroforestales consumidos	12,109,915,592	9,236,979,336
Textiles y vestuarios consumidos	3,434,583,296	1,568,139,943
Productos de papel, cartón e impresos consumidos	3,075,754,420	4,420,534,816

Descripción	2023	2022
Materiales y útiles médicos consumidos	24,382,290,132	1,334,903,617
Productos de cuero, caucho y plástico consumidos	1,101,337,310	928,536,910
Productos de minerales metálicos y no metálicos consumidos	1,165,110,650	871,888,304
Combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos consumidos	10,386,071,404	19,582,488,828
Materiales y suministros de defensa, orden público, protección y S.C.	1,006,266,723	73,733,187
Repuestos y accesorios para maquinaria y equipos consumidos	6,445,365,066	170,912,414
Materiales y suministros varios consumidos	11,757,606,653	6,886,192,979
Total	74,864,301,246	45,074,310,335

Detalle del gasto en materiales y suministros según niveles de gobierno

Descripción	2023	2022
Gobierno Central	58,300,008,871	36,989,474,613
Instituciones de la Seguridad Social	289,505,963	262,723,288
Descentralizadas y/o Autónomas	11,727,779,044	3,735,544,869
Gobiernos Locales	2,497,481,179	2,233,959,808
Empresas Públicas No Financieras	2,049,526,189	1,852,607,758
Total	74,864,301,246	45,074,310,335

Nota 47: Depreciación, amortización y deterioro

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el gasto de depreciación, amortización y deterioro asciende a **RD\$22,650,918,286** y **RD\$22,207,771,709**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Depreciación y amortización (nota 47.1)	22,442,536,710	21,906,275,238
Deterioros	208,381,576	301,496,470
Total	22,650,918,286	22,207,771,709

Nota 47.1 Depreciación, amortización y deterioro

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el gasto de la depreciación, amortización y deterioros por tipo de activo, ascienden a **RD\$22,442,536,710** y **RD\$21,906,275,238**, respectivamente, según se detalla a continuación:

Descripción	2023	2022
Depreciación de bienes en uso	16,933,566,079	16,616,806,288
Depreciación de bienes intangibles	2,093,576,403	1,127,227,580
Depreciación de inmuebles	2,148,302,457	2,806,287,820
Depreciación equipos de transporte	821,470,388	675,395,000
Depreciación acumulada otros equipos	248,246,123	634,415,057
Subtotal	22,245,161,450	21,860,131,744
Amortización mejoras arrendadas	197,375,260	46,143,494
Total	22,442,536,710	21,906,275,238

Nota 48: Otros gastos

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la cuenta denominada otros gastos presenta un balance de **RD\$255,958,250,608** y **RD\$174,131,657,357**, los cuales corresponden a gastos realizados por las diferentes instituciones de los niveles de gobiernos por conceptos diversos, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Gobierno Central (nota 48.1)	76,606,034,691	6,004,920,763
Descentralizadas y/o autónomas	41,537,516	95,340,988
Empresas públicas no financieras	171,364,555,356	161,247,994,745
Subtotal	248,012,127,563	167,348,256,496
Costos	7,946,123,045	6,783,400,861
Total	255,958,250,608	174,131,657,357

Nota 48.1 Gobierno Central

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la cuenta denominada otros gastos del Gobierno Central, presenta balances de **RD\$76,606,034,691** y **RD\$6,004,920,762**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Gastos pendientes de clasificar (nota 48.1.1)	5,349,186,111	5,778,465,549
Ganancia (pérdida) por diferencias cambiarias en revaluaciones de deuda	71,256,848,580	226,455,213
Total	76,606,034,691	6,004,920,762

Nota 48.1.1 Gastos pendientes de clasificar

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la cuenta denominada gastos pendientes de clasificar del Gobierno Central, presenta balances de **RD\$5,349,186,111** y **RD\$5,778,465,549**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2023	2022
Gastos de anticipos financieros pendientes de clasificar	308,131,676	143,624,262
Gastos de cuentas operativas de recursos directos por regularizar	4,949,954,902	5,333,844,452
Gasto de cuentas de contrapartida por clasificar	0	14,219,430
Gasto de cuentas de financiamiento externo por clasificar	31,656,420	33,261,566
Gasto de la cuenta única por clasificar	59,443,113	253,515,839
Total	5,349,186,111	5,778,465,549

Nota 49: Gastos financieros

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los gastos financieros presentan un valor de **RD\$226,977,006,194** y **RD\$204,617,380,370**, respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	2023	2022
Intereses de la deuda pública interna de corto plazo	25,581,932	0
Intereses de la deuda pública interna de largo plazo	91,889,727,299	78,891,827,365
Intereses de la deuda pública externa de largo plazo	119,855,329,483	103,882,830,689
Comisiones de la deuda interna directa	63,614,538	51,277,957

Descripción	2023	2022
Comisiones de la deuda externa directa	1,370,283,635	1,093,743,898
Comisiones y otros gastos bancarios	1,354,891,151	1,581,926,261
Otros gastos financieros	12,417,578,156	19,115,774,200
Total	226,977,006,194	204,617,380,370

Detalle de los gastos financieros según niveles de gobierno

Descripción	2023	2022
Gobierno Central	212,786,269,246	183,900,418,990
Seguridad Social	777,217,808	695,140,313
Descentralizadas y/o Autónomas	825,134,369	1,897,887,335
Gobierno Locales	140,180,527	143,309,175
Empresas Públicas no Financieras	12,448,204,244	17,980,624,557
Total	226,977,006,194	204,617,380,370

Nota 50: Ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias y resultado en asociadas

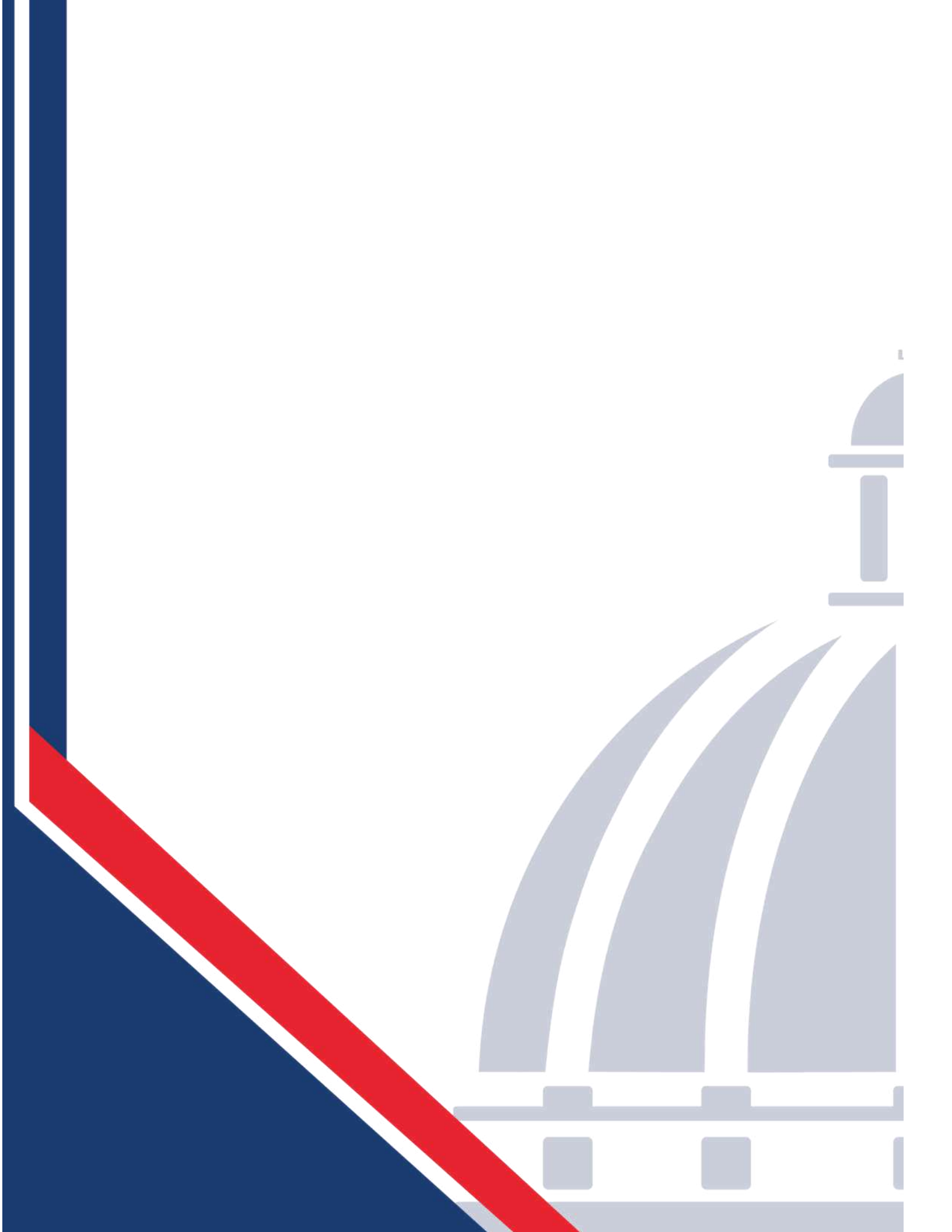
Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la cuenta denominada ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias en revaluaciones de deuda del Gobierno Central, presenta balances negativos de **RD\$8,412,897,828** y **RD\$9,468,831,159**. Estos balances están compuestos por fluctuaciones cambiarias entre las distintas instituciones del sector público no financiero.

Descripción	2023	2022
Fluctuaciones por diferencias de cambio y otros ajustes al resultado	(1,698,753,808)	(9,468,831,159)
Participaciones de resultados en asociadas	(6,714,144,020)	0
Total	(8,412,897,828)	(9,468,831,159)

El saldo de **RD\$6,714,144,020** corresponde a la disminución patrimonial del Gobierno Central por inversiones en instituciones descentralizadas y/o autónomas y de Seguridad Social, sustentado en el método de participación, de conformidad con el párrafo 16 de la NICSP 36 *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos*, debido a pérdidas presentadas por las entidades correspondientes.

Capítulo IV

Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento
del Gobierno Central



IV. Cuenta ahorro-inversión-financiamiento del Gobierno Central

4.1. Aspectos metodológicos

La Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento (CAIF) presenta el desempeño del Gobierno Central, a través de los resultados, económico, de capital y financiero, dentro del marco del Presupuesto General del Estado y los indicadores respecto al PIB. Se presenta con el propósito de evaluar el comportamiento de la gestión fiscal en el período enero-diciembre 2023 y realizar una comparación con respecto al año 2022. Este informe relaciona los flujos de ingresos y gastos, permitiendo analizar el impacto y las repercusiones de las transacciones financieras del Gobierno dominicano en la economía.

La finalidad principal de este análisis es determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas fiscales alcanzadas por el Gobierno, en términos del ahorro, nivel de inversión en bienes de capital y sobre el financiamiento neto (superávit o déficit fiscal). También, se aborda el resultado primario que mide las operaciones fiscales, sin incluir el costo de los intereses de la deuda.

En el cuadro 1, se presenta la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento, evidenciando la ejecución del presupuesto de ingresos, gastos y financiamiento, conforme a su estructura, resumida para el período enero-diciembre 2023:

Cuadro 1 – Capítulo IV
Cuenta ahorro inversión financiamiento
Período enero-diciembre 2023
Valores en RD\$

Detalle	PRESUPUESTO INICIAL (LEY NO. 366-22)	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO 2023	% DE CUMPLIMIENTO (EJECUTADO/VIGENTE)	% PIB ORIGINAL	% PIB REVISADO
A. Total de Ingresos	1,040,005,477,267	1,087,751,515,457	1,071,821,765,689	98.5%	15.6%	15.8%
A.1) Ingresos Corrientes	1,028,757,946,347	1,076,801,770,178	1,062,024,081,906	98.6%	15.4%	15.6%
A.2) Ingresos de Capital	11,247,530,920	10,949,745,279	9,797,683,783	89.5%	0.1%	0.1%
B. Total de Gastos	1,247,578,095,825	1,328,005,412,479	1,279,237,204,119	96.3%	18.6%	18.8%
B.1) Gastos Corrientes	1,092,429,071,323	1,125,925,111,014	1,098,946,035,534	97.6%	16.0%	16.2%
B.1.1) Intereses de la Deuda Pública	225,621,046,933	213,576,731,689	213,339,976,856	99.9%	3.1%	3.1%
B.2) Gastos de Capital	155,149,024,502	202,080,301,466	180,291,168,585	89.2%	2.6%	2.7%
Resultados Presupuestarios						
Resultado Primario [A-(B.1.1)]	18,048,428,375	-26,677,165,333	5,924,538,427	-22.2%	0.1%	0.1%
Resultado Económico (A.1-B.1)	-63,671,124,976	-49,123,340,835	-36,921,953,628	75.2%	-0.5%	-0.5%
Resultado de Capital (A.2-B.2)	-143,901,493,582	-191,130,556,187	-170,493,484,801	89.2%	-2.5%	-2.5%
C. Resultado Financiero (A-B)	-207,572,618,558	-240,253,897,022	-207,415,438,429	86.3%	-3.0%	-3.0%
D.Total de Fuentes Financieras	363,257,860,888	351,484,241,778	321,141,898,015	91.4%	4.7%	4.7%
D.1) Fuentes Financieras	363,257,860,888	351,484,241,778	297,541,898,015	84.7%	4.3%	4.4%
D.2) Disponibilidad Fuentes Financieras Año 2022*			23,600,000,000			
E. Aplicaciones Financieras	155,685,242,330	111,230,344,756	104,213,547,246	93.7%	1.5%	1.5%
F. Financiamiento Neto (D-E)	207,572,618,558	240,253,897,022	216,928,350,769	90.3%	3.2%	3.2%

Notas:

*Los ingresos incluyen monto de las donaciones.

**El presupuesto vigente incluye las modificaciones presupuestarias referente a la Ley No. 52-23 y lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

***Para el PIB 2023, se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 28 de agosto 2023, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

**** Se considera el saldo disponible de ejercicios fiscales anteriores, que se aprobaron en el Art. 7 de la Ley No.52-23.

*****Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.

***** La Cámara de Cuentas de la República Dominicana en su Informe de Análisis y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria 2022, del pasado 30 de abril de 2023, observó que los registros imputados en la subcuenta por objeto del gasto 2.3.9.9.05-Productos y útiles diversos, que corresponden a gastos corrientes, estaban siendo registrados como gastos de capital, sin que los devengados estén vinculados a proyectos de inversión. Adicionalmente, durante el primer semestre de 2023 la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) notificó a la Dirección de Gestión del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (DIGES) de otras inconsistencias que eventualmente variaban la distribución inicial de la clasificación económica, en particular en el subtítulo 2.1.6- Transferencias corrientes otorgadas y 2.2.6 Transferencias de capital otorgadas, así como en la 2.4.1.2.05 Subsidios para viviendas económicas.

Es importante precisar que estas inconsistencias se deben a la relación inexactas de las referidas cuentas auxiliares, las cuales fueron satisfactoriamente corregidas durante el año presupuestario 2023, implicando alterar retroactivamente, los registros del presupuesto en el sistema, incluyendo la distribución de la clasificación económica de gasto en el propio presupuesto inicial 2023. Todo lo anteriormente explicado subsana en lo adelante la observación de la Cámara de Cuentas antes citada.

4.2. Evaluación del resultado económico, de capital y financiero

4.2.A. Resultado económico

El resultado económico de la CAIF representa la diferencia entre los ingresos y gastos corrientes, lo que permite evaluar si estos ingresos son suficientes para cubrir el funcionamiento de la actividad del Gobierno Central, es decir, los gastos corrientes y las obligaciones contraídas en el ejercicio.

Para el período del 2023, en el presupuesto inicial se estimó un resultado económico negativo de RD\$63,671,124,976, equivalente a un 0.9% del PIB nominal¹. Este experimenta modificaciones netas positivas por RD\$14,547,784,141, para ubicarse en un balance negativo en el presupuesto vigente de RD\$49,123,340,835. Al cierre del año, el resultado económico presentó un déficit de RD\$36,921,953,628 (0.5% del PIB), derivado de ingresos corrientes por RD\$1,062,024,081,906, frente a gastos corrientes por RD\$1,098,946,035,534.

La mayor parte de los ingresos corrientes, como se presentará de forma detallada en el apartado V.4.A. *Análisis de los Ingresos del Gobierno Central*, corresponde a la categoría de impuestos, los cuales alcanzaron una recaudación de RD\$971,890,711,567, equivalente al 91.5% del total y a un 14.3% del PIB, mientras que el resto estuvo explicado por las ventas de bienes y servicios (RD\$37,535,202,872), transferencias y donaciones recibidas (RD\$20,151,943,156), rentas de la propiedad (RD\$10,766,203,153), contribuciones a la seguridad social (RD\$4,221,008,037), multas y sanciones pecuniarias (RD\$2,148,955,277) y otros ingresos (RD\$15,310,057,846).

De los gastos corrientes, cuya ejecución ascendió a RD\$1,098,946,035,534 equivalente al 97.6% de su presupuesto vigente y 16.2% del PIB nominal.

De estos gastos, los renglones más significativos fueron los gastos de consumo con RD\$431,386,688,632 (39.3%); las transferencias corrientes con RD\$369,541,172,387 (33.6%);

y los intereses de la deuda pública con RD\$213,339,976,856 (19.4%).

Cuadro 2 – Capítulo IV
Resultado económico comparativo
Período enero-diciembre 2022/2023
Valores en RD\$

Período	Pres. Vigente	Devengado		
		Monto	%	% PIB
2022	(70,827,290,773)	(68,170,201,208)	96.2%	-1.0%
2023	(49,123,340,835)	(36,921,953,628)	75.2%	-0.5%
	Variación	31,248,247,580		

Notas:

*Fecha de registro del gasto corresponde al 06 de febrero de 2024.

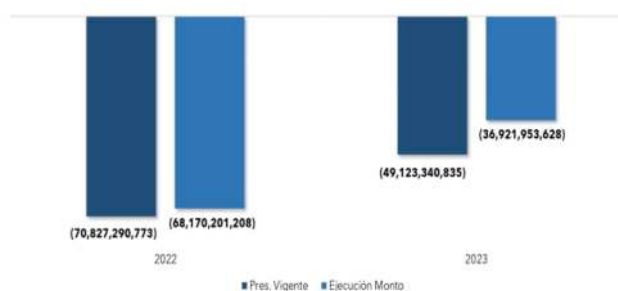
*Fecha de registro de ingresos corresponde al 15 de febrero de 2024.

*El presupuesto vigente incluye las modificaciones presupuestarias referente a la Ley No. 52-23 y lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

*Para el PIB 2023, se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 28 de agosto 2023, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Gráfico 1 – Capítulo IV
Resultado económico comparativo
Período enero-diciembre 2022/2023
Valores en RD\$



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

4.2.B. Resultado de capital

El resultado de capital representa la ampliación neta de la estructura de bienes de capital del Estado, y es producto de la diferencia entre los ingresos de capital (venta de activos fijos e intangibles, transferencias y donaciones recibidas) y los gastos por infraestructura, los cuales constituyen las inversiones fijas y transferencias de recursos para la ampliación de la estructura de bienes en los distintos subsectores.

¹ La variación registrada entre el monto del resultado económico formulado en la Ley 366-22 y el monto que ha figurado en el SIGEF obedece a los ajustes realizados durante el año 2023 como resultado de las inconsistencias en la distribución de la clasificación económica, señalados por la Cámara de Cuentas de la República

Dominicana en la página 27 de su Informe de Análisis y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria 2022, del 30 de abril de 2023.

En el Presupuesto General del Estado de 2023, se estimó un resultado de capital deficitario de RD\$143,901,493,582¹, que se incrementó en RD\$47,229,062,605, para situarse en el presupuesto vigente con un valor deficitario de RD\$191,130,556,187, equivalente a un 2.8% del PIB nominal, a partir de la disminución en la estimación de los ingresos de capital, por un valor de RD\$297,785,641 y un aumento de los gastos de capital de RD\$46,931,276,964.

En el cuadro 3, se observa que el Gobierno ejecutó la suma de RD\$180,291,168,585 en gastos de capital, donde el subtotal de la inversión fija ascendió a RD\$108,922,844,004, equivalente a 1.6% del PIB nominal.

Cuadro 3 – Capítulo IV
Estructura del gasto de capital del Gobierno Central
Período enero-diciembre 2022/2023
Valores en RD\$

Cuentas/ Período	2022		2023					Var. % 22/23
	Vigente	Devengado	Vigente	Devengado				
		Monto		Monto	%	% Partic.	% PIB	
Construcciones en Proceso	40,293,104,210	37,735,016,941	54,307,281,600	49,218,595,316	90.6%	27.3%	0.7%	30.4%
Activos Fijos (Formación Bruta de Capital Fijo)	45,047,763,084	41,974,895,836	67,862,582,451	55,026,693,069	81.1%	30.5%	0.8%	31.1%
Objetos de Valor	23,858,866	22,267,166	19,220,507	16,403,792	85.3%	0.0%	0.0%	-26.3%
Activos no Producidos	4,570,796,197	4,394,771,846	4,881,861,422	4,661,151,827	95.5%	2.6%	0.1%	6.1%
Sub-total Inversión Fija	89,935,522,357	84,126,951,790	127,070,945,980	108,922,844,004	85.7%	60.4%	1.6%	29.5%
Transferencias de Capital Otorgadas	76,405,956,612	75,757,070,021	74,854,919,195	71,365,324,580	95.3%	39.6%	1.0%	-5.8%
Gastos de Capital, Reserva Presupuestaria	49,654,561	-	154,436,291	3,000,000	1.9%	0.0%	0.0%	-
Total	166,391,133,529	159,884,021,811	202,080,301,466	180,291,168,585	89.2%	100.0%	2.7%	12.8%

Notas:

*Fecha de registro al 06 de febrero de 2024.

*El presupuesto vigente incluye las modificaciones presupuestarias referente a la Ley No. 52-23 y lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

*Para el PIB 2023, se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 28 de agosto 2023, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Por otra parte, hay que destacar que por ingresos de capital se percibieron RD\$9,797,683,783, explicado en gran parte por las transferencias y donaciones de capital recibidas que ascendieron a RD\$8,026,661,777, la venta de activos no financieros a valores brutos por RD\$1,193,906,300 y la

recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política por RD\$577,115,706. Estos aspectos se abordan con mayor detalle en la sección *V.4.A.1 ingresos por clasificación económica que contiene el detalle de los ingresos por clasificación económica*.

Cuadro 4 – Capítulo IV
Estructura del gasto de capital del Gobierno Central
Período enero-diciembre 2022/2023
Valores en RD\$

Cuentas/ Período	2022				2023			
	Presupuesto Vigente	Ejecución			Presupuesto Vigente	Ejecución		
		Monto	%	% PIB		Monto	%	% PIB
Ingresos de Capital	1,395,095,403	11,957,978,510	857.1%	0.2%	10,949,745,279	9,797,683,783	89.5%	0.1%
Gastos de Capital	166,391,133,529	159,884,021,811	96.1%	2.6%	202,080,301,466	180,291,168,585	89.2%	2.7%
Resultado de Capital	(164,996,038,127)	(147,926,043,300)	89.7%	-2.4%	(191,130,556,187)	(170,493,484,801)	89.2%	-2.5%

Notas:

*Fecha de registro del gasto corresponde al 06 de febrero de 2024.

*Fecha de registro de ingresos corresponde al 15 de febrero de 2024.

*El presupuesto vigente incluye las modificaciones presupuestarias referente a la Ley No. 52-23 y lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

*Para el PIB 2023, se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 28 de agosto 2023, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

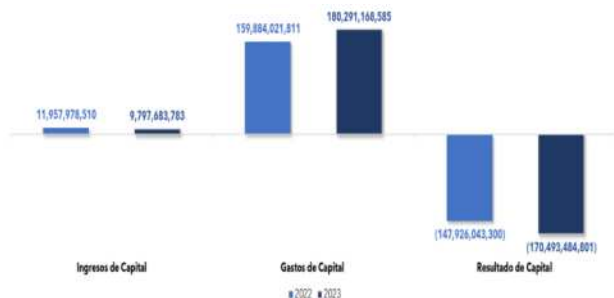
*Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

¹ La Cámara de Cuentas de la República Dominicana en su Informe de Análisis y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria 2022, del pasado 30 de abril de 2023, observó que los registros imputados en la subcuenta por objeto del gasto 2.3.9.05-Productos y útiles diversos, que corresponden a gastos corrientes, estaban siendo registrados como gastos de capital, sin que los devengados estén vinculados a proyectos de inversión. Adicionalmente, durante el primer semestre de 2023 la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) notificó a la Dirección de Gestión del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (DIGES) de otras inconsistencias que eventualmente variaban la distribución inicial de la clasificación económica, en particular en el

subtítulo 2.1.6- Transferencias corrientes otorgadas y 2.2.6 Transferencias de capital otorgadas, así como en la 2.4.1.2.05 Subsidios para viviendas económicas. Es importante precisar que estas inconsistencias se deben a la relación inexactas de las referidas cuentas auxiliares, las cuales fueron satisfactoriamente corregidas durante el año presupuestario 2023, implicando alterar retroactivamente, los registros del presupuesto en el sistema, incluyendo la distribución de la clasificación económica del gasto en el propio presupuesto inicial 2023. Todo lo anteriormente explicado subsana en lo adelante la observación de la Cámara de Cuentas antes citada

Gráfico 2 – Capítulo IV
Resultado económico comparativo
Período enero-diciembre 2022/2023
Valores en RD\$



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

4.2.C. Resultado financiero y primario

El resultado financiero engloba los distintos conceptos de ingresos y gastos en el que incurre el Gobierno Central durante un período fiscal. En este se ven reflejados los efectos del resultado económico y de capital, analizados previamente.

Durante el año 2023, la diferencia entre los ingresos percibidos por RD\$1,071,821,765,689 y la ejecución de gastos por RD\$1,279,237,204,119, arrojan como resultado un déficit fiscal de RD\$207,415,438,429, equivalente al 3.0% del PIB.

Cuadro 5 – Capítulo IV
Resultado financiero comparativo
Período enero-diciembre 2022/2023
Valores en RD\$

Concepto	Presupuesto Vigente	Ejecución		
		Monto	%	% PIB
2022				
Ingresos	950,692,205,217	957,640,465,181	100.7%	15.3%
Gastos	1,186,515,534,116	1,173,736,709,689	98.9%	18.7%
Resultado Financiero	(235,823,328,899)	(216,096,244,508)	91.6%	-3.5%
2023				
Ingresos	1,087,751,515,457	1,071,821,765,689	98.5%	15.8%
Gastos	1,328,005,412,479	1,279,237,204,119	96.3%	18.8%
Resultado Financiero	(240,253,897,022)	(207,415,438,429)	86.3%	-3.0%

Notas:

- *Fecha de registro del gasto corresponde al 06 de febrero de 2024.
- *Fecha de registro de ingresos corresponde al 15 de febrero de 2024.
- *El presupuesto vigente incluye las modificaciones presupuestarias referente a la Ley No. 52-23 y lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).
- *Para el PIB 2023, se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 28 de agosto 2023, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.
- *Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.
- Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Gráfico 2 – Capítulo IV
Resultado Financiero Comparativo
Período enero-diciembre 2022/2023
Valores en RD\$



*Ingresos incluyen donaciones.

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Resultado primario

Asimismo, el presupuesto inicial consideró un resultado primario positivo de RD\$18,048,428,375, el cual, tras las modificaciones presupuestarias aprobadas durante el año, se convierte en deficitario por RD\$26,677,165,333. Con las distintas transacciones de ingresos y gastos registradas durante dicho año, se obtuvo un balance primario positivo de RD\$5,924,538,427 (0.1% del PIB). Este balance positivo no considera los intereses devengados en el período, ascendentes a RD\$213,339,976,856 (3.1% del PIB).

Cuadro 6 – Capítulo IV
Resultado primario y financiero
Período enero-diciembre 2022/2023
Valores en RD\$

Cuenta	2022			Presupuesto Vigente	2023		
	Ejecución				Ejecución		
	Monto	%	% PIB		Monto	%	% PIB
Ingresos	957,640,465,181	100.7%	15.3%	1,087,751,515,457	1,071,821,765,689	98.5%	15.8%
Gastos	1,173,736,709,689	98.9%	18.7%	1,328,005,412,479	1,279,237,204,119	96.3%	18.8%
Resultado Primario	(31,936,524,030)	61.9%	-0.5%	(26,677,165,333)	5,924,538,427	-22.2%	0.1%
Intereses	184,159,720,478	100.0%	2.9%	213,576,731,689	213,339,976,856	99.9%	3.1%
Resultado Financiero	(216,096,244,508)	-91.6%	-3.5%	240,253,897,022	(207,415,438,429)	-86.3%	-3.0%

Notas:

*Fecha de registro del gasto corresponde al 06 de febrero de 2024.

*Fecha de registro de ingresos corresponde al 15 de febrero de 2024. *El presupuesto vigente incluye las modificaciones presupuestarias referente a la Ley No. 52-23 y lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

*Para el PIB 2023, se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 28 de agosto 2023, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

*Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

4.3. Financiamiento de la ampliación de la estructura de bienes de capital del Estado

La ampliación de la estructura de bienes de capital se reestimó para ser financiado con las transferencias de

capital y por vía del financiamiento neto. En tal sentido, en el Cuadro 7, se observa que en el ejercicio fiscal 2023, al igual que en el año 2022, el Gobierno Central, financió la estructura de bienes de capital principalmente con financiamiento neto y transferencias de capital recibidas.

Cuadro 7 – Capítulo IV
Financiamiento de la ampliación de la estructura de bienes de capital del Estado
Período enero-diciembre 2022/2023
Valores en RD\$

Cuentas	2022	2023	
	Ejecución	Presupuesto Vigente	Ejecución
Resultado Económico	(68,170,201,208)	(49,123,340,835)	(36,921,953,628)
Venta de Activos no Financieros	1,151,960,800	25,265,000	1,193,906,300
Transferencias de Capital Recibidas	10,416,996,333	10,924,480,279	8,026,661,777
Recuperación de Inversiones Financieras Realizadas con Fines de Política	389,021,378	-	577,115,706
Resultado Fiscal	(216,096,244,508)	(240,253,897,022)	(207,415,438,429)
Financiamiento Bienes de Capital	(159,884,021,811)	(202,080,301,466)	(180,291,168,585)

Notas:

*Fecha de registro al 15 de febrero 2024

* El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 52-23 para el período fiscal 2023, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

* El saldo disponible de ejercicios fiscales anteriores, representa las disponibilidades financieras que son aprobadas para el Presupuesto Reformulado en el Art. 7 de la Ley No.52-23.

*Para el PIB 2023, Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 28 de agosto 2023, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

*Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

4.4. Financiamiento neto

Acorde con la política de endeudamiento del Gobierno Central, amparada en la Ley No. 52-23 y la Ley No. 1-23, el

Presupuesto General del Estado 2023, estableció originalmente un financiamiento neto de RD\$221,834,300,153 y que al final del ejercicio fiscal descendió a RD\$216,928,350,769.

Cuadro 8 – Capítulo IV
Financiamiento neto
Período enero-diciembre 2023
Valores en RD\$

Cuentas	Fuentes Financieras	Aplicaciones Financieras	Financiamiento Neto
Activos Financieros	2,764,430,319	6,008,598,572	(3,244,168,253)
Primas en colocaciones de títulos valores	18,255,444,658	814,538,863	17,440,905,794
Descuentos en colocaciones de títulos valores no corrientes		2,641,471,648	(2,641,471,648)
Pasivos Financieros	276,522,023,538	94,748,938,163	181,773,085,375
Incremento de fondos de terceros	(500)		(500)
Disponibilidad de Fuentes Financieras 2022	23,600,000,000		23,600,000,000
Cuentas por Pagar C/P (Incremento/Disminución)		4,399,362,775	(4,399,362,775)
Títulos Deuda Interna (Colocación/Amortización)	90,000,000,000	39,866,362,214	50,133,637,787
Títulos Deuda Externa (Colocación/Amortización)	94,543,795,481	3,473,080,057	91,070,715,424
Préstamos L/P Deuda Interna (Obtención/ Amortización)		8,415,455,657	(8,415,455,657)
Préstamos L/P Deuda Externa (Obtención/ Amortización)	91,978,228,057	38,594,677,460	53,383,550,597
Documentos de Largo Plazo (Incremento/Disminución)	-	-	-
Compra de Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-
Incremento de otros activos financieros no corrientes	-	-	-
Financiamiento Neto	321,141,898,015	104,213,547,246	216,928,350,769

Notas:

*Fecha de registro al 15 de febrero 2024

* El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 52-23 para el período fiscal 2023, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

* El saldo disponible de ejercicios fiscales anteriores, representa las disponibilidades financieras que son aprobadas para el Presupuesto Reformulado en el Art. 7 de la Ley No.52-23. Estos fondos representan las disponibilidades financieras que fueron percibidas en periodos anteriores, disponibles para el financiamiento del ejercicio fiscal 2023.

*Para el PIB 2023, Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 28 de agosto 2023, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

En los flujos financieros ejecutados para el período enero-diciembre, se puede apreciar en el Cuadro 8 que las nuevas deudas contraídas o fuentes financieras totalizaron RD\$297,541,898,015¹, las cuales tomaron un rol importante en el financiamiento de los gastos del Gobierno Central.

Dicho monto se distribuye en:

- El 62.0% por la captación de recursos de los mercados locales y extranjeros, a través de la colocación de bonos a tasas competitivas, en los mercados doméstico e internacional, compuestos en un 51.2% (RD\$94,543,795,481) por títulos de la deuda pública externa de largo plazo y en 48.8%, (RD\$90,000,000,000) por bonos internos de largo plazo.
- Un 30.9% (RD\$91,978,228,057) por la obtención de préstamos, en su totalidad externos. Tanto la colocación de títulos como esta obtención de préstamos son producto de operaciones de crédito público, aprovechando las condiciones favorables que presentaban los mercados, lo que se tradujo en una reducción de las tasas de intereses y un tiempo de maduración más largo para la deuda pública.
- El 7.1% (RD\$21,019,874,977) restante, corresponde a importes a devengar por primas e intereses en colocaciones de títulos valores (RD\$18,255,444,658) y disminución de activos financieros (RD\$2,764,430,319).

¹ Este monto excluye los saldos disponibles de periodos anteriores.

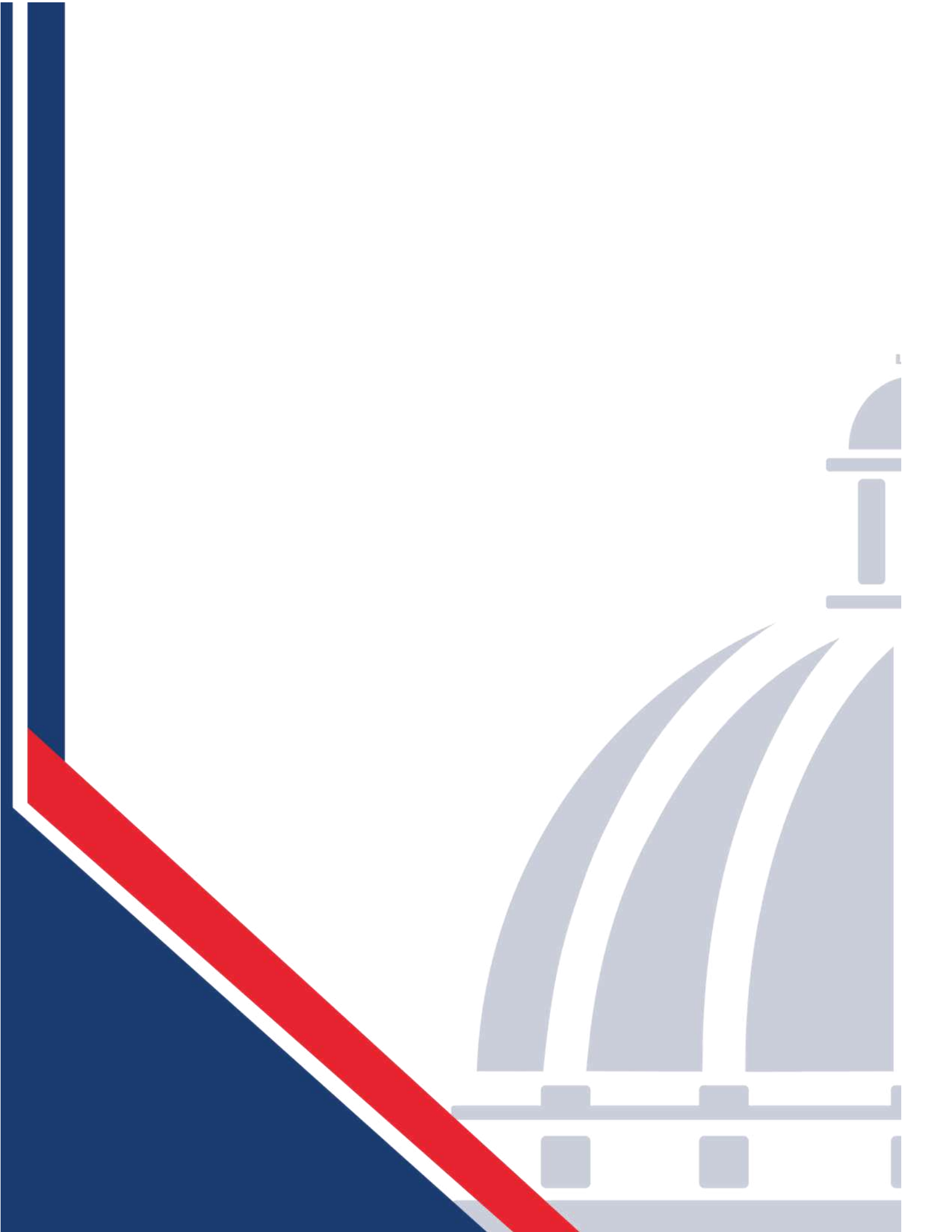
Por otra parte, las aplicaciones financieras del período ascendieron a RD\$104,213,547,246, integradas por:

- Disminución de cuentas por pagar de corto plazo interna por RD\$4,399,362,775.
- Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo por RD\$47,010,133,117, de los cuales RD\$8,415,455,657 son internos y RD\$38,594,677,460 externos.
- Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo por RD\$43,339,442,271, de los cuales, en deuda interna (RD\$39,866,362,214) y externa (RD\$3,473,080,057).
- En adquisición de acciones para activos financieros por RD\$6,008,598,572.
- Importes a devengar por descuentos en colocaciones de títulos valores no corrientes por RD\$2,641,471,648.
- Primas en Recompra de Títulos Valores de Largo Plazo por RD\$814,538,863.

Al descomponer por origen, se evidencia que se devengaron RD\$163,094,786,720 por concepto del servicio de la deuda externa, destinados en un 73.4% al pago de intereses, 25.8% en amortización y un 0.8% al pago de comisiones. Por su parte, por concepto del servicio de la deuda interna se ejecutaron RD\$140,594,765,524, los cuales se destinaron en un 65.6% al pago de intereses, un 34.3% a amortización y un 0.05% en comisiones.

Capítulo V

Ejecución presupuestaria del Gobierno Central,
instituciones descentralizadas y autónomas
no financieras e instituciones públicas
de la Seguridad Social



V. Ejecución presupuestaria del Gobierno Central, instituciones descentralizadas, autónomas no financieras y Seguridad Social

5.1. Contexto macroeconómico

5.1.A. Contexto macroeconómico internacional

La dinámica económica mundial persiste en su fase de debilitamiento, una condición atribuible al reciente conflicto en Oriente Medio, el cual ha aumentado los riesgos geopolíticos y ha elevado la incertidumbre en los mercados de productos básicos, con posibles repercusiones adversas para el crecimiento global. Todo esto ocurre mientras la economía mundial sigue lidiando con los efectos persistentes de los impactos superpuestos de los últimos cuatro años: la pandemia de COVID-19, la invasión de Ucrania por parte de la Federación Rusa y el aumento de la inflación, seguido de un brusco endurecimiento de las condiciones monetarias a nivel mundial. A continuación, se presenta un balance descriptivo de los acontecimientos macroeconómicos internacionales más relevantes para la economía nacional durante el año 2023, y sus posibles efectos en el corto y mediano plazo.

Cabe destacar, que la economía dominicana es de ingresos medios y ha mostrado gran capacidad de resiliencia ante las condiciones del entorno internacional. Por consiguiente, esta sección considera las economías con mayor vinculación a la República Dominicana, en términos comerciales y de inversión como Estados Unidos, China y determinados países de Europa y de América Latina y el Caribe.

Adicionalmente, se monitorean las variaciones en las tasas de interés y los precios internacionales de los principales bienes primarios, como el petróleo, el oro y otros bienes que también tienen impactos relevantes en las cuentas fiscales del Estado dominicano.

Economía mundial

El crecimiento global, estimado en un 3.1% en 2023, se proyecta que se mantenga en un 3.1% en 2024, antes de aumentar ligeramente a un 3.2% en 2025. En comparación

con las estimaciones del WEO de octubre de 2023, la previsión para 2024, es aproximadamente 0.2 puntos porcentuales más alta, reflejando mejoras para China, Estados Unidos y grandes economías emergentes y en desarrollo. Sin embargo, la proyección para el crecimiento global en 2024 y 2025, está por debajo del promedio histórico (2000-2019) anual del 3.8%, lo que refleja políticas monetarias restrictivas y retirada del apoyo fiscal, así como un bajo crecimiento subyacente de la productividad. Se espera que las economías avanzadas vean una disminución del crecimiento ligeramente en 2024 antes de aumentar en 2025, con una recuperación en la zona euro a partir del bajo crecimiento en 2023 y una moderación del crecimiento en Estados Unidos. Se espera que las economías emergentes y en desarrollo experimenten un crecimiento estable hasta 2024 y 2025, con diferencias regionales⁷.

Conforme a un posible criterio, la economía mundial está en mejor situación que hace un año: el riesgo de una recesión mundial ha disminuido, en gran parte debido a la fortaleza de la economía de Estados Unidos. Pero las crecientes tensiones geopolíticas podrían crear nuevos peligros a corto plazo para la economía mundial. Al mismo tiempo, las perspectivas a mediano plazo de muchas economías en desarrollo se han ensombrecido en medio de la desaceleración del crecimiento en la mayoría de las principales economías, la lentitud del comercio mundial y las condiciones financieras más restrictivas de las últimas décadas.

⁷ "World Economic Outlook Update". FMI. Enero 2024.

Gráfico 1 – Capítulo V
Tasas de crecimiento de la economía global
2022-2023
Valores en porcentaje (%)



Notas: Cifras de 2022 – 2023, corresponde a estimaciones.

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la Economía Mundial, enero 2024.

Se espera que las políticas monetarias en las economías avanzadas continúen siendo restrictivas, especialmente en los Estados Unidos, tras un notable aumento en las tasas de interés reales. Aunque los rendimientos de los bonos gubernamentales en estas economías alcanzaron niveles altos en octubre, han retrocedido desde entonces. Los ratios de servicio de la deuda del sector privado han aumentado, especialmente en China.

Por otro lado, la inflación global de precios al consumidor disminuyó en 2023 debido a la moderación en la inflación energética y alimentaria, así como a una desaceleración en la demanda de bienes y la recuperación de las cadenas de suministro globales. A pesar de esta disminución, la inflación sigue siendo elevada en la mayoría de las economías avanzadas y en aproximadamente la mitad de los países en desarrollo con metas de inflación. La transición de la demanda de bienes a servicios continuó en las principales economías avanzadas. La disminución de la inflación subyacente ha sido diferente en diversos países, con Estados Unidos experimentando desinflación junto con una actividad económica sólida, mientras que la zona del euro experimentó una disminución de la inflación junto con un crecimiento débil.

En varios países en desarrollo, la inflación general y la subyacente han disminuido por la desaceleración del

crecimiento económico. Sin embargo, en aquellas naciones que enfrentan tensiones financieras, la inflación persiste en niveles elevados.

Estados Unidos

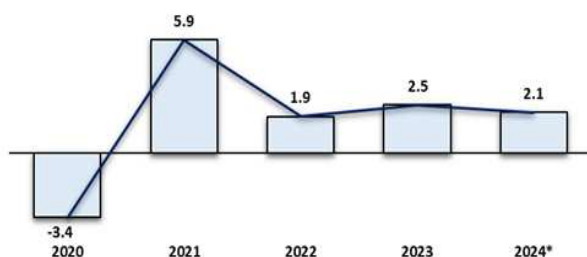
El gasto del consumidor fue resiliente en 2023, reflejando mercados laborales ajustados, ahorros acumulados en los hogares y un impulso a los ingresos disponibles derivado de ajustes fiscales únicos. A pesar de que el crecimiento del empleo se ha desacelerado gradualmente, el desempleo sigue siendo bajo. El ajuste monetario ha ejercido presión sobre el crecimiento del crédito en Estados Unidos y en la zona del euro.

Por otro lado, el crecimiento mostró una capacidad de recuperación notable en el período 2022, alcanzando un estimado del 2.5% a pesar del aumento de las tasas de endeudamiento y las condiciones crediticias más restrictivas. La actividad económica también recibió apoyo de un impulso expansivo de la política fiscal. Sin embargo, parece que el crecimiento se debilitó en el cuarto trimestre, con una desaceleración del empleo que ha disminuido constantemente, y el crecimiento salarial ha disminuido, aunque la tasa de desempleo sigue cerca de mínimos históricos. La demanda acumulada de servicios intensivos en mano de obra, uno de los principales impulsores de la escasez generalizada de mano de obra, ha ido decreciendo.

Al mismo tiempo, la oferta de trabajo ha aumentado, con una mayor participación en la fuerza laboral de la población en edad laboral compensando en parte el impacto de las jubilaciones anticipadas durante la pandemia (Montes, Smith y Dajon 2022).

Para el 2024, se espera que el crecimiento en los Estados Unidos se desacelere hasta el 1.6%, con tasas de interés reales elevadas que frenarán la actividad. Se anticipa que la política fiscal se vuelva más restrictiva, incluso mientras tasas de interés elevadas y un crecimiento debilitado afectan el saldo presupuestario federal (Swagel 2023). Se proyecta una nueva disminución en el crecimiento del consumo, en medio de ahorros disminuidos, tasas de endeudamiento aún elevadas y una flexibilización de la tensión en el mercado laboral. La inversión fija empresarial también se espera que desacelere aún más, ya que las empresas se mantienen cautelosas ante las incertidumbres económicas y políticas, y refinancian cada vez más la deuda corporativa a tasas de interés más altas. Se proyecta que el crecimiento aumente ligeramente al 1.7% en 2025, acercándose a su tasa de tendencia, a medida que el impacto de la política monetaria más laxa se traduzca en la economía.

Gráfico 2 – Capítulo V
Tasas de crecimiento de la economía estadounidense
2020-2024
Valores en porcentaje (%)



Notas: *proyecciones para el 2024.

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la Economía Mundial, enero 2024

Zona Euro

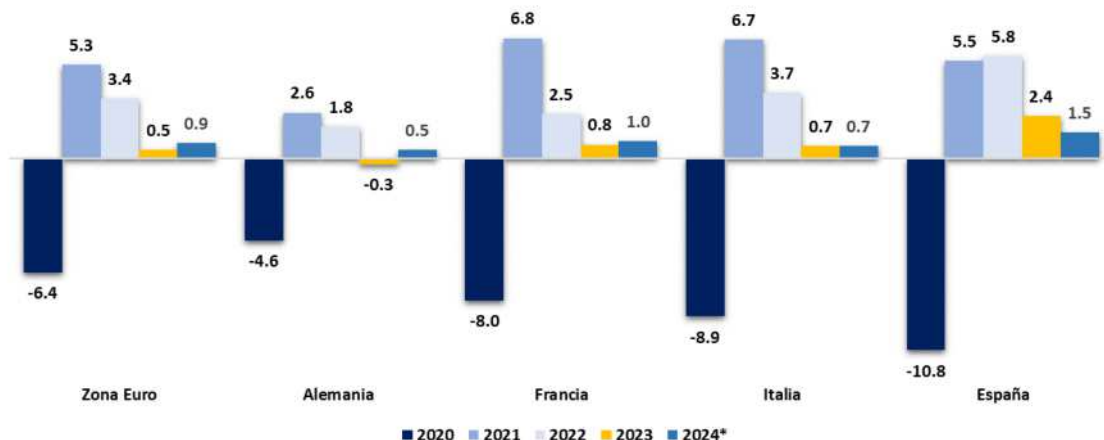
En la zona del euro, el crecimiento se desaceleró bruscamente en 2023, alcanzando un estimado del 0.5%, ya que los altos precios de la energía, en gran medida relacionados con la invasión de Ucrania por parte de Rusia, afectaron el gasto de los hogares y la actividad de las empresas, especialmente en la manufactura. La estimación de crecimiento para el año 2023, coincide con las proyecciones realizadas en junio pasado, con una resistencia inesperada en la primera mitad del año compensada por una actividad más débil de lo esperado en la segunda mitad. La desaceleración a finales de 2023, reflejó una debilidad más amplia en la economía, que se extendió al sector de servicios. Esto se atribuyó en parte al declive continuo de las exportaciones debido al deterioro de la competitividad de los precios de exportación y a la débil demanda externa.

Se pronostica que el crecimiento en 2024, se fortalecerá a un 0.9%. Las presiones de precios en disminución deberían impulsar los salarios reales y aumentar los ingresos disponibles, pero se espera que los efectos rezagados del ajuste monetario pasado limiten la demanda interna, especialmente la inversión empresarial, en parte al reducir el crecimiento del crédito. La previsión de crecimiento en 2024 se revisó a la baja debido al impulso más débil de lo esperado al comienzo del año y a condiciones de suministro de crédito más adversas de lo asumido.

Se proyecta que el crecimiento se recupere hasta el 1.7% en 2025, respaldado por una recuperación en el crecimiento de la inversión, especialmente a medida que los fondos Next Generation EU (NGEU) de la Unión Europea impulsen la inversión pública y ayuden a compensar la modesta consolidación de los balances fiscales nacionales. El aumento en la absorción de fondos NGEU, está condicionado al cumplimiento de hitos de reforma bajo los planes de Recuperación y Resiliencia (Comisión Europea 2023). Se espera que las inversiones y reformas relacionadas con NGEU aceleren las transiciones verde y digital y aborden problemas estructurales de larga data, apoyando así el crecimiento a largo plazo (Banco Mundial 2022).

Gráfico 3 – Capítulo V
Tasas de crecimiento económico de Europa
2020-2024

Valores en porcentaje (%)



Notas: *Proyecciones 2024.

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la Economía Mundial, enero 2024.

China

El crecimiento en China aumentó a un estimado del 5.2% en 2023, 0.4 puntos porcentuales por debajo de la previsión de junio. El impulso al consumo a principios de año debido al levantamiento de las restricciones relacionadas con la pandemia resultó ser inesperadamente efímero. La actividad económica en China, fue generalmente débil en 2023, ya que la inversión en bienes raíces se contrajo y el crecimiento de la inversión en infraestructura fue más lento que su promedio previo a la pandemia. La desaceleración en el sector inmobiliario se intensificó a medida que los precios y las ventas de propiedades disminuyeron, y los desarrolladores enfrentaron renovadas presiones financieras. La inversión en bienes raíces se contrajo, mientras que el crecimiento de la inversión en infraestructura fue más lento que las tasas promedio anteriores a la pandemia, como consecuencia, se ha observado un incremento modesto en la inversión fija en términos generales. El consumo privado se fortaleció un poco hacia finales de año, pero la confianza del consumidor siguió siendo débil, mientras que la débil demanda externa afectó las exportaciones. Las autoridades implementaron varias medidas de estímulo, incluida la reducción de las tasas de interés y los requisitos de depósito para compras

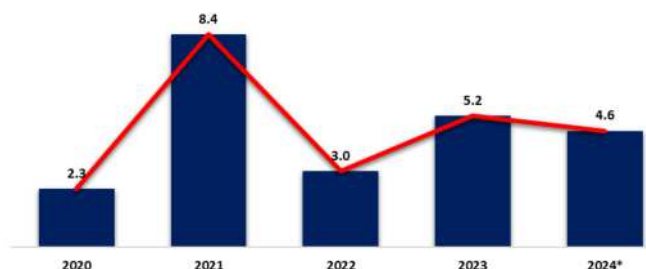
de propiedades, mientras que la emisión de deuda gubernamental se amplió para respaldar el gasto.

En 2024, se prevé que el crecimiento se desacelere al 4.6%, siendo la expansión más lenta en más de tres décadas fuera de los años afectados por la pandemia en 2020 y 2022, y marginalmente inferior a lo previsto en junio. Se espera que el sentimiento moderado pese sobre el consumo, mientras que las tensiones persistentes en el sector inmobiliario frenarán la inversión. El débil inicio de la construcción a fines de 2023, señala una mayor debilidad en la actividad inmobiliaria a medida que los desarrolladores enfrentan balances estresados y una demanda poco destacada. Aunque el apoyo del Gobierno Central, debería ayudar a impulsar el gasto en infraestructura, los gobiernos locales tienen un espacio fiscal limitado para maniobrar. Se espera que el crecimiento del comercio también se mantenga débil en 2024, con la demanda global moderada afectando las exportaciones y un menor crecimiento de la demanda interna frenando las importaciones, incluidas las de metales.

Se pronostica que el crecimiento se desacelerará aún más en 2025, hasta el 4.1%, debido a la continua desaceleración del crecimiento potencial. Se espera que la creciente deuda que limita la inversión, los vientos en contra demográficos

y las oportunidades cada vez más estrechas para ponerse al día en productividad ejerzan presión sobre el crecimiento potencial.

Gráfico 4 – Capítulo V
Tasas de crecimiento de la economía de China
2020 – 2024
Valores en porcentaje (%)



Notas: *Proyecciones 2024

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la Economía Mundial, enero 2024.

América Latina y el Caribe

El crecimiento en América Latina y el Caribe durante el 2023, aunque registró una desaceleración hasta alcanzar un estimado del 2.2%, presenta importantes señales de resiliencia y potencial de recuperación. A pesar de los desafíos como la inflación elevada, las condiciones financieras ajustadas y los eventos climáticos adversos, la región mostró una capacidad sorprendente para adaptarse y responder de manera positiva. Este crecimiento superó las proyecciones anteriores en un 0.7%, lo que subraya la solidez de las economías más grandes de LAC, como Brasil y México. En Brasil, el aumento inesperado en la producción agrícola, el consumo privado y las exportaciones en los primeros tres trimestres del año impulsaron un escenario más optimista. En México, tanto el consumo privado como la inversión superaron las expectativas anteriores, reflejando una sólida demanda interna.

A pesar de los contratiempos, la región ha logrado mantener a raya la inflación, acercándose a los objetivos establecidos por la mayoría de los bancos centrales. La caída en los precios de la energía y la moderación de la inflación subyacente son señales alentadoras de estabilidad

y control. Aunque persisten desafíos en países como Argentina, donde la inflación sigue siendo un tema relevante, los indicadores de expectativas de inflación están en declive, lo que sugiere una mayor confianza en las políticas monetarias y económicas implementadas.

El aumento en la demanda externa, impulsada por las expectativas de crecimiento en Estados Unidos y un gasto gubernamental más sólido, contrarrestará cualquier impacto negativo derivado de la disminución del crecimiento en China, proporcionando estabilidad en los precios de los productos básicos y un impulso adicional al crecimiento en LAC.

Se espera una moderación en los cambios de los precios de los productos básicos, indicando una mayor estabilidad en el entorno económico regional.

En resumen, el futuro económico de América Latina y el Caribe es prometedor, con políticas monetarias flexibles, una demanda externa creciente y una inflación controlada que posicionan a la región para alcanzar su potencial de crecimiento y avanzar hacia un futuro próspero y equilibrado.

Gráfico 5 – Capítulo V
Tasas de crecimiento económico de América Latina y el Caribe 2023
Valores en porcentaje (%)

País	Estimado*
Argentina	-2.5
Bahamas	4.3
Barbados	4.9
Belize	4.8
Bolivia	2.2
Brasil	3.0
Chile	0.1
Colombia	0.9
Costa Rica	4.9
Dominica	3.3
República Dominicana	3.1
Ecuador	1.9
El Salvador	2.3
Granada	5.8
Guatemala	3.4
Guyana	39.2
Haiti	-1.8
Honduras	3.3
Jamaica	2.1
México	3.6
Nicaragua	3.3
Panamá	6.1
Paraguay	4.5
Perú	0.3
St. Lucía	4.0
San Vicente y las Granadinas	5.9
Suriname	2.0
Uruguay	1.0



Notas: * Cifras Preliminares.

1/ No se cuenta con información disponible para los países en color gris.

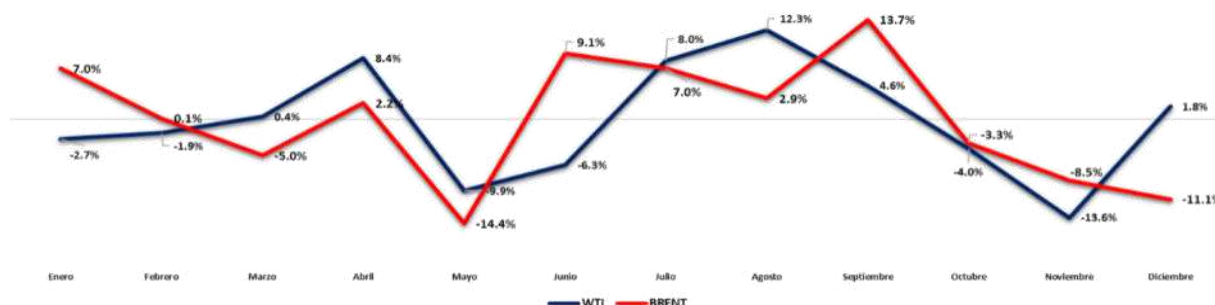
Fuente: CEPAL. Balance Preliminar de las Economías de ALC 2023 (dic. 2023)

Bienes Primarios (commodities)

A pesar de las tensiones recientes en Oriente Medio, la mayoría de los precios de productos básicos experimentaron una disminución en 2023, como resultado de una demanda que se mantuvo en niveles moderados, aunque persisten por encima de las cifras registradas antes de la pandemia. Actualmente, la capacidad no utilizada de la OPEP+ se sitúa algo por encima de los 5 millones de barriles diarios. No obstante, los precios del petróleo experimentaron una notable volatilidad en la segunda mitad de 2023, atribuible a los recortes en la producción impulsados por la OPEP+ y a las hostilidades en Oriente Medio.

Antecedentes históricos indican que un aumento en la intensidad del conflicto podría constituir un significativo riesgo al alza para los precios del petróleo. En el caso de los metales, sus valores descendieron en 2023, como consecuencia de una demanda débil proveniente de las principales economías, especialmente de China. También se observó una moderación en los precios de los productos básicos alimentarios, reflejando una mejora en la oferta de los principales cultivos. Aunque la inflación en los precios de alimentos para el consumidor ha experimentado una disminución, permanece en niveles elevados.

Gráfico 6 – Capítulo V
Evolución mensual de los precios del petróleo
2023
Valores en porcentaje



Fuente: Energy Information Administration (EIA).

Los precios promedio de la mayoría de los productos básicos, en dólares estadounidenses, disminuyeron en 2023 por una demanda moderada. Sin embargo, siguen estando más de un 40 por ciento por encima de los niveles previos a la pandemia. Los precios del petróleo crudo fueron volátiles el año pasado, incluyendo en el contexto del conflicto en Oriente Medio; promediaron \$83 por barril, frente a los \$100 por barril en 2022.

Los recortes de producción de la OPEP+, que se intensificaron y prolongaron en noviembre de 2023, han sido en su mayoría compensados por una producción sólida en otras partes, incluyendo la República Islámica de Irán y Estados Unidos. Actualmente, la capacidad ociosa de la OPEP+ se sitúa ligeramente por encima de los 5 millones de barriles por día. Se espera que los precios del petróleo disminuyan a \$81 por barril en 2024 a medida que la actividad global se desacelera y la economía de China continúe su desaceleración. Una escalada del conflicto en Oriente Medio representa un importante riesgo al alza para los precios del petróleo. De hecho, desde la década de 1970, una serie de eventos geopolíticos significativos, a menudo marcados por conflictos militares, han tenido un impacto pronunciado en el suministro de petróleo. Extensiones adicionales de los recortes de producción de la OPEP+ (más allá de la fase esperada de eliminación de los recortes en el primer trimestre de 2024) y una demanda más fuerte de lo esperado también podrían aumentar precios.

Los precios del gas natural y del carbón disminuyeron considerablemente en 2023, a medida que los países en Europa reducían la demanda de energía y mantenían las existencias de gas por encima del 90 por ciento de su capacidad de almacenamiento. Se espera que los precios del gas natural sigan disminuyendo en 2024 y 2025, una vez que aumenta la producción y se incrementan las exportaciones de gas natural licuado. Entre los principales riesgos al alza para los precios del gas se incluyen interrupciones en el suministro desde Oriente Medio vinculadas al conflicto y un invierno más frío de lo habitual en Europa.

Los precios de los metales cayeron un 10% en 2023 debido a la débil demanda de las principales economías, especialmente de China, que representa el 60% del consumo mundial de metales, en medio de una debilidad prolongada en el sector inmobiliario del país. Se espera que los precios de los metales sigan disminuyendo en 2024, antes de recuperarse en 2025 a medida que el sector inmobiliario de China se estabilice y aumente la demanda de metales utilizados en la transición hacia la sostenibilidad ambiental (como el cobre y el níquel). Un declive mayor de lo esperado en el sector inmobiliario de China representa un riesgo clave a la baja para los precios.

Cuadro 1 – Capítulo V
Evolución mensual de los precios del Oro
2023

Valores en USD\$/GBP£/EUR€

FECHA		USD \$		GBP £		EUR €	
		AM	PM	AM	PM	AM	PM
dic-23	ALTO	2077.8	2078.4	1632.68	1627.18	1902.83	1890.45
	BAJO	1981.55	1980.85	1580.18	1580.78	1838.48	1837.18
	PROM	2033.31	2029.29	1606.84	1604.96	1864.65	1863.28
nov-23	ALTO	2037.85	2046.95	1633.38	1634.17	1879.61	1881.47
	BAJO	1937.45	1931.15	1582.7	1575.94	1808.28	1799.79
	PROM	1983.75	1985.27	1598.14	1597.81	1836.33	1835.89
oct-23	ALTO	1997.6	1997.6	1647.13	1645.05	1888.09	1883.48
	BAJO	1821.9	1818.95	1493.41	1497.17	1726.8	1729.21
	PROM	1912.92	1913.04	1571.66	1572.6	1810.19	1811.88
sep-23	ALTO	1944.3	1943.35	1573.32	1575.68	1810.82	1814.94
	BAJO	1871.6	1870.5	1527.64	1530.28	1764.54	1768.18
	PROM	1918.43	1916.96	1547.07	1546.53	1795.42	1794.99
ago-23	ALTO	1956.75	1947.55	1533.58	1532.47	1788.28	1789.83
	BAJO	1890.1	1889.85	1484.86	1484.29	1734.92	1736.39
	PROM	1921.22	1920.02	1511.51	1510.73	1760.25	1758.95
jul-23	ALTO	1981.5	1976.1	1534.28	1535.03	1780.52	1785.01
	BAJO	1913.75	1908.8	1490.66	1491.25	1739.8	1737.48
	PROM	1949.57	1948.85	1513.53	1513.19	1763.15	1762.67
jun-23	ALTO	1981	1974.35	1581.49	1578.52	1840.35	1839.3
	BAJO	1903.55	1899.6	1503.43	1505.19	1743.88	1745.42
	PROM	1943.61	1942.9	1540.17	1538.29	1794.03	1791.72
may-23	ALTO	2038.9	2044.7	1619.88	1626.15	1855.49	1856.49
	BAJO	1949.5	1947.9	1570.32	1571.14	1808.56	1816.22
	PROM	1992.79	1990.22	1596.89	1595.45	1834.2	1833.33
abr-23	ALTO	2035.65	2048.45	1627.71	1635.28	1851.23	1853.15
	BAJO	1963.1	1973.65	1585.6	1585.25	1802.23	1794.43
	PROM	1998.84	2000.42	1606.07	1606.62	1821.96	1822.54
mar-23	ALTO	1996.15	1993.8	1634.85	1631.13	1860.21	1855.03
	BAJO	1813.35	1816.3	1521.81	1529.19	1719.6	1719.88
	PROM	1908.59	1912.73	1572.65	1575.05	1782.92	1785.52
feb-23	ALTO	1954.9	1925.9	1586.21	1565.57	1779.94	1766.63
	BAJO	1809.05	1810.95	1498.66	1502.92	1705.93	1714.94
	PROM	1858.11	1854.54	1536.35	1534.15	1733.58	1732.38
ene-23	ALTO	1936.5	1932.45	1573.6	1570.41	1782.94	1778.8
	BAJO	1834.5	1834	1539.04	1532.29	1742.01	1738.1
	PROM	1897.7	1898.63	1552.84	1552.59	1760.54	1761.29

Fuente: London Bullion Market Association (LBMA).

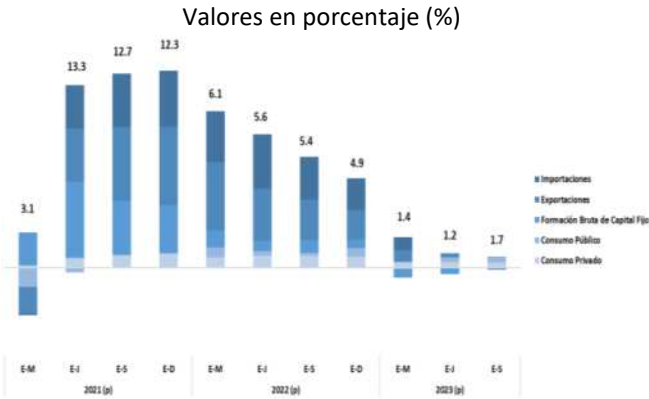
5.1.B. Contexto macroeconómico nacional

En la presente sección se expone un breve análisis descriptivo sobre la evolución de las principales variables del sector real, externo, así como monetario y precios, de acuerdo con las informaciones preliminares disponibles para el 2023.

5.1.B.1. Sector real

Durante el 2023, la actividad económica presentó un crecimiento moderado, que fue incrementándose en los últimos trimestres, fruto de la recuperación gradual de la economía dominicana con un mayor ritmo de ejecución de la inversión pública y condiciones financieras más favorables.

Gráfico 7 – Capítulo V
Crecimiento interanual del Producto Interno Bruto (PIB)
2021-2023



Notas: *Cifras Preliminares.

1. Para enero-diciembre del año 2023 aún no han sido publicadas las cifras del crecimiento del PIB por componente.

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

En línea con lo descrito anteriormente, el comportamiento del PIB fue de 1.4%, 1.0%, 2.6% y 4.2% en los trimestres de enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre diciembre, respectivamente. Esto en conjunto representa una expansión interanual de 2.4% para el período enero-septiembre⁸.

Durante 2023, se flexibilizó ligeramente la política monetaria, debido a que la inflación logró su convergencia al rango meta de 4.0% $\pm$ 1.0% a partir del mes de mayo de dicho año, esto con el fin de brindarle dinamismo a la economía dominicana.

La tasa de inflación interanual de la nación se encuentra entre las más bajas de la región, mostrándose por debajo de 11 países del área, esto tomando en cuenta los datos de 18 economías de América Latina al cierre del año.

En cuanto a la evolución de la cartera de crédito, al mes de septiembre de 2023, los préstamos del sistema financiero armonizado aumentaron en 17.7%, destacándose el crecimiento del financiamiento al sector privado de 18.3%, equivalente a un incremento de RD\$295,417.8 millones. Se destacan los incrementos de los recursos concedidos a las

microempresas (44.0%) y las actividades extractivas (37.6%).

Según el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE), durante enero-diciembre de 2023, los sectores más dinamizadores de la economía nacional fueron en términos interanuales, hoteles, bares y restaurantes con 10.7%, salud (10.0%), servicios financieros (6.9%), transporte y almacenamiento (5.6%), servicios actividades inmobiliarias y de alquiler (5.5%), otras actividades de servicios (4.7%), energía y agua (4.2%), administración pública (2.2%) y transporte y almacenamiento (1.5%), mientras que los servicios de enseñanza y comercio presentan contracciones, de 1.4% y 0.4% respectivamente⁹.

Por su parte las industrias de construcción (2.1%) y manufactura de zonas francas (0.1%), presentaron aumentos interanuales, mientras que la manufactura local mostró una disminución de 1.5% de su valor agregado. De igual forma, la explotación de minas y canteras evidenció una contracción de 16.3% en su valor agregado; mientras que la agropecuaria creció 3.9% en enero-diciembre de 2023.

Cuadro 2 – Capítulo V
Tasas de crecimiento por actividad económica
Periodo enero – diciembre 2023
Valores en porcentaje (%)

TASAS DE CRECIMIENTO POR ACTIVIDAD ECONOMICA		
Actividad Económica	2022	2023*
Agropecuaria	5.0	3.9
Explotación de Minas y Canteras	-7.2	-16.3
Manufactura Local	2.2	-1.5
Manufactura de Zonas Francas	5.4	0.1
Construcción	0.6	2.1
Servicios	6.5	3.6
Energía y Agua	3.6	4.2
Comercio	5.4	-0.4
Hoteles, Bares y Restaurantes	24.0	10.7
Transporte y Almacenamiento	6.4	1.5
Comunicaciones	4.5	5.6
Servicios financieros	5.8	6.9
Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	4.5	5.5
Administración Pública y Defensa	8.5	2.2
Enseñanza	4.3	-1.4
Salud	11.3	10.0
Otras actividades de servicios	8.2	4.7
IMAE	4.9	2.4

Nota: * Cifras Preliminares

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

⁸ Economía dominicana registra expansión interanual de 2.4 % en enero-diciembre de 2023. 29/01/2024. Noticias. Banco Central de la República Dominicana.

⁹ Economía dominicana registra expansión interanual de 2.4 % en enero-diciembre de 2023. 29/01/2024. Noticias. BCRD.

5.1.B.2. Sector externo

Los resultados preliminares de la balanza de pagos durante enero-septiembre del año 2023, presentaron un déficit de cuenta corriente de US\$3,483.8 millones, lo que representa una disminución de US\$1,997.9 millones con respecto al mismo período del año previo, esto como consecuencia de la reducción de la factura petrolera de 16.9% millones y de 4.3% de las importaciones no petroleras. Además, los ingresos por turismo y las remesas observaron un crecimiento, de 19.1 % y 3.9 %, respectivamente, lo que también contribuyó a la disminución del déficit de cuenta corriente nacional.

En este sentido, cabe destacar que la inversión extranjera directa, durante el año 2023, alcanzó un monto de US\$4,381 millones, lo que representa un incremento de 9.2% con relación a la cifra del año 2022, destacándose la inversión en los sectores de turismo, energía e inmobiliario¹⁰.

Por su parte, durante el período enero-septiembre 2023, las exportaciones totales de bienes presentaron un decrecimiento interanual de 6.3%, es decir US\$661.1 millones menos respecto al año 2022, explicado principalmente por la disminución de 15.3% de las exportaciones nacionales, en específico, las exportaciones de minerales (17.9%) industriales (14.7%), y agropecuarias (11.5%).

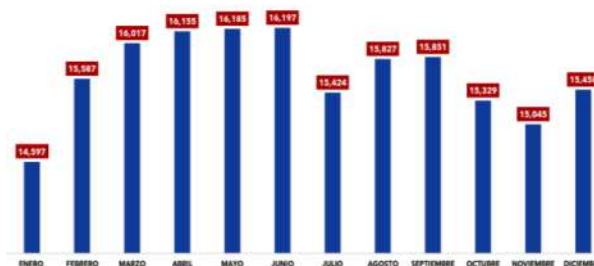
En el período enero-septiembre, al analizar el balance del ingreso secundario, este concluyó los primeros nueve meses de 2022, con un resultado neto positivo de US\$7,226.9 millones. Este saldo responde al desempeño de las remesas recibidas, las cuales lograron una cifra de US\$10,157.2 millones a diciembre de 2023.

En el 2023, las importaciones fueron inferiores en un 6,9 % respecto al mismo período del año anterior, en el que las petroleras mostraron una disminución de 16,9 % en términos nominales, por la baja de los precios del petróleo y sus derivados en un 22 % respecto al mismo período del año anterior.

Por último, es importante resaltar que el ingreso de divisas a la República Dominicana durante 2023, por concepto de

turismo, fueron de US\$9,828.9 millones, lo que representa un crecimiento interanual de 16.9% con respecto al año 2022.

Gráfico 8 – Capítulo V
Evolución mensual de las reservas internacionales brutas
y en meses de importación
Enero – diciembre 2023
Valores en US\$ millones



Notas: Cifras Preliminares.
Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

5.1.B.3. Sector monetario y precios

Tasas de política monetaria

Debido al retorno de la inflación al rango meta en mayo de 2023, el BCRD inicio el proceso de normalización de su postura monetaria. Para ello, la TPM se situó en 7.0% anual en diciembre de 2023, acumulando una reducción de 150 puntos básicos entre mayo y noviembre. En adición a esto, se llevaron a cabo medidas complementarias de provisión de liquidez para acelerar el mecanismo de transmisión de la política monetaria¹¹.

Estas decisiones de política monetaria se debieron a la mitigación de las presiones inflacionarias que venían afectando a la economía local desde finales de 2021.

Conforme la política monetaria se hacía efectiva en la economía, las condiciones financieras locales se fueron tornando más favorables. En diciembre, la tasa de interés interbancaria de 1 a 7 días se ubicó en 9.92% anual, reportando una reducción de 93 puntos básicos desde mayo.

¹⁰ Economía dominicana registra expansión interanual de 2.4 % en enero-diciembre de 2023. 29/01/2024. Noticias. BCRD.

¹¹ Informe de Política Monetaria. Diciembre 2023. BCRD.

Se espera que esta flexibilización de las condiciones monetarias y financieras continúe aportando a la recuperación del sector real de la economía, en el contexto de una inflación que se encuentra en el rango meta.

Gráfico 9 – Capítulo V
Corredor de tasas de interés
2021-2023
Valores en porcentaje (%)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Precios

La inflación interanual desde diciembre 2022 hasta diciembre del 2023 es de 3.57%, que presenta una reducción notable con respecto al 7.83% registrado en diciembre del año 2022. Esta cifra se encuentra por debajo del centro rango meta $4.0\% \pm 1.0\%$

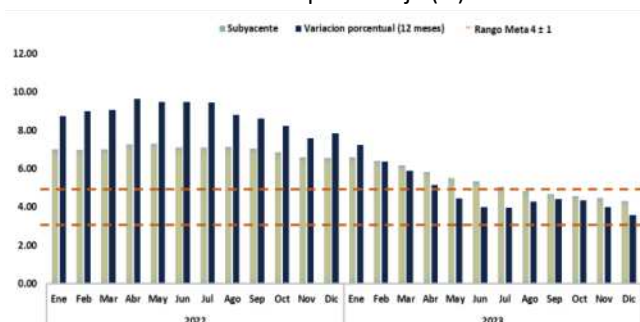
En cuanto a la inflación subyacente, se ubica en 4.32% acumulado a diciembre, cabe destacar que este indicador aísla el comportamiento de ciertos alimentos con gran variabilidad en sus precios, así como los combustibles, servicios con precios regulados como la tarifa eléctrica, el transporte y las bebidas alcohólicas y el tabaco, con el objetivo de extraer señales más claras para la conducción de la política monetaria.

El análisis del IPC del 2023 arrojó que los grupos que más aportaron a la inflación acumulada en diciembre fueron restaurantes y hoteles (7.13 %), bienes y servicios diversos (7.06 %), educación (6.35 %) y alimentos y bebidas no alcohólicas (6.11 %).

Es importante resaltar que grupos como comunicaciones (-2.77%), prendas de vestir y calzado (-1.20%) y vivienda (0.12%) contribuyeron a la mitigación de las alzas en los precios acumuladas.

Gráfico 10 – Capítulo V
Inflación interanual y subyacente
2022-2023

Valores en porcentaje (%)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Tipo de cambio

Con relación al tipo de cambio, la tasa promedio del mercado spot para la venta del dólar estadounidense durante el período 2023, esta fue de RD\$56.15/US\$, para una depreciación de 1.9% en relación con el promedio del mismo período de 2022. Asimismo, vale destacar que, las tasas de compra y venta se mantienen mostrando la misma tendencia, ambas con una depreciación acumulada de 3.3%, al 31 de diciembre de 2023 con relación al 31 de diciembre de 2022¹².

Según la cotización del 15 de junio del 2023, el peso argentino (ARS) tuvo el peor desempeño entre las divisas latinoamericanas seleccionadas frente al dólar estadounidense (USD), con una depreciación del 28.5 % respecto al tipo de cambio al cierre de 2022. De manera opuesta, el peso colombiano (COP) fue la moneda con la mayor recuperación, con una tasa de conversión de 16.3 COP por USD¹³.

¹² Serie Histórica de Tipo de Cambio (BCRD)

¹³ Statista Research Department; América Latina: desempeño de las monedas locales frente al dólar estadounidense 2023.

Gráfico 11 – Capítulo V
Comportamiento del tipo de cambio
2022 - 2023

Valores en RD\$/US\$



Fuente: Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Esto, en adición al elevado nivel de incertidumbre política en toda América Latina, que ha llevado a los inversores institucionales extranjeros a reducir su exposición a la región. Mientras tanto, los agentes económicos nacionales de estos países también están dolarizando sus carteras para protegerse contra cambios radicales de política sobre todo los de la Reserva Federal.

Se destaca que esta estabilidad cambiaria en República Dominicana ha sido, principalmente, impulsada por la significativa entrada de divisas por concepto de remesas, exportaciones de zonas francas y turismo¹⁴.

5.1.C. Perspectivas macroeconómicas 2023-2027

En agosto, se realizó la tercera revisión del panorama macroeconómico 2023-2027 y, según lo expuesto, se determinó que la economía dominicana sigue mostrando un entorno favorable en la actividad económica, proyectándose un crecimiento real de 3.0% para el 2023, una desaceleración de 1.9 puntos porcentuales respecto al crecimiento de la economía al cierre de 2022.

Por su parte, el crecimiento nominal de la economía dominicana se proyecta que se ubique en un promedio de 8.8% en el corto plazo (2023-2024), mientras que para el mediano plazo (2025-2027) se estima en 9.2% anual.

Por otro lado, para el cierre del año 2023, se espera una variación interanual en los niveles de precios en torno al 4.0%, ubicándose en 3.8 puntos porcentuales (7.8%) por debajo que a finales de 2022 y dentro del rango de tolerancia de la meta de inflación de $4.0\% \pm 1\%$. En el caso de la inflación promedio para el año, se pronostica que se ubique en 4.8%, reduciendo en 4.1 puntos porcentuales respecto al promedio de 2022. Esta desaceleración de la inflación se debe principalmente a una reducción en el precio del petróleo y otras materias primas con relevancia internacional.

En cuanto a la tasa de cambio promedio para el 2023 ascendió a 56.6/US\$, por la recuperación del sector

turismo, mayor flujo de divisas y mayor dinamismo en el sector de las exportaciones.

En este sentido, se estima una apreciación del tipo de cambio promedio de 2.6%, implicando un cambio de dirección con una magnitud de 6.3 puntos porcentuales en cuanto a la depreciación registrada en 2022, y en el mediano plazo se espera una depreciación de 4.0% cada año, con excepción de 2024, para el cual se proyecta una depreciación de 6.45%. Cabe destacar que a pesar de que la meta del Banco Central es controlar la inflación, la Autoridad Monetaria supervisa y evita alta volatilidad en el tipo de cambio dada su incidencia en la inflación, balanza de pagos y servicio de la deuda externa.

¹⁴ Banco Central Informa que los flujos de remesas alcanzaron los US\$10,157.2 millones en 20223, en línea con lo estimado por la institución. 15/01/2024. Noticias. BCRD.

Cuadro 3 – Capítulo V
Panorama macroeconómico 2020 – 2026

	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
PIB real (Índice 2007=100)	188.6	197.8	203.7	213.4	224.1	235.3	247.0
Crecimiento del PIB real	12.3	4.9	3.0	4.8	5.0	5.0	5.0
PIB nominal (Millones RD\$)	5,392,714.1	6,260,564.0	6,803,041.9	7,411,233.8	8,093,067.3	8,837,629.5	9,650,691.5
Crecimiento del PIB nominal	21.0	16.1	8.7	8.9	9.2	9.2	9.2
PIB nominal (Millones de US\$)	94,523.7	114,004.6	120,194.2	123,005.7	129,156.0	135,613.8	142,394.5
Crecimiento del PIB nominal en US\$	19.9	20.6	5.4	2.3	5.0	5.0	5.0
Meta de inflación (±1)	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Inflación (promedio)	8.24	8.81	4.75	4.00	4.00	4.00	4.00
Inflación (diciembre)	8.50	7.83	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Crecimiento deflactor PIB	7.80	10.66	5.50	4.00	4.00	4.00	4.00
Tasa de cambio (promedio)	57.25	55.14	56.60	60.25	62.66	65.17	67.77
Tasa de variación (%)	1.10	-3.68	2.64	6.45	4.00	4.00	4.00

SUPUESTOS :

Petróleo WTI (US\$ por barril)	68.2	94.8	77.9	81.5	85.2	85.3	85.5
Oro (US\$/Oz)	1,800.0	1,801.0	1,935.1	2,016.5	2,115.2	2,161.4	2,199.6
Nickel (US\$/TM)	18,465.0	26,371.8	20,559.8	21,429.3	22,496.8	23,599.0	24,632.7
Carbón mineral API2 CIF ARA (US\$/TM)	117.3	231.7	122.5	128.8	127.4	122.6	120.7
Crecimiento PIB real EE.UU. (%)	5.7	2.1	1.9	0.6	1.8	1.8	1.8
Inflación EE.UU. (promedio)	4.7	8.0	4.1	2.6	2.0	2.0	2.0
Inflación EE.UU. (diciembre)	7.4	6.4	3.4	2.2	2.0	2.0	2.0

Notas:

1. Proyecciones del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, consensuadas con el Banco Central y el Ministerio de Hacienda actualizado al 28 de agosto de 2023.
2. De 2025 en adelante se proyecta la inflación meta con la consecución de la meta establecida por el Banco Central.
3. La meta de inflación se relaciona con el objetivo de inflación establecido por la Junta Monetaria del Banco Central; en cambio las proyecciones de inflación corresponden a los resultados esperados, dada la evolución de los precios domésticos, los precios internacionales del petróleo y otros determinantes.
4. Fuentes supuestos exógenos: Consensus Forecasts™, FMI, LME, CMX, CME y EIA⁴¹.

En el siguiente cuadro se comparan las proyecciones del 25 de agosto de 2022, utilizadas para la formulación del Presupuesto General del Estado 2023, y las nuevas estimaciones para el cierre de 2023, obtenidas en la revisión del Panorama Macroeconómico del 28 de agosto de 2023.

Cuadro 4 – Capítulo V
Comparativo de proyecciones macroeconómicas 2023

	Revisado al 25/08/2022	Revisado al 28/08/2023	Variación absoluta
PIB real (Índice 2007=100)	207.5	203.7	-3.7
Crecimiento del PIB real	4.8	3.0	-1.8
PIB nominal (Millones RD\$)	6,884,473.2	6,803,041.9	-81,431.3
Crecimiento del PIB nominal	11.0	8.7	-2.4
PIB nominal (Millones de US\$)	120,886.3	120,194.2	-692.1
Crecimiento del PIB nominal en US\$	7.7	5.4	-2.3
Meta de inflación (± 1)	4.00	4.00	0.0
Inflación (promedio)	6.00	4.75	-1.3
Inflación (diciembre)	4.75	4.00	-0.8
Crecimiento deflactor PIB	6.00	5.50	-0.5
Tasa de cambio (promedio)	56.95	56.60	-0.3
Tasa de variación (%)	3.08	2.64	-0.4

SUPUESTOS :

Petróleo WTI (US\$ por barril)	89.1	77.9	-11.2
Oro (US\$/Oz)	1,779.2	1,935.1	155.9
Nickel (US\$/TM)	22,010.0	20,559.8	-1,450.2
Carbón mineral API2 CIF ARA (US\$/TM)	210.2	122.5	-87.7
Crecimiento PIB real EE.UU. (%)	0.7	1.9	1.2
Inflación EE.UU. (promedio)	3.8	4.1	0.3
Inflación EE.UU. (diciembre)	2.3	3.4	1.1

Fuente: Panorama macroeconómico 2023-2027 revisado el 28 de agosto de 2023 y Panorama Macroeconómico 2022-2026 el 25 de agosto de 2022.

De esta revisión de las proyecciones y el contexto macroeconómico antes expuesto se destaca lo siguiente:

- 1) El crecimiento económico real fue revisado a la baja, con una proyección (3.0%) de 1.8 puntos porcentuales por debajo de la inicial (4.8%), debido a la desaceleración en la actividad económica de China, presencia de presiones inflacionarias y el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.
- 2) La inflación promedio anual se revisó a la baja, con una proyección (4.8%) de 1,3 puntos porcentuales por debajo del presupuesto inicial (6.0%), mientras que la inflación interanual a diciembre (4.0%) se redujo en 0,8 puntos porcentuales respecto a lo proyectado en el PGE 2023 (4.8%). Esta revisión responde a las razones expuestas en el panorama macroeconómico mundial y su impacto en los precios internos.
- 3) La variación en la tasa de cambio promedio esperada (2.6%) se proyecta en 0.4 puntos porcentuales por debajo

del escenario base (3.1%), indicando una apreciación del tipo de cambio en vez de la depreciación inicialmente estimada.

- 4) El precio internacional promedio del petróleo para 2023 (US\$77.9) registró una reducción de 12.6% respecto al estimado inicialmente (US\$89.1), equivalente a una disminución de US\$11.2. Esto se debe principalmente al conflicto bélico y diferencias geopolíticas entre Rusia y Ucrania que han contribuido a encarecer el precio del crudo del petróleo.
- 5) Se espera un crecimiento de la economía estadounidense de 1.9%, con un aumento en 1.2 puntos porcentuales respecto a lo estimado inicialmente (0.7%) en agosto de 2022 producto de la reducción en la inversión privada, el gasto público y las exportaciones.

5.2. Prioridades de políticas y formulación del PGE 2023

En coherencia con el contexto macroeconómico descrito en el apartado V.1, la delimitación de prioridades de políticas y, en consecuencia, la formulación presupuestaria del año 2023 tuvo como trasfondo la incertidumbre causada por la prolongación del conflicto bélico en Ucrania, así como la presión presupuestaria generada por la consecuente ola inflacionaria internacional. En tal sentido, la formulación 2023 persiguió los objetivos planteados por el Consejo de Ministros tras la aprobación de la política presupuestaria del referido año, en junio de 2022, referente a acentuar las medidas para contrarrestar el impacto en la población de los niveles de inflación proyectados para el período. Se contempló además continuar los esfuerzos desplegados en materia de ayudas sociales, el fortalecimiento de los cuerpos policiales y la construcción de obras de infraestructura de gran impacto territorial, dado el contexto de desaceleración económica previsto por el propio marco macroeconómico de la formulación, del 25 de agosto de 2022.

El gobierno se propuso como meta para el año 2023, la generación de un balance primario superavitario que permitiese la disminución de las necesidades de financiamiento respecto a las previsiones de cierre del año 2022. En función a este propósito, se situaronⁱⁱ las estimaciones iniciales de ingresos en 15.1% del PIB, y las de gasto en 18.1% del PIB, para un déficit inicial en el rango del 3.0% del PIB, así como un resultado primario superavitario del 0.3% del PIB, alineado con objetivos de consolidación fiscal. No obstante, el posterior recrudescimiento de las condiciones de contexto externo a lo largo del año 2023 obligó a replantear parcialmente estos escenarios metas, aspecto que es abordado en el apartado V.3.ⁱⁱⁱ sobre modificación al presupuesto.

5.2.A. Prioridades de política pública

5.2.A.1 Política de ingresos

La política de ingreso que sustentó la Ley núm. 366-22 de PGE 2023 descansó fundamentalmente en la consecución de un conjunto de mejoras en el desempeño de las agencias recaudadoras. En tal sentido, se destaca el desarrollo de

medidas proactivas tanto de la Dirección General de Aduanas (DGA) como de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en el uso eficiente de la tecnología, que generan beneficios tangibles en cuanto a la lucha contra la elusión, la evasión, el contrabando, la adulteración y falsificación de bienes y el incumplimiento del pago de las obligaciones tributarias; así como los controles en el abuso de las exoneraciones, tanto de las instituciones del Estado como el resto de los agentes económicos.

En concreto, para el año 2023 se planteó impulsar un conjunto de acciones y de normas administrativas que, aun ejecutándose y promulgándose en el año 2022, tendrían efecto decisivo en el ejercicio fiscal del PGE 2023 para la sostenibilidad de los recursos y el cumplimiento de las obligaciones internas y externas, destacándose, entre otras, las siguientes:

1. Por parte de la DGA, la promulgación del Borrador del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 168-21 sobre Administración de Aduanas, que complementa la Ley de Aduanas para eliminar la dispersión normativa que existía antes de su promulgación, con mayor previsibilidad, transparencia y seguridad jurídica a las operaciones de comercio exterior.
2. En cuanto a la DGII, la promulgación del Proyecto de Ley de Facturación Electrónica en la República Dominicana; el Proyecto de Ley que modifica el Título I del Código Tributario; y la aprobación del Proyecto de Reglamento que regula el procedimiento para la aplicación del ITBIS a los servicios digitales captados en la República Dominicana y que son prestados por proveedores del exterior.
3. Las políticas de formalización de contribuyentes que realizan operaciones sin encontrarse debidamente registrados ante la Administración Tributaria, mediante la creación de una mesa de trabajo interinstitucional para los fines.
4. Por otra parte, se señalaba que las previsiones sobre los ingresos fiscales durante el período 2023-2026 seguirían fuertemente correlacionadas con un crecimiento nominal promedio de la economía de 9.7% para el período indicado, manteniendo estable la presión fiscal en 15.1% del PIB, aproximadamente. Además, estas proyecciones de los

ingresos estarían correlacionadas con el comportamiento del precio internacional de las materias primas, los cuales se proyectaba que se mantendrían elevados con relación a los precios registrados hasta el mes de julio de los años 2020-2022, de acuerdo con las estadísticas publicadas por el Fondo Monetario Internacional, así como la disrupción de la cadena de suministro y el aumento de las primas de seguro y los costos del transporte internacional.

5.2.A.2. Política de gastos

A pesar de la cautela con el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad de las finanzas públicas, de control del déficit fiscal y de estricta racionalización del gasto público, en la Ley núm. 366-22 de PGE 2023 se contemplaron los recursos suficientes como para vincular el 38% del gasto primario a los objetivos específicos de la Estrategia Nacional del Desarrollo, a la vez que se delimitaron 10 ejes estratégicos prioritarios de política de gasto con su respectiva programación de metas físicas, 10 programas prioritarios distribuidos en 13 instituciones, así como otros 12 programas presupuestarios orientados a resultados distribuidos en 9 instituciones públicas. Estos últimos son detallados a continuación.

5.2.A.2.A Política según programas y proyectos prioritarios

Tras un arduo proceso de coordinación entre la Dirección General de Presupuesto, el Ministerio de Economía y Planificación y Desarrollo, así como 14 unidades ejecutoras, de cara a la formulación presupuestaria de 2023 fueron delimitados los programas prioritarios y los programas presupuestarios orientados a resultados. A efectos prácticos, acorde al artículo 54 de la Ley núm. 366-22 de PGE 2023, sendos programas tendrían financiamiento protegido durante la ejecución 2023. Además, salvo circunstancias excepcionales establecidas por ley, habrían de priorizar la programación de cuotas de compromisos y pagos, y seguimiento y evaluación especial por parte de DIGEPRES y MEPyD, previa remisión de información de las unidades ejecutoras.

En lo que concierne a los programas prioritarios, estos fueron elaborados en cumplimiento con lo establecido en la Ley No. 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo y su

reglamento de aplicación (Decreto Núm. 134-14), sobre las apropiaciones presupuestarias protegidas de los programas prioritarios identificados como tal en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024. De cara al Presupuesto General del Estado 2023 se incluyeron 10 programas bajo esta denominación, con un monto ascendente a RD\$56.189.539.604.

Por otra parte, los Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPOR) son un conjunto de intervenciones que articulan una serie de productos (bienes y/o servicios) con el fin de generar un cambio en una problemática determinada que afecta a los ciudadanos y/o a su entorno de forma directa. Estos son diseñados con criterios metodológicos basados en evidencia. Se formulan tomando en cuenta las principales necesidades nacionales definidas desde la planificación, gozan de asignación priorizada de recursos y se vinculan causalmente al logro de un resultado esperado. Los 12 programas presupuestarios orientados a resultados efectivamente incorporados en la Ley de PGE 2023, ascendieron a RD\$18,503,153,210.

Cuadro 5 - Capítulo V
Programas y proyectos priorizados con financiamiento protegido 2023
Valores en RD\$

I) PROGRAMAS PRIORITARIOS			
No.	DETALLE	CAPÍTULO EJECUTOR	MONTO
1	Desarrollo rural y sostenible	0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	1,071,508,675
2	Política de Cuidados	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	80,765,512
		5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD	
3	Reducción Integral de violencia de género e intrafamiliar	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	922,096,572
		0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	
		5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	
4	Formación para empleabilidad	0219 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA	16,055,836,544
		5155 - INSTITUTO DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL	
		0206 - MINISTERIO DE EDUCACION	
5	Erradicación del trabajo infantil	0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	309,414,760
		5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	
6	Acción Intersectorial para la atención primaria en salud	0206 - MINISTERIO DE EDUCACION	28,409,547,128
		0207 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	
		0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACION	
		5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	
7	Fomento de la Agricultura Orgánica	0206 - MINISTERIO DE EDUCACION	8,861,608,656
8	Calidad Educativa	0220 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO	43,281,000
9	Gestión por Resultados	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	193,914,157
10	Sostenibilidad ambiental	0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	241,566,600
SUBTOTAL			56,189,539,604
II) PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ORIENTADOS A RESULTADOS			
No.	DETALLE	CAPÍTULO EJECUTOR	MONTO
1	Detección temprana del déficit auditivo en niños menores de 5 años	5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	80,660,000
2	Desarrollo integral y protección al adulto mayor	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	1,167,387,478
3	Prevención y control de enfermedades bovinas	0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	54,500,000
4	Fomento y desarrollo de la productividad de los sistemas de producción de leche bovina	0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	22,200,000
5	Aumento del empleo	0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	596,500,000
6	Desarrollo infantil para niños de 0 a 4 años y 11 meses	0206 - MINISTERIO DE EDUCACION	10,268,433,870
7	Salud materno neonatal	5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	1,912,120,000
		0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
8	Prevención y atención de la Tuberculosis	0207 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	338,376,158
		5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	
		5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	
9	Prevención, Diagnóstico y Tratamiento VIH/SIDA	0207 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	1,664,555,704
		0207 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	
10	Detección Oportuna y Atención al Cáncer	5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	441,190,000
		0207 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	
		0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
11	Programa Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes	0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	178,730,000
		5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	
12	Reducción de Crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana	0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	1,779,500,000
SUBTOTAL II)			18,504,153,210
TOTAL I+II			74,693,692,814

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.2.A.3. Política de financiamiento

Para el año 2023 el gobierno se trazó como lineamiento en política de financiamiento la disminución de los principales riesgos en términos de tipo de cambio, tasas de interés y refinanciamiento. El objetivo procurado fue la mitigación de los posibles impactos prevaletientes en contextos de incertidumbre global, así como de captar los recursos necesarios para hacer frente a las necesidades brutas de financiamiento en condiciones favorables. Para esto, se planteó la construcción de una cartera de deuda equilibrada, tomando en consideración los principales desafíos de coyuntura macroeconómica, la prelación entre las posibles fuentes de financiamiento disponibles y el potencial desarrollo del mercado doméstico de títulos del Gobierno. Además, se mantuvo la priorización de la contratación de financiamientos con organismos multilaterales y bilaterales en la medida en que el Congreso Nacional y las condiciones contractuales de los mismos lo permitiesen.

Los lineamientos de política y plan de financiamiento incluyeron los mercados de capitales (emisiones de bonos) locales e internacionales, y los organismos multilaterales y bilaterales para financiar el resultado deficitario global. En cuanto a los financiamientos de proyectos de inversión, se incluyó además el financiamiento con organismos multilaterales y bilaterales. Se planteó además mantener presencia en los mercados de capitales internacionales con puntos de referencia a largo plazo y diversificar las fuentes de financiamiento, explorando la apertura de nuevos mercados. El manejo de la composición de la deuda y la mitigación de los riesgos del portafolio de deuda del Sector Público No Financiero (SPNF) planteó realizar operaciones de manejo de pasivos que permitiesen disminuir el riesgo de refinanciamiento en el corto y mediano plazo.

5.2.B. Formulación presupuestaria para el Presupuesto General del Estado 2023 (Ley No.366-22)

Los supuestos macroeconómicos constituyen el marco introductorio sobre el cual se fundamenta la elaboración

tanto de la política presupuestaria en general, como del Presupuesto General del Estado en particular.

Para el Presupuesto General del Estado 2023 (Ley No.366-22), se tomaron en consideración los siguientes supuestos de las principales variables macroeconómicas: un crecimiento de 4.8% del Producto Interno Bruto (PIB) en términos reales y de 11.0% en términos nominales, una tasa de inflación promedio de 6.0%, una tasa de cambio promedio de RD\$56.9 por dólar estadounidense, un precio promedio del barril de petróleo WTI de US\$89.1 y un precio promedio de la onza troy de oro de US\$1,779.2.

Para mayor detalle, en el siguiente cuadro se presentan los supuestos macroeconómicos que fueron proyectados en la Ley No. 366-22, del Presupuesto General del Estado 2023.

monto de RD\$1,247,578,095,825, correspondiente a un 18.1% del PIB, de los cuales RD\$1,092,403,071,323 corresponden a gastos corrientes y RD\$155,175,024,502 a gastos de capital. Al excluir el pago de intereses de la deuda (RD\$225,621,046,933) se esperaba un superávit primario de RD\$18,048,428,375 equivalente a un 0.3% del PIB.

Asimismo, fueron contempladas fuentes financieras totales por un monto de RD\$363,257,860,888¹⁵, previstas para cubrir el déficit presupuestario del Gobierno Central de RD\$207,572,618,558, equivalente a un 3.0% del PIB; así como aplicaciones financieras por un monto de RD\$155,685,242,330, de las cuales RD\$7,242,026,236 correspondían a incremento de activos financieros y RD\$148,443,216,094 a disminución de pasivos.

Cuadro 6 – Capítulo V
Evolución de los supuestos macroeconómicos
proyectados y registrados
2022-2023

Concepto	Proyecciones 1/	Observado 2/	Var.	
			(%)	p.p
PIB				
Crecimiento del PIB real	4.8	3.0	-36.8%	-1.8
Crecimiento del PIB nominal	11.0	8.7	-21.4%	-2.4
Tasa de Política Monetaria				
TPM 3/	8.5	7.0	-17.6%	-1.5
Inflación				
Inflación (diciembre)	4.8	4.0	-15.8%	-0.8
Tipo de Cambio				
Tasa de cambio (promedio)	56.9	56.6	-0.6%	-0.3
Tasa de variación (%)	3.1	2.64	-14.2%	-0.4
Supuestos				
Petróleo WTI (US\$ por barril)	89.1	77.9	-12.6%	-11.3
Oro (US\$/Oz)	1,779.2	1,935.1	8.8%	155.9

Notas: Cifras Preliminares.

1/ Proyecciones corresponden a las cifras del Marco Macroeconómico actualizado a agosto 2022.

2/ Observado corresponde a la información disponible en el Marco Macroeconómico actualizado a agosto 2023.

3/ Valor Vigente en diciembre 2022-diciembre 2023.

Fuente: MEPyD y el Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Dicho presupuesto contemplaba una estimación de los ingresos totales del Gobierno Central que alcanzaba el monto de RD\$1,040,005,477,267, incluyendo donaciones, equivalente a un 15.1% del PIB; de los cuales RD\$1,028,757,946,347 corresponden a ingresos corrientes y RD\$11,247,530,920 a ingresos de capital.

De igual forma, se aprobaron apropiaciones presupuestarias de gastos para el Gobierno Central por un

¹⁵ Excluyendo la disponibilidad de fuentes financieras de 2022.

Cuadro 7 - Capítulo V
Cuenta ahorro inversión y financiamiento del Gobierno Central 2023
Valores en RD\$

DETALLE	PGE 2023	Participación	% PIB***
1.1 Ingresos Corrientes	1,028,757,946,347	98.9%	14.9%
1.1.1 Impuestos	965,008,984,079	92.8%	14.0%
1.1.2 Contribuciones a la seguridad social	4,594,772,152	0.4%	0.1%
1.1.3 Ventas de bienes y servicios	35,829,488,329	3.4%	0.5%
1.1.4 Rentas de la propiedad	9,760,211,304	0.9%	0.1%
1.1.6 Transferencias y donaciones corrientes recibidas	4,256,717,870	0.4%	0.1%
1.1.7 Multas y sanciones pecuniarias	369,830,712	0.0%	0.0%
1.1.9 Otros ingresos corrientes	8,937,941,901	0.9%	0.1%
1.2 Ingresos de capital	11,247,530,920	1.1%	0.2%
1.2.1 Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	-	0.0%	0.0%
1.2.4 Transferencias de capital recibidas	11,247,530,920	1.1%	0.2%
1. Total de Ingresos * (1.1 + 1.2)	1,040,005,477,267	100.0%	15.1%
2.1 Gastos Corrientes	1,092,403,071,323	87.6%	15.9%
2.1.2 Gastos de consumo	444,373,269,772	35.6%	6.5%
2.1.3 Prestaciones de la seguridad social	66,472,191,181	5.3%	1.0%
2.1.4 Intereses de la Deuda Pública	225,621,046,933	18.1%	3.3%
2.1.5 Subvenciones otorgadas a empresas	20,010,100,000	1.6%	0.3%
2.1.6 Transferencias corrientes otorgadas	334,946,253,013	26.8%	4.9%
2.1.9 Otros gastos corrientes	980,210,424	0.1%	0.0%
2.2 Gastos de capital	155,175,024,502	12.4%	2.3%
2.2.1 Construcciones en proceso	37,994,371,816	3.0%	0.6%
2.2.2 Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	55,667,598,377	4.5%	0.8%
2.2.4 Objetos de valor	9,767,900	0.0%	0.0%
2.2.5 Activos no producidos	3,463,665,953	0.3%	0.1%
2.2.6 Transferencias de capital otorgadas	56,593,336,181	4.5%	0.8%
2.2.8 Gastos de capital, reserva presupuestaria	1,446,284,275	0.1%	0.0%
2. Total de Gastos (2.1 + 2.2)	1,247,578,095,825	100.0%	18.1%
Resultado Primario (1 - (2 - 2.1.4))	18,048,428,375	1.4%	0.3%
Resultado Financiero Global (1-2)	(207,572,618,558)	-16.6%	-3.0%
3.1 Fuentes financieras	363,257,860,888	175.0%	5.3%
3.1.2 Incremento de pasivos	363,257,860,888	175.0%	5.3%
3.2 Aplicaciones financieras	155,685,242,330	-75.0%	2.3%
3.2.1 Incremento de activos financieros	7,242,026,236	-3.5%	0.1%
3.2.2 Disminución de pasivos	148,443,216,094	-71.5%	2.2%
Financiamiento Neto (3.1 - 3.2)	207,572,618,558	100.0%	3.0%

***** La Cámara de Cuentas de la República Dominicana en su Informe de Análisis y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria 2022, del pasado 30 de abril de 2023, observó que los registros imputados en la subcuenta por objeto del gasto 2.3.9.9.05-Productos y útiles diversos, que corresponden a gastos corrientes, estaban siendo registrados como gastos de capital, sin que los devengados estén vinculados a proyectos de inversión. Adicionalmente, durante el primer semestre de 2023 la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) notificó a la Dirección de Gestión del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (DIGES) de otras inconsistencias que eventualmente variaban la distribución inicial de la clasificación económica, en particular en el subtítulo 2.1.6- Transferencias corrientes otorgadas y 2.2.6 Transferencias de capital otorgadas, así como en la 2.4.1.2.05 Subsidios para viviendas económicas.

Es importante precisar que estas inconsistencias se deben a la relación inexactas de las referidas cuentas auxiliares, las cuales fueron satisfactoriamente corregidas durante el año presupuestario 2023, implicando alterar retroactivamente, los registros del presupuesto en el sistema, incluyendo la distribución de la clasificación económica del gasto en el propio presupuesto inicial 2023. Todo lo anteriormente explicado subsana en lo adelante la observación de la Cámara de Cuentas antes citada.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.2.B.1 Ingresos del Gobierno Central

Para el 2023, se estimaron ingresos fiscales ascendentes a RD\$1,040,005,477,267 (15.1% del PIB). Este monto incluye RD\$1,546,798,110 de donaciones y RD\$25,301,673,975 que corresponden a las recaudaciones de la Cuenta Única del Tesoro (CUT). Del total de ingresos, el 98.9% (RD\$1,028,757,946,347) corresponde a ingresos corrientes, incluyendo ingresos mineros estimados inicialmente en RD\$5,425.1 millones provenientes de la empresa minera Pueblo Viejo Dominicana Corporation. El restante 1.1% del

total de ingresos (RD\$11,247,530,920) corresponde a los ingresos de capital.

Algunos de los aspectos claves que explican la estimación de ingresos para el PGE 2023 son: la permanencia de la tasa del ITBIS en 18%, la no indexación del ISC específico sobre hidrocarburos, la percepción del 50% de los ingresos generados por la tasa de 2% de la Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT), la captación de pagos por dividendos del Banco de Reservas, entre otras. Con estas medidas y acciones, la presión tributaria se estimó en 14.0% del PIB.

Cuadro 8 - Capítulo V
Clasificación económica de los ingresos - Presupuesto Inicial 2023
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2023**	Participación	% PIB***
1.1 - Ingresos Corrientes	1,028,757,946,347	98.9%	14.9%
1.1.1 - Impuestos	965,008,984,079	92.8%	14.0%
1.1.1.1 - Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	305,546,300,647	29.4%	4.4%
1.1.1.3 - Impuestos sobre la propiedad	51,694,589,147	5.0%	0.8%
1.1.1.4 - Impuestos sobre los bienes y servicios	540,358,022,867	52.0%	7.8%
1.1.1.5 - Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	66,036,548,118	6.3%	1.0%
1.1.1.6 - Impuestos ecológicos	1,370,403,428	0.1%	0.0%
1.1.1.9 - Impuestos diversos	3,119,872	0.0%	0.0%
1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social	4,594,772,152	0.4%	0.1%
1.1.2.1 - Contribuciones de los empleados	1,827,091,932	0.2%	0.0%
1.1.2.2 - Contribuciones de los empleadores	2,767,680,220	0.3%	0.0%
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	35,829,488,329	3.4%	0.5%
1.1.3.1 - Ventas de establecimientos no de mercado	29,568,314,468	2.8%	0.4%
1.1.3.3 - Derechos administrativos	6,261,173,861	0.6%	0.1%
1.1.4 - Rentas de la propiedad	9,760,211,304	0.9%	0.1%
1.1.4.1 - Intereses	-	0.0%	0.0%
1.1.4.2 - Rentas de la propiedad distinta de intereses	9,760,211,304	0.9%	0.1%
1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas	4,256,717,870	0.4%	0.1%
1.1.6.1 - Transferencias del sector privado	1,452,804	0.0%	0.0%
1.1.6.1 - Transferencias del sector público	3,705,000,000	0.4%	0.1%
1.1.6.5 - Donaciones corrientes	550,265,066	0.1%	0.0%
1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias	369,830,712	0.0%	0.0%
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	8,937,941,901	0.9%	0.1%
1.2 - Ingresos de capital	11,247,530,920	1.1%	0.2%
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	-	0.0%	0.0%
1.2.1.1 - Venta de activos fijos	-	0.0%	0.0%
1.2.4 - Transferencias de capital recibidas	11,247,530,920	1.1%	0.2%
1.2.4.2 - Transferencias del sector público	10,250,997,876	1.0%	0.1%
1.2.4.4 - Donaciones de capital	996,533,044	0.1%	0.0%
Total de Ingresos*	1,040,005,477,267	100.00%	15.1%

Notas:

*Incluye donaciones

**El presupuesto Inicial corresponde a la Ley No. 366-22 del Presupuesto General del Estado 2023

*** Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 25/08/2022

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Del total estimado para el 2023, se había previsto que la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) recaudase RD\$715,315,382,245 (68.8%), la Dirección General de Aduanas (DGA) RD\$265,074,588,299 (25.5%) y la Tesorería Nacional (TN) RD\$34,313,832,748 (3.3%), entre otras.

5.2.B.2. Gastos del Gobierno Central

Los gastos presupuestados del Gobierno Central para el 2023, según la Ley de Presupuesto No. 366-22, ascendieron a RD\$1,247,578,095,825, equivalente a un 18.1% del PIB. Atendiendo a las diferentes clasificaciones presupuestarias, se presenta a continuación un análisis del gasto según las clasificaciones económica, funcional e institucional.

Clasificación económica

Los gastos corrientes contemplados en el Presupuesto 2023 (Ley No. 366-22) se proyectaron en un monto de RD\$1,092,403,071,323 (15.9% del PIB), representando el 87.6% del gasto total, de los cuales RD\$444,373,269,772 (40.7%) correspondían a gastos de consumo. Asimismo, RD\$334,946,253,013 (30.7%) se destinarían a transferencias corrientes a diferentes instituciones públicas y programas sociales, RD\$225,621,046,933 (20.7%) a intereses de la deuda, RD\$66,472,191,181 (6.1%) a prestaciones de la seguridad social, RD\$20,010,100,000 (1.8%) a subvenciones otorgadas a empresas y RD\$980,210,424 (0.1%) a otros gastos corrientes.

Los gastos de capital se presupuestaron con un monto de RD\$155,175,024,502 (2.3% del PIB), equivalente a un 12.4% del total de gastos. De estos, RD\$56,593,336,181 (36.5%) se asignarían a transferencias de capital, las cuales serían destinadas principalmente a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI). Además, se presupuestaron RD\$55,667,598,377 (35.9%) para activos fijos (formación bruta de capital fijo). El monto restante fue consignado a construcciones en proceso (RD\$37,994,371,816), activos no producidos (RD\$3,463,665,953), reserva presupuestaria (RD\$1,446,284,275) y objetos de valor (RD\$9,767,900).

Cuadro 9 - Capítulo V
Presupuesto de gastos por clasificación económica – Presupuesto Inicial 2023
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2023*	Participación	% PIB**
2.1 - Gastos corrientes	1,092,403,071,323	87.6%	15.9%
2.1.2 - Gastos de consumo	444,373,269,772	40.7%	6.5%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	66,472,191,181	6.1%	1.0%
2.1.4 - Intereses de la deuda	225,621,046,933	20.7%	3.3%
2.1.5-Subvenciones otorgadas a empresas	20,010,100,000	1.8%	0.3%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	334,946,253,013	30.7%	4.9%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	980,210,424	0.1%	0.0%
2.2 - Gastos de capital	155,175,024,502	12.4%	2.3%
2.2.1 - Construcciones en proceso	37,994,371,816	24.5%	0.6%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	55,667,598,377	35.9%	0.8%
2.2.4 - Objetos de valor	9,767,900	0.0%	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	3,463,665,953	2.2%	0.1%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	56,593,336,181	36.5%	0.8%
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	1,446,284,275	0.9%	0.0%
Total	1,247,578,095,825	100.0%	18.1%

Notas:

*El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 366-22 del Presupuesto General del Estado 2023

**Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 25/08/2022

***** La Cámara de Cuentas de la República Dominicana en su Informe de Análisis y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria 2022, del pasado 30 de abril de 2023, observó que los registros imputados en la subcuenta por objeto del gasto 2.3.9.9.05-Productos y útiles diversos, que corresponden a gastos corrientes, estaban siendo registrados como gastos de capital, sin que los devengados estén vinculados a proyectos de inversión. Adicionalmente, durante el primer semestre de 2023 la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) notificó a la Dirección de Gestión del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (DIGES) de otras inconsistencias que eventualmente variaban la distribución inicial de la clasificación económica, en particular en el subtítulo 2.1.6- Transferencias corrientes otorgadas y 2.2.6 Transferencias de capital otorgadas, así como en la 2.4.1.2.05 Subsidios para viviendas económicas.

Es importante precisar que estas inconsistencias se deben a la relación inexactas de las referidas cuentas auxiliares, las cuales fueron satisfactoriamente corregidas durante el año presupuestario 2023, implicando alterar retroactivamente, los registros del presupuesto en el sistema, incluyendo la distribución de la clasificación económica del gasto en el propio presupuesto inicial 2023. Todo lo anteriormente explicado subsana en lo adelante la observación de la Cámara de Cuentas antes citada.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Clasificación institucional

En el Presupuesto General del Estado 2023, las instituciones o capítulos que representaron una mayor asignación del total de gastos, dentro del Poder Ejecutivo fueron el Ministerio de Educación (RD\$275,378,926,642); Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (RD\$137,788,992,563); Presidencia de la República (RD\$119,333,454,295), el Ministerio de Interior y Policía (RD\$59,523,635,938), el Ministerio de Defensa (RD\$49,910,944,090) y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (RD\$49,629,942,224). En estos seis capítulos se concentró el 55.4% del total del gasto formulado, inicialmente, para el año 2023 correspondiente al ámbito del Gobierno Central.

Dentro del Poder Legislativo se estimó una asignación de RD\$2,635,779,124 para el Senado de la República y RD\$5,182,940,712 para la Cámara de Diputados. Por otro lado, el Poder Judicial posee una asignación de RD\$8,623,286,819.

Otros capítulos que se deben resaltar son Administración de Deuda Pública y Activos Financieros (RD\$253,545,536,599), el cual incluye el servicio de la deuda, Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional (RD\$115,557,706,551), que en conjunto abarcan 29.6% del total del gasto formulado inicialmente para el Presupuesto 2023.

Cuadro 10 - Capítulo V
Presupuesto de gastos por clasificación institucional – Presupuesto Inicial 2023
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2023*	Participación	% PIB**
PODER LEGISLATIVO	7,818,719,836	0.6%	0.1%
0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA	2,635,779,124	0.2%	0.0%
0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS	5,182,940,712	0.4%	0.1%
PODER EJECUTIVO	849,005,654,721	68.1%	12.3%
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	119,333,454,295	9.6%	1.7%
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	59,523,635,938	4.8%	0.9%
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	49,910,944,090	4.0%	0.7%
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	11,586,597,708	0.9%	0.2%
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	21,701,812,584	1.7%	0.3%
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	275,378,926,642	22.1%	4.0%
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	137,788,992,563	11.0%	2.0%
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	3,136,389,584	0.3%	0.0%
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	2,512,106,847	0.2%	0.0%
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	15,106,778,711	1.2%	0.2%
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	49,629,942,224	4.0%	0.7%
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	27,416,574,286	2.2%	0.4%
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	10,706,014,966	0.9%	0.2%
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	9,019,720,675	0.7%	0.1%
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	1,227,625,693	0.1%	0.0%
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	3,260,981,778	0.3%	0.0%
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	685,975,147	0.1%	0.0%
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	13,374,225,583	1.1%	0.2%
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	15,653,944,895	1.3%	0.2%
0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	3,459,610,022	0.3%	0.1%
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,080,734,726	0.2%	0.0%
0222 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	3,109,655,973	0.2%	0.0%
0222 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	13,401,009,791	1.1%	0.2%
PODER JUDICIAL	8,623,286,819	0.7%	0.1%
0301 - PODER JUDICIAL	8,623,286,819	0.7%	0.1%
ORGANISMOS ESPECIALES	13,027,191,299	1.0%	0.2%
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	8,011,291,957	0.6%	0.1%
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	1,524,248,087	0.1%	0.0%
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	1,625,371,875	0.1%	0.0%
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	267,728,228	0.0%	0.0%
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	951,881,669	0.1%	0.0%
0406 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	646,669,483	0.1%	0.0%
OTROS	369,103,243,150	29.6%	5.4%
0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	253,545,536,599	20.3%	3.7%
0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	115,557,706,551	9.3%	1.7%
TOTAL	1,247,578,095,825	100.0%	18.1%

Notas:

*El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 366-22 del Presupuesto General del Estado 2023

**Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 25/08/2022

***** La Cámara de Cuentas de la República Dominicana en su Informe de Análisis y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria 2022, del pasado 30 de abril de 2023, observó que los registros imputados en la subcuenta por objeto del gasto 2.3.9.9.05-Productos y útiles diversos, que corresponden a gastos corrientes, estaban siendo registrados como gastos de capital, sin que los devengados estén vinculados a proyectos de inversión. Adicionalmente, durante el primer semestre de 2023 la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) notificó a la Dirección de Gestión del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (DIGES) de otras inconsistencias que eventualmente variaban la distribución inicial de la clasificación económica, en particular en el subtítulo 2.1.6- Transferencias corrientes otorgadas y 2.2.6 Transferencias de capital otorgadas, así como en la 2.4.1.2.05 Subsidios para viviendas económicas.

Es importante precisar que estas inconsistencias se deben a la relación inexactas de las referidas cuentas auxiliares, las cuales fueron satisfactoriamente corregidas durante el año presupuestario 2023, implicando alterar retroactivamente, los registros del presupuesto en el sistema, incluyendo la distribución de la clasificación económica del gasto en el propio presupuesto inicial 2023. Todo lo anteriormente explicado subsana en lo adelante la observación de la Cámara de Cuentas antes citada.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Clasificación funcional

La mayor proporción del presupuesto en el año 2023 se destinó a la finalidad de Servicios Sociales con RD\$578,381,251,843, representando 46.4% del gasto total (8.4% del PIB). Estos recursos fueron asignados principalmente a las funciones de educación (RD\$276,271,248,260), protección social (RD\$140,266,235,422) y salud (RD\$122,301,215,766).

Con una participación de 16.8% del gasto total se encuentran los Servicios Económicos, que alcanza RD\$209,176,934,582 (3.0% del PIB). El monto se distribuyó principalmente en energía y combustible con RD\$76,290,465,116, transporte RD\$67,607,726,816 y asuntos económicos, comerciales y laborales con RD\$29,167,495,804.

Por su parte, para los Servicios Generales se consignó una asignación de RD\$197,661,015,514, representando el 15.8% de los gastos totales presupuestados (un 2.9% del PIB). De este monto, se contemplaron RD\$87,046,015,519 a la administración general, RD\$56,392,650,182 a justicia, orden público y seguridad, RD\$42,631,638,927 a defensa nacional y RD\$11,590,710,886 a relaciones internacionales.

A la finalidad de Servicios de Protección al Medio Ambiente se le asignó un total de RD\$8,813,357,287 con una participación de 0.7% del gasto total (0.1% del PIB), distribuida en protección de la biodiversidad y ordenación de desechos (RD\$7,783,956,898), cambio climático (RD\$630,904,195) y protección del aire, agua y suelo (RD\$398,496,194).

Por último, para el pago de interés de la deuda se canalizaron el 20.3% del gasto total, con un monto asignado de RD\$253,545,536,599 (3.7% del PIB).

Cuadro 11 - Capítulo V
Presupuesto de gastos por clasificación funcional – Presupuesto Inicial 2023
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2023*	Participación	% PIB**
1 - SERVICIOS GENERALES	197,661,015,514	15.8%	2.9%
1.1 - Administración general	87,046,015,519	7.0%	1.3%
1.2 - Relaciones internacionales	11,590,710,886	0.9%	0.2%
1.3 - Defensa nacional	42,631,638,927	3.4%	0.6%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	56,392,650,182	4.5%	0.8%
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	209,176,934,582	16.8%	3.0%
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	29,167,495,804	2.3%	0.4%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	15,112,730,111	1.2%	0.2%
2.3 - Riego	6,626,663,210	0.5%	0.1%
2.4 - Energía y combustible	76,290,465,116	6.1%	1.1%
2.5 - Minería, manufactura y construcción	619,417,675	0.0%	0.0%
2.6 - Transporte	67,607,726,816	5.4%	1.0%
2.7 - Comunicaciones	2,896,483,864	0.2%	0.0%
2.8 - Banca y seguros	149,703,020	0.0%	0.0%
2.9 - Otros servicios económicos	10,706,248,966	0.9%	0.2%
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	8,813,357,287	0.7%	0.1%
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	398,496,194	0.0%	0.0%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	7,783,956,898	0.6%	0.1%
3.3 - Cambio Climático	630,904,195	0.1%	0.0%
4 - SERVICIOS SOCIALES	578,381,251,843	46.4%	8.4%
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	31,108,895,165	2.5%	0.5%
4.2 - Salud	122,301,215,766	9.8%	1.8%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	7,710,620,100	0.6%	0.1%
4.4 - Educación	276,271,248,260	22.1%	4.0%
4.5 - Protección social	140,266,235,422	11.2%	2.0%
4.6 - Equidad de género	723,037,130	0.1%	0.0%
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	253,545,536,599	20.3%	3.7%
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	253,545,536,599	20.3%	3.7%
Total	1,247,578,095,825	100.0%	18.1%

Notas:

*El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 366-22 del Presupuesto General del Estado 2023

**Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 25/08/2022

***** La Cámara de Cuentas de la República Dominicana en su Informe de Análisis y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria 2022, del pasado 30 de abril de 2023, observó que los registros imputados en la subcuenta por objeto del gasto 2.3.9.9.05-Productos y útiles diversos, que corresponden a gastos corrientes, estaban siendo registrados como gastos de capital, sin que los devengados estén vinculados a proyectos de inversión. Adicionalmente, durante el primer semestre de 2023 la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) notificó a la Dirección de Gestión del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (DIGES) de otras inconsistencias que eventualmente variaban la distribución inicial de la clasificación económica, en particular en el subítulo 2.1.6-Transferencias corrientes otorgadas y 2.2.6 Transferencias de capital otorgadas, así como en la 2.4.1.2.05 Subsidios para viviendas económicas.

Es importante precisar que estas inconsistencias se deben a la relación inexactas de las referidas cuentas auxiliares, las cuales fueron satisfactoriamente corregidas durante el año presupuestario 2023, implicando alterar retroactivamente, los registros del presupuesto en el sistema, incluyendo la distribución de la clasificación económica del gasto en el propio presupuesto inicial 2023. Todo lo anteriormente explicado subsana en lo adelante la observación de la Cámara de Cuentas antes citada.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.2.B.3. Resultado presupuestario estimado

El resultado financiero estimado del Gobierno Central para el año 2023, reflejaría un déficit de RD\$207,572,618,558, equivalente a un 3.0% del Producto Interno Bruto. Dicho resultado sería producto de ingresos totales ascendentes a RD\$1,040,005,477,267 y a un gasto total de RD\$1,247,578,095,825. Por otra parte, el resultado

primario, que refleja la diferencia entre ingresos y gastos, excluyendo el pago de intereses de la deuda pública, se estimó en un superávit primario equivalente a un 0.3% del PIB (RD\$18,048,428,375). Asimismo, se presupuestó un déficit económico (o corriente) de RD\$63,645,124,976, equivalente a 0.9% del PIB, y un déficit de capital de RD\$143,927,493,582, lo que representaba 2.1% del Producto Interno Bruto.

Cuadro 12 - Capítulo V
Resultados presupuestarios estimados - Presupuesto Inicial 2023
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2023 Ley No. 366-22	% PIB
A. Total de Ingresos	1,040,005,477,267	15.1%
A.1) Ingresos Corrientes	1,028,757,946,347	14.9%
A.2) Ingresos de Capital	11,247,530,920	0.2%
B. Total de Gastos	1,247,578,095,825	18.1%
B.1) Gastos Corrientes	1,092,403,071,323	15.9%
B.1.1) Intereses de la Deuda Pública	225,621,046,933	3.3%
B.2) Gastos de Capital	155,175,024,502	2.3%
Resultados Presupuestarios		
Resultado Primario [A-(B-B.1.1)]	18,048,428,375	0.3%
Resultado Económico (A.1-B.1)	-63,645,124,976	-0.9%
Resultado de Capital (A.2-B.2)	-143,927,493,582	-2.1%
C. Resultado Financiero (A-B)	-207,572,618,558	-3.0%
D. Fuentes Financieras	363,257,860,888	5.3%
E. Aplicaciones Financieras	155,685,242,330	2.3%
F. Financiamiento Neto (D-E)	207,572,618,558	3.0%

Notas:

*El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 366-22 del Presupuesto General del Estado 2023

**Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 25/08/2022

***** La Cámara de Cuentas de la República Dominicana en su Informe de Análisis y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria 2022, del pasado 30 de abril de 2023, observó que los registros imputados en la subcuenta por objeto del gasto 2.3.9.05-Productos y útiles diversos, que corresponden a gastos corrientes, estaban siendo registrados como gastos de capital, sin que los devengados estén vinculados a proyectos de inversión. Adicionalmente, durante el primer semestre de 2023 la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) notificó a la Dirección de Gestión del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (DIGES) de otras inconsistencias que eventualmente variaban la distribución inicial de la clasificación económica, en particular en el subtítulo 2.1.6- Transferencias corrientes otorgadas y 2.2.6 Transferencias de capital otorgadas, así como en la 2.4.1.2.05 Subsidios para viviendas económicas.

Es importante precisar que estas inconsistencias se deben a la relación inexactas de las referidas cuentas auxiliares, las cuales fueron satisfactoriamente corregidas durante el año presupuestario 2023, implicando alterar retroactivamente, los registros del presupuesto en el sistema, incluyendo la distribución de la clasificación económica del gasto en el propio presupuesto inicial 2023. Todo lo anteriormente explicado subsana en lo adelante la observación de la Cámara de Cuentas antes citada.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.2.B.4. Financiamiento del Gobierno Central

El Presupuesto General del Estado para el año 2023, contempló una necesidad bruta de financiamiento (fuentes financieras) ¹⁶ equivalente a RD\$363,257,860,888, representando un 5.3% del PIB. Este monto está compuesto por requerimiento de financiación, del resultado deficitario global por un valor de RD\$207,572,618,558, un 3.0% del PIB estimado para 2023, y aplicaciones financieras por RD\$155,685,242,330, representando 2.3% del PIB.

Las fuentes financieras presupuestadas provendrían de colocación de títulos valores de largo plazo por

RD\$290,664,839,840 y obtención de préstamos a largo plazo por RD\$72,593,021,048. En cuanto a las aplicaciones financieras, estas corresponden a la compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez por RD\$7,242,026,236, disminución de cuentas por pagar de corto plazo por RD\$19,042,071,011, amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos de valores de largo plazo por RD\$80,798,759,950, y amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo por RD\$48,602,385,133.

¹⁶ Excluyendo la disponibilidad de fuentes financieras de 2022.

Cuadro 13 - Capítulo V
Fuentes y aplicaciones financieras – Presupuesto Inicial 2023
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2023*	% PIB**
3.1 Fuentes Financieras	363,257,860,888	5.3%
3.1.2 - Incremento de pasivos	363,257,860,888	5.3%
3.1.2.2 - Incremento de pasivos no corrientes	363,257,860,888	5.3%
3.1.2.2.3 - Colocación de títulos valores de la deuda pública de largo plazo	290,664,839,840	4.2%
3.1.2.2.4 - Obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo	72,593,021,048	1.1%
3.2 Aplicaciones Financieras	155,685,242,330	2.3%
3.2.1 - Incremento de activos financieros	7,242,026,236	0.1%
3.2.1.2 - Incremento de activos financieros no corrientes	7,242,026,236	0.1%
3.2.1.2.3 - Compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez	7,242,026,236	0.1%
3.2.1.2.9 - Incremento de otros activos financieros no corrientes	-	0.0%
3.2.2 - Disminución de pasivos	148,443,216,094	2.2%
3.2.2.1 - Disminución de pasivos corrientes	148,443,216,094	2.2%
3.2.2.1.1 - Disminución de cuentas por pagar de corto plazo	19,042,071,011	0.3%
3.2.2.1.5 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo	80,798,759,950	1.2%
3.2.2.1.6 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo	48,602,385,133	0.7%
Financiamiento Neto (3.1 - 3.2)	207,572,618,558	3.0%

Notas:

*El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 366-22 del Presupuesto General del Estado 2023

* El saldo disponible de ejercicios fiscales anteriores, representa las disponibilidades financieras que son aprobadas para el Presupuesto Reformulado en el Art.7 de la Ley No.52-23.

**Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 25/08/2022

***** La Cámara de Cuentas de la República Dominicana en su Informe de Análisis y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria 2022, del pasado 30 de abril de 2023, observó que los registros imputados en la subcuenta por objeto del gasto 2.3.9.9.05-Productos y útiles diversos, que corresponden a gastos corrientes, estaban siendo registrados como gastos de capital, sin que los devengados estén vinculados a proyectos de inversión. Adicionalmente, durante el primer semestre de 2023 la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) notificó a la Dirección de Gestión del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (DIGES) de otras inconsistencias que eventualmente variaban la distribución inicial de la clasificación económica, en particular en el subtítulo 2.1.6- Transferencias corrientes otorgadas y 2.2.6 Transferencias de capital otorgadas, así como en la 2.4.1.2.05 Subsidios para viviendas económicas.

Es importante precisar que estas inconsistencias se deben a la relación inexactas de las referidas cuentas auxiliares, las cuales fueron satisfactoriamente corregidas durante el año presupuestario 2023, implicando alterar retroactivamente, los registros del presupuesto en el sistema, incluyendo la distribución de la clasificación económica del gasto en el propio presupuesto inicial 2023. Todo lo anteriormente explicado subsana en lo adelante la observación de la Cámara de Cuentas antes citada.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

5.3. Modificaciones al presupuesto

Durante el año 2023, la prolongación de los choques inflacionarios desencadenados por el conflicto bélico en Ucrania se manifestó particularmente en el incremento en las cotizaciones de las materias primas y en el endurecimiento sincronizado de las condiciones monetarias a escala global. Además, se suma el aumento de los fletes globales, las continuas interrupciones en el comercio internacional y los fenómenos hidrometeorológicos que, por nuestra

condición geográfica insular, se acrecientan en el territorio nacional como efecto del cambio climático.

Los referidos acontecimientos tuvieron importantes repercusiones sobre la política presupuestaria, razón por la cual, en agosto de 2023, fue aprobada la Ley núm. 52-23, que modifica la Ley núm. 366-22 del Presupuesto General del Estado 2023. Este subapartado presenta los cambios específicos en los supuestos macroeconómicos que justifican esta

reformulación presupuestaria, así como las modificaciones en la política de ingresos, gastos y financiamiento que implicó, acorde a la dinámica imperante en los demás países de la región, a los fines de especializar y realizar las transferencias y ajustes necesarios de recursos que faciliten la mejoría de las perspectivas económicas del país.

5.3.1. Cambios en los supuestos macroeconómicos de partida

Como resultado de los acontecimientos antes citados, tras apenas cumplirse la primera mitad del año 2023, el marco macroeconómico que dio origen a la formulación del Presupuesto General del Estado 2023, aprobado el 25 de agosto de 2022, había variado notablemente. Esto se ha visto consecuentemente reflejado en las revisiones efectuadas a los escenarios

macroeconómicos, resumidos en el Cuadro 11, tanto para los meses de agosto 2022 y junio-agosto 2023.

5.3.2. Sobre la Ley No.52-23 que modifica la Ley No.366-22 de Presupuesto General del Estado 2023

Como ya ha sido adelantado, durante el primer semestre del año, el escenario macroeconómico global que fundamentó la formulación de la Ley núm. 366-22 de Presupuesto General del Estado 2023 ha sido objeto de notables variaciones. Ante el contexto planteado en el subapartado V.3.1, la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público núm. 423-06, en su artículo 48, prevén las condiciones bajo las cuales es posible realizar modificaciones a la ley anual de presupuesto.

El Cuadro 12 resume los principales resultados de la referida modificación presupuestaria aprobada en la Ley núm. 52-23.

Cuadro 14 - Capítulo V
Resumen CAIF del presupuesto reformulado 2023

Detalle	Presupuesto Inicial (Ley núm. 366-22)		PGE reformulado 2023 (Ley núm. 52-23)		Variación	
	En RD\$	% del PIB	En RD\$	% del PIB	En RD\$	Relativa
1) Total de ingresos	1,040,005,477,267	15.1%	1,086,799,970,785	15.8%	46,794,493,518	4.5%
2) Total de gastos	1,247,578,095,825	18.1%	1,308,634,270,938	19.1%	61,056,175,113	4.9%
3) Resultado Financiero (1-2)	(207,572,618,558)	-3.0%	(221,834,300,153)	-3.2%	(14,261,681,595)	6.9%
4) Fuentes Financieras	363,257,860,888	5.3%	333,064,644,909	4.8%	(30,193,215,979)	-8.3%
5) Aplicaciones Financieras	155,685,242,330	2.3%	111,230,344,756	1.6%	(44,454,897,574)	-28.6%
6) Financiamiento Neto (4-5)	207,572,618,558	3.0%	221,834,300,153	3.2%	14,261,681,595	6.9%

Notas:

Las cifras del PIB del PGE inicial 2023 corresponden a Marco Macroeconómico del 25 de agosto 2022. Mientras que, para la cifra del PIB del PGE reformulado el Marco Macroeconómico del 06 de junio de 2023, elaborado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

***** La Cámara de Cuentas de la República Dominicana en su Informe de Análisis y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria 2022, del pasado 30 de abril de 2023, observó que los registros imputados en la subcuenta por objeto del gasto 2.3.9.9.05-Productos y útiles diversos, que corresponden a gastos corrientes, estaban siendo registrados como gastos de capital, sin que los devengados estén vinculados a proyectos de inversión. Adicionalmente, durante el primer semestre de 2023 la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) notificó a la Dirección de Gestión del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (DIGES) de otras inconsistencias que eventualmente variaban la distribución inicial de la clasificación económica, en particular en el subtítulo 2.1.6- Transferencias corrientes otorgadas y 2.2.6 Transferencias de capital otorgadas, así como en la 2.4.1.2.05 Subsidios para viviendas económicas.

Es importante precisar que estas inconsistencias se deben a la relación inexactas de las referidas cuentas auxiliares, las cuales fueron satisfactoriamente corregidas durante el año presupuestario 2023, implicando alterar retroactivamente, los registros del presupuesto en el sistema, incluyendo la distribución de la clasificación económica del gasto en el propio presupuesto inicial 2023. Todo lo anteriormente explicado subsana en lo adelante la observación de la Cámara de Cuentas antes citada.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

A grandes rasgos, se destacan tres aspectos centrales de la reformulación presupuestaria 2023:

1. A pesar del contexto externo adverso, fue revisada al alza las proyecciones de cierre en los ingresos del gobierno central. El tope de ingresos se elevaría hasta los RD\$1,086,799,970,785, para un incremento absoluto de RD\$46,794,493,518 o del 4.5% en relación con el presupuesto inicialmente aprobado. Esto fue resultado de los ingentes esfuerzos de la DGII por efectuar mejoras administrativas de gran calado en procesos de recaudación, así como en acercamientos a los contribuyentes para asegurar el cumplimiento tributario.

Además, vale resaltar los aumentos de recaudación por Tesorería Nacional (TN), provenientes de transferencias de otras instituciones públicas, tales como Empresa de Trasmisión Eléctrica Dominicana (ETED), Empresa Generadora Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), Fideicomiso para la creación del Fondo Nacional de la Vivienda, Lotería Nacional, Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), Superintendencia de Bancos, Instituto Dominicano de Aviación Civil y el Fondo Patrimonial de Empresas Reformadas (FONPER).

La coyuntura internacional del primer semestre del año observó una normalización del valor real de los fletes, lo cual impactó hacia la baja en la base imponible, unido a la ralentización del comercio exterior y a la llegada de un menor número de contenedores al país, reduciendo las recaudaciones de la DGA. No obstante, esta disminución ha sido compensada por la percepción de los ingresos adicionales indicados anteriormente.

2. Se redujo la necesidad de endeudamiento para el cierre del ejercicio fiscal. Las fuentes financieras en general fueron reestimadas hacia la baja en RD\$30,193,215,979, una reducción del 8.3% respecto al presupuesto inicial aprobado por el Congreso Nacional. Del total de fuentes, se destaca la reducción particular de las aplicaciones financieras en casi RD\$44,454,897,574, esto

debido a la disponibilidad de recursos en fuentes financieras de 2022, por RD\$23,600,000,000.

En cuanto al gasto corriente, las principales partidas a destacar son los recursos adicionales que se destinaron a mitigar el impacto de la factura eléctrica en los hogares, con aproximadamente RD\$4,663,000,000 al subsidio eléctrico, así como otros RD\$3,500,000,000 al programa Supérate (Aliméntate) y otros RD\$3,827,795,839 previstos para cubrir ajustes salariales comprometidos para dignificar la labor de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, como Policía Nacional, Ejército, Fuerza Aérea y Armada.

3. Visto más en detalle, en las partidas relacionadas al gasto de capital, se destacan los aumentos en las apropiaciones para: obras de infraestructura para transporte por carretera, con un monto estimado en RD\$14,987,592,932 adicionales, así como aquellas obras centradas en el sector agua, ya sea para abastecimiento a la población (INAPA) o para riego (INDRHI), con asignaciones adicionales de RD\$4,000,000,000 y RD\$3,612,517,631, respectivamente. También se destacan asignaciones adicionales para obras hospitalarias (MIVHED) por otros RD\$5,327,994,117 y las obras ferroviarias de Oficina Para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) por RD\$4,000,000,001.

A los fines de hacer frente a la desaceleración del crecimiento económico, se efectuó una **expansión del gasto**, sobre todo en aquel enfocado a inversión productiva. El tope del gasto se elevó hasta los RD\$1,308,634,270,938, lo que equivale a RD\$61,056,175,113 adicionales o un 4.9% por encima de la formulación inicial prevista en la Ley núm. 366-22 de PGE 2023. Vale destacar que más de dos terceras partes (67%) de este incremento se concentró en gasto de capital, a los fines de generar impulsos fiscales endógenos sobre la actividad económica durante el segundo semestre del año. El resto del incremento se destinaría principalmente a determinados subsidios del Estado, a fortalecer los programas de protección social y a reajustes salariales en las instituciones castrenses y policiales. El Cuadro 13 resume las partidas más importantes.

Cuadro 15 - Capítulo V
Presupuesto reformulado (Ley No. 52-23):

principales partidas con recursos adicionales para mitigar shocks externos

Tipo	Entidad receptora	Detalle	Monto (en RD\$)
Gasto corriente	1 Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	Subsidio eléctrico	4,663,000,000
	2 Programa Supérate (Aliméntate)	Programa Supérate (Aliméntate)	3,500,000,000
	3 Ministerio de Hacienda (obligaciones del Tesoro)	Pensiones por edad avanzada o discapacidad	1,049,230,079
	4 Policía Nacional		1,307,313,489
	5 Ejército de la República Dominicana	Reajustes a nuevas escalas salariales e incentivos	1,897,606,848
	6 Armada de la República Dominicana		622,875,502
	7 Plan Presidencial contra la pobreza	Asistencia social	2,107,548,603
Gasto de capital			
	1 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Infraestructura transporte por carretera	14,987,592,932
	2 Oficina para el reordenamiento del transporte	Transporte ferroviario	4,000,000,001
	3 Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillados (INAPA)	Obras / abastecimiento de agua potable	4,000,000,000
	4 Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED)	Obras para edificación no residencial / sector salud	5,327,994,117
	5 Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	Riego	3,612,517,631
	6 Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Manejo sostenible de recursos no renovables, de los suelos y las aguas	1,573,000,000

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.4. Ejecución presupuestaria del Gobierno Central

5.4.A. Análisis de los ingresos del Gobierno Central

Tras describir y analizar en las secciones anteriores las prioridades de políticas y formulación del Presupuesto General del Estado, así como sus correspondientes modificaciones contenidas en leyes aprobadas por el Congreso Nacional, en esta sección se abordará de forma descriptiva y analítica la etapa de ejecución presupuestaria del gobierno central, tanto a nivel de ingresos, de gastos y de financiamiento.

5.4.A.1. Ingresos por clasificación económica

Ingresos corrientes

En el caso de los ingresos corrientes del Gobierno Central, excluyendo las donaciones, se percibió un total de RD\$1,061,604,737,175, equivalente al 98.7% del monto reestimado para el año 2023 (RD\$1,075,758,369,055). La distribución de los ingresos corrientes se percibió en un 91.5% por concepto de impuestos (RD\$971,890,711,567), un 3.5% por ventas de bienes y servicios (RD\$37,535,202,872), un 1.0% por las rentas de la propiedad (RD\$10,766,203,153), y el 3.9% restante por las demás categorías que componen los ingresos corrientes (RD\$41,412,619,583).

El monto recaudado por los impuestos (RD\$971,890,711,567), se explica principalmente por los impuestos sobre los bienes y servicios (RD\$516,077,060,905), los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital (RD\$342,234,306,317), los impuestos sobre el comercio y las transacciones (RD\$60,865,634,977), los impuestos sobre la propiedad (RD\$51,309,712,552) y el restante (RD\$1,403,996,816) por impuestos ecológicos y los impuestos diversos.

Dentro de los ingresos percibidos por la venta de bienes y servicios (RD\$37,535,202,872) se encuentran las ventas clasificadas como de establecimientos no de mercado (RD\$29,737,977,324), principalmente de otras ventas de servicios, las cuales alcanzaron una recaudación de RD\$24,827,888,038, servicios de transporte de RD\$2,278,549,553 y venta de medicamentos PROMESE ascendió a RD\$1,238,912,741, mientras que el resto de esta categoría (RD\$7,797,225,548) fue percibido por concepto de derechos administrativos, como la tarjeta de turismo (RD\$4,962,720,535) y la tasa por expedición y renovación de pasaportes (RD\$1,368,935,573), entre otros.

En rentas de la propiedad (RD\$10,766,203,153) destacan los ingresos por concepto de dividendos del Banco de Reservas (RD\$7,929,298,284) y de fondo Patrimonial de Empresas Reformadas (FONPER) (RD\$2,504,310,000).

Dentro de los ingresos corrientes restantes (RD\$41,412,619,583), se encuentran principalmente los ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo (RD\$9,527,203,616), las contribuciones a la seguridad social (RD\$4,221,008,037), las transferencias (RD\$19,732,598,424), y las multas y sanciones pecuniarias (RD\$2,148,955,277). Por su parte, las contribuciones a la seguridad social se dividen en contribuciones de los empleados (RD\$ 2,157,828,204) y en contribuciones de los empleadores (RD\$2,063,179,832). Asimismo, las transferencias corrientes se reciben casi en su totalidad (RD\$19,730,921,424) del sector público y una mínima parte (RD\$1,677,000) del sector privado. Las multas y sanciones pecuniarias se perciben por concepto de multas de tránsito (RD\$934,654,211), multas por delitos, evasión e incumplimiento al Código Tributario (RD\$482,080,847), multas por incautación (RD\$732,131,057) y multas de seguro social (RD\$89,163).

La recaudación de los ingresos fiscales corrientes durante el año 2023, fue inferior que lo reestimado en 1.3% (RD\$-4,909,573,374), a pesar de esta diferencia se pudo apreciar la mejora en el desempeño de los siguientes conceptos frente a lo esperado para el referido período: otras ventas de servicios en RD\$22,812,888,038, en impuesto por pagos al exterior en general en RD\$1,044,799,884, servicios de transporte (incluye OMSA, METRO) en RD\$1,763,821,603, impuesto selectivo ad valorem sobre hidrocarburos, Ley 557-05, en RD\$2,448,153,926, entre otros.

A pesar del mejor desempeño de algunas figuras impositivas, se evidencian otras que han parcialmente mermado las recaudaciones totales registrando un monto percibido menor a su presupuesto vigente como en el caso de: el impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) en RD\$11,818,891,263, el impuesto específico a derivados del alcohol en RD\$ 8,546,131,680, el impuesto sobre la renta de las empresas en RD\$2,499,029,866, entre otros.

Cabe destacar que, los ingresos corrientes percibidos por donaciones ascienden a RD\$419,344,732 de los cuales, el 35.8% (RD\$150,178,762) provienen de Emiratos Árabes Unidos, el 28.2% (RD\$118,110,000) del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, Tuberculosis y Malaria, el 15% de la Unión Europea (RD\$63,070,592), el 6.1% (RD\$25,593,402)

del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el 6.1% (RD\$25,005,265) de Corporación Andina de Fomento (CAF), el 2.8% (RD\$11,770,120) de la Agencia Francesa para el Desarrollo, el 2.7% (RD\$11,294,460) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el restante 3.4% (RD\$14,322,131) de otros organismos multilaterales e internacionales como la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), entre otros.

Ingresos de capital

Durante el año 2023, se percibieron ingresos de capital por un monto de RD\$9,244,058,506, excluyendo las donaciones, equivalentes al 93.5% del monto reestimado para el año 2023 (RD\$9,883,243,000). Los mismos, corresponde en un 80.8% (RD\$7,473,036,500) a las transferencias de capital recibidas de las empresas públicas no financieras EDEESTE, EDENORTE y EDESUR; en un 12.9% (RD\$1,193,906,300) por la venta de activos no financieros, por concepto concesiones con RD\$1,142,390,300 y venta de automóviles y camiones con RD\$51,516,000; y el restante 6.2% (RD\$577,115,706) por la recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política.

Por su parte, los ingresos de capital recibidos por concepto de donaciones ascienden a RD\$553,625,277, de los cuales, el 33.6% (RD\$185,790,554) provienen de la Agencia Francesa para el Desarrollo, el 22.8% (RD\$125,951,975) de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID), el 18.3% (RD\$101,075,280) del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el 15.4% (RD\$85,345,502) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 7.1% (RD\$39,097,797) de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y el restante 3% (RD\$16,364,169) de otras organizaciones internacionales como Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, Tuberculosis y Malaria, Francia y Universidad de las Indias Occidentales.

Cuadro 16 - Capítulo V
Ingresos del Gobierno Central por clasificación económica
2022-2023
Valores en RD\$

DETALLE	2022	2023	ENERO-DICIEMBRE 2023			%	% RESPECTO PRESUPUESTO INICIAL	% RESPECTO PRESUPUESTO VIGENTE
	PERCIBIDO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO	% PIB	VARIACIÓN		
	1	2	3	4	5=(4/PIB)	6=(4-1/1)		
1.1 Ingresos Corrientes	944,937,675,969	1,028,207,681,281	1,075,758,369,055	1,061,604,737,175	15.6%	12.3%	103.2%	98.7%
1.1.1 - Impuestos	870,447,103,213	965,008,984,079	985,363,549,586	971,890,711,567	14.3%	11.7%	100.7%	98.6%
1.1.1.1 - Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	278,502,276,381	305,546,300,647	341,809,095,924	342,234,306,317	5.0%	22.9%	112.0%	100.1%
1.1.1.1.1 - De personas físicas	87,199,794,497	93,676,160,626	103,021,682,785	103,150,212,066	1.5%	18.3%	110.1%	100.1%
1.1.1.1.2 - De empresas y otras corporaciones	142,851,951,389	158,757,886,458	184,569,941,028	182,244,804,634	2.7%	27.6%	114.8%	98.7%
1.1.1.1.3 - Otros impuestos sobre los ingresos	48,450,530,495	53,112,253,563	54,217,472,111	56,839,289,617	0.8%	17.3%	107.0%	104.8%
Impuesto por otro tipo de rentas no especificado	2,755,942,883	3,225,555,388	2,960,302,593	3,914,690,473	0.1%	42.0%	121.4%	132.2%
Impuesto por pagos al exterior en general	17,438,154,084	20,081,213,617	19,083,977,833	20,128,777,717	0.3%	15.4%	100.2%	105.5%
Impuesto por dividendos pagados o acreditados en el país	15,391,631,242	16,056,011,768	16,717,390,806	16,608,100,409	0.2%	7.9%	103.4%	99.3%
Impuesto por intereses pagados o acreditados en el exterior	1,783,188,657	1,930,088,298	2,901,564,763	2,981,996,887	0.0%	67.2%	154.5%	102.8%
Otros impuestos sobre los ingresos	11,081,613,628	11,819,384,492	12,554,236,116	13,205,724,130	0.2%	19.2%	111.7%	105.2%
1.1.1.3 - Impuestos sobre la propiedad	47,361,893,505	51,694,589,147	51,682,455,138	51,309,712,552	0.8%	8.3%	99.3%	99.3%
1.1.1.4 - Impuestos sobre los bienes y servicios	483,901,541,042	540,358,022,867	529,626,728,067	516,077,060,905	7.6%	6.6%	95.5%	97.4%
1.1.1.5 - Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	59,469,477,218	66,036,548,118	60,873,657,376	60,865,634,977	0.9%	2.3%	92.2%	100.0%
1.1.1.6 - Impuestos ecológicos	1,208,949,949	1,370,403,428	1,368,564,470	1,401,313,553	0.0%	15.9%	102.3%	102.4%
1.1.1.9 - Impuestos diversos	2,965,118	3,119,872	3,048,611	2,683,263	0.0%	-9.5%	86.0%	88.0%
Impuesto sobre constitución de fianzas y consignación de valores	2,965,118	3,119,872	3,048,611	2,683,263	0.0%	-9.5%	86.0%	88.0%
1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social	4,923,117,104	4,594,772,152	4,260,814,234	4,221,008,037	0.1%	-14.3%	91.9%	99.1%
1.1.2.1 - Contribuciones de los empleados	2,589,143,702	1,827,091,932	2,109,222,322	2,157,828,204	0.0%	-16.7%	118.1%	102.3%
1.1.2.1.1 - Contribuciones de empleados del sector público	2,589,143,702	1,827,091,932	2,109,222,322	2,157,828,204	0.0%	-16.7%	118.1%	102.3%
1.1.2.1.2 - Contribución de empleados del sector público	235,369,821	273,505,629	240,585,268	247,136,384	0.0%	5.0%	90.4%	102.7%
1.1.2.2 - Contribución de empleados del sector público	24,893,017	20,965,090	29,965,807	32,627,073	0.0%	31.1%	155.6%	108.9%
1.1.2.2.03 - Contribución de empleados al plan de pensiones de la P.N	2,328,880,865	1,532,621,213	1,838,671,247	1,878,064,748	0.0%	-19.4%	122.5%	102.1%
1.1.2.2 - Contribuciones de los empleadores	2,333,973,402	2,767,680,220	2,151,591,912	2,063,179,832	0.0%	-11.6%	74.5%	95.9%
1.1.2.2.1 - Contribuciones de empleadores del sector público	2,333,973,402	2,767,680,220	2,151,591,912	2,063,179,832	0.0%	-11.6%	74.5%	95.9%
1.1.2.2.1.02 - Contribución patronal del sector público	2,333,973,402	2,767,680,220	2,151,591,912	2,063,179,832	0.0%	-11.6%	74.5%	95.9%
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	30,838,900,152	35,829,488,329	38,587,377,071	37,535,202,872	0.6%	21.7%	104.8%	97.3%
1.1.3.1 - Ventas de establecimientos no de mercado	24,254,419,863	29,568,314,468	32,909,396,936	29,737,977,324	0.4%	22.6%	100.6%	90.4%
1.1.3.2 - Ventas de establecimientos de mercado	-	-	-	-	0.0%	NA	NA	NA
1.1.3.3 - Derechos administrativos	6,584,480,289	6,261,173,861	5,677,980,135	7,797,225,548	0.1%	18.4%	124.5%	137.3%
1.1.4 - Rentas de la propiedad	23,623,656,642	9,760,211,304	11,292,793,112	10,766,203,153	0.2%	-54.4%	110.3%	95.3%
1.1.4.1 - Intereses	4,540,063,944	-	475,197,671	76,807,049	0.0%	-98.3%	NA	16.2%
1.1.4.1.1 - Intereses internos	4,540,063,944	-	475,197,671	76,807,049	0.0%	-98.3%	NA	16.2%
1.1.4.1.2 - Intereses externos	19,083,592,698	-	-	-	0.0%	-100.0%	NA	NA
1.1.4.2 - Rentas de la propiedad distinta de intereses	12,117,623,665	9,760,211,304	10,817,595,441	10,689,396,104	0.2%	-11.8%	109.5%	98.8%
1.1.4.2.1 - Dividendos y retiros de las cuasiosociedades	6,965,969,033	9,600,000,000	10,433,608,284	10,433,608,284	0.2%	49.8%	108.7%	100.0%
1.1.4.2.2 - Arrendamientos de activos tangibles no producidos	2,043,081,043	160,211,304	383,987,157	255,787,820	0.0%	-87.5%	159.7%	66.6%
1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas	2,043,081,043	3,706,452,804	18,129,822,593	19,732,598,424	0.3%	865.8%	532.4%	108.8%
1.1.6.1 - Transferencias del sector privado	487,500	1,452,804	1,281,000	1,677,000	0.0%	244.0%	115.4%	130.9%
1.1.6.2 - Transferencias del sector público	2,042,593,543	3,705,000,000	18,128,541,593	19,730,921,424	0.3%	866.0%	532.5%	108.8%
1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias	1,407,570,706	369,830,712	2,160,948,193	2,148,955,277	0.0%	52.7%	581.1%	99.4%
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	11,654,247,108	8,937,941,901	15,963,064,266	15,310,057,846	0.2%	31.4%	171.3%	95.9%
1.6.4.1.01 - Depósitos en exceso	(2,378,547)	-	-	36,216	0.0%	-101.5%	NA	NA
1.6.4.1.02 - Miscelaneos	77,551,501	80,760,241	231,276,062	3,865,006,231	0.1%	4883.8%	4785.8%	1671.2%
1.6.4.1.04 - Fianzas Judiciales y depósitos en consignación	-	-	-	2,325,053	0.0%	NA	NA	NA
1.6.4.1.07 - Ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo	9,239,312,629	8,857,181,660	9,627,469,204	9,527,203,616	0.1%	3.1%	107.6%	99.0%
1.6.4.1.09 - Devolución de recursos a la CUT años anteriores	304,726,140	-	-	943,296,080	0.0%	209.6%	NA	NA
1.6.4.1.99 - Otros ingresos diversos	2,035,035,385	-	6,104,319,000	972,190,650	0.0%	-52.2%	NA	15.9%
1.2 Ingresos De Capital	11,556,973,178	10,250,997,876	9,883,243,000	9,244,058,506	0.1%	-20.0%	90.2%	93.5%
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	1,151,960,800	-	25,265,000	1,193,906,300	0.0%	3.6%	NA	4725.5%
1.2.1.1 - Venta de activos fijos	1,151,960,800	-	25,265,000	1,193,906,300	0.0%	3.6%	NA	4725.5%
1.2.4 - Transferencias de capital recibidas	10,015,991,000	10,250,997,876	9,857,978,000	7,473,036,500	0.1%	-25.4%	72.9%	75.8%
1.2.4.2 - Transferencias del sector público	10,015,991,000	10,250,997,876	9,857,978,000	7,473,036,500	0.1%	-25.4%	72.9%	75.8%
1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	389,021,378	-	-	577,115,706	0.0%	48.4%	NA	NA
1.2.5.4 - Recuperación de préstamos realizados con fines de política	389,021,378	-	-	577,115,706	0.0%	48.4%	NA	NA
Total De Ingresos (1.1 + 1.2)	956,494,649,147	1,038,458,679,157	1,085,641,612,055	1,070,848,795,681	15.7%	12.0%	103.1%	98.6%
Donaciones	1,145,816,034	1,546,798,110	2,109,903,402	972,970,008	0.0%	-15.1%	62.9%	46.1%
Donaciones corrientes	744,810,701	550,265,066	1,043,401,123	419,344,732	0.0%	-43.7%	76.2%	40.2%
Donaciones de capital	401,005,333	996,533,044	1,066,502,279	553,625,277	0.0%	38.1%	55.6%	51.9%
Total de Ingresos con Donaciones	957,640,465,181	1,040,005,477,267	1,087,751,515,457	1,071,821,765,689	15.8%	11.9%	103.1%	98.5%

Notas:

Fecha de registro al 15 de febrero de 2024.

-El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.52-23 para el periodo fiscal 2023, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

-Se incluyen los Recursos de Captación Directa.

-Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por MEPyD, revisado en agosto 2023.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera SIGEF).

5.4.A.2. Ingresos por oficina recaudadora

Los ingresos percibidos en el año 2023 ascienden a RD\$ 1,041,916,370,029, excluyendo donaciones (RD\$972,970,008) y captación directa de las instituciones (RD\$28,932,221,667). Dentro de los ingresos percibidos por Oficinas Recaudadoras, el 97.2% fueron recaudados principalmente en un 73.6% por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en un 21.6% por la Dirección General de Aduanas (DGA) y en un 4.8% por la Tesorería Nacional (TN).

Dirección General de Impuestos Internos

Durante el período analizado, la recaudación de la DGII alcanzó los RD\$766,908,081,940, evidenciando un cumplimiento del 100.7% con respecto al monto proyectado para el año, y un incremento interanual de 16.8% (RD\$110,090,706,596). Dentro de los impuestos que alcanzaron un mejor desempeño a lo previsto, se resaltan: la partida otros impuestos sobre los ingresos por RD\$667,345,161 (6.0%), impuesto de 17% registro propiedad de vehículos por RD\$633,705,359 (3.4%), impuesto selectivo de seguros por RD\$604,199,338 (5.5%), y del impuesto sobre cheques por RD\$507,881,860 (3.4%).

En los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital presentó una recaudación del impuesto sobre la renta de las empresas por RD\$176,760,776,068, impuesto sobre la renta proveniente de salarios por RD\$79,845,396,678, impuesto por pagos al exterior en general por RD\$20,128,777,717, impuesto por dividendos pagados o acreditados en el país por RD\$16,608,100,409, y el impuesto por provisión de bienes y servicios en general por RD\$11,840,425,369.

Por su parte, dentro de la categoría de los impuestos sobre los bienes y servicios, los auxiliares impositivos con mayor participación sobre el total percibido son el impuesto sobre las transferencias de bienes industrializados y servicios (ITBIS) con una recaudación de RD\$188,587,619,497, el impuesto específico sobre los hidrocarburos por RD\$47,188,586,934, el impuesto selectivo ad valorem sobre los hidrocarburos por RD\$32,225,026,678, el impuesto de 17% por registro de la propiedad de vehículos

por RD\$19,329,198,416 y el impuesto selectivo a las cervezas por RD\$19,292,853,184.

Asimismo, de los impuestos sobre la propiedad se destaca la recaudación de RD\$15,506,280,848 del impuesto sobre cheques, de RD\$13,131,907,391 del impuesto sobre operaciones inmobiliarias, de RD\$9,400,904,897 del impuesto sobre activos y de RD\$5,105,123,833 del impuesto sobre viviendas suntuarias y solares urbanos no edificados.

Dirección General de Aduanas

Para el año 2023, las recaudaciones de la Dirección General de Aduanas (DGA) alcanzaron los RD\$224,938,625,516, para un cumplimiento de 92.6%, del monto estimado en el presupuesto vigente (RD\$17,994,391,209, por debajo) y una disminución de 2.6% (RD\$5,972,831,051) respecto al año 2022.

Según las diferentes categorías de impuestos se destaca el percibido por debajo de la meta estimada en: las ventas de establecimientos no de mercado en RD\$ 2,054,856,667 (51.9%), las rentas de la propiedad distinta de intereses en RD\$128,239,179 (34.2%) y el impuesto sobre el comercio y las transacciones internacionales en RD\$38,856,185 (0.1%). De los anteriores, las partidas con mayor recaudación a lo estimado fueron: otras ventas de servicios que ascendió a RD\$1,903,740,382, impuesto selectivo ad valorem alcohol por RD\$3,311,132,046, los impuestos arancelarios por RD\$50,795,057,561.

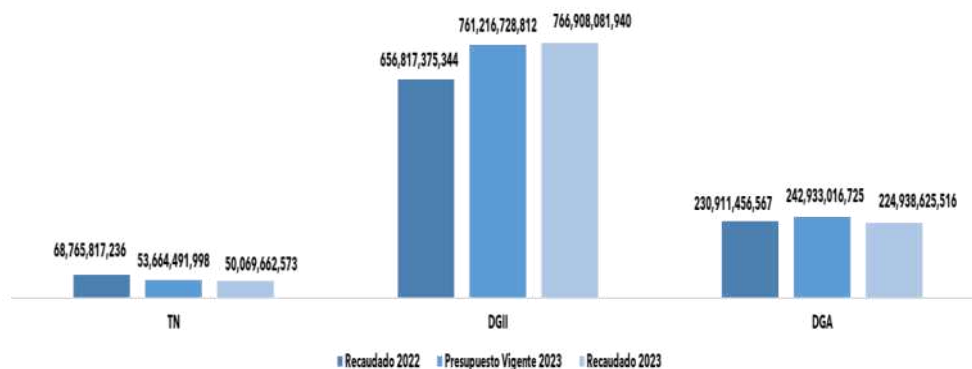
Por otro lado, en cuanto al Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) el mismo alcanzó los RD\$148,106,057,938, no obstante, este se desempeñó por debajo de lo estimado en RD\$158,362,155,085 (6.5%). Adicionalmente, para el resto de los impuestos sobre los bienes y servicios, se destaca que percibieron ingresos por debajo de la meta en: impuesto específico a derivados del alcohol por RD\$3,855,918,314. (24.7%) y el impuesto específico al tabaco y el cigarrillo por RD\$292,603,987 (13.6%).

Tesorería Nacional

Durante el período enero-diciembre de 2023, la Tesorería Nacional percibió recursos por un valor de RD\$50,069,662,573 (excluyendo las donaciones), reflejando un cumplimiento de 93.3% respecto a la meta prevista para el año (RD\$53,664,491,998) y una disminución

en 27.2% (RD\$ 18,696,154,662) con relación a igual periodo de 2022. En detalle, las figuras impositivas que presentaron una recaudación inferior a lo esperado corresponden a las transferencias de capital del sector público en RD\$2,384,941,500 y las rentas de la propiedad en RD\$398,390,622, lo que representa una caída de 24.2% y 83.8%, respectivamente.

Gráfico 12 – Capítulo V
Recaudación por entidad recaudadora
2022-2023
Valores en RD\$



Notas:

Fecha de registro al 15 de febrero de 2024.

-El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.52-23 para el periodo fiscal 2023, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

-Se excluyen las donaciones

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Por último, es importante resaltar las recaudaciones percibidas por la recaudación directa de las instituciones a través de la CUT, los cuales ascendieron a un total de RD\$ 28,932,221,667. Con respecto al presupuesto vigente se evidencia un cumplimiento de 112.0%, lo que significó una disminución por un valor de RD\$3,089,847,146. A continuación, se presenta la ejecución de los ingresos de la CUT, desglosada por fuente de percepción del ingreso.

Cuadro 17 - Capítulo V
Ingresos del gobierno por Cuenta Única del Tesoro 2023
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Percibido	% Ejecución
2076-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE MEDIO AMB. DECRETO 222-06	1,441,381,835	1,441,381,835	1,274,085,941	88.4%
2077-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR LEY 139-01	68,964,006	68,982,006	71,678,854	103.9%
2078-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA LEY 80-99 RESOLUCION 02-06	367,189,477	367,189,477	369,390,195	100.6%
2079-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LOS COMEDORES ECONOMICO LEY 856	1,731,980,334	1,731,980,334	1,198,408,429	69.2%
2080-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACION LEY 285-04	1,875,201,810	1,875,201,810	1,760,740,088	93.9%
2081-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA POLICIA NACIONAL LEY 96-04	57,613,487	96,729,094	89,420,951	92.4%
2082-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 290-66	2,646,390,510	2,646,390,510	2,921,547,294	110.4%
2083-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE MINERIA LEY 146-71	7,181,971	7,181,971	5,287,980	73.6%
2084-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE HACIENDA.	607,852,296	607,852,296	644,357,808	106.0%
2085-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES LEY 1832-1948	70,405,316	70,405,316	56,095,413	79.7%
2086-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE CATASTRO NACIONAL LEY 317-68	20,779,068	20,779,068	18,276,528	88.0%
2087-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES LEY 144-99	511,913,450	526,913,450	561,157,388	106.5%
2088-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION	220,011,653	220,011,653	77,164,615	35.1%
2089-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (DIRECCION FINANCIERA)	107,891,355	107,891,355	266,837,517	247.3%
2090-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE TURISMO LEY 541-84	1,507,490,437	1,107,490,437	282,077,350	25.5%
2091-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA COMISION EJECUTIVA DE INFRAESTRUCTURA DE ZONAS TURISTICA (CEIZTUR) DECRETO 655-08	3,430,802,987	2,930,802,987	3,391,612,079	115.7%
2092-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL PROGRAMA ESCENCIALES (PROMESE CAL) DECRETO 308-97	474,055,620	474,055,620	274,727,519	58.0%
2093-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA FUERZA AEREAS DOMINICANA LEY 873-78 DECRETO 655-08	1,242,430,284	234,111,401	1,492,472,706	637.5%
2095-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE GANADERIA LEY 180-01	-	-	3,000	NA
2096-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE DEPORTES DECRETO 250-99	52,692,632	52,692,632	35,843,083	68.0%
2097-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE TRABAJO	131,486,578	131,486,578	112,403,535	85.5%
2098-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES DECRETO 448-97	514,727,950	514,727,950	277,102,035	53.8%
2099-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE REPUBLICA	2,461,646,092	2,461,646,092	2,025,012,280	82.3%
2100-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CENTRO DE CAPACITACION EN POLITICA Y GESTION FISCAL (CAPGEFI) DECRETO 1846-80	15,868,156	15,868,156	10,984,940	69.2%
2102-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE DECRETO 477-05	2,152,497,349	2,152,497,349	2,077,282,624	96.5%
2103-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE) DECRETO	-	-	255,554	NA
2104-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA (CESA)	1,527,920,629	1,527,920,629	1,421,627,942	93.0%
2106-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO SALOME UREÑA	6,133,284	6,133,284	6,624,548	108.0%
2107-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA)	277,570,938	277,570,938	241,272,890	86.9%
2108-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	1,010,977,134	2,560,977,134	1,994,984,143	77.9%
2111-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE INSTITUTO NACIONAL DE LA AGUJA (INAGUJA)	66,917,433	74,026,764	72,226,679	97.6%
2112-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA ARMADA DE LA REPUBLICA	-	-	-	NA
2114-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS VOCACIONALES	5,521,904	5,521,904	3,624,145	65.6%
2117-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL GAS NATURAL EN EL PARQUE VEHICULAR	55,820,936	55,820,936	52,113,038	93.4%
2119-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA POR PRESTACION DE SERVICIOS (MIVHED) LEY-160-21	439,668,518	930,367,991	1,014,278,324	109.0%
2120-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA POR COBROS DE DERECHOS COMISION HIPICA (DECRETO No.352-99)	23,000,000	23,000,000	-	0.0%
2122-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE DIGEMAPS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (DECRETO 82-15)	-	164,326,722	398,556,626	242.5%
2123-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE GARANTIAS MOBILIARIAS, MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES (LEY NO.170-21)	169,688,546	169,688,546	75,595,263	44.5%
2124-FONDO DE ESTABILIZACION Y COMPENSACION DE LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES (FECOPECO)	-	-	3,990,421,606	NA
2128-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA OFICINA NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR (DECRETO 362-01)	-	8,871,429	5,305,106	59.8%
2129-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL HOSGEDOPOL	-	76,540,629	120,789,469	157.8%
2130-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL ITSC	-	2,000,000	9,921,711	496.1%
2131-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL ERD (LEY 262-43)	-	8,939,427	23,611,558	264.1%
2132-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	-	7,620,000	7,766,639	101.9%
2133-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA ARMADA DE LA REP. DOM. (LEY NO.3003-51)	-	31,973,611	61,607,942	192.7%
2134-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL HOSPITAL MILITAR DOCENTE FARD, DR. RAMON DE LARA	-	38,842,330	129,705,462	333.9%
2138-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CONSEJO NACIONAL DE DROGAS (LEYES NO.72-02 Y 196-11)	-	7,962,869	7,962,870	100.0%
Total general	25,301,673,975	25,842,374,521	28,932,221,667	112.0%

Notas: Fecha de registro de ingresos al 15 de febrero de 2024. Cifras preliminares sujeto a ajustes en ingresos de cierre 2023.

-El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.52-23 para el periodo fiscal 2023, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.4.B. Análisis de los gastos del Gobierno Central

5.4. B.1. Gastos por clasificación económica

En el ejercicio fiscal del año 2023, el Gobierno Central realizó operaciones de gasto por un total de RD\$1,279,237,204,119 lo que equivale a una ejecución del 96.3% del monto presupuesto vigente. Dicha ejecución representa un aumento de RD\$105,500,494,430 (9.0%) con respecto a la ejecución de igual período de 2022. Del total ejecutado, RD\$1,098,946,035,534 (85.9%) correspondió a gastos corrientes y RD\$180,291,168,585 (14.1%) a gastos de capital.

Gastos corrientes

Los gastos corrientes (RD\$1,098,946,035,534) alcanzaron una ejecución del 97.6% del presupuesto vigente y un 16.2% del PIB. De este monto, se destinaron RD\$431,386,688,632 a gastos de consumo, lo que representa un 39.3% de los gastos corrientes y un 33.7% del gasto total ejecutado en el año 2023. Dentro de los gastos de consumo se destaca que, el 70.6% (RD\$304,547,813,132) fue destinado al pago de remuneraciones de los empleados públicos, mientras que el 29.3% (RD\$126,526,645,533) a la adquisición de bienes y servicios y el 0.1% (RD\$312,229,967) a los impuestos pagados sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas. Cabe destacar que, de las remuneraciones pagadas por el gobierno, el 58.8% fue ejecutado por los ministerios de Educación (RD\$148,681,613,872, 48.8%), Ministerio de Defensa (RD\$34,272,809,208, 11.3%) y Ministerio de Interior y Policía (RD\$25,490,685,879, 8.4%).

Asimismo, las transferencias corrientes ascendieron a RD\$369,541,172,387, lo que representa un 33.6% de los gastos corrientes y un 28.9% del gasto total ejecutado durante el año 2023. De este, se destacan las transferencias a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) por RD\$70,270,273,807, la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud por RD\$67,024,106,570, al programa Aliméntate por RD\$29,405,879,233 y al Banco Central por RD\$27,747,339,664.

El pago de intereses de la deuda pública representó el 19.4% (RD\$213,339,976,856) de los gastos corrientes y el 16.7% del total de gasto incurrido por el gobierno central. De estos, el 56.1% (RD\$119,653,380,559) fueron intereses externos, mientras que el 43.2% (RD\$92,249,333,115) fueron intereses internos y 0.7% (RD\$1,437,263,182) comisiones de la deuda pública.

El resto de los gastos corrientes correspondieron a prestaciones de la seguridad social por RD\$67,545,179,127 (6.1% de los gastos corrientes), subvenciones otorgadas a empresas por RD\$15,754,013,777 (1.4% de los gastos corrientes) y otros gastos corrientes por RD\$1,379,004,756 (0.1% de los gastos corrientes). Cabe destacar que gran parte de estas subvenciones a empresas fueron otorgadas con el fin de amortiguar el aumento de los precios internacionales de los combustibles y otros bienes de primera necesidad.

Gastos de capital

Los gastos de capital (RD\$180,291,168,585) alcanzaron una ejecución del 89.2% del presupuesto vigente y 2.7% del PIB. De estos, se destinaron RD\$71,365,324,580 a transferencias de capital, lo que representa el 39.6% del gasto de capital y el 5.6% del total de gasto, y las cuales fueron principalmente otorgadas al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) por RD\$9,030,193,849; Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) por RD\$8,162,140,816; Corporación del Acueducto y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD) por RD\$6,208,699,582; Dirección Central del Servicio Nacional de Salud por RD\$4,814,997,453, y la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) por RD\$1,428,721,206.

Además, fueron destinados RD\$55,026,693,069 a activos fijos (formación bruta de capital fijo), lo que representa el 30.5% de los gastos de capital y el 4.3% del total de gastos. Esta ejecución en activos fijos se desglosa principalmente en RD\$30,193,798,357 (54.9%) para viviendas, edificios y estructuras, RD\$21,790,685,500 (39.6%) para maquinaria y equipo, entre otros.

Por otra parte, el gasto en construcciones en proceso ascendió a RD\$49,218,595,316, representando el 27.3% del

gasto de capital y el 3.8% del total de gasto. Estas construcciones en procesos se ejecutaron en las diferentes modalidades existentes, entre las que se destacan las construcciones por contrato con RD\$42,074,227,780 y

construcciones por administración con RD\$7,144,367,537. El resto de los gastos de capital se destinó a activos no producidos por RD\$4,661,151,827 y objetos de valor por RD\$16,403,792.

Cuadro 18- Capítulo V
Gastos del Gobierno Central por clasificación económica
2022/2023
Valores en RD\$

DETALLE	2022	2023	2023						VARIACION 2023/2022	
	EJECUTADO	PRES. INICIAL 2023	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN	% PIB*	REL.	ABS.
	1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	8 = (5/PIB)	9 = (5-1)/1	10 = (5-1)
2.1-Gastos corrientes	1,013,852,687,878	1,092,485,595,752	1,125,925,111,014	1,103,077,922,504	1,098,946,035,534	1,098,566,916,081	97.6%	16.2%	8.4%	85,093,347,656
2.1.2-Gastos de consumo	385,450,087,220	444,455,794,201	456,436,123,342	435,366,472,905	431,386,688,632	431,007,569,246	94.5%	6.3%	11.9%	45,936,601,411
2.1.2.1-Remuneraciones	276,802,673,007	297,646,830,873	305,901,124,905	305,023,261,164	304,547,813,132	304,547,813,132	99.6%	4.5%	10.0%	27,745,140,125
2.1.2.2-Bienes y servicios	108,362,732,072	142,745,506,585	149,778,471,790	130,030,981,774	126,526,645,533	126,148,374,681	84.5%	1.9%	16.8%	18,163,913,462
2.1.2.4-Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	284,682,141	266,959,725	340,175,209	312,229,967	312,229,967	311,381,433	91.8%	0.0%	9.7%	27,547,825
2.1.2.7.5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente	0	3,380,145,672	92	0	0	0	0%	0.0%	-	-
2.1.2.8.1 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por calamidad pública	0	416,351,346	416,351,346	0	0	0	0.0%	0.0%	-	-
2.1.3-Prestaciones de la seguridad social	57,222,082,737	66,472,911,181	67,874,433,653	67,641,019,451	67,545,179,127	67,545,179,127	99.5%	1.0%	18.0%	10,323,096,390
2.1.4-Intereses de la deuda	184,159,720,478	225,621,046,933	213,576,731,689	213,339,992,497	213,339,976,856	213,339,976,856	99.9%	3.1%	15.8%	29,180,256,378
2.1.5-Subvenciones otorgadas a empresas	40,697,862,943	20,010,100,000	15,859,991,971	15,754,013,777	15,754,013,777	15,754,013,777	99.3%	0.2%	-61.3%	(24,943,849,166)
2.1.6-Transferencias corrientes otorgadas	343,235,950,990	334,946,253,013	370,797,427,187	369,597,419,119	369,541,172,387	369,541,172,320	99.7%	5.4%	7.7%	26,305,221,398
2.1.6.1-Transferencias al sector privado	57,156,736,260	62,887,074,976	65,819,430,947	65,266,479,255	65,229,722,345	65,229,722,337	99.1%	1.0%	14.1%	8,072,986,085
2.1.6.2-Transferencias al sector público	263,549,372,191	255,894,747,585	282,751,044,655	282,344,388,028	282,341,048,544	282,341,048,504	99.9%	4.2%	7.1%	18,791,676,373
2.1.6.3-Transferencia al sector externo	751,966,401	751,528,653	792,594,274	749,130,191	749,130,191	749,130,191	94.5%	0.0%	-0.4%	(2,836,210)
2.1.6.4-Transferencias a otras instituciones públicas	21,777,876,138	15,412,901,799	21,434,357,310	21,237,421,646	21,221,271,288	21,221,271,288	99.0%	0.3%	-2.6%	(556,604,850)
2.1.9-Otros gastos corrientes	3,086,983,510	980,210,424	1,380,403,172	1,379,004,756	1,379,004,756	1,379,004,756	99.9%	0.0%	-55.3%	(1,707,978,754)
2.2-Gastos de capital	159,884,021,811	155,092,500,073	202,080,301,466	184,796,204,980	180,291,168,585	179,958,329,073	89.2%	2.7%	12.8%	20,407,146,774
2.2.1-Construcciones en proceso	37,735,016,941	37,911,847,387	54,307,281,600	50,439,607,274	49,218,595,316	49,106,443,963	90.6%	0.7%	30.4%	11,483,578,375
2.2.2-Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	41,974,895,836	55,667,598,377	67,862,582,451	58,205,919,385	55,026,693,069	54,879,825,379	81.1%	0.8%	31.1%	13,051,797,233
2.2.4-Objetos de valor	22,267,166	9,767,900	19,220,507	16,563,092	16,403,792	16,403,792	85.3%	0.0%	-26.3%	(5,863,375)
2.2.5-Activos no producidos	4,394,771,846	3,463,665,953	4,881,861,422	4,765,790,648	4,661,151,827	4,587,331,360	95.5%	0.1%	6.1%	266,379,982
2.2.6-Transferencias de capital otorgadas	75,757,070,021	56,593,336,181	74,854,919,195	71,365,324,581	71,365,324,580	71,365,324,580	95.3%	1.0%	-5.8%	(4,391,745,441)
2.2.6.1-Transferencias de capital al sector privado	1,163,875,642	921,831,819	2,033,179,765	1,856,423,700	1,856,423,700	1,856,423,700	91.3%	0.0%	59.5%	692,548,058
2.2.6.2-Transferencias de capital al sector público	73,889,547,071	55,648,054,362	71,961,210,824	68,654,414,710	68,654,414,709	68,654,414,709	95.4%	1.0%	-7.1%	(5,235,132,362)
2.2.6.3-Transferencia de capital al sector externo	21,533,749	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	-100.0%	(21,533,749)
2.2.6.7-Otras transferencias de capital	682,113,558	23,450,000	860,528,607	854,486,171	854,486,171	854,486,171	99.3%	0.0%	25.3%	172,372,613
2.2.8-Gastos de capital, reserva presupuestaria	0	1,446,284,275	154,436,291	3,000,000	3,000,000	3,000,000	1.9%	0.0%	-	3,000,000
Total general	1,173,736,709,689	1,247,578,095,825	1,328,005,412,479	1,287,874,127,484	1,279,237,204,119	1,278,525,245,154	96.3%	18.8%	9.0%	105,500,494,430

Notas:

Fecha de registro al 07 de febrero de 2023.

*Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 28/08/2023.

*La partida de remuneraciones de la clasificación económica difiere del valor de la clasificación objetiva debido a que solo incluye las partidas al gasto corriente.

* El presupuesto vigente incluye las modificaciones referentes a la Ley No.52-23 y lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.4. B.2. Gastos por clasificación institucional

Al ver el desglose de la ejecución presupuestaria por el clasificador institucional, se observa que, excluyendo los capítulos virtuales, las instituciones con mayor peso en el gasto devengado corresponden a: El Ministerio de Educación, el cual representó la fracción más alta del gasto devengado del Gobierno Central, alcanzando el 19.7%, lo que equivale a RD\$252,234,153,239; seguido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con 11.2% (RD\$143,325,066,301); la Presidencia de la República con 9.5% (RD\$122,089,565,284); el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con 5.2% (RD\$66,811,982,351) y el

Ministerio de Interior y Policía con 4.9% (RD\$62,512,527,947).

Por otra parte, en cuanto a los capítulos virtuales, se resalta que el capítulo 0998 correspondiente a Administración de Deuda Pública y Activos Financieros devengó el 18.8% del gasto total (RD\$241,087,316,520); mientras que, el capítulo 0999 correspondiente a la Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional, ejecutó el 10.0% (RD\$127,485,878,006) del total de recursos.

A continuación, se describe la ejecución presupuestaria de las diferentes instituciones del Gobierno Central, la cual según el artículo 4 de la Constitución dominicana se divide en tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

PODER LEGISLATIVO

El Poder Legislativo o Congreso Nacional de la República Dominicana es bicameral, constituido por la Cámara de Diputados y el Senado de la República. Al cierre del 2023, el Poder Legislativo ejecutó el 100% de su presupuesto vigente que alcanzaba la suma conjunta de RD\$8,818,719,836, de los cuales RD\$6,182,940,712 (70.1%) le corresponden a la Cámara de Diputados y RD\$2,635,779,124 (29.9%) al Senado de la República. De estos, se devengaron RD\$2,635,779,124 por el Senado y RD\$6,182,940,712 por la Cámara.

En ambas instituciones, la gran mayoría de los recursos se ejecutaron en el programa de representación, fiscalización y gestión legislativa, el cual ascendió a RD\$5,466,706,298 en la Cámara de Diputados y RD\$2,292,579,124 en el Senado de la República. Dentro de las actividades llevadas a cabo, se resalta la discusión de iniciativas legislativas, para la cual se destinaron recursos por RD\$988,677,852 y RD\$242,312,000, respectivamente. Por otro lado, el resto del gasto ejecutado corresponde al programa de administración de contribuciones especiales por RD\$716,234,414 y RD\$343,200,000, correspondientemente.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Al término del 2023, este devengó un total de recursos ascendente a RD\$252,234,153,239, equivalente a un aumento del 11.6% (RD\$26,172,197,473, por encima) con respecto al presupuesto ejecutado del periodo pasado. A su vez, se evidencia un cumplimiento del 91.8% de su presupuesto vigente que alcanza los RD\$274,878,926,642.

Estos fondos se emplearon principalmente en: los programas de servicios de educación primaria para niños de 6 a 11 años por RD\$97,059,934,437, los servicios de educación secundaria para niños de 12 a 17 años por RD\$39,978,309,284, los servicios de bienestar estudiantil por RD\$30,142,531,885, la gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial por RD\$18,911,450,174, y actividades centrales por RD\$14,864,515,862.

Por su parte, dentro de los servicios de bienestar estudiantil, se destinaron RD\$26,775,023,359 para la entrega de raciones alimenticias a estudiantes de los niveles

inicial, primaria y secundaria, así como otros RD\$2,005,877,722 se destinaron a estudiantes en situación de vulnerabilidad que reciben servicios sociales de apoyo estudiantil.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Para el 2023, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, devengó recursos por un total de RD\$143,325,066,301, representando una ejecución del 98.2% del presupuesto vigente consignado (RD\$145,891,311,683) y un incremento del 6.6% con relación al ejercicio fiscal del 2022.

Del total ejecutado, el 81.7% (RD\$117,155,889,173) fueron destinados al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, en su gran mayoría a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud por RD\$71,839,104,023, a la Tesorería de la Seguridad Social por RD\$18,395,222,000, y al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) por RD\$12,766,946,320, entre otros. El 5.2% (RD\$7,494,257,498) fueron destinados al programa de la dirección y coordinación del sistema nacional de salud; y el 5.1% (RD\$7,268,257,585) a las actividades centrales relacionadas con la gestión administrativa financiera y la dirección y coordinación de la salud pública; y el 4.1% (RD\$5,892,666,262) a la provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio; entre otros. Cabe destacar que, el restante 3.8% (RD\$5,513,995,784) se distribuye principalmente entre los programas de gestión y provisión de salud colectiva, prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA, administración de contribuciones especiales, entre otros.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

La Presidencia de la República devengó la suma de RD\$122,089,565,284, que representa el 94.9% de su presupuesto vigente (RD\$128,670,369,584) y un aumento de 21.9% con respecto a 2022. De estos recursos, el Gabinete de la Política Social ejecutó un total de RD\$69,637,801,287 (57.0%), RD\$28,069,204,498 (23.0%) por el Ministerio de la Presidencia, RD\$21,725,059,494 (17.8%) por el Ministerio Administrativo de la Presidencia y RD\$2,657,500,005 (2.2%) por la Contraloría General de la República.

Dentro de los recursos ejecutados por el Gabinete, se encuentran RD\$53,615,543,282 (77.0%) fueron destinados

a los programas de protección social, destacándose las transferencias del programa *Supérate* por RD\$50,338,353,271, el subsidio *Bono Gas hogares* por RD\$6,988,721,097, el subsidio *Bono Luz* por RD\$3,537,868,506, el subsidio *Bono Gas transporte* por RD\$519,105,088, las *Ayudas a los Envejecientes* por RD\$366,947,473, el programa de *Incentivo a la Educación Superior* por RD\$93,152,768, entre otros.

Asimismo, entre las actividades del Ministerio de la Presidencia se resalta el programa de apoyo al desarrollo territorial y de comunidades que alcanzó los RD\$4,422,625,581, destinando la mayoría de sus recursos a desarrollo local y territorial, instalaciones. Igualmente, del Ministerio de la Presidencia se destaca los recursos devengados en el programa de servicio integral de emergencias que abarca la dirección y coordinación del Sistema 9-1-1 ascendentes a RD\$2,943,256,362. Por su parte, la Contraloría de la República, evidencia que sus recursos se concentran en el programa de control fiscal que ejecutó un total de RD\$2,657,160,548.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Durante el periodo en análisis, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ejecutó un total de RD\$66,811,982,351, equivalente a un aumento de 37.0% (RD\$18,051,418,343) y al 93.1% de su presupuesto vigente (RD\$71,774,490,688). De estos recursos, se destinaron RD\$20,857,091,240 al programa de acceso y uso adecuado del servicio de transporte, ejecutados por la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) y la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) por RD\$17,980,956,440 y RD\$2,876,134,801, respectivamente.

Adicionalmente, se devengaron RD\$17,047,983,786 para el programa de mantenimiento, seguridad y asistencia vial destinados en su totalidad al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. Además, se destaca la continuación del programa de desarrollo en la infraestructura física de carreteras por RD\$6,737,269,119 y del programa de desarrollo de la infraestructura física de calles y avenidas por RD\$5,757,917,555. Por su parte, para el programa de administración de activos, pasivos y transferencias se devengaron RD\$3,181,673,403.

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA

La ejecución del Ministerio de Interior y Policía que asciende a RD\$62,512,527,947, lo cual representa un aumento del 13.3% (RD\$7,342,433,747) en comparación al año pasado y una ejecución del 98.7% de su presupuesto vigente asignado (RD\$63,321,129,917). De estos fondos, se destaca que RD\$26,170,848,461 fueron destinados al programa de administración de activos, pasivos y transferencias para los gobiernos locales y ayuntamientos, destacándose la transferencia por RD\$2,675,924,669 al Ayuntamiento del Distrito Nacional. Adicionalmente, se destinaron fondos al programa de servicios de seguridad ciudadana y orden público con una ejecución de RD\$25,925,920,534 y RD\$3,008,855,895 al programa de servicios de control y regulación migratoria, entre otros programas.

Por su parte, el gasto de la Policía Nacional que ascendió a RD\$25,982,425,384, fueron utilizados principalmente para el programa de servicios de seguridad ciudadana y orden público que alcanzó los RD\$25,381,823,146. El monto restante se distribuye en reducción de crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana con RD\$600,602,237.

MINISTERIO DE DEFENSA

En cuanto al Ministerio de Defensa, el mismo ejecutó RD\$53,149,046,136, evidenciando una ejecución del 99.0% de su presupuesto vigente (RD\$53,668,595,502) y un aumento del 25.0% (RD\$10,635,245,453) del gasto total en comparación al 2022. Del total devengado, fueron destinados RD\$16,492,357,011 en el programa de defensa terrestre ejecutado por el Ejército Dominicano, RD\$10,308,524,439 al programa para la defensa aérea de la Fuerza Aérea Dominicana y RD\$6,676,960,382 al programa defensa naval. Igualmente, se consignaron fondos por RD\$7,753,574,841 en el programa de administración de contribuciones especiales, utilizado principalmente al pago de prestaciones de la seguridad social.

MINISTERIO DE HACIENDA

En el año 2023, el Ministerio de Hacienda ejecutó un total de RD\$23,374,339,561 cumpliendo en un 96.0% con los recursos programados de acuerdo con el presupuesto vigente (RD\$24,341,580,482). Esto a su vez, representa un 10.3% (RD\$2,188,982,160) por encima del periodo pasado. Entre los programas con mayor asignación presupuestaria se destaca el de administración de activos, pasivos y

transferencias que representa el 67.8% de ejecución con RD\$15,844,475,578, a través de este se destinaron recursos a: la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) por RD\$11,023,216,912 y a la Dirección General de Aduanas (DGA) por RD\$3,487,607,347.

El resto de los gastos fueron devengados en los programas de: actividades centrales RD\$2,438,047,402, Administración General de Bienes Nacionales con RD\$959,908,734, al programa de gestión del sistema presupuestario dominicano de la Dirección General de Presupuesto con RD\$636,849,246 y al programa de administración de pensiones y jubilaciones de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones con RD\$612,290,911, entre otros.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

El Ministerio de Agricultura alcanzó una ejecución equivalente a un 93.4% (RD\$21,764,716,365) del total de los recursos contemplados en el presupuesto vigente (RD\$23,295,249,187) y una disminución del 10.6% (RD\$2,581,065,748) del gasto total en comparación al 2022. De estos recursos, se destinaron RD\$8,295,952,695 para el programa de administración de transferencias y activos financieros, a través del cual se transfirieron fondos por: RD\$2,147,899,213 al Instituto de Estabilización de Precios, RD\$2,008,317,326 al Instituto Agrario Dominicano, RD\$1,358,133,868 al Banco Agrario, entre otros.

Además, se devengaron fondos por la suma de RD\$4,899,359,573 en el programa de actividades centrales, así como, RD\$4,606,646,438 para la administración de contribuciones especiales y RD\$2,852,599,411 para el programa de fomento de la producción agrícola.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

El Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES ejecutó el 95.7% (RD\$21,143,466,220) de su presupuesto vigente (RD\$22,095,588,248) y 52.7% de menos en relación con el 2022. Del cual, cabe destacar que RD\$14,353,901,153 fueron destinados al programa de administración de contribuciones especiales.

Asimismo, fueron consignados RD\$2,617,279,774 al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, los cuales fueron transferidos: al Consejo

Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME) por RD\$855,482,735, al Centro de Exportaciones e Inversiones por RD\$471,266,214, al Instituto de Protección de los Derechos al Consumidor por RD\$318,139,385, entre otros. El resto de los recursos fueron ejecutados en las actividades centrales del Ministerio con RD\$2,038,153,583, en el programa de supervisión, regulación y fomento del comercio RD\$1,433,001,912 y en el programa de fomento y desarrollo de la industria de la confección textil por RD\$265,827,769, entre otros.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)

El Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) ejecutó el 96.2% (RD\$19,853,341,536) de los recursos asignados en su presupuesto vigente RD\$20,639,081,976. De estos, se destinaron en actividades de inversión dentro de los programas para el desarrollo de la vivienda y el hábitat por RD\$7,207,754,976 y el programa de construcción, reconstrucción y mejoramiento de edificaciones por RD\$8,842,175,385, destacándose los proyectos de:

- Mejoramiento de 100,000 viviendas en República Dominicana por RD\$1,999,751,377.
- Construcción de 2,000 viviendas en el municipio de Hato del Yaque por RD\$1,723,872,465.
- Construcción de 2,384 viviendas en el municipio de San Luis por RD\$1,458,902,288.
- Construcción de 1,912 viviendas en ciudad modelo en el municipio de Santo Domingo Norte por RD\$964,263,147.
- Construcción de 2,240 viviendas en hato nuevo en el municipio Santo Domingo Oeste por RD\$452,759,470.

Finalmente, el resto de los recursos se utilizó en los programas de actividades centrales por RD\$3,732,649,421 y administración de contribuciones especiales por RD\$70,761,754.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (MIMAREMA)

El presupuesto ejecutado del MIMAREMA asciende a RD\$19,237,776,845, que representa el 94.8% del

presupuesto vigente (RD\$20,286,872,039) y un aumento de 11.0% (RD\$1,914,114,762) en comparación al 2022. De estos, fueron destinados principalmente a los programas de: Manejo Sostenible de Recursos no Renovables de los Suelos y las Aguas con RD\$2,080,272,248, actividades centrales con RD\$1,923,227,183, manejo sostenible de los recursos forestales con RD\$956,922,061, conservación de la biodiversidad con RD\$945,963,896 y prevención y control de la calidad ambiental con RD\$169,804,687, entre otros.

Además, se transfirieron RD\$11,780,323,574, mediante el programa de Administración de Activos Pasivos y Transferencias a Organismos Descentralizados y Autónomos adscritos al Ministerio, de los que RD\$11,358,822,506 corresponden al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI), RD\$129.000 al Jardín Botánico, RD\$98.000 al Parque Zoológico Nacional, RD\$83,501.068 al Acuario Nacional, RD\$61.000 al Museo de Historia Natural y el resto al Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología ascendió a RD\$18,784,622,737, equivalentes al 99.3% (RD\$18,915,454,408) de su presupuesto vigente y una disminución de 3.5% (673,577,443, por debajo) del periodo pasado. De este monto, se destinaron RD\$12,589,966,536 al programa de administración de transferencias, pasivos y activos financieros, principalmente para la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) por RD\$12,446,295,279 y al Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI) por RD\$143,671,257.

Por su parte, para el programa de fomento y desarrollo de la educación superior se destinaron RD\$3,548,302,366. El resto de los recursos fueron ejecutados en el programa de fomento y desarrollo de la ciencia y tecnología (RD\$1,208,483,617), en la administración de contribuciones especiales (RD\$881,392,769) y las actividades centrales (RD\$556,477,449).

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Ministerio de Relaciones Exteriores ejecutó RD\$12,059,201,042, lo cual evidencia un aumento del gasto de 21.8% (RD\$2,156,824,552) en comparación al 2022 y un

cumplimiento de 99.1% de su presupuesto vigente que asciende a RD\$12,171,750,232. Entre los programas con mayor cantidad de recursos devengados se destaca el de aplicación de política exterior y fomento de las relaciones comerciales (RD\$7,560,247,379), encargado del fortalecimiento de las relaciones diplomáticas y los servicios consulares, y el de actividades centrales del Ministerio, con una ejecución equivalente a RD\$2,488,192,745. Por su parte, para la expedición, renovación y control de libretas de pasaportes se asignaron RD\$1,477,175,679 a la Dirección General de Pasaportes.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En 2023, la Procuraduría General de la República devengó recursos por la suma de RD\$9.769,738,282, lo que representó el 95.6 % de presupuesto vigente RD\$10.219,720,675, mientras que en 2022 se evidencia un aumento del 1.5 % (RD\$148,719,978) del gasto.

De estos fondos, se enfatizan los recursos destinados al programa de representación y defensa del interés público social por RD\$7,657,558,178, de los cuales RD\$5,033,262,682 corresponde a la gestión del programa. El restante se distribuye en RD\$1,384,855,386 a la coordinación y funcionamiento del sistema penitenciario dominicano, RD\$491,457,444 a las actividades centrales y RD\$235,867,274 a servicios periciales e investigación forense.

MINISTERIO DE TURISMO

A lo largo del año 2023, el Ministerio de Turismo presentó una ejecución de RD\$6,121,145,057, lo que representa un cumplimiento 82.2% respecto a los recursos asignados (RD\$7,442,808,364) y un 27.8% de aumento del gasto en comparación a 2022. El programa con mayor devengo de recursos llevado a cabo por este ministerio fue el de fomento y promoción turística, en el cual se ejecutaron RD\$2,845,636,586, de los cuales RD\$1,134,641,893 y RD\$387,612,036 corresponden a la promoción del turismo internacional e interno, respectivamente.

A este le siguen, el programa de fomento y desarrollo de infraestructuras turísticas por RD\$2,348,738,391, actividades centrales por RD\$618,930,848, supervisión y regulación de los servicios turísticos por RD\$214,679,026 y la administración de contribuciones especiales por RD\$93,160,206.

MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

En cuanto al Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación, ejecutó el 98.0% (RD\$3,938,959,827) de los contemplados en su presupuesto vigente (RD\$4,017,521,472) y un aumento de 5.5% del gasto con relación al periodo pasado. Estos se destinaron, parcialmente a cubrir los gastos administrativos y operacionales por un monto de RD\$1,523,669,329. De igual forma, se registraron RD\$998,078,769 para el programa de apoyo y supervisión al deporte federado y alto rendimiento, RD\$534,144,924 para la construcción, reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas y RD\$483,598,549 para el programa de administración de contribuciones especiales, entre otros.

MINISTERIO DE CULTURA

La ejecución del Ministerio de Cultura para el ejercicio fiscal del 2023 alcanza los RD\$3,784,035,328 evidenciando un aumento de 8.0% (RD\$281,254,103) que corresponde al 99.2% de lo asignado en el presupuesto vigente (RD\$3,816,028,863). Dentro de sus prioridades reflejadas a partir de su ejecución presupuestaria se destacan los programas de fomento y desarrollo de la cultura que alcanzan una inversión de RD\$1,150,644,086, el programa de actividades centrales por RD\$781,782,294, la administración de activos, pasivos y transferencias por RD\$699,966,561 y de administraciones de contribuciones especiales por RD\$556,940,016, entre otros.

Cabe resaltar que, bajo el programa de administración de transferencias, activos y pasivos financieros se realizan transferencias al Archivo General de la Nación por RD\$360,159,971, a la Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV) por RD\$169,657,630, a la Dirección General de Cine por RD\$135,648,960 y al Instituto Duarte por RD\$34,500,000. Por su parte, bajo el programa de contribuciones especiales se transfirieron RD\$331,513,967 para direcciones provinciales en el área de cultura, RD\$123,758,133 para las bandas de música y RD\$101,667,916 organización no gubernamental en el área de cultura.

MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (MEPyD)

Para el 2023, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo ejecutó el 90.2% (RD\$3,456,160,397) de su presupuesto vigente (RD\$3,831,322,857), en relación con el periodo pasado se muestra una disminución de 41.4% (RD\$2,445,410,806). Del monto total ejecutado, se resalta los recursos destinados a la normalización y producción de estadísticas nacionales por RD\$748,654,294. El restante se distribuyó en: actividades centrales por RD\$1,063,880,013, administración de activos, pasivos y transferencias por RD\$613,903,581, análisis de estudios económicos y sociales por RD\$403,767,999, planificación económica y social por RD\$202,566,075, entre otros.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

El Ministerio de Energía y Minas registró una ejecución de RD\$2,473,774,795, lo cual representa un 87.7% de las apropiaciones aprobadas (RD\$2,821,831,306) y un aumento del 15.8% (RD\$336,729,164) en comparación al ejercicio fiscal del 2022. Dicho monto se distribuye en: RD\$1,675,656,386 se utilizaron para actividades centrales, RD\$347,518,729 para la administración de contribuciones especiales, RD\$230,037,866 para regulación, fiscalización y desarrollo de la minería metálica y no metálica, RD\$115,583,333 para la administración de activos, pasivos y transferencias; RD\$91,500,854 a la regulación y desarrollo energético y RD\$13,477,626 a la regulación y desarrollo de hidrocarburos. Adicionalmente, dentro del programa de administración de activos, pasivos y transferencias se destinaron RD\$69,500,000 al Servicio Geológico Nacional y RD\$46,083,333 a la Superintendencia de Electricidad.

MINISTERIO DE TRABAJO

Durante el año 2023, el Ministerio de Trabajo ejecutó RD\$2,342,894,794, equivalentes al 94.6% del presupuesto vigente (RD\$2,477,330,023) y un crecimiento del 11.6% (RD\$243,466,200) del gasto ejecutado del periodo anterior. De estos recursos, se destinaron RD\$963,319,911 al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, que transfirió fondos al Consejo Nacional de Seguridad Social por RD\$365,000,000, la Tesorería de la Seguridad Social por RD\$300,831,152, al Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) por RD\$217,271,422 y RD\$80,217,337 a la Dirección General de

Información y Defensa de los Afiliados (DIDA). Por otra parte, se devengaron recursos para: las actividades centrales por RD\$568,192,548, al programa de libre ejercicio de los derechos laborales en el sector formal privado por RD\$390,568,033 y al fomento del empleo por RD\$370,862,547, entre otros.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Al cierre de 2023, se registró un devengo recursos por RD\$2,073,745,411 del Ministerio de Administración Pública, lo que representa un 90.6% de su presupuesto vigente (RD\$2,289,470,552) y un mayor devengo de recursos de 26.3% (RD\$431,569,436) en comparación al periodo pasado. De estos recursos, le fueron consignados RD\$1,010,615,842 a la programación de implementación del gobierno electrónico y atención ciudadana, RD\$522,583,998 al programa de actividades centrales, RD\$310,954,652 a la profesionalización de la función pública, RD\$202,244,520 a la formación y capacitación de servidores de la administración pública, entre otros.

MINISTERIO DE LA MUJER

A lo largo del año 2023, el Ministerio de la Mujer ejecutó RD\$1,241,751,180, equivalentes al 89.9% de los recursos estipulados en su presupuesto vigente (RD\$1,381,723,983) y al crecimiento interanual de 4.0% (RD\$47,407,521) del gasto. El destino de estos fondos se concentra en: RD\$559,394,532 al programa de actividades centrales, así como RD\$86,791,785 en la administración de contribuciones especiales, principalmente para transferencias al Consejo de Dirección de Casas de Acogidas o Refugios de RD\$320,908,807. De igual forma, fueron destinados RD\$496,002,238 a la prevención y atención a la violencia contra la mujer e intrafamiliar, RD\$31,765,644 al programa de promoción de los derechos integrales de la mujer, entre otros.

MINISTERIO DE LA JUVENTUD

El Ministerio de la Juventud ejecutó el 98.6% (RD\$662,464,713) de los recursos presupuestados para el año 2023 con un presupuesto vigente de (RD\$671,868,833), evidenciando una disminución interanual de 1.0% (RD\$6,987,032). De los cuales, el 98.8% (RD\$654,649,713) se destinaron a la administración de políticas para la juventud, el cual incluye los gastos de dirección y coordinación general y la administración de becas

estudiantiles y otras ayudas. De manera específica, durante dicho año, se destinaron un total de RD\$165,761,148 para becas nacionales y extranjeras. El restante se destinó al programa de administración de las contribuciones especiales por RD\$7,815,000.

PODER JUDICIAL

El Poder Judicial ejecutó el 100.0% (RD\$9,999,593,860) de su presupuesto vigente (RD\$10,002,286,819), lo que representa un aumento 10.0% (RD\$912,330,727). De estos recursos, fueron distribuidos en los programas de administración de justicia por RD\$9,615,959,900, y administración de contribuciones especiales por RD\$383,633,960.

ORGANISMOS ESPECIALES

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

La Junta Central Electoral ejecutó RD\$14,311,291,957, evidenciando un aumento interanual de 125.0% (RD\$7,950,000,000) para un cumplimiento del 100.0% de su presupuesto vigente (RD\$14,311,291,957). De este monto, se destinaron RD\$2,796,844,677 a actividades centrales, RD\$8,800,000,000 a la gestión de los procesos electorales, RD\$973,012,440 a la gestión del registro del Estado Civil y RD\$481,034,840 para la administración de juntas electorales y expedición de Cédula de Identidad y Electoral (CIE). Adicionalmente, se resaltan los RD\$1,260,400,000 del programa de administración de contribuciones especiales, que contiene la transferencia de fondo especial a partidos políticos.

CÁMARA DE CUENTAS

La Cámara de Cuentas ejecutó el 100.0% (RD\$1,524,248,085) del presupuesto vigente (RD\$1,524,248,087), lo que representa un aumento del 3.4% (RD\$50,001,437) del gasto interanual. Estos recursos se consignaron a: RD\$1,521,878,285 al programa de control externo, fiscalización y análisis de los recursos públicos y RD\$2,369,800 a la administración de contribuciones especiales.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

El Tribunal Constitucional ejecutó RD\$1,756,771,875, lo que representa el 100.0% de su presupuesto vigente (RD\$1,756,771,875) y un aumento del 11.5%

(RD\$181,400,093) del gasto en comparación con el ejercicio fiscal de 2022. De estos, RD\$1,605,342,119 fueron destinados al programa de administración constitucional y RD\$151,429,756 a la administración de contribuciones especiales.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

El gasto del Tribunal Superior Electoral ascendió a RD\$1,031,081,612, lo que representa el 100% de su presupuesto vigente (RD\$1,031,081,669) y un aumento del 12.2% (RD\$112,099,943) de los recursos utilizados en el año pasado. Su presupuesto fue ejecutado casi en su totalidad para el programa de administración de la justicia electoral por RD\$1,030,381,612, y los RD\$700,000 restantes fueron destinados al programa de administración de contribuciones especiales.

DEFENSOR DEL PUEBLO

El monto ejecutado por el Defensor del Pueblo ascendió a RD\$345,185,016, lo que representa un 100.0% de su presupuesto vigente (RD\$345,228,228) y un aumento de 26.0% (RD\$71,244,822) del gasto. Los recursos se utilizaron en su mayoría para velar por los derechos de los ciudadanos por RD\$343,835,170 y el resto se dispuso para transferencias mediante el programa de administración de contribuciones especiales a asociaciones sin fines de lucro del sector justifica por RD\$1,349,846.

OTROS

ADMINISTRACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS

En 2023, mediante el capítulo de administración de deuda pública y activos financieros, se pagaron intereses de la deuda pública y otras operaciones financieras por un valor RD\$241,087,316,520, equivalente a un 99,9% de su presupuesto vigente (RD\$241,323,971,353) y un 16,3% mayor del gasto respecto al periodo pasado. Estos recursos se utilizaron al pago de los intereses de la deuda.

ADMINISTRACIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL

El capítulo de Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional presentó una ejecución de RD\$127,485,878,006, equivalente a un 98.6% del presupuesto vigente (RD\$129,263,575,195) y a una disminución de 9.8% en

relación con el gasto de 2022. La mayor parte de estos recursos fueron dedicados a transferencias a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) por RD\$70,269,138,869 para el subsidio eléctrico y el restante se devengó principalmente por concepto de administración de contribuciones especiales por RD\$41,100,981,280, entre otros.

Cuadro 19- Capítulo V

Gastos del Gobierno Central por clasificación institucional

2022/2023

Valores en RD\$

Detalle	2022	2023							VARIACIÓN 2023/2022	
	EJECUTADO	PRES. INICIAL 2023 (LEY NO. 366-23)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN	% PIB*	ABS.	REL.
	1	2	3	4	5	6	7	8 = (5/PIB)	9 = (5-1)	10 = 9/1
PODER LEGISLATIVO	7,818,709,982	7,818,719,836	8,818,719,836	8,818,719,836	8,818,719,836	8,818,719,836	100.0%	0.1%	1,000,009,854	12.8%
0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA	2,635,769,444	2,635,779,124	2,635,779,124	2,635,779,124	2,635,779,124	2,635,779,124	100.0%	0.0%	9,681	0.0%
0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS	5,182,940,538	5,182,940,712	6,182,940,712	6,182,940,712	6,182,940,712	6,182,940,712	100.0%	0.1%	1,000,000,174	19.3%
PODER EJECUTIVO	797,562,071,112	849,005,654,721	918,920,027,515	880,761,624,426	872,204,475,349	871,492,516,384	94.9%	12.8%	74,642,404,237	9.4%
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	100,145,751,114	119,333,454,295	128,670,369,584	125,346,953,316	122,089,565,284	122,025,545,738	94.9%	1.8%	21,943,814,171	21.9%
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	55,170,094,200	59,523,635,938	63,321,129,917	62,810,964,849	62,512,527,947	62,444,873,625	98.7%	0.9%	7,342,433,747	13.3%
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	42,513,800,683	49,910,944,090	53,668,595,502	53,312,449,251	53,149,046,136	53,143,015,397	99.0%	0.8%	10,635,245,453	25.0%
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	9,902,376,490	11,586,597,708	12,171,750,232	12,084,473,922	12,059,201,042	12,059,060,125	99.1%	0.2%	2,156,824,552	21.8%
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	21,185,357,401	21,701,812,584	24,341,580,482	23,461,100,630	23,374,339,561	23,373,992,804	96.0%	0.3%	2,188,982,160	10.3%
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	226,061,955,766	275,378,926,642	274,878,926,642	253,966,158,590	252,234,153,239	251,966,385,999	91.8%	3.7%	26,172,197,473	11.6%
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	134,412,773,327	137,788,992,563	145,891,311,683	143,670,391,144	143,325,066,301	143,324,055,053	98.2%	2.1%	8,912,292,974	6.6%
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	3,733,144,015	3,136,389,584	4,017,521,472	3,944,201,367	3,938,959,827	3,916,437,690	98.0%	0.1%	205,815,812	5.5%
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	2,099,428,595	2,512,106,847	2,477,330,023	2,386,301,179	2,342,894,794	2,342,894,794	94.6%	0.0%	243,466,200	11.6%
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	24,345,782,113	15,708,776,711	23,295,249,187	22,218,892,214	21,764,716,365	21,653,433,704	93.4%	0.3%	(2,581,065,748)	-10.6%
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	48,760,564,008	49,629,942,224	71,774,490,688	67,913,070,913	66,811,982,351	66,678,605,101	93.1%	1.0%	18,051,418,343	37.0%
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICMI)	44,667,257,379	27,416,574,286	22,095,588,248	21,245,195,812	21,143,466,220	21,136,240,131	95.7%	0.3%	(23,523,791,159)	-52.7%
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	4,788,027,966	10,706,014,966	7,442,808,364	6,289,827,558	6,121,145,057	6,119,908,127	82.2%	0.1%	1,333,171,091	27.8%
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	9,621,018,304	9,019,720,675	10,219,720,675	9,769,738,282	9,769,738,282	9,769,738,282	95.6%	0.1%	148,719,978	1.5%
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	1,194,343,659	1,227,625,693	1,381,723,983	1,282,240,370	1,241,751,180	1,239,415,889	89.9%	0.0%	47,407,521	4.0%
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	3,502,781,225	3,260,981,778	3,816,028,863	3,786,371,775	3,784,035,328	3,784,035,328	99.2%	0.1%	281,254,103	8.0%
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	669,451,745	885,975,147	671,868,833	666,539,395	662,464,713	662,464,713	98.6%	0.0%	(6,987,032)	-1.0%
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	17,323,662,083	13,374,225,583	20,286,872,039	19,381,487,310	19,237,716,845	19,226,777,122	94.8%	0.3%	1,914,114,762	11.0%
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	19,458,200,180	15,653,944,895	18,915,454,408	18,825,028,163	18,784,622,737	18,779,669,710	99.3%	0.3%	(673,577,443)	-3.5%
0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	5,901,571,203	3,459,610,022	3,831,322,857	3,507,943,079	3,456,160,397	3,455,056,693	90.2%	0.1%	(2,445,410,806)	-41.4%
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1,642,175,975	2,080,734,726	2,289,470,552	2,110,215,098	2,073,524,293	2,073,524,293	90.6%	0.0%	431,569,436	26.3%
0222 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	2,137,045,631	3,109,655,973	2,821,831,306	2,654,669,086	2,473,774,795	2,464,244,893	87.7%	0.0%	336,729,164	15.8%
0223 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	18,325,508,052	13,401,009,791	20,639,081,976	20,127,411,121	19,853,341,536	19,853,341,536	96.2%	0.3%	1,527,833,484	8.3%
PODER JUDICIAL	9,087,263,133	8,623,286,819	10,002,286,819	9,999,593,860	9,999,593,860	9,999,593,860	100.0%	0.1%	912,330,727	10.0%
0301 - PODER JUDICIAL	9,087,263,133	8,623,286,819	10,002,286,819	9,999,593,860	9,999,593,860	9,999,593,860	100.0%	0.1%	912,330,727	10.0%
ORGANISMOS ESPECIALES	10,603,832,250	13,027,191,299	19,676,831,761	19,645,445,479	19,641,220,549	19,641,220,549	99.8%	0.3%	9,037,388,299	85.2%
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	6,361,291,957	8,011,291,957	14,311,291,957	14,311,291,957	14,311,291,957	14,311,291,957	100.0%	0.2%	7,950,000,000	125.0%
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	1,474,246,648	1,524,248,087	1,524,248,087	1,524,248,085	1,524,248,085	1,524,248,085	100.0%	0.0%	50,001,437	3.4%
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	1,575,371,782	1,625,371,875	1,756,771,875	1,756,771,875	1,756,771,875	1,756,771,875	100.0%	0.0%	181,400,093	11.5%
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	273,940,194	267,728,228	345,228,228	345,185,016	345,185,016	345,185,016	100.0%	0.0%	71,244,822	26.0%
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	918,981,669	951,881,669	1,031,081,612	1,031,081,612	1,031,081,612	1,031,081,612	100.0%	0.0%	112,099,943	12.2%
0406 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	-	646,669,483	708,209,945	676,866,934	672,642,004	672,642,004	100.0%	0.0%	-	-
OTROS	348,664,833,211	369,103,243,150	370,587,546,548	368,638,205,108	368,573,194,525	368,573,194,525	99.5%	5.4%	19,908,361,314	5.7%
0998 - ADMINISTRACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	207,283,709,908	253,545,536,599	241,323,971,353	241,087,332,161	241,087,316,520	241,087,316,520	99.9%	3.5%	33,803,606,612	16.3%
0999 - ADMINISTRACIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	141,381,123,304	115,557,706,551	129,263,575,195	127,550,872,947	127,485,878,006	127,485,878,006	98.6%	1.9%	(13,895,245,298)	-9.8%
Total	1,173,736,709,689	1,247,578,095,825	1,328,005,412,479	1,287,863,588,708	1,279,237,204,119	1,278,525,245,154	96.3%	18.8%	105,500,494,430	9.0%

Notas:

Fecha de registro al 07 de febrero de 2023.

*Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 10/11/2022.

El presupuesto vigente incluye las modificaciones presupuestarias referente a la Ley No. 52-23 y lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

5.4. B.3. Gastos por clasificación funcional

En el año 2023, la ejecución en servicios sociales representó el 45.2% (RD\$577,803,978,650) del gasto total, 0.2 puntos porcentuales mayor a la participación de esta finalidad en igual período de 2022.

En este sentido, el gasto en intereses de la deuda pública RD\$241,087,316,520, presentó un incremento de 1.2% puntos porcentuales en la proporción del gasto ejecutado. Por otro lado, los servicios económicos (RD\$236,928,278,497) disminuyeron su participación del 20.8% al 18.5%, mientras que el gasto en servicios generales (RD\$214,773,221,006) aumentó del 16.0% al 16.8%. Asimismo, el gasto en protección del medio ambiente (RD\$8,644,409,446) se mantuvo constante en el 0.7% del total del gasto ejecutado.

A continuación, se analiza el gasto del gobierno central por la clasificación funcional.

Servicios sociales

Del gasto en servicios sociales, el 44.4% (RD\$256,476,935,071) fue destinado a la función de educación, el 25.6% (RD\$147,684,297,704) a protección social, el 22.2% (RD\$128,352,917,746) a salud, el 5.9% (RD\$33,952,136,171) a vivienda y servicios comunitarios, el 1.8% (RD\$10,687,476,085) a actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas y el 0.1% restante (RD\$650,215,873) a equidad de género.

La función educación, presenta un aumento de RD\$23,215,547,779 (10.0%) con respecto al año 2022, principalmente por un mayor gasto en educación primaria, que asciende a RD\$103,209,412,085 en este período, que

presenta un aumento de RD\$6,888,717,681 con respecto al monto del período pasado. Cabe destacar que, esta diferencia se explica principalmente por el programa de servicios de educación primaria para niños de 6-11 años, que para el 2023, ascendió a RD\$97,059,934,437, que poseía un monto de RD\$92,273,576,478, en 2022. Por otra parte, se destaca una mayor ejecución para planificación, gestión y supervisión de la educación por RD\$67,628,869,786 (RD\$13,255,137,595 mayor que en 2022) y para la educación superior por RD\$23,521,558,546 (RD\$714,069,970 mayor que en 2022).

De igual forma, se destinaron RD\$128,352,917,746 a la función salud, representando un incremento del 9.3% (RD\$10,900,552,816) con relación al gasto para igual período de 2022. Se destaca las asignaciones presupuestarias a los programas vinculados con la planificación, gestión y supervisión del sector salud por RD\$106,042,608,995, a los servicios hospitalarios por RD\$12,748,386,556, a los servicios de la salud pública y prevención de la salud por RD\$9,530,627,795 y a los servicios médicos en salud sexual/reproductiva y de centros de salud materno infantil por RD\$23,316,124.

Para la función protección social (RD\$147,684,297,704), que comprende todo el gasto destinado a programas y actividades cuyo propósito es principalmente la atención de la población socialmente vulnerable, se destacan las asignaciones para brindar asistencia social por RD\$72,089,582,575; edad avanzada, pensiones (por edad o incapacidad) por RD\$67,551,524,094; vivienda social por RD\$3,975,718,391 y juventud por RD\$1,487,502,970.

El resto del gasto en servicios sociales se destinó a las funciones de vivienda y servicios comunitarios por RD\$33,952,136,171, principalmente en transferencias a las instituciones descentralizadas cuya finalidad es principalmente el abastecimiento de agua potable; actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas por RD\$10,687,476,085; y la equidad de género por RD\$650,215,873.

Servicios generales

Por su parte, el gasto en Servicios Generales representó el 16.8% (RD\$214,773,221,006) del total ejecutado y registró un aumento de RD\$27,439,478,258 (14.6%) en comparación a igual período de 2022. Este incremento se debe, principalmente, a un mayor gasto en los componentes de administración general, cuyo gasto ascendió a RD\$97,226,499,400 (RD\$4,905,566,534 mayor que 2022); y justicia, orden público y seguridad por RD\$60,414,971,312 (RD\$10,853,711,849 mayor que 2022).

Esto último se explica principalmente por una mayor asignación y ejecución presupuestaria de los órganos relacionados con la justicia y orden público como el Ministerio de Interior y Policía, la Procuraduría General de la República y el Poder Judicial, de acuerdo con el plan de gobierno de garantizar una justicia independiente y fortalecida.

El resto del gasto en servicios generales se distribuyó en defensa nacional por RD\$45,123,968,525 y relaciones internacionales por RD\$12,007,781,769.

Intereses de la deuda pública

Los gastos incurridos por concepto de Intereses de la Deuda Pública representaron el 18.8% (RD\$241,087,316,520) de la ejecución, mostrando un aumento de RD\$33,803,606,612 (16.3%) respecto al año 2022.

Servicios económicos

Los Servicios Económicos representaron el 18.5% (RD\$236,928,278,497) del total ejecutado y registraron una disminución del 2.8% (RD\$6,816,562,071) en comparación a igual período de 2022. Dentro de esta finalidad se destacan los montos consignados a las funciones de energía y combustible por RD\$86,640,012,310, los cuales se destinan en gran parte a las transferencias a la CDEEE (RD\$71,698,995,013), fundamentalmente para el subsidio eléctrico; transporte por RD\$84,343,441,721; asuntos económicos, comerciales y laborales por RD\$22,782,555,496; y agropecuaria, caza, pesca y silvicultura por RD\$22,685,805,593, dentro de la cual se destaca la transferencias al Instituto de Estabilización de

Precios por RD\$2,948,899,213, al Instituto Agrario Dominicano por RD\$2,008,317,326 y al Banco agrícola por RD\$1,358,133,868.

Cabe destacar, que la función de minería, manufactura y construcción presenta un significativo aumento de RD\$288,597,585 (87.4%) con respecto al año 2022. De igual forma, la función de transporte presenta una mayor ejecución con respecto al 2022 por RD\$28,642,382,568 (51.4%), sustentado principalmente por actividades relacionadas con el desarrollo en la infraestructura física de carreteras y servicios de transporte ferroviario.

El resto del gasto en esta finalidad se distribuye principalmente entre las funciones de riego por RD\$11,501,305,933, y comunicaciones por RD\$2,696,713,756, entre otros.

Protección del medio ambiente

El gasto en Protección del Medio Ambiente representó el 0.7% (RD\$8,644,409,446) del total ejecutado, registrando un aumento de RD\$949,999,940 (12.3%) en comparación a igual período del año 2022. Dentro de esta función se encuentran las asignaciones para la protección de la biodiversidad y ordenación de desechos por RD\$7,109,693,698, la protección del aire, agua y suelo por RD\$924,876,304 y el cambio climático por RD\$609,839,444.

Cuadro 20 - Capítulo V
Gastos del Gobierno Central por clasificación funcional
2022-2023
Valores en RD\$

Detalle	2022	2023							VARIACIÓN 2022/2023	
	EJECUTADO	PRES. INICIAL (LEY NO. 366-22)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN	% PIB*	REL.	ABS.
	1	2	3	4	5	6	7	8) = (5)/PIB	9) = (5-1)/1	(10) = (5-1)
1 - SERVICIOS GENERALES	187,333,742,748	197,661,015,514	220,359,124,738	216,200,463,338	214,773,221,006	214,693,585,860	97.5%	3.2%	14.6%	27,439,478,258
1.1 - Administración general	92,320,932,866	87,046,015,519	100,918,669,111	98,100,866,239	97,226,499,400	97,182,187,028	96.3%	1.4%	5.3%	4,905,566,534
1.2 - Relaciones internacionales	9,861,367,522	11,590,710,886	12,115,133,853	12,030,201,507	12,007,781,769	12,007,640,852	99.1%	0.2%	21.8%	2,146,414,246
1.3 - Defensa nacional	35,590,182,896	42,631,638,927	45,938,719,501	45,401,582,592	45,123,968,525	45,118,317,689	98.2%	0.7%	26.8%	9,533,785,629
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	49,561,259,463	56,392,650,182	61,386,602,273	60,667,813,000	60,414,971,312	60,385,440,290	98.4%	0.9%	21.9%	10,853,711,849
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	243,744,840,569	209,176,934,582	247,997,642,372	238,948,899,880	236,928,278,497	236,665,443,869	95.5%	3.5%	-2.8%	(6,816,562,071)
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	45,795,880,748	29,167,495,804	23,891,556,879	22,927,999,874	22,782,555,496	22,775,053,659	95.4%	0.3%	-50.3%	(23,013,325,251)
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	24,374,052,864	15,112,730,111	24,210,058,027	23,143,747,840	22,685,805,593	22,576,143,443	93.7%	0.3%	-6.9%	(1,688,247,271)
2.3 - Riego	11,351,318,607	6,626,663,210	12,064,244,361	11,501,509,940	11,501,305,933	11,501,305,933	95.3%	0.2%	1.3%	149,987,326
2.4 - Energía y combustible	99,324,470,707	76,290,465,116	88,357,978,919	86,817,494,838	86,640,012,310	86,630,482,408	98.1%	1.3%	-12.8%	(12,684,458,397)
2.5 - Minería, manufactura y construcción	330,297,087	619,417,675	626,336,517	622,730,059	618,894,672	618,894,672	98.8%	0.0%	87.4%	288,597,585
2.6 - Transporte	55,701,059,153	67,607,726,816	89,214,114,669	85,372,295,905	84,343,441,721	84,209,318,967	94.5%	1.2%	51.4%	28,642,382,568
2.7 - Comunicaciones	1,927,777,864	2,896,483,864	2,793,827,248	2,734,889,905	2,696,713,756	2,695,932,699	96.5%	0.0%	39.9%	768,935,891
2.8 - Banca y seguros	149,703,019	149,703,020	149,703,020	149,703,020	149,703,020	149,703,020	100.0%	0.0%	0.0%	1
2.9 - Otros servicios económicos	4,790,280,520	10,706,248,966	6,689,822,731	5,678,528,498	5,509,845,996	5,508,609,067	82.4%	0.1%	15.0%	719,565,477
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	7,694,409,506	8,813,357,287	9,186,115,482	8,804,013,398	8,644,409,446	8,633,170,418	94.1%	0.1%	12.3%	949,999,940
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	2,813,113,404	398,496,194	935,204,798	929,238,160	924,876,304	924,876,304	98.9%	0.0%	-67.1%	(1,888,237,100)
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	4,881,296,102	7,783,956,898	7,598,914,282	7,253,887,675	7,109,693,698	7,098,454,670	93.6%	0.1%	45.7%	2,228,397,596
3.3 - Cambio Climático	-	630,904,195	651,996,402	620,887,563	609,839,444	609,839,444	93.5%	0.0%	0.0%	609,839,444
4 - SERVICIOS SOCIALES	527,680,006,959	578,381,251,843	609,138,558,534	582,822,879,931	577,803,978,650	577,445,728,488	94.9%	8.5%	9.5%	50,123,971,691
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	38,929,279,241	31,108,895,165	35,608,243,996	34,094,894,732	33,952,136,171	33,952,136,171	95.3%	0.5%	-12.8%	(4,977,143,071)
4.2 - Salud	117,452,364,931	122,301,215,766	129,838,426,640	128,725,521,850	128,352,917,746	128,346,348,821	98.9%	1.9%	9.3%	10,900,552,816
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	8,797,921,169	7,710,620,100	11,027,051,212	10,815,543,209	10,687,476,085	10,664,881,054	96.9%	0.2%	21.5%	1,889,554,916
4.4 - Educación	233,261,387,292	276,271,248,260	279,199,952,852	258,234,899,389	256,476,935,071	256,202,682,162	91.9%	3.8%	10.0%	23,215,547,779
4.5 - Protección social	129,239,054,326	140,266,235,422	152,495,050,348	150,275,855,768	147,684,297,704	147,631,124,436	96.7%	2.2%	14.3%	18,445,243,378
4.6 - Equidad de género	-	723,037,130	769,833,485	676,164,983	650,215,873	648,555,844	84.5%	0.0%	0.0%	650,215,873
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	207,283,709,908	253,545,536,599	241,323,971,353	241,087,332,161	241,087,316,520	241,087,316,520	99.9%	3.5%	16.3%	33,803,606,612
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	207,283,709,908	253,545,536,599	241,323,971,353	241,087,332,161	241,087,316,520	241,087,316,520	99.9%	3.5%	16.3%	33,803,606,612
Total	1,173,736,709,689	1,247,578,095,825	1,328,005,412,479	1,287,863,588,708	1,279,237,204,119	1,278,525,245,154	96.3%	18.8%	9.0%	105,500,494,430

Notas:

* El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 52-23 para el período fiscal 2023, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

* Los intereses de la deuda en la clasificación funcional difieren de los expuestos en la clasificación económica debido a que incluyen los intereses de recapitalización del Banco Central.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

5.5. Análisis del financiamiento del Gobierno Central

5.5.A. Fuentes financieras

Durante el año 2023, las fuentes financieras del Gobierno Central ascendieron un monto de RD\$297,541,898,015¹⁷, registrando una ejecución del 84.7% del presupuesto vigente para el año 2023, (RD\$351,484,241,778). Del monto total, RD\$186,522,023,538 corresponden a fuentes externas, provenientes en su mayoría de la colocación de títulos valores de largo plazo por RD\$94,543,795,481 y obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo por RD\$91,978,228,057, entre otras. Por fuentes internas se percibieron RD\$111,019,874,977, de las cuales RD\$90,000,000,000 correspondieron a colocación de títulos valores en el mercado interno, RD\$18,255,444,658 a primas

por colocación de títulos valores internos largo plazo sobre el par a devengar. Los restantes RD\$2,764,430,319 proceden de la disminución de instrumentos derivados.

5.5.B. Aplicaciones financieras

Durante el año 2023, se devengaron aplicaciones financieras por RD\$104,213,547,246, equivalentes a un 93.7% del presupuesto vigente para el año. Esta ejecución de las aplicaciones financieras por parte de la disminución de pasivos (RD\$94,748,938,163) se compone en amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo por RD\$47,010,133,117 (49.6%); disminución de cuentas por pagar de corto plazo por RD\$4,399,362,775 (4.6%); amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos de valores de largo plazo por

¹⁷ Excluyendo la disponibilidad de fuentes financieras de 2022.

RD\$43,339,442,271 (45.7%). Por su parte, el incremento de activos financieros (RD\$6,008,598,572) se destinó en su totalidad a compra de acciones y participaciones de capital.

El resto de las aplicaciones financieras se ejecutaron por concepto de importes a devengar por descuento en colocaciones de títulos de valores por RD\$2,641,471,648 y primas en recompra de títulos y valores por RD\$814,538,863.

5.5.C. Financiamiento neto

Finalmente, el resultado de las fuentes financieras percibido menos el pago de amortización de la deuda pública y otras aplicaciones financieras resulta en un financiamiento neto de RD\$193,328,350,769, equivalente a 2.8% del PIB en el año 2023. Cabe destacar que, la disponibilidad en la caja (RD\$23,600,000,000), remanente

del ejercicio presupuestario del año 2022, fue utilizado para financiar parte de este déficit financiero del Gobierno Central.

5.5.D. Servicio de la deuda del Gobierno Central

Por concepto del servicio de la deuda, en el año 2023, se ejecutaron 99.5% (RD\$303,689,552,244) del total aprobado en el presupuesto vigente (RD\$305,099,476,499). Al descomponer por origen, se evidencia que se devengaron RD\$163,094,786,720 por concepto del servicio de la deuda externa, destinados en un 73.4% al pago de intereses, 25.8% en amortización y un 0.8% al pago de comisiones. Por su parte, por concepto del servicio de la deuda interna se ejecutaron RD\$140,594,765,524, los cuales se destinaron en un 65.6% al pago de intereses, un 34.3% a amortización y un 0.05% en comisiones.

Cuadro 21 – Capítulo V
Servicio de la deuda del Gobierno Central
2023

Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2023	Presupuesto Vigente	Devengado 2023	% Vigente vs. Devengado
Servicio	355,022,092,016	305,099,376,499	303,689,552,244	99.5%
Externo	214,596,061,056	164,042,827,720	163,094,786,720	99.4%
Amortización	80,785,690,801	42,781,232,448	42,067,757,517	98.3%
Intereses	132,147,452,964	119,835,514,218	119,653,380,559	99.8%
Comisiones	1,662,917,291	1,426,081,054	1,373,648,644	96.3%
Interno	140,426,030,960	141,056,548,779	140,594,765,524	99.7%
Amortización	48,615,454,282	48,741,512,362	48,281,817,871	99.1%
Intereses	91,749,802,987	92,251,343,063	92,249,333,115	100.0%
Comisiones	60,773,691	63,693,354	63,614,538	99.9%

Notas:

* El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 52-23 para el período fiscal 2023, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

5.6. Formulación y ejecución del gasto de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social

5.6.A. Formulación organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social

En esta sección, se analizará la formulación presupuestaria de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social.

Al igual que las asignaciones previstas al resto de los ámbitos abordados en este informe, los citados organismos e instituciones forman parte de la apuesta estratégica de la administración de gobierno, continuando con la recuperación económica. Dadas las características de las instituciones que le conforman, el valor agregado en este ámbito se concentra, sobre todo, en impactar sectoriales como salud, seguridad social, educación, agua, entre otras.

Además, se analizará la formulación presupuestaria de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social. En este sentido, el Presupuesto General del Estado 2023, aprobó

gastos por un total de RD\$160,312,757,677 (2.3% del PIB) a los organismos autónomos y descentralizados no financieros y por RD\$69,991,690,752 (1.0% del PIB) a las instituciones públicas de la Seguridad Social, para un total de RD\$230,304,448,429 equivalente a 3.3% del PIB.

Se resalta que para el Presupuesto General del Estado 2023, formularon en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), un total de 58 instituciones en el ámbito de organismos autónomos y descentralizados no financieros, mientras que para las instituciones públicas de la Seguridad Social formularon un total de 8 instituciones.

Cuadro 22 – Capítulo V
Organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas
de la Seguridad Social registradas en el SIGEF

Ambito Institucional	Instituciones Existentes		Instituciones con Ejecución registrada		% de Instituciones con Ejecución registrada en el SIGEF	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	57	58	49	51	86.0%	87.9%
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	8	8	5	5	62.5%	62.5%
Total	65	66	54	56	83.1%	84.8%

Notas: El listado de Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social se corresponde a los registrados en el informe de auditoría de Cámara de Cuentas.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.6.A.1. Clasificación económica

Organismos autónomos y descentralizados no financieros

Los organismos autónomos y descentralizados no financieros que registraron su presupuesto en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), presentan un total de RD\$143,922,047,160 para gastos corrientes, equivalente a 89.8% de su presupuesto total y un aumento de 16.4% con relación a la formulación del período 2022. Del total de gastos corrientes, se asignaron RD\$139,326,777,479 a gastos de consumo, principalmente para los componentes de remuneraciones (RD\$104,924,434,833), bienes y servicios (RD\$34,072,076,088) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones a las empresas (RD\$330,266,558).

Asimismo, para las transferencias corrientes se asignaron RD\$2,533,704,885, un 139.8% superior al del período 2022, las transferencias se distribuyeron en otras instituciones públicas por RD\$1,379,561,050, el sector privado por RD\$1,061,445,456, al exterior por RD\$73,364,079 y al público por RD\$19,334,300. En ese mismo orden, las prestaciones a la seguridad social ascendieron a RD\$1,807,018,237, los intereses de la deuda a RD\$34,644,150 y otros gastos corrientes a RD\$219,902,409.

Para los gastos de capital se destinaron RD\$16,390,710,517 equivalentes a 10.2% del gasto total y una disminución de 14.1% con relación a la formulación del período 2022. De estos, se presupuestaron RD\$9,877,621,717 para los activos fijos (formación bruta de capital), RD\$4,693,708,846 para construcciones en proceso, RD\$11,419,289 para activos no producidos, RD\$37,903,882 para objetos de valor y RD\$78,440.00 para inversiones financieras con fines de política. Por último, las transferencias de capital otorgadas aumentaron a RD\$1,769,978,343, destinadas en su totalidad al sector público, esto presentó un aumento de 1.6% en comparación con el período 2022.

Instituciones públicas de la Seguridad Social

Las instituciones de la Seguridad Social con registro en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), presupuestaron RD\$69,202,400,697 en gastos corrientes, equivalente al 98.9% del total del gasto y un aumento de 19.5% con relación a la formulación del período 2022. De estos fueron destinados RD\$50,355,591,281 para gastos de consumo, distribuidos en bienes y servicios por RD\$44,871,775,516, remuneraciones por RD\$5,445,339,040 e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas por RD\$38,476,725.

Las transferencias corrientes otorgadas ascienden a RD\$18,767,840,722 de las cuales, RD\$18,696,253,152 correspondieron al sector público, RD\$66,405,000 al sector privado, RD\$4,982,570 al sector externo y RD\$200,000 a otras instituciones públicas. El resto de los gastos corrientes fueron destinados a las subvenciones otorgadas a empresas por RD\$50,000,000, prestaciones de la seguridad social por RD\$28,508,694 y otros gastos corrientes por RD\$460,000.

Los gastos de capital alcanzaron RD\$789,290,055, equivalente al 1,1 % del total de gastos presupuestado de

las instituciones públicas de la Seguridad Social y un aumento de 49,1 % respecto a la formulación del período 2022. Dentro de los gastos de capital, se destacan los activos fijos (formación bruta de capital fijo) RD\$754,626,055 y las construcciones en proceso RD\$28,564,000. Los demás gastos de capital se ubican en activos no producidos con RD\$5,000,000, en transferencias de capital con RD\$700,000 y objetos de valor con RD\$400,000.

Cuadro 23 – Capítulo V
Clasificación económica del gasto de los organismos autónomos
y descentralizados no financieros e instituciones de la Seguridad Social
Valores en RD\$

DETALLE 2/	2023	%PIB 1/
	PRESUPUESTO INICIAL	
	1	
2 = (1/PIB)		
1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	160,312,757,677	2.3%
2.1 - Gastos corrientes	143,922,047,160	2.1%
2.1.2 - Gastos de consumo	139,326,777,479	2.0%
2.1.2.1 - Remuneraciones	104,924,434,833	1.5%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	34,072,076,088	0.5%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	330,266,558	0.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	1,807,018,237	0.0%
2.1.4 - Intereses de la deuda	34,644,150	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	2,533,704,885	0.0%
2.1.6.1-Transferencias al sector privado	1,061,445,456	0.0%
2.1.6.2-Transferencias al sector público	19,334,300	0.0%
2.1.6.3-Transferencia al sector externo	73,364,079	0.0%
2.1.6.4-Transferencias a otras instituciones públicas	1,379,561,050	0.0%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	219,902,409	0.0%
2.2 - Gastos de capital	16,390,710,517	0.2%
2.2.1 - Construcciones en proceso	4,693,708,846	0.1%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	9,877,621,717	0.1%
2.2.4 - Objetos de valor	37,903,882	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	11,419,289	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	1,769,978,343	0.0%
2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política	78,440	0.0%
1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social	69,991,690,752	1.0%
2.1 - Gastos corrientes	69,202,400,697	1.0%
2.1.2 - Gastos de consumo	50,355,591,281	0.7%
2.1.2.1 - Remuneraciones	5,445,339,040	0.1%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	44,871,775,516	0.7%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	38,476,725	0.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	28,508,694	0.0%
2.1.5-Subvenciones otorgadas a empresas	50,000,000	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	18,767,840,722	0.3%
2.1.6.1-Transferencias al sector privado	66,405,000	0.0%
2.1.6.2-Transferencias al sector público	18,696,253,152	0.3%
2.1.6.3-Transferencia al sector externo	4,982,570	0.0%
2.1.6.4 - Transferencias a otras instituciones públicas	200,000	0.0%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	460,000	0.0%
2.2 - Gastos de capital	789,290,055	0.0%
2.2.1 - Construcciones en proceso	28,564,000	0.0%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	754,626,055	0.0%
2.2.4 - Objetos de valor	400,000	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	5,000,000	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	700,000	0.0%
2.1.6.3-Transferencia al sector externo	700,000	0.0%
Total	230,304,448,429	3.3%

Notas:

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 366-22.

2/ PIB Nominal estimado para el año 2023 en el Marco Macroeconómico revisado al 25 de agosto de 2022 (RD\$6,884,473,200,000).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.6.A.2. Clasificación institucional

Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros.

Para el año 2023, los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros con mayor asignación de gastos en el presupuesto inicial fueron la Dirección Central

del Servicio Nacional de Salud (SNS) con un monto ascendente a los RD\$77,804,921,908, el Instituto Nacional

de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI) con RD\$10,268,433,870, la Universidad Autónoma de Santo Domingo con RD\$10,200,487,294, la Dirección General de Aduanas con RD\$8,061,136,254 y la Dirección General de Impuestos Internos con RD\$7,874,218,895. En conjunto, estas cinco instituciones representan el 71.2% del presupuesto inicial de este ámbito.

Cuadro 24 – Capítulo V
Clasificación institucional de los organismos autónomos y Descentralizados no financieros
Valores en RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL 2023	%PIB
	1	2 = (1/PIB)
1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros		
5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.	501,555,814	0.0%
5103 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA	58,074,067	0.0%
5104 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	1,380,765,273	0.0%
5108 - CRUZ ROJA DOMINICANA	616,792,804	0.0%
5109 - DEFENSA CIVIL	190,167,111	0.0%
5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	2,008,317,326	0.0%
5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	71,925,496	0.0%
5114 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE	20,352,056	0.0%
5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)	6,483,041,331	0.1%
5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE	144,144,665	0.0%
5120 - JARDÍN BOTÁNICO	156,000,000	0.0%
5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	1,088,517,388	0.0%
5127 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	617,073,784	0.0%
5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	10,200,487,294	0.1%
5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	142,291,000	0.0%
5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	5,085,092,480	0.1%
5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	341,967,148	0.0%
5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL	63,500,000	0.0%
5134 - ACUARIO NACIONAL	115,000,000	0.0%
5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	606,106,528	0.0%
5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	374,522,262	0.0%
5137 - INSTITUTO DUARTIANO	34,500,000	0.0%
5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	630,463,581	0.0%
5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	1,529,000,000	0.0%
5140 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	351,767,950	0.0%
5142 - FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS	2,977,000,000	0.0%
5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO	306,979,786	0.0%
5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	509,680,339	0.0%
5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	27,303,900	0.0%
5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	325,682,882	0.0%
5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	1,587,391,702	0.0%
5154 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL (IIBI)	159,671,257	0.0%
5155 - INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	5,455,676,135	0.1%
5157 - CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE)	20,000,000	0.0%
5158 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	8,061,136,254	0.1%
5159 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	7,874,218,895	0.1%
5161 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	329,922,596	0.0%
5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL	5,743,761,785	0.1%
5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	258,925,000	0.0%
5165 - COMISIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS DESLEALES	72,701,379	0.0%
5166 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	168,360,446	0.0%
5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	295,159,971	0.0%
5169 - DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)	142,648,963	0.0%
5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)	378,591,686	0.0%
5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN (ODAC)	96,661,475	0.0%
5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	268,643,180	0.0%
5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	179,353,239	0.0%
5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	288,326,009	0.0%
5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)	72,826,675	0.0%
5178 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	35,000,000	0.0%
5179 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL	69,500,000	0.0%
5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	77,804,921,908	1.1%
5181 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRIA MORELL	70,594,062	0.0%
5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	2,972,441,775	0.0%
5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)	217,317,150	0.0%
5184 - DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	300,000,000	0.0%
5187 - DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS	162,500,000	0.0%
5188 - INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIFI)	10,268,433,870	0.1%
Total	160,312,757,677	2.3%

Notas:

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 366-22.

2/ PIB Nominal estimado para el año 2023 en el Marco Macroeconómico revisado al 25 de agosto de 2022 (RD\$6,884,473,200,000).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

El presupuesto de las instituciones públicas de la Seguridad Social que registraron sus informaciones en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), se distribuye en su mayoría en el Seguro Nacional de Salud, con una asignación de RD\$45,759,435,349, equivalente al 65.4% del presupuesto total de este ámbito, y a la Tesorería de la Seguridad Social con un presupuesto de RD\$19,442,445,152, correspondiente al 27.8% del total.

El resto de los recursos fueron formulados para el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales por RD\$2,000,000,000, la Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral RD\$992,393,499, la Superintendencia de Pensiones con RD\$557,500,000, el Instituto de Auxilios RD\$524,411,415 y la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados con RD\$380,217,337.

Cuadro 25 - Capítulo V
Clasificación institucional de las instituciones públicas de la Seguridad Social
Valores en RD\$

DETALLE	2023	% PIB
	PRESUPUESTO INICIAL	
	1	2 = (1/PIB)
1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social		
5202-INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS	524,411,415	0.0%
5205-SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	557,500,000	0.0%
5206-SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL	992,393,499	0.0%
5207-CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	335,288,000	0.0%
5208-SEGURO NACIONAL DE SALUD	45,759,435,349	0.7%
5209-DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS	380,217,337	0.0%
5210-INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES	2,000,000,000	0.0%
5211-TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	19,442,445,152	0.3%
	69,991,690,752	1.0%

Notas:

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 366-22.

2/ PIB Nominal estimado para el año 2023 en el Marco Macroeconómico revisado al 25 de agosto de 2022 (RD\$6,884,473,200,000).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.6.A.3. Clasificación funcional

Organismos autónomos y descentralizados no financieros

El presupuesto de gastos de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros se asignó en un 68.9% a la finalidad de servicios sociales, equivalentes a RD\$110,445,009,071, presentando un aumento de 15.1% respecto a lo formulado para el período 2022. De este valor, se presupuestaron RD\$78,479,421,489 a la función salud, RD\$21,835,367,039 a educación, RD\$4,430,873,550 a equidad de género, RD\$3,141,496,721 a vivienda y servicios comunitarios, RD\$1,980,199,982 a protección social y RD\$577,650,290 para actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas.

El 19.5 % del gasto total presupuestado, equivalente a RD\$31.185.590.461, además presentó un aumento de 9.4 % a la formulación respecto al periodo 2022. En este renglón

se destacan principalmente las funciones de transporte por RD\$10,038,486,562, riego con RD\$5,887,667,429, comunicaciones con RD\$5,085,092,480, agropecuaria, caza, pesca y silvicultura con RD\$4,448,379,276.00, asuntos económicos y laborales RD\$2,785,832,352, energía y combustible con RD\$2,159,463,581, banca y seguros por RD\$620,997,524 y otros servicios económicos por RD\$159,671,257.

Los servicios generales alcanzaron un total de RD\$17,425,785,890, siendo un 10.9% del gasto total presupuestado y un aumento de 1.3% en los formulado con relación al período 2022. En esta finalidad resaltan administración general con RD\$17,326,785,890, defensa nacional con RD\$90,000,000, relaciones internacionales con RD\$8,500,000 y justicia, orden público y seguridad social con RD\$500,000.

Con relación al gasto en protección al medio ambiente, representado 0.8% y un aumento de un 21.8% en la

formulación con relación al periodo 2022. En este caso, se distingue la protección del aire, agua y suelo con RD\$626,025,000, protección de la biodiversidad y ordenación de desechos con RD\$425,180,144 y la recién partida incluida del cambio climático con RD\$190,167,111. Por último, el pago de intereses y comisiones de deuda pública se destinó RD\$15,000,000 representando un 0.01% del total.

Instituciones públicas de la Seguridad Social

Las instituciones públicas de la Seguridad Social destinaron la totalidad de su presupuesto a los servicios sociales por un monto de RD\$69,991,690,752, los cuales presentan un aumento de 19.8% con respecto a la formulación del 2022. A nivel de función se evidencia que RD\$69,987,042,280 se asignaron a protección social y RD\$4,648,472 a salud.

Cuadro 26 – Capítulo V
Clasificación funcional de los organismos autónomos y
Descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social 2023
Valores en RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL 2023	% PIB 2/
	1	2 = (1 / PIB)
1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	160,312,757,677	2.3%
1 - SERVICIOS GENERALES	17,425,785,890	0.3%
1.1 - Administración general	17,326,785,890	0.3%
1.2 - Relaciones internacionales	8,500,000	0.0%
1.3 - Defensa nacional	90,000,000	0.0%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	500,000	0.0%
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	31,185,590,461	0.5%
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	2,785,832,352	0.0%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	4,448,379,276	0.1%
2.3 - Riego	5,887,667,429	0.1%
2.4 - Energía y combustible	2,159,463,581	0.0%
2.6 - Transporte	10,038,486,562	0.1%
2.7 - Comunicaciones	5,085,092,480	0.1%
2.8 - Banca y seguros	620,997,524	0.0%
2.9 - Otros servicios económicos	159,671,257	0.0%
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1,241,372,255	0.0%
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	626,025,000	0.0%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	425,180,144	0.0%
3.3 - Cambio Climático	190,167,111	0.0%
4 - SERVICIOS SOCIALES	110,445,009,071	1.6%
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	3,141,496,721	0.0%
4.2 - Salud	78,479,421,489	1.1%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	577,650,290	0.0%
4.4 - Educación	21,835,367,039	0.3%
4.5 - Protección social	1,980,199,982	0.0%
4.6 - Equidad de género	4,430,873,550	0.1%
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	15,000,000	0.0%
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	15,000,000	0.0%
1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social	69,991,690,752	1.0%
1 - SERVICIOS GENERALES	-	0.0%
1.2 - Relaciones internacionales	-	0.0%
4 - SERVICIOS SOCIALES	69,991,690,752	1.0%
4.2 - Salud	4,648,472	0.0%
4.5 - Protección social	69,987,042,280	1.0%
Total	230,304,448,429	3.3%

Notas: 1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No.366-22

2/ PIB Nominal estimado para el año 2023 en el Marco Macroeconómico revisado al 25 de agosto de 2022 (RD\$6,884,473,200,000).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.7. Ejecución de los organismos, autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social

El gasto ejecutado en 2023 de los Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros y de las instituciones públicas de la Seguridad Social se registró según el método de lo devengado. La información que se presenta a continuación excluye los montos devengados y no pagados de años anteriores, los fondos de terceros y la utilización de los saldos de caja, que son considerados en los registros de la contabilidad gubernamental.

Además, es importante resaltar que las cifras de ejecución detalladas en este informe consideran únicamente las entidades que registraron sus informaciones en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). Se resalta la ejecución de 2023 en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), un total de 51 instituciones en el ámbito de Organismos Autónomos y Descentralizados No

Financieros, mientras que para las Instituciones Públicas de la Seguridad Social formularon un total de 5 instituciones.

Tomando en consideración que gran parte del gasto ejecutado por los Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social, se financia con transferencias provenientes del Gobierno Central, resulta pertinente aclarar que los datos presentados en este informe no se agregan ni se consolidan con el Gobierno Central. El proceso de consolidación se realiza según lo dispuesto en el artículo 75 de ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06.

Dicho lo anterior, para el año 2023, la ejecución de gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros alcanzó los RD\$124,168,292,741, equivalente a un 65.6% del presupuesto vigente (RD\$189,214,987,947). Por su parte, las instituciones públicas de la Seguridad Social presentan una ejecución de RD\$21,430,223,578, correspondiente al 29.1% del presupuesto vigente.

Cuadro 27 – Capítulo V
Gasto total por ámbito gubernamental
2022-2023
Valores en RD\$ y porcentajes (%)

DETALLE	2022	2023						2023/2022		%PIB ^{2/}
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL ^{1/}	VIGENTE	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN	PAGADO	% EJECUCIÓN	VARIACIÓN		
								ABS.	REL	
Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	104,232,603,228	160,312,757,677	189,214,987,947	127,732,941,614	124,168,292,741	123,631,867,952	65.6%	19,935.7	19.1%	1.8%
Instituciones de la Seguridad Social	20,950,118,148	69,991,690,752	73,685,085,627	21,620,828,549	21,430,223,578	21,430,155,222	29.1%	480.1	2.3%	0.3%
Total	125,182,721,376	230,304,448,429	262,900,073,575	149,353,770,163	145,598,516,319	145,062,023,173	55.4%	20,415.8	16.3%	2.1%

Notas:

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.52-23 para el periodo fiscal 2023, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 366-22

2/ PIB Nominal estimado para el año 2023 en el Marco Macroeconómico revisado al 25 de agosto de 2023 (RD\$6,884,473,166,050)

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

5.7.B.1. Clasificación económica del gasto

Organismos autónomos y descentralizados no financieros

Analizando la naturaleza del gasto ejecutado por los Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros, cabe destacar que el 87.6% del total corresponde a corriente, alcanzando un monto de RD\$108,817,621,873. De manera específica se destinaron (RD\$107,587,401,598) para gasto de consumo, principalmente por concepto de remuneraciones (RD\$86,569,688,421), bienes y servicios

(RD\$20,911,258,882) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones (RD\$106,454,295).

Además, las transferencias corrientes otorgadas fueron ejecutadas por un monto total de RD\$1,227,184,520, siendo estas destinadas a otras instituciones públicas (RD\$702,778,146), al sector privado (RD\$453,239,297), al sector externo (RD\$56,167,077) y al sector público (RD\$15,000,000). Por último, se consignaron RD\$3,035,755 a otros gastos corrientes.

Por otro lado, en lo correspondiente al gasto de capital, los Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros

ejecutaron un total de RD\$15,350,670,868, equivalente a un 12.4% del total devengado. Dentro de este componente, se ejecutaron RD\$7,777,212,350 en activos fijos (formación bruta de capital fijo), RD\$6,771,647,167 en construcciones en proceso RD\$696,933,757 a transferencias de capital, RD\$95,094,354 a los activos no producidos y RD\$9,783,241 a objetos de valor.

Instituciones públicas de la Seguridad Social

En el caso de las instituciones públicas de la Seguridad Social, los gastos corrientes ascendieron a RD\$21,320,415,952, equivalente a un 99.5% del total ejecutado para el año 2023. Entre los componentes de mayor relevancia presupuestaria se destaca la consignación de RD\$18,699,859,256 (87.7% del gasto corriente) para las transferencias corrientes, destinadas al sector público (RD\$18,696,053,152), de las cuales su totalidad va dirigida a la Tesorería de la Seguridad Social, al sector privado (RD\$470,752) y al sector externo (RD\$3,335,352).

En ese mismo orden, le siguen los gastos de consumo con una ejecución de RD\$2,616,390,555, distribuidos en remuneraciones (RD\$1,813,941,125), bienes y servicios (RD\$802,129,687) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas (RD\$319,742).

Los gastos de capital alcanzaron un valor de RD\$109,807,626, equivalente a 0.5% del gasto total ejecutado, destinados a activos fijos (formación bruta de capital fijo) por un valor de RD\$109,779,126 y en objetos de valor intangibles con RD\$28,500.

Cuadro 28 – Capítulo V
Clasificación económica de gastos de los organismos autónomos y
descentralizados no financieros e instituciones públicas de la seguridad social
2022-2023
Valores en RD\$

DETALLE 2/	2022	2023						2023/2022		
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN	PAGADO	% EJECUCIÓN	VARIACIÓN		% PIB 1/
	1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	ABS. 8= (5-1)	REL. 9= (5/1)	
1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	104,232,603,228	160,312,757,677	189,214,987,947	127,732,941,614	124,168,292,741	123,631,867,952	65.6%	19,935,689,513	19.1%	1.8%
2.1 - Gastos corrientes	93,592,347,522	143,922,047,160	157,103,801,484	110,704,578,380	108,817,621,873	108,666,539,525	69.3%	15,225,274,350	16.3%	1.6%
2.1.2 - Gastos de consumo	93,054,532,430	139,326,777,479	151,730,709,702	109,474,349,105	107,587,401,598	107,436,319,251	70.9%	14,532,869,167	15.6%	1.6%
2.1.2.1 - Remuneraciones	75,965,117,806	104,924,434,833	109,332,294,930	86,746,425,198	86,569,688,421	86,486,312,392	79.2%	10,604,570,615	14.0%	1.3%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	17,048,214,210	34,072,076,088	42,041,641,589	22,621,469,612	20,911,258,882	20,843,565,754	49.7%	3,863,044,672	22.7%	0.3%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empre	41,200,414	330,266,558	356,773,183	106,454,295	106,454,295	106,441,105	29.8%	65,253,881	158.4%	0.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	-	1,807,018,237	1,807,018,237	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
2.1.4 - Intereses de la deuda	-	34,644,150	34,644,150	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	537,488,932	2,533,704,885	3,325,751,421	1,227,193,520	1,227,184,520	1,227,184,520	36.9%	689,695,589	128.3%	0.0%
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	432,840,044	1,061,445,456	1,122,549,144	453,248,297	453,239,297	453,239,297	40.4%	20,399,254	4.7%	0.0%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	24,719,553	19,334,300	34,186,300	15,000,000	15,000,000	15,000,000	43.9%	(9,719,553)	-39.3%	0.0%
2.1.6.3 - Transferencia al sector externo	79,929,335	73,364,079	89,394,928	56,167,077	56,167,077	56,167,077	62.8%	(23,762,258)	-29.7%	0.0%
2.1.6.4 - Transferencias a otras instituciones públicas	-	1,379,561,050	2,079,621,050	702,778,146	702,778,146	702,778,146	33.8%	702,778,146	-	0.0%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	326,160	219,902,409	205,677,974	3,035,755	3,035,755	3,035,755	1.5%	2,709,594	830.8%	0.0%
2.2 - Gastos de capital	10,640,255,706	16,390,710,517	32,111,186,463	17,028,363,234	15,350,670,868	14,965,328,426	47.8%	4,710,415,163	44.3%	0.2%
2.2.1 - Construcciones en proceso	7,201,108,137	4,693,708,846	12,820,084,553	7,523,805,497	6,771,647,167	6,758,406,191	52.8%	(429,460,970)	-6.0%	0.1%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	3,235,317,033	9,877,621,717	16,456,995,418	8,642,146,903	7,777,212,350	7,405,110,883	47.3%	4,541,895,317	140.4%	0.1%
2.2.4 - Objetos de valor	4,766,340	37,903,882	28,013,457	9,793,389	9,783,241	9,783,241	34.9%	5,016,901	105.3%	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	38,700	11,419,289	311,019,516	155,683,688	95,094,354	95,094,354	30.6%	95,055,654	245621.8%	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	199,025,497	1,769,978,343	2,467,995,080	696,933,757	696,933,757	696,933,757	28.2%	497,908,260	250.2%	0.0%
2.2.6.1 - Transferencias de capital al sector privado	8,389,077	-	43,204,931	-	-	-	-	-	-	-
2.2.6.2 - Transferencias de capital al sector público	190,636,419	1,769,978,343	2,409,790,149	696,933,757	696,933,757	696,933,757	-	-	-	-
2.2.6.7 - Otras transferencias de capital	-	-	15,000,000	-	-	-	-	-	-	-
2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política	-	78,440	27,078,440	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social	20,950,118,148	69,991,690,752	73,685,085,627	21,620,828,549	21,430,223,578	21,430,155,222	29.1%	480,105,430	2.3%	0.3%
2.1 - Gastos corrientes	20,785,792,624	69,202,400,697	72,365,536,295	21,431,300,180	21,320,415,952	21,320,347,596	29.5%	534,623,328	2.6%	0.3%
2.1.2 - Gastos de consumo	2,067,941,746	50,355,591,281	52,835,154,409	2,727,274,783	2,616,390,555	2,616,322,199	5.0%	548,448,809	26.5%	0.0%
2.1.2.1 - Remuneraciones	1,415,472,115	5,445,339,040	5,481,338,849	1,814,691,104	1,813,941,125	1,813,941,125	33.1%	398,469,010	28.2%	0.0%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	650,936,201	44,871,775,516	47,314,782,570	912,263,937	802,129,687	802,061,331	1.7%	151,193,486	23.2%	0.0%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empre	1,533,430	38,476,725	39,032,990	319,742	319,742	319,742	0.8%	(1,213,687)	-79.1%	0.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	18,728,447	28,508,694	730,793,361	4,160,235	4,160,235	4,160,235	0.6%	(14,568,212)	-77.8%	0.0%
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	-	50,000,000	50,000,000	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	18,699,096,432	18,767,840,722	18,748,795,572	18,699,859,256	18,699,859,256	18,699,859,256	99.7%	762,824	0.0%	0.3%
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	301,469,952	66,405,000	45,105,070	470,752	470,752	470,752	1.0%	(300,999,200)	-99.8%	0.0%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	18,395,211,999	18,696,253,152	18,696,253,152	18,696,053,152	18,696,053,152	18,696,053,152	100.0%	300,841,153	1.6%	0.3%
2.1.6.3 - Transferencia al sector externo	2,414,481	4,982,570	7,237,350	3,335,352	3,335,352	3,335,352	46.1%	920,871	38.1%	0.0%
2.1.6.4 - Transferencias a otras instituciones públicas	-	200,000	200,000	-	-	-	-	-	-	-
2.1.9 - Otros gastos corrientes	26,000	460,000	792,953	5,906	5,906	5,906	0.7%	(20,094)	-77.3%	0.0%
2.2 - Gastos de capital	164,325,524	789,290,055	1,319,549,333	189,528,369	109,807,626	109,807,626	8.3%	(54,517,898)	-33.2%	0.0%
2.2.1 - Construcciones en proceso	1,392,641	28,564,000	28,564,000	-	-	-	0.0%	(1,392,641)	-100.0%	0.0%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	162,932,883	754,626,055	1,284,740,398	189,383,934	109,779,126	109,779,126	8.5%	(53,153,757)	-32.6%	0.0%
2.2.4 - Objetos de valor	-	400,000	544,935	144,435	28,500	28,500	0.0%	28,500	-	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	-	5,000,000	5,000,000	-	-	-	-	-	-	-
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	-	700,000	700,000	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
2.2.6.3 - Transferencia de capital al sector externo	-	700,000	700,000	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
Total	125,182,721,376	230,304,448,429	262,900,073,575	149,353,770,163	145,598,516,319	145,062,023,173	55.4%	20,415,794,943	16.3%	2.1%

Notas:

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.52-23 para el periodo fiscal 2023, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 366-22

2/ PIB Nominal estimado para el año 2023 en el Marco Macroeconómico revisado al 25 de agosto de 2023 (RD\$6,884,473,166,050)

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

5.7.B.2. Clasificación institucional

Organismos autónomos y descentralizados no financieros

Las instituciones pertenecientes a este ámbito que presentaron una mayor ejecución durante el año 2023 fueron la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS) (RD\$77,488,793,202), el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (RD\$9,361,035,086), el Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (RD\$8,647,383,967) el Instituto Dominicano de Aviación Civil (RD\$5,878,888,670) y la Dirección General de Aduanas (RD\$3,583,015,691). El resto de los recursos (RD\$19,209,176,124) fueron ejecutados entre las demás entidades pertenecientes a este ámbito.

Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS)

La mayor ejecución dentro de este ámbito se refleja en el Servicio Nacional de Salud (SNS), representando un 62.4% (RD\$77,488,793,202) del gasto total devengado, y alcanzando un 91.8% de su presupuesto vigente. Cabe destacar que, el 80.5% de su gasto fue destinado a la provisión de servicios de salud en establecimientos no auto gestionados (RD\$36,425,430,292), actividades centrales (RD\$15,653,715,651) y provisión de servicios de salud en establecimientos de primer nivel (RD\$10,292,959,841).

Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)

Por su parte, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) ejecutó un total de RD\$9,361,035,086, lo que representa un 7.5% del gasto total en este ámbito y un 61.0% de su presupuesto vigente. Por el detalle de su estructura programática, se evidencia que destinaron RD\$4,979,342,920 para la construcción y rehabilitación de presas y RD\$3,768,886,194 a la construcción y rehabilitación de sistemas de riego y obras hidráulicas. El resto de los recursos fueron utilizados en las actividades centrales de la institución (RD\$612,805,972).

Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia

El 7.0% del gasto total en este ámbito fue ejecutado por el Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia. Con respecto a su presupuesto vigente alcanzó una ejecución del 84.9%, para un total de RD\$8,647,383,967 en el desarrollo Infantil para Niños y Niñas de 0 a 4 años y 11 meses.

Instituto Dominicano de Aviación Civil

El Instituto Dominicano de Aviación Civil ejecutó un total RD\$5,878,888,670, lo que representa un 4.7% del gasto total del ámbito y un 81.2% de su presupuesto vigente. Del total, se destacan, RD\$4,329,413,995 para la regulación y desarrollo de la aviación civil, RD\$800,550,505 para la provisión de los servicios de navegación aérea para la aviación civil nacional y RD\$748,924,170 en administración de contribuciones especiales.

Dirección General de Aduanas

Por último, se destaca el Dirección General de Aduanas, la cual devengó un gasto total de RD\$3,583,015,691, lo que representa 2.9% del total ejecutado por este ámbito y un 42.9% de su presupuesto vigente. Los mismos fueron principalmente destinados a las actividades centrales (RD\$1,877,997,349), los servicios de administración aduanera (RD\$1,149,970,374), la dirección y supervisión en las zonas francas (RD\$384,691,025) y los servicios y operaciones técnicas (RD\$170,356,943).

Cuadro29 – Capítulo V
Clasificación institucional de los organismos autónomos
y descentralizados no financieros

2022-2023

Valores en RD\$

DETALLE	2022	2023				2023/2022			%PIB	
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE 1/	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN	PAGADO	% EJECCIÓN	VARIACIÓN		
								ABS.		REL.
	1	2	3	4	5	6	7= (5/3)	8 = (5-1)	9= (8/1)	10 = (5/PIB)
1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros										
5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.	467,002,112	501,555,814	691,995,225	594,055,142	576,074,147	576,060,957	83.2%	109,072,036	23.4%	0.0%
5103 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA	65,398,290	58,074,067	64,610,943	62,247,964	61,997,909	61,598,061	96.0%	(3,400,381)	-5.2%	0.0%
5104 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	-	1,380,765,273	1,937,965,273	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
5108 - CRUZ ROJA DOMINICANA	-	616,792,804	616,792,804	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
5109 - DEFENSA CIVIL	237,285,650	190,167,111	214,644,811	213,370,253	210,551,035	210,476,887	98.1%	(26,734,615)	-11.3%	0.0%
5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	2,385,134,196	2,008,317,326	2,414,572,372	2,359,627,535	2,266,807,406	2,264,892,696	93.9%	(118,326,791)	-5.0%	0.0%
5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	46,874,858	71,925,496	100,055,719	82,191,812	82,163,002	82,163,002	82.1%	35,288,145	75.3%	0.0%
5114 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE	21,960,027	20,352,056	27,400,503	24,552,331	22,661,467	22,661,467	82.7%	701,441	3.2%	0.0%
5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)	9,704,370,417	6,483,041,331	15,336,595,744	10,112,115,246	9,361,035,086	9,361,035,086	61.0%	(343,335,331)	-3.5%	0.1%
5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE	120,858,931	144,144,665	541,031,342	168,447,854	147,456,463	145,137,733	27.3%	26,597,533	22.0%	0.0%
5120 - JARDÍN BOTÁNICO	137,210,526	156,000,000	270,369,083	174,590,991	167,002,032	166,845,195	61.8%	29,791,506	21.7%	0.0%
5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	-	1,088,517,388	1,676,517,388	164,450,333	164,450,333	72,967,533	9.8%	164,450,333	-	0.0%
5127 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	708,137,337	617,073,784	694,901,486	665,504,947	661,814,883	661,814,883	95.2%	(46,322,454)	-6.5%	0.0%
5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	-	10,200,487,294	13,200,055,281	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	119,563,881	142,291,000	144,539,021	139,864,220	138,714,915	138,714,915	96.0%	19,151,033	16.0%	0.0%
5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	1,394,456,229	5,085,092,480	4,555,691,844	1,692,265,337	1,692,265,337	1,472,948,732	37.1%	297,809,108	21.4%	0.0%
5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS	357,332,622	341,967,148	404,118,885	366,817,811	364,806,559	364,806,559	90.3%	7,473,937	2.1%	0.0%
5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL	71,259,931	63,500,000	68,487,212	66,778,524	65,601,232	65,601,232	95.8%	(5,658,699)	-7.9%	0.0%
5134 - ACUARIO NACIONAL	102,709,437	115,000,000	128,156,901	108,741,834	106,983,857	106,983,857	83.5%	4,274,420	4.2%	0.0%
5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	507,700,657	606,106,528	606,106,528	567,240,567	555,777,399	555,777,399	91.7%	48,076,742	9.5%	0.0%
5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	455,027,485	374,522,262	409,280,509	403,120,366	402,812,927	402,812,927	98.4%	(52,214,558)	-11.5%	0.0%
5137 - INSTITUTO CUARTIANO	30,083,037	34,500,000	34,500,000	33,944,147	33,841,077	33,841,077	97.9%	3,758,040	12.5%	0.0%
5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	111,457,175	630,463,581	724,645,176	129,445,411	93,171,996	93,171,996	12.9%	(18,285,179)	-16.4%	0.0%
5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	490,995,663	1,529,000,000	1,514,754,053	598,436,517	595,606,508	595,606,508	39.3%	104,610,844	21.3%	0.0%
5140 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	346,018,917	351,767,950	412,671,935	343,467,435	338,785,029	332,650,110	82.1%	(7,233,888)	-2.1%	0.0%
5142 - FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS	-	2,977,000,000	2,977,000,000	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO	299,464,686	306,979,786	350,844,268	341,831,832	340,978,258	340,817,258	97.2%	41,513,571	13.9%	0.0%
5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	606,603,119	509,680,339	757,710,693	534,408,513	530,926,454	530,926,454	70.1%	(75,676,665)	-12.5%	0.0%
5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	21,607,545	27,303,900	34,647,933	27,463,314	27,295,642	26,986,643	78.8%	5,688,097	26.3%	0.0%
5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	230,875,845	325,682,882	468,924,906	247,344,589	246,443,914	246,443,914	52.6%	15,568,069	6.7%	0.0%
5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	1,475,657,552	1,587,391,702	2,275,230,433	2,114,912,276	1,941,159,525	1,927,891,888	85.3%	465,501,972	31.5%	0.0%
5154 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIA	165,226,782	159,671,257	163,100,457	160,723,614	153,217,016	152,926,495	93.9%	(12,009,766)	-7.3%	0.0%
5155 - INSTITUTO DE FORMACION TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	-	5,455,676,135	5,455,676,135	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
5157 - CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE)	-	20,000,000	20,000,000	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
5158 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	3,552,330,990	8,061,136,254	8,358,241,116	3,585,662,993	3,583,015,691	3,575,087,749	42.9%	30,684,701	0.9%	0.1%
5159 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	-	7,874,218,895	9,998,688,543	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
5161 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMID	327,465,032	329,922,596	364,983,140	348,668,956	342,423,454	342,364,214	93.8%	14,958,422	4.6%	0.0%
5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL	4,031,939,732	5,743,761,785	7,243,761,785	5,878,888,670	5,878,888,670	5,878,888,670	81.2%	1,846,948,938	45.8%	0.1%
5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	248,358,531	258,925,000	276,532,264	261,071,530	260,399,093	260,399,093	94.2%	12,040,562	4.8%	0.0%
5165 - COMISIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS DESLEALES	66,638,933	72,701,379	116,506,484	75,137,076	75,137,076	75,137,076	64.5%	(94,856,140)	-142.3%	0.0%
5166 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	169,993,215	168,360,446	243,114,446	202,390,465	198,553,958	198,553,958	81.7%	(430,915,385)	-253.5%	0.0%
5167 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	629,469,344	-	-	-	-	-	-	(283,368,977)	-45.0%	0.0%
5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	283,368,977	295,159,971	515,208,559	401,178,570	379,496,730	376,375,268	73.7%	222,792,383	78.6%	0.0%
5169 - DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)	156,704,347	142,648,963	179,339,489	163,824,795	156,879,953	156,879,953	87.5%	(228,526,820)	-145.8%	0.0%
5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)	385,406,773	378,591,686	419,178,051	412,454,619	410,208,903	410,208,903	97.9%	311,705,120	80.9%	0.0%
5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN (ODAC)	98,503,782	96,661,475	107,833,747	92,021,055	91,771,054	91,771,054	85.1%	(109,160,636)	-110.8%	0.0%
5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	200,931,689	268,643,180	311,939,865	261,763,297	245,108,740	245,108,740	78.6%	44,934,162	-	0.0%
5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	200,174,578	179,353,239	352,750,518	310,973,325	303,793,249	303,793,249	86.1%	100,707,826	50.3%	0.0%
5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	203,085,423	288,326,009	354,471,619	242,593,873	233,945,071	233,945,071	66.0%	171,622,556	84.5%	0.0%
5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORI	62,322,515	72,826,675	91,187,586	79,705,072	78,565,318	78,565,318	86.2%	54,189,939	87.0%	0.0%
5178 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NA	24,375,379	35,000,000	55,714,374	34,056,505	33,813,963	33,813,963	60.7%	9,438,584	38.7%	0.0%
5179 - SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL	61,278,333	69,500,000	90,725,373	74,116,537	71,437,845	71,437,845	78.7%	10,159,512	16.6%	0.0%
5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	69,927,036,008	77,804,921,908	84,398,917,155	79,320,683,302	77,488,793,202	77,342,871,632	91.8%	7,561,757,193	10.8%	1.1%
5181 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRIA	128,987,468	70,594,062	416,583,048	264,926,125	264,925,524	264,925,524	63.6%	135,938,057	105.4%	0.0%
5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	2,266,348,017	2,972,441,775	4,768,042,446	3,400,009,346	3,303,337,026	3,275,074,592	69.3%	1,036,989,009	45.8%	0.0%
5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)	245,458,603	217,317,150	499,204,932	288,416,204	258,713,032	258,713,032	51.8%	13,254,429	5.4%	0.0%
5184 - DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	282,152,652	300,000,000	414,104,975	366,190,053	353,123,564	353,123,564	85.3%	70,970,911	25.2%	0.0%
5187-DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS	-	162,500,000	162,500,000	158,540,679	158,176,252	158,176,252	97.3%	158,176,252	-	0.0%
5188-INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA LI	-	10,268,433,870	10,181,788,568	9,011,707,853	8,647,383,967	8,632,091,769	84.9%	8,647,383,967	-	0.1%
Total	104,232,603,228	160,312,757,677	189,214,987,947	127,732,941,614	124,168,292,741	123,631,867,952	65.6%	19,935,689,513	19.1%	1.8%

Notas:

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.52-23 para el periodo fiscal 2023, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 366-22

2/ PIB Nominal estimado para el año 2023 en el Marco Macroeconómico revisado al 25 de agosto de 2023 (RD\$6,884,473,166,050)

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Cuadro 30 – Capítulo V
Clasificación Institucional de instituciones públicas de la seguridad social
2022-2023

Valores en RD\$ y porcentajes %

DETALLE	2022								2023			2023/2022		%PIB
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN	PAGADO	% EJECUCIÓN	VARIACIÓN						
								ABS.	REL.					
1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	8 = (5-1)	9 = (8/1)	10= (5/PIB)					
1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social														
5202-INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS	346,511,900	524,411,415	520,679,156	334,714,409	315,583,845	315,583,845	60.6%	(30,928,055)	-8.9%	0.0%				
5205-SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	-	557,500,000	557,500,000	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%				
5206-SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL	-	992,393,499	992,393,499	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%				
5207-CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	379,015,646	335,288,000	549,632,139	453,202,535	439,287,166	439,287,166	79.9%	60,271,520	15.9%	0.0%				
5208-SEGURO NACIONAL DE SALUD	-	45,759,435,349	47,759,435,349	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%				
5209-DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS	239,961,795	380,217,337	806,237,284	256,465,418	236,041,817	236,041,817	29.3%	(3,919,979)	-1.6%	0.0%				
5210-INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LAB	630,479,051	2,000,000,000	2,007,618,599	992,469,028	970,873,179	970,873,179	48.4%	340,394,128	54.0%	0.0%				
5211-TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	19,354,149,756	19,442,445,152	20,491,589,602	19,583,977,160	19,468,437,571	19,468,369,215	95.0%	114,287,816	0.6%	0.3%				
	20,950,118,148	69,991,690,752	73,685,085,627	21,620,828,549	21,430,223,578	21,430,155,222	29.1%	480,105,430	2.3%	0.3%				

Notas:

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.52-23 para el periodo fiscal 2023, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 366-22

2/ PIB Nominal estimado para el año 2023 en el Marco Macroeconómico revisado al 25 de agosto de 2023 (RD\$6,884,473,166,050)

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Instituciones públicas de la Seguridad Social

Por su parte, las instituciones públicas de la Seguridad Social con mayor ejecución de gastos durante el año 2023 fueron la Tesorería de la Seguridad Social (RD\$19,468,437,571), el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (RD\$970,873,179) y el Consejo Nacional de Seguridad Social (RD\$439,287,166). Asimismo, los RD\$551,625,662 restantes fueron ejecutados por el Instituto de Auxilios y la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados.

Tesorería de la Seguridad Social

Del total ejecutado por la Tesorería de la Seguridad Social se destaca que, el 90.8% (RD\$19,468,437,571) son devengados en el programa de administración de activos, pasivos y transferencias, casi en su totalidad, destinadas al Seguro Nacional de Salud (RD\$18,696,053,152). El resto de los recursos fueron utilizados en el programa de gestión de la Tesorería del Sistema Dominicano de Seguridad Social por (RD\$772,384,419).

Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales

En el caso del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales se evidencia, igual que en el caso anterior, que la totalidad de los recursos (RD\$970,873,179) fueron ejecutados en un solo programa,

el de administración de riesgos laborales del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Consejo Nacional de Seguridad Social

Por su parte, Consejo Nacional de Seguridad Social ejecutó la totalidad de sus recursos (RD\$439,287,166) en los programas de regulación del Sistema Dominicano de Seguridad Social representando un 99.6% (RD\$437,331,305) del total devengado y el programa de administración de contribuciones especiales con un 0.4% (RD\$1,955,861).

5.7.B.3. Clasificación funcional

Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros

El gasto ejecutado por los Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros se destinó principalmente a la finalidad de servicios sociales, consignándose un monto de RD\$89,919,263,794, equivalente a un 72.4% del total ejecutado por estos organismos para el año 2023. De este gasto con carácter social, se destinó RD\$77,550,602,834 a la función salud, educación (RD\$5,078,570,215), equidad de género (RD\$3,569,113,676), protección social (RD\$2,924,588,766) y el restante RD\$796,388,304 en viviendas y servicios comunitarios y actividades deportivas, recreativas culturales y religiosas.

Los servicios económicos fue la segunda finalidad con mayor proporción de ejecución (23.0% del total de gastos),

con RD\$28,550,949,764, destinado principalmente a las funciones de riego (RD\$9,329,738,659), transporte (RD\$8,433,301,527), agropecuaria, caza, pesca y silvicultura (RD\$4,755,846,423), y asuntos económicos (RD\$2,833,390,562) y el resto en comunicaciones, banca y seguros; energía y combustible; y otros servicios económicos (RD\$3,198,672,593).

Por su parte, para los servicios generales se destinaron RD\$5,000,078,978, representando un 4.0% del gasto total ejecutado por los Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros. De estos, se consignaron RD\$4,998,650,872 para la función de administración general, fundamentalmente para los programas de actividades centrales de las diferentes entidades y los servicios de administración aduanera en puertos y aeropuertos. El restante (RD\$1,428,105) fue destinado en relaciones internacionales.

En la protección del medio ambiente se ejecutaron RD\$698,000,205, equivalente a 0.6% del total devengado, principalmente a la protección de la biodiversidad y ordenación de desechos (RD\$422,338,780), ejecutados a través del Jardín Botánico, Parque Zoológico Nacional y Acuario Nacional, y al cambio climático (RD\$210,551,035).

Instituciones públicas de la seguridad social

En el caso de las instituciones públicas de la Seguridad Social cabe destacar que, la totalidad del gasto ejecutado durante el año 2023 se destinó a la finalidad de servicios sociales, con un valor ascendente a los RD\$21,429,819,898, los cuales, a su vez, fueron consignados a la función de protección de social (RD\$21,425,171,426) y la función de salud (RD\$4,648,472).

Cuadro 31 – Capítulo V
Clasificación funcional de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social
2022-2023
Valores en RD\$

DETALLE	2022		2023					2023/2022			
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE 1/	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN	PAGADO	%	VARIACIÓN		% PIB 2/	
								ABS.	REL.		
	1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	8 = (5-1)	9 = (7/1)	10 = (4/PIB)	
1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	104,232,603,228	160,312,757,677	189,214,987,947	127,732,941,614	124,168,292,741	123,631,867,952	65.6%	19,935,689,513	19.1%	1.8%	
1 - SERVICIOS GENERALES	5,342,104,578	17,425,785,890	21,390,081,331	5,055,355,312	5,000,078,978	4,900,668,236	23.4%	(342,025,600)	-6.4%	0.1%	
1.1 - Administración general	4,474,727,680	17,326,785,890	21,297,581,331	5,053,927,206	4,998,650,872	4,899,240,131	23.5%	523,923,192	11.7%	0.1%	
1.2 - Relaciones internacionales	621,904	8,500,000	2,000,000	1,428,105	1,428,105	1,428,105	71.4%	806,202	129.6%	0.0%	
1.3 - Defensa nacional	237,285,650	90,000,000	90,000,000	-	-	-	0.0%	(237,285,650)	-100.0%	0.0%	
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	629,469,344	500,000	500,000	-	-	-	0.0%	(629,469,344)	-100.0%	0.0%	
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	26,143,443,722	31,185,599,461	44,493,911,481	29,615,599,409	28,550,949,764	28,294,488,146	64.2%	2,407,506,041	9.2%	0.4%	
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	2,550,967,587	2,785,832,352	3,369,541,457	2,877,106,301	2,833,390,562	2,833,157,131	84.1%	282,422,974	11.1%	0.0%	
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	4,729,552,753	4,448,379,276	5,375,217,761	4,878,177,362	4,755,846,423	4,747,487,795	88.5%	26,293,670	0.6%	0.1%	
2.3 - Riego	9,695,813,764	5,887,667,429	14,925,587,674	10,080,818,819	9,329,738,659	9,329,738,659	62.5%	(366,075,105)	-3.8%	0.1%	
2.4 - Energía y combustible	602,452,838	2,159,463,581	2,239,399,229	727,881,927	688,778,503	688,778,503	30.8%	86,325,665	14.3%	0.0%	
2.6 - Transporte	6,296,836,433	10,038,486,562	13,167,287,233	8,529,973,847	8,433,301,527	8,405,039,093	64.0%	2,136,465,094	33.9%	0.1%	
2.7 - Comunicaciones	1,394,456,229	5,085,092,480	4,555,691,844	1,692,265,337	1,472,948,732	1,472,948,732	37.1%	297,809,108	21.4%	0.0%	
2.8 - Banca y seguros	708,137,337	620,997,524	698,085,826	668,162,202	664,411,738	664,411,738	95.2%	(43,725,599)	-6.2%	0.0%	
2.9 - Otros servicios económicos	165,226,782	159,671,257	163,100,457	160,723,614	153,217,016	152,926,495	93.9%	(12,009,766)	-7.3%	0.0%	
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	398,403,667	1,241,372,255	1,212,068,954	711,558,207	698,000,205	697,769,220	57.6%	299,596,538	75.2%	0.0%	
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	28,586,974	62,025,000	444,257,005	65,352,932	65,110,390	65,110,390	14.7%	36,523,416	127.8%	0.0%	
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	369,816,693	425,180,144	553,167,138	432,835,022	422,338,780	422,181,943	76.3%	52,522,088	14.2%	0.0%	
3.3 - Cambio Climático	-	190,167,111	214,644,811	213,370,253	210,551,035	210,476,887	98.1%	210,551,035	-	0.0%	
4 - SERVICIOS SOCIALES	72,348,651,261	110,445,009,071	122,103,926,187	92,350,918,687	89,919,263,794	89,738,942,350	73.6%	17,570,612,533	24.3%	1.3%	
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	142,818,957	3,141,496,721	3,545,431,845	193,000,185	170,117,931	167,799,200	4.8%	27,298,973	19.1%	0.0%	
4.2 - Salud	69,992,434,299	78,479,421,489	85,079,953,612	79,382,742,989	77,550,602,834	77,404,281,417	91.2%	7,558,168,536	10.8%	1.1%	
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	531,083,444	577,650,290	841,098,126	656,177,418	626,270,373	623,148,911	74.5%	95,186,929	17.9%	0.0%	
4.4 - Educación	1,412,629	21,835,367,039	24,752,589,414	5,255,871,124	5,078,570,215	5,071,405,709	20.5%	5,077,157,585	35941.9%	0.1%	
4.5 - Protección social	1,680,901,932	1,980,199,982	3,458,184,323	3,106,990,319	2,924,588,766	2,911,321,129	84.6%	1,243,686,833	74.0%	0.0%	
4.6 - Equidad de género	-	4,430,873,550	4,426,668,860	3,756,136,652	3,569,113,676	3,560,985,984	80.6%	3,569,113,676	-	0.0%	
5-INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	-	15,000,000	15,000,000	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%	
5.1-Intereses y comisiones de deuda pública	-	15,000,000	15,000,000	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%	
1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social	20,950,118,148	69,991,690,752	73,685,085,627	21,620,828,549	21,430,223,578	21,430,155,222	29.1%	480,105,430	2.3%	0.3%	
1 - SERVICIOS GENERALES	-	-	1,000,000	403,680	403,680	403,680	0.0%	403,680	-	0.0%	
1.2 - Relaciones internacionales	-	-	1,000,000	403,680	403,680	403,680	0.0%	403,680	-	0.0%	
4 - SERVICIOS SOCIALES	20,950,118,148	69,991,690,752	73,684,085,627	21,620,424,869	21,429,819,898	21,429,751,542	29.1%	479,701,750	2.3%	0.3%	
4.2 - Salud	3,407,118	4,648,472	4,648,472	4,648,472	4,648,472	4,648,472	100.0%	1,241,354	36.4%	0.0%	
4.5 - Protección social	20,946,711,030	69,987,042,280	73,679,437,155	21,615,776,397	21,425,171,426	21,425,103,070	29.1%	478,460,396	2.3%	0.3%	
Total	125,182,721,376	230,304,448,429	262,900,073,575	149,353,770,163	145,598,516,319	145,062,023,173	55.4%	20,415,794,943	16.3%	2.1%	

Notas: El presupuesto vigente incluye las modificaciones presupuestarias referente a la Ley No. 52-23 y lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 366-22

2/ PIB Nominal estimado para el año 2023 en el Marco Macroeconómico revisado al 25 de agosto de 2023 (RD\$6,884,473,166,050)

Fuente: Sistema de la Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

5.8. Ejecución de los recursos asignados por disposición del Poder Ejecutivo

En cumplimiento con lo que establece en el Párrafo II del Artículo 32 de Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, en este anexo se realiza un análisis de la ejecución de los recursos asignados durante el ejercicio presupuestario a disposición del presidente de la República. La referida Ley contempla una asignación de gastos del 5% de las estimaciones de ingresos corrientes.

En este sentido, es necesario destacar que, si consideramos el presupuesto vigente de ingresos corrientes estimado para el año 2023, los recursos a disposición del presidente debieron ascender a RD\$53,840,088,509. Sin embargo, dadas las restricciones y rigideces del gasto público, solo se asignaron RD\$4,947,993,656, lo que representa apenas un 0.5 % de los ingresos corrientes estimados. En cuanto a su uso, se destaca que fueron ejecutados en un 97.5% (RD\$4,824,851,881).

Igualmente, cabe destacar que estos recursos son generalmente reasignados por el Presidente de la República a diferentes instituciones con el objetivo de apoyar políticas públicas orientadas a impulsar determinados sectores productivos del país o programas de asistencia social; como se presenta a continuación.

5.8.A. Clasificación económica

De acuerdo con la clasificación económica, los recursos asignados por disposición del Presidente de la República, se descomponen en RD\$2,349,829,356 de naturaleza corriente y RD2,475,022,524 de capital, para una composición del 48.7% y 51.3%, respectivamente.

Del total de gastos corrientes, las transferencias corrientes otorgadas alcanzaron RD\$1,712,220,618, equivalentes al 72.9% del gasto corriente, destinadas principalmente a instituciones del sector público como el Instituto de Estabilización de Precios (RD\$801,000,000). También se realizaron transferencias para el Consejo Nacional para la

Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera por RD\$25,000,000 y la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) por RD\$20,597,500.

El resto del gasto corriente se ejecutó principalmente en gastos de consumo, alcanzando un total de RD\$636,808,739, equivalentes al 27.1%. Estos fueron utilizados casi en su totalidad para la contratación de bienes y servicios como: servicios sanitarios médicos y veterinarios (RD\$103,250,000), productos medicinales para uso humano (RD\$98,000,000), útiles destinados a actividades deportivas, culturales y recreativas (RD\$58,411,220), alimentos y bebidas para personas (RD\$40,150,000), útiles y materiales de escritorio, oficina e informática (RD\$36,185,201), entre otros.

Por su parte, el 81.4% (RD2,015,609,218) de los gastos de capital fueron asignados a transferencias de capital. De estas, RD\$927,066,095 se otorgaron principalmente a los Ayuntamientos y las Juntas de Distrito. Adicionalmente, se realizaron transferencias al sector privado para ayudas sociales en bienes de capital a Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) como organizaciones no gubernamentales del sector religioso (RD\$507,868,917), de deporte (RD\$109,791,937), del sector educación (RD\$76,422,528) y de salud (RD\$53,000,000). Asimismo, se destinaron RD\$435,162,208 a activos fijos (formación bruta de capital), del cual se destaca RD\$287,633,272 en maquinaria y equipo y RD\$147,362,311 en viviendas, edificios y estructuras. El resto de los gastos de capital fue ejecutado en construcciones por contrato (RD\$24,251,098), activos biológicos cultivados (RD\$154,344) y activos fijos intangibles (RD\$12,282).

Cuadro 32 – Capítulo V
Clasificación económica de los recursos asignados por
Disposición del Presidente 2023
Valores en RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
2.1-Gastos corrientes	2,394,989,223	2,349,829,356	98.1%
2.1.2-Gastos de consumo	681,935,054	636,808,739	93.4%
2.1.2.2-Bienes y servicios	681,934,962	636,808,739	93.4%
2.1.2.7-5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente	92	-	0.0%
2.1.6-Transferencias corrientes otorgadas	1,712,254,169	1,712,220,618	100.0%
2.1.6.1-Transferencias al sector privado	839,417,131	839,383,579	100.0%
2.1.6.2-Transferencias al sector público	825,932,831	825,932,831	100.0%
2.1.6.4-Transferencias a otras instituciones públicas	46,904,208	46,904,208	100.0%
2.1.9-Otros gastos corrientes	800,000	800,000	100.0%
2.1.9.1-Otros gastos corrientes	800,000	800,000	100.0%
2.2-Gastos de capital	2,553,004,433	2,475,022,524	96.9%
2.2.1-Construcciones en proceso	53,174,401	24,251,098	45.6%
2.2.1.1-Construcciones por contrato	53,174,401	24,251,098	45.6%
2.2.2-Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	481,887,480	435,162,208	90.3%
2.2.2.1-Viviendas, edificios y estructuras	168,490,766	147,362,311	87.5%
2.2.2.2-Maquinaria y equipo	313,214,433	287,633,272	91.8%
2.2.2.4-Activos biológicos cultivados	170,000	154,344	90.8%
2.2.2.5-Activos fijos intangibles	12,282	12,282	100.0%
2.2.6-Transferencias de capital otorgadas	2,017,942,551	2,015,609,218	99.9%
2.2.6.1-Transferencias de capital al sector privado	836,578,196	836,578,196	100.0%
2.2.6.2-Transferencias de capital al sector público	1,139,998,073	1,137,664,740	99.8%
2.2.6.7-Otras transferencias de capital	41,366,283	41,366,283	100.0%
Total general	4,947,993,656	4,824,851,881	97.5%

Notas:

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.52-23 para el periodo fiscal 2023, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto (Ley No.423-06)

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.8.B. Clasificación institucional

Los recursos asignados por disposición del presidente de la República fueron destinados a diferentes instituciones públicas, evidenciándose la mayor ejecución en la Presidencia de la República que representa el 93.5% del total de estos recursos, equivalente a RD\$4,512,152,719. El 89.8% de los recursos se concentra en el programa de fondo a cargo del presidente que destina sus recursos a ayudas en las áreas de: administración general por RD\$1,503,857,424, actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas por RD\$926,677,130, agropecuaria caza, pesca y silvicultura por RD\$883,121,770, protección social RD\$324,005,258 y educación por RD\$272,147,563.

Asimismo, la ejecución realizada por el Ministerio de Agricultura ascendió a RD\$102,215,133, equivalente al 2.1% del total ejecutado, los cuales se destinaron a transferencias para el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) por RD\$52,215,133 y la organización no gubernamental en el área de agricultura por RD\$50,000,000.

Los recursos devengados por estos dos ministerios representan el 95.6% del total ejecutado durante el ejercicio presupuestario, mientras que el restante (4.4%) fueron utilizados por el Ministerio de Hacienda (RD\$51,191,531), el Ministerio de Cultura (RD\$39,411,781), el Ministerio de la Mujer (RD\$27,244,732), el Ministerio de Deportes y Recreación (RD\$24,990,634), el Ministerio de Trabajo (RD\$18,000,000), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (RD\$14,669,340), el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (RD\$14,650,737), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (RD\$14,600,000) y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (RD\$5,725,275).

Cuadro 33 – Capítulo V
Clasificación institucional de los recursos asignados
por Disposición del Presidente 2023
Valores en RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0201-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	4,577,972,141	4,512,152,719	98.6%
0205-MINISTERIO DE HACIENDA	60,170,765	51,191,531	85.1%
0207-MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	14,669,340	14,669,340	100.0%
0208-MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	25,000,000	24,990,634	100.0%
0209-MINISTERIO DE TRABAJO	18,000,000	18,000,000	100.0%
0210-MINISTERIO DE AGRICULTURA	104,548,465	102,215,133	97.8%
0215-MINISTERIO DE LA MUJER	33,267,389	27,244,732	81.9%
0216-MINISTERIO DE CULTURA	55,505,280	39,411,781	71.0%
0218-MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	14,600,000	14,600,000	100.0%
0219-MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	38,535,000	14,650,737	38.0%
0220-MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	5,725,275	5,725,275	100.0%
Total general	4,947,993,656	4,824,851,881	97.5%

Notas:

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.52-23 para el periodo fiscal 2023, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

5.8.C. Clasificación funcional

Según los criterios de la clasificación funcional, los recursos ejecutados por disposición del Presidente se distribuyeron en un 41.6% (RD\$2,006,159,311) en servicios generales, destinados principalmente a la función de administración general (RD\$1,925,957,792), específicamente a la gestión administrativa, financiera, fiscal, económica y de planificación (RD\$1,066,548,083), así como a transferencias a los gobiernos locales (RD\$841,780,018). Adicionalmente, se ejecutaron RD\$80,201,519 en la función justicia, orden público y seguridad, en detalle se devengaron RD\$47,363,783 para investigación y desarrollo relacionados con la justicia, orden público y seguridad y RD\$32,837,736 en administración y servicios de justicia.

De igual forma, se asignó un 36.7% (RD\$1,771,827,850) del gasto, a los servicios sociales, siendo el mayor gasto registrado para actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas por RD\$991,079,545, dedicándose la mayor parte a la subfunción de servicios religiosos y otros servicios comunitarios por RD\$727,222,252.09. Además, se registró el devengo de fondos para la función de educación (RD\$286,798,300) específicamente en la subfunción de educación superior.

Se destaca lo destinado a la protección social RD\$384,655,248, que corresponde en su totalidad a asistencia social. El resto de la finalidad se consignó para

salud por un monto de RD\$60,060,376, en vivienda y servicios comunitarios (RD\$39,619,340) y en equidad de género (RD\$9,615,041).

En cuanto a los servicios económicos, se les concedió el 20.5% (RD\$988,336,903) de los recursos, específicamente para actividades relacionadas a la agropecuaria, caza, pesca y silvicultura con un monto de RD\$985,336,903, y a los asuntos económicos, comerciales y laborales con RD\$3,000,000.

El monto restante (1.2%), equivalente a RD\$58,527,818, fue destinado a cambio climático por un monto de RD\$41,903,174 y a la protección de la biodiversidad y ordenación de desechos por RD\$16,624,644 dentro de la finalidad de protección del medio ambiente.

Cuadro 34 – Capítulo V
Clasificación funcional de los recursos asignados por Disposición del Presidente 2023
Valores en RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1-SERVICIOS GENERALES	2,067,077,075	2,006,159,311	97.1%
1.1-Administración general	1,983,513,293	1,925,957,792	97.1%
1.4-Justicia, orden público y seguridad	83,563,783	80,201,519	96.0%
2-SERVICIOS ECONÓMICOS	990,670,235	988,336,903	99.8%
2.1-Asuntos económicos, comerciales y laborales	3,000,000	3,000,000	100.0%
2.2-Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	987,670,235	985,336,903	99.8%
3-PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	62,060,195	58,527,818	94.3%
3.2-Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	16,624,644	16,624,644	100.0%
3.3-Cambio Climático	45,435,551	41,903,174	92.2%
4-SERVICIOS SOCIALES	1,828,186,151	1,771,827,850	96.9%
4.1-Vivienda y servicios comunitarios	39,619,340	39,619,340	100.0%
4.2-Salud	60,060,376	60,060,376	100.0%
4.3-Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	1,007,182,410	991,079,545	98.4%
4.4-Educación	310,682,563	286,798,300	92.3%
4.5-Protección social	398,283,289	384,655,248	96.6%
4.6-Equidad de Género	12,358,173	9,615,041	77.8%
Total general	4,947,993,656	4,824,851,881	97.5%

Notas:

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.52-23 para el periodo fiscal 2023, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.9. Informe de gastos por Calamidad Pública 2023

5.9.A. Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en el párrafo I del Artículo 33 de la Ley No. 423-06, de Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) que es Órgano Rector del Sistema Presupuestario de la República Dominicana y dependencia del Ministerio de Hacienda, presenta en el Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), el informe correspondiente a los gastos originados por calamidad y/o emergencias públicas que se ejecutaron durante el periodo presupuestario correspondiente al año 2023.

Este informe contiene el marco legal y el detalle de los gastos en los que incurrió el Gobierno durante el año 2023 para enfrentar las situaciones de emergencias, tales como las causadas por la explosión registrada el 13 de agosto en San Cristóbal y las torrenciales lluvias del 18 de noviembre en la República Dominicana.

Los gastos antes referidos, fueron ejecutados conforme a lo dispuesto en el Artículo 42 de la Ley No. 366-22 de

Presupuesto General del Estado 2023, que autoriza al Poder Ejecutivo a incrementar el gasto hasta en 0.5 % del Producto Interno Bruto (PIB) al 1% de los ingresos corrientes estimados del Gobierno Central para cubrir imprevistos que se establecen en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, siempre que la situación que origina el imprevisto sea calificada como calamidad y/o emergencia pública mediante decreto presidencial.

Las informaciones de gasto han sido elaboradas en base al método de lo devengado, según los reportes del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), con fecha de imputación al 31 de diciembre del 2023 y fecha de **registro al 6 de febrero del 2024.**

5.9.B. Antecedentes¹⁸

5.9.C. Ámbito Legal y Normativo

Dada la situación de vulnerabilidad del país, desde el año 2013, el Poder Ejecutivo incluye cada año un artículo en el Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado que autoriza el incremento del techo de gasto total establecido

¹⁸ Para más detalles sobre algunas medidas y los gastos públicos por calamidad pública del 2022 en la República Dominicana consultar el "Capítulo IX. Informe de Gastos por Calamidad Pública 2022" del informe de "Ejecución Presupuestaria enero-diciembre 2022" en el siguiente enlace:

<https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2023/04/Informe-de-Ejecuci%C3%B3n-Enero-Diciembre-2022-VF-WEB.pdf>

para el año para ser destinado a enfrentar situaciones de emergencias y/o calamidad pública a un monto equivalente de hasta el 0.5% del Producto Interno Bruto (PIB) nominal. En este sentido, para el año 2023, los artículos 41 y 42 de Ley No. 366-22 de Presupuesto General del Estado estipulan lo siguiente:

“Artículo 41.- Modificaciones del Fondo a disposición de la Presidencia de la República para Calamidades Públicas. *Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a realizar modificaciones del presupuesto de la Presidencia de la República, normadas por el artículo 33 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, del 17 de noviembre 2006, para aumentar las apropiaciones presupuestarias de otros entes y órganos del Sector Público, frente a la ocurrencia de imprevistos generados por calamidades públicas, conforme a lo establecido en la Ley No. 147-02, del 22 de septiembre de 2002, sobre Gestión de*

Riesgos.”

“Artículo 42.- Incremento de los recursos para el Fondo a disposición de la Presidencia de la República para Calamidades Públicas. *Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, adicionar el cero punto cinco (0.5%) por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nominal de 2023 al uno (1%) por ciento de los ingresos corrientes estimados del Gobierno Central destinados a cubrir los imprevistos que se establecen en el artículo 33 de la Ley No. 423-06, siempre que la situación que origina el imprevisto sea calificada como calamidad y/o emergencia pública mediante decreto presidencial.*

Párrafo I: *Queda a cargo del Poder Ejecutivo la determinación de la fuente de financiamiento para las apropiaciones presupuestarias adicionales y el establecimiento de los procedimientos para la ejecución de los recursos.*

Párrafo II: *En el Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas, el Poder Ejecutivo adicionará un anexo con que contenga un informe detallado sobre el uso de los recursos indicados en el presente artículo, de manera separada a las metas fiscales contempladas en la Ley de Presupuesto General del Estado, a fin de establecer las desviaciones*

producidas con respecto al déficit financiero original contemplado en el ejercicio presupuestario 2021.”

Nuevamente, cabe destacar aquí que la Ley 147-02, que el crea el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, el Plan Nacional de Gestión de Riesgos, el Plan Nacional de Emergencia y el Sistema Integrado Nacional de Información en la República Dominicana y da origen al Fondo de Calamidad Pública, está en proceso de reforma con miras a crear análisis prospectivo, la recopilación y evaluación de los daños y pérdidas ocasionadas por los desastres, instrumentos financieros de protección social adaptativa que incluye bono de emergencias y bono de resiliencia a los desastres.¹⁹

Estado de Emergencia 2023

Para el año 2023, el país se vio afectado por dos grandes catástrofes, la explosión registrada el 13 de agosto en San Cristóbal y las torrenciales lluvias del 18 de noviembre. Ambos eventos provocaron que se declararan sendos estados de emergencia en el país debido que se produjeron pérdidas humanas, la destrucción de viviendas, inundaciones, derrumbes, comunidades incomunicadas, destrucción de productos de vocación agrícola, entre otros.

A continuación, se detallan los decretos presidenciales que tuvieron que ser emitidos para contrarrestar estas calamidades:

- **Decreto No. 375-23 (17 de agosto)**

Artículo 1. *Se declaran de emergencia las compras y contrataciones de bienes, servicios y obras para ser utilizadas en las labores de ayuda humanitaria, rescate, construcción y reconstrucción de obras como consecuencia de los daños ocasionados por la explosión e incendios ocurridos la ciudad de San Cristóbal.*

Artículo 2. *Quedan autorizadas para realizar los procesos de compras y contrataciones de bienes, servicios y obras a través de la excepción de emergencia nacional, para contrarrestar los efectos de la explosión e incendios ocurridos en la ciudad de San Cristóbal, las siguientes instituciones: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Servicio Nacional de Salud, Programa de Medicamentos*

¹⁹ <https://mepyd.gob.do/las-reformas-a-la-ley-147-02-de-gestion-de-riesgo-transformaran-un-sistema-centrado-en-respuesta-a-los-desastres-hacia-un-enfoque-prospectivo/>

Esenciales (PROMESE-CAL), Defensa Civil, Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), Plan de Asistencia Social de la Presidencia, Comedores Económicos del Estado Dominicano, Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial, Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), Empresa de Transmisión Eléctrica (ETED) y Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR)

Párrafo: *Estos procedimientos de contratación por excepción deberán realizarse acorde con las disposiciones de la Constitución de la República y la normativa vigente en la materia de contrataciones públicas.*

Artículo 3. *Las instituciones incluidas en el presente decreto deberán gestionar los procedimientos de excepción por emergencia nacional a través del Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.*

Artículo 4. *Las instituciones indicadas deberán rendir un informe detallado sobre las compras y contrataciones realizadas en virtud de la presente declaratoria a la Contraloría General de la República y a la Cámara de Cuentas, debiendo difundirlo a través del Portal de la institución, así como en el Portal Transaccional, dentro de los quince (15) días calendarios después de satisfecha la necesidad provocada por la situación de emergencia.*

Artículo 5. *La declaratoria de estas compras y contrataciones de emergencia nacional tendrá una duración de treinta (30) días a partir de la emisión del presente decreto.*

- **Decreto No. 584-23 (18 de noviembre)**

Artículo 1. *Se dispone la suspensión de labores en el territorio nacional, en los sectores tanto público como privado, a partir de las 10 horas de la noche del sábado 18 de noviembre de 2023 hasta las 7 horas de la mañana del lunes 20 de noviembre de 2023, a causa de los efectos del fenómeno atmosférico que afecta actualmente el territorio nacional.*

Artículo 2. *Se instruye al Ministerio de Trabajo y al Ministerio de Administración Pública a determinar la forma de aplicación de la indicada suspensión en los sectores privado y público, respectivamente.*

Artículo 3. *Envíese a las instituciones correspondientes, para su conocimiento y ejecución.*

- **Decreto No. 585-23 (18 de noviembre)**

Artículo 1. *Se declaran de emergencia las compras y contrataciones de bienes, servicios y obras para ser utilizadas en las labores de ayuda humanitaria, rescate, construcción y reconstrucción de obras como consecuencia de los daños ocasionados por el paso del fenómeno atmosférico actualmente afecta al territorio nacional.*

Artículo 2. *Quedan autorizadas para realizar los procesos de compras y contrataciones de bienes, servicios y obras a través de la excepción de emergencia nacional, para contrarrestar los efectos ocasionados por el fenómeno atmosférico que actualmente afecta al territorio nacional, las siguientes instituciones: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Interior y Policía, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), Ministerio Administrativo de la Presidencia, Ministerio de Turismo, Servicio Nacional de Salud (SNS), Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE-CAL), Plan de Asistencia Social de la Presidencia, Comedores Económicos del Estado Dominicano, Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial, Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), Instituto Agrario Dominicano (IAD), Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), Empresa de Transmisión Eléctrica (ETED), Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE), Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE), Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR) y Defensa Civil.*

Párrafo: *Estos procedimientos de contratación por excepción deberán realizarse acorde con las disposiciones de la Constitución de la República y la normativa vigente en la materia de contrataciones públicas.*

Artículo 3. *Las instituciones incluidas en el presente decreto deberán gestionar los procedimientos de excepción por emergencia nacional a través del Portal Transaccional*

administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Artículo 4. Las instituciones indicadas, deberán rendir un informe detallado a la Contraloría General de la República y a la Cámara de Cuentas, debiendo difundirlo a través del Portal de la institución, así como en el Portal Transaccional, dentro de los quince (15) días calendarios después de satisfecha la necesidad provocada por la situación de emergencia.

Artículo 5. La declaratoria de estas contrataciones de emergencia nacional tendrá una duración de treinta (30) días a partir de la emisión del presente decreto.

5.9.D. Gastos por Calamidad Pública 2023

Los desastres y tragedias humanas como los anteriormente mencionados afectan de manera desproporcionada a los hogares más vulnerables y plantean riesgos significativos para la estabilidad económica, la seguridad y el bienestar de la población residente en la zona. En esta sección, se presentarán los gastos públicos específicos del Fondo de Calamidad Pública, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 41 y 42 de la Ley No. 366-22 referente al Presupuesto General del Estado.

5.9.D.1. Fondo de Calamidad Pública

Durante el ejercicio presupuestario 2023, se devengó un total de RD\$11,278,013,013 (alrededor del 0.2% del PIB), para cubrir gastos provenientes de situaciones de emergencias o calamidad pública con cargo al Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas y una parte al Fondo General. De este total, el ámbito de Administración Central ejecutó RD\$9,434,372,289, equivalente a un 56.8% del gasto total asignado (RD\$16,618,535,487).

Sin embargo, considerando que gran parte del gasto ejecutado por los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros y Empresas Públicas No Financieras se financia parcial o totalmente con transferencias provenientes del Gobierno Central, resulta pertinente aclarar que los datos presentados en este informe para estos ámbitos no se agregan con los del Gobierno Central.

No obstante, los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros y las Empresas Públicas No Financieras devengaron un total de recursos por RD\$811,712,898 y RD\$1,031,927,826, respectivamente; los cuales, a su vez, se ejecutaron en su totalidad, según el clasificador geográfico, a nivel multi provincial y en el Distrito Nacional.

5.9.D.1.A. Clasificación económica

Administración Central

El presupuesto ejecutado por la Administración Central ascendió a un total de RD\$3,706,510,444 para gastos corrientes, equivalente a 60.6% de su presupuesto total. Del total de gastos corrientes, se asignaron RD\$1,541,955,542 a gastos de consumo, principalmente para los componentes de bienes servicios (RD\$1,464,610,148) y remuneraciones (RD\$77,345,394).

De igual forma, para las transferencias corrientes se consignaron RD\$2,164,554,902, distribuidas en el sector privado, por RD\$972,357,930, dedicadas a prestaciones de asistencia social a familias y personas; y el resto (RD\$1,192,196,972) al sector público y demás instituciones.

Para los gastos de capital, se destinaron RD\$5,727,861,845, equivalentes a 60.7% del gasto total. De estos, se ejecutaron RD\$2,737,048,992 para transferencias de capital otorgadas, destinadas principalmente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) por RD\$1,800,000,000, la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) por RD\$651,473,992, y el Ayuntamiento del Distrito Nacional por RD\$115,000,000. Adicionalmente, se ejecutaron RD\$2,105,841,284 para activos fijos (formación bruta de capital fijo) y RD\$884,971,569 para construcciones en proceso.

Cuadro 35 – Capítulo V
Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas
según clasificación económica de la Administración Central
2023
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Vigente ^{1/}	Devengado	% de Ejecución	% PIB ^{2/}
2.1 - Gastos corrientes	6,118,365,434	3,706,510,444	60.6%	0.1%
2.1.2 - Gastos de consumo	3,903,168,462	1,541,955,542	39.5%	0.0%
2.1.2.1-Remuneraciones	84,808,400	77,345,394	91.2%	0.0%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	3,818,360,062	1,464,610,148	38.4%	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	2,215,196,972	2,164,554,902	97.7%	0.0%
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	1,008,000,000	972,357,930	96.5%	0.0%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	869,696,972	854,696,972	98.3%	0.0%
2.1.6.4-Transferencias a otras instituciones públicas	337,500,000	337,500,000	100.0%	0.0%
2.2 - Gastos de capital	10,500,170,053	5,727,861,845	54.6%	0.1%
2.2.1-Construcciones en proceso	3,550,988,111	884,971,569	24.9%	0.0%
2.2.1.1-Construcciones por contrato	3,550,988,111	884,971,569	24.9%	0.0%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	3,912,132,951	2,105,841,284	53.8%	0.0%
2.2.2.1-Viviendas, edificios y estructuras	913,493,945	755,278,364	82.7%	0.0%
2.2.2.2-Maquinaria y equipo	2,511,639,006	1,350,562,920	53.8%	0.0%
2.2.2.4-Activos biológicos cultivados	487,000,000	-	-	-
2.2.6-Transferencias de capital otorgadas	3,037,048,992	2,737,048,992	90.1%	0.0%
2.2.6.2-Transferencias de capital al sector público	3,037,048,992	2,737,048,992	90.1%	0.0%
TOTAL	16,618,535,487	9,434,372,289	56.8%	0.1%

Notas:

1/ El presupuesto vigente incluye las modificaciones presupuestarias referente a la Ley No. 52-23 y lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

2/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por MEPyD, revisado en agosto 2023.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Organismos descentralizados y autónomos no financieros

Visto desde la clasificación económica, el presupuesto ejecutado por los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros²⁰ presenta un total de RD\$75,858,603 para gastos corrientes, suma equivalente al 9.3% de su gasto total. Su totalidad de destinó a gastos de consumo, para los componentes de bienes y servicios (RD\$62,063,603) y remuneraciones (RD\$13,795,000).

Para los gastos de capital, se destinaron RD\$735,854,295, equivalentes al 90.7% de gasto total. De estos, se ejecutaron RD\$525,074,102 para construcciones en proceso, y RD\$210,780,193 para activos fijos (formación bruta de capital fijo).

Empresas públicas no financieras

El presupuesto ejecutado por las Empresas Públicas No Financieras (RD\$1,031,927,826)²¹ presenta un total de 580,142,061 para gastos de explotación, destinados en su

totalidad para bienes y servicios, principalmente a alimentos y bebidas, por RD\$443,765,441 (76.5%), y fletes, por RD\$115,000,000 (19.8%).

²⁰ Además, es importante resaltar que las cifras de ejecución detalladas en este informe consideran únicamente las entidades que registraron sus

informaciones en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

²¹ Ibidem.

Cuadro 36 – Capítulo V
Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según
Clasificación económica de organismos descentralizados y autónomos no
Financieros y empresas públicas no financieras
2023
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Vigente ^{1/}	Devengado	% de Ejecución	% PIB ^{2/}
Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros	3,465,651,854	811,712,898	23.4%	0.0%
2.1 - Gastos corrientes	355,245,040	75,858,603	21.4%	0.0%
2.1.2 - Gastos de consumo	355,245,040	75,858,603	21.4%	0.0%
2.1.2.1 - Remuneraciones	94,099,000	13,795,000	14.7%	0.0%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	261,146,040	62,063,603	23.8%	0.0%
2.2 - Gastos de capital	3,110,406,814	735,854,295	23.7%	0.0%
2.2.1 - Construcciones en proceso	2,658,275,973	525,074,102	19.8%	0.0%
2.2.1.1 - Construcciones por contrato	2,658,275,973	525,074,102	19.8%	0.0%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	452,130,841	210,780,193	46.6%	0.0%
2.2.2.1-Viviendas, edificios y estructuras	363,377,288	199,887,075	55.0%	0.0%
2.2.2.2-Maquinaria y equipo	18,846,128	5,578,518	29.6%	0.0%
2.2.2.3-Equipo de defensa y seguridad	200,000	20,060	10.0%	0.0%
2.2.2.4-Activos biológicos cultivados	69,707,426	5,294,540	7.6%	0.0%
Empresas Públicas No Financieras	2,448,844,611	1,031,927,826	42.1%	0.0%
2.1 - Gastos corrientes	647,613,500	580,142,061	89.6%	0.0%
2.1.1 - Gastos de explotación	647,613,500	580,142,061	89.6%	0.0%
2.1.1.2 - Bienes y servicios	647,613,500	580,142,061	89.6%	0.0%
2.2 - Gastos de capital	1,801,231,111	451,785,765	25.1%	0.0%
2.2.1 - Construcciones en proceso	1,801,231,111	451,785,765	25.1%	0.0%
2.2.1.1 - Construcciones por contrato	1,801,231,111	451,785,765	25.1%	0.0%

Notas:

1/ El presupuesto vigente incluye las modificaciones presupuestarias referente a la Ley No. 52-23 y lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

2/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por MEPyD, revisado en agosto 2023.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.9.D.1.B. Clasificación institucional

Administración Central

Desde el punto de vista del clasificador institucional, los recursos ejecutados para atender calamidades públicas en el ámbito de Gobierno Central, se concentraron en cinco instituciones que representan el 90.6% del presupuesto ejecutado, o sea, RD\$8,550,413,379, estas fueron: Presidencia de la República, con RD\$3,069,704,012; Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con RD\$1,850,000,000; Ministerio de Agricultura, con RD\$1,564,194,779; Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), con RD\$1,117,606,568; y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con RD\$948,908,020.

En cuanto a los recursos ejecutados por la **Presidencia de la República**, se muestra un cumplimiento del 55.8% de su presupuesto vigente (RD\$5,499,328,708). Los cuales se

destinaron principalmente al programa de asistencia social integral (RD\$1,291,255,368), protección social (RD\$821,787,398), desarrollo social comunitario (RD\$506,101,299) y apoyo al desarrollo provincial (RD\$309,166,377). Cabe destacar que, en el marco del programa de protección social Supérate, el gobierno dispuso la entrega de un Bono de Emergencia de RD\$20,000 a los hogares y negocios afectados por la trágica explosión acaecida en San Cristóbal, como una forma de aliviar el impacto económico generado por la misma. Con desembolsos que se estima abarquen un período que oscila entre tres y cinco meses, a diciembre de 2023 ya habían sido beneficiadas con este bono unas 665 familias.²²

En lo que respecta al **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, se presenta un cumplimiento del 100% de su presupuesto vigente de RD\$1,850,000,000, destinado en su totalidad a transferencias al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

²² Para más información, ver el siguiente enlace:

<https://presidencia.gob.do/noticias/superate-entrega-segunda-partida-bono-de-emergencia-afectados-explosion-san-cristobal>

En lo que atañe al **Ministerio de Agricultura**, se registra un cumplimiento del 60.5% de su presupuesto vigente (RD\$2,587,500,000). Su gasto ejecutado (RD\$1,564,194,779) se destinó principalmente al programa de administración de activos, pasivos y transferencias (RD\$750,000,000), que transfirió recursos al Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) por RD\$600,000,000 y al Banco Agrícola por RD\$150,000,000; y en segundo lugar al programa de administración de contribuciones especiales (RD\$501,857,930), que, principalmente, transfirió recursos a la Unidad Ejecutora de Pignoraciones por un monto de RD\$337,500,000.

En lo que concierne al **Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED)**, este registró un cumplimiento del 77.4% de su presupuesto asignado (RD\$1,444,000,000), cuyo gasto ejecutado (RD\$1,117,606,568) se destinó al pago de actividades centrales.

Con relación al **Ministerio de Salud Pública**, el nivel de cumplimiento de su presupuesto vigente de RD\$1,377,099,723 fue de 68.9%, cuyo gasto total ejecutado

(RD\$948,908,020) se destinó principalmente como transferencias a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), por RD\$699,087,492, y a la provisión de Medicamentos, Insumos Sanitarios y Reactivos de Laboratorio, por RD\$213,468,681.

Finalmente, el resto del gasto (RD\$883,958,910) se distribuyó entre las siguientes instituciones: **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones** (RD\$424,225,177), **Ministerio de Interior y Policía** (RD\$285,000,000) y **Ministerio de Deportes y Recreación** (RD\$174,733,733). En el caso del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, cabe resaltar los trabajos que iniciaron a fines de año para la reconstrucción, entre otros, del paso a desnivel de la Av. 27 de febrero esq. a Av. Máximo Gómez, el cual se desplomó por las fuertes lluvias acaecidas en noviembre, que se cobraron la vida de nueve personas, y que, según este ministerio, tendrán un costo que rondará los RD\$400,000,000.²³

Cuadro 37 – Capítulo V Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según clasificación institucional de la Administración Central 2023

Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Vigente ^{1/}	Devengado	% de Ejecución	% PIB ^{2/}
0201-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	5,499,328,708	3,069,704,012	55.8%	0.0%
0001-SECRETARIADO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA	222,658,472	54,257,395	24.4%	0.0%
0003-PLAN PRESIDENCIAL CONTRA LA POBREZA	2,498,315,317	1,152,932,226	46.1%	0.0%
0004-COMISION PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO BARRIAL	559,004,919	506,101,299	90.5%	0.0%
0007-PROGRAMA SUPÉRATE	821,800,000	821,787,398	100.0%	0.0%
0009-COMISIÓN PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO PROVINCIAL	395,000,000	309,166,377	78.3%	0.0%
0009-DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (PROPEEP)	283,000,000	87,136,175	30.8%	0.0%
0014-COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO	719,550,000	138,323,143	19.2%	0.0%
0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	285,000,000	285,000,000	100.0%	0.0%
0207-MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	1,377,099,723	948,908,020	68.9%	0.0%
0001-MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	1,036,238,671	735,439,339	71.0%	0.0%
0017-PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES	340,861,052	213,468,681	62.6%	0.0%
0208-MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	175,607,056	174,733,733	99.5%	0.0%
0210-MINISTERIO DE AGRICULTURA	2,587,500,000	1,564,194,779	60.5%	0.0%
0211-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	3,400,000,000	424,225,177	12.5%	0.0%
0218-MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1,850,000,000	1,850,000,000	100.0%	0.0%
0223-MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	1,444,000,000	1,117,606,568	77.4%	0.0%
TOTAL	16,618,535,487	9,434,372,289	56.8%	0.1%

Notas:

1/ El presupuesto vigente incluye las modificaciones presupuestarias referente a la Ley No. 52-23 y lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

2/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por MEPyD, revisado en agosto 2023.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

²³ Para más información, ver el siguiente enlace:

<https://www.mopc.gob.do/noticias/santo-domingo-rep%C3%BAblica-dominicana-962/>

Organismos descentralizados y autónomos no financieros

Para el año 2023, los recursos ejecutados por el fondo de calamidad pública en el ámbito de Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros se concentraron en dos instituciones, que juntas representan el 95.5% del presupuesto ejecutado (RD\$811,712,898), estas fueron: el Instituto de Recursos Hidráulicos (INDRHI), con RD\$575,215,510, y la Dirección Central del Servicio Nacional de salud, con RD\$199,887,075.

En cuanto a los recursos ejecutados por el **Instituto de Recursos Hidráulicos (INDRHI)**, se presenta un cumplimiento del 19.2% de su presupuesto vigente (RD\$2,991,314,087); los cuales se destinaron exclusivamente al programa de construcción y rehabilitación de sistemas de riego y obras hidráulicas, centrando sus recursos (RD\$575,215,510) en la construcción y rehabilitación de obras hidráulicas y sanitarias por RD\$525,074,102.

En cuanto a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud, registra un cumplimiento de 55,6 % de sus recursos programados (RD\$359,529,288), cuyo gasto total ejecutado (RD\$199,887,075) se usó solo para la administración de mantenimiento de plantas físicas y equipos.

Finalmente, el resto del gasto (RD\$36,610,313) se distribuyó entre las siguientes instituciones: el **Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)**, con RD\$24,541,788, destinados al fomento, apoyo al desarrollo rural, adquisición y distribución especial; **Defensa Civil**, con RD\$6,186,546, destinados a la coordinación y prevención de vidas y bienes en emergencias y desastres; y el **Instituto Dominicano del Café**, con RD\$5,881,980, para el apoyo a la producción de plantas de café.

Empresas públicas no financieras

En el caso de las Empresas Públicas No Financieras, se evidencia un cumplimiento de 42.1% de los recursos programados por valor de RD\$2,448,844,611.

El presupuesto ejecutado de este ámbito (RD\$1,031,927,826) se distribuye entre dos empresas, a saber: el **Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)**, con RD\$580,142,061, destinados específicamente al programa de comercialización de productos agropecuarios al consumidor y apoyo a productor; y la **Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)**, con RD\$451,785,765, destinados en su totalidad al programa de saneamiento y disposición de aguas residuales.

Cuadro 38 – Capítulo V
Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según
clasificación institucional de organismos descentralizados autónomos no
financieros y empresas públicas no financieras
2023

Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Vigente ^{1/}	Devengado	% de Ejecución	% PIB ^{2/}
Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros	3,465,651,854	811,712,898	23.4%	0.0%
5109-DEFENSA CIVIL	7,658,472	6,186,546	80.8%	0.0%
5118-INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAÚLICOS (INDRHI)	2,991,314,087	575,215,510	19.2%	0.0%
5136-INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	6,015,466	5,881,980	97.8%	0.0%
5144-FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	101,134,541	24,541,788	24.3%	0.0%
5180-DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	359,529,288	199,887,075	55.6%	0.0%
Empresas Públicas No Financieras	2,448,844,611	1,031,927,826	42.1%	0.0%
6102 - CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALcantarillado de Santo Domingo	1,548,844,611	451,785,765	29.2%	0.0%
6111 - INSTITUTO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS	600,000,000	580,142,061	96.7%	0.0%
6112 - INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALcantarillados	300,000,000	-	-	-

Notas:

1/ El presupuesto vigente incluye las modificaciones presupuestarias referente a la Ley No. 52-23 y lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

2/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por MEPyD, revisado en agosto 2023.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.9.D.1.C. Clasificación Funcional

Administración Central

Para la finalidad de servicios sociales se devengó un gasto de RD\$4,893,551,900, que representa el 51.9% del gasto total y al 64.1% de presupuesto planificado (RD\$7,632,917,831); cuyo gasto se destinó principalmente a la función de protección social, que ascendió a RD\$3,736,750,633, principalmente a la subfunción de asistencia social, con RD\$2,619,144,065. A esta le sigue, el gasto en vivienda y servicios comunitarios (RD\$717,762,740), salud (RD\$249,820,528) y actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas (RD\$189,217,999).

Para la finalidad de servicios económicos se devengaron recursos por RD\$3,838,419,955, equivalente al 40.7% del

gasto total y cumpliendo con el 49% del presupuesto vigente de RD\$7,837,500,000. Del total de gastos devengados, se destinaron RD\$1,850,000,000 para la función riego, RD\$1,564,194,779 para la de agropecuaria, caza, pesca y silvicultura, y RD\$424,225,177 para la de transporte.

En lo que atañe a la finalidad de servicios generales, se destinó el 7.4% del gasto total, equivalente a RD\$694,741,961 y al 60.9% de su presupuesto vigente (RD\$1,140,459,184), destinado en su totalidad a la función de administración general.

Para la finalidad de protección del medio ambiente, se ejecutó un gasto de RD\$7,658,472, que equivalió al 100% del presupuesto programado; el cual fue destinado en su totalidad a la función de cambio climático.

Cuadro 39 – Capítulo V
Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas
según clasificación funcional de la Administración Central
2023

Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Vigente ^{1/}	Devengado	% de Ejecución	% PIB ^{2/}
1 - SERVICIOS GENERALES	1,140,459,184	694,741,961	60.9%	0.0%
1.1 - Administración general	1,140,459,184	694,741,961	60.9%	0.0%
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	7,837,500,000	3,838,419,955	49.0%	0.1%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	2,587,500,000	1,564,194,779	60.5%	0.0%
2.3 - Riego	1,850,000,000	1,850,000,000	100.0%	0.0%
2.6 - Transporte	3,400,000,000	424,225,177	12.5%	0.0%
3-PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	7,658,472	7,658,472	100.0%	0.0%
3.3-Cambio Climático	7,658,472	7,658,472	100.0%	0.0%
4 - SERVICIOS SOCIALES	7,632,917,831	4,893,551,900	64.1%	0.1%
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	1,022,144,042	717,762,740	70.2%	0.0%
4.2 - Salud	378,012,231	249,820,528	66.1%	0.0%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	190,091,322	189,217,999	99.5%	0.0%
4.5 - Protección social	6,042,670,236	3,736,750,633	61.8%	0.1%
TOTAL	16,618,535,487	9,434,372,289	56.8%	0.1%

Notas:

1/ El presupuesto vigente incluye las modificaciones presupuestarias referente a la Ley No. 52-23 y lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

2/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por MEPyD, revisado en agosto 2023.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros

El 74.6% del presupuesto ejecutado por los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros, que ascendió a RD\$811,712,897.92, se destinó a la finalidad de servicios económicos, equivalente a un gasto de

RD\$605,639,277 y al 19.5% del presupuesto programado (RD\$3,098,464,094). De esta suma, se destinaron RD\$575,215,510 a la función de riego y RD\$30,423,768 a la función de agropecuaria, caza, pesca y silvicultura

Por su parte, el gasto para servicios sociales ascendió a RD\$199,887,075, representando el 24.6% del gasto total y el 55.6% de presupuesto planificado (RD\$359,529,288); el cual fue destinado en su totalidad a la función salud.

Por último, para la finalidad de protección del medio ambiente, se ejecutó un gasto de RD\$6,186,546, igual al 80.8% del presupuesto planificado (RD\$7,658,472); el cual fue destinado en su totalidad a la función de cambio climático.

Empresas Públicas No Financieras

Las Empresas Públicas No Financieras, destinaron RD\$580,142,061 a la finalidad de servicios económicos,

específicamente a la función agropecuaria, caza, pesca y silvicultura; suma equivalente al 56.2% del gasto total, y que representó un nivel de cumplimiento del 96.7% de sus recursos programados (RD\$600,000,000).

El restante 43.8% del gasto total ejecutado, igual a RD\$451,785,765, se dirigió a la finalidad de protección del medio ambiente, específicamente a la subfunción de ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado; representando así un nivel de cumplimiento del 39.5% de su presupuesto vigente (RD\$1,142,635,788).

Cuadro 40 – Capítulo V
Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según
Clasificación Funcional de Organismos Descentralizados y Autónomos No
Financieros y Empresas Públicas No Financieras
2023

Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Vigente ^{1/}	Devengado	% de Ejecución	% PIB ^{2/}
Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros	3,465,651,854	811,712,898	23.4%	0.0%
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	3,098,464,094	605,639,277	19.5%	0.0%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	107,150,007	30,423,768	28.4%	0.0%
2.3 - Riego	2,991,314,087	575,215,510	19.2%	0.0%
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	7,658,472	6,186,546	80.8%	0.0%
3.3 - Cambio Climático	7,658,472	6,186,546	80.8%	0.0%
4-SERVICIOS SOCIALES	359,529,288	199,887,075	55.6%	0.0%
4.2-Salud	359,529,288	199,887,075	55.6%	0.0%
Empresas Públicas No Financieras	2,448,844,611	1,031,927,826	42.1%	0.0%
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	600,000,000	580,142,061	96.7%	0.0%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	600,000,000	580,142,061	96.7%	0.0%
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1,142,635,788	451,785,765	39.5%	0.0%
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	1,142,635,788	451,785,765	39.5%	0.0%
4 - SERVICIOS SOCIALES	706,208,823	-	-	-
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	706,208,823	-	-	-

Notas:

1/ El presupuesto vigente incluye las modificaciones presupuestarias referente a la Ley No. 52-23 y lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

2/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por MEPyD, revisado en agosto 2023.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.9.E. Efecto del Gasto por Calamidad Pública en la Ejecución Presupuestaria

Al considerar los ingresos percibidos y los gastos ejecutados durante el año 2023, la desviación originada en el déficit financiero del Gobierno Central, con respecto a lo previsto en la Ley General de Presupuesto del Estado por el efecto

de los gastos categorizados como Calamidad Pública en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), fue de RD\$9,434,372,289, equivalente al 0.1% del PIB. Por lo tanto, excluyendo estos gastos, el déficit financiero de la Administración Central quedaría en RD\$197,987,526,524, o sea, 2.9% del PIB, inferior en 0.1 puntos porcentuales al déficit generado de RD\$207,421,898,813 (3% del PIB).

Cuadro 41 – Capítulo V
Balance Financiero del Gobierno Central incluyendo Gastos en Calamidad Pública
2023

Valores en RD\$

DETALLE	2023	
	EJECUCION ^{1/}	% PIB ^{2/}
Ingresos	1,071,815,305,306	15.3%
Gastos	1,269,802,831,830	18.5%
Balance Financiero (sin Gasto en Calamidad Pública)	-197,987,526,524	-2.9%
Gastos por Calamidad Pública	9,434,372,289	0.1%
Balance Financiero (con Gasto de Calamidad Pública)	-207,421,898,813	-3.0%

Notas:

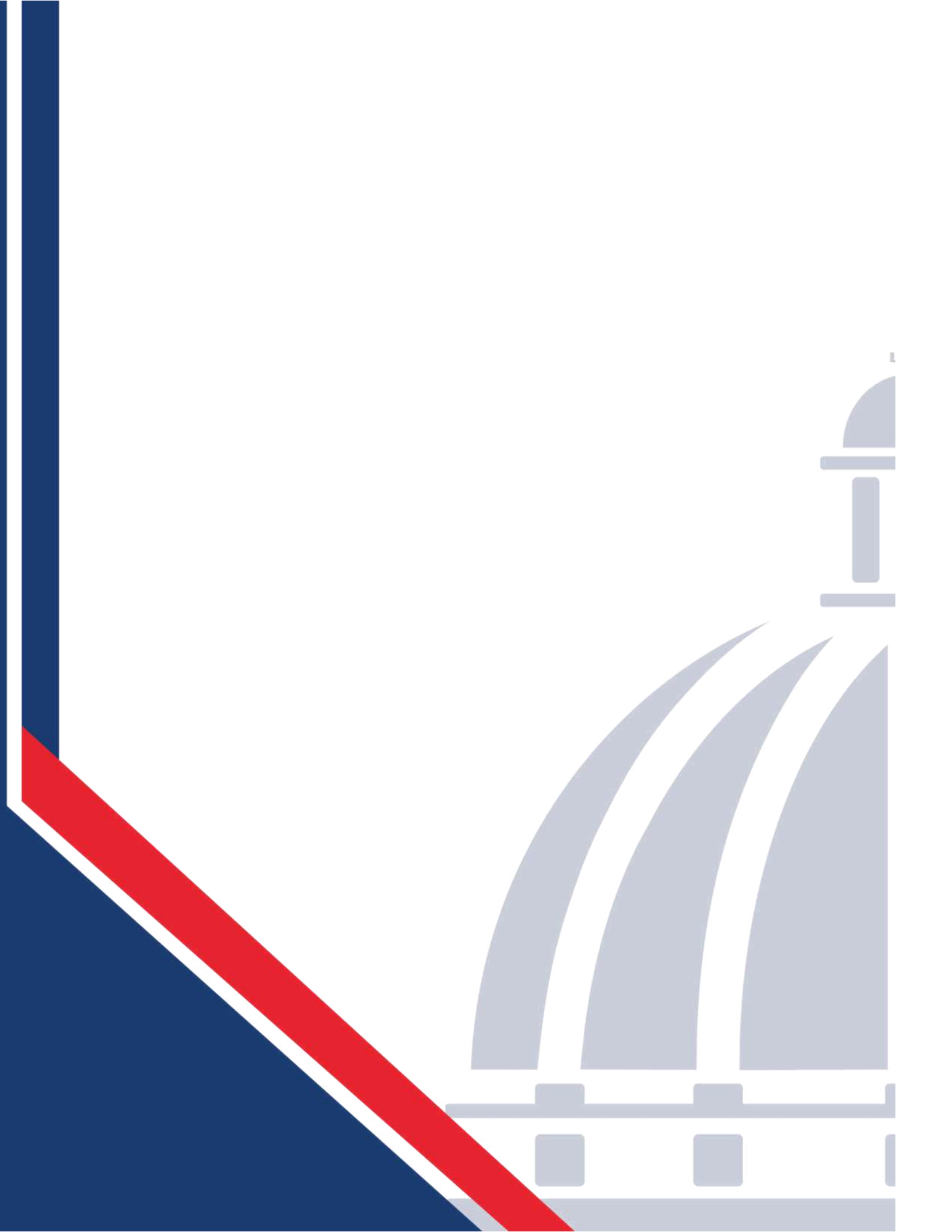
1/ Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.

2/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por MEPyD, revisado en agosto 2023.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Capítulo VI

Indicadores y metas fiscales del
Gobierno Central



VI. Indicadores y metas fiscales del Gobierno Central

6.1. Metodología

Los valores que se exponen incluyen las operaciones económico-financieras presupuestarias, conforme a lineamientos establecidos en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP) del Fondo Monetario Internacional, en su revisión del 2014. Esto se debe al requerimiento de datos estadísticos para facilitar una descripción apropiada del comportamiento económico agregado, a fin de tener un detalle de los hechos y transacciones que impactan la producción del país, representada en el Producto Interno Bruto (PIB).

En correspondencia con lo anterior, se destaca que la elaboración de estos indicadores para 2023, permite evaluar la contribución del Gobierno Central a la demanda agregada, la inversión y el ahorro, así como las repercusiones de las medidas adoptadas para la obtención y uso de los recursos, el endeudamiento público y otros aspectos claves suscitados durante el ejercicio.

La captación y ejecución de los ingresos, gastos y financiamiento se compara con la planificación original y vigente del período, con el propósito de analizar la gestión pública en el cumplimiento de las metas y objetivos presupuestarios establecidos, dentro del marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030), el Presupuesto Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024 y el Presupuesto General del Estado para el año en cuestión.

6.2. Análisis Descriptivo

En el Cuadro 1, se presenta un resumen analítico y numérico del desempeño de la política fiscal y social del Gobierno, desde la etapa de formulación hasta la ejecución. Debido a la reformulación que fue detallada en la sección V.3, para el 2023 se observa un incremento del gasto ejecutado, al pasar de un presupuesto inicial de RD\$1,247,578,095,825, un 18.1% del PIB, a una ejecución total de RD\$1,279,237,204,119, equivalente a un 18.8% del PIB. Por su parte, dado el buen manejo de la estrategia de

endeudamiento, las aplicaciones financieras ejecutadas por RD\$104,213,547,246 (1.5% del PIB) se reducen con respecto al presupuesto originalmente aprobado, ascendente a RD\$155,685,242,330 (2.3% del PIB). Al considerar la combinación de ambos efectos, el total de erogaciones previstas, correspondiente a la sumatoria de los gastos y las aplicaciones financieras, previstas en el presupuesto inicial, mediante la Ley No. 366-22 del presupuesto General del Estado, se redujeron de RD\$1,403,263,338,155, un 20.4% del PIB, a un total ejecutado de RD\$1,383,450,751,365, un 20.3% del PIB²⁴.

²⁴ Para el caso del presupuesto inicial se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 25/08/2022, mientras que para el

presupuesto ejecutado se consideró el marco macroeconómico actualizado al 28/08/2023.

Cuadro 1- Capítulo VI
Indicadores y Metas Fiscales: Política Económica y Social
Gobierno Central
Período enero – diciembre 2023
Valores en RD\$

Cuentas	Gasto Económico y Aplicaciones Financieras					
	Presupuesto Original	% PIB	Presupuesto Vigente	% PIB	Devengado	% PIB
Erogaciones Totales	1,403,263,338,155	20.4%	1,439,235,757,235	21.2%	1,383,450,751,365	20.3%
Gastos	1,247,578,095,825	18.1%	1,328,005,412,479	19.5%	1,279,237,204,119	18.8%
Remuneración Empleados	297,646,830,873	4.3%	305,901,124,905	4.5%	304,547,813,132	4.5%
Bienes y Servicios	142,662,982,156	2.1%	149,778,471,790	2.2%	126,526,645,533	1.9%
Impuestos y Asignación de 1% y 5% para gasto corriente	4,063,456,743	0.1%	756,526,647	0.0%	312,229,967	0.0%
Intereses Deuda Pública	225,621,046,933	3.3%	213,576,731,689	3.1%	213,339,976,856	3.1%
Prestaciones Sociales	66,472,191,181	1.0%	67,874,433,653	1.0%	67,545,179,127	1.0%
Subvenciones a las empresas	20,010,100,000	0.3%	15,859,991,971	0.2%	15,754,013,777	0.2%
Transferencias Corrientes	334,972,253,013	4.9%	370,797,427,187	5.5%	369,541,172,387	5.4%
Otros gastos corrientes	980,210,424	0.0%	1,380,403,172	0.0%	1,379,004,756	0.0%
Inversión Fija*	97,135,404,046	1.4%	127,070,945,980	1.9%	108,922,844,004	1.6%
Transferencias de Capital	56,567,336,181	0.8%	74,854,919,195	1.1%	71,365,324,580	1.0%
Gasto de Capital, reserva presupuestaria	1,446,284,275	0.0%	154,436,291	0.0%	3,000,000.00	0.0%
Aplicaciones Financieras	155,685,242,330	2.3%	111,230,344,756	1.6%	104,213,547,246	1.5%
Activos financieros	7,242,026,236	0.1%	6,077,078,640	0.1%	6,008,598,572	0.1%
Amortización Deuda Pública Interna	48,615,454,282	0.7%	48,741,512,362	0.7%	48,281,817,871	0.7%
Amortización Deuda Pública Externa	80,785,690,801	1.2%	42,781,232,448	0.6%	42,067,757,517	0.6%
Disminución de Cuentas por pagar de corto plazo	19,042,071,011	0.3%	10,171,445,324	0.1%	4,399,362,775	0.1%
Otras Aplicaciones Financieras	-	0.0%	3,459,075,982	0.1%	3,456,010,511	0.1%
POLÍTICA SOCIAL						
GASTO SOCIAL Y SUBSIDIOS						
Gasto Social	578,381,251,843	8.4%	609,138,558,534	9.0%	577,803,978,650	8.5%
Educación	276,271,248,260	4.0%	279,199,952,852	4.1%	256,476,935,071	3.8%
Actividades deportivas, recreativas, culturas y religiosas	7,710,620,100	0.1%	11,027,051,212	0.2%	10,687,476,085	0.2%
Salud	122,301,215,766	1.8%	129,838,426,640	1.9%	128,352,917,746	1.9%
Protección Social	140,266,235,422	2.0%	152,695,050,348	2.2%	147,684,297,704	2.2%
Vivienda y Servicios Comunitarios	31,108,895,165	0.5%	35,608,243,996	0.5%	33,952,136,171	0.5%
Equidad de género	723,037,130	0.0%	769,833,485	0.0%	650,215,873	0.0%
Avanza	684,627,549	0.0%	543,726,905	0.0%	543,726,904	0.0%
Alimentate	30,690,000,000	0.4%	29,405,879,234	0.4%	29,405,879,233	0.4%
Aprende	155,372,451	0.0%	110,207,400	0.0%	110,207,400	0.0%
Ayuda a Envejecientes	399,996,000	0.0%	366,947,474	0.0%	366,947,473	0.0%
Subsidio GLP (hogares y transporte)	8,296,848,636	0.1%	7,507,826,185	0.1%	7,507,826,184	0.1%
Incentivo a la Educación Superior	153,780,000	0.0%	93,152,768	0.0%	93,152,768	0.0%
Incentivo a la Marina de Guerra	46,800,000	0.0%	40,492,125	0.0%	40,492,125	0.0%
Programa de Incentivo a la Policía Preventiva	172,620,000	0.0%	67,340,213	0.0%	67,340,213	0.0%
Subsidio Bono Luz	4,535,794,156	0.1%	3,537,868,507	0.1%	3,537,868,506	0.1%
Superate Mujer	84,000,000	0.0%	80,128,200	0.0%	80,128,200	0.0%
Energía no Cortable	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Subsidios a la Corp. Dom. Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	70,425,168,296	1.0%	70,269,138,870	1.0%	70,269,138,869	1.0%
Subsidio al combustible, transportistas y comida	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Subsidio a los fertilizantes	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Bono discapacidad	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
RESULTADOS FISCALES						
Ingresos	1,040,005,477,267	15.1%	1,087,751,515,457	16.0%	1,071,821,765,689	15.8%
Ingresos Corrientes	1,028,757,946,347	14.9%	1,076,801,770,178	15.8%	1,062,024,081,906	15.6%
Ingresos Tributarios (Presión Tributaria)	965,008,984,079	14.0%	985,363,549,586	14.5%	971,890,711,567	14.3%
Resultado Económico (Ingresos corrientes - Gastos corrientes)	(63,671,124,976)	-0.9%	(49,123,340,835)	-0.7%	(36,921,953,628)	-0.5%
Resultado Primario (Ingresos - (Gastos - Intereses))	18,048,428,375	0.3%	(26,677,165,333)	-0.4%	5,924,538,427	0.1%
Resultado Fiscal (Ingresos - Gastos)	(207,572,618,558)	-3.0%	(240,253,897,022)	-3.5%	(207,415,438,429)	-3.0%
Financiamiento Neto	207,572,618,558	3.0%	240,253,897,022	3.5%	207,415,438,429	3.0%

Notas:

-Para el caso del presupuesto inicial se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 25/08/2022

*Para el caso del presupuesto ejecutado se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 28/08/2023

-El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.52-23 para el periodo fiscal 2023, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

*La inversión fija comprende las partidas de construcciones en proceso, formación bruta de capital fijo, objetos de valor y activos no producidos.

*Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.

*Fecha de registro del gasto corresponde al 06 de febrero de 2024.

*Fecha de registro de ingresos corresponde al 15 de febrero de 2024.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

El total de egresos del Gobierno Central, previamente indicado (RD\$1,383,450,751,365, equivalentes a 20.3% del PIB reestimado), es superior en RD\$132,798,298,527 (10.6%) al registrado en el año 2022. Del monto total, RD\$1,279,237,204,119 (92.5%) corresponden a gastos, distribuidos en un 85.9% en corrientes por RD\$1,098,946,035,534 y el 14.1% en capital por RD\$180,291,168,585. Por su parte, el 7.5% del total de los egresos fueron destinados a las aplicaciones financieras, ascendentes a RD\$104,213,547,246.

De estos, se destacan las partidas siguientes:

- **Gastos de consumo**, es la partida con una mayor ejecución presupuestaria (RD\$431,386,688,632), concentrando un 33.7% de los gastos devengados, equivalente a un 6.3% del PIB reestimado. De estos, el 70.6% (RD\$304,547,813,132) fueron destinados a las remuneraciones, mientras que el restante a bienes y servicios (RD\$126,526,645,533) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas (RD\$312,229,967). Con respecto a su meta vigente prevista (RD\$456,436,123,342), se alcanzó una ejecución del 94.5% de los recursos asignados.
- **Transferencias corrientes otorgadas**, presentó una ejecución ascendente a RD\$369,541,172,387, un 99.7% de su meta vigente prevista (RD\$370,797,427,187). Con respecto al total ejecutado concentran el 28.9% de los gastos, equivalente a un 5.4% del PIB reestimado. Cabe destacar que este componente presenta un incremento de RD\$34,568,919,374, equivalente al 10.3%, con respecto al presupuesto inicialmente aprobado, explicado mayormente por el aumento en las transferencias a las distintas empresas eléctricas estatales, para el subsidio eléctrico (RD\$13,062,223,356) con la finalidad de contrarrestar las tendencias inflacionarias de las materias primas en los mercados internacionales.
- **Intereses de la deuda**: El monto ejecutado por concepto de intereses de la deuda ascendió a RD\$213,339,976,856, un 16.7% del gasto total (3.1% del PIB). De estos, un 56.1% (RD\$119,653,380,559) corresponden a intereses

externos, el 43.2% (RD\$92,249,333,115) a intereses internos, de los cuales RD\$78,689,833,579 corresponden a intereses de la deuda pública interna de largo plazo y RD\$13,559,499,536 a los intereses de la deuda pública interna de largo plazo para la recapitalización del Banco Central; y el 0.7% (RD\$1,437,263,182) restante en comisiones y otros gastos bancarios de la deuda pública. Dado el comportamiento de tipo de cambio del año corriente y el manejo de pasivos durante el período, lo devengado en esta partida se reduce en un 5.4% (RD\$12,281,070,077) respecto a su apropiación, evidenciándose una ejecución final del 99.9% respecto a la meta establecida en el vigente (RD\$213,576,731,689).

- **Inversión fija**, por este concepto se ejecutaron RD\$108,922,844,004, lo que representa el 8.5% del gasto total o 1.6% del PIB, destacándose los recursos destinados a formación bruta de capital fijo (activos fijos) (RD\$55,026,693,069) y las construcciones en proceso (RD\$49,218,595,316). El resto fue destinado a activos no producidos (RD\$4,661,151,827) y objetos de valor (RD\$16,403,792). Con relación al presupuesto vigente se evidencia una ejecución del 85.7%.
- **Transferencias de capital**, en este período se destinaron RD\$71,365,324,580, equivalente al 1.0% del PIB, para las transferencias de capital, casi en su totalidad destinadas a empresas e instituciones públicas no financieras (RD\$38,775,772,798) y al Gobierno General Nacional (RD\$28,373,677,383). El restante se distribuye en transferencias al sector privado, específicamente a las asociaciones sin fines de lucro (ASFL), por un valor de RD\$1,856,423,700, a transferencias de capital a las instituciones públicas financieras por RD\$1,504,964,529 y a Otras transferencias de capital por RD\$854,486,171. Dentro del ámbito de las empresas públicas no financieras se destacan las transferencias que fueron realizadas al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (RD\$8,162,140,816), a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

(RD\$6,208,699,582), a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (RD\$1,428,721,206) y a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega (RD\$562,972,447).

6.2.A. Indicadores Sociales

El **Gasto Social** ascendió a RD\$577,803,978,650, lo que representa el 45.2% del gasto total y una ejecución del 94.9% con respecto al presupuesto vigente. Dentro de esta finalidad del gasto, el **sector de educación** fue la función con mayor cantidad de recursos ejecutados (44.4% del gasto en servicios sociales), ascendente a RD\$256,476,935,071 (3.8% del PIB), destacándose las asignaciones en educación primaria (RD\$103,209,412,085), planificación, gestión y supervisión de la educación (RD\$67,628,869,786), educación secundaria (RD\$31,047,771,324) y educación superior (RD\$23,521,558,546).

En este sentido, el 94.0% (RD\$97,059,934,437) de los recursos ejecutados en educación primaria se destinaron para los servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años, mientras que el 100.0% devengado (RD\$31,047,771,324) en educación secundaria fue para brindar los servicios de educación secundaria para niños/as y adolescentes de 12 a 17 años e instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenibles. Por su parte, dentro del componente de planificación, gestión y supervisión de la educación se devengaron RD\$30,142,531,885 para el servicio de bienestar estudiantil, mediante el cual se promueve fundamentalmente los servicios de transporte, nutrición escolar y servicios de salud, apoyo estudiantil en uniformes y útiles; así como la ejecución de RD\$14,864,515,862 en actividades centrales y RD\$13,108,198,352 para los servicios técnicos pedagógicos.

Dentro de la educación superior se dedicaron RD\$3,548,302,366 al fomento y desarrollo de la educación superior, RD\$2,281,670,881 a la formación y desarrollo de la carrera docente y RD\$12,589,966,536 al programa de transferencias, casi en su totalidad (RD\$12,446,295,279) para la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Otros componentes de vital importancia ejecutados dentro de la función de educación y que forman parte de la apuesta estratégica de la actual gestión gubernamental son la

educación inicial (RD\$13,271,317,873), la educación técnica (RD\$9,391,339,810), la educación de adultos (RD\$5,145,866,959), la educación vocacional (RD\$1,257,677,641), entre otros.

La función de **salud** tuvo una ejecución de RD\$128,352,917,746 (22.2% del gasto en servicios sociales), equivalente a un 10.0% del gasto total (1.9% del PIB). Para continuar impulsando el sistema de salud y mostrar cierto grado de resiliencia frente a las condiciones adversas generadas por la pandemia, el presupuesto de este sector tuvo que ser incrementando en un 6.2% hasta alcanzar los RD\$129,838,426,640, siendo finalmente devengado en un 98.9%

Se destacan los programas de administración de transferencias, pasivos y activos financieros (RD\$92,335,872,915), mediante el cual se otorgan recursos a las instituciones a cargo de la planificación, gestión y supervisión del sistema de salud, como la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (RD\$71,839,104,023) y a la Tesorería de la Seguridad Social (RD\$18,395,222,000); así como la provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorios (RD\$6,281,961,288) y la construcción y reconstrucción de obras de salud (RD\$5,892,666,262).

Por su parte, otros programas relevantes para la función de salud fueron la atención a gestión y provisión de salud colectiva (RD\$1,927,243,443), la prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA (RD\$1,535,516,068), y la administración de contribuciones especiales, mediante el cual se realizan fundamentalmente transferencias a organizaciones no gubernamentales en el área de salud (RD\$1,261,547,716).

Adicionalmente, cabe destacar que, durante el año 2023, el Gobierno continuó llevando a cabo programas sociales vitales para salvaguardar el bienestar de la población, y dentro de los servicios sociales se destaca la ejecución de un 11.5% del total del gasto (RD\$147,684,297,704) en la función de **protección social** (25.6% del gasto en servicios sociales), en su gran mayoría para asistencia social (RD\$72,089,582,575) y pensiones (RD\$67,551,524,094). En este sentido, la asignación presupuestaria del componente de asistencia social tuvo que ser incrementada en un 7.6% (RD\$5,111,935,507), esto se encuentra relacionado con la continuación del programa “Supérate”, lo que se atribuye a

una estrategia holística que busca aumentar la calidad de vida de las familias dominicanas que viven en condiciones vulnerables.

Como parte de la ejecución integral de políticas públicas que provoquen el cierre del conjunto de las carencias estructurales del sector habitacional, durante el año 2023 a través del Plan Nacional de Vivienda “Familia Feliz” (PNVFF) se continuó la ejecución de proyectos de edificación y mejoramiento de viviendas. Al mismo tiempo se logra la discontinuación de las acciones que vulneran el derecho a la vivienda digna con los servicios básicos esenciales a la población dominicana, se destinaron RD\$33,952,136,171 para **vivienda y servicios comunitarios**, destacándose que el 73.4% (RD\$24,928,001,186) fue destinado al abastecimiento del agua potable a través de las transferencias al Instituto de Aguas Potables y Alcantarillados (RD\$12,766,946,320), a las diferentes corporaciones de acueducto y alcantarillado distribuidas a lo largo del territorio nacional (RD\$12,053,069,938), entre otras (RD\$107,984,928).

Se evidencia una ejecución de RD\$10,687,476,085 en **actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas**, mayormente para los servicios culturales (RD\$4,255,899,986), planificación, gestión y supervisión de las actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas (RD\$2,328,323,861) y servicios recreativos y deportivos (RD\$1,568,573,057).

Por último, se resalta el nuevo clasificador de **equidad de género**, que presenta una ejecución de RD\$650,215,873, el cual se divide en acciones de prevención, atención, y protección de violencia de género (RD\$437,132,417), acciones focalizadas en mujeres (RD\$131,228,932) y acciones para una cultura de igualdad de género (RD\$81,854,524).

Dentro de los **servicios económicos** es importante destacar el **subsidio** que le otorga el Estado a la **Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)**, que para el 2023 fue presupuestado inicialmente con un monto de RD\$70,425,168,296, disminuyéndose, ligeramente, en 0.2%, para llegar a RD\$70,269,138,870 para el presupuesto vigente y ejecutándose casi en su totalidad (RD\$70,269,138,869), equivalente a 1.0% del PIB.

6.2.B. Indicadores Fiscales

La formulación inicial del Presupuesto 2023, estimó una presión tributaria de un 14.0% del PIB, lo que implicaría recaudar impuestos por RD\$965,008,984,079, de conformidad con las normativas y leyes tributarias vigentes. No obstante, durante el período se logró aumentar la recaudación de ingresos por RD\$6,881,727,488, hasta alcanzar un monto de RD\$971,890,711,567, equivalente al 14.3% del PIB restimado. Con relación a la nueva meta programada se alcanzó un nivel de cumplimiento del 98.6%, siendo los impuestos más relevantes:

- El 53.1% (RD\$516,077,060,905) de los tributos recaudados fueron por concepto de **impuestos sobre los bienes y servicios**, dentro de los cuales se destaca el Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) (RD\$336,693,677,435), el impuesto específico sobre los hidrocarburos, Ley No. 112-00 (RD\$47,188,586,934), el Impuesto selectivo ad valorem sobre hidrocarburos, Ley No. 557-05 (RD\$32,225,026,678) y el impuesto de 17% registro propiedad de vehículos (RD\$19,329,198,416).
- Le sigue los **impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital** (RD\$342,234,306,317), mayormente explicado por el impuesto sobre las rentas de las empresas (RD\$176,760,776,068) y el impuesto sobre la renta proveniente de salarios (RD\$79,845,396,678).
- Los impuestos arancelarios (RD\$50,795,057,561) y el impuesto a la salida de pasajeros al exterior por aeropuertos y puertos (RD\$9,684,565,382) representaron el 99.4% de los **impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales** (RD\$60,865,634,977).
- Los **impuestos sobre la propiedad** recaudaron un total de RD\$60,865,315,372. Entre sus principales componentes se destaca el impuesto sobre cheques (RD\$15,506,280,848), impuesto sobre las operaciones inmobiliarias (RD\$13,131,907,391) y el impuesto sobre los activos (RD\$9,400,904,897).

- El **resto de los tributos** fueron por concepto de impuestos ecológicos (RD\$1,401,313,553) e impuestos diversos (RD\$2,683,263).

Estos impuestos, más los otros ingresos de naturaleza corriente como las ventas de bienes y servicios (RD\$37,535,202,872) transferencias y donaciones corrientes recibidas (RD\$20,151,943,156), otros ingresos corrientes (RD\$15,310,057,846), las rentas de propiedad (RD\$10,766,203,153), contribuciones a la seguridad social (RD\$4,221,008,037) y multas y sanciones pecuniarias (RD\$2,148,955,277), generaron un total de RD\$1,062,024,081,906 de ingresos corrientes, que considerando el nivel de gasto corriente (RD\$1,098,946,035,534), arroja un resultado económico negativo de alrededor del 0.5% del PIB, igual a RD\$36,921,953,628.

Igualmente, el comportamiento de las recaudaciones influyó a la obtención de un balance primario superavitario por RD\$5,924,538,427, situando el resultado fiscal en un déficit de RD\$207,415,438,429, equivalente al 3.0% del PIB. Con respecto a la meta programada, se refleja un déficit fiscal inferior en RD\$32,838,458,593, lo que significa 0.5 puntos porcentuales del PIB restimado en el marco macroeconómico correspondiente al 28 de agosto del año 2023. En este sentido, el referido déficit es producto de ingresos por RD\$1,071,821,765,689, incluyendo donaciones externas, y gastos de RD\$1,279,237,204,119.

Considerando la estimación de un resultado fiscal deficitario, se proyectó un financiamiento inicial de RD\$207,572,618,558, el cual, debido a las demandas crecientes de recursos originadas durante todo el año, se incrementó a RD\$240,253,897,022. En consecuencia, el Gobierno Central amparado en su política de endeudamiento de corto y largo plazo obtuvo un financiamiento neto de RD\$207,415,438,429.

Dicho financiamiento fue adquirido mayormente a través de títulos valores de la deuda pública de largo plazo por un valor de RD\$184,543,795,481, de los cuales RD\$94,543,795,481 fueron externos y RD\$90,000,000,000 internos, además de la obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo por RD\$91,978,228,057, en su totalidad externos. Finalmente, en el Cuadro 2, se desglosan

las erogaciones económicas, considerando la óptica presupuestaria:

Cuadro 2- Capítulo VI
Egresos Presupuestarios y No
Presupuestarios del Gobierno Central
Período enero – diciembre 2023
Valores en RD\$

2023	
Cuentas	Gasto Económico y Aplicaciones Financieras Egresos Presupuestados
Erogaciones Totales	1,383,450,751,365
Gastos	1,279,237,204,119
Remuneración Empleados	304,547,813,132
Bienes y Servicios	126,526,645,533
Impuestos y Asignación de 1% y 5% para gasto corriente	312,229,967
Intereses Deuda Pública	213,339,976,856
Prestaciones Sociales	67,545,179,127
Subvenciones	15,754,013,777
Transferencias Corrientes	369,541,172,387
Otros gastos corrientes	1,379,004,756
Formación bruta de capital fijo	55,026,693,069
Construcciones en Proceso	49,218,595,316
Activos no producidos	4,661,151,827
Objetos de valor	16,403,792
Transferencias de Capital	71,365,324,580
Gasto de Capital, reserva presupuestaria	3,000,000
Aplicaciones Financieras	104,213,547,246
Activos financieros	6,008,598,572
Amortización Deuda Pública Interna	48,281,817,871
Amortización Deuda Pública Externa	42,067,757,517
Disminución de Cuentas por pagar C/P	4,399,362,775
Otras aplicaciones financieras	3,456,010,511
Ingresos Tributarios (Presión Tributaria)	971,890,711,567
Resultado Económico	-36,921,953,628
Resultado Primario	5,924,538,427
Resultado Fiscal	-207,415,438,429
Financiamiento Neto	207,415,438,429

Notas:

-Para el caso del presupuesto inicial se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 25/08/2022

*Para el caso del presupuesto ejecutado se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 28/08/2023

-El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.52-23 para el periodo fiscal 2023, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

*La inversión fija comprende las partidas de construcciones en proceso, formación bruta de capital fijo, objetos de valor y activos no producidos.

*Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.

*Fecha de registro del gasto corresponde al 06 de febrero de 2024.

*Fecha de registro de ingresos corresponde al 15 de febrero de 2024.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

6.2.C. Cobertura de la programación de la ejecución física financiera

La programación de la ejecución física financiera es el proceso de previsión de las metas físicas y financieras asociadas a los productos que se estima que sean ejecutadas durante el ejercicio presupuestario. La formulación del Presupuesto General del Estado 2023 incluye un total de 605 productos, de los cuales el 96% (583) cuenta con programación.

Para el año 2023 se mantiene un buen alcance en términos de cobertura para la mayoría de los ámbitos institucionales tal como se muestra en el Cuadro 3.

Cuadro 3 – Capítulo VI
Distribución y alcance de la programación de la ejecución física y financiera por ámbito institucional
Periodo enero-diciembre 2023

Ámbito institucional	Capítulos	Unidades Ejecutoras	Productos	Productos con programación física financiera	Cumplimiento
Administración central	23	152	365	352	96%
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	58	72	198	190	96%
Instituciones de la seguridad social	8	8	23	23	100%
Poderes y Órganos constitucionales	9	9	19	18	95%
Total	98	241	605	583	96%

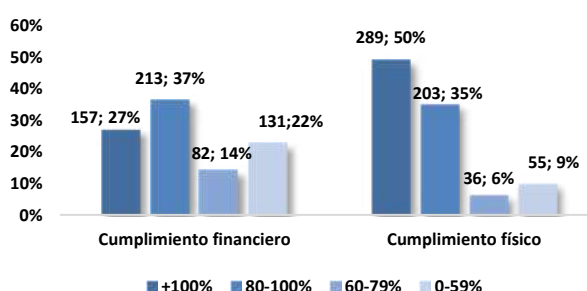
Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

6.2.D. Nivel de cumplimiento físico financiero

El nivel cumplimiento físico y financiero se obtiene al comparar la ejecución o alcance real con el esperado o programado de las metas establecidas, para cada bien o servicio ofrecido por las instituciones. Para el periodo objeto de evaluación, 492 de los 583 (84%) productos con programación física y/o financiera alcanzaron un cumplimiento de sus metas físicas en al menos un 80%; en tanto, un 63% presenta el mismo comportamiento para la variable financiera. Es importante tomar en consideración

que un nivel de cumplimiento físico o financiero que supere de forma extraordinaria la meta programada puede estar asociado a situaciones particulares propias de la naturaleza del servicio, así como, también, pueden ser señales de debilidades en su planificación y/o de los procesos presupuestarios. El Gráfico 1 muestra los porcentajes para cada rango establecido.

Gráfico 1 – Capítulo VI
Cumplimiento físico y financiero por productos
Periodo enero-diciembre 2023
Valores en porcentaje (%)



Nota: En el gráfico se presentan las cantidades de productos según el nivel de cumplimiento alcanzado y el porcentaje que representa del total de productos programados.

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Tomando como base las autoevaluaciones institucionales, las principales causas de estas desviaciones en la ejecución de las metas respecto a la programación están asociadas a los cambios en la demanda esperada de los bienes y/o servicios brindados, así como a factores internos y externos que impidieron la ejecución de actividades conforme fueron programadas. También se observan oportunidades de mejora en el registro oportuno de los datos.

Es importante destacar que el desempeño físico financiero de productos, visto de manera integral, es evaluado a través del Indicador de la Gestión Presupuestaria (IGP)²⁵ de forma trimestral. Esta medición también comprende otras variables relevantes para la valoración de la gestión presupuestaria. Al cierre del periodo fiscal 2023, la calificación promedio de las Unidades Ejecutoras fue de 86%, lo que representa una evolución positiva de 4 puntos porcentuales con relación a 2022.

²⁵ Ver Guía y procedimiento del Indicador de Gestión Presupuestaria, disponible en: <https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2022/03/Guia-y-Procedimiento-del-Clasificador-Presu.pdf>

Siendo la clasificación funcional la que orienta sobre la naturaleza de las funciones a la que se destinan los recursos públicos, en el Cuadro 4 se presenta la información sobre la cantidad de productos para cada rango cumplimiento²⁶, desagregados por finalidad.

Cuadro 4 – Capítulo VI Cumplimiento físico y financiero por productos por finalidad

Periodo enero-diciembre 2023

Finalidad	Cumplimiento financiero				Cumplimiento físico				Total Productos
	100%	80-100%	60-79%	0-59%	100%	80-100%	60-79%	0-59%	
Servicios sociales	65	94	38	75	140	91	16	23	270
Servicios económicos	37	47	26	40	73	43	15	19	150
Servicios generales	51	51	16	13	58	61	4	8	131
Protección del medio ambiente	6	21	2	3	18	8	1	5	32
Total	157	213	82	131	289	203	36	55	583

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

El cuadro anterior informa que, del total de productos vinculados a los servicios sociales (270), el 86% tuvo un nivel de cumplimiento físico superior al 80%, mientras que, el 58% presenta el mismo comportamiento para la variable financiera. Lo mismo ocurre para los servicios económicos, donde el 77% y 56% de los productos alcanzaron un nivel de cumplimiento sobre 80%, respectivamente.

La finalidad de servicios generales presenta los mejores resultados a nivel general, evidenciando un alcance de metas físicas y financieras de 91% y 78%, respectivamente. Finalmente, para la protección del medio ambiente, el 81% de sus productos responde a un desempeño sobre 80% en la variable física y 84% en la financiera. Esto representa una mejora considerable con relación al periodo 2022.

6.2.D.1. Desempeño de los principales programas presupuestarios en el 2023

Considerando la incidencia de la asignación de los recursos en la calidad de vida de los ciudadanos, a continuación, se presenta información sobre el desempeño físico y financiero de los principales programas. La selección se ha realizado atendiendo a la relevancia presupuestaria.

Cuadro 5 – Capítulo VI Desempeño financiero de los principales programas presupuestarios por finalidad

Periodo enero-diciembre 2023

Valores en porcentaje (%)

Principales programas presupuestarios	Ejecución financiera	Cumplimiento financiero
Servicios sociales		
Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6 a 11 años	97.8%	64.7%
Protección social	100.0%	98.7%
Servicios de educación secundaria para niños (as) y adolescentes de 12 a 17 años	98.1%	101.9%
Provisión de servicios de salud en establecimientos no auto gestionado	91.6%	100.0%
Servicios de bienestar estudiantil	98.8%	84.2%
Servicios económicos		
Acceso y uso adecuado del servicio de transporte	98.1%	86.2%
Mantenimiento, seguridad y asistencia vial	99.8%	47.8%
Servicios generales		
Servicios de seguridad ciudadana y orden público	100.0%	87.2%
Defensa terrestre	100.0%	74.9%
Defensa aérea	100.0%	83.9%
Administración de justicia	100.0%	100.0%
Aplicación de política exterior y fomento de las relaciones comerciales	99.8%	102.2%
Protección del medio ambiente		
Manejo sostenible de recursos no renovables, de los suelos y las aguas	95.1%	116.4%
Conservación de la biodiversidad	94.6%	72.9%
Manejo sostenible de los recursos forestales	96.5%	145.1%

Nota: No se incluyen los programas no productivos como actividades centrales, deuda pública, contribuciones especiales, y administración de activos, pasivos y transferencias (01, 96, 98 y 99), ni los productos no productivos N/A y Acciones comunes (00, 01).

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

En el Cuadro 5 se presenta el desempeño a través de la ejecución financiera, la cual se obtiene al comparar la ejecución o devengado del gasto con relación al presupuesto vigente de todos los productos productivos de cada programa. Esta información se complementa con el cumplimiento financiero, que, a diferencia del anterior, relaciona el devengado con la programación de las metas financieras registradas. Estos dos valores pueden llegar a ser distintos en los casos en que la institución haya presentado cambios en su presupuesto vigente que no hayan sido reflejados en la referida programación de metas.

En general, la ejecución presupuestaria de estos programas es positiva, manteniéndose sobre el 90% en todos los casos. No obstante, es evidente que se presentan oportunidades de mejora en cuanto a los procesos de reprogramación y/o actualización de las metas, puesto que el 73% de los programas presentados tiene una variación mayor a $\pm 5\%$ entre la ejecución y el desempeño financiero.

²⁶ Rangos de desempeño: alto (80 – 100%), medio (60 – 79%), bajo (0 – 59%).

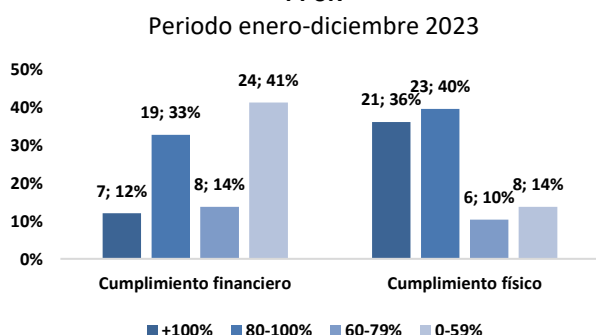
Finalmente, es oportuno señalar que la forma óptima de medir el desempeño integral de los programas es a través de indicadores de resultados para este nivel programático. Actualmente, sólo los programas orientados a resultados cuentan con este atributo.

6.2.D.2. Desempeño de Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR) 2023

Los Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR) son un conjunto de intervenciones que articulan una serie de productos (bienes y/o servicios) con el fin de generar un cambio en una problemática determinada que afecta a los ciudadanos y/o a su entorno de forma directa. Estos son diseñados con criterios metodológicos basados en evidencia. Se formulan tomando en cuenta las principales necesidades nacionales definidas desde la planificación, gozan de asignación priorizada de recursos y se vinculan causalmente al logro de un resultado esperado.

Para el año 2023 se formularon 12 programas orientados a resultados que generan a su vez 64 productos, en su mayoría vinculados al sector salud y de asistencia a poblaciones vulnerables. En el Gráfico 2 se muestra el cumplimiento físico y financiero de estos productos.

Gráfico 2 – Capítulo VI
Cumplimiento físico y financiero por productos de los PPoR



Nota: En el gráfico se presentan las cantidades de productos según el nivel de cumplimiento alcanzado y el porcentaje que representa del total de productos programados.

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

En este sentido, 76% de los productos de los PPoR presentó un desempeño físico bueno (sobre 80%), mientras que, el 45% alcanzó un cumplimiento similar para la variable

financiera. En consecuencia, el 24% y 55% de los productos tuvo un cumplimiento físico y financiero entre medio y bajo (menor a 80%), respectivamente. Las principales causas de estas desviaciones están vinculadas a retrasos en la adquisición de insumos y en los procesos de compras, y aspectos internos y externos que impidieron la ejecución de actividades programadas. No obstante, para 2023 se evidencia una mejora en la ejecución física y financiera, comparado con el resultado de 2022.

Con relación a los indicadores de resultados, al cierre 2023, algunos de los programas presentan avances positivos, tal es el caso del programa de *Salud Materno Neonatal*, donde la tasa de mortalidad materna pasó de 114 a 108 muertes por cada 100 mil nacidos vivos de 2022 a 2023, mientras que la tasa de mortalidad neonatal pasó de 19 a 14 muertes neonatales por cada mil nacidos vivos en el mismo periodo.

El programa *Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses* alcanzó la meta planteada para 2023, con un 83% de niños con un desarrollo infantil esperado. El programa *Desarrollo integral y protección al adulto mayor* continúa mejorando la autonomía de esta población, siendo que el porcentaje de adultos mayores independientes pasó de 61% en 2022 a 67% en 2023²⁷.

6.2.D.3. Principales hallazgos identificados durante el proceso de evaluación

- Desempeño presupuestario: la evaluación del Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP) continúa colaborando con la mejoría del desempeño institucional. Considerando todas las variables que incluye la medición, las instituciones con un desempeño alto aumentaron de 76% en 2022 a 85% en 2023, mientras que aquellas en el rango medio ²⁸ disminuyeron de 20% a 11% en el mismo periodo.
- Reprogramación física y financiera: es necesario seguir fortaleciendo los mecanismos de seguimiento que aseguren el debido proceso de reprogramaciones y ajustes a las metas físicas financieras, según los plazos establecidos; en especial, aquellas generadas por modificaciones presupuestarias, inclusión de recursos propios y/o donaciones.

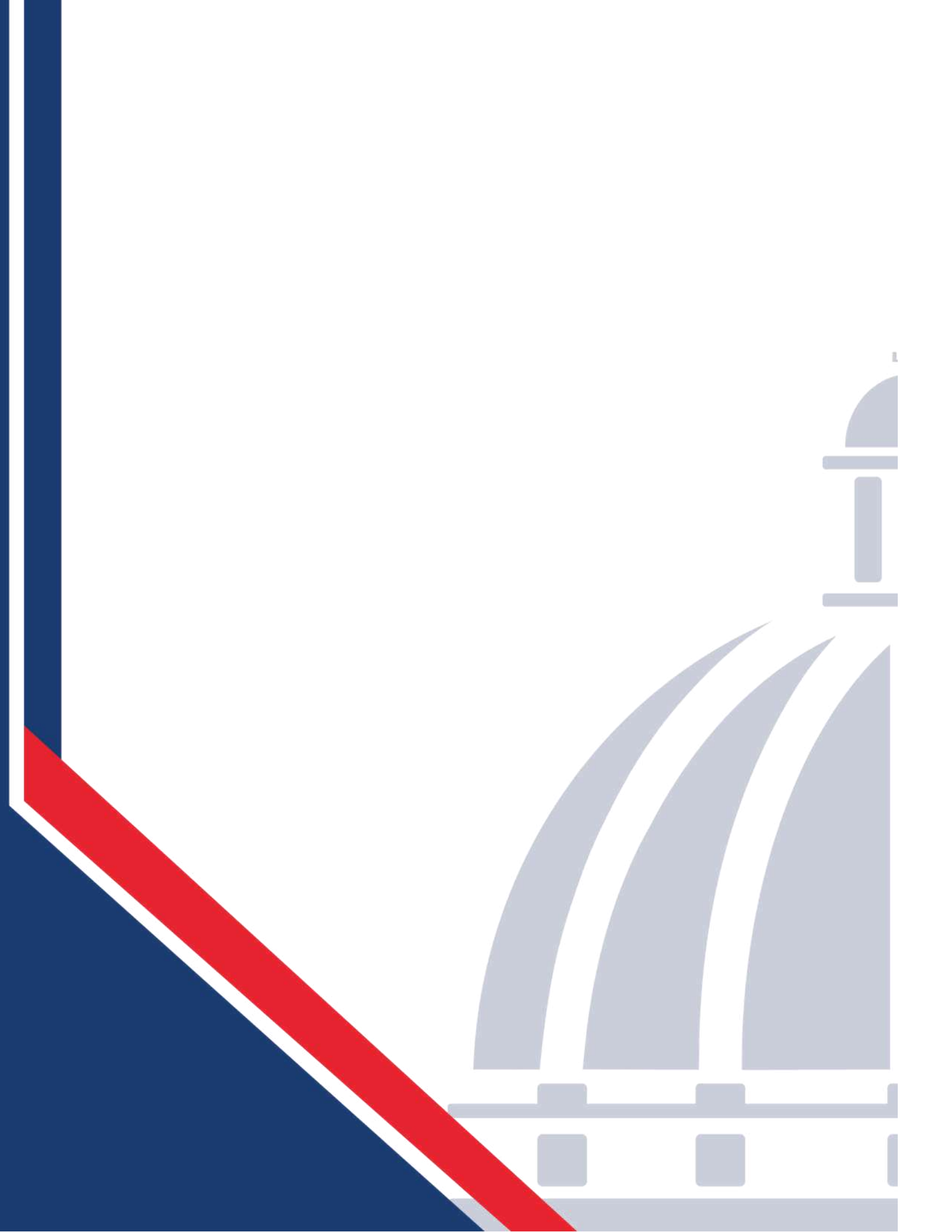
²⁷ Algunos resultados no se encuentran disponibles, atendiendo a la temporalidad de los indicadores.

²⁸ Rangos de desempeño: alto (80 - 100%), medio (60 - 79%), bajo (0 - 59%).

- Seguimiento y evaluación: se identifica la necesidad de continuar trabajando con las instituciones en la identificación de las causas y justificaciones de las variaciones de las metas físicas y financieras ejecutadas versus programadas, dado que en el 17% y 19% de los casos en que hubo desvíos físicos y financieros, respectivamente, no se registró ninguna explicativa por parte de la institución. Así mismo, generar el compromiso por parte de las Unidades Ejecutoras de asumir las observaciones remitidas para la mejora de su gestión presupuestaria.

Capítulo VII

Estado de situación y movimiento
del Tesoro Nacional



VII. Estado de movimiento y situación del Tesoro Nacional

Este informe se presenta en cumplimiento de lo establecido en la Ley núm. 126-01, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), en correspondencia a los artículos 10 y 13, incisos 2 y 3, mediante los cuales se establece que la Tesorería Nacional deberá entregar a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental “los estados de movimiento y situación de la Tesorería Nacional”, para ser incluidos en el *Estado de Recaudación e Inversión de Rentas (ERIR)*, en la forma y oportunidad requerida.

El propósito es mostrar las principales operaciones financieras realizadas por el Tesoro Nacional de la República Dominicana durante el ejercicio presupuestario 2023, reflejando el flujo de entrada de los fondos captados, las inversiones de corto plazo para la gestión de la liquidez, los saldos administrados a través de la Cuenta Única del Tesoro (CUT) y de las cuentas bancarias gestionadas en el Sistema de Tesorería, por tipo y moneda, y los recursos transferidos bajo el mecanismo de anticipos financieros a las instituciones de la Administración Central del Poder Ejecutivo y organismos descentralizados y autónomos. En adición, se exponen los avances y desafíos de la Tesorería Nacional en su rol de Órgano Rector del Sistema de Tesorería.

7.1. Marco legal y estratégico de la Tesorería Nacional

7.1.1. Base legal

El marco jurídico y normativo sobre el cual la Tesorería Nacional sustenta su función de Órgano Rector del Sistema de Tesorería en el ámbito de competencia del Sector Público no Financiero se describe en:

- Ley 567-05, del 30 de diciembre de 2005, sobre el Sistema de Tesorería.
- Decreto núm. 441-06, del Reglamento de aplicación de la Ley 567-05.
- Decreto núm. 579-11, sobre la implementación de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).

7.1.2. Ejes estratégicos

Los ejes definidos en el Plan Estratégico 2022-2025, se refieren, principalmente, al uso de las mejores prácticas internacionales para lograr una mayor eficiencia en la gestión del Tesoro, en cuanto a:

- Programación de caja efectiva.
- Gestión de caja activa.
- Innovación tecnológica.
- Fortalecimiento institucional del Tesoro.

7.2. Avances y desafíos de la Cuenta Única del Tesoro y beneficios de su implementación

7.2.1. Avances en la implementación de la Cuenta Única del Tesoro

La Cuenta Única del Tesoro (CUT) está concebida como una herramienta de percepción, registro y centralización de los recursos que recibe el Gobierno de la República Dominicana, con independencia de la fuente que los genere. La disponibilidad resultante de caja permite el financiamiento temporal de los compromisos públicos, así como, realizar inversiones financieras que generen rendimientos en beneficio del Estado dominicano.

Los ejes estratégicos de la Tesorería Nacional están alineados directamente con el objetivo de la *Implementación y Fortalecimiento de la CUT*, entre los avances logrados, al 31 de diciembre de 2023, se citan:

Eje	Detalle Avance
Programación de Caja Efectiva	Proyecto de rediseño de programación de caja: esta iniciativa permitirá realizar la programación con base en la caja. Además, servirá para mejorar la articulación entre los sistemas del circuito presupuestario, asegurando la transparencia y rendición de cuentas del gasto público. El proyecto se encuentra en la etapa de coordinación con la DIGES, para la evaluación de las variables a utilizar, con miras al desarrollo de la herramienta tecnológica de programación base caja.
Gestión de Caja Activa	En este eje, se agotó la fase de contratación de un Consultor, quien, al corte de este informe, en conjunto con el equipo técnico de la Tesorería Nacional, se encuentran ejecutando el plan de trabajo definido para la obtención del primer entregable: <i>Política de Gestión Integral de Activos y Pasivos del Tesoro de Corto Plazo</i> .
Innovación Tecnológica	Se desarrolló, el Proyecto de Pagos Electrónicos en Moneda Extranjera, dividido en (2) fases: - Nóminas en Modalidad Crédito a Cuenta: finalizada e implementada durante el año 2023. - Nóminas en Modalidad de Transferencia: a finales del 2023, iniciamos las gestiones con la Dirección de Gestión del SIAFE (DIGES), para el diseño e implementación de esta fase.
Fortalecimiento Institucional del Tesoro	La Tesorería Nacional está implementando un Sistema de Gestión de Calidad, que fortalezca el talento humano y la imagen institucional.

7.2.1.1. Incorporación de Instituciones a la CUT

En cumplimiento y beneficio del fortalecimiento del concepto de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), todo ingreso o valores percibidos por las instituciones del sector público no financiero debe gestionarse a través del Sistema de Tesorería. En este sentido, durante el período enero-diciembre 2023, se incorporaron 4 nuevas tesorerías institucionales, correspondientes a entidades del Gobierno Central y descentralizadas.

1. Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias.
2. Dirección General de Riesgos Agropecuarios.
3. Dirección General de Museos.
4. Eco5RD.

7.2.1.2. Incorporación de Proyectos a la CUT

Fueron realizadas nuevas incorporaciones de Proyectos con financiamiento externo. Se listan, a continuación, los Proyectos-UEPEX-2023:

Cuadro 1 – Capítulo VII Proyectos de Financiamientos Externos Incorporados a la CUT

No	Institución	Proyecto
1.	Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED)	Mejoramiento de Obras Públicas para Reducir el Riesgo de Desastres.
2.	Dirección General de Cine (DGCINE)	Convenio de Colaboración entre Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y la Dirección General de Cine (DGCINE), para el Taller Práctico para Productores Cinematográficos y Audiovisuales.
3.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)	Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Vial en la República Dominicana, Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Contrato de Préstamo: BID-5504/OC-DR.
4.	Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM)	Ampliación de Capacidades para el Fortalecimiento de las MIPYMES, de las Cadenas de Valor del Mango y Aguacate.
5.	Ministerio de Hacienda	Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en República Dominicana-Contrato de Préstamo: S505/OC-DR.
6.	Programa Supérate	Proyecto Apoyo a la Consolidación de un Sistema de Protección Social Inclusivo en República Dominicana.
7.	Ministerio de Agricultura / Banco Agrícola	Plan de Apoyo y Financiamiento al Pequeño y Mediano Productor en la República Dominicana.
8.	Gabinete Social de la Presidencia	Proyecto Reforzamiento de los Sistemas de Salud y Protección Social en República Dominicana.
9.	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Proyecto Reforzamiento de los Sistema de Salud y Protección Social en República Dominicana.
10.	Contraloría General de la República Dominicana.	Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en República Dominicana. Contrato de Préstamo: S505/OC-DR./ Segundo componente.
11.	Oficina Nacional de Estadística (ONE)	Programa de Tercera Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI), denominada: ENI-III-2023.
12.	Instituto Nacional de Migración	Fortalecimiento de la Capacidad Institucional y Estadística para una Respuesta Multisectorial a la Movilidad Humana.
13.	Ministerio de Energía y Minas	Programa de Eficiencia Energética de la República Dominicana. Contrato de Préstamo: BID-No. 4962/OC-DR.
14.	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Manejo Integrado del Paisaje en las Cuencas Hidrográficas de la República Dominicana (P170848).
15.	Dirección General de Cine (DGCINE)	Preservación de la Memoria Cinematográfica Dominicana.
16.	Cooperación Internacional Ministerio de la Mujer y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Coordinación en la Prevención de la Violencia de Género en Línea, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en República Dominicana.
17.	Ayuntamiento Santo Domingo Este	Proyecto de Equipamientos del Centro de Salud Palma en Santo Domingo Este.
18.	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)	Programa de Saneamiento Universal de Ciudades Turísticas y Costera.
19.	Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA)	Proyecto Fortalecimiento del Sistema de Salud y la Calidad de Atención a las Personas con Diabetes e Hipertensión.
20.	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Desarrollando Capacidades para Avanzar en el Proceso de Formulación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en la República Dominicana (NAP-RD).
21.	Procuraduría General de la República Dominicana (PGR)	Fortalecimiento de las Capacidades de Persecución de los Principales Hechos Penales con Énfasis en la Criminalidad Organizada, la Corrupción Administrativa y Violencia de Género.

7.2.2. Desafíos de la Tesorería Nacional en su Rol de Órgano Rector.

Uno de los principales desafíos que tiene la gestión de la Tesorería Nacional, en el marco del cumplimiento del objetivo de centralización de los recursos que percibe el gobierno de la República Dominicana, es facilitar a los ciudadanos clientes de los servicios ofrecidos por el Estado, el pago de estos en la plataforma de pago oficial. Para tales fines, la meta propuesta es la incorporación al Sistema de Recaudación de Ingresos del Tesoro (SIRITE), de todas las instituciones recaudadoras que se encuentran en la CUT.

Además, para lograr la consolidación de los recursos públicos, se está trabajando en la incorporación de Poderes y Organismos Especiales, tales como: Congreso de la República Dominicana, Tribunal Constitucional, Suprema Corte de Justicia, Junta Central Electoral, Tribunal Superior Electoral; como también, culminar la incorporación de Recursos de los Proyectos de Financiamiento Externo (UEPEX). En este contexto, está previsto como reto continuar el desmonte de cuentas bancarias del Sector Público no Financiero que operan fuera de la CUT. Así como, implementar mecanismos tendentes a reducir el uso de los Anticipos Financieros en el Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Autónomas y de la Seguridad Social.

En el ámbito de la rectoría ejercida por la Tesorería Nacional, el enfoque está en el fortalecimiento de la Supervisión Técnica, ofrecida a las Tesorerías Institucionales, para garantizar una adecuada gestión financiera. En este contexto, el principal desafío es la creación e implementación de un sistema de medición y cumplimiento normativo para las Tesorerías Institucionales.

7.3. Recursos percibidos: Centralización y Gestión de Liquidez de Caja

Esta función de la Tesorería se define en los artículos 8, 10 y 11 de la Ley 567-05, como medio fundamental para centralizar los fondos públicos y permitir su manejo consolidado en la Cuenta Única del Tesoro.

7.3.1. Realización de los Recursos

La función de centralización de los recursos se concretiza con el registro de los ingresos percibidos por unidades recaudadoras, con independencia de su fuente de generación. En el cuadro 2, se muestra los montos percibidos por el Tesoro, durante el período enero-diciembre 2023.

El total de los recursos percibidos durante el periodo señalado, ascienden a **RD\$1,384,830,526,117**, correspondiendo a ingresos tributarios y no tributarios un total de RD\$1,077,212,575,918. El 55.7% de los recursos fueron recaudados por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), el 16.2% por la Dirección General de Aduanas y el 5.9% por la Tesorería Nacional, incluidos los ingresos de captación directa de las instituciones.

Cuadro 2 – Capítulo VII
Tesorería Nacional
Recursos Captados: por Oficinas Recaudadoras y
Fuentes de Financiamiento, Gobierno Central
Período 01 enero al 31 diciembre 2023
(Valores en RD\$)

Oficina Recaudadora	Monto Recaudado	%	Fuente de Financiamiento
Total Ingresos Internos	1,077,212,575,918	77.8	
Dirección General de Impuestos Internos	770,680,083,513	55.7	10 Fondo General
Dirección General de Aduanas	224,938,625,516	16.2	10 Fondo General
Tesorería Nacional	52,661,900,777	3.8	10 Fondo General
Ingresos Directos de las Instituciones en la CUT	28,931,966,113	2.1	20 Destino Especifico
Total Financiamiento	307,617,950,199	22.2	
Tesorería Nacional	7,633,270,475		
Donaciones	972,970,008		70 Donación Externa
Recuperación de Préstamo	577,115,706		10 Fondo General
Fondos de Tercero	6,083,184,760		90 Fondos de Terceros
Dirección General de Impuestos Internos	2,442,781,209		
Fondos de Tercero*	2,442,781,209		90 Fondos de Terceros
Crédito Público	294,777,468,196		
Financiamiento Externo	186,522,023,538		60 Crédito Externo
Financiamiento Interno	90,000,000,000		50 Crédito Interno
Primas por colocación de títulos valores internos	15,868,270,000		50 Crédito Interno
Intereses Colocación de títulos internos Largo Plazo	2,387,174,658		50 Crédito Interno
Obligaciones del Tesoro	2,764,430,319		10 Fondo General
Total General	1,384,830,526,117	100	

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)

*Incluye recaudación de Residuos Sólidos

Detalle de Ingresos Directos en Cuadro 2.1

Nota 1: Las donaciones externas incluyen US\$3,169,865 equivalente a RD\$179,653,201.10 por desembolsos pendientes de fuente específica para ejecución, registradas temporalmente en la fuente específica 0900.

Cuadro 2.1 – Capítulo VII
Tesorería Nacional
Reporte de Ingresos de Captación Directa
Período 01 enero al 31 diciembre 2023
(Valores en RD\$)

Auxiliar de Recaudación	Monto Recaudado	%	Fuente de Financiamiento
Ministerio de Medio Ambiente, decreto 222-06	1,274,085,941	4.40%	Fuente Especifica 2076
Ministerio de Educación Superior, Ley 139-01	71,678,854	0.25%	Fuente Especifica 2077
Ministerio de Interior y Policía Ley 80-99, Resolución 02-06	369,390,195	1.28%	Fuente Especifica 2078
Comedores Económico, Ley 856	1,198,408,429	4.14%	Fuente Especifica 2079
Dirección General de Migración, Ley 285-04	1,760,740,088	6.09%	Fuente Especifica 2080
Ministerio de Interior y Policía, Ley 96-04	89,420,951	0.31%	Fuente Especifica 2081
Ministerio de Industria y Comercio, Ley 290-66	7,039,677,201	24.33%	Fuente Especifica 2082
Dirección General de Minería, Ley 146-71	5,287,980	0.02%	Fuente Especifica 2083
Ministerio de Hacienda	644,357,808	2.23%	Fuente Especifica 2084
Dirección General de Bienes Nacionales, Ley 1832-1948	56,095,413	0.19%	Fuente Especifica 2085
Catastro Nacional, Ley 317-68	18,276,528	0.06%	Fuente Especifica 2086
Dirección General de Pasaportes, Ley 144-99	561,157,388	1.94%	Fuente Especifica 2087
Ministerio de Educación	77,164,615	0.27%	Fuente Especifica 2088
Ministerio de Salud Pública (Dirección Financiera)	665,394,142	2.30%	Fuente Especifica 2089
Ministerio de Turismo, Ley 541-84	282,077,350	0.97%	Fuente Especifica 2090
Comisión Ejecutiva de Infraestructura de Zonas Turística (CEIZTUR), decreto 655-08	3,391,612,079	11.72%	Fuente Especifica 2091
Programa Esenciales (Promese Cal), decreto 308-97	274,727,519	0.95%	Fuente Especifica 2092
Fuerza Aérea Dominicana, Ley 873-78 y decreto 655-08	1,492,472,706	5.16%	Fuente Especifica 2093
Dirección General de Ganadería, Ley 180-01	3,000	0.00%	Fuente Especifica 2095
Ministerio de Deportes, decreto 250-99	35,843,083	0.12%	Fuente Especifica 2096
Ministerio de Trabajo	112,403,535	0.39%	Fuente Especifica 2097
Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses, decreto 448-97	277,102,035	0.96%	Fuente Especifica 2098
Procuraduría General de República	2,025,012,280	7.00%	Fuente Especifica 2099
Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (Capgefi), decreto 1846-80	10,984,940	0.04%	Fuente Especifica 2100
Oficina para el Reordenamiento del Transporte, decreto 477-05	2,077,282,624	7.18%	Fuente Especifica 2102
Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria (CESA)	1,421,627,942	4.91%	Fuente Especifica 2104
Instituto Salomé Ureña	6,624,548	0.02%	Fuente Especifica 2106
Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)	241,272,890	0.83%	Fuente Especifica 2107
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	1,994,984,143	6.90%	Fuente Especifica 2108
Instituto Nacional de la Aguja (Inaguja)	72,226,679	0.25%	Fuente Especifica 2111
Dirección General de Escuelas Vocacionales	3,624,145	0.01%	Fuente Especifica 2114
Prestación de Servicios (MIVHED), Ley-160-21	1,014,278,324	3.51%	Fuente Especifica 2119
Oficina Nacional de Derechos de Autor (decreto 362-01)	5,305,106	0.02%	Fuente Especifica 2128
Hospital General Docente de la Policía Nacional	120,789,469	0.42%	Fuente Especifica 2129
Instituto Técnico Superior Comunitario	9,921,711	0.03%	Fuente Especifica 2130
Ejército de la República Dominicana	23,611,558	0.08%	Fuente Especifica 2131
Hospital Central de las Fuerzas Armadas	7,766,639	0.03%	Fuente Especifica 2132
Armada de la República Dominicana (Ley No.3003-51)	61,607,942	0.21%	Fuente Especifica 2133
Hospital Militar Docente FARD, Dr. Ramón de Lara	129,705,462	0.45%	Fuente Especifica 2134
Consejo Nacional de Drogas (Leyes No.72-02 y 196-11)	7,962,870	0.03%	Fuente Especifica 2138
Total	28,931,966,113	100%	

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)

Cuadro 3 – Capítulo VII
Tesorería Nacional
Ingresos Captados por Unidades Recaudadoras y por Concepto
Período 01 enero al 31 diciembre 2023
(Valores en RD\$)

Concepto de Recaudación	Dirección General de Impuestos Internos	Dirección General de Aduanas	Tesorería Nacional	Obligaciones del Tesoro	Crédito Público	Total Ingresos
1.1 Impuestos	747,988,356,486	222,052,657,385	1,849,697,695			971,890,711,566.72
1.2 Contribuciones Sociales	23,864,326		4,221,008,037			4,244,872,362.61
1.4 Transferencias		1,647,000	27,203,987,924			27,205,634,924.07
1.5 Ingresos por Contraprestación	5,044,559,041	1,905,000,386	31,130,245,949			38,079,805,376.05
1.6 Otros Ingresos	17,623,303,659	979,320,745	15,995,020,985			34,597,645,388.40
1.7 Venta de Activos no Financieros			1,193,906,300			1,193,906,300
Total Ingresos Internos	770,680,083,513	224,938,625,516	81,593,866,889	-	-	1,077,212,575,918
1.3 Donaciones		972,970,008				972,970,008
1.8 Activos Financieros			577,115,706			577,115,706
3.1 Disminución de Activos Financieros				2,764,430,319		2,764,430,319
3.2 Incremento de Pasivo			6,083,184,760		276,522,023,538	282,605,208,299
3.3 Incremento de Fondos de Terceros	2,442,781,209					2,442,781,209
3.5 Prima en colocaciones de títulos valores					18,255,444,658	18,255,444,658
Total Financiamiento	2,442,781,209	-	7,633,270,475	2,764,430,319	294,777,468,196	307,617,950,199
Total General	773,122,864,722	224,938,625,516	89,227,137,364	2,764,430,319	294,777,468,196	1,384,830,526,117

De la **Dirección General de Impuestos Internos (DGII)** se destacan las recaudaciones realizadas por concepto, del Impuesto a las Transferencias de Bienes y Servicios Industrializados (ITBIS) por RD\$188,587,619,497; de los Impuestos Adicionales Selectivos al Consumo, la suma de RD\$129,312,736,925; por Impuesto sobre la Renta de las Personas Jurídicas RD\$180,075,519,755; y por el Impuesto sobre la renta de Personas Físicas RD\$103,150,212,066. Estas cuatro partidas representan el 61.2% del total recaudado. También fueron captados por esta recaudadora, los fondos procedentes de la *contribución especial para la gestión integral de residuos*, ascendentes a RD\$2,442,781,209.

La **Dirección General de Aduanas (DGA)** contribuyó al fisco con un 16.2% con un total recaudado, equivalente a RD\$224,938,625,516, de los cuales, alrededor del 65.8% (RD\$148,106,057,938) fueron por concepto de ITBIS y un 22.6% (RD\$50,795,057,561) de impuestos arancelarios.

La **Tesorería Nacional** con un monto percibido de RD\$89,227,137,364, donde RD\$28,931,966,113 corresponden a recursos de captación directa de las instituciones en la CUT, teniendo su origen en la venta de bienes y servicios públicos. Es importante señalar que, de estos, RD\$1,413,200,381 pertenecen a fondos captados mediante la plataforma SIRITE, cuya titularidad de estas

recaudaciones se detalla en el siguiente cuadro. En adición a esto, RD\$19,730,951,424 correspondientes a transferencias corrientes del sector público; RD\$7,473,036,500 de transferencias de capital, recibidas de las empresas distribuidoras de electricidad (EDEs).

Cuadro 4 – Capítulo VII
Tesorería Nacional
Recepción de recursos: Sistema de Recaudación de
Ingresos del Tesoro (SIRITE)
Período 01 enero al 31 diciembre 2023
(Valores en RD\$)

Instituciones incorporadas a la Fase I (Pago de Servicios en línea) SIRITE	Ejecución	
	Total	Cantidad de Transacciones
1. Ministerio de Hacienda	51,597,508	13,066
2. Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal CAPGEFI	610	1
3. Dirección General del Catastro Nacional	7,691,400	15,371
4. Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)	122,731,350	44,412
5. Dirección General de Migración	139,122,010	19,844
6. Dirección General de Pasaportes	377,294,450	209,519
7. Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología	8,642,050	16,162
8. Ministerio de Interior y Policía	166,714,560	12,288
9. Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)	250,902,909	93,159
10. Oficina Nacional de Derecho de Autor-ONDA	40,001	24
11. Ministerio de Turismo	13,864,766	877
12. Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)	1,039,175	754
13. Policía Nacional	160,200	1,602
14. Ministerio de Trabajo	66,880,180	50,330
15. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,568,054	241
16. Ministerio de Relaciones Exteriores	116,334,305	122,657
17. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	12,633,000	2,978
18. Archivo General de la Nación	21,000	3
19. Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED)	40,000	1
20. Ministerio de Industria y Comercio	75,611,188	36,442
21. Museo de Historia Natural	295,570	215
22. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)	16,095	14
Total	1,413,200,381	639,960

Fuente: Sistema de Recaudación del Tesoro (SIRITE)

7.3.2. Gestión de Liquidez de Caja

La Tesorería Nacional, en el marco de sus atribuciones para la gestión de la liquidez, gestionó, en el año 2023, inversiones en certificados financieros en pesos en el Banco de Reservas, por un total de RD\$95,000,000,000 (Ver cuadro 5), e inversiones en certificados financieros en dólares por un total de US\$475,000,000 (Ver cuadro 6).

En el Banco Agrícola, se gestionaron inversiones por un monto de RD\$750,000,000 (Ver cuadro 7), los certificados fueron cancelados al cierre del año, en cumplimiento a la política de riesgo de esta Tesorería Nacional. Esta inversión, así como los rendimientos generados fueron gestionados a través de la cuenta bancaria No. 1-110-000374-4 del Banco Agrícola. Al cierre del período fiscal, esta cuenta no ha sido registrada en SIGEF debido a que, la información fue remitida por el Banco Agrícola, aún no han sido adecuada al formato electrónico preestablecido para su procesamiento en SIGEF.

La Tesorería Nacional y el Banco Agrícola, están realizando los aprestos de lugar para lograr a la mayor brevedad, la adecuación de los archivos electrónicos que serán remitidos por el Banco Agrícola.

Cuadro 5 – Capítulo VII
Certificados de Inversión en el Banco de Reservas
Período 01 enero al 31 de diciembre 2023
(Valores en RD\$)

No. CERTIFICADO	APERTURA				RENOVACIÓN			CANCELACION	
	FECHA	MONTO	TASA	PLAZO (días)	FECHA	TASA	PLAZO	FECHA	STATUS
9605633971	3/3/2023	15,000,000,000	3.25%	60				3/4/2023	Cancelado
9605896562	31/5/2023	15,000,000,000	3.25%	60	31/7/2023	3.25%	60	2/10/2023	Cancelado
9605633957	3/3/2023	15,000,000,000	3.50%	90	3/6/2023 3/9/2023	3.50%	90	3/12/2023	Cancelado
9605925682	12/6/2023	25,000,000,000	3.50%	90	12/9/2023	3.50%	90	19/12/2023	Cancelado
9605678217	17/3/2023	15,000,000,000	3.50%	90	17/6/2023 17/9/2023	3.50%	90	8/12/2023	Cancelado
9605979062	27/6/2023	10,000,000,000	3.25%	60	27/8/2023 27/10/2023	3.25%	60	27/12/2023	Cancelado
Total		95,000,000,000							

Fuente: Tesorería Nacional

Cuadro 6 – Capítulo VII
Certificados de Inversión en el Banco de Reservas
Período 01 enero al 31 de diciembre 2023
(Valores en US\$)

No. CERTIFICADO	APERTURA				RENOVACIÓN			CANCELACIÓN	
	FECHA	MONTO	TASA	PLAZO (días)	FECHA	TASA	PLAZO	FECHA	STATUS
9605864585	19/5/2023	75,000,000	1.75%	90				19/8/2023	Cancelado
9605896586	31/5/2023	100,000,000	1.75%	90				1/9/2023	Cancelado
9605878244	17/3/2023	100,000,000	1.75%	90	17/6/2023	1.75%	90	29/11/2023	Cancelado
					17/9/2023				
9605878250	17/3/2023	50,000,000	1.50%	60	17/6/2023	1.50%	60	20/11/2023	Cancelado
					17/9/2023				
9605864565	19/5/2023	75,000,000	1.50%	60	19/7/2023	1.40%	60	19/12/2023	Cancelado
					19/9/2023				
9605979065	27/6/2023	75,000,000	1.75%	90	27/9/2023	1.75%	60	28/12/2023	Cancelado
Total		475,000,000							

Fuente: Tesorería Nacional

Cuadro 8 – Capítulo VII
Rendimientos acumulados por mes:
Certificados de Inversión Banco de Reservas
Período 01 enero al 31 de diciembre 2023
(Valores en RD\$)

Mes	Monto Recibido
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	128,125,000
Mayo	87,755,208
Junio	128,636,161
Julio	229,002,886
Agosto	229,656,683
Septiembre	233,766,179
Octubre	189,902,991
Noviembre	190,451,186
Diciembre	186,461,403
Total	1,603,757,697

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) - TN

Cuadro 7 – Capítulo VII
Certificados de Inversión en el Banco Agrícola Período 01
enero al 31 de diciembre 2023
(Valores en US\$)

No. CERTIFICADO	APERTURA				CANCELACIÓN	
	FECHA	MONTO	TASA	PLAZO	FECHA	
1-210-000233-1	22/9/2023	250,000,000	3.50%	90	27/12/2023	Cancelado
1-210-000232-2	22/9/2023	250,000,000	3.50%	90	27/12/2023	Cancelado
1-210-000234-4	22/9/2023	250,000,000	3.50%	90	27/12/2023	Cancelado
Total		750,000,000				

Fuente: Tesorería Nacional

Cuadro 9 – Capítulo VII
Rendimientos acumulados por mes:
Certificados de Inversión
Banco de Reservas
Período 01 enero al 31 de diciembre 2023
(Valores en US\$)

Mes	Monto Recibido
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	208,333
Mayo	208,624
Junio	557,874
Julio	668,030
Agosto	662,706
Septiembre	433,344
Octubre	407,862
Noviembre	429,420
Diciembre	276,688
Total	3,852,880
Monto Convertido a Pesos	222,002,958

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) - TN

Tasa utilizada d/f 27/12/2023 = 57.62 pesos por dólar

La colocación de estos certificados de inversión, entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, en el Banco de Reservas, generaron rendimientos mensuales, ascendentes a RD\$1,603,757,697 y US\$3,852,880, respectivamente. En el Banco Agrícola, se generaron intereses por un monto de RD\$7,089,383, como se visualiza en los cuadros siguientes:

Cuadro 10 – Capítulo VII
Rendimientos acumulados por mes:
Certificados de Inversión

Banco Agrícola

Período 01 enero al 31 de diciembre 2023

(Valores en RD\$)

Mes	Monto Recibido
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	656,250
Octubre	2,260,417
Noviembre	2,187,500
Diciembre	1,985,216
Total	7,089,383

Nota: Estos intereses, al cierre del período fiscal, aún no están registrados en SIGEF, debido a que se encuentran depositados en la cuenta bancaria en el Banco Agrícola No. 1-110-000374-4.

Por concepto de remuneración de saldos en la cuenta República Dominicana en pesos en el Banco de Reservas, se recibieron en el período citado, un monto total de RD\$79,834,968. (ver cuadro 11).

Cuadro 11 – Capítulo VII
Rendimientos por Saldo en Cuenta en Pesos
Banco de Reservas

Período 01 enero al 31 diciembre 2023

(Valores en RD\$)

Mes	Monto Recibido
Enero	19,128,034
Febrero	16,899,579
Marzo	6,143,829
Abril	3,443,635
Mayo	10,145,505
Junio	3,225,412
Julio	7,637,626
Agosto	5,866,438
Septiembre	4,011,535
Octubre	1,217,686
Noviembre	433,648
Diciembre	1,682,041
Total	79,834,968

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)-TN

En lo relativo a los recursos generados, por concepto de *Remuneraciones por Depósitos en el Banco Central*, la Tesorería Nacional obtuvo ingresos ascendentes a RD\$804,254,254. Por la naturaleza de esta gestión, solo se presentan los montos generados por mes, en virtud de que la masa de recursos disponibles varía mes a mes. (Ver cuadro 12).

Cuadro 12 – Capítulo VII
Rendimientos por Saldo en Cuenta
Manejo de Excedentes

Banco Central de la República Dominicana

Período 01 enero al 31 de diciembre 2023

(Valores en RD\$)

Mes	Monto RD\$
Enero	89,742,189
Febrero	78,672,406
Marzo	44,589,750
Abril	36,209,527
Mayo	42,738,618
Junio	38,931,487
Julio	68,385,764
Agosto	82,870,847
Septiembre	77,657,461
Octubre	85,820,158
Noviembre	80,599,322
Diciembre	78,036,725
Total	804,254,254

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)-TN

Al 31 de diciembre 2023, el consolidado de recursos o rendimientos generados debido a la gestión de activos del Tesoro, asciende a RD\$2,716,939,259 (ver cuadro 13).

Cuadro 13 – Capítulo VII
Consolidado de Rendimientos Obtenidos
por Concepto y Banco

Período 01 enero al 31 de diciembre 2023

(Valores en RD\$)

Concepto	Banco	Monto
Remuneración por saldo en Cuenta Única en Pesos BR	Banco de Reservas	79,834,968
Rendimientos inversiones en Certificados en Pesos	Banco de Reservas	1,603,757,697
Rendimientos inversiones en certificados en dólares convertidos a Pesos	Banco de Reservas	222,002,958
Remuneración cuenta manejos excedentes BC	Banco Central	804,254,254
Rendimientos inversiones en certificados en pesos*	Banco Agrícola	7,089,383
Total		2,716,939,259

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) - TN

*Estos intereses, al cierre del período fiscal, no están registrados en SIGEF, debido a que se encuentran depositados en la cuenta bancaria en el Banco Agrícola No. 1-110-000374-4.

7.4. Balance en Libro Banco, al 31 de diciembre 2023

7.4.1. Cuentas Únicas del Tesoro en pesos

Las Cuentas Únicas del Tesoro en pesos, al 31 de diciembre 2023, presentan saldo de RD\$16,261,311,043, de los cuales, RD\$16,183,274,318, corresponden a la Cuenta Única en el Banco de Reservas y RD\$78,036,725 a la Cuenta Única en el Banco Central. Las cuentas collectoras en pesos presentan

balance, al cierre, de RD\$5,251,223,166, la cuenta remunerada para *Manejo de Excedentes en el Banco Central* con saldo de RD\$49,120,435,596 y la cuenta de Inversión en el Banco Agrícola con saldo de RD\$757,090,383.

Los saldos en pesos de las Cuentas Únicas en el Banco de Reservas y en el Banco Central, al inicio del ejercicio 2023, en comparación al cierre 2022 no presentaron variación, es decir, mantienen un balance de RD\$88,022,860,928. De esos, RD\$87,938,853,335 corresponden a la CUT en el Banco de Reservas y RD\$84,007,594 a la CUT en el Banco Central. Las cuentas colectoras iniciaron con RD\$1,462,305,423 y la cuenta remunerada para *Manejo de Excedentes en el Banco Central*, con RD\$51,110,210,473, como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro 14 – Capítulo VII
Balances en Libros de Cuentas Únicas en
Pesos dominicanos
Período 01 enero al 31 diciembre 2023
(Valores RD\$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2023	Balance en Libro al 31/12/2023
República Dominicana en pesos - Banco de Reservas	87,938,853,335	16,183,274,318
República Dominicana en pesos - Banco Central	84,007,594	78,036,725
Subtotal cuentas	88,022,860,928	16,261,311,043
Cuentas colectoras en pesos	1,462,305,423	5,251,223,166
Cuenta manejo de excedente del Tesoro - Banco Central	51,110,210,473	49,120,435,596
Cuenta de inversión - Banco Agrícola*	0	757,090,383
Total	140,595,376,825	71,390,060,188

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

*Los movimientos financieros que componen este saldo no están registrados en SIGEF, porque la información que fue remitida por el Banco Agrícola, aún no han sido adecuada al formato electrónico preestablecido para su procesamiento en SIGEF

La *Cuenta Desembolso*, utilizada históricamente para la emisión de los cheques del Tesoro y sustituida por la Cuenta Única del Tesoro en el período 2013, por lo que presenta inactividad, mantiene en libro un saldo negativo de RD\$(44,581,590.71) e igual monto en saldo inicial.

Según el análisis agotado en el 2023, el balance negativo en la cuenta se deriva de débitos por balances remanentes en Banco de Reservas, transferidos a la cuenta única del Tesoro, así como, inconsistencias del proceso de reimpressiones de cheques, que afectaron parcialmente tanto la Cuenta de Desembolso como la Cuenta Única de Tesoro, está pendiente determinar los montos de las cuentas y subcuentas asociadas para realizar los ajustes en el saldo del libro banco, coordinado con la Dirección de

Gestión del SIAFE (Diges) y la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog).

7.4.2. Cuentas Únicas del Tesoro en dólares

Las operaciones de las cuentas únicas del Tesoro en dólares cerraron con balances en libros por US\$930,049,578, de los cuales, US\$516,407,549 corresponden a la cuenta dólares del Tesoro en el Banco de Reservas; US\$413,642,029 en el Banco Central. Sus saldos iniciales, mantienen igual balance respecto al cierre 2022, con US\$261,458,181, donde US\$169,807,662 corresponden a Banco de Reservas y US\$91,650,519 al Banco Central.

En cuanto a las cuentas colectoras en dólares, presentan balance al cierre de US\$8,140, iniciando con un balance de US\$43,623, sin variación respecto al año 2022.

Cuadro 15 – Capítulo VII
Balances en Libros de Cuentas Únicas en Dólares
Período 01 enero al 31 diciembre 2023
(Valores USD\$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2023	Balance en Libro al 31/12/2023
República Dominicana en dólares - Banco de Reservas	169,807,662	516,407,549
República Dominicana en dólares - Banco Central	91,650,519	413,642,029
Subtotal cuentas	261,458,181	930,049,578
Cuentas colectoras en dólares	43,623	8,140
Total	261,501,804	930,057,718

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

7.4.3. Cuentas Únicas del Tesoro en Euros y Derecho Especial de Giro.

Al 31 de diciembre 2023, las Cuentas Únicas del Tesoro en euros presentan saldo de €7,258,704, corresponden a la Cuenta Única en el Banco de Reservas, €-856,196, saldo negativo, originado en notas de pagos, generadas el 29/12/2023, que excedieron el balance disponible en libro a esa fecha, y la Cuenta Única en el Banco Central cerró con balance de €8,114,899.

Los saldos iniciales al inicio del ejercicio 2023, respecto a los saldos finales del cierre 2022, no presentan diferencias, es decir, mantienen un balance de €4,751,980; de estos, €3,029,665 corresponden a la CUT en el Banco de Reservas y €1,721,956 a la CUT en el Banco Central. Las cuentas colectoras en euros no presentan balance al cierre y su saldo inicial es de €360, según se muestra en el cuadro.

Cuadro 16 – Capítulo VII
Balances en Libros de Cuentas Únicas en euros
Período 01 enero al 31 diciembre 2023
(Valores EUR\$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2023	Balance en Libro al 31/12/2023
Cuenta euros - Banco de Reservas	3,029,665	-856,196
República Dominicana en euros - Banco Central	1,721,956	8,114,899
Subtotal cuentas	4,751,620	7,258,704
Cuentas Colectoras en euros - Banco de Reservas	360	0
Total	4,751,980	7,258,704

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

A su vez, el Tesoro mantiene en el Banco Central una cuenta bancaria en *Derechos Especiales de Giro*, exclusiva para pagar los compromisos con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Esta cuenta tiene un balance en libro de DEG 1,988,023, con saldo inicial de DEG 87,050.

Cuadro 17 – Capítulo VII
Balance en libro de Cuenta Única Derecho Especial de Giro
Período 01 enero al 31 diciembre 2023
(Valores DEG\$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2023	Balance en Libro al 31/12/2023
República Dominicana en Derecho Especial de Giro	87,050	1,988,023
Total	87,050	1,988,023

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

7.4.4. Cuentas Operativas Institucionales en pesos.

Las cuentas bancarias operativas registradas en el Sistema de Tesorería pertenecen a las instituciones del Gobierno Central, descentralizadas y autónomas, de la Seguridad Social y empresas públicas no financieras, cuyos recursos recaudados se concentran en la Cuenta Única del Tesoro, erogando sus gastos desde estas cuentas para los fondos no incorporados al Presupuesto General del Estado, y el manejo de gastos menores y caja chica. Al cierre del período fiscal 2023, las cuentas operativas gestionadas ascienden a 188, un aumento de 3 cuentas bancarias en comparación al cierre 2022, resultantes de las actualizaciones por aperturas.

Estas cuentas, al 31 de diciembre 2023, presentan saldo consolidado por la suma de RD\$13,212,188,612, de los cuales RD\$10,949,375,983 corresponden a las instituciones descentralizadas y autónomas y de la Seguridad Social,

iniciando el período con RD\$9,980,162,444; las instituciones del Gobierno Central presentan saldo de RD\$2,181,777,886, con un saldo inicial de RD\$1,293,005,742; mientras que las empresas públicas no financieras tienen balance de RD\$81,034,743 e iniciaron con RD\$1,178,909,780, según se muestra en cuadro siguiente:

Cuadro 18 – Capítulo VII
Balances en Libro Cuentas Operativas Institucionales en pesos
Período 01 enero al 31 diciembre 2023
(Valores RD\$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2023	Balance en Libro al 31/12/2023
Administración Central	1,293,005,742	2,181,777,886
Instituciones descentralizadas, autónomas y de Seguridad Social	9,980,162,444	10,949,375,983
Instituciones Descentralizadas y Autónomas	9,970,433,919	10,937,318,842
Instituciones de la Seguridad Social	9,728,525	12,057,141
Empresas públicas no financieras	1,178,909,780	81,034,743
Total	12,452,077,965	13,212,188,612

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

Nota: Variación en Saldo Inicial por RD\$-774,098.59 por el cierre de cuentas (Ver detalle en Reporte Anexo 13.1)

Los saldos iniciales del período 2023, presentan variación respecto al cierre 2022, con una disminución de RD\$-774,099, correspondiente a las cuentas cerradas al final del año.

7.4.5. Otras Cuentas Institucionales

Están conformadas por las cuentas de los anticipos financieros, las de contrapartidas-proyectos, las de proyectos financiados con recursos externos, y las cuentas especiales.

7.4.5.1. Cuentas Institucionales en pesos

Durante el 2023, la Tesorería Nacional realizó un operativo que implicó el cierre de 88 cuentas bancarias en el Sigef, las cuales habían sido cerradas en Banco, impactando en variaciones de los saldos iniciales por la exclusión en los distintos grupos de cuentas correspondientes.

Las cuentas institucionales en pesos presentan, al 31 de diciembre de 2023, un balance total en libro de RD\$658,436,173, compuesto por:

- RD\$263,837,682 en las cuentas de anticipos financieros, que inició el período con RD\$379,571,536.
- RD\$65,048,781 en las cuentas de contrapartidas-proyectos, con un balance inicial de RD\$49,135,199.
- RD\$113,441,810 en las cuentas de recursos externos-proyectos, que iniciaron con balance de RD\$225,220,843.
- RD\$216,107,899 en las cuentas bancarias consideradas especiales de las Tesorerías Institucionales, con saldo inicial por RD\$169,450,342.

Lo anterior indica que el saldo de inicio para el período 2023, de este conjunto de cuentas totalizó RD\$823,377,920, que, con respecto al 31 de diciembre 2022, cerró con balance de RD\$828,871,195, presentando una disminución general de RD\$(5,493,275), compuesta por RD\$(3,807,540) de financiamientos de proyectos con recursos externos (UEPEX), de cuentas de contrapartidas RD\$(883,988) y de cuentas de anticipos financieros RD\$(801,747). Esto a consecuencia del cierre de varias cuentas, así como, de operaciones registradas por instituciones de UEPEX, posterior al cierre del 2022.

Cuadro 19 – Capítulo VII
Balances en Libro Cuentas Institucionales en pesos
Período 01 enero al 31 diciembre 2023
(Valores RD\$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2023	Balance en Libro al 31/12/2023
Anticipos Financieros	379,571,536	263,837,682
Contrapartidas - BR «Proyectos»	49,135,199	65,048,781
Tesorías Institucionales	8,075,744	31,571,762
Tesorías UEPEX	41,059,455	33,477,020
Cuentas Recursos Externos - BR «Proyectos»	225,220,843	113,441,810
Tesorías Institucionales	113,525,916	50,873,729
Tesorías UEPEX	111,694,927	62,568,081
Cuentas Especiales*	169,450,342	216,107,899
Administración Central	77,623,434	134,945,890
Instituciones Descentralizadas y de la Seguridad Social	91,826,908	81,162,010
Total	823,377,920	658,436,173

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

* Solo incluye Cuentas Institucionales.

7.4.5.2. Cuentas Institucionales en dólares

En las cuentas operativas institucionales en dólares se gestionan los recursos externos de los proyectos de inversión y los ingresos de captación directa incorporados a la fase I de la Cuenta Única del Tesoro, las cuales presentan balance total, al 31 de diciembre 2023, por la suma de US\$193,246,978, mientras que iniciaron el año con saldo de US\$85,125,794, según se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuadro 20 – Capítulo VII
Balance en Libro de Cuentas Institucionales en Dólares
Período 01 enero al 31 de diciembre 2023
(Valores USD\$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2023	Balance en Libro al 31/12/2023
Cuentas operativas recursos directos	79,459,960	88,242,568
Cuentas administración central	76,004,867	84,782,997
Cuentas instituciones descentralizadas	3,455,093	3,459,571
Cuentas recursos externos "Proyectos"	5,665,834	105,004,409
Tesorías institucionales	3,375,840	25,079,278
Tesoría Uepex	2,289,994	79,925,132
Total	85,125,794	193,246,978

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

El saldo inicial para el período 2023, con respecto al 31 de diciembre 2022, cerró con balance de USD\$85,185,151.16, presenta una disminución general de USD\$(59,357.09), correspondiente a las cuentas de financiamientos en dólares de proyectos con recursos externos (UEPEX). Esto a consecuencia del cierre de cuentas, así como, operaciones registradas posterior al cierre del 2022.

7.4.5.3. Cuentas Institucionales en euros.

En lo que respecta a las cuentas en euros, estas operan los recursos externos a través de la Cuenta Única del Tesoro, presentando en libro un saldo final de €3,780,542, mientras que sus saldos iniciales corresponden a €449,775, como se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuadro 21 – Capítulo VII
Balances en Libros de Cuentas Institucionales en Euros
Período 01 enero al 31 diciembre 2023
(Valores EUR\$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2023	Balance en Libro al 31/12/2023
Cuentas recursos externos "Proyectos"	449,775	3,780,542
Tesorerías institucionales	0	0
Tesorerías UEPEX	449,775	3,780,542
Total	449,775	3,780,542

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

7.4.5.4. Cuentas de Transferencias en Proceso

En adición, se indican las cuentas de **transferencias en proceso**, utilizadas a lo interno del sistema de Tesorería, para identificar los saldos en tránsitos por transferencias instruidas y pendientes de aplicar en banco. Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas de transferencia en proceso en pesos no presentan saldo y mantienen un saldo inicial de RD\$31,208, las cuentas en dólares presentan saldo de USD\$9,267, correspondiente a la transferencia No. 01341, del Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos (INDRHI), rechazada a principio del 2024, y saldo inicial de USD\$500, para las cuentas en euros, estas no presentan saldos a la fecha de cierre.

7.5. Gestión de recursos: modalidad de anticipos financieros

Los recursos ejecutados por las instituciones públicas, mediante el mecanismo de anticipos financieros, se sustentan en las resoluciones emitidas por la Dirección General de Presupuesto (Digepres) y la norma que lo rigen, según su artículo 1.

Durante el año 2023, el monto transferido ascendió a la suma de RD\$7,497,963,918, donde la mayor participación correspondió a los *fondos en avance* con un 54.52%, equivalente a RD\$4,088,251,645, seguido de los *fondos reponibles* con un 43.38% (RD\$3,252,664,821), los cuales contienen los recursos otorgados a las instituciones que operan servicios de salud, como la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS), y el restante responden a *fondos liquidables* con un 2.09%, igual a RD\$157,047,452.

Cuadro 22 – Capítulo VII
Erogaciones Anticipos Financieros
Período 01 enero al 31 diciembre 2023
(Valores RD\$)

Fondo	Erogaciones	%
Fondos Reponibles	3,252,664,821	43.38
Fondos Reponibles Institucional	299,516,927	3.99
- Gobierno Central	263,399,432	87.94
- Descentralizadas y de Seguridad Social	36,117,496	12.06
Fondos Reponibles de Asistencia Social	2,953,147,894	39.39
- Gobierno Central	392,823,622	13.30
- Descentralizadas y de Seguridad Social	2,560,324,272	86.70
Fondos Liquidables	157,047,452	2.09
Eventuales	157,047,452	2.09
Fondos en Avance	4,088,251,645	54.52
Autorizados Por Excepción	4,020,149,033	53.62
Contrapartida para Proyectos y Programas	68,102,612	0.91
Total	7,497,963,918	100

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

Del monto total transferido de anticipos financieros se entregó a las instituciones descentralizadas y de la Seguridad Social, la suma de RD\$2,596,441,768, en la modalidad de fondos reponibles de asistencia social (RD\$2,560,324,272), equivalente al 98.61%, otorgado para los servicios hospitalarios, y en fondos reponibles institucionales (RD\$36,117,496), igual a 1.39%, como se puede observar en el cuadro.

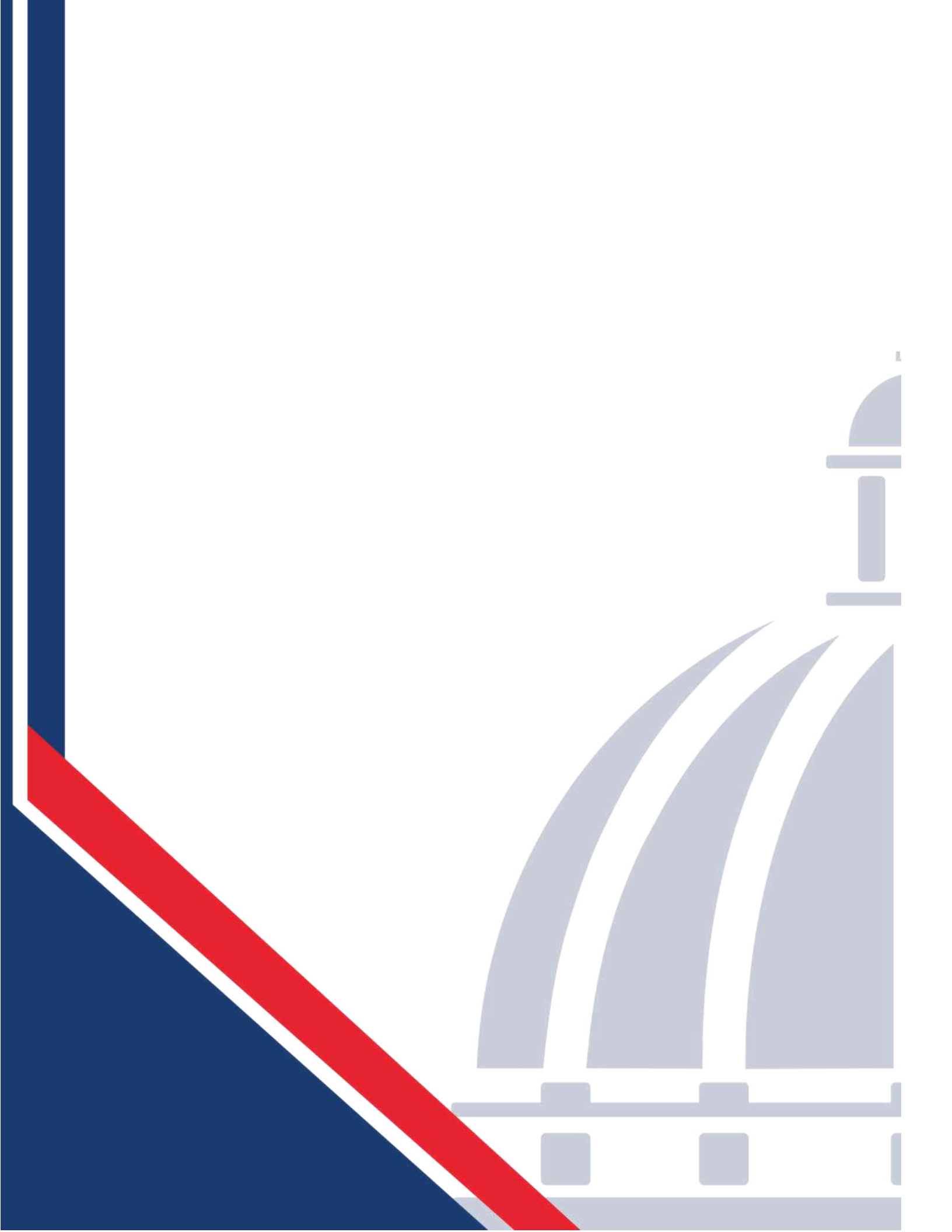
Cuadro 23 – Capítulo VII
Erogaciones Anticipos Financieros Instituciones Descentralizadas y de la Seguridad Social
Período 01 enero al 31 diciembre 2023
(Valores RD\$)

Fondo	Erogaciones	%
Fondos Reponibles	2,596,441,768	100
Asistencia Social	2,560,324,272	98.61
Institucional	36,117,496	1.39
Total	2,596,441,768	100

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

Capítulo VIII

Situación y composición de la deuda
del sector público no financiero



VIII. Situación y composición de la deuda del sector público no financiero

8.1. Presentación y alcance del Informe

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 34 de la Ley No. 6-06 de Crédito Público, y de los artículos 10 y 13 de la Ley Orgánica No.126-01 que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, el Ministerio de Hacienda presenta el “Informe sobre la Situación y Evolución de la Deuda Pública”, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2023.

Dicho marco regulatorio establece que la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda deberá entregar a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental: “el estado actualizado de la deuda pública interna y externa, directa e indirecta”¹, para ser incluido en el Estado de Recaudación e Inversión de Rentas (ERIR).

El “Informe de la Situación y Evolución de la Deuda Pública” presenta el estado y los movimientos comprendidos entre el **01 de enero y el 31 de diciembre de 2023**, de la deuda interna y externa directa e indirecta del **sector público no financiero** (gobierno central, las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, las instituciones de la seguridad social, las empresas públicas no financieras, y los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional).

Es importante destacar, que en las cifras de deuda del **sector público no financiero** se incluye la deuda contraída por cualquiera de los agregados institucionales anteriormente mencionados con otra institución gubernamental (deuda intergubernamental)², como es la deuda del Gobierno Central con el Banco Central. En este sentido, cuando hablamos de deuda pública consolidada, la cual incluye la deuda del **sector público financiero**, debe excluirse dicha deuda intergubernamental.

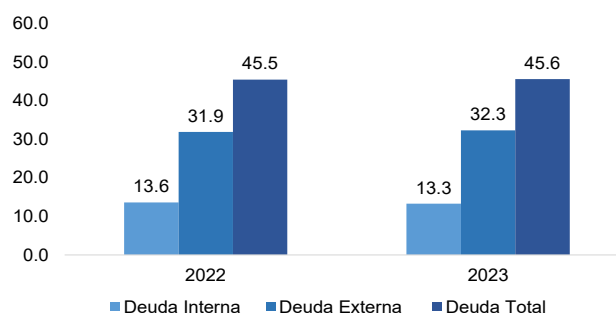
Cabe resaltar, que el ratio correspondiente a la deuda pública como porcentaje del producto interno bruto (PIB), considera tanto el balance de la deuda como el PIB estimado en dólares norteamericanos, con la finalidad de

ser consistentes con los datos publicados en el portal web de la Dirección General de Crédito Público.

8.2. Situación y composición de la deuda del sector público no financiero

Al 31 de diciembre 2023, el saldo de la deuda del sector público no financiero (SPNF), tanto interna como externa, totalizó RD\$3,174,784,266,132 ³, superior en RD\$269,267,520,806 respecto al 31 de diciembre de 2022 (RD\$2,905,516,745,326), reflejando un incremento de 9.3%. El monto total de la deuda pública del SPNF representó el 45.6% del Producto Interno Bruto. (Ver gráfico 1).

Gráfico 1 – Capítulo VIII
Deuda pública (SPNF) respecto al PIB⁴
Período enero – diciembre
2022/2023
(En porcentajes)



Del total de la deuda del SPNF al 31 de diciembre de 2023, el 70.9% corresponde a deuda externa, la cual presentó un saldo insoluto de RD\$2,249,791,732,141 ⁵, reflejando un aumento de RD\$212,601,335,235 respecto al 31 de diciembre de 2022 (RD\$2,037,190,396,907), como resultado de flujos netos positivo, es decir, desembolsos netos positivos por RD\$144,668,654,506 y de una variación cambiaria positiva de RD\$67,932,680,729.

Por otra parte, el 29.1% corresponde a deuda interna, que totalizó RD\$924,992,533,990, de los cuales

¹ De acuerdo con Artículo 7 de la Ley 6-06 de Crédito Público: “Se considera deuda interna la contraída con personas físicas o jurídicas residentes en la República Dominicana y cuyo pago puede ser exigible dentro del territorio nacional”, mientras que “se considera deuda externa la contraída con otro Estado u organismo financiero internacional o con cualquier otra persona física o jurídica sin residencia en la República Dominicana cuyo pago puede ser exigible fuera de la República Dominicana.”

² Se define como deuda intergubernamental la deuda contraída por una institución del gobierno con otra.

³ Excluye deuda del sector privado garantizado.

⁴ Ratio de deuda/PIB actualizado de acuerdo con la última revisión realiza el 10 de noviembre del 2022 consensuada por el Banco Central, MEPyD y el Ministerio de Hacienda.

⁵ Convertido al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2023 RD\$/US\$ 57.9036.

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

RD\$912,191,943,838 corresponden a endeudamiento del Gobierno Central, representado por el Ministerio de Hacienda (MH), y RD\$12,800,590,153 pertenecen al resto de las instituciones del sector público no financiero. El saldo de la deuda interna al 31 de diciembre 2023 reflejó un

aumento de RD\$56,666,185,571 respecto a su valor al 31 de diciembre de 2022 (RD\$868,326,348,419), como resultado flujos netos positivos por RD\$52,529,646,111 y una variación cambiaria positiva de RD\$4,136,539,460.

Cuadro 1 – Capítulo VIII
Saldo y evolución de la deuda pública SPNF
Período enero - diciembre 2023
(Valores en RD\$)

Deudor/Tipo de Financiamiento	Saldo 31/12/2022 (a)	Desembolsos / Endeudamiento (b)	Capitalización (c)	Principal (d)	Condonación Principal (e)	Variación Tipo Cambio (f)	Saldo 31/12/2023 (g) ^{1/}
Deuda Pública Total del SPNF	2,905,516,745,326	402,967,838,145	429,469,148	206,199,006,676	-	72,069,220,189	3,174,784,266,132
Deuda Externa Total del SPNF	2,037,190,396,907	264,205,064,056	429,469,148	119,965,878,698	-	67,932,680,729	2,249,791,732,141
Deuda Interna Total del SPNF	868,326,348,419	138,762,774,089	-	86,233,127,978	-	4,136,539,460	924,992,533,990
Obligaciones Gobierno Central	2,888,038,602,901	395,923,664,056	429,469,148	194,549,271,311	-	71,795,780,981	3,161,638,245,775
Deuda Externa	2,036,856,574,931	264,205,064,056	429,469,148	119,965,878,698	-	67,921,072,500	2,249,446,301,937
Organismos Multilaterales	373,914,497,088	77,108,277,680	286,970,173	29,183,205,084	-	13,842,632,151	435,969,172,008
Bilaterales	111,758,215,334	14,513,255,350	-	9,296,543,556	-	4,822,662,704	121,797,589,833
Banca Comercial	-	-	-	-	-	-	-
Bonos ^{3/4/}	1,551,183,862,509	172,583,531,026	142,498,975	81,486,130,057	-	49,255,777,644	1,691,679,540,096
Deuda Interna	851,182,027,970	131,718,600,000	-	74,583,392,614	-	3,874,708,481	912,191,943,838
Banca Comercial u Otras Instituciones	-	-	-	-	-	-	-
Financieras ^{5/}	3,746,403,038	-	-	922,730,400	-	94,668,800	2,918,341,438
de los cuales Deuda Intragubernamental	-	-	-	-	-	-	-
Bonos	847,435,624,933	131,718,600,000	-	73,660,662,214	-	3,780,039,681	909,273,602,400
de los cuales Recap. BCRD ^{6/}	132,362,064,319	41,718,600,000	-	41,718,764,319	-	-	132,361,900,000
Obligaciones Resto SPNF	17,478,142,424	7,044,174,089	-	11,649,735,365	-	273,439,208	13,146,020,357
Deuda Externa	333,821,975	-	-	-	-	11,608,229	345,430,204
Suplidores	333,821,975	-	-	-	-	11,608,229	345,430,204
Deuda Interna	17,144,320,449	7,044,174,089	-	11,649,735,365	-	261,830,979	12,800,590,153
Banca Comercial ^{7/}	17,144,320,449	7,044,174,089	-	11,649,735,365	-	261,830,979	12,800,590,153

1/ Saldo Deuda: (g) = (a) + (b) + (c) - (d) - (e) + (f)

2/ Las cifras del Gobierno Central mostradas en este reporte son las contempladas en el capítulo 0998 *Administración de Deuda Pública y Activos Financieros*.

3/ El monto desembolsado corresponde a colocación de bonos emitidos en los meses: febrero y septiembre, el cual incluye monto por RD\$81,479.6 millones para operación de manejo de pasivo, de los cuales RD\$78,013.1 millones corresponden a principal de títulos recomprados, RD\$2,650.7 millones a intereses corridos y RD\$815.8 millones a prima pagada. Dicha operación está amparada en el artículo 10 de la Ley No. 01-23 sobre Emisión y Colocación de Valores de Deuda Pública.

4/ Contempla pagos de principal e intereses corridos relacionados a la operación de manejo de pasivo citada en la nota 3.

5/ Comprende deuda pública contratada con bancos locales.

6/ El monto desembolsado y el pagado incluye sustitución de título para la recapitalización del Banco Central de conformidad con la Ley No. 167-07 y su reglamento de aplicación. Dicha operación no involucró flujo de efectivo, excepto un pago de principal por RD\$164,319.0 a fin de dar cumplimiento al literal e) del artículo 10 del reglamento.

7/ Deuda de instituciones públicas contratadas con la banca comercial.

8.2.1. Indicadores de riesgo del portafolio de deuda Pública

Al cierre del 2023, los indicadores de riesgo del portafolio de deuda pública del SPNF experimentaron variaciones mixtas respecto a la situación presentada al cierre del año 2022. Específicamente:

- **Riesgo de tipo de interés:** Este indicador registró un incremento no favorable respecto al cierre del 2022, mostrando un aumento en el porcentaje de

deuda en tasa variable, el cual incrementó a 12.8% de un 11.9% registrado en diciembre 2022. Cabe resaltar que esto se debe básicamente a la mayor obtención de financiamientos con multilaterales y bilaterales, que, si bien son contratados a tasa variable incidiendo en el resultado de este indicador, también ofrecen periodos de gracia y plazos de repago largos, lo cual aumenta el tiempo promedio de madurez al mismo tiempo que proveen mayor transparencia en cuanto al uso de los fondos.

- **Riesgo Cambiario:** Este indicador disminuyó de un 71.2% a un 70.0% debido a la obtención del financiamiento doméstico y la emisión de instrumentos globales denominados en moneda local (DOP Linked).
- **Riesgo de refinanciamiento:** El tiempo promedio de madurez disminuyó a 10.4 años, dicho indicador anteriormente se situaba en 10.8 años.

Cuadro 2 – Capítulo VIII
Indicadores de Riesgo

Indicadores de Riesgo	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Indicadores de Solvencia					
Deuda SPNF/ PIB	40.4%	56.7%	50.4%	45.5%	45.6%
De los que Bonos Recap BC	2.8%	2.9%	2.5%	2.1%	1.9%
Riesgo de Refinanciamiento					
Deuda de Corto Plazo	4.9%	2.8%	5.2%	4.6%	3.1%
Tiempo Prom. Madurez(años)	9.4	11.9	11.5	10.8	10.4
Deuda Externa	11.3	14.0	13.3	12.3	11.8
Deuda Interna	5.8	7.1	7.4	7.4	7.2
Riesgos de Mercado					
Tipo de Cambio					
Ratio de Deuda Moneda Extranjera (incl. Recap.)	67.2%	71.8%	72.4%	71.2%	70.0%
Ratio de Deuda Moneda Extranjera (excl. Recap.)	70.3%	75.7%	76.1%	74.6%	73.0%
Tipo de Interés					
Ratio de Deuda Variable	13.4%	13.2%	12.0%	11.9%	12.8%
Tiempo Prom. Refijación (años)	8.5	10.9	10.7	10.0	9.5
Deuda Externa	10.0	12.6	12.1	11.2	10.5
Deuda Interna	5.6	7.1	7.3	7.4	7.2
Otros Indicadores					
Tasa de Int. Prom. Deuda Pública SPNF	7.3%	6.7%	6.5%	7.0%	7.6%
Tasa de Int. Prom. Deuda Externa	5.8%	5.2%	5.2%	5.6%	6.4%
Tasa de Int. Prom. Deuda Interna	10.2%	10.0%	9.5%	10.2%	10.5%
Deuda en Pesos	11.1%	10.9%	10.3%	10.7%	10.7%
Deuda en Dolares	6.6%	6.8%	6.7%	6.7%	6.7%

Al 31 de diciembre del 2023, el portafolio de deuda mostró una composición mayormente en monedas extranjeras, principalmente dólar estadounidense (68.0%), en derecho especial de giro (0.9%), en euro (1.0%), y otras monedas representan (0.1%); el 30.0% restante es deuda denominada en moneda local (Ver gráfico 2).

Gráfico 2 – Capítulo VIII
Deuda pública del SPNF por monedas
Período enero - diciembre 2023

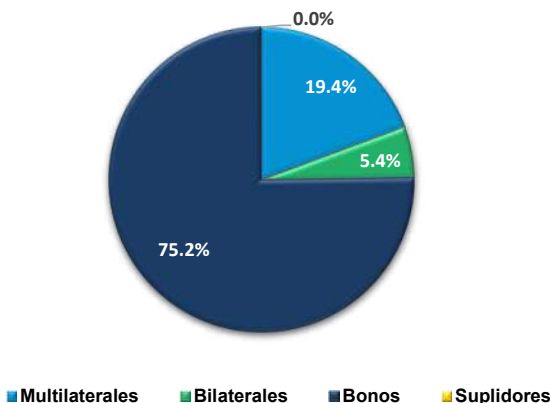


En el portafolio de deuda pública, el tipo de acreedor con la tasa de interés promedio ponderada más baja son los organismos bilaterales, mientras que el mayor tiempo promedio madurez (TPM) del portafolio son los bonos externos, colocándose en 13.3 años a diciembre de 2023. Esto se debe en gran medida a las tenencias de bonos soberanos con vencimiento residual a 36 años y por las operaciones de manejo de pasivos realizadas, tal como la de septiembre 2023 donde se aumentó la madurez promedio de los bonos externos en 0.23 años. (Ver cuadro 3).

Cuadro 3 – Capítulo VIII
Tasa de Interés y Plazo Promedio de la Deuda Pública del SPNF

Fuente de Financiamiento/ Tipo Acreedor	Porcentaje del Total de la Deuda (%)	Tasa de Interés Promedio Ponderada (%)	Madurez Promedio
DEUDA EXTERNA	70.9	6.4	11.8
Organismos Multilaterales	13.7	7.0	7.0
Bilaterales	3.8	3.4	7.7
De los cuales: Acuerdo Petrocaribe	0.1	1.0	6.1
Banca Comercial	-	0.0	-
Bonos	53.3	6.5	13.3
Suplidores	0.0	0.0	0.5
DEUDA INTERNA	29.1	10.5	7.2
Banca Comercial	0.5	5.5	1.8
Pesos	0.1	6.7	1.1
Dólares	0.4	5.1	2.1
Bonos	24.5	10.6	8.0
Pesos	20.7	11.3	7.8
Dólares	3.8	6.7	9.5
Bonos Recap	4.2	10.3	3.2
Pesos	4.2	10.3	3.2
Deuda Pública SPNF	100.0	7.6	10.4

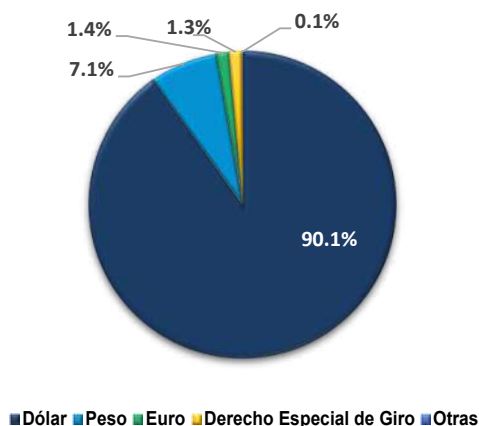
Gráfico 3 – Capítulo VIII
Deuda Externa por Tipo de Acreedor



El portafolio de la deuda pública externa del SPNF estaba compuesto por distintas monedas, principalmente por deuda en dólares estadounidenses (90.1%). El restante lo conforman deuda contratada en pesos dominicanos (7.1%) en los mercados de capital internacionales, euros (1.4%), derechos especiales de giro (1.3%) y otras monedas representan (0.1%). (Ver gráfico 4).

Del total de la deuda externa del sector público no financiero, el 82.0% devengó intereses a tasa de interés fija, el 18.0% a tasa de interés variable y el restante a tasa de interés “cero”. (Ver gráfico 5).

Gráfico 4 – Capítulo VIII
Deuda externa por moneda



8.2.2. Gestión de la Deuda Pública

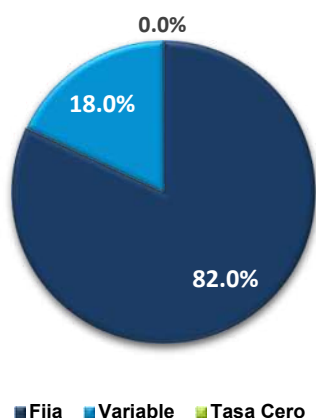
La Dirección General de Crédito Público tiene como objetivos principales en cuanto al manejo estratégico de la deuda, incrementar los plazos de los financiamientos obtenidos a modo de reducir el riesgo de refinanciamiento. De igual forma, se encuentra trabajando en estructurar el perfil de vencimiento de la deuda a modo de reducir las necesidades de financiamiento de los próximos años y así garantizar la sostenibilidad de la deuda pública. Esto se pretende lograr continuando con la ejecución de operaciones de manejo de pasivos, manteniendo una presencia activa en el mercado de capitales internacional, al igual que la diversificación de las fuentes de financiamiento.

8.3. Deuda Externa

Al 31 de diciembre de 2023, la deuda pública externa del SPNF totalizó RD\$2,249,791,732,141, equivalente a 32.3% del PIB.

Del monto total de la deuda externa, el 24.8% correspondió a deuda contratada con acreedores oficiales, de los cuales los organismos multilaterales representaron el 19.4% y los bilaterales el 5.4%. La deuda con acreedores privados conformó el 75.2% de la deuda externa, la mayoría correspondiente a bonos. (Ver gráfico 3).

Gráfico 5 – Capítulo VIII
Deuda externa por tipo de interés



8.3.1. Desembolsos Externos

Durante el periodo enero-diciembre de 2023 se recibieron por parte de los acreedores externos, desembolsos por RD\$183,220,097,869 de los cuales RD\$21,360,217,991 fueron desembolsos destinados al financiamiento de proyectos de inversión pública, mientras que RD\$161,859,879,879 fueron desembolsos de apoyo presupuestario provenientes de acreedores multilaterales y de emisiones de bonos globales, (Ver cuadro 4).

Cuadro 4 – Capítulo VIII
Desembolsos externos recibidos por el SPNF
(Valores en RD\$)

Destino Financiamiento	En RD\$ Ene - Dic
Total de desembolsos recibidos	183,220,097,869
Proyectos de Inversión	21,360,217,991
De los Cuales : Capitalizaciones	230,683,473
Apoyo Presupuestario	161,859,879,879
Multilaterales	58,883,772,573
De los Cuales : Capitalizaciones	-
Bilaterales	11,729,665,171
De los Cuales : Capitalizaciones	-
Bonos Globales	91,246,442,134
De los Cuales : Capitalizaciones	198,785,675

¹ No considera asignación correspondiente a prima e intereses corridos de títulos externos.

² La fecha de corte para generación de los datos en SIGEF es el 11/01/24. Se pueden presentar cambios posteriores a esta fecha, conforme a ajustes presupuestarios para el cierre del año 2023, amparado en el artículo 12, de

Fuente: Dirección General de Crédito Público

Notas:

- 1) No se incluyen registros de desembolsos en negativo, producto de devoluciones regularmente por conclusión de proyectos.
- 2) No se incluyen las primas, intereses corridos o descuentos de las colocaciones de títulos del Ministerio de Hacienda.
- 3) Monto de bonos globales en febrero no considera monto emitido para recompra de bonos por RD\$ 38,766.9 millones en la operación de manejo de pasivos. Dicha operación está amparada en el artículo 10 de la Ley No. 01-23 sobre Emisión y Colocación de Valores de Deuda Pública.
- 4) Monto de bonos globales en septiembre no considera monto emitido para recompra de bonos por RD\$42,712.7 millones en la operación de manejo de pasivos. Dicha operación está amparada en el artículo 10 de la Ley No. 01-23 sobre Emisión y Colocación de Valores de Deuda Pública.
- 5) Las divergencias observadas frente a los registros en el SIGEF ascienden a RD\$154,084,481.9, atribuibles a variaciones cambiarias derivadas de discrepancias en las fechas de registro entre ambos sistemas.

8.3.2. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda pública externa 2023

Para el año 2023, el presupuesto vigente para el servicio de la deuda pública externa del Gobierno Central ascendió a RD\$168,550,304,460¹², de los cuales RD\$42,781,232,448 estuvieron previstos para el pago de principal, mientras que RD\$125,769,072,012 para pagos de intereses y comisiones.

Durante el período enero-diciembre de 2023, el Gobierno Central devengó pagos de servicio de deuda pública externa por un monto de RD\$163,094,786,720. Por otra parte, los pagos efectivamente realizados en el período totalizaron RD\$165,731,930,966 de los cuales RD\$41,952,828,698 correspondieron a pagos de principal, RD\$122,415,400,837 a pagos intereses y RD\$1,363,701,432 a pagos de comisiones. (Ver cuadro 5).

Cuadro 5 – Capítulo VIII
Servicio de deuda externa: Presupuestado vs. Ejecutado
(Valores en RD\$)

Servicio de Deuda Externa	Presupuesto	Devengado	Pagado	% Devengado al 31-Dic-2023	% Pagado al 31-Dic-2023
		Ene - Dic	Ene - Dic		
Total de Servicio de Deuda Externa	168,550,304,460	163,094,786,720	165,731,930,966	97%	98%
Principal	42,781,232,448	42,067,757,517	41,952,828,698	98%	98%
Intereses	124,342,990,958	119,653,380,559	122,415,400,837	96%	98%
Comisiones	1,426,081,054	1,373,648,644	1,363,701,432	96%	96%

¹ Incluye capitalizaciones.

² El presupuesto presentado es el vigente al 31/12/2023.

³ Monto pagado corresponde a datos en el SIGADE.

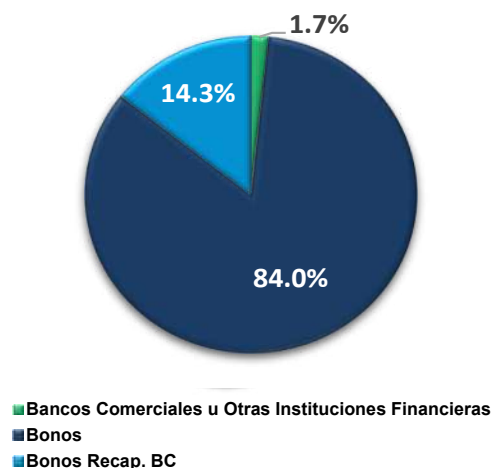
la Ley No. 52-23. Dicha fecha de corte es aplicable a los diferentes informes o reportes emitidos por la Dirección General de Crédito Público, a fin de mantener consistencia entre los datos presentados.

La diferencia entre el monto devengado y pagado se explica por el Art. 52 del Reglamento 630-06 de la Ley de Crédito Público, el cual estipula que el servicio de la deuda debe ser procesado con treinta (30) días de antelación a la fecha de vencimiento, con la finalidad de asegurar que se efectúe a tiempo, y así evitar atrasos y cargos moratorios.

8.4. Deuda Interna

Al 31 de diciembre de 2023, la deuda interna del sector público no financiero totalizó RD\$924,992,533,990, y la misma mostraba una composición de 84.0% en bonos del Ministerio de Hacienda (subastas y colocaciones directas), 14.3% por deuda en bonos para la Recapitalización del Banco Central, y el restante 1.7% por deuda con instituciones financieras locales.

Gráfico 6 – Capítulo VIII
Deuda interna por tipo de acreedor



Del porcentaje de deuda interna con la banca comercial u otras instituciones financieras, el 18.6% correspondió a deuda directa contratada por el Gobierno Central representado por el Ministerio de Hacienda, mientras que el 81.4% restante pertenecía a préstamos contratados por otras instituciones del sector público no financiero (ministerios y sus dependencias, instituciones públicas autónomas, empresas públicas no financieras y ayuntamientos de los municipios y del Distrito Nacional).

El portafolio de la deuda interna a diciembre 2023, estaba compuesto en un 85.7% por deuda en pesos dominicanos (RD\$793,167,251,520), mientras que el restante 14.3% se

encontraba denominada en dólares estadounidenses (RD\$131,825,282,470), (Ver gráfico 7).

Gráfico 7 – Capítulo VIII
Deuda interna por moneda

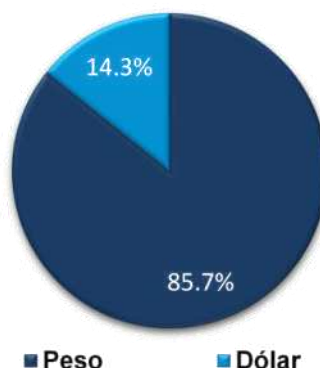
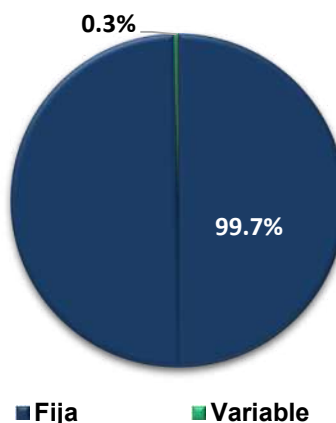


Gráfico 8 – Capítulo VIII
Deuda interna por tipo de interés



Del total de la deuda interna del sector público no financiero, el 99.7% fue contratada a tasa de interés fija y el 0.3% a tasas de interés variables indicativas del sistema financiero local, (Ver gráfico 8).

8.4.1. Nuevas Contrataciones y Emisiones Internas

En la Ley No. 366-22 de “Presupuesto General del Estado” para el 2023, se autorizó al Ministerio de Hacienda a la contratación de fuentes financieras internas por un monto de RD\$91,339,839,840, los cuales pueden ser concertados con la banca comercial local o mediante la colocación de bonos. Cabe destacar, que el artículo 68 de la precitada Ley

autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda a modificar la distribución y/o la composición de las partidas de las fuentes financieras del Presupuesto del Gobierno Central.

Cuadro 5 – Capítulo VIII
Desembolsos Internos Recibidos por el SPNF
(Valores en RD\$)

Fuente Interna	En RD\$ Ene - Dic
Desembolsos recibidos	97,044,174,089
Gobierno Central	90,000,000,000
Banca Comercial	-
Bonos Colocados	90,000,000,000
Resto Sector Público No Financiero	7,044,174,089
Banca Comercial	7,044,174,089

Notas:

- 1) Se considera la variación cambiaria generada por diferencia de tasas de cambio al momento del desembolso y el repago.
- 2) No se incluyen Primas, Descuentos o intereses corridos correspondiente a la colocación de títulos de deuda

Durante el periodo enero-diciembre de 2023, se recibieron desembolsos por un total de RD\$97,044,174,089. De este monto RD\$90,000,000,000 correspondieron a colocaciones de títulos del Ministerio de Hacienda.

Por otro lado, las instituciones del resto del sector público no financiero recibieron desembolsos por RD\$7,044,174,089³, conforme a lo notificado por las entidades financieras que otorgaron las facilidades, (Ver cuadro 6).

8.4.2. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda pública interna 2023

Para el 31 de diciembre de 2023, el presupuesto vigente para el servicio de la deuda pública interna del Gobierno Central ascendió a RD\$141,056,548,779, de los cuales RD\$48,741,512,362 fueron para pagos de principal, y RD\$92,315,036,417 para el servicio de intereses y comisiones.

Durante el periodo enero-diciembre de 2023, el Gobierno Central devengó pagos de servicio de deuda pública interna por un monto de RD\$140,594,765,524. Por otra parte, los

pagos efectivamente realizados en el período a la banca comercial local y a los tenedores de bonos internos totalizaron RD\$131,071,367,717, de los cuales RD\$40,332,072,158 fueron para pagos de principal, RD\$90,680,450,404 para pagos de intereses y RD\$58,845,155 a pagos de comisiones. (Ver cuadro 7).

Cuadro 7 – Capítulo VIII
Servicio de la deuda interna del Gobierno Central presupuestado vs pagado
(Valores en RD\$)

Servicio de Deuda Interna	Presupuesto	Devengado Ene - Dic	Pagado Ene - Dic	% Devengado al 31-Dic-2023	% Pagado al 31-Dic-2023
Total de Servicio de Deuda Interna	141,056,548,779	140,594,765,524	131,071,367,717	100%	93%
Principal	48,741,512,362	48,281,817,871	40,332,072,158	99%	83%
Intereses	92,251,343,063	92,249,333,115	90,680,450,404	100%	98%
Comisiones	63,693,354	63,614,538	58,845,155	100%	92%

Nota:

- 1) El presupuesto presentado es el vigente al 31/12/2023.
- 2) No incluye transferencias corrientes para recapitalización del BCRD.
- 3) Monto pagado corresponde a datos en el SIGADE.

La diferencia entre el monto devengado y pagado se explica por el artículo 52 del Reglamento 630-06 de la Ley de Crédito Público, el cual estipula que el servicio de la deuda debe ser procesado con treinta (30) días de antelación a la fecha de vencimiento, con la finalidad de asegurar que se efectúe a tiempo, y así evitar atrasos y cargos moratorios.

Por otra parte, el resto de las instituciones del sector público no financiero, durante el período enero-diciembre de 2023, realizaron pagos de principal a la banca comercial por RD\$4,182,455,820 y RD\$390,766,264 de intereses, de acuerdo con cifras suministradas por las entidades financieras que otorgaron las facilidades.

8.4.3. Subasta de Bonos

Durante el periodo enero-diciembre de 2023, el Ministerio de Hacienda colocó bonos a través del Programa de Subastas Públicas en el mercado local de capitales por RD\$90,000,000,000.

³ Dicho monto no se considera en las fuentes financieras establecidas en el Presupuesto General del Estado.

Cuadro 8 – Capítulo VIII Resultados subastas

Serie	Fecha Vencimiento	Cupón	Adjudicado
MH3-2034	10/02/2034	13.625	RD\$90,000,000,000

*Monto adjudicado excluye prima y/o descuento

8.5. Deuda del Tesoro

En el “Presupuesto General del Estado” para el año 2023 se autorizó al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a colocar Letras del Tesoro o contratar otros medios de financiamiento de corto plazo, por un monto máximo de RD\$40,000,000,000, dicho financiamiento debe ser cancelado antes de finalizar el ejercicio presupuestario 2023. Al 31 de diciembre de 2023 la Tesorería Nacional no accedió a ninguna fuente de financiamiento, evidenciando una mejora en la planificación de caja.

8.6. Deuda Contingente

Deuda Externa

Sector privado garantizado: Parte de la deuda externa contraída por el sector privado, en específico, deuda contratada por la institución privada FUNDAPEC está garantizada por el Gobierno Central. Al 31 de diciembre 2023, la deuda de esta institución ascendió a US\$4,293,926 equivalentes a RD\$248,633,761.

Por otro lado, dicha institución privada ha realizado pagos en efectivo por RD\$42,567,144, los cuales no representaron compromisos para el Gobierno Dominicano, ya que fueron realizados directamente por el deudor. (Ver cuadro 9).

Cuadro 9 – Capítulo VIII Pagos del Sector Privado Garantizado

Pagos del Sector Privado Garantizado Período Enero - Diciembre 2023 Cifras en Pesos Dominicanos (RD\$)			
Beneficiario	Amortización	Intereses	Total
Total	37,176,875	5,390,269	42,567,144
FUNDAPEC	37,176,875	5,390,269	42,567,144

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Deuda interna

Ley No. 174-07: Autorizó al Ministerio de Hacienda a suscribir un aval financiero para garantizar préstamos a las empresas de Zonas Francas con la banca comercial local por hasta RD\$1,200.0 millones. Del total autorizado, a la empresa Atlantic Manufacturing le fue otorgado un aval por US\$0.5 millones, el cual no ha sido ejecutado, por tanto, la deuda no constituye una obligación del Estado Dominicano. Según las últimas informaciones suministradas por el acreedor, el monto adeudado asciende a US\$388,992 equivalentes a RD\$22,524,013.

8.7. Operaciones de Manejo de Pasivos

En el 2023 se realizaron dos operaciones de manejo de pasivos en los meses de febrero y septiembre, ascendentes a un total RD\$81,479,587,887, del precitado monto RD\$78,013,050,000 corresponden a principal de títulos recomprados, RD\$2,650,696,887⁴ a intereses corridos y RD\$815,841,000 a prima pagada. Dichas operaciones estuvieron amparadas en el artículo 10 de la Ley No. 1-23 sobre Emisión y Colocación de Valores de Deuda Pública. (Ver cuadro 10).

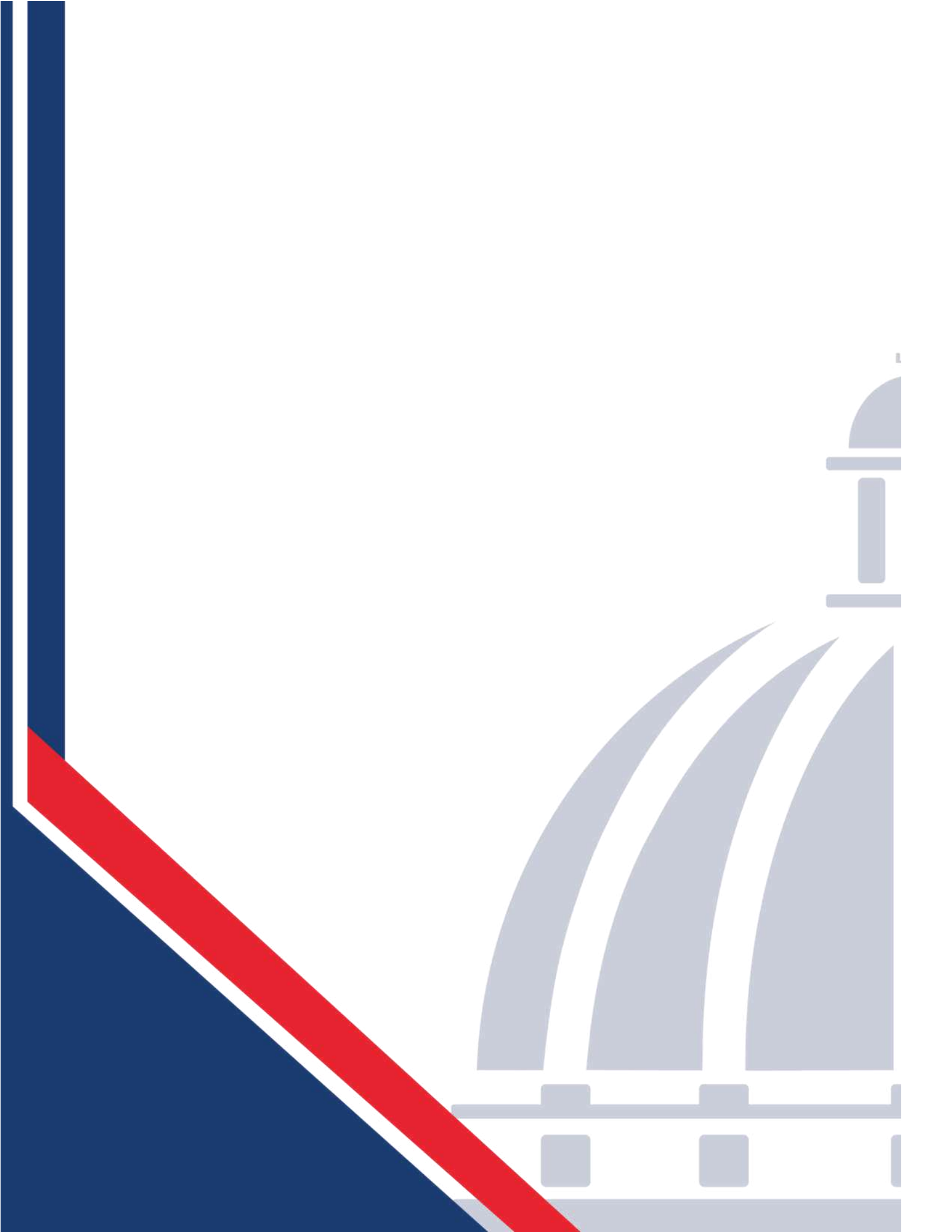
Cuadro 10 – Capítulo VIII Detalle Operación de Manejo de Pasivos (Valores en RD\$)

Mes	Monto Recomprado	Intereses Corridos	Prima	Total
Febrero	37,221,000,000	1,545,912,200	-	38,766,912,200
Septiembre	40,792,050,000	1,104,784,687	815,841,000	42,712,675,687
Total	78,013,050,000	2,650,696,887	815,841,000	81,479,587,887

⁴ La sumatoria del monto en prima e intereses corridos difiere en RD\$10,527,376.2 del monto pagado originalmente, ya que el registro en SIGEF toma el tipo de cambio de la fecha de operación. Sin embargo, dadas las características de estos bonos, el monto pagado considera tipo de cambio promedio, de días previos al cierre de la transacción.

Capítulo IX

Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y municipalidades



IX. Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y municipalidades

El artículo 245 de la Constitución Nacional de la República Dominicana, señala que ***“el Estado dominicano y todas sus instituciones, sean autónomas, descentralizadas o no, estarán regidos por un sistema único, uniforme, integrado y armonizado de contabilidad, cuyos criterios fijará la ley”***. Esto último, referido a la Ley núm. 126-01, que en sus artículos 2 y 10, establece el ámbito de aplicación y la solicitud de información contable para cada una de las instituciones sujetas al alcance, con la finalidad de rendir cuentas y fortalecer la transparencia.

Para la elaboración del *Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas* (ERIR), correspondiente al período enero-diciembre 2023, las informaciones fueron requeridas mediante la norma de cierre de operaciones contables 01-2023, que modifica la norma 02-2022. Este documento contempla que las instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la seguridad social, empresas públicas no financieras, municipalidades e instituciones financieras monetarias y no monetarias deben entregar sus estados de ejecución presupuestaria y financieros en los plazos y formatos definidos por el órgano rector. Además de requerir a las instituciones del Gobierno Central sus informes complementarios. Es propicio señalar que los estados financieros que no cumplieron con la calidad requerida no son incorporados a este informe de rendición, no obstante, son considerados para seguimiento y evaluación.

En efecto, se presentan los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, salvaguardando su nivel de integridad y fiabilidad. Estos montos fueron verificados y validados con las fuentes primarias, incluidas las herramientas a disposición: *Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef)* y *el sistema de Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE)*. Esta última, es de vital importancia para las municipalidades, en virtud de que no cuentan con un único sistema transaccional, manejando diversas opciones con disparidad de funciones y registros,

por lo que el CIFE permite obtener información centralizada.

La Digecog, junto a las municipalidades y otros niveles de gobierno, se encuentra impulsando acciones y acuerdos interinstitucionales para obtener información fiable, de calidad y oportuna; y contar con una herramienta electrónica que permita la consolidación del sector público no financiero.

Asimismo, la **instrucción presidencial núm. 08661**, de abril de 2021, ordena a las instituciones descentralizadas, de la Seguridad Social y empresas públicas no financieras a ejecutar la totalidad de sus presupuestos en Sigef, con la finalidad de tener información financiera bajos criterios comunes.

9.1 Instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la Seguridad Social, empresas públicas financieras y no financieras e instituciones financieras monetarias y no monetarias

Este acápite presenta la cantidad de instituciones no centralizadas que remitieron sus informaciones, en relación al universo existente, comparada con el periodo 2022, para evidenciar el nivel de cumplimiento normativo.

Las informaciones se exponen desde la óptica presupuestaria, relación de ingresos y gastos; y desde el enfoque patrimonial, señalando la cantidad de instituciones que remitieron sus estados financieros. Es propicio señalar que los estados financieros de las instituciones públicas financieras se exponen de forma individual, en virtud de que no forman parte del proceso de consolidación, señalado en el capítulo correspondiente.

Cuentas Presupuestarias

El artículo 8, numeral 3, de la Ley núm. 126-01, indica que las cuentas presupuestarias son aquellas necesarias para el control de los ingresos y uso de los fondos, apropiaciones y asignaciones, por lo cual se requiere su información para su integración a la contabilidad.

Los datos sobre las cuentas presupuestarias han sido divididos en dos grupos, atendiendo a la integralidad de la información: instituciones que remitieron para el período completo (enero – diciembre), e instituciones con ejecuciones incompletas, como se muestra en cuadro.

Cuadro 1- Capítulo IX
Remisión de ejecuciones presupuestarias por
nivel de gobierno: comparativo
Período enero - diciembre 2023 / 2022

Instituciones	2023		2022		Variación	
	Completas	Parciales	Completas	Parciales	Completas	Parciales
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	38	29	60	7	-22	22
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	4	1	6	1	-2	0
Empresas Públicas no Financieras	20	0	21	0	-1	0
Instituciones Públicas Financieras Monetarias	2	0	1	0	1	0
Instituciones Públicas Financieras No Monetarias	5	0	5	0	0	0
Auxiliar Financiero	1	0	1	0	0	0
Total	70	30	94	8	-24	22

Al cierre del 2023, el universo de las instituciones descentralizadas y autónomas, de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y un auxiliar financiero, suman ciento nueve (109)³⁸, de las cuales:

- El 64.22%, igual a 70 instituciones, remitieron sus ejecuciones presupuestarias para el periodo completo, frente a 94 instituciones del ejercicio del año anterior, esto se debe, a que se tomaron en cuenta principalmente, aquellas instituciones que tienen sus ejecuciones completas en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), por lo que es imperativo asegurar el cumplimiento de la instrucción presidencial 08661-2021.

- Un 27.52%, igual a 30 instituciones, remitieron sus ejecuciones de ingresos y gastos incompletas para el cierre, no obstante, en relación al período 2022, ocho (8) instituciones obtuvieron los requerimientos del órgano rector para ese ejercicio.
- Un 8.26%, igual a 9 instituciones, conformadas por aquellas que no reportan sus ejecuciones presupuestarias en el SIGEF, en desconocimiento de la Ley 5-07, decreto 9-04 y de la instrucción presidencial, como son: *el Fondo Patrimonial de Empresas Reformadas, Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, la Superintendencia de Bancos, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Seguro Nacional de Salud, Superintendencia de Pensiones, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales*; y por aquellas que no remitieron sus ejecuciones y estados financieros a la Digecog, en incumplimiento de la Norma 01-2023 y de los principios de transparencia y rendición de cuentas, tales como: *la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel y Refinería Dominicana de Petróleo*.

En adición a lo anterior, cabe señalar la situación de dos (2) instituciones que se encuentran en proceso de supresión y/o eliminación, mediante las Leyes 87-01 y 365-22, correspondiendo al Instituto Dominicano de Seguros Sociales y a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), respectivamente, ambas con percepción de recursos públicos. La primera reportando un valor de ingresos de RD\$19,896,648, originado en contribuciones sociales de aportes de los empleadores públicos, y la segunda recibiendo transferencias, desde el Gobierno Central, por un monto de RD\$71,698,995,013, como parte del subsidio eléctrico y para la administración de pasivos y activos.

El Gobierno Central, en el artículo 14 del Presupuesto General del Estado 2023, aprobado mediante la Ley núm. 366-22³⁹ y su modificación presupuestaria por la Ley 52-23,

³⁸ El universo de estas entidades se compone de: 79 descentralizadas y autónomas; 8 instituciones públicas de la Seguridad Social, 22 empresas públicas

no financieras, 2 instituciones financieras monetarias, 5 no monetarias y 1 auxiliar financiero.

³⁹ En fecha 8 de diciembre de 2022

estimó gastos, en el cual transfiere fondos hacia el conjunto de instituciones públicas citadas, para la operatividad de sus funciones, constituyéndose en operaciones reciprocas entre ambos subsectores. En tal sentido, conforme a los registros en el Sistema de Información de la Gestión Financiera, estos responden a:

- Las instituciones descentralizadas y autónomas, donde se estimaron transferencias por RD\$124,235,241,073, y una reprogramación de RD\$138,372,548,977, de los cuales, fueron otorgados RD\$137,455,041,337, lo que equivale a un 99.34% de esta reprogramación y 111.09% de la apropiación original.
- A las públicas de la Seguridad Social, se entregaron fondos por RD\$22,142,517,078, lo que representa un 100% de lo vigente aprobado para el año, por RD\$22,142,517,079, y un 114.16% de lo que inicialmente se estaría facilitando (RD\$19,395,617,079).
- Al conjunto de empresas públicas no financieras referidas en el Sigef, les fueron otorgados RD\$113,491,976,463, lo que equivale a un 97.83% de lo reprogramado y un 115.54% de lo aprobado originalmente en la ley. Es importante señalar que, dentro de este valor devengado, fueron otorgados los fondos a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) señalados anteriormente, y RD\$139,501,347 al Consejo Estatal del Azúcar (CEA).
- A las instituciones públicas financieras monetarias y no monetarias les transfirieron RD\$30,404,810,053, equivalente a un 99.98% de lo programado (RD\$30,412,173,358), de los cuales, destacan RD\$27,747,339,664 al Banco Central de la República Dominicana, de pago de recapitalización.

El cuadro siguiente expone un resumen de los recursos percibidos y utilizados por las setenta (70) instituciones que reportaron sus ejecuciones completas, por nivel de gobierno, para el cierre 2023. En tal sentido, los recursos (ingresos y fuentes financieras) totalizaron RD\$1,274,984,051,858, frente a erogaciones por RD\$1,262,017,911,852, para una diferencia o resultado global positivo de RD\$12,966,140,006, principalmente, por el comportamiento de las instituciones públicas financieras monetarias, cuyos ingresos representan el 61.11% (RD\$779,092,651,484), seguido de las empresas públicas no financieras, con un 21.68% (RD\$276,384,119,337) y de las descentralizadas y autónomas con un 8.77% (RD\$111,863,664,562), revelando el peso de recursos de estos entes.

Cuadro 2 - Capítulo IX
Resumen de Ejecución, período completo
Período enero - diciembre 2023
(Valores en RD\$)

Instituciones	Cant.	Ingresos	Egresos	Diferencia
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	38	111,863,664,562	107,472,478,714	4,391,185,847
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	4	20,686,816,245	20,459,350,399	227,465,846
Empresas Públicas no Financieras	20	276,384,119,337	269,552,597,694	6,831,521,643
Instituciones Públicas Financieras Monetarias	2	779,092,651,484	779,092,651,482	2
Instituciones Públicas Financieras No Monetarias	5	85,866,813,007	84,350,846,337	1,515,966,671
Auxiliar Financiero (AF)	1	1,089,987,222	1,089,987,226	-4
Totales	70	1,274,984,051,858	1,262,017,911,852	12,966,140,006

A continuación, se lista las instituciones por niveles de gobierno que exponen sus ejecuciones completas, de conformidad a los párrafos anteriores.

3 los reportes fueron generados, conforme a la norma de cierre de operaciones 01-2023, con fecha de imputación al 31/12/2023.

Grupo A
Instituciones con ejecuciones para el período completo
Instituciones descentralizadas, de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras,
financieras monetarias y no monetarias
Período enero - diciembre, 2023
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Sub-cap	UE	Instituciones	Recursos	Egresos
Instituciones Descentralizadas y Autónomas ^{1/}					111,863,664,562	107,472,478,714
1	5102	01	0001	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana	571,780,976	576,074,147
2	5109	01	0001	Defensa Civil	214,829,342	210,551,035
3	5111	01	0001	Instituto Agrario Dominicano	2,006,336,063	2,266,807,406
4	5112	01	0001	Instituto Azucarero Dominicano	89,867,772	82,163,002
5	5118	01	0001	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	10,509,937,183	9,361,035,086
6	5120	01	0001	Jardín Botánico Nacional	163,995,823	167,002,032
7	5127	01	0001	Superintendencia de Seguros	682,068,991	661,814,883
8	5130	01	0001	Parque Zoológico Nacional	155,932,639	138,714,915
9	5133	01	0001	Museo de Historia Natural	66,771,631	65,601,232
10	5134	01	0001	Acuario Nacional	101,876,680	106,983,857
11	5135	01	0001	Oficina Nacional de la Propiedad Industrial	558,464,360	555,777,399
12	5139	01	0001	Superintendencia de Electricidad	604,210,211	595,606,508
13	5140	01	0001	Instituto del Tabaco de la República Dominicana	347,196,510	338,785,029
14	5144	01	0001	Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	598,517,167	530,926,454
15	5150	01	0001	Consejo Nacional de Zonas Francas	237,748,505	246,443,914
16	5154	01	0001	Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria	150,550,061	153,217,016
17	5161	01	0001	Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor	328,578,317	342,423,454
18	5162	01	0001	Instituto Dominicano de Aviación Civil	6,289,409,746	5,878,888,670
19	5163	01	0001	Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	261,699,135	260,399,093
20	5168	01	0001	Archivo General de la Nación	375,053,297	379,496,730
21	5169	01	0001	Dirección General de Cine	146,945,953	156,879,953
22	5171	01	0001	Instituto Dominicano para la Calidad	376,484,165	410,208,903
23	5172	01	0001	Organismo Dominicano de Acreditación	89,409,179	91,771,054
24	5174	01	0001	Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario	258,265,010	245,108,740
25	5180	01	0001	Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	63,223,021,631	62,711,684,497
26	5180	01	0002	Hospital General Dr. Vinicio Calventi	653,644,663	671,483,454
27	5180	01	0004	Hospital Regional Dr. Marcelino Vélez Santana	1,196,302,141	1,199,584,497
28	5180	01	0005	Hospital Traumatólogo Quirúrgico Profesor Juan Bosch	554,869,366	545,345,602
29	5180	01	0006	Hospital Traumatólogo Dr. Ney Arias Lora	1,061,577,300	1,052,441,495
30	5180	01	0007	Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares	1,176,019,502	1,172,164,153
31	5180	01	0008	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza, Ciudad de la Salud	772,047,130	797,636,133
32	5180	01	0009	Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar, Ciudad de la Salud	1,025,066,444	961,819,454
33	5180	01	0010	Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante	952,817,427	944,212,872
34	5180	01	0011	Centro De Educación Médica de Amistad Dominico-japonés	201,435,462	210,256,892
35	5180	01	0012	Hospital General y de Especialidades Nuestra Señora de la Altagracia	844,666,860	283,209,427
36	5180	01	0014	Hospital Materno-Infantil San Lorenzo de los Mina	1,195,668,532	1,149,238,733
37	5182	01	0001	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	3,674,547,864	3,303,337,026
38	5188	01	0001	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia	10,146,051,525	8,647,383,967
Instituciones Públicas de la Seguridad Social ^{2/}					20,686,816,245	20,459,350,399
39	5202	01	0001	Instituto de Auxilios	353,126,907	315,583,845
40	5207	01	0001	Consejo Nacional de la Seguridad Social	422,066,821	439,287,166
41	5209	01	0001	Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados	439,501,300	236,041,817
42	5211	01	0001	Tesorería de la Seguridad Social	19,472,121,218	19,468,437,571
Subtotal					132,550,480,807	127,931,829,114
Empresas Públicas no Financieras ^{3/}					276,384,119,337	269,552,597,694
43	6102	01	0001	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	10,747,579,734	11,617,729,144

270 - Capítulo XI: Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la seguridad social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y municipalidades

Grupo A
Instituciones con ejecuciones para el período completo
Instituciones descentralizadas, de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras,
financieras monetarias y no monetarias
Período enero - diciembre, 2023
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Sub-cap	UE	Instituciones	Recursos	Egresos
44	6103	01	0001	Corporación Estatal de Radio y Televisión	872,323,085	602,926,428
45	6104	01	0001	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago	5,338,412,115	4,642,164,426
46	6107	01	0001	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca	269,931,919	328,900,499
47	6108	01	0001	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Romana	554,524,324	416,178,485
48	6109	01	0001	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata	902,947,821	888,818,363
49	6111	01	0001	Instituto de Estabilización de Precios	3,602,849,912	3,451,310,869
50	6112	01	0001	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	18,469,152,644	16,016,505,858
51	6114	01	0001	Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo	166,860,430	166,860,430
52	6115	01	0001	Instituto Postal Dominicano	509,409,355	525,162,289
53	6116	01	0001	Autoridad Portuaria Dominicana	1,590,738,673	1,590,738,673
54	6118	01	0001	Lotería Nacional	1,036,487,041	730,232,093
55	6120	01	0001	Proyecto La Cruz de Manzanillo	105,265,710	101,984,525
56	6121	01	0001	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica	230,732,538	336,271,298
57	6123	01	0001	Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana	13,911,873,133	13,911,873,133
58	6124	01	0001	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	8,331,551,987	6,746,184,395
59	6125	01	0001	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Vega	773,531,254	660,599,055
60	6128	01	0001	Empresa Eléctrica del Norte	66,331,686,392	66,331,686,392
61	6129	01	0001	Empresa Eléctrica del Sur	72,662,132,382	72,662,132,382
62	6130	01	0001	Empresa Eléctrica del Este	69,976,128,889	67,824,338,956
Empresas Públicas Financieras Monetarias ^{4/}					779,092,651,484	779,092,651,482
63	5002	01	0001	Banco Central de la República Dominicana	147,319,941,413	147,319,941,411
64	5004	01	0001	Banco de Reservas de la República Dominicana	631,772,710,071	631,772,710,071
Empresas Públicas Financieras No Monetarias ^{5/}					85,866,813,007	84,350,846,337
65	5001	01	0001	Banco Agrícola de la República Dominicana	61,579,514,848	61,579,514,848
66	5003	01	0001	Banco Nacional de las Exportaciones	13,855,597,992	13,855,597,992
67	5005	01	0001	Caja de Ahorros para Obreros Monte y Piedad	152,575,631	152,575,631
68	5006	01	0001	Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial	2,364,392,350	848,425,679
69	5007	01	0001	Consejo Nacional Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	7,914,732,186	7,914,732,186
Auxiliar Financiero ^{6/}					1,089,987,222	1,089,987,226
70	5008	01	0001	Superintendencia de Mercados de Valores	1,089,987,222	1,089,987,226
Total					1,274,984,051,858	1,262,017,911,852

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y Estados Financieros

Notas: 1/ y 2/ corresponde a las ejecuciones presupuestadas registradas en SIGEF, en cumplimiento de su inclusión para la totalidad de sus transacciones;

3/ 4/ 5/ 6/ corresponde a las ejecuciones presupuestarias presentadas en sus estados financieros, en cumplimiento a la Norma 01-2023 de remisión de información al órgano rector.

El grupo b, muestra las treinta (30) instituciones que remitieron sus ejecuciones de forma parcial, cuyos recursos ascendieron a RD\$27,319,114,107, mientras que los egresos sumaron RD\$17,666,687,205, expresando un resultado positivo (superávit) de RD\$9,652,426,901. En los recursos, la mayor participación se centró en las instituciones descentralizadas y/o autónomas con un 96.52% (RD\$26,369,126,374), al igual que en los gastos con el 94.50% (16,695,814,026). Esto indica que, de las

instituciones que remitieron parcialmente, las descentralizadas son las principales, pese a tener la obligación de registrar la totalidad de sus fondos presupuestarios y propios en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef).

Cuadro 3- Capítulo IX
Resumen de Ejecuciones incompletas
(Valores en RD\$)

Instituciones	Cant.	Recursos	Egresos	Diferencia
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	29	26,369,126,374	16,695,814,026	9,673,312,347
Empresas Públicas no Financieras	1	949,987,733	970,873,179	-20,885,446
Total	30	27,319,114,107	17,666,687,205	9,652,426,901

Grupo B
Instituciones con ejecuciones parciales o incompletas
Instituciones descentralizadas, de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras,
financieras monetarias y no monetarias
Período enero – diciembre 2023
(Valores en RD\$)

No.	No.	Instituciones Descentralizadas y Autónomas	26,369,126,374	16,695,814,026
1	5103 01 0001	Consejo Nacional de Población y Familia	58,074,061	61,997,909
2	5104 01 0001	Departamento Aeroportuario	1,161,609,479	0
3	5114 01 0001	Instituto para el Desarrollo del Noroeste	24,382,346	22,661,467
4	5119 01 0001	Instituto para el Desarrollo del Suroeste	227,386,181	147,456,463
5	5121 01 0001	Liga Municipal Dominicana	73,436,467	164,450,333
6	5131 01 0001	Instituto Dominicano de la Telecomunicaciones	1,388,517,736	1,692,265,337
7	5132 01 0001	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	355,011,326	364,806,559
8	5136 01 0001	Instituto Dominicano del Café	380,284,295	402,812,927
9	5137 01 0001	Instituto Duarte	34,863,930	33,841,077
10	5138 01 0001	Comisión Nacional de Energía	3,008,000	93,171,996
11	5143 01 0001	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo	316,664,595	340,978,258
12	5147 01 0001	Instituto Nacional de la Uva	24,240,283	27,295,642
13	5151 01 0001	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	1,592,821,530	1,941,159,525
14	5158 01 0001	Dirección General de Aduanas	4,189,158,346	3,583,015,691
15	5159 01 0001	Dirección General de Impuestos Internos	9,465,981,997	0
16	5165 01 0001	Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas de Salvaguarda	103,767,339	75,137,076
17	5166 01 0001	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia	186,977,485	198,553,958
18	5175 01 0001	Consejo Nacional de Competitividad	332,353,863	303,793,249
19	5176 01 0001	Consejo Nacional de Discapacidad	290,294,159	233,945,071
20	5177 01 0001	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	71,860,733	78,565,318
21	5178 01 0001	Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	50,038,217	33,813,963
22	5179 01 0001	Servicio Geológico Nacional	69,542,594	71,437,845
23	5180 01 0013	Ciudad Sanitaria Luis Eduardo Aybar	774,597,039	669,919,807
24	5180 01 0015	Hospital Universitario Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia	977,459,582	755,293,293
25	5180 01 0016	Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias	3,420,405,410	4,364,502,891
26	5181 01 0001	Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell	51,012,572	264,925,524
27	5183 01 0001	Unidad de Análisis Financiero	277,318,650	258,713,032
28	5184 01 0001	Dirección General de Alianzas Público-Privadas	305,558,158	353,123,564
29	5187 01 0001	Dirección General de Riesgos Agropecuarios	162,500,000	158,176,252
No.	No.	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	949,987,733	970,873,179
30	5210 01 0001	Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales	949,987,733	970,873,179
Total			27,319,114,107	17,666,687,205

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

En términos generales, al vincular las instituciones que remitieron sus ejecuciones presupuestarias completas y parcial, se traduce que el monto de recursos asciende a RD\$1,302,303,165,964, frente a egresos por RD\$1,279,684,599,057, dando lugar a un resultado global positivo de RD\$22,618,566,907, compuesto en un 57.33% (RD\$12,966,140,006) por las instituciones que remitieron de forma completa y en un 42.67% (RD\$9,652,426,901) por las que remitieron parcialmente.

9.2 Ayuntamientos de los municipios y Juntas de Distritos Municipales

Los ayuntamientos y las juntas de distritos municipales constituyen uno de los niveles de gobierno alcanzado por el artículo 245 de la Constitución de la República y por las Leyes 126-01 y 423-06, en sus artículos 2 y 73, respectivamente, en virtud de que son entes públicos que reciben recursos del presupuesto estatal. En adición, la Ley núm. 366-22, en su artículo 59, párrafos I-III, *sobre las disposiciones de las transferencias a los gobiernos locales*, señala que estos deben remitir sus ejecuciones presupuestarias a un grupo diverso de órganos rectores, de fiscalización y control, entre estos, a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental. ***La violación a dicha disposición, implicaría la suspensión de las transferencias de recursos para tales entes, hasta tanto cumplan con lo requerido.***

Cuentas Presupuestarias

El PGE 2023, estimó transferencias a las municipalidades por un monto de RD\$21,972,150,871, modificadas a RD\$25,616,894,430. Dicha variación presupuestaria es producto del incremento del monto en el presupuesto aprobado a varios ayuntamientos y juntas municipales. Durante este período, los fondos otorgados por el Gobierno Central a los gobiernos locales totalizaron RD\$25,496,451,268, equivalente al 99.53% del presupuesto vigente y un 116.04% de la aprobación original.

De los 393 entes locales existentes, se obtuvieron informaciones sobre las ejecuciones presupuestarias de un 99.49%, equivalente a 391, captadas a través del Sistema de Centralización de Información Financiera del Estado (CIFE), compuestas por:

- a) Doscientos cuarenta y siete (247) gobiernos locales que registraron sus informaciones de forma completa, para una disminución de un 27.99%, respecto al cierre del ejercicio 2022, o una diferencia de 96 instituciones.
- b) Ciento cuarenta y cuatro (144) municipalidades reportaron de forma incompleta, para un aumento negativo de 3 veces, en virtud de las cuarenta y ocho (48) municipalidades que no reportaron en el período anterior.
- c) Dos (2) gobiernos locales no registraron en el CIFE, para el 2023, las cuales responden a la Junta Distrital de Arroyo Dulce y la Junta Distrital de Arroyo Salado, situación que es constante para la primera, quien no reportó en el ejercicio anterior. Estas instituciones recibieron transferencias de RD\$12,974,575 y RD\$25,052,067, desde el Gobierno Central, respectivamente.

Aplicando el mismo criterio presentado anteriormente, las informaciones que se exponen han sido divididas en dos grupos: a) las que reportan informaciones para el período completo; b) las que reportan parcialmente.

En el grupo A) se exponen el total de ingresos y fuentes captados por los gobiernos locales, cuyo monto ascendió a RD\$26,430,581,449, frente a egresos por RD\$24,254,515,614, lo que se traduce en un resultado positivo de RD\$2,176,065,835. De estos fondos, se observa que el Distrito Nacional, concentra RD\$5,977,336,828 de los recursos, de cara a salidas por RD\$5,316,159,393; seguido del Ayuntamiento municipal de Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste y Santo Domingo Norte, lo que revela la concentración de fondos en la zona metropolitana.

Grupo A
Ejecuciones completas de los Ayuntamientos
y Juntas de Distritos Municipales
Período enero-diciembre 2023
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Institución	Provincia	Meses Reportados	Recursos	Egresos
1	7001	Ayuntamiento del Distrito Nacional	Distrito Nacional	enero-diciembre	5,977,336,828	5,316,159,393
2	7002	Ayuntamiento Municipal de Altamira	Puerto Plata	enero-diciembre	57,346,293	57,081,855
3	7004	Ayuntamiento Municipal de Azua de Compostela	Azua	enero-diciembre	221,694,224	201,649,194
4	7005	Ayuntamiento Municipal de Bajos de Haina	San Cristóbal	enero-diciembre	205,726,134	157,511,993
5	7006	Ayuntamiento Municipal de Baní	Peravia	enero-diciembre	322,504,973	302,269,923
6	7007	Ayuntamiento Municipal de Bánica	Elías Piña	enero-diciembre	41,971,990	36,851,380
7	7008	Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz de Barahona	Barahona	enero-diciembre	198,260,320	190,353,466
8	7009	Ayuntamiento Municipal de Bayaguana	Monte Plata	enero-diciembre	106,449,110	100,579,858
9	7011	Ayuntamiento Municipal de Cabral	Barahona	enero-diciembre	51,403,635	50,983,923
10	7012	Ayuntamiento Municipal de Cabrera	María Trinidad Sánchez	enero-diciembre	54,158,391	54,086,293
11	7014	Ayuntamiento Municipal de Castañuela	Monte Cristi	enero-diciembre	31,261,243	27,427,812
12	7015	Ayuntamiento Municipal de Castillo	Duarte	enero-diciembre	47,046,868	47,034,854
13	7016	Ayuntamiento Municipal de Cayetano Germosén	Españolat	enero-diciembre	33,083,675	32,759,212
14	7019	Ayuntamiento Municipal de Constanza	La Vega	enero-diciembre	129,345,556	110,848,678
15	7020	Ayuntamiento Municipal de Cotuí	Sánchez Ramírez	enero-diciembre	213,753,770	166,189,572
16	7021	Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Este	Santo Domingo	enero-diciembre	2,553,515,572	2,411,258,512
17	7024	Ayuntamiento Municipal de Duvergé	Independencia	enero-diciembre	42,156,679	38,669,297
18	7025	Ayuntamiento Municipal de El Cercado	San Juan	enero-diciembre	56,657,707	56,225,498
19	7026	Ayuntamiento Municipal de El Factor	María Trinidad Sánchez	enero-diciembre	45,156,462	42,209,078
20	7027	Ayuntamiento Municipal de El Llano	Elías piña	enero-diciembre	28,213,857	28,177,870
21	7028	Ayuntamiento Municipal De Santo Domingo Oeste	Santo Domingo	enero-diciembre	1,310,992,718	1,087,993,355
22	7029	Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz Del Seibo	El Seibo	enero-diciembre	142,426,359	135,848,554
23	7030	Ayuntamiento Municipal de Comendador	Elías Piña	enero-diciembre	84,336,098	83,491,318
24	7031	Ayuntamiento Municipal de El Valle	Hato Mayor	enero-diciembre	35,658,474	34,911,830
25	7032	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo	Barahona	enero-diciembre	45,577,109	44,153,508
26	7033	Ayuntamiento Municipal de Esperanza	Valverde	enero-diciembre	180,687,036	179,851,396
27	7035	Ayuntamiento Municipal de Fantino	Sanchez Ramírez	enero-diciembre	119,348,556	90,858,412
28	7036	Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Norte	Santo Domingo	enero-diciembre	1,142,643,074	1,125,118,344
29	7037	Ayuntamiento Municipal de Galván	Bahoruco	enero-diciembre	53,994,113	40,499,327
30	7038	Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernández	Españolat	enero-diciembre	46,282,895	43,188,112
31	7039	Ayuntamiento Municipal de Guanico	Puerto Plata	enero-diciembre	39,925,091	39,802,302
32	7041	Ayuntamiento Municipal de Guaymate	La Romana	enero-diciembre	89,392,745	85,704,225
33	7045	Ayuntamiento Municipal de Hondo Valle	Elías Piña	enero-diciembre	34,600,498	33,457,674
34	7047	Ayuntamiento Municipal de Imbert	Puerto Plata	enero-diciembre	73,016,662	70,978,049
35	7048	Ayuntamiento Municipal de Jamao Al Norte	Españolat	enero-diciembre	31,407,229	31,092,861
36	7049	Ayuntamiento Municipal de Jánico	Santiago	enero-diciembre	44,657,565	37,731,911
37	7050	Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa	La Vega	enero-diciembre	165,306,910	161,424,332
38	7051	Ayuntamiento Municipal de Jima Abajo	La Vega	enero-diciembre	72,318,704	70,334,620
39	7052	Ayuntamiento Municipal de Jimaní	Independencia	enero-diciembre	52,142,279	49,865,261
40	7053	Junta de Distrito Municipal de José Contreras	Españolat	enero-diciembre	17,093,449	16,926,829
41	7054	Ayuntamiento Municipal de Juan De Herrera	San Juan	enero-diciembre	31,746,090	31,707,712
42	7055	Ayuntamiento Municipal de Juan Santiago	Elías piña	enero-diciembre	24,629,210	24,269,460
43	7056	Ayuntamiento Municipal de La Descubierta	Independencia	enero-diciembre	39,432,160	38,472,300
44	7057	Junta de Distrito Municipal de Laguna Nisibón	La Altagracia	enero-diciembre	41,212,229	34,581,552
45	7058	Ayuntamiento Municipal de Laguna Salada	Valverde	enero-diciembre	31,360,670	30,926,461
46	7059	Junta de Distrito Municipal de La Cueva	Sánchez Ramírez	enero-diciembre	23,480,794	22,478,671
47	7060	Junta de Distrito Municipal de La Otra Banda	La Altagracia	enero-diciembre	50,798,656	48,892,826
48	7061	Ayuntamiento Municipal Los Cacaos	San Cristóbal	enero-diciembre	37,000,436	33,301,063
49	7062	Ayuntamiento Municipal de Las Charcas	Azua	enero-diciembre	39,407,477	30,172,669
50	7063	Ayuntamiento Municipal de Las Salinas	Barahona	enero-diciembre	36,211,893	34,381,264

Grupo A
Ejecuciones completas de los Ayuntamientos
y Juntas de Distritos Municipales
Período enero-diciembre 2023
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Institución	Provincia	Meses Reportados	Recursos	Egresos
51	7064	Ayuntamiento Municipal de Las Guáranas	Duarte	enero-diciembre	44,789,313	44,745,399
52	7065	Ayuntamiento Municipal de Las Matas de Farfán	San Juan	enero-diciembre	103,418,369	91,711,923
53	7067	Ayuntamiento Municipal de Las Yayas De Viajama	Azua	enero-diciembre	30,292,938	27,665,385
54	7070	Ayuntamiento Municipal de La Vega	La Vega	enero-diciembre	1,232,371,792	1,144,344,483
55	7072	Ayuntamiento Municipal de Loma De Cabrera	Dajabón	enero-diciembre	53,182,851	50,925,207
56	7073	Ayuntamiento Municipal de Villa Los Almárgos	Santiago Rodríguez	enero-diciembre	37,680,219	37,287,825
57	7074	Ayuntamiento Municipal de Los Hidalgos	Puerto Plata	enero-diciembre	40,221,257	39,584,311
58	7079	Ayuntamiento Municipal de Mella	Independencia	enero-diciembre	32,651,079	30,189,754
59	7080	Ayuntamiento Municipal de Miches	El Seibo	enero-diciembre	74,454,139	69,872,027
60	7081	Ayuntamiento Municipal de Moca	Españillat	enero-diciembre	318,409,705	309,078,984
61	7083	Ayuntamiento Municipal de Bonao	Monseñor Nouel	enero-diciembre	536,319,564	415,052,346
62	7089	Ayuntamiento Municipal de Oviedo	Pedernales	enero-diciembre	33,654,981	31,289,944
63	7092	Ayuntamiento Municipal de Partido	Dajabón	enero-diciembre	28,241,955	26,987,909
64	7093	Ayuntamiento Municipal de Pedernales	Pedernales	enero-diciembre	42,185,568	38,585,782
65	7094	Junta De Distrito Municipal de Pedro García	Santiago	enero-diciembre	15,777,617	13,086,135
66	7095	Ayuntamiento Municipal de Pedro Santana	Elías piña	enero-diciembre	32,872,421	31,048,410
67	7098	Ayuntamiento Municipal de Pimentel	Duarte	enero-diciembre	94,061,174	89,358,941
68	7099	Ayuntamiento Municipal de Piedra Blanca	Monseñor Nouel	enero-diciembre	58,270,226	57,271,460
69	7100	Ayuntamiento Municipal de Polo	Barahona	enero-diciembre	48,474,535	43,997,633
70	7101	Ayuntamiento Municipal de Postrer Río	Independencia	enero-diciembre	35,518,008	28,512,477
71	7103	Ayuntamiento Municipal de Quisqueya	San Pedro de Macorís	enero-diciembre	56,093,014	50,631,452
72	7105	Ayuntamiento Municipal de Restauración	Dajabón	enero-diciembre	46,748,672	45,909,301
73	7106	Ayuntamiento Municipal de Río San Juan	María Trinidad Sánchez	enero-diciembre	60,607,084	59,856,532
74	7107	Ayuntamiento Municipal de Sabana De La Mar	Hato Mayor	enero-diciembre	49,779,180	47,476,086
75	7108	Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande De Boyá	Monte Plata	enero-diciembre	94,241,507	92,445,617
76	7111	Ayuntamiento Municipal de Sabana Larga	San José de Ocoa	enero-diciembre	43,678,930	38,234,200
77	7114	Ayuntamiento Municipal de Santa Bárbara De Samaná	Samaná	enero-diciembre	213,541,801	182,766,998
78	7115	Ayuntamiento Municipal de Sánchez	Samaná	enero-diciembre	92,661,361	88,205,229
79	7116	Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal	San Cristóbal	enero-diciembre	556,424,584	553,058,206
80	7117	Ayuntamiento Municipal de San Francisco De Macorís	Duarte	enero-diciembre	536,820,238	483,751,385
81	7119	Ayuntamiento Municipal de San Ignacio De Sabaneta	Santiago Rodríguez	enero-diciembre	104,675,558	100,582,958
82	7120	Ayuntamiento Municipal de San José De Las Matas	Santiago	enero-diciembre	89,305,219	78,200,286
83	7123	Ayuntamiento Municipal de San Pedro De Macorís	San Pedro de Macorís	enero-diciembre	565,459,513	552,542,036
84	7125	Ayuntamiento Municipal de San Rafael Del Yuma	La Altagracia	enero-diciembre	63,593,482	62,316,234
85	7127	Ayuntamiento Municipal de Sosúa	Puerto Plata	enero-diciembre	193,196,501	163,004,262
86	7130	Ayuntamiento Municipal de Tamboril	Santiago	enero-diciembre	147,068,524	143,061,261
87	7131	Ayuntamiento Municipal de Tenares	Hermanas Mirabal	enero-diciembre	71,172,713	68,045,837
88	7132	Junta De Distrito Municipal de Uvilla	Bahoruco	enero-diciembre	28,419,138	25,923,782
89	7133	Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz De Mao	Valverde	enero-diciembre	165,449,292	147,859,551
90	7135	Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble	Barahona	enero-diciembre	43,178,029	43,031,321
91	7138	Ayuntamiento Municipal de Villa González	Santiago	enero-diciembre	123,461,011	116,971,534
92	7139	Ayuntamiento Municipal de Villa Isabela	Puerto Plata	enero-diciembre	32,325,864	31,235,435
93	7140	Ayuntamiento Municipal de Villa Jaragua	Bahoruco	enero-diciembre	48,461,259	45,823,593
94	7141	Ayuntamiento Municipal de Villa Riva	Duarte	enero-diciembre	62,445,504	59,199,376
95	7144	Ayuntamiento Municipal de Yaguatero	San Cristóbal	enero-diciembre	83,611,026	83,511,026
96	7147	Ayuntamiento Municipal de El Pino	Dajabón	enero-diciembre	29,115,178	26,881,277
97	7148	Ayuntamiento Municipal de Rancho Arriba	San José de Ocoa	enero-diciembre	43,017,315	34,100,008
98	7153	Ayuntamiento Municipal de Baitoa	Santiago	enero-diciembre	51,112,304	50,521,834
99	7156	Junta de Distrito Municipal de Tiroo Arriba	La Vega	enero-diciembre	71,511,483	68,604,851
100	7157	Junta de Distrito Municipal de Agua Santa Del Yuna	Duarte	enero-diciembre	22,196,002	16,210,719

Grupo A
Ejecuciones completas de los Ayuntamientos
y Juntas de Distritos Municipales
Período enero-diciembre 2023
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Institución	Provincia	Meses Reportados	Recursos	Egresos
101	7159	Junta de Distrito Municipal de Amina	Valverde	enero-diciembre	26,014,763	25,751,268
102	7160	Junta de Distrito Municipal de Angelina	Sanchez Ramírez	enero-diciembre	41,845,862	39,352,900
103	7162	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Cano	San Juan	enero-diciembre	13,215,209	12,761,160
104	7165	Junta de Distrito Municipal de Bahoruco	Barahona	enero-diciembre	18,598,323	18,172,876
105	7166	Junta de Distrito Municipal de Barro Arriba	Azua	enero-diciembre	22,047,359	22,022,017
106	7167	Junta de Distrito Municipal de Batista	San Juan	enero-diciembre	15,773,251	15,642,786
107	7168	Junta de Distrito Municipal de Bayahibe	La Altagracia	enero-diciembre	36,145,430	33,489,994
108	7169	Junta de Distrito Municipal de Belloso	Puerto Plata	enero-diciembre	16,933,853	16,504,919
109	7170	Junta de Distrito Municipal de Blanco	Hermanas Mirabal	enero-diciembre	23,680,866	22,440,851
110	7171	Junta de Distrito Municipal de Boca De Cachón	Independencia	enero-diciembre	15,926,252	12,994,789
111	7172	Junta de Distrito Municipal de Boca De Yuma	La Altagracia	enero-diciembre	13,622,756	13,529,516
112	7173	Junta de Distrito Municipal de Boyá	Monte Plata	enero-diciembre	17,431,543	17,431,492
113	7177	Junta de Distrito Municipal de Canca La Reyna	Españillat	enero-diciembre	35,224,954	34,721,273
114	7180	Junta de Distrito Municipal de Capotillo	Dajabón	enero-diciembre	15,739,048	14,772,031
115	7182	Junta de Distrito Municipal de Cenoví	Duarte	enero-diciembre	46,343,498	46,092,331
116	7183	Junta de Distrito Municipal de Chirino	Monte Plata	enero-diciembre	28,765,066	26,482,883
117	7184	Junta de Distrito Municipal de Cristo Rey De Guaraguan	Duarte	enero-diciembre	16,403,300	13,426,390
118	7185	Ayuntamiento Municipal de Cristóbal	Independencia	enero-diciembre	43,084,485	42,086,640
119	7187	Junta de Distrito Municipal de Cumayasa	La Romana	enero-diciembre	25,937,981	25,728,974
120	7188	Junta de Distrito Municipal de Don Juan Rodríguez	Monte Plata	enero-diciembre	46,197,020	43,858,149
121	7193	Junta de Distrito Municipal El Cedro (Jobero)	El Seibo	enero-diciembre	48,477,102	47,215,715
122	7194	Junta de Distrito Municipal El Higüerito	Españillat	enero-diciembre	29,097,207	27,605,937
123	7195	Junta de Distrito Municipal El Limón	Jimaní	enero-diciembre	17,845,987	10,655,224
124	7196	Junta de Distrito Municipal El Limón	Samaná	enero-diciembre	32,336,881	32,264,592
125	7197	Junta de Distrito Municipal El Limón (Villa González)	Santiago	enero-diciembre	35,222,167	26,930,091
126	7198	Junta de Distrito Municipal El Palmar	Bahoruco	enero-diciembre	33,080,341	26,894,114
127	7200	Junta de Distrito Municipal El Pinar	San José de Ocoa	enero-diciembre	26,178,188	25,772,614
128	7201	Junta de Distrito Municipal El Pozo	Maria Trinidad Sánchez	enero-diciembre	34,359,172	34,137,094
129	7202	Junta de Distrito Municipal Cambita El Pueblecito	San Cristóbal	enero-diciembre	28,817,234	26,967,506
130	7203	Junta de Distrito Municipal El Puerto	San Pedro de Macorís	enero-diciembre	25,372,168	20,179,879
131	7204	Junta de Distrito Municipal El Ranchito	La Vega	enero-diciembre	44,067,676	38,884,791
132	7205	Junta de Distrito Municipal El Rosario (Pueblo Viejo)	Azua	enero-diciembre	16,221,264	15,147,606
133	7206	Junta de Distrito Municipal El Rosario	San Juan	enero-diciembre	33,629,623	32,842,408
134	7207	Junta de Distrito Municipal El Rubio	Santiago	enero-diciembre	33,947,432	32,713,015
135	7208	Junta de Distrito Municipal El Yaqué	San Juan	enero-diciembre	15,027,726	12,350,332
136	7209	Junta de Distrito Municipal de Estero Hondo	Puerto Plata	enero-diciembre	17,491,722	17,266,800
137	7210	Junta de Distrito Municipal de Fondo Negro	Barahona	enero-diciembre	17,732,431	16,341,923
138	7211	Ayuntamiento Municipal de Fundación	Barahona	enero-diciembre	25,794,123	24,801,866
139	7212	Junta de Distrito Municipal de Proyecto Ganadero 2-D	Azua	enero-diciembre	14,436,400	13,842,956
140	7213	Junta de Distrito Municipal de Gautier	San Pedro de Macorís	enero-diciembre	19,788,884	19,663,569
141	7215	Junta de Distrito Municipal Guatapanal	Valverde	enero-diciembre	22,908,974	22,580,786
142	7216	Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Postrer Río)	Independencia	enero-diciembre	18,577,750	16,873,722
143	7219	Junta de Distrito Municipal de Hatillo Palma	Montecristi	enero-diciembre	23,712,104	23,643,703
144	7220	Junta de Distrito Municipal de Hato Damas	San Cristóbal	enero-diciembre	37,630,124	36,801,588
145	7221	Junta de Distrito Municipal de Hato del Padre	San Juan	enero-diciembre	20,221,349	19,137,531
146	7225	Junta de Distrito Municipal de Jaibón (Pueblo Nuevo)	Valverde	enero-diciembre	24,733,959	24,688,343
147	7227	Ayuntamiento Municipal de Jaquimeyes	Barahona	enero-diciembre	25,908,904	25,469,376
148	7231	Junta de Distrito Municipal de Juan Adrián	Monseñor Nouel	enero-diciembre	15,588,385	15,418,847
149	7232	Junta de Distrito Municipal de Juan López	Españillat	enero-diciembre	52,877,482	45,561,509

276 - Capítulo XI: Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la seguridad social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y municipalidades

Grupo A
Ejecuciones completas de los Ayuntamientos
y Juntas de Distritos Municipales
Período enero-diciembre 2023
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Institución	Provincia	Meses Reportados	Recursos	Egresos
150	7234	Junta de Distrito Municipal de Juma Bejucal	Monseñor Nouel	enero-diciembre	60,451,452	59,551,247
151	7235	Junta de Distrito Municipal de Juncalito	Santiago	enero-diciembre	23,068,965	21,881,929
152	7238	Junta de Distrito Municipal de La Canela	Santiago	enero-diciembre	59,312,395	56,242,767
153	7240	Ayuntamiento Municipal de La Ciénaga	Barahona	enero-diciembre	49,505,450	47,175,180
154	7241	Junta de Distrito Municipal de La Colonia de Mella	Independencia	enero-diciembre	14,739,801	13,852,470
155	7242	Junta de Distrito Municipal de La Cuchilla	San Cristóbal	enero-diciembre	24,382,261	23,123,223
156	7243	Junta de Distrito Municipal de La Cuesta	Santiago	enero-diciembre	31,542,704	26,226,481
157	7244	Junta de Distrito Municipal de La Entrada	Maria Trinidad Sánchez	enero-diciembre	16,314,169	15,921,634
158	7245	Junta de Distrito Municipal de La Isabela	Puerto Plata	enero-diciembre	15,138,495	14,867,599
159	7248	Junta de Distrito Municipal de La Peña	Duarte	enero-diciembre	40,113,736	39,461,478
160	7249	Junta de Distrito Municipal de La Siembra	Azua	enero-diciembre	13,451,155	13,095,055
161	7250	Junta de Distrito Municipal de La Victoria	Santo Domingo	enero-diciembre	156,900,753	148,811,077
162	7251	Junta de Distrito Municipal de Las Barías	Baní	enero-diciembre	14,750,781	14,218,042
163	7254	Junta de Distrito Municipal de Las Coles	Duarte	enero-diciembre	18,689,194	14,790,504
164	7255	Junta de Distrito Municipal de Las Galeras	Samaná	enero-diciembre	41,761,275	33,632,671
165	7256	Junta de Distrito Municipal de Las Gordas	María Trinidad Sánchez	enero-diciembre	32,295,844	32,172,698
166	7258	Junta de Distrito Municipal de Las Lagunas Abajo (Moca)	Españillat	enero-diciembre	47,284,246	46,732,283
167	7259	Junta de Distrito Municipal de Las Placetas	Santiago	enero-diciembre	28,354,160	27,689,114
168	7263	Junta de Distrito Municipal de Los Jovillos	Azua	enero-diciembre	19,760,615	17,664,433
169	7265	Junta de Distrito Municipal de Los Toros	Azua	enero-diciembre	24,793,478	23,285,350
170	7266	Junta de Distrito Municipal de Maizal	Valverde	enero-diciembre	26,664,733	26,614,068
171	7268	Junta de Distrito Municipal de Manuel Bueno	Dajabón	enero-diciembre	14,604,665	13,619,851
172	7269	Junta de Distrito Municipal de Mata Palacio	Hato Mayor	enero-diciembre	25,786,091	25,292,774
173	7270	Junta de Distrito Municipal de Matayaya	San Juan	enero-diciembre	23,442,776	22,079,583
174	7271	Junta de Distrito Municipal de Medina	San Cristóbal	enero-diciembre	21,175,386	18,330,862
175	7273	Junta de Distrito Municipal de Monte De La Jagua	Españillat	enero-diciembre	38,814,832	38,072,382
176	7274	Junta de Distrito Municipal de Navas (Los Hídalgos)	Puerto Plata	enero-diciembre	16,712,351	15,586,267
177	7277	Junta de Distrito Municipal de Palmar Arriba	Santiago	enero-diciembre	24,521,459	18,003,843
178	7278	Junta de Distrito Municipal de Palmar De Ocoa	Azua	enero-diciembre	20,200,051	19,876,216
179	7280	Junta de Distrito Municipal Palo Verde	Montecristi	enero-diciembre	29,969,728	28,773,144
180	7284	Junta de Distrito Municipal de Pescadería	Barahona	enero-diciembre	27,132,703	27,118,446
181	7287	Junta de Distrito Municipal de Proyecto 4	Azua	enero-diciembre	14,094,234	12,681,934
182	7288	Junta de Distrito Municipal de Quita Coraza	Barahona	enero-diciembre	15,360,250	15,120,149
183	7289	Junta de Distrito Municipal de Quita Sueño	Sánchez Ramírez	enero-diciembre	22,329,462	20,581,346
184	7291	Junta de Distrito Municipal de Río Verde Arriba	La Vega	enero-diciembre	65,452,805	64,332,548
185	7295	Junta de Distrito Municipal de Sabana Grande de Hostos	Duarte	enero-diciembre	13,335,821	13,202,314
186	7296	Junta de Distrito Municipal de Sabana Larga	Elías Piña	enero-diciembre	17,009,700	16,828,638
187	7297	Junta de Distrito Municipal de Sabaneta	San Juan	enero-diciembre	25,862,686	21,340,079
188	7299	Junta de Distrito Municipal de San Francisco de Jacagua	Santiago	enero-diciembre	106,239,539	102,241,419
189	7302	Junta de Distrito Municipal de San Luis	Santo Domingo	enero-diciembre	138,042,015	137,951,869
190	7306	Junta de Distrito Municipal de Vengan A Ver	Independencia	enero-diciembre	22,843,501	22,016,198
191	7307	Junta de Distrito Municipal de Veragua	Españillat	enero-diciembre	39,492,081	39,022,142
192	7309	Junta de Distrito Municipal de Villa De Pedro Sánchez	El Seibo	enero-diciembre	22,707,053	22,232,312
193	7310	Junta de Distrito Municipal de Villa Elisa	Montecristi	enero-diciembre	20,197,078	17,261,757
194	7311	Ayuntamiento Municipal de Villa Hermosa	La Romana	enero-diciembre	175,494,553	174,175,750
195	7312	Ayuntamiento Municipal de Villa La Mata	Sánchez Ramírez	enero-diciembre	63,184,895	51,700,800
196	7313	Junta de Distrito Municipal Villa Sombrero	Peravia	enero-diciembre	37,597,850	35,508,230

Grupo A
Ejecuciones completas de los Ayuntamientos
y Juntas de Distritos Municipales
Período enero-diciembre 2023
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Institución	Provincia	Meses Reportados	Recursos	Egresos
197	7315	Junta de Distrito Municipal de Villarpando	Azuza	enero-diciembre	21,418,706	20,833,043
198	7316	Junta de Distrito Municipal de Yásica Arriba	Puerto Plata	enero-diciembre	30,502,537	26,854,022
199	7317	Junta de Distrito Municipal de Yerba Buena	Hato Mayor	enero-diciembre	14,612,664	14,047,989
200	7318	Ayuntamiento Municipal de Puñal	Santiago	enero-diciembre	111,374,959	109,295,782
201	7320	Junta de Distrito Municipal de Pantoja	Santo Domingo	enero-diciembre	173,934,903	157,190,606
202	7321	Junta de Distrito Municipal de Palmarejo — Villa Linda	Santo Domingo	enero-diciembre	39,736,510	38,404,401
203	7325	Junta de Distrito Municipal El Naranjal	San Jose de Ocoa	enero-diciembre	27,533,856	26,839,514
204	7327	Junta de Distrito Municipal de Barreras	Azuza	enero-diciembre	14,615,567	12,346,714
205	7328	Junta de Distrito Municipal de Doña Emma Balaguer Viuda Vallejo	Azuza	enero-diciembre	14,026,915	14,000,577
206	7330	Junta de Distrito Municipal de Clavellina	Azuza	enero-diciembre	13,937,573	11,567,554
207	7331	Junta de Distrito Municipal de Puerto Viejo- Los Negros	Azuza	enero-diciembre	20,247,084	19,705,816
208	7332	Junta de Distrito Municipal de Monte Bonito	Azuza	enero-diciembre	16,687,835	16,086,801
209	7335	Junta de Distrito Municipal de Proyecto 2-C	Bahoruco	enero-diciembre	13,626,286	12,819,395
210	7336	Junta de Distrito Municipal de la Jagua	San Juan	enero-diciembre	16,992,611	15,609,688
211	7339	Junta de Distrito Municipal de Las Maguanas Hato Nuevo	San Juan	enero-diciembre	18,874,238	15,925,218
212	7340	Junta de Distrito Municipal de Carrera De Yeguas	San Juan	enero-diciembre	19,034,161	18,520,249
213	7341	Junta de Distrito Municipal de Jínova	San Juan	enero-diciembre	17,619,521	17,434,180
214	7343	Junta de Distrito Municipal de Guayabo	Elías Piña	enero-diciembre	18,913,470	17,515,917
215	7344	Junta de Distrito Municipal de Sabana Cruz	Elías Piña	enero-diciembre	14,877,557	14,143,322
216	7345	Junta de Distrito Municipal de Sabana Higüero	Elías Piña	enero-diciembre	19,093,311	15,963,925
217	7346	Junta de Distrito Municipal de Rancho de La Guardia	Elías piña	enero-diciembre	26,836,471	20,324,011
218	7347	Junta de Distrito Municipal de Guanito (El Llano)	Elías Piña	enero-diciembre	17,633,337	17,387,217
219	7350	Junta de Distrito Municipal Mena	Bahoruco	enero-diciembre	34,185,155	33,710,094
220	7351	Junta de Distrito Municipal de Santa Barbara El 6	Bahoruco	enero-diciembre	24,703,099	23,961,193
221	7355	Junta de Distrito Municipal de San Francisco Vicentillo	El Seibo	enero-diciembre	28,991,746	24,769,549
222	7356	Junta de Distrito Municipal de Santa Lucia	El Seibo	enero-diciembre	35,785,648	34,815,443
223	7357	Junta de Distrito Municipal de Gina	El Seibo	enero-diciembre	15,421,505	11,828,435
224	7358	Junta de Distrito Municipal de Verón Punta Cana	La Altagracia	enero-diciembre	419,339,662	375,936,595
225	7362	Junta de Distrito Municipal de Manabao	Valverde	enero-diciembre	19,152,054	18,868,051
226	7363	Junta de Distrito Municipal de Villa Magante	Españat	enero-diciembre	14,108,687	14,026,588
227	7364	Junta de Distrito Municipal de Jaya	Duarte	enero-diciembre	26,517,300	20,433,719
228	7367	Junta de Distrito Municipal El Aguacate	Duarte	enero-diciembre	15,062,501	14,932,658
229	7368	Junta de Distrito Municipal de Comedero Arriba	Sanchez Ramírez	enero-diciembre	26,815,378	19,863,471
230	7369	Junta de Distrito Municipal de Caballero	Sanchez Ramírez	enero-diciembre	24,231,721	23,191,014
231	7371	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Al Medio	María Trinidad Sánchez	enero-diciembre	37,222,028	36,508,405
232	7372	Junta de Distrito Municipal de Canca La Piedra	Santiago	enero-diciembre	60,650,348	57,379,456
233	7374	Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Puñal)	Santiago	enero-diciembre	39,691,946	39,598,239
234	7375	Junta de Distrito Municipal de Canabacoa (Puñal)	Santiago	enero-diciembre	69,850,271	66,261,242
235	7376	Junta de Distrito Municipal de Maimón	Puerto Plata	enero-diciembre	40,660,703	25,728,810
236	7378	Junta de Distrito Municipal de El Estrecho de Luperón Omar Bross	Puerto Plata	enero-diciembre	13,199,509	12,300,761
237	7380	Junta de Distrito Municipal de Paradero (Jicome)	Valverde	enero-diciembre	19,680,629	17,409,536
238	7381	Junta de Distrito Municipal de Santiago De La Cruz	Dajabón	enero-diciembre	17,099,685	15,281,654
239	7382	Junta de Distrito Municipal de Guatele	Puerto Plata	enero-diciembre	16,890,304	13,022,828
240	7385	Ayuntamiento Municipal de El Peñón	Barahona	enero-diciembre	26,801,736	26,504,312
241	7387	Junta de Distrito Municipal de Tavera	La Vega	enero-diciembre	38,716,815	38,685,107
242	7388	Junta de Distrito Municipal de Zambrana Abajo	Sánchez Ramírez	enero-diciembre	68,502,626	58,014,876

278 - Capítulo XI: Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la seguridad social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y municipalidades

Grupo A
Ejecuciones completas de los Ayuntamientos
y Juntas de Distritos Municipales
Período enero-diciembre 2023
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Institución	Provincia	Meses Reportados	Recursos	Egresos
243	7389	Junta de Distrito Municipal de Don Juan Rodríguez	La Vega	enero-diciembre	37,945,591	37,825,063
244	7390	Junta de Distrito Municipal de Doña Ana	San Cristóbal	enero-diciembre	30,762,588	27,213,231
245	7391	Junta de Distrito Municipal de Hatillo	San Cristóbal	enero-diciembre	109,149,177	103,244,249
246	7392	Junta de Distrito Municipal de Quita Sueño (Bajos de Haina)	San Cristóbal	enero-diciembre	65,662,204	65,187,077
247	7393	Junta de Distrito Municipal de Santa María	Monte Cristi	enero-diciembre	24,408,504	24,018,805
				Total	26,430,581,449	24,254,515,614

Fuente: Centralización Información Financiera del Estado (CIFE)

En el grupo B) se visualiza la cantidad de alcaldías y juntas que remitieron de manera parcial, cuyo total de recursos suma RD\$9,828,198,904, frente a egresos por RD\$9,906,316,078, para un resultado negativo (desahorro) de RD\$78,117,174, consecuencia de la falta de registros oportunos.

Grupo B
Ejecuciones parciales de los Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales
Periodo enero - diciembre 2023
(Valores en RD\$)

No.	Cap.	Institución	Provincia	Meses Reportados	Recursos	Egresos
1	7003	Ayuntamiento Municipal de Arenoso	Duarte	enero-noviembre	26,883,827	27,299,670
2	7010	Ayuntamiento Municipal de Bohechio	San Juan	enero-junio	18,495,050	14,915,896
3	7013	Ayuntamiento Municipal de Cambita Garabitos	San Cristóbal	enero-diciembre	50,527,468	53,918,841
4	7017	Ayuntamiento Municipal de Cevicos	Sánchez Ramírez	enero-noviembre	39,599,489	38,264,783
5	7018	Ayuntamiento Municipal de Consuelo	San Pedro de Macorís	enero-diciembre	91,848,326	91,976,164
6	7022	Ayuntamiento Municipal de Dajabón	Dajabón	enero-noviembre	75,384,017	73,774,242
7	7023	Ayuntamiento Municipal de Boca Chica	Santo Domingo	enero-diciembre	286,669,007	287,486,017
8	7034	Ayuntamiento Municipal de Estebanía	Azua	enero-septiembre	18,370,851	20,203,862
9	7040	Ayuntamiento Municipal de Guayabal	Azua	enero-septiembre	19,709,151	13,143,612
10	7042	Ayuntamiento Municipal de Guayubín	Monte Cristi	enero-diciembre	54,368,981	57,864,642
11	7043	Ayuntamiento Municipal de Hato Mayor Del Rey	Hato Mayor	enero-junio	75,673,356	75,673,356
12	7044	Ayuntamiento Municipal de Salvaleón De Higüey	La Altagracia	enero-diciembre	773,350,965	780,056,076
13	7046	Ayuntamiento Municipal de Hostos	Duarte	enero-septiembre	26,001,882	27,161,424
14	7066	Ayuntamiento Municipal de Las Matas de Santa Cruz	Monte Cristi	enero-diciembre	31,832,057	32,277,004
15	7068	Ayuntamiento Municipal de Las Terrenas	Samaná	enero-diciembre	133,941,238	138,135,042
16	7069	Ayuntamiento Municipal de La Romana	La Romana	enero-diciembre	330,426,973	345,444,198
17	7071	Ayuntamiento Municipal de Licey Al Medio	Santiago	enero-noviembre	51,536,552	45,779,161
18	7075	Ayuntamiento Municipal de Los Llanos	San Pedro de Macorís	enero-noviembre	52,104,867	44,492,686
19	7076	Ayuntamiento Municipal de Los Ríos	Bahoruco	enero-diciembre	34,739,075	35,736,503
20	7077	Ayuntamiento Municipal de Luperón	Puerto Plata	enero-diciembre	38,603,310	38,608,365
21	7078	Ayuntamiento Municipal de Maimón	Monseñor Nouel	enero-diciembre	67,586,446	68,753,130
22	7082	Ayuntamiento Municipal de Monción	Santiago Rodríguez	enero-diciembre	37,182,085	42,097,578
23	7084	Ayuntamiento Municipal de San Fernando De Monte Cristi	Monte Cristi	enero-diciembre	83,755,433	84,011,993
24	7085	Ayuntamiento Municipal de Monte Plata	Monte Plata	enero-diciembre	132,360,929	135,447,220
25	7086	Ayuntamiento Municipal de Nagua	María Trinidad Sánchez	enero-octubre	227,966,707	184,364,541
26	7087	Ayuntamiento Municipal de Neyba	Bahoruco	enero-diciembre	85,393,272	85,692,744
27	7088	Ayuntamiento Municipal de Nizao	Peravia	enero-noviembre	37,237,026	35,365,504
28	7090	Ayuntamiento Municipal de Padre Las Casas	Azua	enero-noviembre	46,393,550	36,691,555
29	7091	Ayuntamiento Municipal de Paraíso	Barahona	enero-septiembre	32,533,211	28,464,286
30	7096	Ayuntamiento Municipal de Pepillo Salcedo	Monte Cristi	enero-diciembre	77,932,698	78,445,169
31	7097	Ayuntamiento Municipal de Peralta	Azua	enero-septiembre	34,673,596	43,413,312
32	7102	Ayuntamiento Municipal de San Felipe De Puerto Plata	Puerto Plata	enero-diciembre	459,712,591	467,903,513
33	7104	Ayuntamiento Municipal de Ramón Santana	San Pedro de Macorís	enero-diciembre	64,575,192	64,925,485
34	7109	Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande De Palenque	San Cristóbal	enero-noviembre	41,792,853	36,105,495
35	7110	Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia	Santiago	enero-noviembre	42,916,186	38,413,694
36	7112	Ayuntamiento Municipal de Sabana Yegua	Azua	enero-noviembre	33,443,316	33,506,229
37	7113	Ayuntamiento Municipal de Salcedo	Hermanas Mirabal	enero-diciembre	139,930,787	140,862,761
38	7118	Ayuntamiento Municipal de San Gregorio De Nigua	San Cristóbal	enero-diciembre	121,461,700	143,153,514
39	7121	Ayuntamiento Municipal de San José De Ocoa	San José de Ocoa	enero-diciembre	77,919,012	77,942,535
40	7122	Ayuntamiento Municipal de San Juan De La Maguana	San Juan	enero-diciembre	289,191,010	308,752,313
41	7124	Ayuntamiento Municipal de Santiago De Los Caballeros	Santiago	enero-diciembre	1,762,073,283	1,799,530,793
42	7126	Ayuntamiento Municipal de San Víctor	Españat	enero-diciembre	59,577,731	60,089,980
43	7128	Ayuntamiento Municipal Tábara Arriba	Azua	enero-septiembre	22,368,238	18,091,751
44	7129	Ayuntamiento Municipal de Tamayo	Bahoruco	enero-noviembre	42,931,837	41,259,525
45	7134	Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo	San Juan	enero-diciembre	30,661,059	34,427,099
46	7136	Ayuntamiento Municipal de Villa Altagracia	San Cristóbal	enero-noviembre	125,690,635	122,131,298
47	7137	Ayuntamiento Municipal de Villa Bisonó	Santiago	enero-diciembre	105,667,526	122,908,420
48	7142	Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia	Hermanas Mirabal	enero-noviembre	74,401,945	70,550,438
49	7143	Ayuntamiento Municipal de Villa Vásquez	Montecristi	enero-diciembre	48,338,235	48,356,026
50	7145	Ayuntamiento Municipal de Yamasá	Monte Plata	enero-diciembre	84,934,292	87,999,742
51	7146	Ayuntamiento Municipal de Pueblo Viejo	Azua	enero-diciembre	34,251,458	34,328,738

Grupo B
Ejecuciones parciales de los Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales
Periodo enero - diciembre 2023
(Valores en RD\$)

No.	Cap.	Institución	Provincia	Meses Reportados	Recursos	Egresos
52	7149	Ayuntamiento Municipal de Peralvillo	Monte Plata	enero-diciembre	58,793,912	67,161,224
53	7150	Ayuntamiento Municipal de Matanzas	Peravia	enero-julio	40,276,728	34,148,936
54	7151	Junta de Distrito Municipal de Villa Fundación	Peravia	enero-diciembre	26,548,706	28,273,566
55	7152	Junta de Distrito Municipal Sabana Buey	Peravia	enero-diciembre	15,228,563	23,405,794
56	7154	Junta de Distrito Municipal de La Ciénaga	San Jose de Ocoa	enero-diciembre	14,247,364	16,654,754
57	7155	Junta de Distrito Municipal Rio Limpio	Elías Piñas	enero-noviembre	11,623,607	2,642,570
58	7158	Junta de Distrito Municipal de Amiama Gómez (Tábara Arriba)	Azua	enero-septiembre	9,527,378	8,077,676
59	7161	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Barril	Samaná	enero-septiembre	46,824,197	45,345,832
60	7174	Junta de Distrito Municipal de Buena Vista	La Vega	enero-noviembre	41,196,378	29,966,927
61	7175	Junta de Distrito Municipal de Cabarete	Puerto Plata	enero-diciembre	43,201,895	44,235,875
62	7176	Junta de Distrito Municipal de Cana Chapetón	Monte Cristi	enero-diciembre	23,298,807	25,031,881
63	7178	Junta de Distrito Municipal de Canoa	Barahona	enero-junio	8,883,268	8,096,498
64	7179	Junta De Distrito Municipal De Cañongo	Dajabón	enero-diciembre	16,729,558	16,732,476
65	7181	Junta de Distrito Municipal de Catalina	Peravia	enero-mayo	7,922,019	4,765,741
66	7186	Junta de Distrito Municipal de Cruce De Guayacanes	Valverde	enero-diciembre	20,381,622	20,915,563
67	7189	Junta de Distrito Municipal El Cachón	Barahona	enero-octubre	10,522,420	9,197,997
68	7190	Junta de Distrito Municipal El Caimito de Jánico	Santiago	enero-octubre	23,924,512	19,958,591
69	7191	Junta de Distrito Municipal El Carretón	Peravia	enero-noviembre	13,293,165	15,410,890
70	7192	Junta de Distrito Municipal El Carril	San Cristóbal	enero-junio	32,192,087	22,034,626
71	7214	Junta de Distrito Municipal de Gonzalo	Monte Plata	enero-noviembre	18,482,090	16,264,242
72	7217	Junta de Distrito Municipal de Guayabo Dulce	Hato Mayor	enero-diciembre	22,692,207	23,829,003
73	7218	Ayuntamiento Municipal de San Antonio Guerra	Santo Domingo	enero-octubre	133,276,773	113,176,923
74	7222	Junta de Distrito Municipal de Hato Del Yaque	Santiago	enero-diciembre	90,609,369	90,613,316
75	7223	Junta de Distrito Municipal de Hato Viejo	Santo Domingo	enero-diciembre	18,518,438	18,823,500
76	7224	Junta de Distrito Municipal de Jaibón (Laguna Salada)	Valverde	enero-diciembre	31,460,227	32,640,712
77	7228	Junta de Distrito Municipal de Jicomé	Valverde	enero-diciembre	14,525,901	14,838,777
78	7226	Junta de Distrito Municipal de Jamao Afuera	Hermanas Mirabal	enero-octubre	13,854,861	12,882,262
79	7229	Junta de Distrito Municipal de Joba Arriba	Españat	enero-agosto	11,796,041	10,776,270
80	7230	Junta de Distrito Municipal de José Francisco Peña Gómez	Pedernales	enero-septiembre	27,016,887	27,016,887
81	7233	Junta de Distrito Municipal de Juancho	Pedernales	enero-septiembre	9,746,505	9,571,164
82	7236	Junta de Distrito Municipal de La Bija	Sanchez Ramírez	enero-diciembre	42,772,539	52,430,610
83	7237	Junta de Distrito Municipal de La Caleta	Santo Domingo	enero-diciembre	94,310,393	109,854,116
84	7239	Junta de Distrito Municipal de La Caya	Valverde	enero-diciembre	14,041,901	14,287,815
85	7246	Junta de Distrito Municipal de La Jaiba	Puerto Plata	enero-diciembre	12,998,465	13,148,785
86	7247	Junta de Distrito Municipal de La Ortega	Españat	enero-diciembre	22,287,621	22,328,361
87	7252	Junta de Distrito Municipal de Las Cañitas (Elupina Cordero)	Hato Mayor	enero-diciembre	14,335,764	14,444,429
88	7253	Junta de Distrito Municipal de Las Clavellinas	Bahoruco	enero-diciembre	14,817,440	14,634,885
89	7257	Junta de Distrito Municipal de Las Lagunas (Padre Las Casas)	Azua	enero-diciembre	26,720,385	29,667,219
90	7260	Junta de Distrito Municipal de Las Táranas	Duarte	enero-noviembre	26,593,022	16,200,749
91	7261	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos	Santo Domingo	enero-diciembre	510,883,462	517,440,910
92	7262	Junta de Distrito Municipal de Los Botados (Yamasá)	Monte Plata	enero-diciembre	44,386,398	47,355,584
93	7264	Junta de Distrito Municipal de Los Patos	Barahona	enero-octubre	13,820,689	12,299,075
94	7267	Junta de Distrito Municipal de Majagual	Monte Plata	enero-junio	2,095,811	9,548,089
95	7272	Junta de Distrito Municipal de Monserrat	Bahoruco	enero-marzo	4,831,496	4,528,146
96	7275	Junta de Distrito Municipal Nizao-Las Auyamas	San José De Ocoa	enero-octubre	18,596,814	13,845,439
97	7276	Junta de Distrito Municipal de Nuevo Brasil	San Juan	enero-septiembre	11,796,894	11,606,116
98	7279	Junta de Distrito Municipal de Palo Alto	Barahona	enero-noviembre	17,695,059	16,619,027
99	7281	Junta de Distrito Municipal de Paya	Peravia	enero-diciembre	33,962,060	40,963,524

Grupo B
Ejecuciones parciales de los Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales
Periodo enero - diciembre 2023
(Valores en RD\$)

No.	Cap.	Institución	Provincia	Meses Reportados	Recursos	Egresos
100	7282	Ayuntamiento Municipal de Pedro Brand	Santo Domingo	enero-diciembre	141,631,164	162,202,436
101	7283	Junta de Distrito Municipal de Pedro Corto	San Juan	enero-septiembre	14,991,570	11,185,303
102	7285	Junta de Distrito Municipal de Pizarrete	Peravia	enero-junio	10,271,558	10,014,043
103	7286	Junta de Distrito Municipal de El Platanal	Sanchez Ramírez	enero-septiembre	12,059,984	15,767,048
104	7290	Junta de Distrito Municipal de Rincón (Jima Abajo)	La Vega	enero-mayo	21,627,142	22,614,434
105	7292	Junta de Distrito Municipal de Sabana Alta	San Juan	enero-noviembre	12,568,476	12,538,561
106	7293	Junta de Distrito Municipal de Sabaneta de Yásica	Puerto Plata	enero-noviembre	19,365,378	19,376,800
107	7294	Junta de Distrito Municipal de Sabana del Puerto	Monseñor Nouel	enero-junio	14,833,130	15,951,102
108	7298	Junta de Distrito Municipal de La Sabana	La Vega	enero-septiembre	19,032,797	18,705,173
109	7300	Junta de Distrito Municipal de San José De Matanzas	María Trinidad Sánchez	enero-septiembre	34,407,667	26,827,617
110	7301	Junta de Distrito Municipal de San José Del Puerto	San Cristóbal	enero-septiembre	27,000,383	20,714,353
111	7303	Junta de Distrito Municipal de Santana (Nizao)	Peravia	enero-diciembre	24,408,808	24,592,887
112	7304	Junta de Distrito Municipal de Santana (Tamayo)	Bahoruco	enero-abril	5,000,812	4,552,235
113	7305	Junta de Distrito Municipal de Tábara Abajo	Azuza	enero-septiembre	16,985,548	13,643,987
114	7308	Ayuntamiento Municipal de Villa Montellano	Puerto Plata	enero-octubre	55,801,662	41,619,373
115	7314	Junta de Distrito Municipal de Villa de Sonador	Santiago	enero-diciembre	27,893,950	33,204,905
116	7319	Ayuntamiento Municipal de Guayacanes	San Pedro de Macorís	enero-diciembre	64,814,136	66,648,775
117	7322	Junta de Distrito Municipal de La Guáyiga	Santo Domingo	enero-septiembre	45,938,077	55,863,069
118	7323	Junta de Distrito Municipal de La Cuaba	Santo Domingo	enero-diciembre	40,084,263	40,110,285
119	7324	Junta de Distrito Municipal de El Limonal	Peravia	enero-junio	11,821,037	10,602,464
120	7326	Junta de Distrito Municipal de Las Barías La Estancia	Azuza	enero-octubre	26,300,058	28,011,957
121	7329	Junta de Distrito Municipal de Las Lomas	Azuza	enero-noviembre	15,531,353	13,531,006
122	7333	Junta de Distrito Municipal de Los Fríos	Azuza	enero-noviembre	11,541,090	10,265,391
123	7334	Junta de Distrito Municipal de Hato Nuevo Cortes	Azuza	enero-junio	7,404,270	8,038,777
124	7337	Junta de Distrito Municipal de Guanito	San Juan	enero-octubre	11,819,738	11,093,557
125	7338	Junta de Distrito Municipal de Las Charcas De María Nova	San Juan	enero-noviembre	12,449,869	11,279,749
126	7342	Junta de Distrito Municipal de Jorgillo	San Juan	enero-junio	6,573,190	5,447,331
127	7348	Junta de Distrito Municipal de La Guázara	Barahona	enero-septiembre	17,666,582	17,660,905
128	7349	Junta de Distrito Municipal de Cabeza De Toro	Bahoruco	enero-septiembre	9,783,185	8,968,786
129	7352	Junta de Distrito Municipal El Salado	Bahoruco	enero-diciembre	17,219,263	23,646,840
130	7353	Junta de Distrito Municipal de Batey 8	Independencia	enero-septiembre	14,881,039	13,691,322
131	7354	Junta de Distrito Municipal de Caleta	La Romana	enero-diciembre	37,821,072	38,038,462
132	7359	Junta de Distrito Municipal de Jayaco	Monseñor Nouel	enero-diciembre	34,798,843	35,412,727
133	7360	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Toro, Masipetro	Monseñor Nouel	enero-julio	8,237,947	4,603,128
134	7361	Junta de Distrito Municipal de La Salvia-Los Quemados	Monseñor Nouel	enero-diciembre	20,698,567	24,582,608
135	7365	Junta de Distrito Municipal de Don Antonio Guzmán Fernández	Duarte	enero-septiembre	23,883,231	18,517,840
136	7366	Junta de Distrito Municipal de Barraquito	Duarte	enero-agosto	9,340,735	8,603,153
137	7370	Junta de Distrito Municipal de Hernando Alonso	Sanchez Ramírez	enero-noviembre	14,889,150	17,543,058
138	7373	Junta de Distrito Municipal de Las Palomas	Santiago	enero-diciembre	41,332,176	41,564,230
139	7377	Junta de Distrito Municipal de Río Grande	Puerto Plata	enero-septiembre	12,831,125	11,007,907
140	7379	Junta de Distrito Municipal de Boca De Mao	Valverde	enero-noviembre	15,355,259	11,830,223
141	7383	Junta de Distrito Municipal de Villa Central	Barahona	enero-diciembre	46,195,406	46,668,247
142	7384	Junta de Distrito Municipal de La Zanja	San Juan	enero-noviembre	31,467,397	25,327,682
143	7386	Junta de Distrito Municipal Mamá Tingó	Monte Plata	enero-septiembre	29,356,194	27,086,173
144	7394	Junta de Distrito Municipal Santiago Oeste	Santiago	enero-noviembre	191,822,645	227,268,894
Total					9,828,198,904	9,906,316,078

Fuente: Centralización Información Financiera del Estado (CIFE)

En términos generales, la sumatoria de los recursos totales y parciales, de cara a los gastos, dan lugar a un resultado positivo de RD\$2,097,948,661, significativamente por el superávit obtenido de los registros completos. Es importante señalar que la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, junto a otros órganos rectores, y de fiscalización interna y externa está trabajando en la implementación de un procedimiento de validación de la información, con miras a garantizar registros fiables, oportunos y consistentes en el tiempo.

9.3. Nivel de cumplimiento: remisión de los estados financieros de las instituciones descentralizadas y/o autónomas, públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras e instituciones públicas financieras monetarias y no monetarias y municipalidades

La Norma 01-2023, en observancia del artículo 10 de la Ley núm. 126-01, señala las instituciones públicas deben remitir a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental toda la información contable que esta le requiera, en la forma y oportunidad determinada. Para tales fines, la Digecog ha diseñado una herramienta electrónica, que tiene dentro de sus funciones, ser una canal de recepción de estas informaciones, denominado *Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (Sisacnoc)*.

A la fecha establecida para la elaboración y presentación de los estados financiero ⁴⁰, de las 502 instituciones reconocidas en el sector público financiero y no financiero, contemplando a las municipalidades, y excluyendo las 161 unidades ejecutoras del gobierno central, el comportamiento fue:

- ✓ Se recibieron ciento uno (101) estados financieros completos, en cumplimiento de los criterios de calidad y de verificación de la contabilidad y las normativas emitidas, las cuales corresponden a sesenta y seis (66) instituciones descentralizadas, ocho (8) instituciones de la seguridad social, veinte (20) empresas públicas no financieras; cada uno de estos incorporados a la consolidación de la información financiera, presentada en el *capítulo*

III de este informe. En adición a estos, se recibieron los estados de las cinco (5) instituciones financieras no monetarias, de la cuales no fue incorporado en este informe, el *Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)*, por reflejar informaciones incompletas; de las dos (2) instituciones monetarias existentes (*Banco de Reservas y Banco Central*), y del auxiliar financiero (Superintendencia del Mercado de Valores), como se observará en lo sucesivo.

- ✓ Siete (7) instituciones no remitieron sus estados financieros, correspondiendo a: cinco (5) descentralizadas (*Ciudad Sanitaria Luís Eduardo Aybar, Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias, Hospital General Dr. Vinicio Calventi, Hospital Regional Dr. Marcelino Vélez Santana, Hospital Universitario Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia*); dos (2) empresas públicas no financieras (*la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel y la Refinería Dominicana de Petróleo*, recibiendo la primera transferencias por RD\$87,183,465, desde el presupuesto estatal).
- ✓ Doscientos noventa (290) gobiernos locales, compuesto por 127 ayuntamientos de los municipios y 163 juntas de distritos municipales, las cuales fueron incorporadas al proceso de consolidación, equivalente a un 73.79% del universo existente; con un incremento de un 3.57% (10 instituciones) respecto al consolidado del periodo anterior. Asimismo, fueron recibidos dos (2) estados financieros, no obstante, no cumplieron con los criterios requeridos en cuanto a calidad y oportunidad, restando ciento un (101) gobiernos locales que no remitieron sus estados a la Digecog, en inobservancia de la Norma y la Ley, ciento un (101) gobiernos locales.

Es oportuno señalar, que la Ley 5-07 y decreto 9-04, señala la obligatoriedad de un conjunto de instituciones públicas de ejecutar sus presupuestos e informaciones

⁴⁰ La Norma 01-2023, establece en su artículo 23, párrafo VII, que las instituciones deben presentar los estados financieros, de manera oportuna, a más tardar, 25 día calendario posterior al cierre de operaciones anual, o 31 de diciembre.

patrimoniales en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef), específicamente, las que conforman el ente Gobierno Central y las descentralizadas y autónomas y públicas de la Seguridad Social. No obstante, de las 161 unidades centralizadas, no ejecutan en línea: Senado de la República, Cámara de Diputados, Junta Central Electoral, Procuraduría General de la República, Tribunal Constitucional, Tribunal Superior Electoral, Cámara de Cuentas.

Del lado de las descentralizadas, ejecutan parcialmente en el Sigef, la Dirección General de Impuestos Internos, Dirección General de Aduanas, Dirección de Servicios de Atención a emergencias extrahospitalarias, Liga Municipal Dominicana, entre otros; o que continúan sin ejecutar, en inobservancia de la ley y mandato, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, la Superintendencia de Bancos, el Fondo Patrimonial de Empresas Reformadas, la Superintendencia de Pensiones, la Superintendencia de Riesgo de Salud y Riesgo Laboral y el Seguro Nacional de Salud.

Finalmente, a fin de completar lo señalado con anterioridad, se exponen de forma íntegra, previa verificación de la calidad y consistencia de la información, los estados financieros de las instituciones financieras no monetarias y monetarias, que por sus características y naturaleza no son consolidados a la fecha, en virtud de las diferencias en el plan de cuentas contable y las normativas aplicadas. Estas corresponden al Banco Agrícola de la República Dominicana, el Banco Nacional de Exportaciones, la Caja de Ahorros para Obreros Monte y Piedad y el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro,

Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme), identificadas como no monetarias. Así como del Banco Central y del Banco de Reservas de la República Dominicana (monetarias), y la Superintendencia del Mercado de Valores, en su calidad de auxiliar financiero.

Banco Agrícola de la República Dominicana
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

	2023	2022
Activos		
Fondos Disponibles		
Caja	151,114,031	78,309,950
Banco Central	1,890,544,418	1,600,559,276
Banco del país	432,678,683	627,634,592
Total de Fondos Disponibles	2,474,337,132	2,306,503,818
Inversiones		
A costo amortizado	736,874,815	706,793,715
Valor de adquisición Inversiones con cambios en el patrimonio	7,197,400	7,197,400
Valor de adquisición Inversiones	35,328,000	35,328,000
	779,400,215	749,319,115
Cartera de créditos		
Vigente	32,220,659,347	30,078,612,501
Reestructurado	3,296,536,890	3,440,354,627
Vencidos	2,921,081,554	1,774,487,364
Cobranza Judicial	1,434,421,373	618,997,405
Rendimientos por cobrar	2,311,127,625	1,710,521,225
Provisiones para créditos	(3,818,518,959)	(3,138,966,062)
	38,365,307,830	34,484,007,060
Cuentas por cobrar		
Cuentas por cobrar	86,876,803	225,875,458
	86,876,803	225,875,458
Bienes recibidos en recuperación de créditos		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	266,439,911	266,034,184
	266,439,911	266,034,184
Propiedad, Muebles y Equipos		
Propiedad, muebles y equipos	1,294,231,073	1,286,028,195
	1,294,231,073	1,286,028,195
Otros Activos		
Cargos diferidos	25,396,303	13,542,800
Activos diversos	312,439,272	191,875,264
	337,835,575	205,418,064
Total Activos	43,604,428,539	39,523,185,894

Banco Agrícola de la República Dominicana
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

	2023	2022
Pasivos y Patrimonio		
Pasivos		
Obligaciones con el Público		
De ahorro	10,153,844,292	9,009,017,345
A plazo	502,571	502,571
Intereses por pagar	120,676,675	111,963,641
	10,275,023,538	9,121,483,557
Fondos Tomados a Prestamos		
Del Banco Central	500,636,430	563,770,436
De Instituciones Financieras del país	4,558,333,333	2,640,000,000
Intereses por pagar	22,992,488	14,685,540
	5,081,962,251	3,218,455,976
Valores en Circulación		
Títulos - valores	3,574,102,032	4,141,137,340
Intereses por pagar	83,538,369	66,172,618
	3,657,640,401	4,207,309,958
Otros Pasivos	5,488,898,495	7,460,209,321
Total de Pasivos	24,503,524,684	24,007,458,812
Patrimonio		
Capital pagado	7,531,578,741	7,531,578,741
Capital adicional pagado	10,175,050,741	7,025,050,741
Otras reservas patrimoniales	135,073,146	135,073,146
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	823,693,662	314,090,567
Resultado del período	435,507,565	509,933,887
Total de Patrimonio	19,100,903,855	15,515,727,082
Total Pasivos y Patrimonios	43,604,428,539	39,523,185,894

Banco Agrícola de la República Dominicana
Estado de Rendimiento Financiero
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

	2023	2022
Ingresos Financieros		
Ingresos por disponibilidades	120,387,881	135,883,750
Ingresos por cartera de créditos	2,878,460,255	2,544,779,368
Ingresos por Inversiones	81,299,666	74,492,318
	3,080,147,802	2,755,155,436
Gastos Financieros		
Intereses por captaciones	324,475,450	298,389,224
Pérdidas por Inversiones	337,629,761	188,401,127
	662,105,211	486,790,351
Margen financiero bruto	2,418,042,591	2,268,365,084
Provisión para cartera de crédito	409,187,983	294,841,967
Margen financiero neto	2,008,854,608	1,973,523,117
Otros Ingresos Operacionales		
Comisiones por servicios	509,874,145	369,692,645
Ingresos diversos	84,691,680	59,452,067
	594,565,825	429,144,712
Otros Gastos Operacionales		
Comisiones por servicios	17,737,941	16,781,679
Gastos diversos	890,520	43,330
	18,628,461	16,825,009
Resultado operacional bruto	2,584,791,973	2,385,842,820
Gastos Operativos		
Sueldos y compensaciones al personal	1,835,698,123	1,729,565,032
Servicios de terceros	36,732,379	44,599,518
Depreciaciones y amortizaciones	80,525,475	77,587,399
Otras provisiones	271,475,796	107,065,575
Otros gastos	235,029,342	189,146,642
	2,459,461,115	2,147,964,166

Banco Agrícola de la República Dominicana
Estado de Rendimiento Financiero
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

	2023	2022
Resultado Operacional	125,330,858	237,878,654
Otros Ingresos (Gastos)		
Otros Ingresos	343,148,342	330,797,593
Otros Gastos	32,971,635	58,742,360
	310,176,707	272,055,233
Resultado neto del período	435,507,565	509,933,887

Banco Nacional de las Exportaciones (Bandex)
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

	2023	2022
Activos		
Fondos Disponibles		
Caja	88,747	84,453
Banco Central	382,247,742	373,850,785
Bancos del país	835,763,996	57,820,694
	1,218,100,485	431,755,932
Inversiones		
Inversiones en valores a negociar	510,531,901	3,726,283
Disponible para la Venta	10,707,024,386	7,077,674,305
Costo amortizado	1,374,228,244	2,103,394,864
Provisiones para Inversiones	(40,247,226)	(21,264,171)
	12,551,537,305	9,163,531,280
Cartera de Créditos		
Vigente	7,479,660,284	3,362,511,259
Vencida	9,679,086	4,342,727
Rendimientos por cobrar	16,760,569	7,365,032
Provisión para créditos	(158,538,751)	(70,988,365)
	7,347,561,187	3,303,230,653
Cuenta por Cobrar		
Cuentas por cobrar	602,906,657	361,086,727
	602,906,657	361,086,727
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	28,210,312	1,251,535
Provisión por bienes recibidos en recuperación	(7,916,804)	(1,251,535)
	20,293,508	0
Propiedad, Muebles y Equipos		
Propiedad, Muebles y Equipos	811,510,564	798,857,099
Depreciación acumulada	(147,716,537)	(137,793,989)
	663,794,028	661,063,111

Banco Nacional de las Exportaciones (Bandex)
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

	2023	2022
Otros Activos		
Cargos diferidos	49,158,844	15,534,641
Activos diversos	20,635,037	24,339,787
	69,793,882	39,874,428
Total de Activos	22,473,987,051	13,960,542,131
Cuentas de orden deudoras	30,615,049,106	25,574,587,520
Pasivos y Patrimonio		
Pasivos		
A Plazo	25,961,816	28,127,691
Intereses por pagar	1,354	1,347
	25,963,170	28,129,038
Depósitos de Instituciones Financieras del país y exterior		
De Instituciones financieras del país	873,194	867,780
Intereses por pagar	35,970	35,609
	909,163	903,389
Fondos Tomados A Prestamos		
Financiamiento obtenido Banco Central	6,987,519,780	3,186,978,400
De Instituciones Financieras del país	1,400,000,000	8,799,145
De Instituciones Financieras del exterior	109,932,664	
Intereses por pagar	96,887,211	16,330,026
	8,594,339,655	3,212,107,571
Valores en Circulación		
Títulos-valores	7,700,366,096	5,309,854,213
Intereses por pagar	569,021	533,369
	7,700,935,118	5,310,387,582
Otros Pasivos	1,165,654,091	718,850,078
Total de Pasivos	17,487,801,197	9,270,377,659

Banco Nacional de las Exportaciones (Bandex)
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

	2023	2022
Patrimonio		
Capital pagado	3,062,719,000	3,062,719,000
Capital adicional pagado	2,035,924,925	2,030,733,024
Acciones en tesorería	(3,390,000)	(3,390,000)
Pérdidas por absorber de años anteriores	(399,897,551)	(467,900,003)
Resultado del ejercicio	290,829,480	68,002,451
Total Patrimonio	4,986,185,854	4,690,164,472
Total Pasivos y Patrimonio	22,473,987,051	13,960,542,131
 Cuentas de Orden acreedoras	 (30,615,049,106)	 (25,574,587,520)

Nota: Los estados financieros presentados a la Digecog, al 31 de diciembre 2022, sufrieron cambios luego de ser auditados por la firma Deloitte, por esta razón el resultado acumulado no coincide con el reportado a Contabilidad Gubernamental para el cierre 2022.

Banco Nacional de Exportaciones (Bandex)
Estado de Rendimiento Financiero
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

	2023	2022
Ingresos Financieros		
Intereses por disponibilidades	44,209,375	7,785,625
Intereses y comisiones por créditos	455,568,278	58,271,157
Intereses por Inversiones	946,964,989	533,105,972
Venta de Inversiones en valores	27,812,637	38,928,321
	1,474,555,279	638,091,075
Gastos Financieros		
Intereses por captaciones	449,254,944	255,660,466
Intereses y comisiones por financiamientos	203,093,532	17,962,956
	652,348,476	273,623,422
Margen financiero bruto	822,206,803	364,467,653
Provisiones para cartera de créditos	(99,524,784)	(45,393,269)
Provisión para inversiones	(20,000,000)	(6,099,293)
	(119,524,784)	(51,492,562)
Margen financiera neto	702,682,019	312,975,091
Ingresos (gastos) diferencias de cambio	68,434,767	23,185,826
Otros ingresos operacionales		
Comisiones por servicios	6,201,597	654,127
	6,201,597	654,127
Otros gastos operacionales		
Comisiones por Servicios	7,948,161	4,786,704
	7,948,161	4,786,704
Gastos operacionales		
Sueldos y Compensaciones al personal	374,882,478	276,815,293
Servicios a terceros	63,849,552	57,803,109
Depreciación y amortizaciones	14,149,891	14,152,732
Otras provisiones	50,120,636	0
Otros gastos	65,975,480	95,916,390
	568,978,036	444,687,524

Banco Nacional de Exportaciones (Bandex)
Estado de Rendimiento Financiero
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

	2023	2022
Resultado operacional	200,392,186	(112,659,184)
Otros ingresos (gastos)		
Otros ingresos	150,263,208	190,347,245
Otros gastos	(59,825,914)	(9,685,610)
	<u>90,437,294</u>	<u>180,661,635</u>
 Resultado antes de impuestos	 <u>290,829,480</u>	 <u>68,002,451</u>
 Resultado del período	 <u><u>290,829,480</u></u>	 <u><u>68,002,451</u></u>

Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

(Valores en RD\$)

ACTIVOS	2023	2022
Activos Corrientes		
Efectivo y equivalente de efectivo	16,274,640	12,834,925
Porción corriente de documentos por cobrar	65,090,141	57,546,922
Cuenta por cobrar a corto plazo	287,989,727	8,462,114
Inventarios	1,720,242	1,758,987
Total Activos Corrientes	371,074,750	80,602,948
Activos no Corrientes		
Propiedad, planta y equipo neto	98,261,790	98,281,899
Otros activos no financieros	157,580	157,580
Total Activos no Corrientes	98,419,370	98,439,480
Total Activos	469,494,120	179,042,427
PASIVOS		
Pasivos Corrientes		
Cuentas por pagar a corto plazo	466,094	454,841
Retenciones y acumulaciones por pagar	1,376,085	213,257
Otros pasivos corrientes	286,735,526	5,231,876
Total Pasivos Corrientes	288,577,705	5,899,974
Total Pasivos	288,577,705	5,899,974
Activos Netos/Patrimonio		
Capital	4,900,000	4,900,000
Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro)	7,662,643	15,745,117
Resultado acumulado	168,353,772	152,497,336
Total activos netos/patrimonio	180,916,415	173,142,453
Total pasivos y activos netos/patrimonio	469,494,120	179,042,427

Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad

Estado de Rendimiento Financiero

Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2023 y 2022

(Valores en RD\$)

	2023	2022
Ingresos		
Ingresos por transacciones con contraprestación	5,683,144	4,799,545
Transferencias	55,758,895	63,315,869
Recargos, multas y otros ingresos	29,364,200	18,713,270
Total de ingresos	90,806,239	86,828,683
Gastos		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	60,215,056	58,536,988
Suministros y materiales para consumo	6,889,143	4,203,216
Gasto de depreciación y amortización	2,422,163	2,455,349
Otros gastos	12,977,289	5,888,013
Subvenciones y otros pagos por transferencia	639,944	
Total gastos	83,143,596	71,083,566
Resultados positivos (ahorro) / negativo (desahorro)	7,662,643	15,745,117

**Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro,
Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME)**
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

	2023	2022
Activos		
Activos Corrientes		
Caja chica oficina principal	150,000	250,000
Caja chica oficina sucursales	576,000	400,000
Banco de Reservas	603,540,304	451,291,465
Efectivos disponibles para préstamos	3,379,039	399,715
Inversiones en certificados	629,456,175	395,975,613
Recuperaciones en tránsito	116,788,859	138,200,947
	1,353,890,378	986,517,740
Cartera de crédito		
Vigentes	8,713,149,597	8,414,882,694
Vencidas	235,431,258	267,807,411
Provisiones para créditos	(210,228,160)	(272,461,564)
	8,738,352,695	8,410,228,542
Total Activos Corrientes	10,092,243,072	9,396,746,281
Cuentas por cobrar		
Cuentas por cobrar	483,423	133,545
Rendimientos por cobrar	384,833,391	353,772,697
	385,316,813	353,906,242
Propiedad, Planta y Equipos netos		
Propiedad, Muebles y Equipos	335,071,175	307,137,623
Depreciación	(138,241,759)	(123,124,623)
	196,829,416	184,013,000
Activos No Corrientes		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	163,877	163,877
	163,877	163,877
Otros Activos		
Inventarios	3,555,992	3,130,481
Gastos pagados por anticipado	969,620	265,779
Activos diversos	4,601,089	4,023,589
	9,126,701	7,419,849

**Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro,
Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME)**

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

(Valores en RD\$)

	2023	2022
Total Activos No Corrientes	591,436,808	545,502,969
Total Activos	10,683,679,880	9,942,249,250
Pasivo y Patrimonio		
Pasivos Corrientes		
Comisiones por pagar Banco de Reservas	21,975,600	21,128,604
Otros documentos por pagar	49,675	49,675
Cuentas por pagar proveedores varios	24,169,985	41,848,736
Acumulaciones por pagar	48,471,756	12,260,944
Total Pasivos Corrientes	94,667,016	75,287,958
Pasivos no Corrientes		
Aportes deudores	168,090,807	182,682,311
Recuperación Abogados	21,933,318	21,257,106
Intereses y comisiones Devengados y no cobrados	384,833,391	353,772,697
Total Pasivos no Corrientes	574,857,516	557,712,115
Total Pasivos	669,524,532	633,000,073
Patrimonio		
Aporte para Incremento de Capital	9,095,620,852	8,495,620,852
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	813,628,325	687,571,351
Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro)	104,906,172	126,056,974
Total activos netos/patrimonio	10,014,155,348	9,309,249,177
Total pasivos y activos netos/patrimonio	10,683,679,880	9,942,249,250

**Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro,
Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME)**
Estado de Rendimiento Financiero
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

Ingresos	2023	2022
Ingresos Financieros	1,000,208,613	917,977,550
Ingresos por Inversiones en Instituciones Financieras	58,818,560	23,209,650
Ingresos por Asignaciones Presupuestaria	235,830,217	351,990,777
Otros ingresos	126,715,608	36,432,164
Total de ingresos	1,421,572,998	1,329,610,141
Gastos		
Gastos generales y administrativos	1,060,886,604	964,643,947
Gastos financieros	122,424	47,889
Gastos financieros por comisiones	255,657,799	238,861,331
Total gastos	1,316,666,826	1,203,553,167
Resultados positivos (ahorro) / negativo (desahorro)	104,906,172	126,056,974

Superintendencia del Mercado de Valores

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

(Valores en RD\$)

Activos	2023	2022
Activos Corrientes		
Efectivo y equivalente de efectivo	23,018,747	4,164,417
Inversiones a corto plazo	114,214,676	140,779,110
Porción corriente de documentos por cobrar	167,380,304	0
Cuenta por cobrar a corto plazo	199,338,959	117,404,657
Pagos anticipados	13,882,454	15,334,192
Otros activos corrientes	390,675	390,675
Total, Activos Corrientes	518,225,815	278,073,051
Activos no Corrientes		
Propiedad, planta y equipo neto	194,716,386	75,932,252
Activos intangibles	16,787,923	12,949,207
Otros activos no financieros	2,405,091	2,405,091
Total, Activos no Corrientes	213,909,400	91,286,550
Total Activos	732,135,215	369,359,601
Pasivos		
Pasivos Corrientes		
Cuentas por pagar a corto plazo	858,555	8,713,300
Retenciones y acumulaciones por pagar	4,953,838	5,831,195
Beneficios a empleados a corto plazo	63,561,986	20,524,470
Provisiones a largo plazo	117,968,152	172,694,885
Total Pasivos Corrientes	187,342,531	207,763,850
Total Pasivos	187,342,531	207,763,850
Activos Netos/Patrimonio		
Capital	32,811,103	32,811,103
Reserva	127,095,397	0
Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro)	245,903,904	8,213,911
Resultado acumulado	138,982,280	120,570,737
Total activos netos/patrimonio	544,792,684	161,595,751
Total pasivos y activos netos/patrimonio	732,135,215	369,359,601

Superintendencia del Mercado de Valores
Estado de Rendimiento Financiero
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

Ingresos	2023	2022
Ingresos por transacciones con contraprestación	787,795,633	619,090,706
Transferencias	149,703,020	164,389,219
Recargos, multas y otros ingresos	30,132,478	0
Total de ingresos	967,631,131	783,479,925
Gastos		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	553,956,394	579,041,567
Suministros y materiales para consumo	16,548,912	19,270,967
Gasto de depreciación y amortización	22,353,385	17,372,039
Subvenciones y otros pagos por transferencia	11,833,352	0
Gastos Financieros	4,676,894	0
Otros gastos	112,358,290	159,581,441
Total gastos	721,727,227	775,266,014
Resultados positivos (ahorro) / negativo (desahorro)	245,903,904	8,213,911

Banco Central de la República Dominicana⁴¹
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

	2023	2022
<u>Activos</u>		
Activos Internacionales		
En Moneda Extranjera:		
Oro	2,199,241,671	1,858,027,728
Dólares de los EEUU y otras monedas extranjeras	3,871,437,502	5,255,005,483
Depósitos en Bancos del exterior y otros valores en divisas	283,620,162,262	441,188,996,476
Inversiones en instituciones internacionales	540,565,905,901	306,143,880,755
Fondos en administración	63,989,929,987	53,967,223,266
Aportes en Oro o divisas en instituciones internacionales	3,576,386,241	3,462,158,034
Total Activos Internacionales	897,823,063,564	811,875,291,741
En Moneda Nacional:		
Aportes en moneda nacional en instituciones internacionales	32,428,205,285	31,120,416,642
Total Activos Internacionales	930,251,268,849	842,995,708,383
Activos Internos		
Moneda metálica nacional subsidiaria en caja	1,783,563	1,776,614
Otros créditos netos	175,305,184,435	8,167,905,507
Operaciones de créditos	8,615,404,649	95,351,838,605
Operación de inversión	132,416,616,224	132,416,780,543
Propiedad, Planta y Equipos netos	1,828,683,896	1,872,236,570
Cuenta por Recibir - Gobierno dominicano	687,424,091,615	624,823,827,250
Activos en proceso de realización neto	11,726,231,718	10,748,187,640
Otras Cuentas del activo neto	21,159,420,918	19,263,547,966
Total Activos Internos	1,038,477,417,019	892,646,100,695
Total de Activos	1,968,728,685,868	1,735,641,809,078
<u>Pasivo y Patrimonio</u>		
Billetes y monedas no subsidiaria en circulación	282,032,191,488	252,425,179,831
Cheques de gerencia en circulación	149,699,989	60,315,938
Depósitos a la vista y para encaje legal en moneda nacional	142,420,325,728	158,382,177,234
	424,602,217,206	410,867,673,003

⁴¹ **Nota:** Las diferencias existentes entre los estados financieros del Banco Central de la República Dominicana, correspondiente al año 2023, remitidos mediante correo electrónico y el remitido recientemente como comparativo del año 2022, le informamos lo siguiente: 1) Los estados financieros remitidos al cierre enero-diciembre 2023, mediante correo electrónico son estados preliminares, ya que no habían sido auditados. 2) Posteriormente los Estados Financieros del Banco Central son auditados, pudiendo sufrir algunos cambios en sus cifras, como consecuencia de los ajustes y reclasificaciones recomendados por los auditores externos, como el caso que nos ocupa.

Financiamiento y otros pasivos externos	96,930,065,526	92,815,129,929
Valores emitidos	962,035,496,851	870,298,659,778
Otros depósitos de entidades de intermediación financiera	307,110,307,210	227,339,358,080
Depósitos y fondos especializados	120,929,782,704	109,385,886,326
Otras cuentas del pasivo	98,482,116,200	85,135,128,415
	1,585,487,768,491	1,384,974,162,528
Total Pasivos	2,010,089,985,697	1,795,841,835,531
Patrimonio		
Fondo de recursos propios	2,371,350,000	2,371,350,000
Reserva general	0	265,015
Resultado del ejercicio	(43,732,649,829)	(62,571,641,468)
Total Patrimonio	(41,361,299,829)	(60,200,026,453)
Total Pasivos y Patrimonio	1,968,728,685,868	1,735,641,809,078
Cuentas de Orden y Contingentes	1,270,520,242,468	1,000,747,226,074

Banco Central de la República Dominicana
Estado de Rendimiento Financiero
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

	2023	2022
Ingresos		
Rendimientos sobre activos externos	37,743,522,807	9,279,672,597
Rendimientos operaciones de regulación monetaria	4,326,995,556	3,812,763,634
Comisión envío de remesas al exterior	13,576,872,983	166,635,051
Rendimiento de Instrumento de Recapitalización del Banco Central	27,747,339,664	12,100,211,091
Operaciones de regulación bancaria	3,178,431,557	4,782,325,340
Rendimiento otros activos internos	166,433,267	251,053,315
Transferencia para la recapitalización del Banco Central	157,104,349	23,123,989,430
Diversos	63,498,800	61,176,069
	86,960,198,984	53,577,826,526
 Ganancia en realización y recuperación de activos	 194,100,802	 182,870,247
Dividendos por acciones	180,810,718	0
	374,911,520	182,870,247
 Total de Ingresos	 87,335,110,504	 53,760,696,774
 Costos y Gastos		
Costo de acuñación e impresión de especies monetarias	1,225,222,227	947,002,980
Envío de Remesas al exterior	121,874,774	124,060,876
	1,347,097,001	1,071,063,856
 Gastos Financieros		
Por financiamientos externos		
Intereses y comisiones por financiamientos de organismos internacionales	1,901,824,418	575,564,243
Intereses devengados por instrumentos de política monetaria	127,234,423,685	95,729,880,503
Operaciones de regulación cambiaria	2,628,906,718	2,062,283,262
Intereses sobre depósitos remunerados y operaciones de mercado abierto	0	0
Otros gastos financieros	976,980,846	82,851,014
Total gastos financieros	132,742,135,668	98,450,579,022
 Gastos Generales		
Servicios personales	7,257,848,016	7,093,439,268
Servicios no personales	1,468,437,146	1,465,400,384
Materiales y suministros	103,466,466	115,678,593
Aportes corrientes	2,437,512,751	2,522,098,946
Aportes extraordinarios	1,400,000,000	0
Depreciaciones y amortizaciones	358,641,991	393,430,548
Provisiones por deterioro de activos	64,360,729	98,601,074
Otros gastos	43,639,341	4,070,160
Total gastos generales	13,133,906,440	11,692,718,973

Banco Central de la República Dominicana
Estado de Rendimiento Financiero
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

	2023	2022
Total costos y gastos	147,223,139,109	111,214,361,851
Resultados operaciones	(59,888,028,605)	(57,453,665,077)
Ganancia neta por revaluación de activos y pasivos en moneda extranjera	16,155,378,776	(5,117,976,391)
Resultado del ejercicio	(43,732,649,829)	(62,571,641,468)

Banco de Reservas de la República Dominicana
Estado de Situación Financiera Consolidado

Versión preliminar
Al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

	2023	2022
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja	15,361,969,000	13,685,444,000
Banco Central	195,343,728,000	149,815,932,000
Bancos del país	3,526,055,000	651,995,000
Bancos del extranjero	39,833,758,000	34,660,374,000
Equivalentes de efectivo	2,539,388,000	5,786,535,000
Rendimientos por cobrar	71,724,000	22,660,000
Subtotal	256,676,622,000	204,622,940,000
Inversiones		
Disponibles para la venta	312,251,904,000	365,874,630,000
Mantenida hasta su vencimiento	20,376,937,000	18,941,517,000
Provisión para inversiones	(265,093,000)	(260,357,000)
Subtotal	332,363,748,000	384,555,790,000
Cartera de créditos		
Vigentes	495,515,996,000	411,389,664,000
Reestructurada	11,650,005,000	7,360,318,000
En mora (de 31 a 90 días)	246,435,000	225,164,000
Vencida (más de 90 días)	2,383,804,000	1,963,844,000
Cobranza judicial	29,592,000	10,655,000
Rendimientos por cobrar	4,319,742,000	3,684,665,000
Provisiones para créditos	(17,853,719,000)	(23,344,110,000)
Subtotal	496,291,855,000	401,290,200,000
Deudores por aceptaciones	184,906,000	51,540,000
Derechos en fideicomiso	230,000,000	0
Cuentas por cobrar		
Comisiones por cobrar	356,426,000	196,446,000
Cuentas por cobrar diversas	3,231,281,000	3,429,430,000
Primas de seguros por cobrar	5,300,869,000	3,862,308,000

Banco de Reservas de la República Dominicana
Estado de Situación Financiera Consolidado

Versión preliminar
Al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

	2023	2022
Deudores por seguros y fianzas	388,000	488,000
Subtotal	8,888,964,000	7,488,672,000
Bienes recibidos en recuperación de créditos		0
Bienes recibidos en recuperación de créditos	7,349,290,000	7,987,739,000
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(7,211,247,000)	(7,555,170,000)
Subtotal	138,043,000	432,569,000
Participaciones en otras sociedades		
Asociadas	1,898,219,000	1,687,795,000
Provisiones	(22,583,000)	(26,747,000)
Subtotal	1,875,636,000	1,661,048,000
Propiedad, muebles y equipos netos	15,717,799,000	13,827,503,000
Inmuebles en desarrollo, para la venta y de alquiler	6,030,761,000	5,286,087,000
Otros activos		
Cargos diferidos	28,383,985,000	16,259,052,000
Intangibles	663,169,000	1,087,667,000
Activos diversos	991,018,000	632,192,000
Subtotal	30,038,172,000	17,978,911,000
Total de activos	1,148,436,506,000	1,037,195,260,000
Pasivos y patrimonio		
Pasivos		
Depósitos del público		
A la vista	161,595,419,000	219,496,063,000
De ahorro	364,375,243,000	320,700,051,000
A plazo	278,820,534,000	217,379,211,000
Interés por pagar	781,161,000	531,999,000
Subtotal	805,572,357,000	758,107,324,000

Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

Banco de Reservas de la República Dominicana
Estado de Situación Financiera Consolidado

Versión preliminar
Al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

	2023	2022
De instituciones financieras del país	57,604,998,000	43,439,143,000
Interés por pagar	269,723,000	164,248,000
Subtotal	57,874,721,000	43,603,391,000
Fondos tomados a préstamos		
Del Banco Central	51,274,682,000	27,831,399,000
De instituciones financieras del país	935,122,000	800,000,000
De instituciones financieras del exterior	73,540,851,000	58,558,815,000
Otros financiamientos	6,151,426,000	1,806,048,000
Intereses por pagar	2,685,634,000	1,350,770,000
Subtotal	134,587,715,000	90,347,032,000
Aceptaciones en circulación	184,906,000	51,540,000
Acreedores de seguros y fianzas	2,875,264,000	2,462,329,000
Depósitos de primas	751,775,000	492,556,000
Otros pasivos	29,049,258,000	24,970,807,000
Reservas técnicas		
Reservas matemáticas y técnicas-ramo de vida	320,635,000	360,424,000
Reservas de riesgo en curso	9,247,009,000	7,177,538,000
Subtotal	9,567,644,000	7,537,962,000
Obligaciones asimilables de capital		
Obligaciones subordinadas	20,374,113,000	37,648,320,000
Subtotal	20,374,113,000	37,648,320,000
Total pasivos	1,060,837,753,000	965,221,261,000
Patrimonio		
Capital pagado	39,000,000,000	39,000,000,000
Reservas patrimoniales	37,819,093,000	23,119,085,000
Superávit por revaluación	643,474,000	646,078,000
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	55,700,000	55,700,000
Resultados del ejercicio	9,800,006,000	8,810,332,000
	87,318,273,000	71,631,195,000

Banco de Reservas de la República Dominicana
Estado de Situación Financiera Consolidado

Versión preliminar
Al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

	2023	2022
Interés minoritario	280,480,000	342,804,000
Total patrimonio neto	87,598,753,000	71,973,999,000
Total pasivos y patrimonio	1,148,436,506,000	1,037,195,260,000
Cuentas contingentes deudoras	1,894,655,378,000	1,260,302,602,000
Cuentas de orden deudoras	2,108,760,864,000	2,130,274,449,000

Distribución de resultados del período

2023

2022

60% a transferir a la cuenta otras reservas patrimoniales	14,700,008,400	13,215,497,400
25% para pago de dividendos en efectivo al Estado	6,125,003,500	5,506,457,250
15% para cubrir deudas del Estado	3,675,002,100	3,303,874,350
	24,500,014,000	22,025,829,000

Para el año 2023 el Banco reconoció deterioro de los terrenos y edificios revaluados previamente por RD\$2,604,000 y RD\$20,467,000, a tomar el 60% de las utilidades generadas en el año 2022 y la diferencia de las reservas de años anteriores.

Para el año 2022 el Banco decidió hacer una reinversión de dividendos por valor de 29,000,000,000, por lo que procedió a tomar el 60% de las utilidades generadas en el año 2021 y la diferencia de las reservas de años anteriores

Nota: Esta publicación se hace de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Banco de Reservas Núm. 6133, de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del Artículo 52 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002 y en cumplimiento a la resolución No. 13-94 de la Superintendencia de Bancos del 09 de diciembre de 1994 y sus modificaciones.

Banco de Reservas de la República Dominicana
Estado de Rendimiento Financiero, consolidado
Versión preliminar
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

	2023	2022
Ingresos financieros		
Intereses por cartera de créditos	60,515,967,000	44,191,578,000
Intereses por inversiones	24,818,434,000	22,270,571,000
Ganancias en venta de inversiones	6,230,151,000	5,318,443,000
Interés por disponibilidad	6,176,709,000	2,791,331,000
Interés por fondos interbancarios	5,937,000	24,972,000
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	20,178,747,000	14,238,122,000
Subtotal	117,925,945,000	88,835,017,000
Gastos financieros		
Intereses por captaciones	27,852,630,000	14,837,676,000
Pérdidas en venta de inversiones	4,664,000	81,000
Intereses por financiamientos	7,969,144,000	5,070,638,000
Siniestros y obligaciones contractuales	14,187,898,000	9,715,221,000
Egresos técnicos por ajustes a las reservas	807,773,000	399,357,000
Gastos de adquisición, conservación y cobranzas de primas	2,172,176,000	1,634,229,000
Subtotal	52,994,285,000	31,657,202,000
Resultado neto de activos financieros a valor razonable		
Derivados	0	(1,469,466,000)
Margen financiero bruto	64,931,660,000	55,708,349,000
Provisión para cartera de crédito	(550,251,000)	(2,179,891,000)
Provisión para inversiones		(3,500,000)
Subtotal	(550,251,000)	(2,183,391,000)
Margen financiero neto	64,381,409,000	53,524,958,000
Ingresos (gastos) por diferencias de cambio	(554,031,000)	(604,379,000)
Otros ingresos operacionales		
Comisiones por servicios	18,917,009,000	14,048,476,000
Comisiones por cambio	7,031,540,000	6,645,048,000
Ingresos diversos	5,388,600,000	4,294,484,000
Subtotal	31,337,149,000	24,988,008,000

Banco de Reservas de la República Dominicana
Estado de Rendimiento Financiero, consolidado
Versión preliminar
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Valores en RD\$)

	2023	2022
Otros Gastos operacionales		
Comisiones por servicios	2,736,378,000	2,608,945,000
Comisiones por cambio	183,972,000	131,212,000
Gastos diversos	5,054,420,000	4,378,717,000
Subtotal	7,974,770,000	7,118,874,000
Resultado operacional bruto	87,189,757,000	70,789,713,000
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal	31,685,418,000	27,912,683,000
Servicios de terceros	6,301,700,000	4,726,495,000
Depreciaciones y amortizaciones	2,385,030,000	2,146,505,000
Otras provisiones	353,872,000	188,439,000
Otros gastos	19,632,062,000	14,313,909,000
Subtotal	60,358,082,000	49,288,031,000
Resultado operacional neto	26,831,675,000	21,501,682,000
Otros ingresos (Gastos)		
Otros ingresos	3,676,332,000	4,354,595,000
Otros gastos	3,191,566,000	2,533,034,000
Subtotal	484,766,000	1,821,561,000
Resultado antes de impuestos	27,316,441,000	23,323,243,000
Impuesto sobre la Renta	2,777,203,000	1,255,748,000
Resultado del ejercicio	24,539,238,000	22,067,495,000
Atribuible a:		
Propietarios del patrimonio neto de la		
Controladora (Matriz)	24,500,014,000	22,025,829,000
Interés minoritario	39,224,000	41,666,000
60% a transferir a la cuenta otras reservas patrimoniales	14,700,008,400	13,215,497,400
25% para pago de dividendos en efectivo al Estado	6,125,003,500	5,506,457,250
15% para cubrir deudas del Estado	3,675,002,100	3,303,874,350
	24,500,014,000	22,025,829,000

Dadas al General Quintanilla por el mismo Publico — Habero
 Pido, con que se fuesen entregados foma. Hono. Justicia en Honra — p. 1. —
 que, a la honra que fue hecha Pitanga a San Carlos para el 9. de
 mayo al Centro en Brasil p. 1000. — y agregados a el asen. de Sabido
 al 1.º de Agosto de 1812. } 39 12/

J. Pom. at Med. of

38



@digecogrd